EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

RODRIGO MONSALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

HONORABLES

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

Honorables integrantes del Ayuntamiento del municipio de El Marqués presento ante ustedes el ***Segundo Informe Anual que abarca el período del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026***, *respecto del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027*, en cumplimiento al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y a la Fracción XI, del Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Como se estableció en el Primer Informe Anual de Gobierno, lo reiteramos, este acto de rendición de cuentas ***lo llevo a cabo por atención al mandato legal*** establecido al respecto, pero sobre todo ***por el compromiso personal asumido ante la población marquesina*** de encabezar una administración municipal transparente en el uso de los recursos públicos y sobre los resultados logrados por la misma.

Este Informe, al igual que el del año anterior, es el resultado ***del trabajo conjunto de las dependencias y entidades municipales con la participación activa de la ciudadanía*** como elemento clave para avanzar en el proyecto de gobierno que se estableció desde el inicio de la presente administración.

El presente Informe tiene la estructura esencial siguiente. Se presenta un capítulo titulado ***Contexto económico, político y social en el que se enmarca este Segundo Informe de Gobierno***, en el que se hace una descripción de los elementos relevantes de dicho contexto, considerando que el desempeño de un gobierno en cualquiera de los tres órdenes –federal, estatal, municipal-, se da como respuesta o en el marco de dicho contexto. También se presenta el capítulo titulado ***Transformando compromisos en realidades: avances a dos años de gobierno (2024-2026)***, en el cual se presentan los avances logrados en todas y cada una de las *seis prioridades de gobierno* que se establecieron en el *Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027*, autorizado por este Órgano Colegiado. Se incluye un ***Informe Ejecutivo*** en el que se expone un resumen de los principales resultados e impacto logrados en el segundo año de gobierno; asimismo, se presenta de forma resumida el conjunto de recursos obtenidos en el período que se reporta, y el destino que se dio a dichos recursos. Finalmente, en el Informe se incorporan ***tres anexos:*** el ***Anexo Financiero, el Anexo de Inversión en Obra Pública,*** y el ***Anexo de Gestión y Resultados Obtenidos.*** En ellos, se detallan las acciones realizadas por las distintas dependencias y entidades municipales, se detalla el ejercicio que se llevó a cabo de los recursos públicos, asimismo se describe la obra pública efectuada.

El **periodo que abarca este Segundo Informe** es del 1 de octubre de 2025, fecha en la que inicia formalmente el segundo año

de la presente administración municipal, que me honro en presidir, y se hace el corte al 30 de septiembre de 2026, fecha en la que concluyen los doce meses del segundo año del presente gobierno. En este lapso de tiempo, las dependencias y entidades del municipio consideraron datos "reales" (obras y acciones efectivamente realizadas y recursos públicos realmente ejercidos) hasta el 30 de junio de 2026 y realizaron una estimación de avances posibles a lograr y recursos por ejercer en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

En este Segundo Informe de Gobierno, como es natural, se presenta la información correspondiente al segundo año de gobierno; sin embargo, con la finalidad de aportar más elementos para hacer posible una mejor valoración del desempeño y de los resultados e impactos logrados durante los dos años transcurridos de la administración municipal actual, y como muestra del compromiso de este gobierno en favor de una mayor transparencia y rendición de cuentas, ***en este Informe se incorpora y se compara la información del segundo año con la que se presentó en el Primer Informe de Gobierno***; ***lo cual***, desde nuestra perspectiva, ***permite*** a los integrantes del H. Ayuntamiento de El Marqués y a la población en general el ***conocer y valorar de mejor manera la gestión que se ha llevado a cabo y se podrán apreciar mejor los resultados e impactos logrados a lo largo de los dos años de gobierno***.

Se entrega este Informe con respeto, responsabilidad y apertura al diálogo, con el pleno convencimiento personal de que el ejercicio de rendición de cuentas fortalece la vida democrática, impulsa la transparencia y contribuye a que se haga realidad un municipio más justo, próspero y con mejores condiciones de vida para todas y todos los marquesinos. Sin duda hemos avanzado con resultados e impactos importantes, pero también tenemos clara la necesidad de continuar trabajando con más fuerza, compromiso y responsabilidad. Falta mucho por hacer y en *El Marqués*, con el apoyo de toda la población, lo estamos haciendo. Vamos a seguir así, unidos y comprometidos, para continuar trabajando juntos por un municipio cada vez más fuerte, justo y equilibrado.

Agradezco a este Honorable Cuerpo Colegiado su colaboración, su participación y su compromiso institucional, lo cual sin duda han sido durante estos dos años de administración un factor determinante en los resultados logrados.

Estoy a su disposición para atender cualquier observación, comentario o propuesta que derive del análisis de este Informe.

Rodrigo Monsalvo Castelán
Presidente Municipal de El Marqués

CONTENIDO

9 **Mensaje del alcalde**

19 **Contexto económico, político y social en el que se enmarca el Segundo Informe de Gobierno (octubre 2025-septiembre 2026)**

39 **Transformando compromisos en realidades: Avances a dos años de gobierno (2024-2026)**

41 **Primera prioridad de gobierno:** Impulso al desarrollo social inclusivo

46 **Segunda prioridad de gobierno:** Mejora de la seguridad pública en el municipio

52 **Tercera prioridad de gobierno:** Que la población del municipio cuente con servicios públicos de calidad y que estos tengan la mayor cobertura posible

55 **Cuarta prioridad de gobierno:** Un municipio más competitivo y comprometido con el desarrollo productivo y urbano sustentable

61 **Quinta prioridad de gobierno:** Gobierno eficaz, eficiente, innovador, atento a la opinión y necesidades de la población, comprometido con el combate a la corrupción, con la transparencia y la rendición de cuentas

63 **Sexta prioridad de gobierno:** Gobierno de puertas abiertas, dispuesto a escuchar, a dialogar y dispuesto permanentemente para apoyar de forma atenta y amable a la población

66 **Informe Ejecutivo**

67 **Principales resultados e impactos logrados ("Numeralia") por Reto de Desarrollo Municipal**

68 **Reto de desarrollo municipal 1:** Desarrollo social con igualdad sustantiva

81 **Reto de desarrollo municipal 2:** Continuar la construcción de un entorno seguro

87 **Reto de desarrollo municipal 3:** Seguir impulsando la planeación urbana integral; intensificar el desarrollo de la zona metropolitana; y proporcionar más y mejores servicios públicos

93 **Reto de desarrollo municipal 4:** Seguir promoviendo un Marqués más próspero en lo económico, sustentable, competitivo, que contribuya a la mejora del bienestar social

107 **Reto de desarrollo municipal 5:** Gobierno con mayor participación social, más eficaz, eficiente, transparente y con mejor rendición de cuentas

113 **Resultados en la obra pública**
Infografía: Obra Pública e Infraestructura
Tabla: Resultados en obra pública del municipio
Resultados en obra pública

123 **Resultados en las finanzas públicas**
Infografía: Finanzas sanas, más obras y mejores servicios
Ingresos
Tabla: Más ingresos propios, mayor capacidad para transformar El Marqués
Resultados e impactos de los Ingresos
Egresos
Tabla: Más inversión, mejores resultados para El Marqués
Desagregación de los Egresos

Anexos del segundo informe de gobierno

147 **Anexo 1.** Anexo Financiero

165 **Anexo 2.** Anexo Inversión en Obra Pública

195 **Anexo 3.** Anexo de Gestión y Resultados Obtenidos

635 **Referencias Bibliográficas**

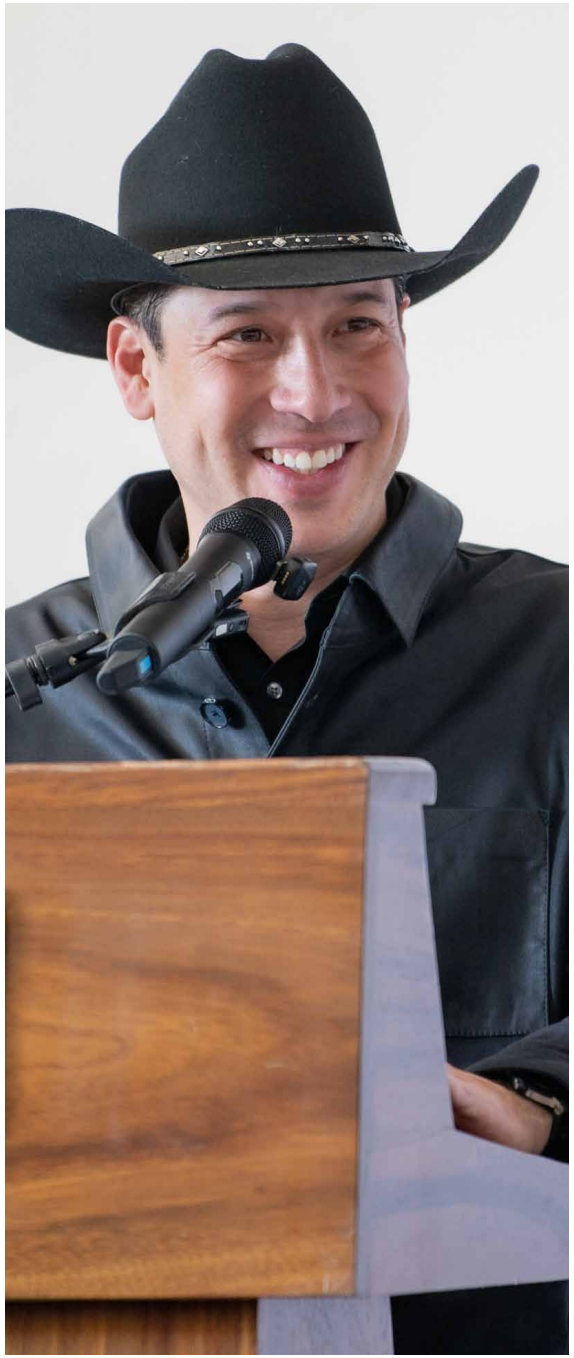

MENSAJE DEL ALCALDE

Presento ante ustedes este Segundo Informe de Gobierno en cumplimiento del Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y de la Fracción XI del Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establecen la obligación de rendir cuentas sobre el estado que guarda la administración pública municipal. Cumplo con ello, en primer término, porque la ley así lo ordena. Pero quiero ser claro desde estas primeras líneas: no es el mandato legal lo que principalmente me trae hoy ante ustedes y ante la población de El Marqués. Es una convicción personal, la misma que expresé hace un año en mi *Primer Informe*, de que gobernar sin rendir cuentas de manera puntual, transparente y verificable no es gobernar bien. Un gobierno que no se explica a sí mismo frente a quienes lo eligieron pierde, tarde o temprano, la confianza que necesita para seguir sirviendo. Por eso entrego este *Segundo Informe* con el mismo compromiso que el primero: decir con claridad qué se hizo, con qué recursos, con qué resultados, y también reconocer con la misma franqueza lo que aún falta por hacer.

Este documento cubre el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, es decir, el segundo año de esta administración municipal 2024-2027. Como en el ejercicio anterior, la información se construyó con datos reales hasta el 30 de junio de 2026 y con una estimación responsable de los avances de julio a septiembre. Y, como también hicimos en el primer ejercicio, decidimos ir un paso más allá de lo que la ley exige: en este *Informe* se compara sistemáticamente el desempeño del segundo año con el del primero, para que integrantes del *Honorable Ayuntamiento*, y la población en general, puedan valorar no solamente una fotografía de doce meses, sino la trayectoria completa de estos dos años de gobierno. Creo firmemente que esa comparación, con todo y lo que en algunos rubros pueda no favorecernos, es lo que hace de un informe un verdadero instrumento de rendición de cuentas y no solamente un ejercicio protocolario.

Durante este segundo año, el *Gobierno Municipal de El Marqués* mantuvo como eje conductor de su actuación *las seis prioridades estratégicas* establecidas desde el inicio de la administración en el *Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027*: *el impulso al desarrollo social inclusivo*; *el fortalecimiento de la seguridad pública*; *la ampliación de servicios públicos de calidad*; *la competitividad económica y el desarrollo urbano sustentable*; *la consolidación de un gobierno eficaz, transparente e innovador*; y *el fortalecimiento de un gobierno cercano, abierto al diálogo y comprometido con la participación ciudadana*. **A continuación, comparto una síntesis de los resultados más relevantes alcanzados en cada una de ellas, tanto en el segundo año como de forma acumulada en los dos años que llevamos de gestión**.

En materia de desarrollo social inclusivo, la prioridad que coloca a las personas en el centro de la acción de gobierno, el segundo año representó un salto claro respecto al primero, no solamente en el monto de los recursos aplicados, sino en la manera de organizarlos. Pusimos en marcha el *Programa de Construcción e Implementación de Redes de Protección Social*, un mecanismo que por primera vez articula de manera coordinada a diez dependencias municipales alrededor de las comunidades con mayor rezago. Entre marzo y julio de 2026 se realizaron jornadas de atención integral en Tierra Blanca, Jesús María, Los Héroes, Paseos del Marqués y Guadalupe La Venta, que se tradujeron en 696 atenciones de salud, 65 atenciones psico-jurídicas, 294 personas atendidas en procesos de regularización territorial y 117 personas beneficiadas con información sobre métodos anticonceptivos, entre otras acciones. En salud se invirtieron 14 millones 213 mil pesos, 80.1% más que en el primer año. En alimentación se entregaron 94 mil 073 dotaciones alimentarias en beneficio de 9 mil 264 personas, y se destinaron 49 millones 533 mil pesos a la entrega de 50 mil despensas para 5 mil adultos mayores. Un capítulo que quiero destacar de manera particular es el de la salud mental y el bienestar emocional: la inversión en este rubro pasó de 26 millones a 78 millones 596 mil pesos, un incremento de 202%, que se tradujo en crecimientos notables como las atenciones psiquiátricas, que subieron de 132 a 316 casos, o las atenciones médicas de salud mental, que pasaron de 350 a 936. En apoyo a personas con discapacidad la inversión creció 151.9%, hasta 5 millones 641 mil pesos. En vivienda para población vulnerable se han invertido, en los dos años, 56 millones 196 mil pesos. En educación, la inversión del segundo año alcanzó 198 millones de pesos, 27.4% más que en el primero, impulsada principalmente por el *Programa de Transporte Escolar y Especial*. En deporte y cultura se invirtieron 173 millones 527 mil pesos, 17.2% más que el año anterior, de los cuales casi 60 millones se destinaron a nueva infraestructura deportiva. En atención a niñas, niños y adolescentes se realizaron mil 455 atenciones jurídicas familiares y mil 139 atenciones psicológicas, y se dio seguimiento al cien por ciento de los reportes recibidos por maltrato infantil. A las juventudes marquesinas se destinaron 4 millones 363 mil pesos a través del *Instituto Municipal de la Juventud*, con programas que hoy benefician de manera permanente a miles de jóvenes en talleres, atención psicológica y actividades culturales y deportivas. Y al *Instituto Municipal de la Mujer* se destinaron 8 millones 329 mil pesos, 49.6% más que el año anterior, con crecimientos relevantes en pruebas de detección de VPH, ultrasonidos mamarios y jornadas de activación física, éstas últimas casi diez veces más numerosas que en el primer año.

En seguridad pública, la segunda de nuestras prioridades, partimos de una premisa que no cambia: la seguridad es la condición indispensable para que las familias marquesinas puedan vivir su cotidianidad sin miedo. En los dos años de gobierno hemos invertido, en conjunto, 210 millones 259 mil pesos en esta materia, con un crecimiento de 15.9% del segundo año respecto del primero. Esa inversión se ha traducido en una base tecnológica que no existía hace dos años: seis Puntos de Monitoreo Inteligente, diez Arcos Lectores de Placas, ocho mil metros de fibra óptica y un sistema de inteligencia artificial para el análisis predictivo de la incidencia delictiva. Pero la tecnología, por sí sola, no construye seguridad; por eso fortalecimos también el tejido comunitario: las Redes Ciudadanas de prevención pasaron de 145 a 183 redes y de mil 166 a mil 807 participantes, un crecimiento de 55%, mientras que las Redes de Sororidad, enfocadas en mujeres, más que se duplicaron. En el terreno operativo, las personas detenidas por la comisión de delitos aumentaron de 521 a 650, los vehículos

con reporte de robo recuperados crecieron 15%, y las mercancías diversas aseguradas prácticamente se duplicaron en toneladas, con un valor recuperado que pasó de 61 a 154 millones de pesos. Invertimos también en quien porta el uniforme: se otorgaron estímulos económicos y apoyos para vivienda al personal policial, se certificaron elementos bajo estándares nacionales de competencia, y se registró al cien por ciento del personal en el Banco Estatal de Perfil Genético. Y porque la seguridad no se construye solamente con patrullas y cámaras, sino también restaurando el tejido social, dimos continuidad a programas de convivencia comunitaria y renovamos por segundo año consecutivo el parque vehicular del transporte escolar gratuito, que pasará de 36 a 89 unidades y de 36 a 370 rutas en operación, atendiendo a un padrón de 8 mil 479 estudiantes.

En la tercera prioridad, que atiende los servicios públicos de cobertura diaria más directa para la ciudadanía —recolección de residuos, barrido de calles, alumbrado público, áreas verdes y atención de reportes—, hemos invertido en los dos años de gobierno 247 millones 483 mil pesos. En el segundo año destinamos a estos servicios 104 millones 116 mil pesos. Ampliamos en 40% las rutas de barrido y limpieza en un solo año, y alcanzamos un 98% de cumplimiento en la cobertura de recolección de residuos, alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes en las comunidades del municipio. Pusimos también en marcha el programa comunitario El Marqués en Acción, y multiplicamos por más de cinco veces la participación ciudadana en eventos de este tipo. Debo decir con honestidad que este es uno de los rubros en los que la inversión del segundo año, en términos absolutos, fue menor a la del primero, resultado de la etapa en la que se encuentran algunos de los proyectos de mayor calado en materia de recolección de residuos; es un tema que seguiremos atendiendo con la prioridad que merece durante el tercer año de gobierno.

La cuarta prioridad hace referencia a nuestro compromiso de contar con un municipio más próspero en lo económico, sustentable y competitivo. Aquí destaca de manera muy clara el *Programa de Fortalecimiento Económico Municipal, PROFOEM*, que pasó de atender 361 micronegocios en el primer año a 2 mil 188 en el segundo, un crecimiento de 506%, con una inversión que se multiplicó de 890 mil a 9 millones 090 mil pesos.

Ampliamos también en 40% la meta de empresas atendidas por nuestros programas de emprendedurismo, y la Bolsa de Empleo Permanente registró en el segundo año a 170 empresas con 3 mil 647 vacantes, de las cuales el 80% de las personas buscadoras registradas ya cuentan con empleo. En el sector agropecuario invertimos, en los dos años, 49 millones 022 mil pesos, con crecimientos sostenidos en asistencia técnica, sanidad vegetal y producción de granos básicos. El sector turístico recibió en el segundo año una inversión de 8 millones 840 mil pesos, 112.8% más que en el primero, y por primera vez llevamos la marca *El Marqués* fuera de las fronteras nacionales, participando en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, España. En materia de desarrollo urbano, el instrumento único de planeación urbana del municipio alcanzó un avance de 90% de conclusión, y en regularización de la tenencia de la tierra se entregaron físicamente 171 escrituras del asentamiento Los Eucaliptos y se inscribieron 42 transmisiones adicionales, dando certeza jurídica a cientos de familias marquesinas que durante años esperaron este reconocimiento sobre su patrimonio.

La quinta prioridad tiene que ver con la construcción de un gobierno eficaz, eficiente, innovador y comprometido con el combate a la corrupción y la transparencia. Aquí los números hablan por sí solos: las licitaciones públicas nacionales crecieron de 9 a 17, mientras que las adjudicaciones directas, el mecanismo de menor competencia, se redujeron de 5 a cero. Capacitamos en materia de legalidad y prevención de la corrupción al cien por ciento de la plantilla laboral activa del municipio, 3 mil 292 servidoras y servidores públicos. Y las quejas y denuncias recibidas a través del micrositio de la *Auditoría Superior Municipal* se redujeron 69%, de 83 a 26 casos entre el primer y el segundo año. En atención ciudadana directa, más de 60 mil personas fueron atendidas en las distintas ventanillas y canales del municipio, entre ellos el *Centro de Atención Integral en Jesús María*. Debo también, con la misma franqueza con la que reconozco los avances, señalar que dos compromisos de esta prioridad no registraron avance en ninguno de los dos años, por falta de recursos presupuestales específicos: el diseño del Sistema de Indicadores para evaluar de manera objetiva los planes y programas municipales, y la certificación del municipio bajo la Norma Mexicana de igualdad laboral y no discriminación. Quedan documentados como pendientes explícitos para el tercer año de gobierno, porque una rendición de cuentas que solamente documenta lo logrado, sin reconocer lo que falta, es una rendición de cuentas incompleta.

Finalmente, la sexta prioridad, la de un gobierno de puertas abiertas, no se mide únicamente en cifras, sino en la disposición cotidiana para escuchar, dialogar y atender de forma cercana a cada persona que se acerca a su gobierno. En el segundo año, la Plataforma digital de atención ciudadana, que en el primer año era solamente un proyecto en diseño, entró en operación como un espacio adicional de transparencia y rendición de cuentas hacia la población.

Ajustamos también el proyecto del Reglamento de Participación Ciudadana, que incorpora por primera vez la figura del Presupuesto Participativo, para garantizar su solidez jurídica antes de su entrada en vigor. Y capacitamos a nuestro personal de atención ciudadana en temas de igualdad, no discriminación, inteligencia artificial aplicada a la gestión pública y derechos humanos, acumulando más de 244 horas de formación orientadas a un servicio público más humano y mejor preparado.

Un informe que solamente documentara logros sería, cuando menos, incompleto. La misma responsabilidad que me exige presentar con cifras los avances alcanzados me exige reconocer, con igual claridad, las áreas de oportunidad que subsisten en cada una de las seis prioridades y que deberán orientar el trabajo del tercer y último año de esta administración. En desarrollo social, el reto principal es ampliar la cobertura territorial de los programas al ritmo del crecimiento demográfico del municipio, y fortalecer los mecanismos que nos permitan medir con mayor precisión el impacto real de esas políticas sobre el bienestar de las familias. En seguridad pública, el crecimiento urbano y la dinámica metropolitana nos exigirán seguir invirtiendo en equipamiento, en capacitación y en estrategias preventivas que anticipen nuevas formas de incidencia delictiva, sin bajar nunca la guardia. En los servicios públicos, el desafío central es sostener la calidad y la cobertura frente a una expansión territorial que no se detiene, modernizando la infraestructura operativa y fortaleciendo el mantenimiento preventivo. En materia económica y urbana, tendremos que consolidar un modelo de crecimiento que mantenga el equilibrio entre la expansión industrial e inmobiliaria y la protección del patrimonio ambiental del municipio. En la construcción de un gobierno eficaz y transparente, el reto permanente es profundizar la transformación digital de la administración y sacar adelante, por fin, los compromisos que en este *Informe* reconozco como pendientes. Y en la cercanía con la gente, tendremos que seguir ampliando los espacios de diálogo a la misma velocidad con la que crece la población que hoy llama a *El Marqués* su hogar. Ninguno de estos retos representa, a mi juicio, una limitación al desarrollo alcanzado; son, más bien, la expresión natural de un municipio que evoluciona de manera acelerada y que exige de nosotros la capacidad de adaptarnos, innovar y responder oportunamente.

Quiero dedicar un espacio específico de este mensaje a tres temas que, por su magnitud y su impacto en la vida cotidiana de la población, merecen una mención particular: la obra pública, las finanzas municipales y el tema de la Zona Metropolitana de Querétaro.

En obra pública, el segundo año de gobierno significó un salto importante en la capacidad de ejecución del municipio. La inversión ejercida alcanzó mil 162 millones 800 mil pesos, un incremento de 48.1% respecto de los 785 millones 100 mil pesos ejercidos en el primer año. En conjunto, en estos dos años hemos invertido un total de mil 947 millones 900 mil pesos en infraestructura para *El Marqués*. Un dato que me parece particularmente relevante para la salud financiera del municipio es que el 93.65% de esa inversión, en el segundo año, se financió con recursos propios del municipio, y no

con deuda ni con transferencias extraordinarias de otros órdenes de gobierno; esto refleja una disciplina presupuestaria que nos permite seguir invirtiendo sin comprometer el futuro financiero de la administración. En este segundo año privilegiamos obras de mayor escala y alcance territorial: la inversión en infraestructura municipal creció 137.6%, hasta 420 millones de pesos; la infraestructura de movilidad creció 308.1%, hasta 124 millones 500 mil pesos, reflejando nuestra apuesta por mejorar la conectividad urbana y reducir los tiempos de traslado de miles de familias; y el mantenimiento a vialidades se mantuvo como una prioridad constante, con una inversión de 162 millones 900 mil pesos. Entre las obras de mayor impacto económico del segundo año destaca la construcción del Macroespacio San Pedro, en La Cañada, con una inversión superior a los 290 millones de pesos, así como diversas obras de infraestructura pluvial y de drenaje sanitario orientadas a proteger a las comunidades de las inundaciones durante la temporada de lluvias. Para ejecutar esta obra se contrataron 54 empresas, de las cuales 52, es decir el 96%, son empresas queretanas, lo que significa que la inversión pública municipal se está quedando, en su gran mayoría, en manos de la economía local.

En este tema de obra pública, merece una mención especial el reconocimiento y agradecimiento al Gobierno del Estado por su colaboración para la realización por su conducto de las siguientes obras: Construcción del aula didáctica de la Telesecundaria Ahuizotl de la localidad de Jesús María, Construcción de techumbre en la Telesecundaria Juventud y Esperanza en la localidad de El Rosario, Construcción del módulo sanitario y obra exterior en el edificio 1 del COBAQ plantel 31 en la localidad de La Griega, y en especial por la Construcción del Centro de Atención Múltiple en El Marqués, petición muy requerida por familiares que cuentan con personas con discapacidad; todas estas obras forman parte de los compromisos de esta administración; todas estas obras suman un monto de inversión de 19.5 millones de pesos. Gracias señor Gobernador por su apoyo.

En las finanzas municipales, el municipio de *El Marqués* recaudó durante el segundo año 4 mil 629 millones 500 mil pesos, un incremento de 12.65% respecto de los 4 mil 109 millones 600 mil pesos del primer año, superando en 20.6% el monto autorizado por este *Honorable Ayuntamiento* en la *Ley de Ingresos* para el ejercicio fiscal. Siete de cada diez pesos que ingresan al municipio provienen de recursos propios: 3 mil 371 millones 900 mil pesos, el 72.8% del total, lo que refleja una hacienda municipal con fuerte autonomía respecto de las transferencias federales. El Impuesto Predial recaudó 798 millones 600 mil pesos, 16.2% más que en el primer año, y el Impuesto sobre Traslado de Dominio recaudó mil 705 millones 200 mil pesos, 9.3% más. En el capítulo de egresos, el municipio ejercerá en este segundo año 6 mil 563 millones 800 mil pesos, frente a los 4 mil 962 millones 300 mil pesos del primero. De ese total, la Inversión Pública representa el 24.4% del gasto y creció 39.0%; los Servicios Generales, que sostienen la operación de servicios municipales esenciales, concentran el 32.3% del gasto, con un crecimiento de 33.9%; y las Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas dirigidas a grupos prioritarios crecieron

62.7%, el segundo mayor incremento relativo de todo el presupuesto. Por segundo año consecutivo, no se contrató Deuda Pública, el monto que se reporta corresponde a ADEFAS, este gobierno no ha recurrido al endeudamiento como mecanismo para financiar su operación. Y en la clasificación por destino del gasto, el Gasto Social alcanzó 5 mil 578 millones 700 mil pesos, el 85.0% del total, con un crecimiento de 34.5% respecto del primer año, mientras que el Gasto Administrativo se mantuvo contenido en 14.4% del presupuesto total. Estas cifras, en conjunto, describen unas finanzas municipales sanas, con capacidad de inversión creciente y con una clara orientación hacia el bienestar de la población, condiciones que nos permiten mirar el tercer año de gobierno con la responsabilidad, pero también con la confianza, de contar con las bases financieras necesarias para seguir cumpliendo.

En el tema de la Zona Metropolitana de Querétaro, durante los dos años de gobierno el municipio ha participado en las mesas de trabajo realizadas con los municipios de esta *Zona* y con el *Consejo Queretano para la Planeación Estratégica*, a fin de integrar y poner en funcionamiento el *Cabildo Metropolitano*, asimismo avanzar de manera coordinada con los municipios conurbados en la priorización de proyectos para la atención con enfoque metropolitano sobre los temas de movilidad, medio ambiente y puntos de polos de desarrollo, entre otros más.

Hasta aquí, la parte del Informe que corresponde propiamente a los números y a los resultados institucionales. Pero antes de cerrar este mensaje, quiero hablarles no solamente como Presidente Municipal, sino como la persona que durante estos dos años ha tenido el honor y la enorme responsabilidad de encabezar el gobierno de El Marqués.

Gobernar este municipio en este momento particular de su historia no ha sido sencillo, y sería deshonesto de mi parte presentarlo como si lo fuera. *El Marqués* vive hoy una velocidad de crecimiento e inversión que pocos municipios del país experimentan: nuevos fraccionamientos, parques industriales que se expanden mes con mes, miles de familias que llegan a establecerse aquí cada año, y con ellas, nuevas necesidades de agua, de vialidades, de escuelas, de seguridad, de espacios públicos. Al mismo tiempo, conviven con esa dinámica de crecimiento acelerado las comunidades históricas del municipio, con demandas propias, a veces distintas, a veces contrapuestas a las de los nuevos

desarrollos. Gobernar en medio de esa tensión —entre lo que crece a gran velocidad y necesita ordenarse, y lo que necesita atención inmediata porque ha esperado durante años— ha sido, sin exagerar, uno de los mayores retos personales que he enfrentado. No hay manual que enseñe a equilibrar con precisión esas dos realidades; solamente hay la responsabilidad diaria de escuchar, de decidir con la mejor información disponible, y de aceptar que no todas las decisiones van a satisfacer a todos, y que aún así hay que tomarlas.

En lo personal, estos dos años me han dejado más de lo que jamás imaginé cuando asumí este cargo. He ganado, sobre todo, una comprensión mucho más profunda de lo que significa servir: he aprendido a escuchar de manera distinta, a entender que detrás de cada dato de este *Informe* hay una historia concreta —una madre que recibió una despensa, un adulto mayor que fue atendido en su comunidad, una familia que finalmente tiene la escritura de su casa, un joven que encontró en un programa municipal un espacio para desarrollarse—. He ganado también una red de colaboradoras y colaboradores comprometidos, servidoras y servidores públicos que trabajan con una entrega que honestamente no siempre se reconoce lo suficiente, y a quienes debo buena parte de los resultados que hoy presento. Y he ganado, sin duda, una relación de cercanía con la gente de *El Marqués* que no cambiaría por nada.

Pero también he perdido cosas, y prefiero decirlo con la misma franqueza con la

que reporto las cifras de este Informe. He perdido tiempo que hubiera querido dedicar a mi familia y a los míos; el ritmo de esta responsabilidad no perdona fines de semana ni horarios, y eso tiene un costo personal que asumo con plena conciencia. He perdido también, en algún grado, la sensación de tranquilidad que da una vida sin la carga permanente de saber que decisiones tomadas hoy afectarán la vida de miles de personas mañana. No lo digo como queja, sino como parte honesta del balance que le debo a la ciudadanía: gobernar cuesta, y quien diga lo contrario no está siendo del todo sincero.

Si me preguntan qué cambiaría de estos dos años, respondería sin rodeos que me hubiera gustado avanzar con mayor rapidez en algunos de los temas que en este mismo Informe reconozco como pendientes: el

sistema de indicadores para medir con más precisión el impacto de nuestros programas, algunos rubros de servicios públicos donde la inversión del segundo año fue menor a la del primero, y la capacidad de anticipar con mayor margen las necesidades de infraestructura que genera un municipio que crece a la velocidad de *El Marqués*. Y, en cambio, hay cosas que tengo muy claro que debemos mantener, y con la misma o mayor determinación: la disciplina financiera que nos ha permitido crecer en inversión pública sin recurrir al endeudamiento; la decisión de comparar siempre nuestros resultados con los del año anterior, aunque eso implique reconocer públicamente los rubros donde no avanzamos lo suficiente; y, sobre todo, la cercanía territorial, el hábito de ir a las comunidades y no esperar a que la gente venga a nosotros, que ha sido, estoy convencido, la razón principal por la que la ciudadanía sigue confiando en este gobierno.

He madurado, en estos dos años, en mi compromiso con la población de El Marqués. Al inicio de esta administración, como cualquier persona que llega a un cargo de esta responsabilidad, tenía una visión más general, más basada en el proyecto de gobierno que ofrecimos en campaña. Hoy, después de dos años de recorrer comunidades, de atender reportes, de sentarme a escuchar tanto los reconocimientos como los reclamos, esa visión se ha vuelto mucho más concreta, mucho más consciente de que gobernar no es aplicar un plan de manera mecánica, sino ajustarlo constantemente a la realidad cambiante de un municipio que no deja de crecer. Esa maduración me ha enseñado también a valorar más la paciencia institucional: hay proyectos, como la actualización del instrumento de planeación urbana o la certificación en igualdad laboral que menciono como pendiente en este Informe, que no se resuelven en un año, ni siquiera en dos, y que requieren perseverancia más allá de los tiempos políticos.

Estoy dispuesto a seguir dando lo que haga falta, en el tiempo que me queda al frente de este gobierno, para que *El Marqués* sea cada vez un municipio mejor gobernado. Estoy dispuesto a seguir escuchando, incluso cuando lo que se me diga sea una crítica directa a la gestión que encabezo. Estoy dispuesto a seguir reconociendo públicamente lo que no ha funcionado como esperábamos, porque creo que esa honestidad es, a fin de cuentas, la base más sólida sobre la que se construye la confianza ciudadana. Y estoy dispuesto, sobre todo, a seguir poniendo por delante el interés de la gente de *El Marqués* por encima de cualquier otra consideración, convencido de que ese es, en última instancia, el único sentido que tiene ocupar un cargo como el que hoy me honro en desempeñar.

Quiero también, en este mensaje, agradecer de manera puntual a quienes han hecho posible cada uno de los resultados que aquí presento. A las y los integrantes de este *Honorable Ayuntamiento*, por el diálogo institucional y, en muchos casos, por las observaciones que nos obligaron a mejorar el diseño de nuestros propios programas. A las servidoras y los servidores públicos de las distintas dependencias municipales, cuyo trabajo cotidiano, muchas veces silencioso, es el que en realidad sostiene cada cifra de este Informe. Y, de manera muy especial, a la ciudadanía marquesina, que con su participación en las Redes Ciudadanas, en las jornadas comunitarias, en las consultas y en los espacios de diálogo que hemos abierto, ha demostrado que gobernar no es una tarea que corresponda únicamente a quienes ocupamos un cargo público, sino un ejercicio compartido entre gobierno y sociedad.

Con este Segundo Informe de Gobierno, reafirmo el compromiso que asumí desde el primer día de esta administración: gobernar con los pies en la tierra, con las cuentas claras y con la certeza de que cada peso público invertido debe traducirse, tarde o temprano, en una mejor condición de vida para alguna familia marquesina. Falta, lo sé, mucho por hacer en el tercer año que tenemos por delante. Pero entrego este Informe con la tranquilidad de quien ha trabajado, junto con un equipo comprometido y con el Honorable Ayuntamiento, con seriedad, con transparencia y con la convicción de que El Marqués merece, y está recibiendo, un gobierno que responde por sus resultados.

Rodrigo Monsalvo Castelán
Presidente Municipal de El Marqués

CONIN

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL EN EL QUE SE ENMARCA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL EN EL QUE SE ENMARCA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Como ha sido el caso de ejercicios similares anteriores, iniciamos propiamente este *Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal de El Marqués 2024-2027*, con la descripción de elementos relevantes del contexto económico, político y social prevaleciente a nivel nacional, estatal y municipal durante el período de tiempo que abarca este *Segundo Informe*, porque, como lo hemos señalado en casos anteriores, el desempeño de un gobierno en cualquiera de los tres órdenes –federal, estatal, municipal–, se da como respuesta o en el marco de dicho contexto.

En un Informe de Gobierno es necesario decir lo que se hizo y qué resultados e impactos se lograron con lo hecho y, además, deben señalarse las condiciones de contexto bajo las cuales se realizó lo anterior.

Sin duda, entender el contexto en el que se llevó a cabo el desempeño de un orden de gobierno, cualquiera que éste sea, es dotar de perspectiva al juicio que se haga sobre el desempeño gubernamental. Permite hacer análisis más justos, más completos y, sobre todo, más útiles, porque entendiendo el entorno en el que un gobierno actúa, es posible valorar verdaderamente su gestión: qué tan bien lo hizo; qué pudo hacer mejor; qué debe tenerse en cuenta para el futuro.

Dicho lo anterior, queda claro que los resultados alcanzados durante un periodo determinado no pueden comprenderse de manera aislada de las circunstancias que prevalecen en su entorno. Las condiciones económicas influyen directamente en la disponibilidad de recursos públicos, la capacidad de inversión gubernamental y el comportamiento de sectores productivos clave; mientras que el contexto político determina los márgenes de gobernabilidad, la coordinación entre órdenes de gobierno y la viabilidad de impulsar acuerdos para concretar proyectos estratégicos. Por su parte, las dinámicas sociales generan nuevas demandas ciudadanas, modifican prioridades públicas y condicionan la percepción de la población respecto al desempeño gubernamental.

En este sentido, la evaluación de un año de gobierno requiere reconocer que muchos de los logros, desafíos y decisiones adoptadas son resultado tanto de la capacidad institucional de la administración como de factores externos que pueden potenciar o limitar su actuación. Fenómenos como la inflación, la desaceleración económica, cambios en la legislación, procesos electorales, contingencias sanitarias, fenómenos naturales o transformaciones demográficas pueden incidir de manera significativa en la ejecución de programas, obras y acciones gubernamentales. Por ello, incorporar un análisis contextual permite ofrecer una interpretación más objetiva, equilibrada y transparente de los resultados obtenidos.

Asimismo, la inclusión de este análisis en un informe de gobierno fortalece la rendición de cuentas y mejora la comprensión pública de los avances alcanzados. Al explicar las condiciones bajo las cuales se desarrolló la gestión gubernamental, se brinda a la ciudadanía y a los distintos actores institucionales elementos suficientes para valorar con mayor precisión el desempeño de la administración, distinguiendo entre los resultados atribuibles a las decisiones de gobierno y aquellos influenciados por factores externos. De esta manera, el informe trasciende la simple presentación de acciones realizadas y se convierte en un instrumento estratégico para comunicar de forma integral el impacto de la gestión pública.

CONTEXTO ECONÓMICO

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

Como se dice en el podcast **¿Cómo está realmente la economía mexicana?**[1], el tema, como otros más particularmente hoy en día ante este nuevo régimen de gobierno de la 4T, continuamente se polariza y se politiza, dando lugar a más dudas que certezas. Por ello es importante hablar con datos "duros" y tomar en cuenta "quién" dice esos datos. *¿Dónde está el país en el tema económico?* El entrevistado da su respuesta: durante los siete años del actual régimen (seis años del presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer año de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo) el país se encuentra en un período de ***estancamiento con redistribución***; que es un cambio de régimen en sentido económico y social, que se ha visto con cambios significativos en las cifras de pobreza (salieron de la pobreza entre 13 y 15 millones de mexicanos), que ha sido resultado de cambios que principalmente provinieron de modificaciones en el sector laboral (cambios al aumento del Salario Mínimo, de la reformas al outsourcing que permitieron más derechos laborales y mejores ingresos para muchos trabajadores), que se derivó también de la redirección de la inversión pública hacia el sureste del país, que es de las regiones más pobres de México, complementados todos estos cambios con la implementación de los programas sociales que ayudaron de forma significativa a algunos sectores. Se está en una situación que se puede caracterizar como de **estabilidad macroeconómica**, **con poco crecimiento económico y con un cambio muy importante en el componente social**. La continuidad o sostenibilidad de esta transformación requiere primordialmente, sin duda, de que se promuevan mayores niveles de crecimiento económico. En ambas administraciones federales (de López Obrador y Sheinbaum), **ha sido complicado**, por distintas razones, **promover este crecimiento económico**; para lo cual es fundamental que se den mayores niveles de inversión pública y privada (en infraestructura, equipo, maquinaria, puertos, aeropuertos, etc.) que permitan la generación de mayores niveles de empleo. Entre estos factores, claramente se encuentran la desconfianza del sector privado con la que inició el gobierno de López Obrador, que se acentuó con la cancelación por parte de este último del proyecto del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; desconfianza e incertidumbre que continua en el país derivado de factores que ha llevado a cabo el gobierno actual, como han sido las reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo, a las cuales se han agregado factores externos como lo es la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y sus políticas comerciales y de protección a la economía norteamericana. Todo ello ha hecho que no se detonen los niveles de inversión privada y extranjera necesarios para propiciar mayores niveles de crecimiento económico en el país.

Cabe hacer notar que, en la búsqueda de mayores niveles de ingresos para financiar el proceso de mayor distribución de beneficios

sociales, el gobierno actual ha promovido medidas de mayor presión recaudatoria hacia el sector privado nacional, lo cual también ha provocado de forma importante consecuencias contraproducentes en favor de la desconfianza e incertidumbre empresarial. Sin dejar también de anotar en este entorno negativo, las limitaciones y rigidez, (restricciones), con las que este régimen ha afrontado la atención de las demandas actuales y eventuales necesidades adicionales de energía para el uso comercial, habitacional e industrial en todo el país.

Dicho lo anterior, también es relevante comentar, como se dice en el podcast ya mencionado, no se encuentra el país ante un escenario de crisis macroeconómica porque los fundamentos económicos del país están sólidos: no se tiene una situación fiscal "irresponsable", no se tiene una alta inflación, el tipo de cambio está bajo control, las cuentas con el exterior están "bastantes" moderadas. **El riesgo que se tiene** es el de un **crecimiento mediocre**, se está presionando al sector formal, a pequeñas y medianas empresas que empiezan a sufrir los costos de medidas aplicadas a la economía (aumentos al salario mínimo, el incremento de los días de vacaciones, la reducción de las jornadas laborales); **se ve hoy claramente la posibilidad de un estancamiento durante los próximos años**.

En el terreno de las **finanzas públicas**, el endeudamiento público ocurrido durante la administración de López Obrador, ha puesto al gobierno actual **en una situación de restricciones. No en una situación vulnerable; no lleva a una crisis fiscal; no llevará al país que en los próximos años pierda el grado de inversión. Pone límites a las posibilidades de la inversión pública y dificulta la conducción de todo en el país**. La deuda pública respecto del Producto Interno Bruto (PIB) es del orden del 53, 54%, lo cual pone a México en ser uno de los tres países en América Latina (Chile, Uruguay y México) que cuentan con grado de inversión por parte del inversor extranjero, ningún otro país lo tiene en América Latina.

En suma, la preocupación está en **ver si el país no se instala en un estancamiento de larga duración** que pueda implicar un desgaste, no solo en términos económicos, sino que también vaya alimentando disputas políticas y las vaya agravando.

Complementan el panorama anterior, el señalamiento de algunos datos oficiales adicionales que a continuación se presentan.

Con base en la información analizada al momento de elaborar este apartado del Informe, algunas estadísticas oficiales definitivas para el período octubre 2025-junio 2026 aún se encuentran en proceso de consolidación, cabe señalar que dicho periodo ha estado marcado por un entorno económico nacional caracterizado por un crecimiento moderado, una reducción gradual de las tasas de interés y una inflación que continuó su proceso de estabilización. Durante octubre de 2025, la inflación anual se ubicó en 3.57%, nivel inferior al observado en el mes anterior, (septiembre, 3.76%), y cercano al objetivo permanente del Banco de México de 3%; a la primera quincena de junio de 2026 la inflación general anual se ubica en 3.55%. Este comportamiento ha permitido mantener una tendencia de disminución en las tasas de interés de referencia, que pasaron de niveles superiores al 11% en años anteriores a rangos cercanos al 7% (6.50%, al 26 de junio de 2026), durante el periodo analizado. Ello favoreció condiciones más accesibles para el financiamiento de empresas y familias, aunque la actividad económica nacional continuó mostrando señales de desaceleración. "La economía crece pero no lo hace de manera satisfactoria. Los datos más recientes del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), del INEGI, muestran que la actividad económica ha crecido apenas el 1.1% a tasa anual a mayo de 2026, por debajo del 1.5% observado en abril. Pero más preocupante es que en el acumulado de los cinco primeros meses del año, el crecimiento fue de apenas del 0.6%. Estamos hablando de una economía que para fines prácticos se encuentra estancada. Un

crecimiento de apenas seis dígitos de punto porcentual no puede generar el dinamismo necesario para incrementar de manera sostenida los ingresos de las familias, crear empleos formales de calidad, o ampliar las oportunidades de desarrollo para millones de mexicanos. Lo más preocupante es que este desempeño económico ocurre precisamente cuando México cuenta con una de las mayores oportunidades de crecimiento de las últimas décadas: la relocalización de procesos productivos a México, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y las ventajas derivadas del TEMEC colocan al país en una posición privilegiada para atraer inversiones, para fortalecer su plataforma exportadora hacia el mercado estadounidense"[2].

La revista Expansión[3], sobre el tema de inversión, señala, *"La inversión pública* [se] *aceleró en el primer trimestre de 2026, pero no logró detonar una recuperación del capital privado, el principal motor de la formación de capital en México.* (...) *De acuerdo con cifras analizadas por el Inegi, la inversión pública avanzó 7.9% frente al trimestre previo y 6.7% anual entre enero y marzo* [de 2026]. *Sin embargo, la inversión privada retrocedió 3.5% trimestral y 4.5% anual, con lo que acumuló seis trimestres consecutivos de caídas trimestrales y siete con tasas anuales negativas.* (...) *El contraste es relevante porque el sector privado representa 86% de la inversión total del país, mientras que la inversión pública equivale al 14%. Es decir, aunque el gobierno aumentó su gasto de capital, ese impulso no fue suficiente para modificar la tendencia general de la inversión.* (...) *La inversión privada representó 17.9% del PIB, por debajo del 19.7% observado en el trimestre anterior y del 19.6% registrado un año antes. Se trata de su menor proporción desde el tercer trimestre de 2020, cuando la economía aún resentía el impacto de la pandemia.* (...) *El dato sugiere que el gasto público no está funcionando todavía como palanca para restaurar la confianza privada. Analistas de Valmex y México ¿Cómo Vamos? señalan que la debilidad de la inversión responde a un entorno de bajo crecimiento, incertidumbre jurídica, condiciones financieras restrictivas, cautela empresarial y dudas asociadas a la próxima revisión del T-MEC."*

Respecto al mercado laboral, de acuerdo con datos de México, Cómo Vamos[4], si bien cifras oficiales señalan que en el país se tiene una baja tasa de desempleo nacional, la cual ronda el 2.8%, esta cifra se sostiene en gran medida por altas tasas de informalidad laboral, de alrededor de 54.8%, (lo que significa que más de la mitad de la población ocupada en nuestro país no tiene acceso a seguridad social y, en promedio, sus ingresos son equivalentes a la mitad de lo que se observa en un empleo formal), y una marcada brecha de género, (la tasa de participación de los hombres es del 74%, mientras que la de las mujeres se sitúa apenas en el 45.2%, (la participación laboral femenina es 28.8% menor que la masculina). En términos de empleos generados, se estima necesario crear al menos 100,000 puestos mensuales, (1.2 millones al año), para absorber a los jóvenes que se integran a la Población Económicamente Activa. Sin embargo, las cifras recientes han estado muy por debajo de este objetivo. A mayo de 2026 se han generado 201,605 empleos acumulados, registrados ante el IMSS5.

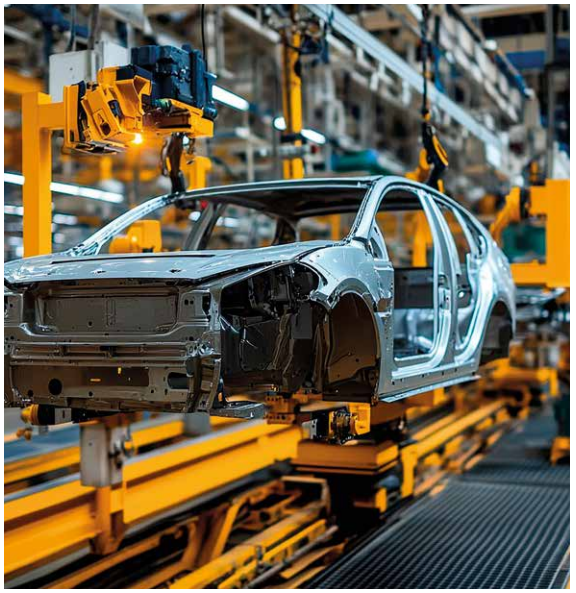

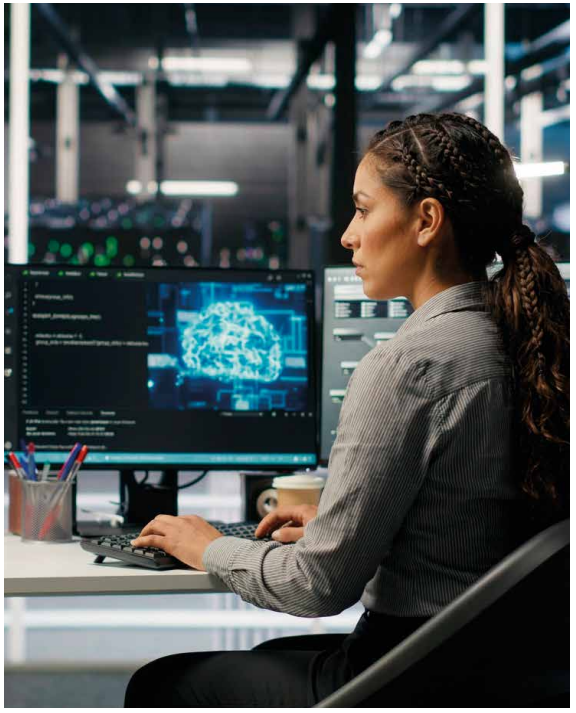

RESULTADOS E IMPACTOS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

En este contexto nacional, el estado de Querétaro mantuvo un desempeño económico superior al promedio nacional gracias a la fortaleza de sus sectores industrial, logístico, aeronáutico y de manufactura avanzada. Durante el cuarto trimestre de 2025, la actividad económica de Querétaro presentó un crecimiento anual de 2.8%, además de un incremento de 1.9% respecto al trimestre inmediato anterior. Este impulso permitió que la entidad cerrara el año con una moderada expansión económica general, (El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, ITAEE del INEGI, correspondiente al primer trimestre de 2026 será publicado oficialmente por el instituto a finales de julio de 2026). Este indicador a nivel nacional (IGAE / PIB) cerró 2025 con un crecimiento anual de apenas 0.8%, lo que representó el nivel más bajo desde la caída por la pandemia en 2020.

En términos de la inversión extranjera directa (IED) y la reinversión de utilidades en el estado, según datos del periódico el Economista[1], Querétaro cerró 2025 con 516.2 millones de dólares de IED acumulada en el año, reflejó una contracción de 51.1% respecto a los 1,055.1 millones de dólares del 2024, conforme a los registros de la Secretaría de Economía (SE). La reinversión de utilidades y las nuevas inversiones alimentaron los flujos de la IED en el 2025, pero los nuevos capitales son el único segmento que creció. En 2025 la entidad captó 270.2 millones de dólares de nuevas inversiones, superando los 24.6 millones de dólares que acumuló en el 2024. Y es la cifra más elevada de los últimos cuatro años, ya que en el 2021 reportó 274 millones de dólares por nuevas inversiones. La reinversión de utilidades acumuló 519 millones de dólares en el 2025, representó una caída de 39.7% debido a que un año atrás acumuló 861.4 millones de dólares.

Con 516.2 millones de dólares totales de IED, Querétaro se ubicó en el sitio 11 entre las 32 entidades federativas, aportó 1.3% de los 40,870.8 millones de dólares de IED que acumuló el país en ese año. Mientras que en el 2024 se posicionó en el décimo lugar.

Según datos del periódico El Universal Querétaro[2], en el primer trimestre de 2026 Querétaro es el noveno estado a nivel nacional que más IED recibió, con más de 8 mil millones de pesos y 10 proyectos consolidados, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía. El país registró un incremento generalizado en la recepción de inversiones, con un total de 23 mil 591 millones de dólares, 7.5% más que en los mismos meses del año pasado.

Los principales rubros de las empresas que han invertido en el estado de Querétaro se dedican a la fabricación de automóviles, autopartes y proyectos de electro-movilidad. Asimismo, destaca también la inversión relacionada con centros de datos e inteligencia artificial, los cuales han crecido exponencialmente en los últimos años.

En el tema de generación de empleos, en el estado de Querétaro durante el 2025 se generaron 4,965 puestos de trabajo; después de la pandemia de la Covid-19, es el menor nivel de creación de empleo formal en los últimos cinco años (del 2021 al 2025). Y, quitando el efecto de la contingencia

sanitaria, es el indicador más bajo desde el 2009 (3,233 empleos generados), conforme a los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el 2025 el comercio fue el principal generador de empleo, al cerrar con 2,598 puestos nuevos, además del sector de transportes y comunicaciones que incorporó 2,105 empleos y los servicios sociales y comunales que añadieron 918; el sector primario sumó 533 trabajadores asegurados, la industria eléctrica, captación y suministro de agua potable 346 y la industria de la transformación –que en total acumula más empleos formales– sumó únicamente 207 plazas. Y las ramas con un saldo negativo en el 2025 fueron la industria de la construcción que registró 1,601 empleos menos respecto al 2024, así como los servicios para empresas, personas y el hogar con -71 puestos y las industrias extractivas con 70 empleos menos. En números absolutos, en el 2025 Querétaro fue una de las 14 entidades que lograron sumar empleos en comparación con el año anterior, mientras, las 18 restantes cayeron[3].

Entre los meses de enero a mayo de 2026, en el estado se han creado 14,730 nuevos puestos de trabajo formales (5,616 en enero; 2,915, en febrero; 6,199, en marzo). Querétaro, es la quinta entidad con más empleos acumulados en el primer cuarto del año. Autoridades locales reconocen que 2026 será un año complejo en materia laboral, pero destacan que Querétaro continúe entre las entidades con más empleos nuevos. Dado el contexto actual, este año no se estableció una meta de empleo. Solo en marzo el estado reportó un alza anual de 1.1% en el empleo formal, fue una de las 17 entidades con variación positiva, contra 15 que cayeron[4].

La tasa de desocupación en el estado de Querétaro cerró el cuarto trimestre de 2025 en 2.4% de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta tasa representó un aumento de 0.3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2024. En términos de la población afectada, al finalizar 2025, se contabilizaron 30 mil personas desocupadas, de las cuales 21 mil fueron hombres y 9 mil mujeres. El primer trimestre de 2026 cerró con una tasa del 2.16%, lo que representó a cerca de 27,000 personas sin empleo dentro de la Población Económicamente Activa (PEA). En términos de la población afectada, la tasa de desocupación femenina fue del 1.9% (10 mil mujeres), mientras que la masculina alcanzó el 2.4% (17 mil hombres).

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la tasa de informalidad laboral en el estado de Querétaro se ubicó en el 39.6% de la población ocupada. Esta cifra representa una ligera disminución anual en comparación con el 40.2% registrado en el mismo periodo de 2024, y posiciona a la entidad significativamente por debajo del promedio nacional. En términos de la población afectada, cerca de 470,000 personas se encontraban laborando en condiciones de informalidad, lo que engloba a micronegocios no registrados, trabajos sin seguridad social o empleos sin vínculo formal reconocido.

Al término del primer trimestre de 2026, la Tasa de Informalidad Laboral en Querétaro fue del 39%, representó la 6ta. tasa más baja a nivel nacional, (la tasa a nivel nacional fue de 54.8%). En este primer trimestre de 2026, la participación laboral femenina en la entidad fue de 49.5%, 24.6 puntos por debajo de la de los hombres, (74.1%). Querétaro es la 7ª entidad con mayor participación laboral de las mujeres a nivel nacional. Una mayor participación laboral femenina es una condición para un mayor bienestar y progreso social en los hogares[5].

Para concluir este apartado correspondiente al estado, es importante señalar los resultados que obtuvo el estado en la última edición del Índice de Competitividad Estatal

2025, formulado por el IMCO (Instituto Mexicano para Competitividad). Este índice mide la capacidad de los estados del país para generar, atraer y retener inversión y talento. Los niveles de competitividad que establece, son *Muy Alta, Alta, Media Alta, Media Baja, Baja y Muy Baja*. El estado de Querétaro en el ranking nacional, de las 32 entidades federativas del país, *se posicionó en el lugar 6°*, (*Nivel de competitividad Media Alta*). Disminuyó una posición respecto a la medición realizada en el año 2024. De los seis subíndices que se miden, los tres subíndices en los que **obtuvo su mejor desempeño a nivel nacional**, fueron, en orden descendente: ***Sistema Político y Gobierno***, (se consideran las siguientes variables: deuda estatal y de organismos estatales como porcentaje de sus ingresos totales, costo promedio de la deuda, ingresos propios, indicador subnacional de mejora regulatoria, percepción de corrupción estatal, consulta de información de finanzas públicas y participación ciudadana), obtuvo su mejor nivel, con la posición 4; ***Infraestructura***, (se consideran las siguientes variables: telefonía móvil, acceso a internet, heridos en accidentes de tránsito terrestre, terminales punto de venta, uso de banca móvil, captación de ahorro, flujo de pasajeros aéreos y carga aérea), fue su mejor segunda posición, 6; y ***Mercado de Trabajo***, (se consideran las siguientes variables: informalidad laboral, ingreso promedio de trabajadores de tiempo completo, desigualdad salarial, personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar, jornadas laborales de más de 48 horas, población con educación superior, mujeres económicamente activas, brecha de ingresos por género, diferencia de informalidad laboral entre mujeres y hombres, grado de escolaridad, tasa de participación, crecimiento de puesto de trabajo registrados ante el IMSS y crecimiento de las unidades económicas con más de 50 empleados), fue su tercer mejor posición, 7. En las tres variables que **obtuvo su más bajo nivel de desempeño** a nivel nacional, de manera descendente, fueron: ***Derecho***, (se consideran las siguientes variables: homicidios, robo de vehículos, delitos no denunciados, incidencia delictiva, percepción de seguridad, competencia en servicios notariales y agresiones a periodistas), que obtuvo la posición 12 a nivel nacional, subíndice en el que logró su desempeño más bajo; le siguió, ***Sociedad y Medio Ambiente***, (se consideran las siguientes variables: caudal tratado de aguas residuales, morbilidad por enfermedades respiratorias, camas de hospital, cobertura educativa, acceso a instituciones de salud, esperanza de vida, mortalidad infantil, personal médico con especialidad y personal médico y de enfermería), que obtuvo la posición 11 a nivel nacional; e ***Innovación y Economía***, (se consideran las siguientes variables: crecimiento del PIB, PIB per cápita, inversión extranjera directa, exportación de mercancías, diversificación económica, complejidad económica en sectores de innovación, PIB turístico, patentes e intensidad energética de la economía), que logró la posición 8 a nivel nacional 6.

Resultados e impactos en el municipio de El Marqués.

Ante la escasa información actualizada de tipo económico del municipio, cabe resaltar los datos siguientes: El Marqués aporta aproximadamente el 19.2 % de toda la economía del estado de Querétaro, siendo uno de los tres municipios que generan más del 85 % del valor económico de la entidad. Una quinta parte de la riqueza de todo Querétaro proviene de este municipio[1].

Destaca por su alta industrialización, una sólida administración financiera con deuda neta negativa y alta autonomía financiera. Fitch Ratings destaca que el municipio

mantiene saldos de deuda en cero y alta liquidez, con perspectivas estables para 2025-2029. El municipio aprobó una Ley de Ingresos para 2026 con un incremento del 15%, esto permite a la administración local sostener finanzas sanas sin depender en gran medida de recursos federales. Entre 2025 y el primer semestre de 2026, el municipio ha consolidado inversiones de alto impacto en sectores de alta tecnología, semiconductores y manufactura. Destacan los siguientes proyectos concretados en este periodo: **Phoenix Contact (2026):** Inversión de capital alemán por 1,623 millones de pesos, ubicada en el Parque Industrial Puerta Querétaro, para tecnologías de automatización y electrónica industrial, generando 700 empleos especializados; **QSM Semiconductores (2026):** Primera fábrica mexicana de obleas de semiconductores, con una inversión cercana a 777 millones de pesos, para impulsar la industria tecnológica y automotriz; **Grupo Bimbo (2025):** Anuncio de expansión histórica para sumar líneas de producción hacia 2027, integrando este municipio dentro de un paquete de inversión nacional millonario de la compañía[2].

No fue posible recabar información sobre los niveles de empleo formal e informal en el municipio. Sin embargo, cabe señalar que, según datos del INEGI, al primer trimestre de 2026[3], el estado contaba con 1.2 millones de personas que integraban la población económicamente activa, PEA; el número de trabajadores asegurados en el IMSS correspondientes al estado fueron 723,354 personas, (60.3% de la PEA); la tasa de informalidad se ubicó en el 39.0%; se tuvo una tasa de subocupación del 1.0%; y una tasa de desocupación del 2.2%. El Marqués alberga 24 parques industriales, (48.9%), de los 49 con los que cuenta el estado de Querétaro[4]. Esto impulsa el empleo formal en rubros de manufactura, comercio exterior y construcción. En estos términos, los perfiles más solicitados incluyen personal técnico, ingenieros y supervisores operativos. El municipio resiente esta dinámica en sectores de comercio menor, servicios a domicilio y micronegocios, los cuales se incrementan ante las necesidades de una población en rápido crecimiento. El municipio impulsa continuamente ferias de empleo y cuenta con una bolsa de trabajo institucional enfocada en conectar a los habitantes con el sector formal de la región.

CONTEXTO POLÍTICO

A continuación presentamos los principales acontecimientos políticos ocurridos en México, particularmente durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 a junio de 2026, así como las tendencias previsibles al respecto para el tercer trimestre de 2026, que conforman en su conjunto el contexto político nacional en dicho período. Este lapso se ha distinguido por una intensa actividad legislativa y por la ejecución de reformas estructurales de gran calado, respaldadas por la configuración de mayorías favorable en el Congreso de la Unión hacia la coalición gobernante.

Durante el periodo de referencia, el escenario político nacional se ha caracterizado por la consolidación del nuevo Gobierno Federal encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en un contexto de continuidad del proyecto político de la Cuarta Transformación. Esta condición ha permitido dar seguimiento a la implementación de diversas reformas constitucionales y legales aprobadas durante el inicio de la administración federal, particularmente en materia judicial, electoral y de fortalecimiento institucional.

Uno de los acontecimientos de mayor relevancia fue la entrada en funciones, a partir del 1 de septiembre de 2025, de las personas electas mediante voto popular para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros órganos del Poder Judicial Federal, como resultado de la primera elección judicial celebrada el 1 de junio de 2025. Este hecho representó un cambio estructural en el modelo de integración del Poder Judicial mexicano y dio inicio a una etapa de adecuación institucional orientada a la implementación del nuevo esquema de impartición de justicia. Paralelamente, continuó el debate público y académico respecto de los alcances, retos y mecanismos de fortalecimiento de este nuevo modelo institucional; el cual, en gran medida, se advierte sobre graves riesgos para la independencia judicial, la división de poderes y la erosión de la carrera del servicio profesional, que lo visto hasta el momento para constatar.

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, durante los primeros meses de 2026 el debate se centró en su reglamentación. En junio de 2026, se oficializaron modificaciones constitucionales clave para precisar la transición, determinando postergar de 2027 a junio de 2028 la siguiente elección masiva de cargos judiciales federales y locales pendientes, permitiendo además que la Suprema Corte de Justicia de la Nación funcione de manera regular en Pleno y en dos secciones.

Luego de foros de discusión iniciados a finales de 2025, el Ejecutivo impulsó una nueva iniciativa político-electoral orientada a principios de austeridad. Entre sus ejes centrales destacaron la propuesta para eliminar listas de representación proporcional (plurinominales) cupulares, reducir en un 25% el costo directo de los procesos electorales, regular estrictamente el uso de Inteligencia Artificial y bots en campañas, e instaurar la prohibición del nepotismo y la reelección inmediata para cargos públicos a partir de 2030. Asimismo, se aprobaron reformas que fortalecen los mecanismos de integridad

de las candidaturas e incorporan nuevas causales de nulidad electoral relacionadas con la intervención extranjera en procesos electorales.

Se avanzó en la consolidación de reformas constitucionales previas, como la formalización de los programas de bienestar y el derecho a la vivienda digna en el artículo 123. Hacia junio de 2026, se presentaron adiciones constitucionales orientadas de forma específica a ampliar y proteger los derechos sustantivos de las mujeres, incluyendo la redacción de una Cartilla de Derechos de distribución nacional. Cabe hacer notar respecto al impacto que lo anterior conllevará necesariamente en el ámbito municipal, lo cual presionará positivamente a robustecer sus padrones y estrategias de asistencia social.

En el ámbito del sistema de partidos políticos se registraron cambios significativos. Durante junio de 2026 el Instituto Nacional Electoral otorgó el registro a dos nuevas fuerzas políticas nacionales, *Somos México* y *PAZ, Construyendo Sociedades de Paz*, ampliando la oferta partidista que participará en los procesos electorales de 2027. Este hecho refleja la permanencia de una dinámica de reorganización política nacional, en la que convivirán la consolidación de las principales fuerzas políticas con la aparición de nuevas alternativas partidistas.

En términos de gobernabilidad, el periodo analizado mostró continuidad en la relación de trabajo conjunto propio del nuevo régimen político entre los Poderes de la Unión; persistieron diferencias entre las principales fuerzas políticas respecto de diversos temas

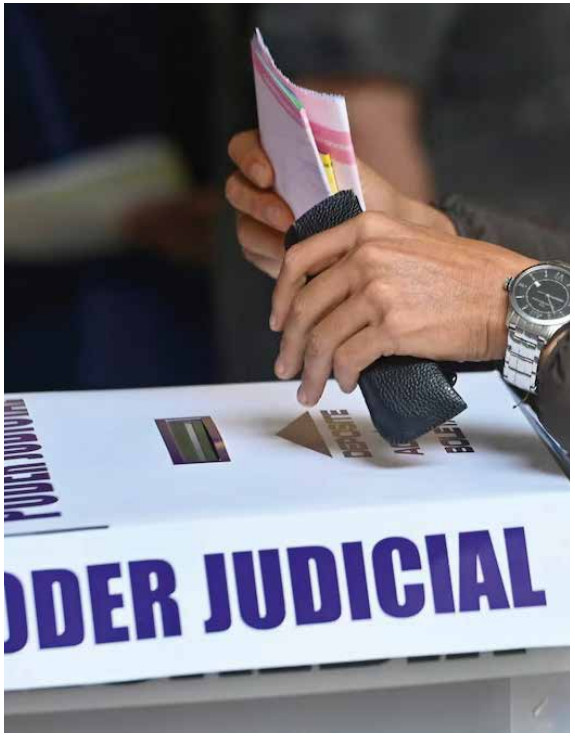

de política pública, especialmente aquellos relacionados con la reforma judicial, el diseño del sistema electoral y el alcance de las reformas constitucionales aprobadas durante los últimos años. Dichas diferencias continuaron desarrollándose principalmente mediante los mecanismos previstos por el marco constitucional y el debate parlamentario.

En síntesis, los acontecimientos descritos generaron diversos impactos objetivos sobre la vida política nacional. En primer término, se avanzó en la consolidación de la institucionalidad jurídica del nuevo régimen instaurado a partir del 2018. En segundo lugar, avanzó la implementación del nuevo diseño institucional del Poder Judicial, iniciando una etapa de adaptación normativa y administrativa de los órganos jurisdiccionales. En tercer lugar, las adecuaciones constitucionales aprobadas durante 2026 fortalecieron la certidumbre jurídica respecto del calendario y organización de futuras elecciones judiciales. Asimismo, la ampliación del sistema de partidos políticos incrementó la pluralidad de opciones de representación con miras a los procesos electorales de 2027. Finalmente, la continuidad de las reformas institucionales consolidó un escenario de intensa actividad legislativa y administrativa que seguirá influyendo en la agenda pública nacional.

Con base en la evolución observada durante el periodo analizado, el contexto político nacional proyecta un escenario de estabilidad institucional, continuidad gubernamental y preparación gradual del sistema político hacia el proceso electoral federal y local de 2027, manteniéndose como elementos centrales la implementación de las reformas estructurales, la actividad legislativa y la reorganización de los actores políticos nacionales.

CONTEXTO POLÍTICO ESTATAL.

A continuación, presentamos los principales acontecimientos políticos ocurridos en el estado, particularmente durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 a junio de 2026, así como las tendencias previsibles al respecto para el tercer trimestre de 2026, que conforman en su conjunto el contexto político prevaleciente en el estado en dicho período. Durante el periodo analizado, el contexto político estatal se ha caracterizado por un ambiente de estabilidad institucional, continuidad en la conducción del Poder Ejecutivo Estatal y una creciente preparación de las instituciones y de los actores políticos rumbo al proceso electoral local de 2027. Durante el período la entidad ha priorizado esencialmente la estabilidad económica, la certidumbre jurídica y el robustecimiento de la seguridad pública.

A diferencia de periodos anteriores, la actual Legislatura del Estado inició y ha desarrollado sus funciones bajo un esquema de intensa negociación política, derivado de la distribución de escaños resultante del proceso electoral local, donde las fuerzas políticas de oposición (principalmente Morena y aliados) y el bloque oficialista local (PAN y aliados) se encuentran equilibrados.

En materia político-electoral, en diciembre de 2025 el Poder Legislativo del estado autorizó el presupuesto de egresos correspondiente al año 2026 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ($261,540,064, presupuesto global de egresos para el año 2026; $147,790,723, presupuesto destinado al financiamiento público local de los partidos políticos), en los términos aprobados por su Consejo General, considerando los recursos necesarios para el funcionamiento institucional y el financiamiento público de los partidos políticos. Este hecho permitió iniciar oportunamente la planeación de las actividades electorales y de fortalecimiento democrático que corresponden al organismo electoral durante el periodo previo al proceso electoral de 2027. El impacto derivado de esta medida permite fortalecer la capacidad operativa del órgano electoral y brindar certidumbre respecto de la organización de las actividades institucionales previstas para el siguiente ciclo político.

Durante el primer semestre de 2026, el Congreso del Estado participó activamente en el proceso del Constituyente Permanente mediante la aprobación de diversas minutas de reforma constitucional remitidas por el Congreso de la Unión. Entre ellas destaca la aprobación de las modificaciones relacionadas con la implementación de la reforma judicial, que posponen la siguiente elección judicial hasta 2028 y establecen nuevas disposiciones en materia electoral, incluyendo la incorporación de la injerencia extranjera como causal de nulidad de elecciones. Estas decisiones reflejan la participación institucional del Estado de Querétaro en la adecuación del marco constitucional nacional. El impacto de estas acciones lleva a la armonización del marco jurídico estatal con las reformas federales y otorgar mayor certidumbre al calendario de los futuros procesos electorales.

Paralelamente, durante junio de 2026 se intensificaron los trabajos legislativos para construir una reforma electoral local que permitiera actualizar la legislación estatal antes del inicio formal del proceso electoral de 2027, atendiendo los plazos establecidos por la Constitución. En este periodo fueron analizadas diversas iniciativas presentadas por las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso local. Este proceso refleja una etapa de diálogo institucional orientada a fortalecer las reglas que regirán la competencia política en el siguiente proceso electoral. El impacto

esperado consiste en dotar de mayor certeza jurídica y operativa a las autoridades electorales, partidos políticos y ciudadanía.

En el ámbito de la dinámica política estatal también se ha observado una mayor actividad pública de los gobiernos municipales y de los principales actores políticos, a fin de visibilizar de mejor manera las políticas públicas locales como parte de la preparación institucional previa al proceso político de los próximos años. Lo cual, es probable que para el tercer trimestre del año, las distintas fuerzas políticas incrementen gradualmente sus actividades de organización interna, construcción de liderazgos y posicionamiento público, en preparación para la definición de candidaturas y plataformas políticas que habrán de desarrollarse durante 2027.

En términos generales, el periodo analizado muestra un escenario de estabilidad política en el estado de Querétaro; de coordinación entre poderes públicos, en particular entre el Gobierno del Estado y los municipios para la ejecución de programas de desarrollo, infraestructura, seguridad pública y fortalecimiento institucional, manteniéndose un entorno de gobernabilidad democrática y estabilidad política que permita atender las prioridades del desarrollo estatal; asimismo, de continuidad de los procesos de adecuación normativa derivados de las reformas constitucionales nacionales.

CONTEXTO POLÍTICO MUNICIPAL.

Enmarcado El Marqués de ser un municipio que se ha consolidado como uno de los motores económicos y demográficos más dinámicos del estado, el contexto político prevaleciente en el municipio durante el segundo año de gobierno claramente se puede señalar que se desarrolló bajo un modelo de gobernanza y estabilidad política y administrativa; de una gestión administrativa eficiente; en un ambiente de colaboración, coordinación institucional y consenso al interior de su Cabildo; con el desahogo sin polarizaciones de una agenda pública centrada en la prestación de servicios concretos a la población, el desarrollo urbano, fortalecimiento de programas sociales y de la seguridad pública; con importante énfasis en la ejecución de obra pública; y manteniendo una importante relación institucional con el Gobierno del Estado y con los municipios metropolitanos.

Un hecho de relevancia política ocurrió el 28 de noviembre de 2025, cuando El Marqués fungió como sede de la sesión plenaria del Cabildo Metropolitano, en la que participaron autoridades municipales de Querétaro, Corregidora y Huimilpan. Durante esta reunión se establecieron acuerdos para fortalecer la coordinación regional en materias como movilidad, protección civil, medio ambiente, bienestar animal y armonización normativa. La instalación de mesas de trabajo y la creación de una comisión metropolitana de Protección Civil reflejaron una política de cooperación intermunicipal orientada a atender problemáticas comunes de la zona conurbada. El principal impacto fue el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza metropolitana y la generación de acuerdos que favorecen la planeación regional y la homologación de políticas públicas.

Un acontecimiento que incidió directamente en el contexto político fue la atención

institucional brindada durante la temporada de lluvias de junio de 2026. El Gobierno Municipal implementó una estrategia integral de protección civil mediante la coordinación de diversas dependencias para atender afectaciones ocasionadas por precipitaciones extraordinarias, incluyendo cierres preventivos de vialidades, habilitación de rutas alternas, operación de transporte emergente y acciones de mitigación hidráulica. Paralelamente, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil se presentó el Programa Estratégico para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2026, respaldado por inversiones acumuladas superiores a 237 millones de pesos en obras preventivas. El impacto político de estas acciones radicó en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta gubernamental ante emergencias, la coordinación interinstitucional y la preservación de la confianza ciudadana en la actuación de las autoridades municipales.

Conforme avance el calendario político estatal rumbo al proceso electoral de 2027, es previsible un incremento gradual en la actividad política de los distintos actores partidistas. Durante el tercer trimestre de 2026 no existen elementos objetivos que permitan anticipar alteraciones relevantes en la gobernabilidad municipal. En consecuencia, se estima que El Marqués continuará mostrando condiciones de estabilidad institucional, coordinación entre órdenes de gobierno y continuidad en la implementación de las políticas públicas municipales, factores que contribuirán a preservar un entorno favorable para el desarrollo del municipio y para la atención de las demandas de la población.

CONTEXTO SOCIAL

CONTEXTO SOCIAL NACIONAL.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y junio de 2026, el contexto social de México se ha caracterizado por la continuidad de la estrategia del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo enfoque ha privilegiado la consolidación de la política de bienestar social, el fortalecimiento de la intervención del Estado en sectores estratégicos, la continuidad de los programas sociales, el impulso a la infraestructura pública, la coordinación interinstitucional para la seguridad y el fortalecimiento de la soberanía nacional en la relación con otros países.

La visión social del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo prioriza la universalidad de los derechos sociales frente al enfoque de focalización tradicional. Esta concepción asume que el bienestar económico de las mayorías es el principal motor del crecimiento interno, articulando la entrega directa de subsidios económicos e intervenciones legislativas orientadas a corregir desigualdades estructurales, especialmente en materia de derechos laborales e inclusión de sectores históricamente vulnerables. En este sentido, la política pública federal ha mantenido como ejes prioritarios la ampliación de los programas de bienestar, la atención a grupos vulnerables, el fortalecimiento del sistema público de salud, la continuidad de proyectos de infraestructura con impacto regional y la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad sustentada en cuatro componentes: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Asimismo, continuó la implementación de las reformas constitucionales aprobadas durante el proceso de transición gubernamental, particularmente aquellas relacionadas con el sistema judicial y la organización institucional del Estado mexicano.

En materia de opinión pública, en el período que se revisa, se han presentado importantes variaciones en sentido descendente sobre los niveles de aprobación presidencial, según diferentes ejercicios de empresas encuestadoras. Por ejemplo, la encuesta nacional de *El Financiero* publicada en junio de 2025 reportó una aprobación de 76%; la desaprobación al trabajo de la mandataria fue de 22%[1]. La misma encuesta nacional de *El Financiero* publicada en julio de 2026, presenta un nivel de aprobación ciudadana a junio del 2026 de 68% y una desaprobación del 32%; este nivel de aprobación se mantuvo estable con respecto al mes anterior, mayo, cuando obtuvo el 69%, y al mes previo, abril, cuando también se registró 68%[2].

En el ámbito de la salud pública, el Gobierno Federal continuó el proceso de consolidación del modelo IMSS-Bienestar, ampliando la incorporación de entidades federativas, el equipamiento hospitalario, la adquisición consolidada de medicamentos y la contratación de personal médico. Sin embargo, diversos diagnósticos institucionales y evaluaciones

independientes han señalado la persistencia de retos relacionados con el abasto oportuno de medicamentos, tiempos de espera para atención especializada y disponibilidad de personal en algunas regiones del país. Como consecuencia, la percepción ciudadana mostró opiniones divididas respecto del desempeño gubernamental en este rubro: una proporción importante evaluó positivamente los esfuerzos de expansión de la cobertura, mientras que otra manifestó preocupación por la calidad y oportunidad de los servicios[3].

En materia de seguridad pública, el Gobierno Federal ha informado una reducción gradual en diversos indicadores de homicidio doloso respecto a años anteriores como resultado de la estrategia nacional de seguridad y de una mayor coordinación entre instituciones federales y estatales. No obstante, han continuado registrándose episodios de violencia asociados al crimen organizado, desapariciones y delitos de alto impacto en diversas regiones del país, situación que ha mantenido la seguridad pública entre las principales preocupaciones de la población. El impacto social ha sido una percepción dual: por una parte, reconocimiento a algunos avances estadísticos nacionales; por otra, la persistencia de la percepción de inseguridad en distintas entidades federativas[4].

Respecto al combate a la corrupción e impunidad, durante el periodo continuaron las acciones de fiscalización, auditoría y reorganización administrativa encabezadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Sin embargo, diversos estudios de opinión identificaron que la ciudadanía continúa considerando este tema como uno de los principales desafíos nacionales. El impacto objetivo consiste en que, si bien se fortalecieron mecanismos institucionales de control administrativo, la percepción social sobre la reducción efectiva de la corrupción aún muestra avances limitados[5].

En materia de rendición de cuentas y transparencia, el periodo estuvo marcado por la implementación de las reformas constitucionales que modificaron el modelo nacional de organismos constitucionales autónomos, incluyendo cambios en las funciones previamente desempeñadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Este proceso generó posiciones diversas entre especialistas, organizaciones civiles y autoridades públicas respecto de sus posibles efectos institucionales. Mientras el Gobierno Federal sostuvo que la reforma permitiría simplificar estructuras administrativas y reducir costos, distintos sectores académicos y organizaciones especializadas expresaron preocupación sobre los mecanismos futuros de garantía del derecho de acceso a la información pública[6].

En relación con el combate a la pobreza, el Gobierno Federal mantuvo la continuidad de los programas sociales prioritarios orientados a personas adultas mayores, estudiantes, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes. La evidencia disponible indica que dichos programas continuaron representando un mecanismo importante de transferencia directa de ingresos para millones de hogares. No obstante, especialistas han señalado que la disminución sostenible de la pobreza también dependerá del crecimiento económico, la generación de empleo formal, la productividad y el fortalecimiento de los servicios públicos[7]. Según los últimos datos disponibles en términos del nivel de acceso efectivo de la población a los derechos sociales, (En el período 2016-

2024: Alimentación nutritiva y de calidad, a la Vivienda, a la Educación, a la Salud, y a la Seguridad social), se tienen los datos siguientes: En lo que respecta a la población del país sin acceso a una Alimentación nutritiva y de calidad, en 2024, era del 14.4%; población con rezago Educativo, el 18.6%; la población sin acceso a Servicios de Salud, 34.2%; población sin acceso a la seguridad social, 48.2%; población sin acceso a una vivienda de calidad, 7.9%, y sin acceso a servicios básicos en la vivienda, 14.1%[8].

En conjunto, los principales problemas estructurales del país —seguridad pública, fortalecimiento del sistema de salud, combate a la corrupción, desigualdad regional, acceso efectivo a la justicia, crecimiento económico y mejora de la calidad institucional— continuaron representando los principales desafíos de la administración federal. Si bien durante el periodo se observaron avances en la continuidad de programas sociales, estabilidad macroeconómica relativa e implementación de diversas reformas, persistieron retos importantes asociados a la percepción de inseguridad, la capacidad institucional de los servicios públicos, la consolidación del Estado de derecho y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

CONTEXTO SOCIAL ESTATAL.

Durante el período de este segundo año de gobierno del municipio de El Marqués, el estado de Querétaro vivió un contexto social marcado por la consolidación de programas sociales y obras de infraestructura como principales catalizadores para mitigar las brechas de vulnerabilidad en la

entidad; asimismo, se dio un énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.

La popularidad del gobernador del estado, Mauricio Kuri González, se ha mantenido en niveles sobresalientes a escala nacional, ubicándose de manera constante dentro de los tres primeros lugares en los rankings correspondientes. Con base en las mediciones periódicas de agencias de evaluación de la opinión pública (como Demoscopia Digital), el ejecutivo estatal registró niveles de aprobación ciudadana que oscilaron entre el 58.4% y el 68.9% durante el primer semestre de 2026. Esta percepción favorable refleja un voto de confianza sostenido en la conducción institucional frente a los retos de la entidad; aunque con críticas en temas de seguridad y movilidad.

La seguridad pública se mantiene como la máxima prioridad ciudadana. En el primer trimestre de 2026, el Poder Ejecutivo del estado impulsó y logró la aprobación en el Congreso Local de una reforma judicial estatal propia. Esta iniciativa se diseñó para priorizar la selección técnica de jueces, la profesionalización de defensores y la implementación de mecanismos alternativos como la mediación. Esta medida ha permitido blindar y dotar de certidumbre jurídica al estado ante las dinámicas federales, conteniendo la desconfianza institucional y asegurando que Querétaro mantenga condiciones de paz social que sigan resultando atractivas para la inversión productiva local e internacional.
Los rubros de movilidad e infraestructura urbana concentran importantes retos percibidos por la población debido al crecimiento demográfico y los flujos viales.

Durante el primer semestre de 2026 se formalizó la coordinación con dependencias federales para el desarrollo e integración de las obras del Tren de Alta Velocidad México–Querétaro, implementándose operativos viales sustantivos en arterias clave como Bernardo Quintana a fin de mitigar los desvíos y afectaciones. Asimismo, se dio cauce a la discusión de la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado. La reingeniería y el despliegue de agentes preventivos lograron regular los tiempos de traslado frente a las obras de gran calado, incrementando la seguridad vial y sentando las bases técnico-normativas para una infraestructura urbana sostenible en el mediano plazo.

En materia de salud pública existe una demanda continua por abasto suficiente de insumos y cobertura de servicios médicos en las zonas de transición rural-urbana. La asignación del Presupuesto de Egresos estatal para el ejercicio fiscal 2026, por un monto histórico de $64,617,185,105 pesos —aprobado unánimemente en diciembre de 2025, priorizó de forma transversal el gasto social, la inclusión de grupos vulnerables y el fortalecimiento de redes sanitarias. La suficiencia presupuestal estatal, con un incremento real del 4.8% en comparación con el ejercicio anterior y apalancada por la ratificación de las máximas calificaciones crediticias (Triple A), garantizó el financiamiento continuo de los programas estatales de asistencia social sin comprometer las finanzas con deuda pública, beneficiando directamente los indicadores de bienestar en municipios con alto dinamismo industrial como El Marqués.

En temas del medio ambiente y gestión del territorio, la llegada anticipada de la temporada pluvial generó inquietudes vecinales por inundaciones y saturación de drenes en la zona metropolitana. El Consejo Estatal de Protección Civil activó de manera formal la Declaratoria de Emergencia Estatal por Lluvias, coordinando recursos de manera directa con los ayuntamientos. La canalización urgente de recursos estatales permitió la limpieza acelerada, interconexión y desazolve de canales e infraestructura hidráulica, aminorando afectaciones patrimoniales graves en viviendas situadas en zonas de riesgo.

La fiscalización y el acceso a la información pública consolidaron el estatus de Querétaro como una de las entidades con menores observaciones en el gasto público a nivel nacional, traduciéndose en una alta eficiencia gubernamental percibida por la ciudadanía.

De cara al trimestre de julio a septiembre de 2026, el panorama social de Querétaro, y por ende el del municipio de El Marqués, estará definido por tres vectores institucionales clave:

Consolidación de Infraestructura y Cohesión: La conclusión del periodo vacacional y el subsiguiente regreso a clases en el mes de agosto someterán a prueba los planes de movilidad urbana metropolitana. Se anticipa que las medidas de contraflujo y semaforización en tiempo real logren estabilizar la circulación ante la entrega paulatina de los frentes de obra del tren federal.

Mitigación de Riesgos Estacionales: El mantenimiento de la Declaratoria de Emergencia por Lluvias durante todo el trimestre implicará una vigilancia estrecha en la capacidad de los drenes pluviales compartidos entre la capital del estado y los municipios conurbados, demandando una estrecha cooperación para prevenir afectaciones en los sectores habitacionales cercanos a corredores industriales.

Evaluación de las Finanzas y Programas Sociales: Hacia septiembre de 2026, el avance en la ejecución del presupuesto estatal de egresos reflejará el impacto real y cuantificable en la reducción de carencias sociales básicas, permitiendo al municipio de El Marqués alinear de manera

técnica y transparente las metas de su Segundo Informe con los resultados globales observados en la calidad de vida de las familias queretanas.

CONTEXTO SOCIAL MUNICIPAL.

A nivel nacional, el contexto social ha estado caracterizado por la consolidación de las agendas de bienestar del Gobierno Federal, la persistencia de desafíos estructurales en materia de seguridad pública y una rigurosa fiscalización en el uso de los recursos públicos por parte de los órganos de auditoría superior. En este entorno macro, El Marqués se inserta como uno de los municipios con mayor dinamismo demográfico e industrial del estado de Querétaro, lo que genera una presión constante sobre la infraestructura social, los servicios públicos y el tejido comunitario. El reto de la administración local ha consistido en equilibrar el acelerado crecimiento económico impulsado por el sector inmobiliario e industrial con un desarrollo social equitativo y sostenible.
La visión social adoptada por la administración del municipio de El Marqués se fundamenta en el principio de desarrollo humano integral y cohesión comunitaria. Desde una perspectiva institucional y técnica, la política pública local se ha diseñado no como un esquema puramente asistencialista, sino como una estrategia de igualación de oportunidades mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, la conectividad intermunicipal y el acceso a servicios esenciales.

El enfoque gubernamental se ha centrado en reducir las brechas de desigualdad existentes entre las zonas urbanas de reciente creación (fraccionamientos y desarrollos residenciales) y las comunidades rurales tradicionales o delegaciones históricas del municipio (como La Griega, Chichimequillas y El Colorado). El objetivo estratégico plasmado en los instrumentos de planeación consiste en consolidar un entorno donde el crecimiento económico industrial se traduzca de manera directa en bienestar social, seguridad y salud para la población originaria y la recién asentada.

Durante el periodo que se analiza, la gestión del presidente municipal, Rodrigo Monsalvo Castelán, ha mantenido una tendencia de aprobación ciudadana que se ubica de manera consistente en los rangos aprobatorios de las evaluaciones regionales. De acuerdo con las mediciones trimestrales de agencias de evaluación de autoridades locales (tales como *Mitofsky* y *Arias Consultores* en sus apartados de alcaldes de México), Rodrigo Monsalvo Castelán ha registrado niveles de aprobación ciudadana que oscilan entre el 58% y el 63%. Esta estabilidad en la aprobación se asocia a una fuerte presencia en territorio y a la continuidad de los programas de obra pública social. La opinión pública respecto al desempeño gubernamental muestra variaciones según el sector analizado, reflejando tanto los avances como las demandas históricas de la población.

La percepción social en materia de salud pública ha sido mayoritariamente favorable debido a la descentralización de los servicios básicos de salud. La población valora positivamente la disponibilidad de unidades médicas móviles y la atención en clínicas municipales, aunque persiste la demanda de una mayor especialización médica y la ampliación de los horarios de atención en las comunidades más alejadas.

La seguridad pública se mantiene como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, en consonancia con el contexto nacional. No obstante, las encuestas de

percepción de seguridad urbana y local señalan que El Marqués es percibido como un entorno más seguro en comparación con la media nacional, atribuyendo esto al incremento de la vigilancia tecnológica y la presencia policial en los puntos de acceso industrial y habitacional.

En materia de la corrupción e impunidad, la opinión ciudadana refleja una exigencia continua de transparencia. Las evaluaciones internas y los sondeos de opinión indican que la población percibe una disminución en las prácticas de corrupción en trámites de ventanilla única, debido a la digitalización de servicios, si bien se mantiene la expectativa de una vigilancia estricta sobre los cuerpos de seguridad vial y operativa.

En el renglón de Transparencia en los Recursos Públicos se presentan calificaciones institucionales sólidas. La confianza ciudadana se ha visto reforzada por las publicaciones oportunas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las calificaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE), situando al municipio en niveles óptimos de cumplimiento normativo.

La ciudadanía reconoce el impacto directo de los programas alimentarios, de vivienda y de becas educativas. Los problemas estructurales del municipio —tales como el desabasto estacional de agua potable en zonas altas, la movilidad interconectada y el drenaje sanitario— continúan siendo el foco de las demandas comunitarias, requiriendo inversiones de gran calado que exceden en ocasiones los periodos anuales de ejecución.

De cara al cierre del año de gestión y con miras a la consolidación de los datos para el Segundo Informe de Gobierno, la dinámica social e institucional del municipio de El Marqués para el trimestre de julio, agosto y septiembre de 2026 proyecta los siguientes escenarios técnicos:

- Consolidación de Obra Pública Anterior a la Temporada de Lluvias: Durante los meses de julio y agosto se prevé la conclusión física de los frentes de obra civil e hidráulica iniciados en el primer semestre del año. Esto resulta crítico para evitar afectaciones por inundaciones en las zonas bajas del municipio (como Saldarriaga y El Colorado), estabilizando el entorno social ante contingencias climáticas.

- Presión por Inicio de Ciclo Escolar: El mes de agosto presentará una demanda máxima en los servicios de apoyo a la educación, específicamente en el sistema de transporte escolar gratuito y la entrega de útiles o uniformes. El impacto proyectado es la estabilización de la economía familiar durante la temporada de mayor gasto escolar del año.

- Comportamiento de los Indicadores de Seguridad: Para el trimestre proyectado, se prevé una estabilización de la incidencia delictiva del fuero común (robo a comercio y casa habitación) mediante el despliegue de operativos coordinados con la Policía Estatal de Querétaro, orientados a contener el impacto del crecimiento poblacional flotante en los parques industriales.

- Cierre Presupuestal y Fiscalización: septiembre representará el periodo de validación final de las metas del Segundo Informe de Gobierno. Se anticipa un cumplimiento de metas de gestión física, manteniendo la tendencia de finanzas públicas sanas y sin contratación de deuda pública adicional.

El análisis del contexto social refleja un municipio que gestiona de manera ordenada los retos derivados de su expansión económica. La administración municipal ha logrado mantener una base de aprobación social favorable gracias a la entrega regular de infraestructura básica y servicios de proximidad en salud y seguridad. Los retos persistentes se configuran como problemas estructurales propios de un entorno metropolitano en crecimiento, los cuales demandarán la continuidad de políticas públicas rigurosas, transparentes y orientadas a la equidad social en los trimestres subsecuentes.

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

TRANSFORMANDO
COMPROMISOS EN REALIDADES

AVANCES A DOS AÑOS DE GOBIERNO (2024-2026)

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

Gobernar es servir con dignidad, justicia y resultados que se sientan en cada hogar de El Marqués.

Durante los dos primeros años de gobierno, esta administración municipal **ha pasado de las palabras a los hechos,** consolidando un proyecto de gobierno donde **la prioridad absoluta ha sido y seguirá siendo la gente**. El municipio de El Marqués no solo crece en números, crece en oportunidades, en seguridad y en calidad de vida.

El segundo año de la presente administración municipal representa una etapa de consolidación institucional en la que el Gobierno Municipal de El Marqués **ha orientado sus esfuerzos hacia el cumplimiento gradual de los compromisos establecidos en el *Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027***. Este periodo refleja la construcción y ejecución de un conjunto de acciones y recursos articulados para generar resultados medibles, ampliar la cobertura de los servicios públicos y fortalecer las condiciones que permiten mejorar la calidad de vida de las familias marquesinas. **Las acciones realizadas responden a una visión de gobierno que privilegia la atención de las necesidades más sentidas de la población y la obtención de beneficios tangibles para las comunidades y fraccionamientos del municipio**.

Durante estos dos primeros años de gobierno, la administración municipal ha mantenido como eje conductor la atención de las seis prioridades estratégicas definidas en el *Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027:* 1. *El impulso al desarrollo social inclusivo*; 2. *El fortalecimiento de la seguridad pública*; 3. *La ampliación de servicios públicos de calidad*; 4. *La competitividad económica y el desarrollo urbano sustentable*; 5. *La consolidación de un gobierno eficaz, transparente e innovador*; y 6. *El fortalecimiento de un gobierno cercano, abierto al diálogo y comprometido con la participación ciudadana*. **Esta ruta ha permitido que los esfuerzos institucionales se traduzcan en programas cada vez más articulados, con una mayor cobertura territorial y con impactos que comienzan a reflejarse en distintos ámbitos del desarrollo municipal.**

Los resultados alcanzados durante el segundo año muestran una evolución importante respecto al primer año de gobierno. En diversos programas se observa un crecimiento tanto en la cantidad de personas beneficiadas como en la cobertura de servicios, la inversión social, el fortalecimiento institucional y la coordinación entre dependencias municipales. En otros casos, el segundo año representa el inicio de proyectos estratégicos cuya implementación permitirá generar beneficios permanentes durante el resto de la administración. En conjunto, **estos avances evidencian una gestión pública orientada no sólo al cumplimiento de metas administrativas, sino principalmente a producir resultados con impacto directo en el bienestar de la población.**

El presente capítulo expone los principales resultados e impactos obtenidos durante los dos primeros años de gobierno, organizados conforme a las seis prioridades establecidas en el *Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027.* El análisis incorpora información comparativa entre el primero y el segundo año de gestión, destacando los avances cuantificables, los efectos generados para la ciudadanía y la contribución de los programas y acciones al cumplimiento del proyecto de gobierno municipal. La intención es ofrecer una visión integral del progreso alcanzado, sustentada en información verificable y presentada mediante una narrativa clara, objetiva y orientada a comunicar el valor público generado para las y los habitantes de *El Marqués*.

PRIMERA PRIORIDAD DE GOBIERNO

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO.

UNA POLÍTICA SOCIAL QUE COLOCA A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL.

Desde el inicio de la administración, el impulso al desarrollo social inclusivo fue definido como la primera prioridad estratégica del Gobierno Municipal de *El Marqués*. **Esta prioridad parte del principio de que el crecimiento del municipio únicamente adquiere sentido cuando se traduce en mejores condiciones de bienestar para toda la población, particularmente para quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.** Bajo esta visión, la administración orientó sus esfuerzos hacia la construcción de una política social integral que articula servicios, programas e inversiones capaces de atender de manera simultánea aspectos fundamentales como la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, el desarrollo comunitario, la inclusión, la atención psicológica, el fortalecimiento familiar y la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas.

A diferencia del primer año, en el que diversos programas comenzaron su etapa de organización e implementación, durante el segundo año se observa una consolidación de la estrategia social mediante una mayor coordinación institucional, un incremento significativo en la cobertura de los apoyos y la incorporación de nuevas acciones dirigidas a fortalecer el bienestar de las familias marquesinas. **Este proceso permitió ampliar la presencia del gobierno en comunidades y fraccionamientos, acercando servicios especializados y generando respuestas más integrales a las necesidades de la población.**

Para atender esta prioridad, el gobierno municipal definió un conjunto de programas y acciones básicos que incluyen la **construcción de *Redes de Protección Social* que conjuntan los esfuerzos de las distintas dependencias municipales**; **el mantenimiento de la tendencia de crecimiento en el monto de los recursos destinados a la atención asistencial de los sectores vulnerables**; y la **ampliación y fortalecimiento de los servicios de salud en general, salud mental y bienestar emocional a la población marquesina**. Los resultados de cada uno de estos frentes se presentan a continuación.

En este sentido, uno de los cambios estructurales más relevantes del segundo año de gobierno fue la puesta en marcha del ***Programa de Construcción e Implementación de Redes de Protección Social***, un **mecanismo que conjunta y articula**, **de manera coordinada, los esfuerzos de diez dependencias municipales alrededor de las comunidades con mayor rezago**. En noviembre de 2025 se constituyó formalmente el equipo de trabajo intersecretarial, y de marzo a julio de 2026 se llevaron jornadas de atención integral en las comunidades de *Tierra Blanca*, *Jesús María*, *Los Héroes*, *Paseos del Marqués* y *Guadalupe La Venta*, con las comunidades de *Los Pocitos*, *El Lobo* y *Residencial del Parque* programadas para el último trimestre del año.

El resultado directo de este nuevo esquema de trabajo coordinado ha sido significativo: 696 atenciones en materia de salud y 65 atenciones psico-jurídicas brindadas de manera directa en las propias comunidades; la donación de 237 árboles a la ciudadanía; 294 personas atendidas en los programas de regularización territorial de asentamientos irregulares, subdivisiones y fusiones; 117 personas beneficiadas con información y productos de métodos anticonceptivos; y dos jornadas de recolección de PET que, además de fomentar una cultura de reciclaje, permitieron entregar productos de limpieza del hogar a las familias participantes. A ello se suman 8 peticiones ciudadanas atendidas de manera directa, con la canalización de 3 de ellas a las dependencias correspondientes que no forman parte de la Red.

Cada una de estas acciones tiene un propósito claro: **llevar la salud, la certeza jurídica sobre el patrimonio y la dignidad de la vivienda hasta donde antes no llegaban, reconociendo que muchas familias marquesinas no cuentan con acceso a servicios médicos en sus localidades ni con los recursos para regularizar las escrituras de su patrimonio**.

En lo que respecta a la **entrega de apoyos sobre los temas de salud y alimentación**, en el segundo año de gobierno, mediante los diversos tipos de apoyos otorgados en estas materias, se continuaron realizando esfuerzos muy importantes de carácter asistencial, particularmente para las familias marquesinas en condiciones de vulnerabilidad. En **salud se llevó a cabo una inversión muy relevante que ascendió a 14 millones 213 mil 153 pesos; 80.12% más que lo invertido en el año anterior** ($7,890,805). Uno de los programas de mayor relevancia en este tema en el segundo año de gobierno es *Contigo Más Fuertes*, mediante este programa se proporcionan apoyos económicos dirigidos a familias con alguna condición médica crónica —cáncer, diabetes, insuficiencia renal, entre otras—, madres solteras, estudiantes de nivel profesional y personas emprendedoras. En **alimentación**, **se entregaron 94 mil 073 dotaciones alimentarias a personas en condiciones de vulnerabilidad; beneficiando a 9 mil 264 personas mediante los distintos programas alimentarios que se tienen implementados**; en el primer año se entregaron 109 mil 779 paquetes alimentarios, beneficiando a 9 mil 356 personas. **Los datos anteriores del tema de alimentación se complementan**

con el monto invertido en el segundo año en la entrega de despensas a personas de la tercera edad: 49 millones 533 mil pesos, con la entrega de 50 mil despenas, beneficiando a 5 mil adultos mayores; en el primer año se invirtieron 62 millones 085 mil pesos, con los que se entregaron 60 mil despensas y se beneficiaron también a 5 mil adultos mayores.

Durante el segundo año de gobierno se continuó fortaleciendo la política pública municipal en favor de contribuir hacia la **mejora de la salud mental, el bienestar emocional y la prevención de conductas de riesgo en la población marquesina.** En este tema, en el segundo año de gobierno **se invirtieron 78 millones 596 mil 405**

pesos; 202.0% más que lo invertido en el primer año de gobierno, ($26,025,000). **Esta importante inversión permitió crecimientos muy notables en diversos resultados** comparando el primer año de gobierno con el segundo, algunos de estos resultados, son los siguientes: las atenciones psiquiátricas se incrementaron de 132 a 316 (139% más); la Línea Vive, de 2 mil 470 a 3 mil 600 llamadas atendidas (45.7% más); las atenciones en sitio pasaron de 5 mil 858 a 8 mil 842 (51% más); las atenciones médicas, de 350 a 936 (167% más); las atenciones de nutrición, de 72 a 404 (461% más); y los tratamientos de rehabilitación subsidiados, aunque se redujeron de 185 a 90 casos, se complementaron con nuevas líneas de atención especializada en neurodivergencias, que pasaron de 301 a 532 atenciones (77% más). **El segundo año trajo también la implementación de servicios que no existían el año pasado**, como los siguientes: atenciones de fisioterapia, 596; rodada ciclista, 800 asistentes; el programa *Vive en Familia*, que convocó a 51 mil personas, una magnitud que evidencia la creciente confianza de la población marquesina en los servicios de salud mental que ofrece el municipio. **En conjunto, estos resultados confirman que la salud emocional se ha convertido en una de las apuestas más sólidas y de mayor crecimiento de la actual administración.**

En esta primera prioridad, sin duda el **apoyo a las personas con discapacidad** tiene también una atención especial. En este segundo año de gobierno **se invirtieron** mediante distintas instituciones del municipio en apoyos *funcionales* y *compensatorios*, como andaderas, auxiliares auditivos, bastones, sillas de ruedas, muletas, colchones de

agua, cobijas, lentes, pañales, entre otros conceptos más, un monto total de **5 millones 641 mil 171 pesos, 151.9% más que lo invertido el año pasado**, ($2,239,323).

La población marquesina se acercó a solicitar en específico **apoyos de naturaleza económica** para sufragar necesidades muy particulares, como apoyos funerarios, apoyos para educación, ayudas de tipo social diversas y en algunos casos ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. En este sentido, durante **el segundo año el monto invertido** en la atención de este tipo de necesidades de la población, dadas sus condiciones sociales, **fue de 4 millones 193 mil 708 pesos**. En este segundo año significó el 28.4% de lo invertido el año anterior, ($14,757,586).

Para la **mejora de las condiciones de vivienda** de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante diversas acciones enfocadas en este sentido, **en los dos años de gobierno se ha invertido un monto global de 56 millones 196 mil 288 pesos**; **de los cuales** 29 millones 247 mil 225 pesos corresponden a los invertidos en el primer año de gobierno y **26 millones 949 mil 063 pesos son los invertidos durante el segundo año de gobierno**. De dicha cifra global, 37 millones de pesos corresponden a apoyos en materiales para la construcción y mejora de las condiciones de la vivienda; 6 millones 200 mil pesos para la entrega de tinacos mediante el programa municipal de *Agua Segura*; 6 millones de pesos en la entrega de calentadores solares mediante el programa municipal *Vivienda Sustentable*; 6 millones 996 mil 288 para mejoras en viviendas realizadas por la Secretaría de Obras Públicas del municipio.

En el tema **educativo**, por la importancia y trascendencia del tema para contribuir a la mejora de las condiciones de vida en todos los sectores de la población, y en particularmente a fin de apoyar el impulso para la movilidad social en los sectores más vulnerables en el municipio, se sigue apostando en la aplicación de más recursos y en la ejecución de un conjunto amplio y articulado de acciones. En este segundo año de gobierno **se llevó a cabo en el sector educativo del municipio una inversión global de un poco más de 198 millones de pesos; 27.36% más que la realizada en el primer año de gobierno**, (155.4 millones de pesos). Dicho monto aplicado en el segundo año se integra de 166.9 millones de pesos aplicados en el *Programa de Transporte Escolar y Especial*; 25.1 millones de pesos aplicados en Infraestructura educativa; y 6 millones de pesos invertidos en diversos apoyos destinados a proporcionar una mejor atención educativa a los estudiantes marquesinos.

En materia de **deporte y cultura**, sin duda se llevó a cabo un apoyo muy significativo para impulsar y mejorar las condiciones prevalecientes al respecto en el municipio. En el segundo año de gobierno en total en materia de deporte y cultura **se invirtió un monto global de 173 millones 527 mil 123 pesos, 17.17% más que el monto invertido el año pasado** ($148,103,627). Este monto global ejercido durante el segundo año se integra con 66 millones 788 mil 621 pesos destinados a la realización de actividades culturales; 41 millones 677 mil 171 pesos para actividades deportivas; 5 millones 158 mil 072 pesos en rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas; y sin duda algo relevante para resaltar, 59 millones 903 mil 259 pesos destinados a construcción de infraestructura deportiva.

En la **atención y desarrollo de las niñas y niños** del municipio, adicionalmente a la **dotación de 85 mil 410 dotaciones alimentarias** mediante desayunos escolares en las modalidades de frío y caliente, con los que se beneficiaron 8 mil 541 niñas y niños marquesinos, y con la atención alimentaria mediante los programas en los *Primeros mil días de vida* y *Primera infancia*, **con los que se proporcionaron mil 920 dotaciones alimentarias**; durante el segundo año de gobierno se llevaron a cabo **mil 455 atenciones jurídicas en materia familiar** a personas en situación vulnerable del municipio; se **dieron mil 139 atenciones psicológicas** a niñas, niños y adolescentes vulnerados de las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio; **se dio atención al 100% de los reportes recibidos en materia de maltrato**, haciendo 290 visitas domiciliarias para darle seguimiento; se **impartieron 59 pláticas y talleres en materia de *Prevención de maltrato infantil*** en las diferentes escuelas del municipio, beneficiando a mil 317 niñas, niños y adolescentes.

Al **sector de los jóvenes marquesinos**, se dio atención mediante diversos programas y acciones a fin de proporcionarles atención en diversos tipos de sus necesidades, su desarrollo y su protección. En el segundo año de gobierno se **invirtieron** mediante el *Instituto Municipal de la Juventud* **4 millones 363 mil 031 pesos**; **monto similar a ejercido durante el primer año de gobierno** ($4,237,689). Entre las **principales acciones realizadas** al respecto por parte del IMJUVE, ***se realizaron Talleres en Ciudad Joven*** mediante los cuales se continuó fortaleciendo el desarrollo integral de las juventudes: se realizaron 15 talleres gratuitos enfocados en el desarrollo académico, cultural, artístico y deportivo. Actualmente participan más de 500 jóvenes de manera permanente, consolidando este espacio como un referente municipal para la formación y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. ***Se llevó a cabo el Programa Por Amor a Mí*** mediante el cual se brinda atención psicológica individual gratuita y sesiones grupales de prevención y promoción de la salud mental en escuelas secundarias, preparatorias y universidades del municipio. Durante el segundo año de gobierno se han otorgado 2 mil 900

atenciones psicológicas individuales y se ha beneficiado a 9 mil 603 jóvenes mediante sesiones grupales, proyectando alcanzar 3 mil 300 atenciones individuales y más de 11 mil 700 jóvenes beneficiados al cierre de septiembre de 2026. ***Se realizó el Programa Cinejuve en tu Comunidad***, por el cual se continúa fortaleciendo la convivencia familiar y comunitaria mediante funciones cinematográficas gratuitas realizadas en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. Como resultado del incremento de dos a tres funciones semanales, actualmente se han beneficiado 4 mil 349 marquesinos, proyectando alcanzar 6 mil 029 beneficiarios al cierre de septiembre de 2026, fortaleciendo el acceso a la cultura, la recreación y el aprovechamiento de los espacios públicos. ***Se llevó a cabo el Programa Rejuveneciendo El Marqués.*** Durante el segundo año de gobierno se consolidó este programa con acciones de rehabilitación y recuperación de espacios públicos en diversas comunidades y fraccionamiento, logrando intervenir **más de 20 espacios comunitarios,** beneficiando directamente a **más de 2 mil 300 jóvenes** y generando un impacto positivo para **más de 6 mil 500 habitantes.** ***Se fortaleció el Programa Talent Show*** mediante actividades culturales, deportivas y recreativas que impulsan el talento juvenil y fortalecen la convivencia entre las juventudes marquesinas. Durante el segundo año se realizaron actividades como ***Día de Reyes***, ***Día del Niño Fantasía sobre Hielo, Intercambio de Estampitas, Choca Locoz*** y el ***Torneo de FIFA*** **con motivo del *Mundial 2026*.** Actualmente se han beneficiado **13 mil 600 jóvenes,** proyectando superar los **15 mil beneficiarios** al cierre de septiembre de 2026. Durante el mes de agosto se llevará a cabo el programa ***Mis XV Años Cumpliendo un Sueño***, mediante el cual se espera beneficiar a **más de mil marquesinos.**

Finalmente, sin por ello dejar de ser relevante dentro de esta primera prioridad, al **sector de las mujeres en el municipio**, se dio una atención importante mediante un conjunto amplio de programas y acciones con los cuales se impulsaron mejores condiciones de vida para este sector de la población con la atención a diversas necesidades en materia de salud, apoyo económico y acompañamiento social. Mediante el Instituto Municipal de la Mujer en el segundo año de gobierno **se invirtieron 8 millones 329 mil 547 pesos**; **49.60% más que los recursos ejercidos en el primer año** por este instituto ($5,568,076).

El Instituto **amplió de manera consistente su oferta de servicios entre el primer y el segundo año de gobierno**. **Las pruebas de detección de VPH** crecieron de 337 a 437 estudios (29.7% más); los **ultrasonidos mamarios** pasaron de 600 a 800 estudios (33.3% más); las **jornadas de activación física** para las mujeres marquesinas se multiplicaron casi diez veces, de 40 a 384 jornadas, beneficiando a más de 2 mil mujeres frente a las mil 250 del primer año, un crecimiento de 60% en las beneficiarias. La **entrega de calzado confort**, pensada para mujeres que realizan trabajo de pie durante largas jornadas, pasó de 450 a 2 mil 400 pares entregados, (un incremento de 433%). Las **consultas oftalmológicas con entrega de lentes** se mantuvieron en un nivel similar, de 685 a 640 estudios. Se mantuvieron, además, 768 **mastografías gratuitas** realizadas en el segundo año en más de 35 comunidades y fraccionamientos, sin costo alguno para las beneficiarias. El **acompañamiento psicológico y jurídico** también se amplió:

las pláticas de perspectiva de género y de igualdad sustantiva casi se duplicaron, de 31 a 60 (93.5% de crecimiento), mientras que se realizaron mil 120 atenciones psicológicas y acompañamientos de psicoterapia, y se atendió jurídicamente a mil 895 mujeres en las oficinas centrales, módulos comunitarios y jornadas de salud. En apoyo a la economía familiar, la **entrega de cobertores** ligeros matrimoniales creció de mil 950 a 2 mil 500 piezas (28.2% más); y la de **tinacos para almacenamiento de agua** aumentó de 220 a 230 unidades. Asimismo, se dio continuidad a las 40 **becas para la realización de estudios de nivel superior**, sin reducir el número de becarias apoyadas. En apoyo directo a la economía del hogar, el segundo año incorporó la **entrega de jitomate de donación** a 254 mujeres de tres fraccionamientos, así como mil **despensas navideñas**, distribuidas en más de cuarenta comunidades y fraccionamientos del municipio. El segundo año sumó, además, la **participación activa en eventos emblemáticos para la agenda de las mujeres**: la *3ª Carrera por las Mujeres y los que Aman a las Mujeres*, con mil asistentes; el *Evento Conmemorativo del 25N*, con 330 asistentes; y el *Evento Conmemorativo del 8M*, con 450 asistentes, actividades que hoy forman parte del calendario permanente de atención a las mujeres marquesinas.

En síntesis, mediante los programas y acciones realizadas y el incremento en general de los recursos invertidos en esta primera prioridad del gobierno municipal **son, en conjunto, la evidencia de que el desarrollo social inclusivo no es un enunciado del plan de gobierno, sino que es una política pública que se ejecuta, se mide y se amplía año con año en el municipio.**

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SEGUNDA PRIORIDAD DE GOBIERNO

MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO.

LA PAZ EN NUESTRAS CALLES ES LA BASE DE NUESTRA LIBERTAD.

La seguridad es la condición indispensable para que las familias marquesinas puedan disfrutar, sin miedo, de su vida cotidiana. Durante los dos años de gobierno, **la estrategia de seguridad pública se ha construido sobre cinco ejes que se refuerzan entre sí:** *el fortalecimiento de las tecnologías e inteligencia policial al servicio de la ciudadanía*; *la consolidación de los mecanismos de prevención social y participación ciudadana*; *la ampliación de la cobertura para la prevención, disuasión y proximidad social*; *el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades e integridad del personal policial en activo*; y *el impulso a la coordinación gubernamental para la promoción de la seguridad pública*, complementadas con un énfasis particular en el *análisis e inteligencia policial* y con un amplio programa de *reconstrucción del tejido social* en las comunidades del municipio.

Durante los dos años de gobierno, en materia de seguridad **se ha invertido un monto global de 210 millones 259 mil 162 pesos**. **En el primer año, fueron 97 millones 367 mil 967 pesos**; y **en el segundo año, 112 millones 891 mil 195 pesos**. **La inversión en el segundo año creció 15.94%**, respecto del año anterior. Los avances y resultados logrados en dichos ejes de acción, son los siguientes.

TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA POLICIAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

El primer año de gobierno sentó una base tecnológica sólida: 55 sistemas de videopatrullaje a distancia, 67 equipos de radiocomunicación TPH 900, 50 tabletas para la policía de proximidad, 70 dispositivos de radiocomunicación 4G y 2 dispositivos de videovigilancia aérea con visión térmica, además de una ampliación del 50% en el personal especializado para la atención del número único de emergencias y un incremento del 900% en las líneas telefónicas disponibles para este servicio, que pasaron de una a nueve.

El segundo año llevó esta base tecnológica a un nivel superior: se instalaron y pusieron en operación 6 Puntos de Monitoreo Inteligente, se incorporaron 10 Arcos Lectores de Placas, se certificó al 100% de los operadores del 911, se instalaron 8 mil metros de fibra óptica y se adquirió un Sistema de Inteligencia Artificial para el análisis predictivo de la incidencia delictiva —una herramienta que no existía en el primer año y que hoy posiciona a El Marqués entre los municipios que utilizan tecnología de vanguardia para anticiparse al delito—, complementado con la instalación de 6 kits de radioenlace, licenciamiento de 38 cámaras de videovigilancia, 20 cámaras lectoras y 33 sistemas de video a bordo, así como la adquisición de un video Wall de 3 metros cuadrados con 6 pantallas de 75 pulgadas para el centro de mando.

PREVENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DE 1,166 A 1,807 PERSONAS EN REDES CIUDADANAS.

El fortalecimiento del tejido comunitario como estrategia de prevención del delito mostró uno de los crecimientos más sólidos de esta prioridad. Las Redes Ciudadanas integradas en diversas comunidades y fraccionamientos pasaron de 145 redes con mil 166 participantes en el primer año, a 183 redes con mil 807 participantes en el segundo —38 redes nuevas y un incremento de 55% en la participación ciudadana—. Las Redes de Sororidad, enfocadas específicamente en mujeres, casi se triplicaron en participantes: de 3 redes con 38 mujeres a 11 redes con 85 mujeres, un crecimiento de 124%.

La campaña permanente *Cultura de la Legalidad* amplió sus módulos de 19 a 22 (16% más) y multiplicó por casi cuatro el número de pláticas impartidas, de 50 a 194, con 11 mil 212 personas beneficiadas frente a las 10 mil 015 del año anterior (12% más de cobertura). El segundo año sumó, además, la instalación de 8 puntos de videovigilancia comunitaria, la recuperación de 20 espacios públicos, la puesta en marcha del *Centro de Mediación Municipal en Amazcala* —una infraestructura completamente nueva— y la impartición de 456 pláticas orientadas a prevenir la reincidencia entre personas sancionadas por faltas administrativas.

MAYOR COBERTURA PARA LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL: RESULTADOS QUE SE TRADUCEN EN TRANQUILIDAD.

Los resultados operativos de la Secretaría de Seguridad Pública muestran un crecimiento sostenido en prácticamente todos los indicadores entre el primer y el segundo año de gobierno. Las personas detenidas por la comisión de diversos delitos pasaron de 521 a 650, un incremento de 25%; los vehículos con reporte de robo recuperados aumentaron de 201 a 231 unidades (15% más); y las mercancías diversas aseguradas casi se duplicaron en toneladas —de 412 a 878, es decir, 113% más—, con un valor recuperado que pasó de superar los 61 millones de pesos a superar los 154 millones de pesos, un incremento de 152%.

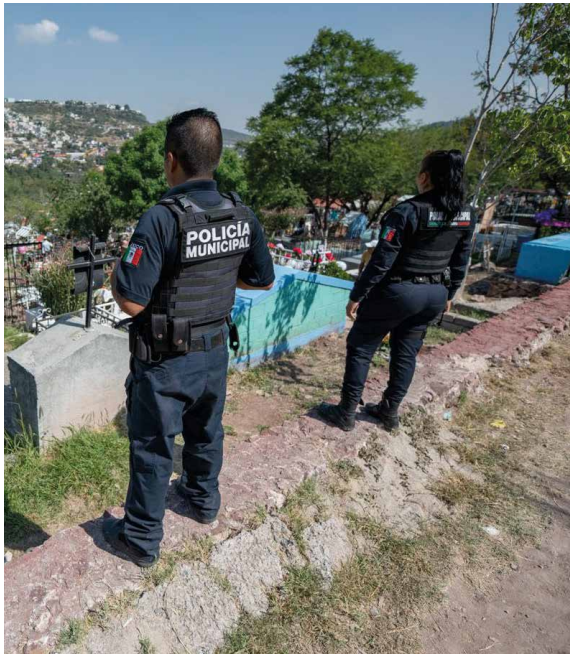

El combustible ilícito asegurado se multiplicó por más de cuatro, de 93,376 a 390,378 litros (318% más), con un valor estimado que pasó de 2 a más de 9 millones de pesos. Las personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado crecieron de 356 a 606 (70% más), mientras que los infractores remitidos al Juzgado Cívico aumentaron de 2 mil 808 a 3 mil 541 (26% más). En materia de armamento, se pasó de asegurar 42 a 69 armas de fuego (64% más), y las detenciones por delitos contra la salud, junto con el aseguramiento de sustancias ilícitas, crecieron de 72 a 155 personas detenidas (115% más) y de 8 mil 192 a 13 mil 969.23 gramos de narcóticos asegurados (71% más). El segundo año sumó, además, la operación de un *Módulo Policial Itinerante* equipado con tecnología de monitoreo y videovigilancia, que amplía la presencia policial hacia zonas de atención prioritaria.

ANÁLISIS E INTELIGENCIA POLICIAL: DECISIONES BASADAS EN DATOS.

Con el propósito de tomar decisiones operativas más precisas, el municipio creó en el primer año la Coordinación de Inteligencia Policial, encargada de generar inteligencia estratégica y táctica, fomentar la cooperación interinstitucional y fortalecer la prevención del delito. Esta coordinación implementó un análisis estadístico con perspectiva de género que incorpora variables de sexo, identidad de género, edad y ubicación geográfica para formular acciones de seguridad más sensibles a las realidades de mujeres y grupos vulnerables, elaborando de manera permanente informes ejecutivos diarios, semanales, mensuales y trimestrales, así como mapas de calor actualizados con la información del C4i.

En el segundo año se elaboraron 14 informes estratégicos con perspectiva de género, se analizaron 295 eventos relacionados con violencia de género y se canalizaron 74 de ellos a la Fiscalía General del Estado. El trabajo de inteligencia se tradujo también en resultados operativos concretos: 3 mil 274 atenciones para la búsqueda y entrega de videograbaciones en apoyo a las autoridades ministeriales, la entrega de 532 Informes Policiales Homologados que fortalecen la integración de carpetas de investigación, la realización de 14 operativos de alcoholimetría en coordinación con los Juzgados Cívicos, y 2 campañas de canje de armamento en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES E INTEGRIDAD DEL PERSONAL POLICIAL.

Más allá del equipamiento y de los resultados operativos, esta administración ha invertido en quienes portan el uniforme.

El primer año instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública, aprobó el Programa Municipal de Seguridad Pública y conformó la Comisión por la Integridad Policial, además de aplicar pruebas toxicológicas sorpresa a la totalidad del personal policial en activo, con resultados favorables para la corporación.

El segundo año reportó un avance de 35% en el cumplimiento de las metas del Programa Municipal de Seguridad Pública 2024-2027 y consolidó, entre otras acciones, un convenio con la Universidad Mondragón México para el otorgamiento de becas al personal policial,

estímulos económicos por 700 mil pesos para 50 elementos, apoyos para vivienda por 7 millones 920 mil pesos, un concurso de promoción con 107 participantes que derivó en 12 ascensos sobre 18 plazas concursadas, la certificación de 14 elementos bajo el estándar EC0105, el registro del 100% del personal en el Banco Estatal de Perfil Genético y la renovación de la Licencia Oficial Colectiva para 260 policías, garantizando así una corporación mejor preparada, mejor evaluada y con mayor certeza laboral.

COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD.

La coordinación con los otros órdenes de gobierno también se intensificó de manera notable. Las órdenes de aprehensión cumplimentadas pasaron de 54 a 89 (65% más); la participación en cateos coordinados creció de 53 a 114 (115% más); la cobertura de eventos masivos con saldo blanco pasó de 457 a 368; y las medidas de protección implementadas se multiplicaron casi por nueve, de 171 a mil 566 (816% más), junto con un incremento de 113% en custodias (de 15 a 32) y de 287% en mandatos judiciales atendidos (de 23 a 89). Las pláticas de concientización y prevención de la reincidencia crecieron de 121 a 456 beneficiarios (277% más), y las canalizaciones al *Centro Vive* para tratamiento de rehabilitación aumentaron de 48 a 57 personas (19% más).

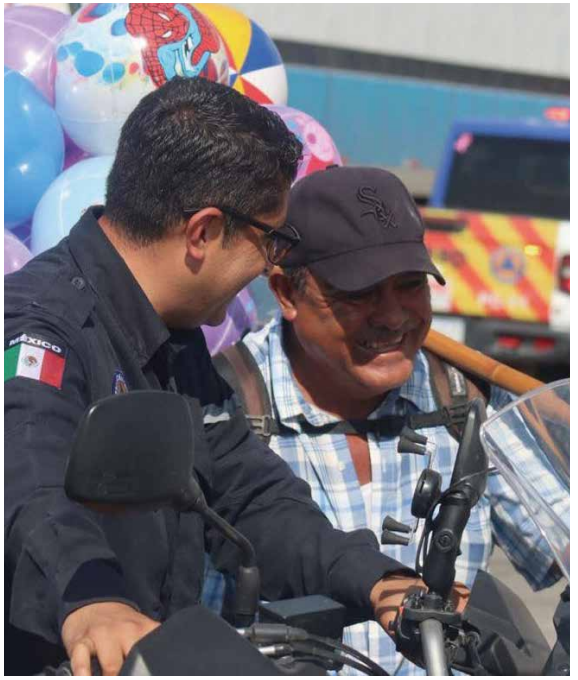

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL: EDUCACIÓN, VIVIENDA, CULTURA Y CONVIVENCIA COMO ESCUDOS FRENTE A LA VIOLENCIA.

La seguridad no se construye solamente con patrullas y cámaras: se construye también restaurando el tejido de convivencia en las comunidades más golpeadas por la pobreza, el rezago y la exclusión. Por ello, esta administración complementa la labor policial con un conjunto de programas dirigidos a fortalecer la educación, el deporte, la cultura, la vivienda digna y la convivencia comunitaria.

Los tres programas de convivencia social —*Construyendo Comunidades de Legalidad y Paz*, *Píntate de Valor* y *Semillas de Paz*— consolidaron su operación en el segundo año: mediante el primero se realizaron 6 jornadas comunitarias en diversas comunidades (Chichimequillas, Los Pocitos, Matanzas, Presa del Carmen, La Loma, Presa de Rayas, San Pedro Zacatenco, El Rosario, San Rafael y Fraccionamiento Libertadores); estas jornadas se enfocaron en la recuperación de espacios públicos que beneficiaron directamente a 212 personas; el segundo, enfocado en el empoderamiento de mujeres, realizó 3 jornadas de capacitación en autoestima, liderazgo y empoderamiento femenino, beneficiando a 77 mujeres; y el tercero llevó pedagogía de paz a niñas y niños de 6 a 12 años en 3 jornadas, beneficiando a 120 participantes. El segundo año sumó, además, una campaña completamente nueva, *Mi Delegación se Mueve con Futuro*, que distribuyó 3 mil folletos y 300 carteles para fomentar la cultura vial y la movilidad no motorizada entre la población.

En materia de vivienda digna, el programa *Mejora tu Vivienda* entregó mil 500 beneficios en el primer año con una inversión de 15 millones de pesos, cifra que en el segundo año creció a 18 millones de pesos (20% más) bajo el nuevo esquema *Materiales de Construcción y Artículos de Rehabilitación para Vivienda 2026*, manteniendo las mil 500 acciones programadas. El *Programa Agua Segura*, que entrega tinacos para el almacenamiento de agua a las familias con mayor rezago hídrico, casi triplicó su alcance: de 550 tinacos entregados con una inversión de 2 millones de pesos en el primer año, a mil 500 tinacos con una inversión de 4 millones 200 mil pesos en el segundo —un incremento de 173% en unidades entregadas y de 110% en la inversión destinada—. El *Programa Vivienda Sustentable*, por su parte, en cada uno de los dos años se han entregado 480 calentadores solares con una inversión de 3 millones de pesos en cada año, fomentando el uso de energías limpias y aliviando la economía familiar.

El *Programa de Transporte Gratuito Municipal*, columna vertebral de la movilidad escolar en *El Marqués*, renovó su parque vehicular por segundo año consecutivo: tras la adquisición de 10 camiones Mercedes Benz por 24 millones 780 mil pesos en el primer año —que beneficiaron a mil 211 estudiantes de 36 rutas—, el segundo año se están adquiriendo 20 unidades más, por un monto de 52 millones 500 mil pesos (111.86% más de inversión), llegando con estas nuevas unidades a un parque vehicular de 89 unidades; lo que permitirá incrementar de 36 rutas en operación de 36 en el primer año a 370 en este segundo año, a fin de dar atención a un padrón de 8 mil 479 estudiantes de todos los niveles educativos

La atención de este padrón de estudiantes implica la realización de 16 mil 626 viajes diarios los 195 días efectivos del calendario escolar. De las 20 unidades que se adquieren en este segundo año, 10 se compran para reforzar la atención de traslados especiales que se refieren a viajes de personas con enfermedades crónico-degenerativas para la atención de diversos tipos de necesidades y a colectivos sociales que cumplan con criterios que se tienen preestablecidos. Durante el segundo año se dio atención a 49 mil 645 beneficiarios con dicho tipo de traslados.

APOYOS A LA EDUCACIÓN: BIBLIOTECAS, BECAS Y NUEVA INFRAESTRUCTURA.

En materia educativa, en los dos años el municipio ha otorgado de manera continua diversos apoyos importantes en favor de la mejora educativa para la población; entre ellos destacan, en el primer año, **la donación de un predio de 23 mil 492 metros cuadrados en el Fraccionamiento *Los Héroes* para la construcción, a cargo de la federación, de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios** con capacidad para mil 200 alumnos, que ofrecerá carreras técnicas en *Inteligencia Artificial*, *Ciberseguridad*, *Robótica y Automatización*, y *Comercio Internacional y Aduanas* —mientras concluye su construcción, el plantel ya inició actividades de manera provisional en la *Telesecundaria de Jesús María*—. **Durante los dos años las tres bibliotecas públicas municipales han atendido una cantidad importante de usuarios**; en cada uno de los años, la atención ha rondado en los 21 mil usuarios atendidos; mediante los servicios que han proporcionado estas bibliotecas destacan los diversos cursos como *talleres científicos* en los que se reunieron de forma continua 500 niños y niñas, *formación en idioma Inglés* que alcanzó a 54 participantes; el taller *Manos que crean, mentes que aprenden*, con el que se atendieron a 11 participantes; se proporcionó *acompañamiento académico* a 6 estudiantes para el examen de ingreso a la educación media superior. Asimismo, **se llevaron a planteles educativos y otros espacios del municipio actividades académicas, de desarrollo socioemocional, de salud y de emprendimiento**, como el taller *Cuidando mis límites, asumiendo mis*

responsabilidades en la escuela *primaria Venustiano Carranza*, beneficiando a 39 estudiantes de sexto grado; se impartió el *taller de activación física con ritmos latinos*, en el que se reunió a 288 personas, y la actividad de *Estimulación motriz en sillas*, ambos eventos en el *parque Saki Zibatá*; se llevó a cabo el *Programa Cantemos en verano*, que benefició a 120 personas, que se llevó a cabo en la *Biblioteca Emiliano Zapata*, en el *CAI* y en la *comunidad de Zibatá*; se llevó a cabo el curso *Promoción y ventas a través de redes sociales*, en la *Biblioteca Emiliano Zapata*, mediante el cual se capacitó a 20 personas emprendedoras; y se llevó a cabo el taller *La situación financiera de mi negocio*, en las instalaciones del CAI, con el que se capacitó también a 20 personas. Mediante el *Programa Fomentando tus pasos*, se otorgaron subsidios económicos orientados al cuidado y atención integral de la primera infancia, beneficiando directamente a 140 familias con niñas y niños menores de cuatro años, lo que representó una inversión de 872 mil pesos.

Por primera vez en la historia reciente del municipio, se impulsó un esquema de movilidad internacional para la juventud universitaria: el *Programa Horizontes Académicos* otorgó becas a 4 estudiantes marquesinos de universidad pública para realizar prácticas profesionales de tres meses en la *Diputación Foral de Álava, España*, con una inversión municipal de 160 mil pesos que cubrió seguro médico, transportación aérea y seguro de responsabilidad civil, mientras que la contraparte española asumió los gastos de hospedaje y alimentación.

El *Programa Sinergia Educativa* pasó de una autorización presupuestal de 5 millones de pesos en el primer año a una inversión ejecutada de 4 millones 725 mil 370 pesos en el segundo, que permitió dignificar 40 planteles educativos —7 preescolares, 21 primarias, 10 secundarias y 2 de educación media superior—, en beneficio directo de 13 mil 655 estudiantes. **El *Programa Lazos del Conocimiento***, que vincula a prestadores de servicio social con estudiantes de educación básica para combatir el rezago académico, amplió su alcance a 233 estudiantes con acompañamiento académico y 440 horas de regularización en el segundo año, con una inversión de 243 mil 880 pesos. En el primer año, el ***Programa Impulso a la Educación*** había entregado más de 5 mil becas educativas a estudiantes de todos los niveles; si bien en el segundo año no se autorizaron recursos específicos para el rubro de becas, el municipio compensó este vacío fortaleciendo de manera sustantiva los programas de mejora de infraestructura y acompañamiento escolar antes descritos.

DEPORTE Y CULTURA: ESPACIOS DIGNOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

El municipio en estos dos temas fundamentales para el desarrollo integral de la población marquesina**, en los dos años de gobierno se ha mantenido una importante inversión**. **En el segundo año en ambos temas se ha realizado una inversión global de 173 millones 527 mil 123 pesos, 17.17% más que la inversión aplicada durante el primer año**, ($148,103,627). Integran este monto global: 66 millones 788 mil 621 pesos invertidos en actividades culturales; 41 millones 677 mil 171 pesos invertidos en actividades deportivas; 5 millones 158 mil 072 pesos invertidos en rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas; y 59 millones 903 mil 259 pesos invertidos en infraestructura deportiva.

El *Instituto Municipal de Deporte y Cultura* ha mantenido la capacitación constante de sus 77 promotores deportivos en catorce disciplinas distintas —desde atletismo y taekwondo hasta lucha grecorromana y calistenia— sin generar costo adicional al municipio, gracias a la colaboración con el *INDEREQ*. En materia de infraestructura deportiva, en los dos años de gobierno la inversión realizada en mantenimiento y rehabilitación se ha destinado a los 19 espacios deportivos que se encuentran bajo resguardo municipal, con trabajos de restauración de guarniciones, canchas de basquetbol, jardineras, juegos infantiles, bancas y botes de basura. En materia cultural, con la *Carpita INDECU* se llevaron espectáculos de danza, baile folclórico, canto y presentaciones de la banda musical municipal, sumando a la *Estudiantina*

Incluyente del municipio de El Marqués, con diversas presentaciones en comunidades y fraccionamientos del municipio.

En conjunto, la segunda prioridad muestra que la seguridad pública en El Marqués se está construyendo desde varios frentes a la vez: con más y mejor tecnología, con redes ciudadanas de prevención que casi se duplican en participación, con resultados operativos que crecen de manera sostenida en la recuperación de vehículos, mercancías y sustancias ilícitas, con un cuerpo policial mejor preparado, mejor evaluado y con mayores certezas laborales, y con inversiones sociales complementarias en vivienda, transporte escolar, educación, deporte y cultura que buscan, en el mediano plazo, atender las causas estructurales de la inseguridad y no solamente sus síntomas.

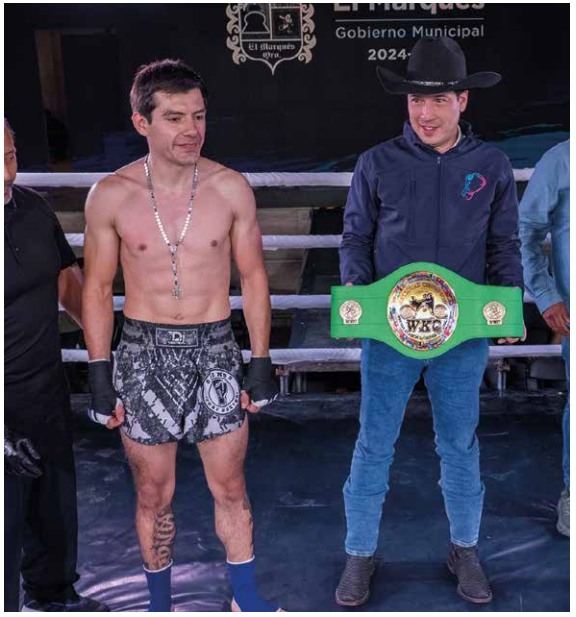

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

TERCERA PRIORIDAD DE GOBIERNO

QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTE CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y QUE ESTOS TENGAN LA MAYOR COBERTURA POSIBLE.

UN MUNICIPIO LIMPIO Y BIEN ILUMINADO ES EL REFLEJO DE UNA COMUNIDAD QUE SE RESPETA.

Una calle limpia, un espacio verde bien cuidado y una llamada de reporte que recibe respuesta son, en el día a día, la forma más concreta en que la ciudadanía experimenta a su gobierno municipal. La tercera prioridad busca precisamente eso: que los servicios públicos básicos —recolección de residuos, barrido de calles, alumbrado público, áreas verdes y atención a reportes ciudadanos— alcancen la mayor cobertura posible en las cuatro delegaciones del municipio.

Los programas prioritarios definidos para esta tercera prioridad incluyen la *Ampliación de los servicios de recolección de residuos mediante la adquisición de una unidad de transferencia*; la formulación de un *Programa Anual de Barrido y Limpieza* de calles en las cuatro delegaciones del municipio; un *Programa Anual que asegure la cobertura de recolección de residuos sólidos, alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes* en todas las comunidades y fraccionamientos; un *Programa Anual de Jornadas Comunitarias* para atender el deterioro de la imagen urbana; un *Programa Anual de Mantenimiento y Rehabilitación de parques, jardines, plazas, fuentes y áreas verdes*; un *Programa Anual de Seguimiento a las Solicitudes de Atención Ciudadana*; y una *Plataforma digital que facilite el acceso a los servicios públicos municipales*.

Durante los dos años de la presente administración municipal se han invertido un total global de 247 millones 483 mil 169 pesos en los servicios públicos de suministro de agua potable a comunidades que no cuentan con el servicio, limpieza y recolección de desechos sólidos, mantenimiento y adquisición de luminarias y en el mantenimiento y rehabilitación de panteones. **En este segundo año fue de 104 millones 116 mil 375 pesos**; un 72.62% de lo invertido en el primer año de gobierno ($143,366,794).

Algunos de los resultados logrados con dichos recursos, en los distintos programas de trabajo, son los siguientes:

AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN: UN TERRENO PARA EL FUTURO DEL MUNICIPIO.

El proyecto de ampliación de los servicios de recolección en la *Unidad de transferencia*, que contempla la adquisición de un terreno de al menos 17 mil 600 metros cuadrados, avanzó durante el primer año con la adquisición

del predio correspondiente. **En el segundo año, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en coordinación con Obras Públicas, dio continuidad al proceso de elaboración del proyecto ejecutivo** que permitirá, en las siguientes etapas de la administración, construir la infraestructura definitiva para ampliar la capacidad de recolección de residuos del municipio.

BARRIDO Y LIMPIEZA: 40% MÁS RUTAS EN UN SOLO AÑO.

El *Programa Anual de Barrido y Limpieza de Calles* **pasó de 72 rutas cubiertas de lunes a viernes con 73 personas operativas en el primer año, a 101 rutas en el segundo —un incremento de 40% en la cobertura territorial— con 75 personas operativas**, apenas 2.7% más de personal, lo que refleja una notable ganancia en eficiencia operativa.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES: 98% DE CUMPLIMIENTO.

En el primer año se fortaleció el parque vehicular de recolección con la adquisición de 10 camiones recolectores de 21 yardas y 4 de 14 yardas, se realizó un censo de circuitos de alumbrado público por comunidad y se otorgó una concesión para el mantenimiento de áreas verdes y reforestación en 7 fraccionamientos. **El segundo año capitalizó esa inversión: se incorporaron 35 nuevas rutas de recolección, mejorando los tiempos de respuesta conforme a la densidad poblacional de cada zona, y se alcanzó un cumplimiento de 98% en el servicio de recolección de residuos sólidos en todo el municipio**. En materia de áreas verdes, **se intervinieron 4 millones 234 mil 836 metros cuadrados mediante acciones permanentes de mantenimiento y conservación**, mientras que **en alumbrado público se reforzó la infraestructura con la adquisición de material eléctrico, postes y luminarias adicionales, sostenidos con mantenimiento preventivo y correctivo permanente en todo el territorio municipal.**

JORNADAS COMUNITARIAS: NACE "EL MARQUÉS EN ACCIÓN".

Si en el primer año el municipio trabajó de la mano con el Gobierno del Estado en las jornadas *Aquí Contigo* y con comités ciudadanos de fraccionamientos para actividades locales, **en el segundo año se dio un paso adicional con la creación del *Programa Anual de Jornadas de Limpieza para el Mejoramiento Urbano El Marqués en Acción***, un mecanismo propio que promueve la participación activa de la ciudadanía en coordinación con las dependencias municipales para fortalecer el bienestar de las comunidades y fraccionamientos del municipio.

ATENCIÓN CIUDADANA Y PLATAFORMAS DIGITALES: LA BASE PARA UN SERVICIO MÁS ÁGIL.

El municipio **continúa construyendo, en coordinación con el área de *Sistemas* del municipio, un sistema de atención ciudadana a nivel operador con cobertura de 8:00 a 22:00 horas, así como una plataforma digital que en el futuro permitirá agendar citas en línea, realizar pagos electrónicos y levantar reportes de incidencias de manera remota**. De manera paralela, **se ha venido realizando un diagnóstico integral de las necesidades de rehabilitación de parques, jardines, plazas y fuentes municipales**, insumo que permitirá dirigir con mayor precisión la inversión de mantenimiento y recuperación de espacios públicos en los años siguientes de la administración.

CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL.

En particular el tema de protección animal en esta administración municipal ha recibido la atención que merecía. En el primer año de este gobierno se implementó el *Instituto* municipal para su atención. **En los dos años de gobierno se han invertido en sus labores de apoyo 14 millones de pesos. En el segundo año se invirtieron 10 millones de pesos; 150% más que lo invertido en el primer año.**

En este segundo año se efectuó el rescate de 686 pequeñas especies (perros y gatos); el rescate de 60 grandes especies (vacas, burros, caballos, cerdos); el rescate de 364 animales de granja (gallos, gallinas); el rescate de 309 fauna propia de la zona (tlacuaches, serpientes, cacomixtles, patos, conejos, liebres); 331 inspecciones por casos de supuesto maltrato animal, crueldad animal o abandono; comienzo de 21 casos de procesos administrativos ante temas de maltrato animal; 22 apoyos a *Fiscalía* para resguardo provisional de animales; programa activo de control poblacional de animales en la vía pública mediante la recolección de caninos y felinos; procesos de devolución de 126 caninos reclamados en un lapso de 72 horas, acreditando propiedad y realizando el pago por los derechos de servicios prestados por el resguardo, ingreso y servicios médicos del ejemplar; atención a reportes domiciliarios de entrega voluntaria de animales (perros y gatos); programación de 90 campañas de esterilización gratuitas; programación de 4 campañas de salud integral canino y felino; programación de 111 campañas de aplicación de vacuna antirrábica gratuita; esterilización de 5,044 caninos y felinos, gratuito y 177 a bajo costo; y 2,538 servicios de medicina preventiva.

En esta tercera prioridad, el crecimiento de 40% en las rutas de barrido, el cumplimiento de 98% en la recolección de residuos sólidos, la intervención de más de 4.2 millones de metros cuadrados de áreas verdes en un solo año, y la aplicación de un monto importante de recursos para la atención y prevención del maltrato animal, confirman que la calidad y la cobertura de los servicios públicos municipales avanzan de manera consistente. El reto para el tercer año de gobierno será capitalizar el diagnóstico ya realizado sobre parques, jardines, plazas y fuentes para transformarlo en obra física concreta, así como concluir la implementación del sistema digital de atención ciudadana que hoy se encuentra en desarrollo.

CUARTA PRIORIDAD DE GOBIERNO

UN MUNICIPIO MÁS COMPETITIVO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y URBANO SUSTENTABLE.

UN MUNICIPIO QUE CRECE CON VISIÓN DE FUTURO Y QUE IMPULSA EL TALENTO LOCAL PORQUE CREE EN LA FUERZA DE NUESTRA GENTE.

El Marqués es hoy uno de los municipios con mayor dinamismo económico e industrial del estado de Querétaro, y **esta administración ha trabajado para que ese dinamismo se traduzca en oportunidades reales para las micro, pequeñas y medianas empresas, para el campo, para el turismo y para quienes buscan un primer empleo o un empleo mejor**. La cuarta prioridad reúne los resultados en materia económica, laboral, agropecuaria, turística y de desarrollo urbano sustentable.

Esta cuarta prioridad reúne un amplio conjunto de programas: la *Construcción de Redes para el Apoyo e Impulso al Desarrollo de los Sectores Económicos*; el *Programa de Fortalecimiento Económico Municipal (PROFOEM)*; dos *Convenios Triple Hélice* que vinculan a la industria con la academia, las cámaras de comercio y el municipio; el *Programa Municipio Cerca, Parque Industrial Más Fuerte*; acciones de *estímulo al emprendedurismo*; *programas de empleo* dirigidos a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad; el *desarrollo del sector agropecuario* en sus distintas vertientes de asistencia técnica, productividad, infraestructura, resiliencia climática y comercialización; la *promoción de la oferta turística* municipal; el *desarrollo urbano sustentable* y la *regularización de la tenencia de la tierra*; *y la simplificación y agilización de trámites empresariales*.

REDES DE APOYO E IMPULSO ECONÓMICO: TRABAJO COORDINADO DE SEIS DEPENDENCIAS.

Al igual que ocurrió con las *Redes de Protección Social*, en el primer año no se había concretado ninguna acción bajo el esquema de *Redes para el Apoyo e Impulso al Desarrollo de los Sectores Económicos*. En noviembre de 2025 se constituyó el equipo de trabajo con 6 dependencias municipales, y durante 2026 se definió un calendario de visitas a comunidades productivas —Chichimequillas, La Griega, Amazcala, La Cañada, El Colorado, La Pradera, La Piedad, Jesús María, Tierra Blanca, Los Héroes y Paseos del Marqués, entre otras—. El resultado directo de este esquema ha sido la atención de 9 denuncias de comercio irregular en la vía pública, 982 atenciones de la Secretaría de Finanzas para descuentos de multas y recargos y trámites de licencias de funcionamiento, 749 solicitudes de autoevaluación de *Visto Bueno* atendidas por *Protección Civil*, y 67

personas informadas sobre bolsa de empleo y vinculación de prácticas profesionales por parte de Desarrollo Económico.

PROFOEM: DE 361 A 2 MIL 188 MICRONEGOCIOS ATENDIDOS, UN CRECIMIENTO DE 506%.

El *Programa de Fortalecimiento Económico Municipal* es, sin duda, uno de los motores de mayor crecimiento de esta administración. En el segundo año de gobierno se invirtieron en este programa 9 millones 090 mil 358 pesos; 8 millones 200 mil 256 pesos más que los invertidos en el primer año de gobierno, ($890,102). La inversión en el segundo año se integra de 2 millones 650 mil 615 para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, y 6 millones 439 mil 743 pesos para el apoyo a proyectos de emprendimiento.

En el primer año se atendió a un primer bloque de 361 micronegocios, de los cuales 115 recibieron capacitación y 74 subsidio directo. En el segundo año, tras la actualización del programa, la cobertura se disparó a 2 mil 188 micronegocios atendidos —un crecimiento de 506%—, de los cuales 906 recibieron capacitación (688% más) y 714 recibieron subsidio económico directo (865% más), con una inversión de 9 millones 090 mil 358 pesos que, de acuerdo con estimaciones de la propia *Secretaría de Desarrollo Económico*, se contribuyó a la generación de una importante cantidad de empleos directos para la población de diferentes comunidades del municipio.

MUNICIPIO CERCA, PARQUE INDUSTRIAL MÁS FUERTE: LOS TRÁMITES LLEGAN HASTA LA PUERTA DE LAS EMPRESAS.

Este programa, que acerca directamente los trámites y servicios municipales a los parques industriales, realizó dos jornadas en el primer año —en *Terra Park Centenario* y en el *Parque Industrial PYME*— con la participación de siete dependencias municipales, beneficiando a 150 empresas. En el segundo año se realizaron tres jornadas, en *Europark II*, en el *parque industrial Bernardo Quintana*, y en *Global Park*, con una inversión de 137 mil 424 pesos, beneficiando a 152 empresas y ampliando la oferta de servicios a temas de vinculación laboral, regularización sustentable, protección civil, pago de predial y licencias, atención de quejas, ahorro de energía eléctrica y atención psicológica y jurídica (esto último, a través *del Instituto de la Mujer*).

EMPRENDEDURISMO: LA META DE EMPRESAS APOYADAS CRECE 40%.

El programa de fortalecimiento económico municipal amplió su meta de atención hasta 250 micro, pequeñas y medianas empresas en el primer año, a hasta 350 en el segundo —un crecimiento de 40% en la meta de cobertura—. Las pláticas de mentoría empresarial, que en el primer año reunieron a 100 productores y emprendedores en torno a la experiencia de la marca *Alterra*, crecieron en el segundo año a 250 beneficiarios con la participación del director general de *Kenworth* del *Bajío*. El programa *Impulsa tu Marca*, que en el primer año registró a 30 emprendedores en su base de datos, fue complementado en el segundo año con el curso *Emprender con Confianza, Marca Personal y Bienestar Emocional*, que benefició a 766 personas, y con un taller en conjunto con la *Secretaría de Economía* y el *IMPI* sobre registro de marca y propiedad intelectual, que benefició a 100 personas más en localidades de todo el municipio.

EMPLEO: LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL MULTIPLICA SUS VACANTES.

En el primer año se realizaron dos ferias de empleo que en conjunto reunieron a 70 empresas con 3 mil 300 vacantes y atendieron a mil 920 personas buscadoras de empleo; la *Bolsa Permanente de Empleo*, operada a través del portal municipal, registró mil buscadores atendidos, y el *Programa de Becas para la Formación de Talentos* promovió 85 becas en cinco empresas del municipio, mientras que el *Programa de la Escuela a la Empresa* vinculó a 40 estudiantes universitarios con empresas locales para realizar sus prácticas profesionales.

En el segundo año, la *Bolsa de Empleo Permanente* alcanzó un registro de 170 empresas con 3 mil 647 vacantes y 700 buscadores de empleo registrados, de los cuales 80% —aproximadamente 560 personas— ya cuentan con empleo. Se realizaron 4 jornadas de empleo adicionales con la promoción de mil 200 vacantes y 410 personas atendidas en *La Cañada*, el *Centro de Atención Municipal, Jesús María* y *Paseos del Marqués*, además de 20 jornadas de empleo comunitarias en 17 localidades con 45 empresas participantes, 620 vacantes difundidas y 320 personas atendidas. El *Seguro de Desempleo*, mecanismo de apoyo directo a quien pierde su fuente de ingresos, atendió al 100% de la demanda registrada, con 42 personas beneficiadas. El *Programa de la Escuela a la Empresa*, por su parte, vinculó a 52 estudiantes de las instituciones *UNIVA, Cuauhtémoc, Universidad Politécnica de Querétaro, ISIMA y CESBA* con empresas del clúster *Alterra*, un crecimiento de 30% respecto de los 40 practicantes vinculados en el primer año. Para el autoempleo, se realizaron 100 acciones de capacitación en oficios en 26 localidades y fraccionamientos, beneficiando a 2 mil 139 personas.

DESARROLLO AGROPECUARIO: MÁS PRODUCTORES, MÁS INVERSIÓN, MÁS RESILIENCIA CLIMÁTICA.

El campo marquesino recibió en general una atención creciente en todos sus frentes durante el segundo año de gobierno. Durante los dos años de gobierno se han invertido 49 millones 22 mil 951 pesos. En el segundo año se invirtieron 26 millones 54 mil 906 pesos, 13.44% más que lo invertido en el primer año ($22,968,045).

En el segundo año **en el subsector agrícola,** entre otras acciones, se benefició a 630 agricultoras (615 en el primer año) con servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología. Se benefició a 400 agricultores (360 en el primer año), con asesoría técnica y capacitación en materia de sanidad vegetal. En el segundo año se invirtió la misma cantidad que en el primer año, 150 mil pesos, en apoyos a productores agrícolas para la prevención y control de plagas, maleza y organismos que causen enfermedades en los cultivos y provoquen disminución en la producción. Se invirtieron 599 mil 960 pesos para impulsar la producción de granos básicos; en el primer año se invirtieron en este sentido 500 mil pesos. Se incorporó en este segundo año la inversión de 999 mil 890 pesos para apoyar a agricultores para el fomento agrícola que impulse la producción de cultivos forrajeros. Para la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva se destinaron 4 millones 438 mil 739 pesos; en el primer año se invirtieron en este sentido un millón 700 mil pesos. Para apoyar a productores agrícolas que presentaron daños por siniestros o contingencias climatológicas adversas, se invirtieron 700 mil pesos; en el primer año la inversión fue de 243 mil 427 pesos. Para apoyos para la implementación de programas para el uso

sustentable del agua en la agricultura, se invirtió un millón 221 mil 504 pesos; en el primer año la inversión fue de un millón 200 mil pesos. Para implementar programas de tecnificación y equipamiento de unidades de producción dirigido a productores agrícolas, se invirtieron 945 mil 590 pesos. Mediante el *Programa de Impulso a la producción de cultivos alternativos (planta de maguey, nopal verdulero, forrajero y tunero)*, se invirtieron 996 mil 250 pesos; en el primer año la inversión fue similar, de un millón de pesos.

En el **subsector ganadero**, entre otras acciones, se benefició a mil 212 ganaderos con asistencia técnica y capacitación sobre producción animal; en el primer año fueron mil 185. Se apoyó a 650 ganaderos con capacitación y asistencia técnica sobre calendarios de vacunación, desparasitación y vitaminación de animales; en el primer año se benefició a 559 ganaderos. Se apoyó a 365 ganaderos con la desparasitación de su ganado; en el primer año fueron 300. Para la compra de animales de mejor calidad genética, se apoyó con subsidio, se invirtieron 661 mil 500 pesos; en el primer año se invirtieron en este sentido 528 mil 401 pesos. Para atención de contingencias climatológicas, mediante pacas de forraje, se invirtieron 2 millones 490 mil pesos; la misma cantidad se invirtió en el primer año. Para registro de patente ganadera, se apoyó a 510 ganaderos; en el primer año se apoyó a una cantidad similar de ganaderos, 515. Para suplementación mineral en rumiantes se apoyó con 599 mil 697 pesos; similar cantidad invertida que la del primer año, 599 mil 678 pesos.

En el **tema de desarrollo rural integral**, se invirtieron 633 mil 337 pesos en apoyo a mujeres de localidades rurales para otorgar implementos, material vegetativo y herramientas para facilitar las labores diarias y apoyar en la seguridad agroalimentaria de sus familias. Se invirtieron un millón 258 mil 382 pesos en obras realizadas por la retroexcavadora para la limpieza de canales de riesgo, nivelación de parcelas, entre otras; en el primer año la inversión fue de 500 mil pesos. Se invirtió un millón 529 mil 201 pesos en la rehabilitación de casas ejidales y eventos de promoción; en el primer año se invirtieron un millón 114 mil 999 pesos. Para la adquisición de implementos, equipos para incrementar los niveles de producción en las unidades productivas, se invirtieron 5 millones 501 mil 896 pesos; en el primer año la inversión fue de 4 millones 376 mil 900 pesos. En el evento la Flor más representativa del campo marquesino 2026, se invirtieron 2 millones 500 mil pesos.

TURISMO: LA OFERTA MARQUESINA LLEGA A ESPAÑA.

En los dos años de gobierno, se ha invertido en el sector turismo y servicios la cantidad de 12 millones 995 mil pesos. En el segundo año, la inversión fue de 8 millones 840 mil pesos; 112.75% más que lo invertido en el primer año, ($4,155,000).

La promoción turística del municipio dio un salto cualitativo en el segundo año. Las publicaciones en medios estatales pasaron de 30 a 95 (217% más) y las publicaciones en medios municipales crecieron de 300 a 393 (31% más); la gestión de espacios de exhibición y venta para artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos se incrementó en más de 200%, pasando de 487 a mil 648 espacios gestionados; y las capacitaciones ofrecidas a este sector beneficiaron a 228 personas frente a las 60 del primer año (280% más),

en temas de *Liderazgo*, *Marketing digital*, *Administración financiera*, *Primeros respondientes* y *Cultura turística*.

El segundo año llevó, además, la marca *El Marqués* fuera de las fronteras nacionales: el municipio participó en la *Feria Internacional de Turismo (FITUR)* en *Madrid, España*, presentó la *Ruta del Valle de El Marqués* en *Acapulco, Guerrero*, y participó en el *Tianguis Turístico* en la misma ciudad, posicionando internacionalmente los atractivos turísticos marquesinos, algo que no se había reportado durante el primer año de gestión.

DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA: CERTEZA JURÍDICA PARA CIENTOS DE FAMILIAS.

La actualización del instrumento único de planeación urbana del municipio, que en el primer año se encontraba en etapa de mesas de trabajo interinstitucionales con los gobiernos estatal y municipal vecinos, alcanzó en el segundo año un avance de 90% de conclusión, encontrándose en la última fase de obtención del *Dictamen de Congruencia* por parte de la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas* del Estado, previo a su inscripción y publicación definitiva.

En regularización de la tenencia de la tierra, el primer año permitió la firma de 171 escrituras públicas del asentamiento *Los Eucaliptos*, la obtención de 49 planos de subdivisión y 80 avalúos hacendarios en beneficio de 116 ciudadanos, dejando 112 escrituras listas para su entrega. En el segundo año se concretó la entrega física de esas 171 transmisiones de *Los Eucaliptos* junto con su protocolización de donación de vialidad, se inscribieron 42 transmisiones adicionales de los asentamientos *Dolores Primera Sección* y *El Diamante*, se firmaron 4 protocolizaciones de Acuerdo de Cabildo y 119 transmisiones más de los asentamientos *Dolores Segunda Sección*, *Presa Centenario*, *Presa de Montes* y *Cerrada Universidad*, y se obtuvieron 36 planos de subdivisión adicionales en beneficio de 79 ciudadanos, dejando en trámite de inscripción 39 protocolizaciones y 104 transmisiones más: **un flujo constante de certeza jurídica patrimonial para las familias marquesinas.**

Acciones para apoyar el manejo responsable del entorno urbano mediante la conservación ambiental y prácticas sustentables.

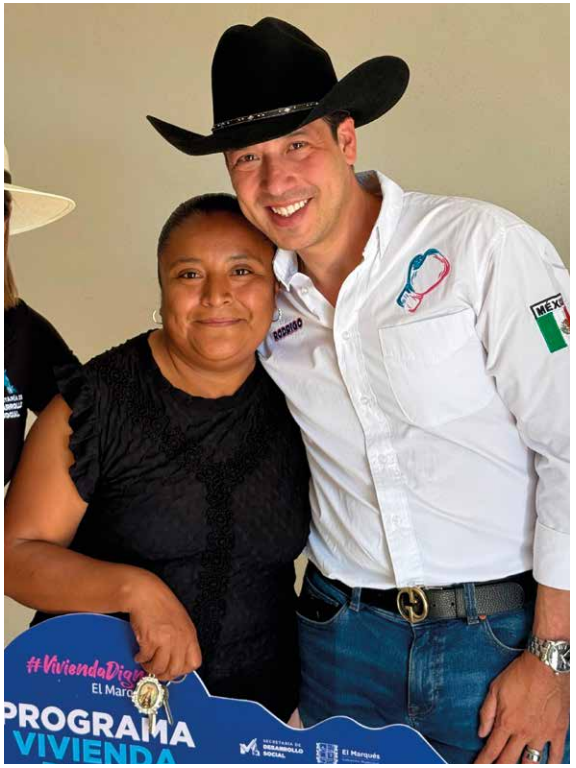

Se llevó a cabo la reforestación de 2 mil 836 árboles en 20 fraccionamientos y comunidades del municipio. Se impartieron 6 talleres sobre *Huertos de traspatio*; 2 de *Lombricomposta* y uno de *Jardines polinizadores* y 3 sobre el *Cuidado del agua*. Se llevó a cabo la difusión de información sobre la donación de árboles mediante redes sociales. De las 100 denuncias recibidas en materia ambiental, se han atendido el 68%; el 32% restante, 10% acaban de ser turnadas para su atención y el 22% restante están en proceso de cumplimiento. Se realizó el primer *Agroparque* en el estado donde se llevan a cabo las actividades de *jardín polinizador*, *sembrado de hortalizas*, *lombricomposta* para reducción de residuos orgánicos y vivero de plantas ornamentales; además de llevar a cabo huertos ecológicos para los ciudadanos a fin de generar cosecha en casa, reforestaciones en diferentes puntos del municipio para hacer frente al cambio climático.

MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO:

ENFOCÁNDONOS EN SU ATENCIÓN.

Sin duda el tema de la Movilidad en el municipio, al igual que en la Zona Metropolitana, es de enorme importancia y requiere una atención directa e intensa. De esa necesidad surge la medida implementada en esta administración de la creación durante el primer año de gobierno de una *Secretaría* abocada al tema.

Durante los dos años de gobierno se han invertido en el tema 34 millones 506 mil 967 pesos. En el segundo año se invirtieron 11 millones 196 mil 241 pesos; representan el 48% de lo invertido, como primer impulso, durante el primer año, ($23,310,726).

En este año se ha logrado el 100% en la actualización de la estructura reglamentaria e interior, dotando a la *Secretaría de Movilidad* de las facultades necesarias para su correcta operación; 128 tarjetones de discapacidad entregados para garantizar espacios accesibles e inclusivos; mejora en la seguridad vial mediante la colocación de 105 señales restrictivas, 67 preventivas, 641 boyas, 8 bolardos, 34 cruces y 8 rampas; optimización del flujo vehicular y continuidad del servicio al atender 11 reprogramaciones de ciclos viales, 46 fallas de voltaje y 70 servicios de mantenimiento a semáforos; modernización y mayor cobertura de los oficiales en campo gracias al uso de cámaras de solapa (*Bodycams*), nuevos radios y un incremento del 25% en camionetas pick-up, 75% en motocicletas y 37.5% en cuatrimotos.

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES: MENOS TIEMPO, MENOS REQUISITOS.

El sistema SARE, que garantiza una respuesta en 72 horas para la apertura de negocios de bajo riesgo, se mantuvo vigente durante los dos años de gobierno pese a la falta de nuevos lineamientos nacionales para su recertificación. En el primer año se registraron 43 regulaciones a actualizar en la *Agenda Regulatoria* municipal y se analizaron 9 trámites vinculados a la apertura de empresas y a los procesos de construcción. En el segundo año se digitalizaron 40 trámites de la *Secretaría de Desarrollo Sustentable*, reduciendo el tiempo de gestión interna, y se priorizó el análisis del *Modelo de Trámites de Establecimientos Mercantiles*, que involucra a cuatro áreas municipales con el objetivo de reducir los requisitos al mínimo indispensable y lograr tiempos de respuesta inmediatos.

En conjunto, los datos de esta cuarta prioridad muestran a un municipio que impulsa a sus micros y pequeños empresarios, que cuida y apoya ante sus dificultades de operación a sus productores agropecuarios, que apoya en la proyección de su oferta turística más allá de las fronteras estatales y nacionales, que realiza acciones en favor del cuidad y protección del medio ambiente, y que trabaja para atender la problemática de movilidad en el municipio. El crecimiento de 506% en la cobertura del PROFOEM, el salto de 40% en la meta de empresas apoyadas por el programa de fortalecimiento económico, el avance al 90% del nuevo instrumento de planeación urbana y la certeza jurídica entregada a cientos de familias a través de la regularización de asentamientos irregulares son ejemplos de que la competitividad económica de El Marqués no se mide solamente en cifras macroeconómicas, sino en el bienestar concreto de sus productores, comerciantes, artesanos, trabajadores y población en general.

QUINTA PRIORIDAD DE GOBIERNO

GOBIERNO EFICAZ, EFICIENTE, INNOVADOR, ATENTO A LA OPINIÓN Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, COMPROMETIDO CON EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

UNA ADMINISTRACIÓN QUE FORTALECE SUS CAPACIDADES PARA GENERAR MEJORES RESULTADOS.

Desde nuestra perspectiva un buen gobierno se distingue tanto por lo que construye como por la manera en que administra los recursos públicos que la ciudadanía le confía. La quinta prioridad concentra los resultados en materia de participación ciudadana en la gestión pública, procesos de adquisiciones, y combate a la corrupción y rendición de cuentas.

Los programas prioritarios de esta quinta prioridad incluyen el fomento a la participación ciudadana en la gestión del municipio a través de encuestas, consultas, foros, sesiones de consejos municipales y el mecanismo de *Presupuesto Participativo*; el fortalecimiento del proceso de adquisiciones municipales bajo una tendencia de mejora constante; el diseño de un *Sistema de Indicadores* que permita evaluar de manera objetiva el desarrollo de los planes y programas municipales; la *Certificación del municipio bajo la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación*; y un conjunto de acciones en favor de la prevención de la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 523% MÁS EVENTOS QUE EL AÑO ANTERIOR.

El crecimiento de la participación ciudadana entre el primero y el segundo año de gobierno es, en términos porcentuales, uno de los más altos de todo el informe. En el primer año se realizaron 13 eventos de los 12 planeados (8% por arriba de la meta), 8 foros informativos de los 7 programados (14% por arriba de la meta), 14 vinculaciones institucionales de las 12 previstas (17% por arriba de la meta) y 26 actividades comunitarias de las 16 planeadas (63% por arriba de la meta), además de 24 sesiones ordinarias de consejos municipales con cumplimiento del 100%.

En el segundo año se realizaron 81 eventos y talleres, una cifra 523% superior a los realizados en el primer año y 406% por arriba de la meta establecida para 2026, entre los que destacan los talleres *Más Unidas, Más Fuertes*, de reciclaje textil, jornadas de convivencia infantil, revisión bucal preventiva, atención a mamás, aprendizaje sobre cuidado animal y talleres de belleza y mecánica automotriz. Las vinculaciones institucionales alcanzaron 38, un 171% por arriba del primer año, con instituciones como Industrias *AIEn*, *Autoliv*, la *Universidad Politécnica de Querétaro*, la *Universidad Mondragón*, la *Secretaría de Salud* del Estado y más de treinta organizaciones adicionales, con una inversión aproximada de 150 mil pesos y la entrega de alrededor de 10 mil 800 artículos de apoyo directo a la ciudadanía. Se mantuvieron, además, las 24 sesiones ordinarias de consejos municipales con cumplimiento del 100% de lo planeado.

PROCESOS DE ADQUISICIONES: MÁS LICITACIONES PÚBLICAS, MAYOR TRANSPARENCIA.

El proceso de adquisiciones municipales avanzó hacia esquemas más competidos y transparentes. Las *Licitaciones Públicas Nacionales* crecieron de 9 a 17 procedimientos entre el primer y el segundo año —un incremento de 89%, con una proyección de alcanzar 20 al cierre del ejercicio—, mientras que las adjudicaciones directas, mecanismo de menor competencia, se redujeron de 5 a cero, evidenciando una clara migración institucional hacia los procesos de mayor competencia y transparencia en el ejercicio del gasto público.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN: CAPACITACIÓN AL 100% DE LA PLANTILLA LABORAL.

La *Auditoría Superior Municipal* **intensificó de manera sustancial sus acciones de prevención durante el segundo año de gobierno**. Si en el primer año se capacitó a 544 personas servidoras públicas en temas de *Responsabilidades administrativas*, *Declaraciones patrimoniales* y Ética en el servicio público, en el segundo año se implementó, entre el 11 de mayo y el 30 de junio de 2026, el curso *Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública*, que alcanzó a 3 mil 292 servidores públicos: el 100% de la plantilla laboral activa del municipio de *El Marqués*. A esta capacitación masiva se sumaron cursos específicos de Ética y responsabilidad para 43 agentes de seguridad auxiliar, *Responsabilidades administrativas* para 125 servidores de la *Secretaría de Fomento Educativo*, y *Transparencia y acceso a la información* para 54 enlaces de todas las dependencias municipales.

Las quejas y denuncias recibidas a través del micrositio de la *Auditoría Superior Municipal* se redujeron de 83 en el primer año a 26 en el segundo, una disminución de **69%**, de las cuales 15 se relacionaron con los servicios que otorga la administración municipal y solamente una correspondió a una probable falta administrativa. En abril de 2026 se publicaron en la *Gaceta Municipal* los *Lineamientos para la Promoción, Operación y Seguimiento de la Contraloría Social*, **dejando atrás la etapa de buena práctica voluntaria para convertir la vigilancia ciudadana sobre el uso de recursos públicos en una obligación normativa formal del municipio.**

Como parte de sus labores de fiscalización, la *Auditoría Superior Municipal* dio seguimiento durante el segundo año a 20 recomendaciones derivadas de sus procesos de revisión y emitió 14 oficios de prevención dirigidos a distintas áreas municipales, correspondientes a las acciones de mejora numeradas de la 9 a la 17 dentro de su programa anual de trabajo. Adicionalmente, la plataforma de quejas ciudadanas en materia de responsabilidades administrativas registró 15 quejas durante el periodo, todas ellas atendidas conforme a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

ATENCIÓN CIUDADANA: MÁS DE 60 MIL PERSONAS ATENDIDAS EN VENTANILLA.

El *Centro de Atención Integral en Jesús María* atendió a 33 mil 340 personas a través de sus ventanillas de servicio, complementado con 2 mil 929 personas mediante el *Módulo de Información*, 479 vía *WhatsApp*, 116 peticiones

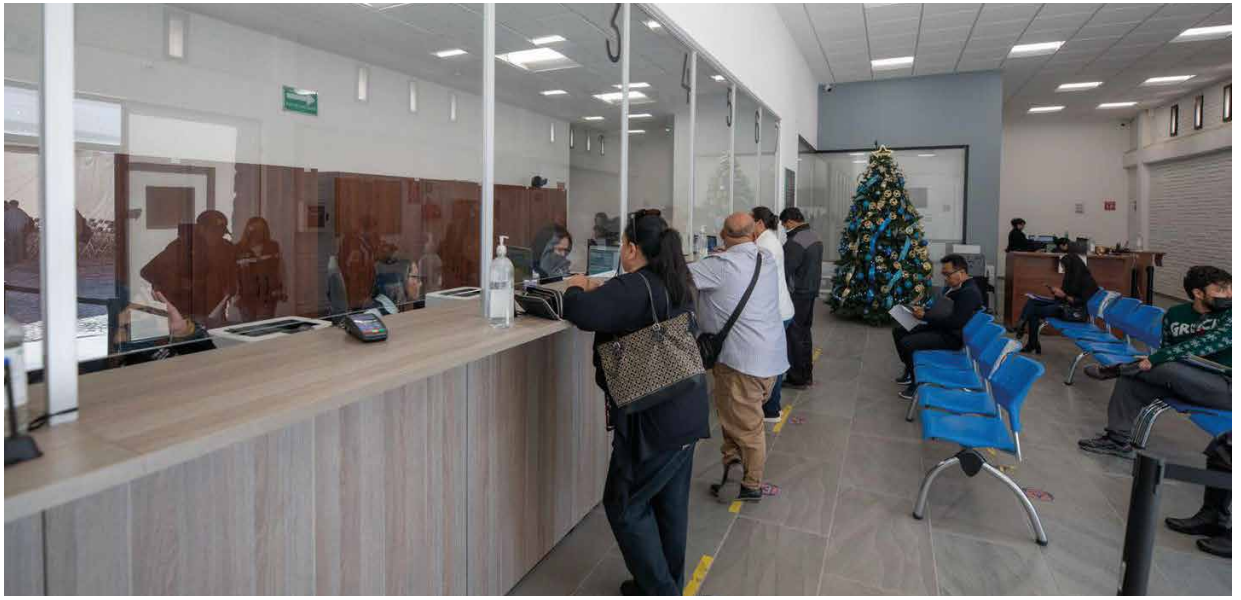

por *Gobierno del Estado*, 8 mediante atenciones en las *Jornadas de salud*, 20,669 por medio de *llamadas telefónicas*, 277 por *correos institucionales*, 32 por *Buzón virtual*, 2 mil 849 mediante la *Plataforma de Tramitología y Atención Ciudadana*. **Lo descrito muestra la *estrategia de atención multicanal* que acerca al gobierno municipal a la ciudadanía tanto de manera presencial como a distancia.**

Dicho lo anterior, no todos los compromisos de esta prioridad avanzaron al ritmo esperado. El diseño del *Sistema de Indicadores* que permitiría evaluar de manera objetiva el desarrollo y ejecución de los planes y programas municipales, así como el proceso de *Certificación del municipio bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de igualdad laboral y no discriminación*, no registraron avances ni en el primer ni en el segundo año de gobierno, en ambos casos por falta de autorización de recursos presupuestales específicos. Se trata de dos compromisos que, en congruencia con el principio de transparencia que orienta a esta administración, quedan documentados como pendientes explícitos para el tercer año de gobierno.

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SEXTA PRIORIDAD DE GOBIERNO

GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS, DISPUESTO A ESCUCHAR, A DIALOGAR Y DISPUESTO PERMANENTEMENTE PARA APOYAR DE FORMA ATENTA Y AMABLE A LA POBLACIÓN.

Con todo, el balance general de la quinta prioridad es positivo: el crecimiento de 523% en los eventos de participación ciudadana, la migración de las adjudicaciones directas hacia licitaciones públicas competidas, la capacitación anticorrupción al 100% de la plantilla laboral municipal y la reducción de 69% en las quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con los servicios municipales conforman, en conjunto, una gestión pública que rinde cuentas con hechos y no solamente con discursos.

LA CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA COMO PRINCIPIO PERMANENTE DE GOBIERNO.

La sexta prioridad no se mide únicamente en cifras: se mide en la disposición cotidiana de la administración municipal para escuchar, dialogar y atender de forma cercana y amable a cada persona que se acerca a su gobierno. *El Marqués* ha optado, de manera deliberada, por no sumarse a la polarización que caracteriza buena parte del debate público nacional, construyendo en su lugar espacios permanentes de diálogo.

Bajo esta sexta prioridad se agrupan las acciones orientadas a fomentar espacios de diálogo con la ciudadanía mediante foros y mesas de trabajo; a mejorar la atención a la ciudadanía a través de la capacitación del personal y la diversificación de los canales de comunicación; a fortalecer la participación ciudadana mediante consultas y plataformas digitales; y a mantener al municipio atento para monitorear y corregir lo que se tenga que ajustar, mediante auditorías, revisión de medidas implementadas y atención puntual de quejas ciudadanas.

ESPACIOS DE DIÁLOGO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Durante el primer año de gobierno se concluyó el proyecto del *Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana*, que incorpora por primera vez el mecanismo de *Presupuesto Participativo* como herramienta para que la ciudadanía decida directamente sobre obras y acciones de su comunidad. En el segundo año, atendiendo observaciones de la *Auditoría Superior Municipal*, se realizaron los ajustes

necesarios al proyecto de Reglamento para garantizar su solidez jurídica antes de su entrada en vigor.

ATENCIÓN CIUDADANA Y ESCUCHA ACTIVA: LA PLATAFORMA DIGITAL YA OPERA.

Lo que en el primer año fue solamente el diseño de la estructura y contenido de una *Plataforma digital de atención ciudadana*, en el segundo año se convirtió en una realidad operativa: la *Plataforma digital* de la *Secretaría de Participación Ciudadana* entró en funcionamiento como un espacio adicional de acercamiento, transparencia y rendición de cuentas hacia la población, con un módulo específico para encuestas de satisfacción ciudadana. De manera paralela, la administración de las redes sociales institucionales se mantuvo activa durante ambos años como canal permanente para recibir, conocer y canalizar las inquietudes y peticiones ciudadanas hacia las áreas municipales correspondientes.

SERVIDORES PÚBLICOS MEJOR PREPARADOS PARA ESCUCHAR Y ATENDER.

La calidad de la atención ciudadana depende, en última instancia, de la preparación de quienes atienden. En el primer año, de un total de 3 mil 129 empleados municipales, se capacitó al 100% en el curso *Servidores Públicos Anticorrupción* y a 23.75% adicional en temas de atención al ciudadano, desarrollo humano y responsabilidades administrativas, con una inversión de un millón 340 mil 610 pesos. El segundo año amplió y profesionalizó esta formación: 192 personas servidoras públicas se capacitaron en *Legalidad y prevención de la corrupción*, se impartieron cursos de *Igualdad y no discriminación* en coordinación con el *CONAPRED*, cursos de *Inteligencia Artificial Aplicada a la Gestión Pública*, y un *Diplomado en Derechos Humanos* avalado por la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* que acreditó a 42 personas servidoras públicas, acumulando en conjunto más de 244 horas de capacitación en favor de un servicio público más íntegro, más humano y mejor preparado para dialogar con la ciudadanía.

RETOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE EL MARQUÉS DURANTE EL TERCER AÑO DE GOBIERNO.

Un informe de gobierno que solo documentara logros sería, cuando menos, incompleto. La misma responsabilidad que exige presentar con cifras los avances alcanzados exige reconocer, con igual claridad, las áreas de oportunidad que subsisten en cada una de las seis prioridades y que deberán orientar el trabajo del tercer y último año de esta administración.

Los resultados alcanzados durante los dos primeros años de la administración municipal muestran avances importantes en el cumplimiento de las prioridades establecidas en el *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*. Sin embargo, el propio dinamismo que caracteriza a *El Marqués* y el acelerado crecimiento de su población hacen evidente que el desarrollo del municipio es un proceso continuo que demanda fortalecer permanentemente las capacidades institucionales y mantener una visión de mejora constante. Los logros obtenidos constituyen una base sólida para avanzar, pero también permiten identificar con mayor claridad los desafíos que aún deben atenderse para consolidar un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible.

En materia de **desarrollo social inclusivo**, uno

de los principales retos consiste en ampliar la cobertura territorial de los programas sociales para responder al crecimiento demográfico del municipio y garantizar que los beneficios lleguen oportunamente a todas las comunidades y fraccionamientos, particularmente a aquellos sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, será necesario fortalecer los mecanismos de evaluación de resultados para medir con mayor precisión el impacto de las políticas sociales sobre la reducción de desigualdades, el bienestar familiar y el desarrollo comunitario.

Respecto a la **seguridad pública**, si bien los avances en profesionalización, tecnología e inteligencia policial fortalecen la capacidad institucional del municipio, el crecimiento urbano y la dinámica metropolitana exigen continuar invirtiendo en equipamiento, capacitación, infraestructura tecnológica y estrategias preventivas que permitan anticipar nuevas formas de incidencia delictiva. De igual manera, será indispensable seguir fortaleciendo la coordinación con las autoridades estatales y federales, así como ampliar la participación ciudadana en las acciones preventivas para preservar las condiciones de tranquilidad que demanda una población en constante crecimiento.

En cuanto a la **prestación de los servicios públicos**, el principal desafío radica en mantener niveles crecientes de calidad y cobertura frente a la rápida expansión territorial del municipio. El crecimiento de nuevos desarrollos habitacionales y de la actividad económica demanda continuar modernizando la infraestructura operativa, incrementar la capacidad de respuesta de las brigadas municipales, incorporar tecnologías que optimicen la prestación de los servicios y fortalecer los programas de mantenimiento preventivo para preservar la funcionalidad de la infraestructura pública y mejorar permanentemente la imagen urbana.

En la prioridad relacionada con el **desarrollo productivo y urbano sustentable**, los próximos años requerirán consolidar un modelo de crecimiento que mantenga el equilibrio entre la expansión económica, la planeación territorial y la protección del patrimonio ambiental. La atracción de nuevas inversiones deberá continuar acompañándose de infraestructura suficiente, movilidad eficiente, disponibilidad de servicios públicos y una planeación urbana que preserve la calidad de vida de las comunidades. Paralelamente, será necesario fortalecer las políticas orientadas a la sostenibilidad, el uso responsable del territorio y la adaptación del municipio a los desafíos derivados del cambio climático y del crecimiento metropolitano.

En relación con la construcción de un **gobierno eficaz, eficiente, innovador y transparente**, el reto permanente consiste en profundizar la transformación digital de la administración pública, simplificar aún más los procesos administrativos y fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño institucional. Asimismo, será importante continuar consolidando una cultura organizacional basada en la innovación, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante un ejercicio responsable, abierto y eficiente de los recursos públicos.

Finalmente, para consolidar un **gobierno de puertas abiertas**, será necesario seguir ampliando los espacios de diálogo y participación ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de atención directa y promoviendo una comunicación cada vez más cercana con la población. El crecimiento del municipio implica escuchar a un número cada vez mayor de personas, comprender nuevas necesidades y construir soluciones mediante una participación social más amplia, incluyente y corresponsable. La cercanía con la ciudadanía deberá continuar siendo uno de los principales atributos del ejercicio gubernamental durante el tercer año de la administración.

En conjunto, estas áreas de oportunidad no representan limitaciones al desarrollo alcanzado, sino la expresión natural de un municipio que evoluciona de manera acelerada y que exige una administración pública con capacidad para adaptarse, innovar y responder oportunamente a nuevos desafíos. Los avances obtenidos durante los dos primeros años han permitido construir bases institucionales más sólidas, fortalecer la confianza ciudadana y ampliar la capacidad operativa del gobierno municipal. Sobre esos cimientos, el tercer año de gobierno representa una oportunidad para consolidar políticas públicas de mayor alcance, profundizar los resultados obtenidos y continuar generando beneficios tangibles para las familias de El Marqués.

De esta manera, la actual Administración Municipal en su conjunto reafirmamos que la mejora continua constituye un principio permanente de nuestra actuación. Los retos identificados orientarán la planeación y la toma de decisiones durante la siguiente etapa de la administración, con el propósito de seguir construyendo un municipio más seguro, incluyente, competitivo, ordenado y con mayores oportunidades para todas y todos los habitantes del municipio de *El Marqués*.

INFORME EJECUTIVO

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

PRINCIPALES RESULTADOS

E IMPACTOS LOGRADOS POR RETO DE DESARROLLO MUNICIPAL

"NUMERALIA"

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

RODRIGO MONSALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

RETO 1

DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD SUSTANTIVA

EL MARQUÉS CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués Gobierno Municipal 2024-2027

SALUD Y ATENCIÓN A CONDUCTAS DE RIESGO

Monto invertido en el segundo año de gobierno por medio de las distintas instituciones del municipio, en apoyos a servicios de salud a población vulnerable y también a población abierta del municipio. **Por medio del SMDIF**: mediante ayudas sociales en medicamentos se apoyó con $150,629; con ayudas sociales para estudios de gabinete y laboratorio, $12,204. **Mediante el Instituto Municipal de la Mujer**, se realizaron 437 estudios de Papanicolau y pruebas de detección de VPH, sin inversión, a mujeres marquesinas de forma gratuita, con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria 1 a través de jornadas ya sea en caravana en la unidad médica móvil o en centro de salud, atendiendo a 35 comunidades y fraccionamientos. Se realizaron 768 mastografías a mujeres marquesinas a través de jornadas donde se trasladaron a las beneficiarias a realizarse el estudio de mastografía de forma gratuita con el apoyo de la UNEME DEDICAM; se dio atención a 38 comunidades y fraccionamientos. Se realizaron 800 ultrasonidos mamarios, con una inversión de $640,000.00 pesos a mujeres marquesinas, teniendo el mismo número de beneficiarias, a través de jornadas atendiendo a las beneficiarias de las comunidades en un lugar cede que se establece en cada una de las 4 delegaciones del municipio. Se realizaron 8 jornadas donde se atendió a 850 personas, se llevó campaña de vacunas, planificación familiar y salud mental de forma gratuita en conjunto con la SESEQ y la Jurisdicción Sanitaria 1, atendiendo gente de 10 comunidades y fraccionamientos. Mediante 16 jornadas en comunidades cedes se atiende a 640 mujeres con consulta oftalmológica y lentes con una inversión de $732,800, beneficiando a 39 comunidades. A través de convocatoria en la página oficial se otorga calzado a 2,400 mujeres en el mes de diciembre 2025 (1,200) y mayo 2026 (1,200), con una inversión de $1,774,800, el cual se entrega en un evento conmemorativo, beneficiando a 32 comunidades y fraccionamientos. A través de jornadas de diagnóstico y detección en comunidades en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria 1, se otorgan 200 aparatos glucómetros y 200 baumanómetro, con una inversión de $353,800 a mujeres que sean detectadas con enfermedad de diabetes o hipertensión arterial, se asistió a 10 comunidades. **Por medio de apoyos económicos de la Jefatura de Oficina de Presidencia**, mediante: apoyos con entrega de medicamentos, de octubre de 2025 a junio de 2026, $7,940,382 y se estima entregar en julio, agosto y septiembre de 2026 $2,608,538. En el primer año el monto global fue de $7,890,805.

$14,213,153

Monto invertido en el segundo año de gobierno en acciones de prevención, atención de las adicciones y conductas de riesgo, en la población del municipio. En el primer año se invirtieron $26,025,000

$78,596,405

En este segundo año el Centro Vive se consolida como una política pública que distingue al municipio en todo el estado de Querétaro con los diversos programas que tiene implementados. Con la visión de colocar a las personas en el centro de las decisiones, fortalecimos el único modelo municipal que atiende de manera integral la salud mental y la prevención y atención de las conductas de riesgo, acercando servicios especializados, acciones preventivas y programas comunitarios que protegen a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y familias.

Vive tus emociones*:* Su propósito es fortalecer las habilidades socioemocionales, detectar oportunamente factores de riesgo y promover el bienestar emocional para prevenir conductas de riesgo y mejorar la calidad de vida de las familias. Se brindaron 8,842 atenciones psicológicas en sitio y 5,458 atenciones psicológicas en planteles educativos. Asimismo, 8,662 ciudadanos participaron en talleres dirigidos a estudiantes y padres de familia, 606 personas en talleres impartidos en empresas y 532 ciudadanos atendidos en acciones especializadas sobre neurodivergencia, fortaleciendo habilidades socioemocionales, la detección temprana y la prevención de problemáticas psicosociales. Se otorgaron 936 atenciones de medicina general, 316 atenciones psiquiátricas, 404 atenciones de nutrición y 596 atenciones de fisioterapia, favoreciendo una atención integral de la salud. Además, mediante la intervención social se benefició a 3,430 personas con actividades de salud mental comunitaria y a 1,313 ciudadanos a través de jornadas de servicios.

Terapia ocupacional y reinserción social. A través de talleres que promueven el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de habilidades para la vida, se benefició a 1,500 ciudadanos, fortaleciendo su bienestar emocional y su integración comunitaria.

Academias y actividades preventivas. Mediante disciplinas deportivas y recreativas 1,000 ciudadanos desarrollaron hábitos saludables que contribuyen a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento de la salud mental.

Tratamientos de rehabilitación. Se otorgaron 140 subsidios de rehabilitación, ampliando el acceso a tratamientos especializados y favoreciendo la recuperación e inclusión social de 140 ciudadanos.

Línea Vive *4400. Se atendieron 3,600 llamadas, proporcionando orientación, contención emocional y canalización oportuna a personas que enfrentaban situaciones de crisis o vulnerabilidad.

Conversatorios "Hablemos de Salud Mental". Se realizaron **5 actividades** de escucha activa y participación ciudadana, beneficiando a 8,666 ciudadanos, promoviendo el diálogo abierto, la sensibilización y la reducción del estigma asociado a la salud mental.

Vive en Familia, benefició a 51,000 asistentes mediante actividades que fortalecen la convivencia y la cohesión social, entre ellas: *Carrera Nocturna Yo Corro por la Familia* con 3,000 participantes, *Vía Recreativa* con 700 participantes, *Rodada Ciclista MTB La Cañada* con 800 participantes, *Caminata Huellitas de Amor* con 150 participantes y *Vive el Verano* con 900 niñas y niños, impulsando entornos protectores para las familias del municipio.

Acciones realizadas en materia de prevención y atención de conductas de riesgo

ADULTOS MAYORES

Monto total invertido en el segundo año de gobierno en apoyos a adultos mayores: Se entregaron 50,000 despensas a 5,000 personas adultas mayores durante el año, el monto invertido fue de $49,533,000. Se realizaron los eventos tradicionales de la *Coronación de la Reina y Abuelo de Oro 2026* en los que participaron los 59 grupos de adultos mayores del municipio de *El Marqués*. Se tuvo la participación de los adultos mayores que representaron al municipio en el *Certamen Estatal de la Reina y Abuelo de Oro 2026* realizado por el SEDIF. Se realizaron 45 viajes de excursión con destinos turísticos fuera del estado, en los que se beneficiaron a 1,890 adultos mayores. En el primer año, se invirtieron $62,164,500; se entregaron despensas beneficiando a 5,000 adultos mayores de forma mensual, con una entrega total de 60,000 despensas, inversión: $62,085,000; pago de cuota de asilos de personas de la tercera edad, inversión $79,500.

$49,533,000

APOYOS EN ALIMENTOS

$49,533,000

Monto total invertido en el segundo año de gobierno en la entrega de despensas a personas en condiciones de vulnerabilidad del municipio, beneficiando a 5,000 adultos mayores de forma mensual, con una entrega total de 50,000 despensas. En el primer año se invirtieron $62,085,000, beneficiando a 5,000 adultos mayores, con una entrega total de 60,000 despensas.

Acciones sobre programas alimentarios para la población en condiciones de vulnerabilidad.

Se entregaron 94,073 dotaciones alimentarias de los diferentes programas de Atención Alimentaria, divididos de la siguiente forma: Atención alimentaria escolar, modalidad en caliente, 72,070 dotaciones, 7,207 beneficiarios; Atención alimentaria escolar, modalidad en frío, 13,340 dotaciones, 1,334 beneficiarios; Atención alimentaria en los primeros 1,000 días de vida y primera infancia, 1,920 dotaciones, 160 beneficiarios; Atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, 6,600 dotaciones, 550 beneficiarios; Atención alimentaria figuras CONAFE, 143 dotaciones, 13 maestros beneficiarios.

Monto proporcionado durante el segundo año de gobierno mediante distintas instituciones municipales en apoyos económicos a población en condiciones de vulnerabilidad, destinados a los servicios siguientes: **Por medio del SMDIF**: ayudas sociales a personas $211,701; ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro $180,315; apoyos funerarios $103,646. **Por medio de la Jefatura de Oficina de Presidencia**: de octubre 2025 al mes de junio 2026 se entregaron 119 apoyos funerarios con un monto de $2,431,099; apoyos para educación 19, con un monto de $288,052; con esto se atienden el 100% de solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos; se estima para los meses de julio, agosto y septiembre de 2026, $875,196 en gastos funerarios, $103,699 en apoyos educativos. En el primer año el monto total fue de $14,757,586.

$4,193,708

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

$5,641,171

Monto invertido en el segundo año de gobierno por distintas instituciones del municipio, en la entrega de apoyos "funcionales" y "compensatorios" (andaderas, auxiliares auditivos, bastones, sillas de rueda, muletas, colchón de agua, cobijas, lentes, pañales), a la población en condiciones de vulnerabilidad, beneficiando a 120 personas, **esto mediante el SMDIF**. **Por medio de apoyos económicos de la Jefatura de Oficina de Presidencia**, de octubre 2025 al mes de junio 2026 se entregaron 49 andaderas con un monto de $682,242; bastones 26, con un monto de $171,524; lentes 9, con un monto de $41,409; pañales, con un monto de $175,019; andaderas 49, con un monto de $682,242; sillas de ruedas 216, con un monto de $2,647,698; con esto se atiende el 100% de solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos. Para los meses de julio, agosto y septiembre de 2026, se estima una inversión de $1,100,035. En el primer año el monto total fue de $2,239,323.

Acciones realizadas para la atención, desarrollo y protección de las personas con discapacidad del municipio.

En este segundo año de gobierno el *Sistema Municipal DIF* llevó a cabo 2,614 atenciones de lenguaje, con un total de 255 beneficiarios; 654 atenciones de aprendizaje, con un total de 61 beneficiarios; 822 atenciones de consulta física, con un total de 577 beneficiarios; 9,742 atenciones de terapia física, con un total de 621 beneficiarios; 1,148 atenciones de psicología, con un total de 147 beneficiarios; y 1,137 atenciones de equino terapia, atendiendo a todas las comunidades y fraccionamientos del municipio.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acciones realizadas para la atención, desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes del municipio

Durante el segundo año de gobierno se dieron 1,455 atenciones jurídicas en materia familiar a personas en situación vulnerable del municipio. Se dieron 1,139 atenciones psicológicas a niñas, niños y adolescentes vulnerados de las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. Se dio atención a los reportes recibidos, haciendo 290 visitas domiciliarias para darle seguimiento. Se impartieron 59 pláticas y talleres de Prevención en las diferentes escuelas del municipio, beneficiando a 1,317 niñas, niños, y adolescentes.

JÓVENES

Monto invertido en el segundo año de la administración en programas a cargo del Instituto Municipal de la Juventud. En el primer año se invirtieron $4,237,689.

$4,363,031

Acciones realizadas para la atención, desarrollo y protección de los jóvenes del municipio

En el segundo año de gobierno se realizaron Talleres en Ciudad Joven mediante los cuales se continuó fortaleciendo el desarrollo integral de las juventudes: se realizaron 15 talleres gratuitos enfocados en el desarrollo académico, cultural, artístico y deportivo. Actualmente participan más de 500 jóvenes de manera permanente, consolidando este espacio como un referente municipal para la formación y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Se llevó a cabo el Programa Por Amor a Mí mediante el cual se brinda atención psicológica individual gratuita y sesiones grupales de prevención y promoción de la salud mental en escuelas secundarias, preparatorias y universidades del municipio. Durante el segundo año de gobierno se han otorgado 2,900 atenciones psicológicas individuales y se ha beneficiado a 9,603 jóvenes mediante sesiones grupales, proyectando alcanzar 3,300 atenciones individuales y más de 11,700 jóvenes beneficiados al cierre de septiembre de 2026.

Se realizó el Programa Cinejuve en tu Comunidad, por el cual se continúa fortaleciendo la convivencia familiar y comunitaria mediante funciones cinematográficas gratuitas realizadas en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. Como resultado del incremento de dos a tres funciones semanales, actualmente se han beneficiado 4,349 marquesinos, proyectando alcanzar 6,029 beneficiarios al cierre de septiembre de 2026, fortaleciendo el acceso a la cultura, la recreación y el aprovechamiento de los espacios públicos.

Se llevó a cabo el Programa Rejuveneciendo El Marqués. Durante el segundo año de gobierno se consolidó este programa con acciones de rehabilitación y recuperación de espacios públicos en ***Paseos del Marqués, Los Héroes, Ciudad Joven, La Laborcilla, Santa María Ticomán, Santa Fe Libertadores y La Pradera***, logrando intervenir **más de 20 espacios comunitarios,** beneficiando directamente **a más de 2,300 jóvenes** y generando un impacto positivo para **más de 6,500 habitantes.**

Se fortaleció el Programa Talent Show mediante actividades culturales, deportivas y recreativas que impulsan el talento juvenil y fortalecen la convivencia entre las juventudes marquesinas. Durante el segundo año se realizaron actividades como *Día de Reyes, Día del Niño "Fan****tasía sobre Hielo", Intercambio de Estampitas, Choca Locoz*** *y el* ***Torneo de FIFA*** **con motivo del Mundial 2026.** Actualmente se han beneficiado **13,600 jóvenes**, proyectando superar los **15,000 beneficiarios** al cierre de septiembre de 2026. Durante el mes de agosto se llevará a cabo el programa ***Mis XV Años Cumpliendo un Sueño***, mediante el cual se espera beneficiar a **más de 1,000 marquesinos**.

MUJERES

Durante el segundo año de gobierno, en octubre 2025 se beneficiaron a 254 mujeres con ***donación de jitomate*** de tres comunidades.

En diciembre 2025 ***se otorgaron 2,500 cobertores ligeros***, con una inversión de $870,000, en apoyo a la economía de las mujeres marquesinas. Se dio atención al 100% de las solicitudes recibidas, de 72 comunidades y fraccionamientos beneficiados.

En diciembre 2025 ***se otorgaron 1,000 despensas Navideñas*** con una inversión de $725,000, en apoyo a la economía de las mujeres marquesinas. Se dio atención al 100% de las solicitudes recibidas de las 49 comunidades y fraccionamientos atendidos.

En junio 2026 ***se otorgaron 230 tinacos*** con una inversión de $917,792, en apoyo a la economía de las mujeres marquesinas. Se atendieron 230 solicitudes, que son el 100% de las solicitudes recibidas. Se atendieron 50 comunidades y fraccionamientos.

En 2026 se da ***seguimiento a 40 becas*** otorgadas desde diciembre 2024 de nivel superior, con una inversión de $707,520. Se realizaron 40 solicitudes, misma que equivalen al 100% del cumplimento; 21 comunidades y fraccionamientos atendidos.

1,120 ***atenciones psicológicas*** realizadas por psicólogas adscritas al *Instituto Municipal de la Mujer*.

1,000 ***atenciones psicológicas individuales*** breves, de las cuales: 30 en *Jornadas Naranja* en comunidades; 120 en las instalaciones del *IMM*; 120 mujeres atendidas en 6 sesiones de psicoterapia grupal realizadas en las instalaciones del *IMM*, de las comunidades *Los Héroes, Miranda, Residencial del Parque*.

Participación en la 3.ª Carrera por las Mujeres y los que Aman a las Mujeres (1,000 asistentes). Con una inversión de $1,012,419, beneficiarios de las 4 delegaciones del municipio.

Participación en el Evento Conmemorativo del 25N (330 asistentes), con una inversión de $368,962, beneficiarias de 38 comunidades y fraccionamientos.

Participación en el Evento Conmemorativo del 8M (450 asistentes), $226,454, beneficiarias servidoras públicas del municipio.

Atenciones jurídicas: total 1,895.

Acompañamientos a fiscalía: 30 acompañamientos para inicio de carpetas de investigación.

Acompañamientos a juzgados civiles y familiares: 97 para tramitar medidas cautelares en materia familia, desahogo de pruebas, ratificaciones de convenios.

Canalizaciones: 121; las cuales se hicieron al SMDIF para atender asuntos de grupos vulnerables, menores y adultos mayores. Teniendo un porcentaje de acompañamientos y atenciones del 100%.

Acciones realizadas para la atención, desarrollo y protección de las mujeres del municipio

Monto invertido en el segundo año de gobierno por el *Instituto Municipal de las Mujeres*, ***en acciones para la atención, desarrollo y protección de las mujeres del municipio***. En el primer año el monto global fue de $5,568,076.

$8,329,547

EDUCACIÓN

$198,020,349

Monto global invertido en el segundo año de esta administración en el sector educativo: Apoyos a la atención educativa, $6,001,250; Infraestructura educativa, $25,130,294; Transporte escolar y especial, $166,888,805. En el primer año fueron $155,473,789: Apoyos a la atención educativa, $7,000,000; Infraestructura educativa, $49,973,425; Becas, $10,000,000; Transporte escolar y especial, $88,500,364.

Monto a invertir en el segundo año de esta administración en infraestructura educativa (construcción de aulas, baños, escuelas, bardas perimetrales, entre otras). En el primer año el monto fue de $49,973,425.

$25,130,294

$10,000,000 (Primer año)

Monto invertido en el primer año de gobierno en la entrega de becas a estudiantes de primaria, secundaria, educación media, educación superior y educación especiales. Se incrementó el monto de la beca de un 6.7% a 11% respecto al proporcionado en el ciclo escolar anterior (Primaria, de $1,400.00 pasó a $1,500.00; Secundaria, de $1,800.00 pasó a $2,000.00; Media superior, pasó de $2,000.00 a $2,200.00; Superior, de $3,000.00 pasó a 3,200.00; Especial, de $3,000.00 pasó a 3,200.00).

Monto invertido en el segundo año de gobierno en el programa de Transporte Gratuito Municipal en sus dos modalidades: Transporte Escolar y Transporte Especial. Se invirtieron en la compra de 20 unidades para ambos programas (10 para uno y 10 para el otro), por un monto de $52,500,000, a fin de sustituir algunas unidades que no se encuentran en condiciones de continuar operando y otras más para ampliar la flotilla. Con estas unidades nuevas el parque vehicular total es de 89 unidades, integrado de la forma siguiente: 13 Urvans, 57 camiones, 16 vehículos utilitarios y 3 vehículos tipo turismo. Dicho parque vehicular permite incrementar de 36 rutas en operación en el primer año, a 370 en este segundo año, a fin de dar atención a un padrón de 8,479 estudiantes de todos los niveles educativos (de los cuales se da atención a 8,313, que es el 98.04% del padrón de registros); asimismo, dicho parque vehicular permitió la atención de 49,645 beneficiarios de traslados especiales, de salud y de apoyo a diversas instancias que lo solicitan. Cabe aclarar que para la atención del padrón de estudiantes se requirieron llevarse a cabo 16,626 viajes diarios los 195 días efectivos del calendario escolar. Respecto la inversión realizada, se destinaron en este segundo año $16,015,091 para combustibles; $20,400,000 para aditivos y lubricantes; $38,755,548 para mantenimiento preventivo; $20,400,000 para mantenimiento correctivo; $18,228,806 para pago de pólizas de seguros; $589,360 para pago de derechos vehiculares; lo que hace un total global de $114,388,805. En el primer año se invirtieron en total $88,500,364, que se integraron: $24,780,000 en la compra de 10 camiones; se llegó a 69 unidades de parque vehicular; se atendían 36 rutas, y se destinaron $58,920,364 al consumo de combustible, aditivos, lubricantes y derivados, así como al mantenimiento preventivo y correctivo, pago de pólizas de seguros y derechos vehiculares. Se autorizaron $4,800,000 para la renta de un servicio externo destinado a mitigar la suspensión del transporte gratuito ocasionado por las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, hechos de tránsito, entre otros.

$166,888,805

Acciones realizadas para apoyar el mejor desarrollo educativo de los estudiantes marquesinos

Se llevó a cabo el ***Programa Sinergia Educativa***; se benefició a 40 planteles educativos; permitió dignificar y mejorar los espacios de13,655 estudiantes, con una inversión de $4,725,370, con lo cual se adquirió equipo y mobiliario educativo y deportivo. Con una inversión de $243,880, ***se otorgó acompañamiento académico*** a 233 estudiantes y se impartieron 440 horas de regularización a niñas y niños de educación básica; como parte de esta acción, se brindaron 20 horas de capacitación a las personas prestadoras de servicio social que imparten las sesiones de asesoría y se imprimieron 300 cuadernillos de trabajo para apoyar los cursos de regularización. Con el objetivo de llevar servicios bibliotecarios a nuevos espacios comunitarios, se iniciaron las **gestiones para concretar la firma del contrato de comodato de la *Biblioteca Paula de Allende***, lo que permitirá su reubicación y posterior traslado a la comunidad de *Zibatá*. Para fortalecer las oportunidades formativas de la juventud, se **firmaron convenios de colaboración** con instituciones de educación superior como la *Universidad UNIPLEA* y la *Universidad UNIDEP*; esta alianza permitirá articular esfuerzos conjuntos en materia educativa, impulsando proyectos académicos, desarrollo de prácticas profesionales, servicio social y actividades de formación integral para beneficio de la población estudiantil y de la comunidad en general. Mediante el ***Programa Horizontes Académicos***, (Movilidad Internacional), por primera vez se impulsó un esquema de movilidad internacional para la juventud universitaria marquesina, otorgando becas a 4 estudiantes del municipio de universidad pública para realizar prácticas profesionales durante tres meses en la *Diputación Foral de Álava*, *España*. Se destinó una inversión municipal de $160,000, con la cual se cubrió de manera íntegra el costo del seguro médico, la transportación aérea en vuelo redondo y el seguro de responsabilidad civil de cada participante. La *Diputación Foral de Álava* asumió la cobertura total de los gastos de hospedaje y alimentación de las personas becarias durante su periodo de estadía. Se complementó el conjunto de acciones anteriores con otra serie de esfuerzos en materia de **cursos y talleres impartidos**, entre otros espacios, en las sedes de las tres bibliotecas del municipio; asimismo la **entrega de diversos apoyos**. Ejemplos de lo anterior, son los siguientes: Mediante el ***Programa Fomentando Tus Pasos***, se otorgaron subsidios económicos orientados al cuidado y atención integral de la primera infancia, beneficiando directamente a 140 familias con niñas y niños menores de cuatro años, lo que representó una inversión total de $872,000; se realizaron ***Talleres Científicos***, que constituyeron la intervención de mayor alcance en la red de bibliotecas del municipio, reuniendo la participación continua de 500 niños y niñas; se llevaron a cabo **cursos de formación en idioma Inglés** (*Ties of Knowledge*); alcanzó a 54 participantes en dos modalidades, 42 personas en la sala de espera del CAI y 12 personas en la Biblioteca Emiliano Zapata; se llevaron a cabo diversas **actividades orientadas al bienestar físico y social**, concentraron a 751 participantes (ejemplos: *Taller de activación física con ritmos latinos*; la actividad de *Estimulación motriz en sillas*).

DEPORTE Y CULTURA

Monto global invertido en el segundo año de esta administración en deporte y cultura. En el primer año el monto global fue de $148,103,627.

$173,527,123

$113,623,864

Monto invertido en el segundo año de esta administración en deporte y cultura mediante el Instituto Municipal del Deporte y Cultura y el SMDIF (este último en lo que respecta a actividades culturales). No incluye inversión en infraestructura deportiva. En el primer año el monto fue de $68,239,220.

Monto invertido en el segundo año de esta administración en infraestructura deportiva. En el primer año el monto fue de $79,864,407.

$59,903,259

$66,788,621

Monto invertido en el segundo año de esta administración en actividades culturales, como eventos artísticos en comunidades, funciones de teatro comunitario, impartición de talleres de actividades artísticas, actividades de la *Escuela de Iniciación Artística en La Pradera*, actividades de la *Orquesta de cuerdas infantil* (Incluye actividades culturales realizadas por el SMDIF). En el primer año el monto fue de $29,660,780

Monto invertido en el segundo año de esta administración en actividades deportivas, como eventos deportivos, recreativos, apoyo con material deportivo, academias y talleres de capacitación, entre otras. En el primer año el monto fue de $32,643,035.

$41,677,171

$5,158,072

Monto invertido en el segundo año de esta administración en rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas. En el primer año el monto fue de $5,935,405.

VIVIENDA

Monto en el segundo año de la administración en materia de construcción de vivienda, entrega de apoyos de materiales para su construcción y mejoras en cuestión de imagen urbana: $18,000,000, apoyos en materiales para la construcción y mejora de las condiciones de la vivienda; $4,200,000, entrega de tinacos; $3,000,000, entrega de calentadores solares; $1,749,063, mejoras en viviendas realizadas por la *Secretaría de Obras Públicas* del municipio. En el primer año el monto global fue de $29,247,225.

$26,949,063

$18,000,000

Monto invertido en el segundo año de gobierno en apoyos de materiales para la construcción y mejora mediante el *Programa Mejora Tu Vivienda* se tiene calendarizada la entrega de 1,500 vales para materiales de construcción y artículos para la rehabilitación de viviendas. En el primer año el monto fue de $19,000,000.

Monto invertido en el segundo año en la entrega de 1,500 tinacos mediante el Programa Agua Segura, a fin de apoyar a las familias ubicadas en zonas con mayor rezago social. En el primer año el monto fue de $2,000,000.

$4,200,000

$3,000,000

Monto invertido en el segundo año en la entrega de calentadores solares mediante el Programa Vivienda Sustentable, para familias marquesinas que no cuentan con un dispositivo para calentar el agua; durante el tercer trimestre se entregarán a 480 beneficiarios. En el primer año se invirtieron también $3,000,000, para también 480 beneficiarios.

Monto invertido en el segundo año con recurso municipal en mejoras de viviendas. Se atendieron 53 viviendas mediante el tema de *Imagen Urbana* (*Secretaría de Obras Públicas*). En el primer año el monto fue de $5,247,225.

$1,749,063

RODRIGO MONSALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

RETO 2

DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO SEGURO

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SEGURIDAD PÚBLICA

Total de presupuesto ejercido en seguridad pública en el segundo año de gobierno. En el primer año el monto fue de $97,367,967.

$112,891,195

+15.94%

Porcentaje de crecimiento del presupuesto ejercido en seguridad pública en el segundo año de gobierno respecto del reportado en el primero. El incremento del primer año de gobierno respecto del año inmediato anterior, fue de +11.62% (Presupuesto ejercido en el primer año $97,367,967; presupuesto ejercido en el año, 2023-2024: $87,234,000).

Porcentaje de incremento del sueldo al personal policial. El Salario se incrementó de $20,720.00 a $23,000.00, mensuales. Lo que representa un aumento de $2,280.00

+11.0%

1.12 (La ONU recomienda que sean por lo menos 1.8)

Cantidad de personal policial por cada 1000 habitantes del municipio en el segundo año de gobierno. El municipio cuenta con 260 policías. En el primer año de gobierno el dato fue de 1.1; se contaba con 259 policías. Población del municipio, según el Censo de Población de 2020, es de 231,668 personas.

Porcentaje del personal policial que cumplió, en el segundo año de gobierno, con la evaluación conforme a los requerimientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, En el primer año también fue el 100%.

100%

100%

Porcentaje de personal policial que cuenta, en el segundo año de gobierno, con el equipo básico (pantalón, camisola, chamarra, botas, zapatos, esposas, linterna). En el primer año también fue el 100%.

100%

Porcentaje de personal policial que cuenta, en el segundo año de gobierno, con el equipamiento de protección personal: chaleco balístico, casco balístico, arma corta, arma larga. En el primer año también fue el 100%.

Porcentaje de personal policial de equipos especiales que cuenta, en el segundo año de gobierno, con el equipamiento requerido al respecto. En el primer año también fue el 100%.

100%

Asignados 155; en operación: 111 (71.61%)

Vehículos asignados y en operación en el segundo año de gobierno. En el primer año se tuvieron asignados 99 y en operación 59 (59.6%).

Total de delitos del fuero común en el segundo año de gobierno: Robo de vehículo automotor, 244; Robo a transeúnte en vía pública, 64; Robo a casa habitación, 149; Robo a comercio, 160; Delitos contra la salud, 185, Otros menores, 314. En el primer año fueron 561: Robo de vehículos, 210; Robo casa habitación, 119; Robo a comercio, 79; Robo a transeúnte, 49; Robo simple, 41; Delito contra la salud, 63.

1,116 delitos del fuero común

Total de delitos de alto impacto en el segundo año de gobierno: Homicidio doloso, 9; Extorsión, 7; Violación, 3. En el primer año, fueron 28: Homicidio doloso, 11; Extorsión, 13; Violación, 4.

19 delitos de alto impacto

4,486 Detenidos por faltas administrativas

Total de detenidos por faltas administrativas en el segundo año de gobierno: Alterar el orden o escandalizar en la vía pública, 480; Consumir o ingerir bebidas alcohólicas, 994; Portar en la vía pública estupefacientes, 1,126; Desobedecer una orden legítima de la autoridad municipal, 249; Consumir, ingerir, inhalar o aspirar estupefacientes, psicotrópicos, enervantes, o sustancias tóxicas en la vía pública, 13; Otras faltas, 1,624. En el primer año, fueron 2,918: Alterar el orden o escandalizar en la vía pública, 465; Consumir o ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, 679; Portar en la vía pública estupefacientes, 668; A quien desobedezca una orden legítima de la autoridad municipal, 193; Consumir, ingerir, inhalar o aspirar estupefacientes, psicotrópicos, enervantes o sustancias tóxicas en la vía pública, 4; Otras faltas, 909.

JUZGADO CÍVICO

Monto invertido en operación del Juzgado Cívico Municipal en el segundo año de gobierno. En el primer año de gobierno el monto fue de $625,321.

$875,000

Principales acciones realizadas por el Juzgado Cívico

Se implementó el programa de *Juzgado Cívico Itinerante* de forma coordinada con la *Secretaría de Seguridad Pública*; se implementaron 19 operativos de alcoholimetría y un dispositivo de pulso GNP; instalación de un módulo en la *Feria Internacional Ganadera 2025.*; se asistió a 5 asambleas condominales para brindar atención directa a los habitantes.

Se realizaron 6 jornadas comunitarias para la recuperación y mejoramiento de espacios públicos, como plazas, parques y canchas; se llevaron a cabo 3 jornadas donde se impartieron cursos de capacitación a mujeres, orientados al fortalecimiento de la autoestima, liderazgo y empoderamiento femenino, beneficiando a 77 mujeres; se realizaron 3 jornadas donde se llevaron a cabo pláticas y actividades de recreación, dirigidas a niñas y niños de 6 a 12 años de edad, con la finalidad de promover la cultura de paz, prevención de conductas de riesgo y resolución pacífica de conflictos, beneficiando a 120 participantes; se realizó la campaña *Mi Delegación se Mueve con Futuro*, mediante la cual se distribuyeron 3,000 folletos y 300 carteles en comunidades y espacios públicos, con el fin de apoyar la cultura vial local.

Principales acciones realizadas para el fortalecimiento del tejido social en comunidades y fraccionamientos.

PROTECCIÓN CIVIL

$26,259,828

Monto global invertido en protección civil en el segundo año de gobierno, en equipamiento y capacitación. En el primer año de gobierno el monto fue de $26,857,213.

Adquisición de equipamiento de última tecnología para rescate y prevención; ampliación del padrón vehicular de emergencia, mediante la incorporación de tres unidades de respuesta rápida y una moto acuática especializada; dotación de equipo de protección y equipamiento forestal con certificación internacional; apertura y puesta en marcha de la nueva estación de emergencias en La Cañada; Instalación de sensores telemétricos para el monitoreo en tiempo real de la presa del Diablo y la presa Jesús María; capacitación a servidores públicos en materia de prevención y primeros auxilios.

Principales acciones realizadas para el fortalecimiento de las capacidades en materia de protección civil.

Sistema de Alerta Temprana para beneficio de la ciudadanía

Durante el segundo año se continua al igual que el primero con la operación de mensaje MSN (sin uso de internet, ni saldo en el móvil), que son enviados por la *Coordinación de Protección Civil de El Marqués* a la ciudadanía que se registra, recibiendo diferentes *alertamientos* de las situaciones más relevantes en materia de seguridad, como por ejemplo el pronóstico del tiempo, recomendaciones de temporalidad, afectaciones viales, entre otros. Durante el primer año se implementó este *Sistema* y para este segundo año se mantiene informados a 14,320 ciudadanos.

Plataforma alimentada en tiempo real con todos los eventos que se presentan en el municipio en materia de Protección Civil.

Al igual que en el primer año, en el segundo se continuó con la actualización permanente del Atlas de Peligros y Riesgos para el municipio de El Marqués, mediante una plataforma digital que permite dicha actualización en tiempo real.

RODRIGO MONSALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

RETO 3

DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEGUIR IMPULSANDO LA PLANEACIÓN URBANA INTEGRAL
INTENSIFICAR EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA
Y PROPORCIONAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

PLANEACIÓN URBANA.

Acciones para la mejora de la planeación urbana

En el segundo año se generó un solo instrumento de planeación urbana en el territorio municipal, autorizado mediante *Sesión Ordinaria de Cabildo* del 14 de mayo de 2026, publicado en la *Gaceta Municipal* del día 15 de mayo de 2026, en el *Periódico Oficial La Sombra de Arteaga* el 05 de junio de 2026.

Se ha tenido participación activa en los *Foros de Participación Ciudadana Temáticos de Desarrollo Urbano e Infraestructura Sostenible*, y reuniones periódicas con las dependencias estatales y las áreas homólogas en temas de *Planeación Urbana Municipal* de los municipios de la *Zona Metropolitana*.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

Acciones realizadas para impulsar la regularización territorial en el municipio.

Ejecución del *Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares* en el municipio, así como el *Programa Municipal para Regularizar la Tenencia de la Tierra, a través de Subdivisiones y Fusiones*.

Se encuentran firmadas 266 escrituras (43 *protocolizadas* y 223 en *transmisiones*).

Se inscribieron en el *Registro Público de la Propiedad* 146 escrituras, (30 se encuentran en *protocolizaciones* y 116 en *transmisiones*). En el primer año se realizó la firma de *171 Escrituras Públicas* del asentamiento denominado *Los Eucaliptos*; y en ese año se contaba con 112 escrituras inscritas en el *Registro Público de la Propiedad* por entregar.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se llevó a cabo la reforestación de 2,836 árboles en 20 fraccionamientos y comunidades del municipio; beneficiando alrededor de 8,508 ciudadanos.
Se impartieron 6 talleres de huertos de traspatio, 2 de lombricomposta, uno de Jardines polinizadores y 3 sobre el cuidado del agua.
Se llevó a cabo la difusión de información mediante redes sociales sobre la donación de árboles, toda vez de que es un programa que tienen varios años haciéndose.

Acciones para impulsar la reforestación del municipio

68%

Porcentaje de denuncias atendidas en materia ambiental en el segundo año. De 100 denuncias recibidas, se han atendido 68. El 32% restante, 10% acaban de ser turnadas para su atención y el 22% restante están en proceso de cumplimiento de medidas para su atención. En el primer año de 105 denuncias recibidas, 86% atendidas y 14% están en proceso de cumplimiento de las medidas aplicadas.

El municipio participa de manera activa en la *Comisión de Cuenca del Río Querétaro*, la cual es coordinada por la *Dirección de Medio Ambiente* del municipio. En el marco de esta comisión se llevan a cabo reuniones bimestrales para dar seguimiento y coordinar acciones relacionadas con la gestión integral de la cuenca.

Como parte de los trabajos desarrollados, se ejecuta el proyecto *Identificación y Validación de Estresores Antrópicos con Impacto Eco hidrológico para el manejo Sustentable de la Cuenca del Río Querétaro*, cuyo propósito es identificar y validar los factores de origen antrópico que incide en el equilibrio eco hidrológico de la cuenca, al fin de generar información que contribuya a su manejo y conservación sustentable.

Saneamiento del Río Querétaro

Acciones para impulsar una cultura de mejora y de cuidado del medio ambiente en el municipio

Se realizó el primer *agroparque* en el estado donde se llevan a cabo las actividades de *jardín polinizador*, *sembrado de hortalizas*, *lombricomposta* para reducción de residuos orgánicos y vivero de plantas ornamentales; además de llevar a cabo huertos ecológicos para los ciudadanos para generar cosecha en casa, reforestaciones en diferentes puntos del municipio para hacer frente al cambio climático.

Acciones a favor del desarrollo del marco normativo en materia ambiental

En el segundo año se actualizó el *Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático.*

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en acciones en favor de la mejora de la ecología y el medio ambiente *del municipio. En el primer año el monto fue de $1,212,546.*

$605,839

MOVILIDAD

$11,196,241

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en programas y acciones sobre el tema de movilidad en el municipio. En el primer año el monto fue de $23,310,726.

Acciones realizadas para la atención de problemas de movilidad en el municipio

100% en la actualización de la estructura reglamentaria e interior, dotando a la *Secretaría de Movilidad* de las facultades necesarias para su correcta operación; 128 tarjetones de discapacidad entregados para garantizar espacios accesibles e inclusivos; mejora en la seguridad vial mediante la colocación de 105 señales restrictivas, 67 preventivas, 641 boyas, 8 bolardos, 34 cruces y 8 rampas; optimización del flujo vehicular y continuidad del servicio al atender 11 reprogramaciones de ciclos viales, 46 fallas de voltaje y 70 servicios de mantenimiento a semáforos; modernización y mayor cobertura de los oficiales en campo gracias al uso de cámaras de solapa (*Bodycams*), nuevos radios y un incremento del 25% en camionetas pick-up, 75% en motocicletas y 37.5% en cuatrimotos.

SERVICIOS PÚBLICOS

$19,231,096

Monto de inversión en el segundo año de gobierno en acciones de suministro de agua potable a comunidades que no cuentan con el servicio. En el primer año el monto fue de $1,095,671.

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en el servicio de desazolve de fosas sépticas a viviendas. En el primer año el monto fue de $23,924,202.

$2,595,000

$3,194,892

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en limpieza de drenes pluviales. En el primer año el monto fue de $4,793,339.

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en limpieza y recolección de desechos sólidos. En el primer año el monto fue de $69,554,825.

$33,420,575

$50,286,749

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en mantenimiento y adquisición de luminarias, alumbrado público. En el primer año el monto fue de $71,538,343.

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en trabajos de mantenimiento y rehabilitación de panteones. En el primer año el monto fue de $1,177,955.

$1,177,955

Monto de inversión realizado en el segundo año de gobierno en servicios por parte del Instituto Municipal de Protección Animal. En el primer año el monto fue de $4,000,000.

$10,000,000

Principales servicios proporcionados por el Instituto Municipal de Protección Animal

En el segundo año: Rescate de 686 pequeñas especies (perros y gatos); rescate de 60 grandes especies (vacas, burros, caballos, cerdos); rescate de 364 animales de granja (gallos, gallinas); rescate de 309 fauna propia de la zona (tlacuaches, serpientes, cacomixtles, patos, conejos, liebres); 331 inspecciones por casos de supuesto maltrato animal, crueldad animal o abandono; comienzo de 21 de procesos administrativos ante casos de maltrato animal; 22 apoyos a *Fiscalía* para resguardo provisional de animales; programa activo de control poblacional de animales en la vía pública mediante la recolección de caninos y felinos; procesos de devolución de 126 caninos reclamados en un lapso de 72 horas, acreditando propiedad y realizando el pago por los derechos de servicios prestados por el resguardo, ingreso y servicios médicos del ejemplar; atención a reportes domiciliarios de entrega voluntaria de animales (perros y gatos); programación de 90 campañas de esterilización gratuitas; programación de 4 campañas de salud integral canino y felino; programación de 111 campañas de aplicación de vacuna antirrábica gratuita; esterilización de 5,044 caninos y felinos, gratuito y 177 a bajo costo; 2,538 servicios de medicina preventiva.

RODRIGO MONSALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

RETO 4

DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEGUIR PROMOVIENDO UN MARQUÉS MÁS PRÓSPERO EN LO ECONÓMICO, SUSTENTABLE, COMPETITIVO, QUE CONTRIBUYA A LA MEJORA DEL BIENESTAR SOCIAL

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SECTOR AGROPECUARIO.

$26,054,906

Monto invertido en el segundo año de gobierno en el sector agropecuario. En el primer año el monto fue de $22,968,045.

Servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología a productores agrícolas para desarrollar y potencializar sus capacidades en aspectos productivos. En el primer año se beneficiaron a 615 agricultores.

630 agricultores beneficiados con asistencia técnica y capacitación

400 agricultores beneficiados

Asesoría técnica y capacitación en materia de sanidad vegetal a los agricultores. En el primer año se beneficiaron a 360 agricultores.

Monto invertido en el segundo año de gobierno para apoyos a productores agrícolas para la prevención y control de plagas, malezas y organismos que causen enfermedades en los cultivos y provoquen disminución en la producción. 30 agricultores beneficiados con agroquímicos. En el primer año se invirtieron también $150,000, y se beneficiaron a 26 agricultores.

$150,000

$61,596

Monto invertido en el segundo año de gobierno para promover e impulsar la adopción de nuevas tecnologías en materia agrícola. 50 agricultores beneficiados con subsidio en materia de nuevas tecnologías (muestreo de suelos para análisis en laboratorio, plantación de cultivos alternativos como maguey y nopal). En el primer año el monto fue de $1,120,176; se benefició a 195 agricultores.

Monto invertido en el segundo año de gobierno para impulsar la producción de granos básicos. 150 agricultores beneficiados con semilla de frijol para siembra. En el primer año el monto fue de $500,000; se benefició a 185 agricultores.

$599,960

Monto invertido en el segundo año de gobierno para apoyar a agricultores para el fomento agrícola que impulsen la producción de cultivos forrajeros.

$999,890

4,195 árboles entregados de forma gratuita

Cantidad de árboles entregados de forma gratuita para promover, fomentar e impulsar la reforestación. En el primer año se entregaron 1000 árboles entregados a igual número de beneficiarios.

Monto invertido en el segundo año de gobierno en construcción y rehabilitación de infraestructura productiva. 300 personas beneficiadas con las obras. En el primer año el monto fue de $1,700,000; se benefició a 134 personas.

$4,438,739

2 agricultores beneficiados

Asistencia técnica y capacitación agrícola en materia de alternativas de comercialización y acceso a mercados. 2 agricultores beneficiados con espacios para venta de sus productos de invernadero. En el primer año se dio en los mismos términos.

Monto invertido en el segundo año de gobierno para apoyar a productores agrícolas que presentaron daños por siniestros o contingencias climatológicas adversas. 50 agricultores apoyados con subsidio para la compra de insumos, debido a pérdidas por lluvias torrenciales en sus parcelas. En el primer año el monto fue de $243,427; beneficiando a 10 agricultores.

$700,000

$1,221,504

Monto invertido en el segundo año de gobierno para apoyos a productores agrícolas para la implementación de programas para el uso sustentable del agua en la agricultura. 17 agricultores beneficiados con la tecnificación de riego en sus parcelas (riego por compuertas, riego por goteo o riego por aspersión), lo que baja el consumo de agua en un 40% a 50%. En el primer año el monto fue de $1,200,000; beneficiando a 29 agricultores.

$945,590

Monto invertido en el segundo año de gobierno para implementar programas de tecnificación y equipamiento de unidades de producción dirigido a productores agrícolas. 21 agricultores beneficiados con equipo, implementos y maquinaria de uso agrícola. En el primer año el monto fue de $1,455,060; beneficiando a 37 agricultores.

Monto invertido en el segundo año de gobierno para el fomento agrícola mediante la atención de necesidades de muestreo y análisis de suelo para fertilización de cultivos. 50 agricultores beneficiados con muestreo de suelos (análisis de laboratorio de la tierra en sus parcelas para detectar las deficiencias en nutrientes para un buen crecimiento de las plantas). En el primer año el monto fue de $120,176; beneficiando a 100 agricultores.

$61,596

$437,050

Monto invertido en el segundo año de gobierno para el fomento agrícola mediante la reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola. 17 agricultores beneficiados con la reparación de sus tractores y maquinaria agrícola (sembradoras, rastras, aspersoras, etc.). En el primer año el monto fue de $400,000; beneficiando a 12 agricultores.

Monto invertido en el segundo año de gobierno en el Programa de Impulso a la Producción de Cultivos Alternativos (planta de maguey, nopal verdulero, forrajero y tunero). 134 agricultores beneficiados. En el primer año el monto fue de $1,000,000; beneficiando a 95 agricultores.

$996,250

SUBSECTOR GANADERO

1,212 ganaderos beneficiados

Ganaderos beneficiados con asistencia técnica y capacitación sobre producción animal. En el primer año se benefició a 1,185 ganaderos.

Ganaderos apoyados con capacitación y asistencia técnica sobre calendarios de vacunación, desparasitación y vitaminización de animales. En el primer año se beneficiaron 559 ganaderos.

650 ganaderos apoyados

550 ganaderos beneficiados

Ganaderos beneficiados con la implementación de medidas de control y prevención de enfermedades en las especies ganaderas.

Atención médica a animales (especies ganaderas), de los ganaderos.

150 ganaderos apoyados

365 ganaderos beneficiados

Apoyo a los productores ganaderos sobre inseminación artificial.

365 ganaderos beneficiados

Ganaderos apoyados en el segundo año con la desparasitación de su ganado. En el primer año se apoyó a 300 ganaderos.

Monto invertido en el segundo año de gobierno para apoyar a ganaderos con subsidio para la compra de animales de mejor calidad genética. 17 ganaderos apoyados. En el primer año se invirtieron $528,401; se apoyó a 17 ganaderos.

$661,500

510 ganaderos apoyados

Ganaderos apoyados en el registro de su patente ganadera. En el primer año se apoyó a 515 ganaderos.

Monto invertido en el segundo año de gobierno para atención de contingencias climatológicas (pacas de forraje). 392 ganaderos apoyados con subsidio para la compra de forraje para su ganado. En el primer año se invirtieron $2,494,000; se apoyó a 425 ganaderos.

$2,490,000

$599,697

Monto invertido en el segundo año de gobierno para suplementación mineral en rumiantes (Programa de Fomento Pecuario). 361 ganaderos apoyados con sales minerales para su ganado y enriquecer su dieta con micronutrientes. En el primer año se invirtieron $599,678; se apoyó a 395 ganaderos.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL

$633,337

Monto invertido en apoyo a mujeres de localidades rurales, para otorgar implementos, material vegetativo y herramientas para facilitar las labores diarias y apoyar en la seguridad agroalimentaria de sus familias. Se benefició a 128 personas.

Monto invertido en el segundo año de gobierno en obras realizadas por la retroexcavadora para limpieza de canales de riego, nivelación de parcelas, entre otras. En el primer año se invirtieron $500,000; se benefició a 90 productores.

$1,258,382

$118,718

Monto invertido en el segundo año de gobierno en apoyo a emprendedores agropecuarios (Mercadito), mediante mesas, manteles, mandiles, carpas, etc. para facilitar su labor de venta de sus productos. 23 emprendedores agropecuarios beneficiados. En el primer año se invirtieron $127,581; 25 emprendedores agropecuarios beneficiados.

Monto invertido en el segundo año de gobierno en rehabilitación de casas ejidales, eventos de promoción. 12 organizaciones beneficiadas. En el primer año se invirtieron $1,114,999; se benefició a 11 organizaciones.

$1,529,201

$5,501,896

Monto invertido en el segundo año de gobierno en la adquisición de implementos, equipos para incrementar los niveles de producción en las unidades productivas. 82 productores agropecuarios beneficiados (remolques, tractores, molinos de martillos, sembradoras, segadoras, etc.). En el primer año se invirtieron $4,376,900; 69 productores agropecuarios beneficiados.

Monto invertido en el evento Flor más representativa del campo marquesino 2026; concurso de carretas adornadas y cabalgatas. En el primer año se invirtió el monto de $5,000,000 en la *Expo Campo 2025*; con una afluencia de 1,000 asistentes.

$2,500,000

SECTOR TURÍSTICO Y DE SERVICIOS.

Monto invertido en el segundo año de gobierno en el sector turístico. En el primer año el monto fue de $4,155,000.

$8,840,000

Acciones realizadas para la promoción y difusión de oferta y/o atractivos turísticos del municipio

Publicaciones mensuales y anuales en medios digitales de la oferta y/o atractivos del municipio en medios municipales, estatales y/o nacionales: 19 prestadores de servicios turísticos beneficiados; recorridos turísticos anuales por las diferentes rutas turísticas del municipio: 766 turistas; realización de Jornadas de Cultura Turística, en colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado, en las instituciones educativas de todos los niveles educativos del municipio y/o localidades: 1,840 alumnos involucrados del nivel de educación básica; realización de Jornada Municipal Diviértete y aprende: 120 niños beneficiados.

Monto invertido en el segundo año de gobierno en formación para artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos: Capacitaciones anuales en diferentes temas, como *Atención al cliente*, *Desarrollo empresarial*, *Calidad en el servicio*, *Mercadotecnia*, *Educación financiera*: 228 artesanos, prestadores de servicios turísticos, emprendedores, policías y/o productores beneficiados y público en general. En el primer año el monto fue de $40,000.

$190,000

$8,650,000

Monto invertido en el segundo año de gobierno en apoyos a artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos (*Secretaría de Turismo*). Gestión de espacios de exhibición y venta en eventos anuales locales, estatales y/o nacionales: 1,648 beneficiarios, inversión de $300,000; realización de *Festival de la Piel* anual, en *San Vicente Ferrer*: 150 beneficiarios, inversión de $7,000,000; participación anual en eventos estatales y/o nacionales para posicionar las haciendas y viñedos del municipio: 3 beneficiarios; Instalación de pabellón artesanal y comercial en el marco de la *Feria Internacional Ganadera Querétaro*: 50 beneficiarios, se invirtieron $1,350,000. En el primer año el monto fue de $4,100,000.

Por parte de la *Secretaría de Desarrollo Económico*: Se gestionaron 37 espacios: 9 espacios para en el festival de huapango en *La Cañada*; 9 espacios en la celebración del *Viacrucis en La Cañada*; 11 espacios en el *Festival de la Piel en San Vicente Ferrer*; 8 espacios en las fiestas patronales del apóstol *San Pedro* en *La Cañada*. En el primer año se gestionaron 20 espacios. Adicionalmente, se otorgaron 14 espacios, 7 durante la carrera del *Centro Vive* en *La Cañada*, 7 espacios durante el evento de la conmemoración del *Día de la Mujer* en la localidad de *San Isidro Miranda.*

SECTOR INDUSTRIAL

Se llevó a cabo el Programa "Municipio Cerca, Parque Industrial más Fuerte" mediante tres jornadas en los parques industriales Europark, Bernardo Quintana y Global Park. Con estas jornadas se benefició a 152 empresas. Se acercaron los servicios de diversas dependencias del municipio; se ofrecieron diversos tipos de asesoramiento a las empresas para la realización de sus trámites con el municipio; se realizó la publicación de vacantes y se facilitó la colocación de buscadores de empleo. Se llevó a cabo una inversión de $137,424.

Acciones realizadas en el segundo año para el apoyo de parques industriales, así como a fraccionamientos y/o condominios industriales

$9,090,358

Monto invertido en el segundo año de gobierno mediante el PROFOEM (Programa para el Fortalecimiento Económico Municipal). Que integra el apoyo otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas; $2,650,615; y el apoyo a proyectos de emprendimiento, $6,439,743

Monto invertido en el segundo año de gobierno en apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas. Se otorgaron 135 apoyos mediante el Programa para el Fortalecimiento Económico Municipal. En el primer año fueron $332,293; se beneficiaron 17 empresas.

$2,650,615

Apoyos para el empleo y autoempleo

En el segundo año de gobierno *La Bolsa de Empleo Permanente* tiene un registro de 170 empresas, con 3,647 vacantes y 700 buscadores de empleo registrados. De los cuales el 80% ya se encuentra con empleo (560 beneficiarios).

Se realizaron cuatro *Jornadas de Empleo* con la *Secretaría del Trabajo* del estado y empresas del municipio, con la promoción de 1,200 vacantes; se atendieron a nivel general 410 buscadores de empleo en *La Cañada*, en el *Centro de Atención Municipal de Jesús María* y en *Paseos del Marqués*. Se ofreció el seguro de desempleo a 42 personas que lo solicitaron (se atendió al 100 de quienes lo solicitaron). En este segundo año se han realizado 22 jornadas de empleo comunitarias en 17 localidades, han participado 45 empresas, se han difundido 620 vacantes y se han atendido 320 personas. Se proyecta realizar una jornada más a finales del año en curso.

Para el autoempleo, se realizaron 100 acciones de capacitación en oficios en 26 localidades y fraccionamientos, beneficiando a 2,139 personas.

$6,439,743

Monto invertido en el segundo año de gobierno en 606 apoyos a proyectos de emprendimiento, mediante el *Programa para el Fortalecimiento Económico Municipal*. En el primer año se apoyaron 57 proyectos de emprendimiento; se invirtieron $557,809.

Mentorías dirigidas a emprendedores para iniciar negocios en el municipio

En este segundo año de gobierno, durante los meses de agosto y septiembre de 2026, se pretende realizar una plática de mentoría dirigida por el socio mayoritario de la empresa *Cajita*, dedicada a la elaboración de empaques y cajas de cartón y se ubica en la localidad de *El Carmen*. La plática se dirigirá a 60 emprendedores de 14 comunidades del municipio.

Atracción de inversiones al municipio

En complemento de las acciones realizadas en el año anterior, se continuaron los trabajos en colaboración con la *Dirección de Comunicación Social* del municipio, para la producción de un video adicional mediante el cual se muestran las ventajas competitivas del municipio. Para este video se realizaron visitas a empresas destacadas del municipio, como *LOSIFRA* e *INNOVET*, y a parques industriales, como *EL MARQUÉS*, *BERNARDO QUINTANA*, *PYME* y *TERRA PARK CENTENARIO*, a fin de realizar un levantamiento fotográfico y de video, así como de entrevistas a representantes empresariales con el propósito de que mediante propia voz hagan notar las ventajas que han tenido sus empresas con la instalación en el municipio. En los meses siguientes se trabajará en diversos medios para la difusión de dicho material promocional.

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

En el segundo año de gobierno se llevó a cabo el proceso de digitalización de 40 trámites de la *Secretaría de Desarrollo Sustentable* del municipio, disminuyendo el tiempo de gestión al interior de la secretaría y por tanto el tiempo de respuesta al ciudadano.

Se implementó la *Plataforma de Proximidad* que fungirá como expediente ciudadano para evitar requerir documentos previamente presentados, por parte de la *Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana*, beneficiando al sector académico por los servicios de movilidad académica y transporte escolar, además del sector social con la ayuda a las familias con apoyos de cobertores, tinacos, calentadores solares.

Simplificación y agilización de trámites

Trámites y servicios municipales que aplican vía internet

Se han puesto en marcha 22 trámites y servicios digitales con mayor demanda ciudadana; cubren el 10% del catálogo total, pero impactan en el grueso de la población.

RODRIGO MONSALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

RETO 5

DE DESARROLLO MUNICIPAL

GOBIERNO CON MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL, MÁS EFICAZ, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.

En el segundo año se atendieron 60,699 personas mediante diversos medios, como la *Plataforma de Tramitología y Atención Ciudadana*, *Buzón virtual*, correos institucionales, líneas telefónicas, *WatsApp*, *Módulo de Información*, y el *CAI*, (*Centro de Atención Integral, en Jesús María*), entre otros medios más. En el primer año se atendieron 83,537 personas.

Atención a la ciudadanía (Vía Atención Ciudadana)

Jornadas comunitarias

Realización, en el segundo año de gobierno, de 17 jornadas, atendiendo a 93,351 personas, en 18 comunidades y fraccionamientos. En el primer año de gobierno, se realizaron 2 jornadas comunitarias (San Isidro Miranda y Amazcala), atendiendo a 3,679 personas.

En el segundo año se mantienen los 60 sitios de acceso a Internet gratuito en el municipio, con un total de más 600 mil accesos anuales y un promedio de 90 mil accesos mensuales. Durante el primero y segundo año de gobierno se ha trabajo en su mantenimiento.

Plazas públicas en las que se habilitó acceso a internet en beneficio de la población

GOBIERNO EFICIENTE

$4,629,476,213

Monto total de ingresos del municipio en el segundo año de gobierno. Monto total de ingresos del municipio en el primer año de gobierno: $4,109,651,009.

Porcentaje de crecimiento de los ingresos totales del municipio en el segundo año respecto del primer año de gobierno, (Ingresos totales segundo año de gobierno: $4,629,476,213; ingresos totales obtenidos en el primer año de gobierno: $4,109,651,009). Porcentaje de crecimiento del primer año de gobierno respecto del año inmediato anterior: +49.61%

+12.6%

72.84%

Porcentaje de los ingresos propios del municipio en el segundo año de gobierno (ingresos propios $3,371,933,137; ingresos totales $4,629,476,213). Porcentaje en el primer año: 73.58%

Porcentaje de crecimiento de los ingresos propios del municipio en este segundo año de gobierno, respecto de los ingresos propios obtenidos en el primer año de gobierno, (Ingresos propios segundo año de gobierno: $3,371,933,137; ingresos propios en el primer año de gobierno: $3,301,733,423). Porcentaje de crecimiento del primer año de gobierno respecto del año inmediato anterior: +47.15%

+2.1%

0%

Porcentaje de endeudamiento externo en el segundo año de gobierno municipal. Igual en el primer año de gobierno.

Fitch Ratings afirmó en "BBB-" la calificación internacional de riesgo emisor (IDR: Issuer Default Rating) de largo plazo en moneda local del municipio de El Marqués, Querétaro. Al mismo tiempo, ratificó la calificación nacional de largo plazo en "AAA(mex)". La perspectiva de ambas calificaciones es Estable. El perfil crediticio individual del municipio (PCI) subió a "aa-" desde "a" impulsado por un perfil de riesgo más sólido, que fue reevaluado a "Rango Medio" desde "Rango Medio Bajo" tras la mejora del factor clave de riesgo (FCR) de adaptabilidad de los ingresos.

Calificación del municipio, recibida por agencias calificadoras **(el 14 de mayo de 2026).**

En el segundo año de gobierno, dando continuidad a las acciones para la optimización del gasto público municipal, iniciadas el año pasado con la implementación del *PbR* y *SED* en el municipio, ***creamos el Índice de Sostenibilidad Municipal***, herramienta que funciona como un «estudio médico» detallado para conocer con exactitud qué programas funcionan, cuáles necesitan mejorar y cómo garantizar que los beneficios duren por muchos años.

Elaboramos 14 diagnósticos profundos bajo los lineamientos dictados por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, utilizando la metodología de *Marco Lógico*. Con esto, revisamos a detalle las áreas clave del gobierno para identificar las causas exactas de los problemas del municipio y diseñar programas públicos con objetivos claros, metas medibles y soluciones definitivas que beneficien directamente a la ciudadanía.

Implementamos un monitoreo continuo para supervisar de principio a fin la aplicación del fondo para infraestructura municipal (**FAISMUN**) *y del fondo para el fortalecimiento de la seguridad y servicios básicos* (**FORTAMUN**). Esta revisión constante asegura que las obras de agua, drenaje, pavimentación y las acciones de seguridad se ejecuten a tiempo, con calidad y sin desvíos.

No solo revisamos en qué se gasta, sino qué beneficio real genera en la vida de las familias. Evaluamos constantemente el avance de las metas físicas y financieras de cada proyecto financiado por estos fondos, corrigiendo a tiempo cualquier desviación operativa.

Gracias a esta estricta disciplina financiera, al orden institucional y a la evaluación transparente y constante de nuestros fondos, ***nuestro municipio fue galardonado con el reconocimiento de la prestigiosa agencia internacional Fitch Ratings.***

Acciones realizadas para la mejora y desarrollo de metodologías a fin de apoyar en la optimización del gasto público municipal

Uso más eficiente de los recursos municipales

En el segundo año, del total de los recursos ejercidos, $6,563,836,975, el 84.99% se destinó al Gasto Social ($5,578,683,191), y al Gasto Administrativo el 14.35% ($942,120,035). La diferencia para cubrir el 100% corresponde a Pensiones y Jubilaciones (0.66%, $43,033,749).
En el primer año, del total de los recursos ejercidos, $4,962,311,513, el 83.62% se destinó al *Gasto Social* ($4,149,290,764), y al *Gasto Administrativo* el 15.66% ($777,330,514). La diferencia para cubrir el 100% corresponde a *Pensiones y Jubilaciones* (0.72%, $35,690,236).

GOBIERNO DE RESULTADOS

104

Cantidad de obras públicas realizadas en el segundo año de gobierno. En el primer año fueron 196

Monto de inversión aplicado en obra pública en Monto de inversión aplicado en obra pública en el segundo año de gobierno. En el primer año fue de $785,122,353.

$1,162,820,420

93.65%

Porcentaje de participación del municipio en el monto de inversión aplicado en obra pública, en el segundo año de gobierno. La inversión total fue de $1,162,820,420; la inversión del municipio fue de $1,088,981,637). En el primer año la inversión fue de $785,122,353, y la participación del municipio fue del 94.51%, ($741,983,042).

GOBIERNO MÁS TRANSPARENTE, CON MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUE COMBATE LA CORRUPCIÓN

Porcentaje de atención, en el segundo año de gobierno, de solicitudes de información de personas físicas y morales sobre las acciones de gobierno, mediante el sistema de *Transparencia Infomex*. Se recibieron 178 solicitudes, mismas que fueron atendidas. En el primer año el porcentaje de atención fue del 100% de las 202 solicitudes recibidas.

100%

100%

Porcentaje de actualización de la información pública del municipio en el portal del mismo, en el segundo año de gobierno, de un total de 56 rubros de información pública municipal obligados a mantenerse actualizados en el portal, a cargo de 29 dependencias municipales. En el primer año fue del 97%.

Acciones realizadas en favor de mejorar la transparencia en el municipio

En el segundo año de gobierno se realizó una actualización del portal institucional www.elmarques.gob.mx, con mejoras en su accesibilidad y navegación para facilitar la consulta de información pública por parte de la ciudadanía. En coordinación con la Auditoría Superior Municipal, se diseñó y difundió el cartel institucional La Transparencia la Construimos Todos, colocado físicamente en espacios de las distintas áreas municipales. El municipio se sumó a la iniciativa del Gobierno del Estado Transparencia en un mismo sitio, incorporando un banner visible en la página principal del portal institucional. Se impartieron capacitaciones a funcionarios y enlaces municipales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

250 asesorías jurídicas proporcionadas por la *Secretaría del Ayuntamiento* (***100% de las solicitudes recibidas).***

Asesorías jurídicas proporcionadas a la ciudadanía

15 denuncias, quejas y sugerencias recibidas y atendidas.

Total de denuncias, quejas y sugerencias recibidas y atendidas en el segundo año de la administración, presentadas por personas físicas o morales en relación a los servicios que otorga la administración municipal. En el primer año fueron 46.

Total de resoluciones aplicadas a servidores públicos del municipio en el segundo año de la administración, en el marco de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. En el primer año fue una resolución, de un expediente también.

3 resolución de 3 expedientes también

72 expedientes de investigación de igual número de denuncias recibidas

Total de investigaciones promovidas en el segundo año de gobierno para reunir elementos que determinen la existencia o inexistencia de presuntas responsabilidades administrativas a cargo de servidores públicos municipales por sus actos u omisiones. En el primer año fueron 95 expedientes de investigación.

Porcentaje de servidores públicos que cumplieron en el segundo año de gobierno con la entrega de su declaración patrimonial y de intereses 2026, siendo un total de 3,360 servidores públicos. En el primer año también fue el 100%, de 2,920 servidores públicos.

100%

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

RESULTADOS EN OBRA PÚBLICA

DEL MUNICIPIO

DOS AÑOS CONTIGO, CADA VEZ MÁS FUERTES

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

RODRIGO MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2 INFORME DE GOBIERNO

OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

MÁS INVERSIÓN, MÁS OBRAS, MÁS CALIDAD DE VIDA PARA EL MARQUÉS

En el segundo año de gobierno, seguimos construyendo un municipio moderno, seguro y con servicios de calidad para todas y todos.

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

MÁS INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

Incrementamos la inversión para transformar El Marqués

PRIMER AÑO
Oct 2024 – Sep 2025
$785,122,353

SEGUNDO AÑO
Oct 2025 – Sep 2026
$1,162,820,420

+48.1%
más inversión

INVERSIÓN TOTAL EN LOS DOS AÑOS DE GOBIERNO
$1,947,942,773

MÁS OBRAS, MÁS RESULTADOS

Durante el segundo año de gobierno construimos y mejoramos infraestructura que transforma tu día a día.

300
Obras realizadas en los dos años

104
Obras nuevas en el segundo año

¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS RECURSOS?

En el segundo año, el 93.65% de la inversión fue con recursos del municipio.

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

MUNICIPIO
93.65%
$1,088,981,637

$1,162,820,420

GOBIERNO FEDERAL
6.35%
$73,838,783

Fortaleza financiera, disciplina presupuestaria y capacidad para generar más infraestructura con menos dependencia externa.

ACUMULADO EN 2 AÑOS DE GOBIERNO

FUENTE DE APORTACIÓN	MONTO (pesos)	PORCENTAJE
Municipio	$1,830,964,679	93.99%
Gobierno Federal	$116,978,094	6.01%
Gobierno del Estado	$0	0.00%
TOTAL	**$1,947,942,773**	**100%**

¿EN QUÉ SE INVIRTIÓ?

Distribución de la inversión por tema en el 2do. año de gobierno

TEMA DE INVERSIÓN	2do. AÑO (pesos)	% DEL TOTAL	CRECIMIENTO VS. 1er. AÑO
Infraestructura municipal	$420,027,448	36.12%	+237%
Mantenimiento a vialidades	$162,941,796	14.01%	+20%
Infraestructura de movilidad	$124,514,541	10.71%	+406%
Infraestructura pluvial	$112,432,457	9.67%	+44%
Urbanización	$101,436,253	8.72%	-30%
Drenaje y alcantarillado	$88,955,666	7.65%	+29%
Electrificación y alumbrado público	$65,729,645	5.65%	-6%
Infraestructura deportiva	$59,903,259	5.15%	-25%
Infraestructura educativa	$25,130,294	2.16%	-50%
Vivienda	$1,749,063	0.15%	-78%
TOTAL	**$1,162,820,420**	**100%**	**+48.1%**

Crecimiento general de la inversión en obra pública: +48.1%

CADA PESO INVERTIDO SE VE Y SE SIENTE

- Mejores espacios para vivir y convivir
- Más seguridad en nuestras calles
- Movilidad más ágil y conectividad
- Servicios públicos más eficientes
- Impulso al desarrollo económico y a la competitividad

DOS AÑOS CONTIGO, CADA VEZ MÁS **FUERTES**

OBRAS QUE TRANSFORMAN HOY, UN MEJOR MAÑANA PARA TODOS.

www.elmarques.gob.mx MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

RODRIGO MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2 INFORME DE GOBIERNO

RESULTADOS EN OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO

Segundo Informe de Gobierno · Octubre 2025 - Septiembre 2026

DOS AÑOS CONTIGO, CADA VEZ MÁS FUERTES

"En dos años de gobierno, El Marqués ha construido infraestructura para el presente y sentado las bases del desarrollo de las próximas generaciones."

$1,162.8 mdp (Segundo año)	**+48.1%** Crecimiento (Segundo del Primero)	**104** Obras (Segundo año)	**96%** Empresas queretanas a cargo de obras	**$1,947.9** mdp Acumulados dos años

COMPARATIVO DE INVERSIÓN

Primer Año $785.1 mdp

Segundo Año $1,162.8 mdp

IMPACTO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

- Más movilidad y conectividad
- Mayor protección ante lluvias
- Más servicios básicos
- Espacios públicos para la convivencia

RUBROS PRIORITARIOS

- Infraestructura Municipal $420 mdp
- Vialidades $162.9 mdp
- Movilidad $124.5 mdp
- Infraestructura Pluvial $112.4 mdp
- Urbanización $101.4 mdp

CRECIMIENTOS ESTRATÉGICOS

+ 406% Movilidad
+ 2 37% Infraestructura Municipal
+ 44% Infraestructura Pluvial
+ 29% Drenaje
+ 20% Vialidades

OBRAS EMBLEMÁTICAS

- Macroespacio San Pedro
- Macroespacio La Cañada
- Ciclovía Constituyentes
- Red Pluvial El Colorado
- Boulevard Tierra Blanca

La obra pública se convirtió en una herramienta para transformar comunidades y elevar la calidad de vida de las familias marquesinas.

El Marqués consolida una política de inversión pública orientada a elevar la calidad de vida, impulsar la competitividad territorial y garantizar un crecimiento urbano ordenado.

RESULTADOS EN OBRA PÚBLICA

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, el municipio de El Marqués consolidó una política de inversión pública orientada a fortalecer la infraestructura estratégica, priorizando aquellas obras con mayor capacidad para elevar la calidad de vida de la población, impulsar la competitividad territorial y garantizar un crecimiento urbano ordenado.

La inversión ejercida durante el segundo año de gobierno alcanzó 1,162.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento absoluto de 377.7 millones de pesos respecto del primer año, cuando se ejercieron 785.1 millones de pesos. Lo anterior equivale a un crecimiento de 48.1 % en la inversión anual en obra pública. Este incremento refleja una mayor capacidad institucional para ejecutar proyectos de infraestructura de alto impacto, privilegiando obras de mayor alcance financiero y social.

INCREMENTO EN LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRA PÚBLICA EN LOS DOS AÑOS DE GOBIERNO

CONCEPTO	PRIMER INFORME DE GOBIERNO PERIODO: OCTUBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025	PRIMER INFORME DE GOBIERNO PERIODO: OCTUBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN
inversión total en obra pública	$785.1 mdp	$1,162.8 mdp	+48.1 %
LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EN LOS DOS AÑOS DE GOBIERNO SUMA UN TOTAL DE $1,947.9 MDP			

Es de resaltarse que, durante los dos años de gobierno, la administración municipal actual ha ***invertido un total de $1,947.9 mdp en obra pública.***

INVERSIÓN TOTAL EN OBRA PÚBLICA EN LOS DOS AÑOS DE GOBIERNO (MILLONES DE PESOS)

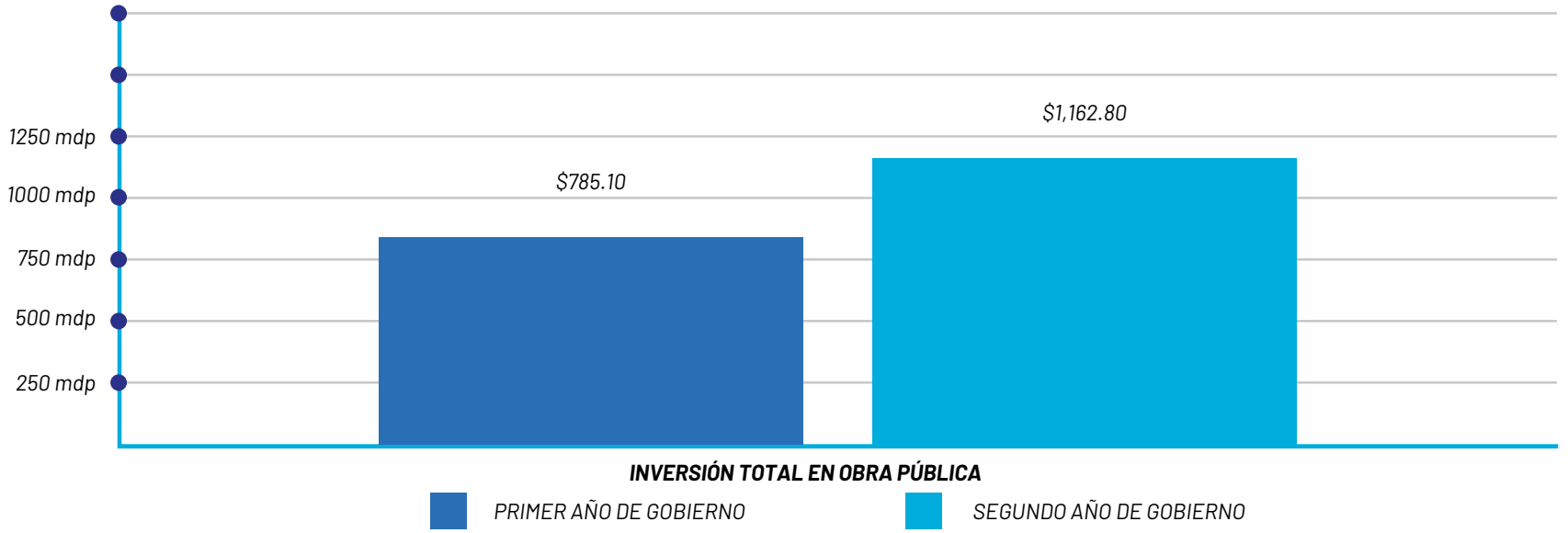

En el segundo año de gobierno, como lo fue también en el primero, la inversión pública municipal continúa sustentándose principalmente en recursos propios. El 93.65% de la inversión en obra pública fue financiada por el propio municipio; lo que demuestra: la fortaleza financiera del municipio, apego del municipio a una disciplina presupuestaria para generar más recursos destinados a la inversión en obra pública; capacidad del municipio para generar una mayor infraestructura; y una menor dependencia del municipio de otras fuentes de financiamiento más allá de sus recursos propios.

ORIGEN DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EN CADA UNO DE LOS DOS AÑOS DE GOBIERNO Y ACUMULADO DE LOS DOS AÑOS

FUENTE DE LA APORTACIÓN	Primer informe de Gobierno periodo Oct 2024 - Oct 2025		Segundo informe de Gobierno periodo Oct 2025 - Oct 2026		Acumulado	
	Monto	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Gobierno Federal	$ 43,139,311	5.49%	$73,838,783	6.35%	$ 116,978,094	6.01%
Gobierno del Estado	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
Municipio	$ 741,983,042	94.51%	$1,088,981,637	93.65%	$ 1,830,964,679	93.99%
Totales	**$ 785,122,353**	**100.00%**	**$ 1,162,820,420**	**100.00%**	**$ 1,947,942,773**	**100.00%**

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR ORIGEN DE LA INVERSIÓN SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

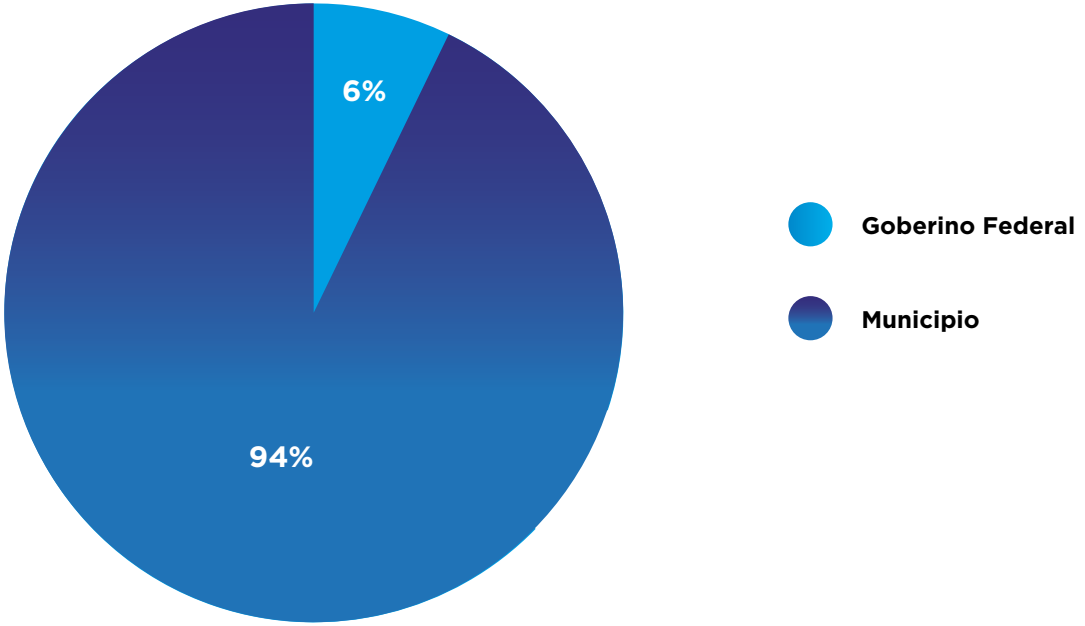

Respecto a la distribución de la inversión en obra pública por tema, los tres principales rubros en los que se llevó a cabo la inversión en obra pública en este segundo año de gobierno, son los siguientes.

El primer rubro de inversión fue el de ***Infraestructura Municipal***. La inversión en este renglón permitió fortalecer el equipamiento urbano, los espacios públicos y la infraestructura para la prestación eficiente de servicios gubernamentales. En el segundo año fue de 420 millones de pesos, representó el 36% de la inversión total realizada en el segundo año; asimismo, significó un crecimiento del 137.6% respecto del monto invertido en el primer año de gobierno ($124.4 mdp).

El segundo rubro de inversión fue el de ***Mantenimiento a Vialidades***. En este segundo año de gobierno se mantuvo una elevada prioridad en este rubro, a fin de favorecer la conservación de la red vial y la mejora de las condiciones de movilidad y seguridad para la población. En el segundo año la inversión fue de $162.9 millones de pesos, representó el 14% de la inversión total realizada en el segundo año; significó un crecimiento del 19.6% respecto del monto invertido en el primer año de gobierno ($136.2 mdp).

El tercer rubro de inversión, estrechamente relacionado con el anterior, fue el de ***Infraestructura de Movilidad***. En este segundo año de gobierno, el crecimiento en este renglón constituye uno de los principales logros del período, reflejando una apuesta decidida por mejorar la conectividad urbana y reducir tiempos de traslado. En el segundo año la inversión fue de $124.5 millones de pesos, representó el 10.7% de la inversión total realizada en el segundo año; significó un crecimiento del 308.1% respecto del monto invertido en el primer año de gobierno ($24.5 mdp).

Lo siguientes rubros de inversión, en forma descendente, son los siguientes: ***Infraestructura Pluvial***, fue de $112.4 millones de pesos; representó el 9.6% de la inversión total del segundo año. La inversión permitió fortalecer obras destinadas a reducir riesgos por inundaciones y aumentar la resiliencia de la infraestructura urbana frente a fenómenos hidrometeorológicos; significó un crecimiento del 43.7% respecto del monto invertido en el primer año de gobierno ($78.2 mdp). El rubro siguiente fue ***Urbanización***, fue de $101.4 millones de pesos; representó el 8.7% de la inversión total del segundo año. Aunque representa una inversión menor respecto al primer año, (en el segundo año fue de $101.4 mdp; en el primer año, fue de $144.7 mdp; disminuyó en -29.9%), continua siendo uno de los componentes fundamentales para ampliar la cobertura de infraestructura básica en las comunidades del municipio. El rubro siguiente fue ***Drenaje y Alcantarillado***, fue de $88.9 millones de pesos; representó el 7.6% de la inversión total del segundo año. Las inversiones en este rubro fortalecen la cobertura de servicios básicos, mejorando las condiciones sanitarias y ambientales de las localidades beneficiadas. La inversión del segundo año representa un crecimiento del 28.6% (en el primer año se invirtieron $69.1 mdp). El rubro siguiente fue ***Electrificación y Alumbrado***, fue de $65.7 millones de pesos; representó el 5.6% de la inversión total del segundo año. Los recursos destinados a este rubro favorecen una mayor seguridad pública, eficiencia energética y cobertura de servicios urbanos. La inversión del segundo año representa una ligera disminución del –5.7% respecto de la inversión del primer año de gobierno, (en el primer año se invirtieron $69.7 mdp). El rubro siguiente fue ***Infraestructura Deportiva***, fue de $59.9 millones de pesos; representó el 5.1% de la inversión total del segundo año. La inversión contribuye al fortalecimiento del tejido social mediante espacios adecuados para la activación física, la convivencia y la prevención social. La inversión del segundo año representa una disminución del -24.9% respecto de la inversión efectuada en el primer año de gobierno, (en el primer año se invirtieron $79.8 mdp). El rubro siguiente fue ***Infraestructura Educativa***, fue de $25.1 millones de pesos; representó el 2.1% de la inversión total del segundo año. Las obras ejecutadas fortalecen los espacios educativos, mejorando las condiciones para el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes en el municipio. La inversión del segundo año representa una disminución del -49.6% respecto de la inversión efectuada en el primer año de gobierno, ($49.9 mdp). Finalmente, el siguiente rubro fue el de ***Vivienda***, en el que se invirtieron $1.7 millones de pesos; representó el 0.1% de la inversión total del segundo año. Aunque representa la menor participación porcentual, mantiene acciones focalizadas para mejorar las condiciones habitacionales de familias que requieren atención. La inversión del segundo año representa una disminución del –78.7% respecto de la inversión efectuada en el primer año de gobierno, ($8.0 mdp).

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR TEMA EN EL PRIMERO Y EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, ORDENADA DE FORMA DESCENDENTE RESPECTO A LOS MONTOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

TEMA	Primer informe de Gobierno periodo Oct 2024 - Oct 2025			Segundo informe de Gobierno periodo Oct 2025 - Oct 2026			Acumulado		
	Monto	Número de Obras	Porcentaje	Monto	Número de Obras	Porcentaje	Monto	Número de Obras	Porcentaje
Infraestructura municipal	$124,470,980	29	15.85%	$420,027,448	15	36.12%	$544,498,428	44	27.95%
Mantenimiento a vialidades	$136,225,998	33	17.35%	$162,941,796	22	14.01%	$299,167,794	55	15.36%
Infraestructura de movilidad	$24,584,255	5	3.13%	$124,514,541	7	10.71%	$149,098,796	12	7.65%
Infraestructura pluvial	$78,242,187	15	9.97%	$112,432,457	8	9.67%	$190,674,644	23	9.79%
Urbanización	$144,788,646	39	18.44%	$101,436,253	20	8.72%	$246,224,899	59	12.64%
Drenaje y alcantarillado	$69,142,093	11	8.81%	$88,955,666	8	7.65%	$158,097,759	19	8.12%
Electrificación y alumbrado público	$69,794,704	26	8.89%	$65,729,645	14	5.65%	$135,524,349	40	6.96%
Infraestructura deportiva	$79,864,407	22	10.17%	$59,903,259	6	5.15%	$139,767,666	28	7.18%
Infraestructura educativa	$49,973,425	13	6.37%	$25,130,294	4	2.16%	$75,103,719	17	3.86%
Vivienda	$8,035,658	3	1.02%	$1,749,063	0	0.15%	$9,784,721	3	0.50%
TOTAL	**$785,122,353**	**196**	**100%**	**$1,162,820,422**	**104**	**100%**	**$1,947,942,775**	**300**	**100.00%**

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR TEMA
COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

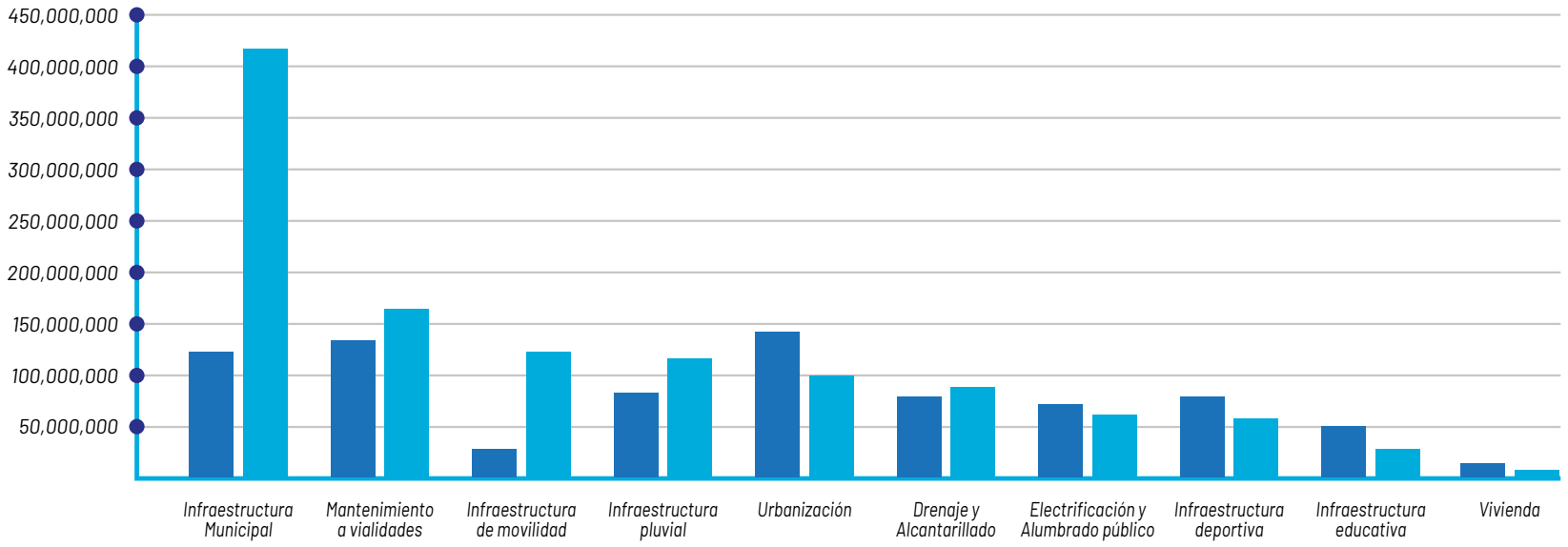

En términos estratégicos, la comparación entre ambos ejercicios (Segundo año de gobierno, respecto del Primero), muestran una reorientación de la política de inversión pública hacia proyectos estructurales de mayor impacto territorial. El incremento registrado en infraestructura municipal y movilidad evidencia una estrategia enfocada en consolidar infraestructura que fortalezca la competitividad, mejore la conectividad y genere beneficios de largo plazo para la población. Paralelamente, la continuidad de inversiones en infraestructura hidráulica, vialidades, drenaje y alumbrado confirma el compromiso institucional por garantizar servicios públicos eficientes y sostenibles, (Ver tabla siguiente).

RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO RESPECTO DEL PRIMERO

TEMA	Variación de Inversión
Infraestructura de movilidad	+406%
Infraestructura municipal	+237%
Infraestructura pluvial	+44%
Drenaje y alcantarillado	+29%
Mantenimiento a vialidades	+20%
Vivienda	-78%
Infraestructura educativa	-50%
Urbanización	-30%
Infraestructura deportiva	-25%
Electrificación y alumbrado público	-6%

VARIACIÓN EN PORCENTAJE RESPECTO DEL MONTO DE INVERSIÓN REALIZADO EN EL SEGUNDO AÑO RESPECTO DEL PRIMERO

Variación porcentual (Aumento/Disminución)

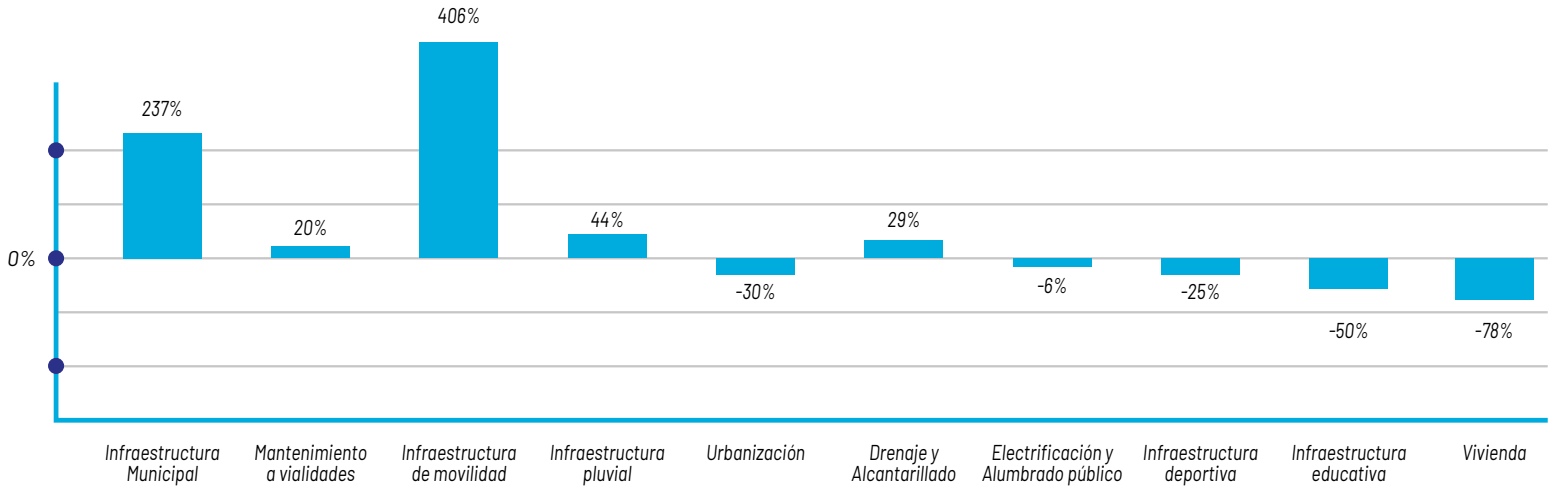

A manera de síntesis ejecutiva, los resultados del segundo año de gobierno muestran una evolución significativa en la política municipal de obra pública. Más que incrementar el número de proyectos, la administración orientó los recursos hacia intervenciones de mayor escala, con un crecimiento de 48.1 % en la inversión anual. Esta estrategia fortaleció la infraestructura municipal, impulsó la movilidad, consolidó la red vial y mantuvo inversiones relevantes en servicios básicos, reflejando una gestión con mayor capacidad financiera y una visión de largo plazo para el desarrollo sostenible de El Marqués.

Las 10 obras de mayor impacto económico, son las siguientes:

- ***Construcción de Macroespacio San Pedro***, Primera Etapa, en La Cañada, El Marqués, con una inversión de $290,267,419.
- ***Construcción de Macroespacio,*** Segunda Etapa, en La Cañada, El Marqués, con una inversión de $39,737,629.
- ***Construcción de Andador y Ciclovía en Camellón Central***, vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, con una inversión de $36,979,190.
- ***Construcción de Red de Alcantarillado Pluvial***, ampliación de red de drenaje sanitario, red de agua potable en colonia San Cristóbal, El Colorado, El Marqués, con una inversión de $35,530,447.
- ***Construcción de Boulevard en Acceso a La Comunidad***, Tierra Blanca, El Marqués, con una inversión de $34,946,205.
- ***Construcción de Dren Pluvial 1Era. Etapa***, en Fraccionamientos Colinas La Piedad-Villas La Piedad, El Marqués, con una inversión de $32,506,518.
- ***Ampliación de Colector Sanitario y Red de Drenaje Sanitario*** en colonia La Lagunita, en varias calles, La Griega, El Marqués, con una inversión de $27,299,356.
- ***Trabajos por Contingencias***, en varias comunidades, El Marqués, con una inversión de $26,109,269.
- ***Construcción de Auditorio en Centro Municipal El Marqués***, Primera Etapa, en Jesús María, El Marqués, con una inversión de $21,000,000.
- ***Ampliación, Reencarpetado y Mejoramiento de Red Pluvial,*** en avenida Ecocentro y vialidad Anillo Vial II, en El Marqués, con una inversión de $18,690,009.

Para llevar a cabo la obra de este segundo año de gobierno ***se contrataron un total de 54 empresas***; de ellas, ***52 (96%) son queretanas.***

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

RESULTADOS
EN FINANZAS PÚBLICAS

DEL MUNICIPIO

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

RESULTADOS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

El presente análisis resume el desempeño financiero del municipio de El Marqués durante su segundo año de gobierno. Se presentan los resultados en dos grandes temas —Ingresos y Egresos del periodo— comparando el desempeño frente al primer año de gobierno, con el propósito de dimensionar el fortalecimiento de la hacienda pública municipal y el impacto del gasto ejercido.

RODRIGO MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2 INFORME DE GOBIERNO

FINANZAS SANAS, MÁS OBRAS Y MEJORES SERVICIOS

RESULTADOS DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Con responsabilidad, transparencia y buena gestión, fortalecemos los ingresos y destinamos más recursos a lo que más importa: tu bienestar y el desarrollo de El Marqués.

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

INGRESOS (Pesos)

Más ingresos propios, mayor capacidad para transformar El Marqués

1er AÑO DE GOBIERNO (Oct 2024 – Sep 2025)	2° AÑO DE GOBIERNO (Oct 2025 – Sep 2026)	CAMBIO DEL 2° AÑO RESPECTO DEL 1er AÑO
$4,109,651,009	$4,629,476,213	+$519,825,204 +12.65%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES

Origen de los ingresos – 2° Año de Gobierno

- Recursos propios $3,371,933,137 72.84%
- Participaciones y aportaciones, convenios, incentivos y otros $1,257,543,076 27.16%

Los ingresos superaron en **20.6%** lo autorizado por el Cabildo para el ejercicio fiscal 2026.

Excedente de **$790,224,821** reinvertidos en beneficio de la población

INGRESOS POR RUBRO

RUBRO	1er AÑO DE GOBIERNO (Oct 2024 – Sep 2025)	2° AÑO DE GOBIERNO (Oct 2025 – Sep 2026)	CAMBIO DEL 2° AÑO RESPECTO DEL 1er AÑO
IMPUESTOS	$2,470,222,508	$2,724,772,050	+$254,543,542 +10.30%
DERECHOS	$339,539,030	$383,372,900	+$43,833,870 +12.91%
PRODUCTOS	$192,768,297	$216,745,843	+$23,977,546 +12.44%
APROVECHAMIENTOS	$21,475,957	$47,042,344	+$25,566,387 +119.03%
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	$3,024,011,792	$3,371,933,137	+$347,921,345 +11.51%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS Y OTROS	$1,085,639,217	$1,257,543,076	+$171,903,859 +15.83%
TOTAL DE INGRESOS DEL MUNICIPIO	$4,109,651,009	$4,629,476,213	+$519,825,204 +12.65%

DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS – 2° AÑO DE GOBIERNO

- IMPUESTO PREDIAL **$798,567,135** +16.20% Más que el primer año
- TRASLADO DE DOMINIO **$1,705,226,078** +9.30% Más que el primer año
- IMPUESTOS EN TOTAL **$2,724,772,050** 58.90% del total de los ingresos

Los impuestos continúan siendo la principal fuente de financiamiento.

EGRESOS (Pesos)

Más inversión, mejores servicios y bienestar para las familias marquesinas.

1er AÑO DE GOBIERNO (Oct 2024 – Sep 2025)	2° AÑO DE GOBIERNO (Oct 2025 – Sep 2026)	CAMBIO DEL 2° AÑO RESPECTO DEL 1er AÑO
$4,962,311,513	$6,563,836,975	+$1,601,525,462 +32.26%

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CAPÍTULO DEL GASTO	1er AÑO DE GOBIERNO (Oct 2024 – Sep 2025)	2° AÑO DE GOBIERNO (Oct 2025 – Sep 2026)	CAMBIO DEL 2° AÑO RESPECTO DEL 1er AÑO
SERVICIOS PERSONALES	$954,488,440	$1,158,913,755	+$204,425,315 +21.41%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$397,354,138	$467,468,673	+$70,114,535 +17.64%
SERVICIOS GENERALES	$1,584,043,234	$2,121,665,498	+$537,622,264 +33.94%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$429,988,109	$699,665,529	+$269,677,420 +62.71%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$360,171,667	$417,475,226	+$57,303,559 +15.92%
INVERSIÓN PÚBLICA (OBRA E INFRAESTRUCTURA)	$1,151,904,263	$1,601,424,689	+$449,520,426 +39.02%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$18,959,288	$24,463,870	+$5,504,582 +29.04%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$4,150,000	$4,260,000	+$110,000 +2.65%
DEUDA PÚBLICA (ADEFAS)	$61,252,375	$68,499,736	+$7,247,361 +11.83%

LA INVERSIÓN PÚBLICA CRECIÓ **+39.02%**

Pasó de $1,151,904,263 a $1,601,424,689, más obras y proyectos.que mejoran la calidad de vide de las familias

Por segundo año consecutivo, el municipio no contrató deuda pública. El monto que se presenta correspondea ADEFAS.

MENSAJES CLAVE

MÁS INGRESOS PARA TRANSFORMAR
$519.8 millones adicionales en ingresos totales (+12.65%) respecto al primer año.

7 DE CADA 10 PESOS SON PROPIOS
El 72.84% de los ingresos del municipio provienen de recursos generados por nosotros.

MÁS RECURSOS A LO QUE IMPORTA
Los egresos crecieron 32.26%, para brindar más servicios, apoyos y obras.

MÁS OBRAS, MEJOR FUTURO
La inversión pública aumentó 39.02%, construyendo un El Marqués más próspero.

SEGUIMOS TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA ¡Hechos que transforman!

Fuente: Elaboración propia con base en la información del archivo "RESULTADOS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS".

INGRESOS

MÁS INGRESOS PROPIOS, MAYOR CAPACIDAD PARA TRANSFORMAR EL MARQUÉS

DESEMPEÑO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS – COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

En el segundo año de gobierno, los ingresos totales del municipio alcanzaron **$4,629,476,213,** 12.65% más que en el primer año, fortaleciendo una hacienda municipal sólida y con mayor autonomía financiera.

RESULTADO CLAVE	1.er AÑO DE GOBIERNO (Oct 2024 – Sep 2025)	2.º AÑO DE GOBIERNO (Oct 2025 – Sep 2026)	CAMBIO DEL 2.º AÑO RESPECTO DEL 1.er AÑO	IMPACTO / LECTURA ESTRATÉGICA
INGRESOS TOTALES ↑	**$4,109,651,009** 100.00%	**$4,629,476,213** 100.00%	**+$519,825,204** +12.65%	Mayor capacidad financiera: el municipio dispuso de $519,825,204 adicionales respecto al primer año.
RECURSOS PROPIOS ↑ (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos)	**$3,024,011,792** 73.58%	**$3,371,933,137** 72.84%	**+$347,921,345** +11.51%	Alta autonomía financiera: 7 de cada 10 pesos que ingresan al municipio provienen de recursos propios.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ↑	**$1,085,639,217** 26.42%	**$1,257,543,076** 27.16%	**+$171,903,859** +15.83%	Complementaron el crecimiento de los ingresos municipales con $171,903,859 adicionales.
IMPUESTOS ↑	**$2,470,228,508** 60.10% del total	**$2,724,772,050** 58.90% del total	**+$254,543,542** +10.30%	Los impuestos fueron el principal motor del crecimiento de los ingresos propios.
IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO ↑	**$1,559,519,641** 38.00% del total	**$1,705,226,078** 36.80% del total	**+$145,706,437** +9.30%	Principal fuente individual de crecimiento: aportó $145,706,437 adicionales y 36.80% del total de ingresos del segundo año.
IMPUESTO PREDIAL ↑	**$687,434,894** 16.70% del total	**$798,567,135** 17.20% del total	**+$111,132,241** +16.20%	Mayor crecimiento entre los principales impuestos: casi $798,567,135 recaudados.
DERECHOS ↑	**$339,539,030** 8.30% del total	**$383,372,900** 8.30% del total	**+$43,833,870** +12.91%	Refuerzan la capacidad de generación de ingresos por servicios y actos administrativos.
PRODUCTOS ↑	**$192,768,297** 4.70% del total	**$216,745,843** 4.70% del total	**+$23,977,546** +12.44%	Mantuvieron una trayectoria positiva, contribuyendo al incremento de los ingresos propios.
APROVECHAMIENTOS ↑↑	**$21,475,957** 0.50% del total	**$47,042,344** 1.00% del total	**+$25,566,387** +119.00%	Mayor crecimiento porcentual: los ingresos por este concepto más que se duplicaron.
INGRESOS POR IMPUESTOS (Participación en el total)	**60.10%** del total	**58.90%** del total	**-1.20 puntos porcentuales**	Los impuestos cotinúan siendo la principal fuente de financiamiento.

LOS 4 MENSAJES CLAVE

+$519,825,204
MÁS EN INGRESOS TOTALES
Los ingresos municipales pasaron de $4,109,651,009 a $4,629,476,213, un crecimiento de 12.65%.

72.84%
DE INGRESOS PROPIOS
De cada $100 que ingresaron al municipio, durante el segundo año, aproximadamente $73 fueron generados mediante recursos propios.

+$145,706,437
POR TRASLADO DE DOMINIO
Fue el concepto que generó el mayor incremento absoluto entre los principales impuestos.

+119%
EN APROVECHAMIENTOS
Pasaron de $21,475,957 a $47,042,344, es decir, prácticamente se duplicaron.

Cifras en pesos. | Fuente: Elaboración propia con base en la información del archivo “RESULTADOS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS”.

INGRESOS

RESUTADOS E IMPACTOS

Durante el periodo octubre 2025 - septiembre 2026, el municipio de El Marqués recaudará 4,629.5 millones de pesos, un incremento de 12.65% (+519.8 millones de pesos) respecto al primer año de gobierno (4,109.6 millones de pesos). Este resultado además superó en 20.6% el monto autorizado en la Ley de Ingresos para el periodo de 3,839.2 millones de pesos, (*Periódico Oficial La Sombre de Arteaga*, 24 de diciembre de 2026), lo que refleja una gestión de cobro eficiente y una base económica municipal en expansión.

- 7 de cada 10 pesos que ingresan al municipio se generan con recursos propios: 3,371.9 millones de pesos (72.8% del total).
- Los ingresos superaron en 20.6% lo autorizado por el Cabildo para el ejercicio fiscal 2026, un excedente de 790.2 millones de pesos reinvertidos en beneficio de la población.
- El Impuesto Predial recaudó 798.6 millones de pesos, 16.2% más que en el primer año de gobierno.
- El Impuesto de Traslado de Dominio recaudó mil 705.2 millones de pesos, 9.3% más que en el primer año de gobierno.
- Los Aprovechamientos se duplicaron: de 21.4 a 47.0 millones de pesos (+119.0%).

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR TEMA EN EL PRIMERO Y EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, ORDENADA DE FORMA DESCENDENTE RESPECTO A LOS MONTOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

CONCEPTO	Primer año de Gobierno		Segundo año de Gobierno		Variación segundo año respecto al primero	
Total de ingresos propios	$3,024,011,792	73.58%	$3,371,933,137	72.84%	+$347,921,345	+11.51%
Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y otros conceptos	$1,085,639,217	26.42%	$1,257,543,076	27.16%	+$171,903,859	+15.83%
Total de ingresos del municipio	**$4,109,651,009**	**100.00%**	**$4,629,476,213**	**100.00%**	**+$519,825,204**	**+12.65%**

ESTRUCTURA EN PORCENTAJES DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

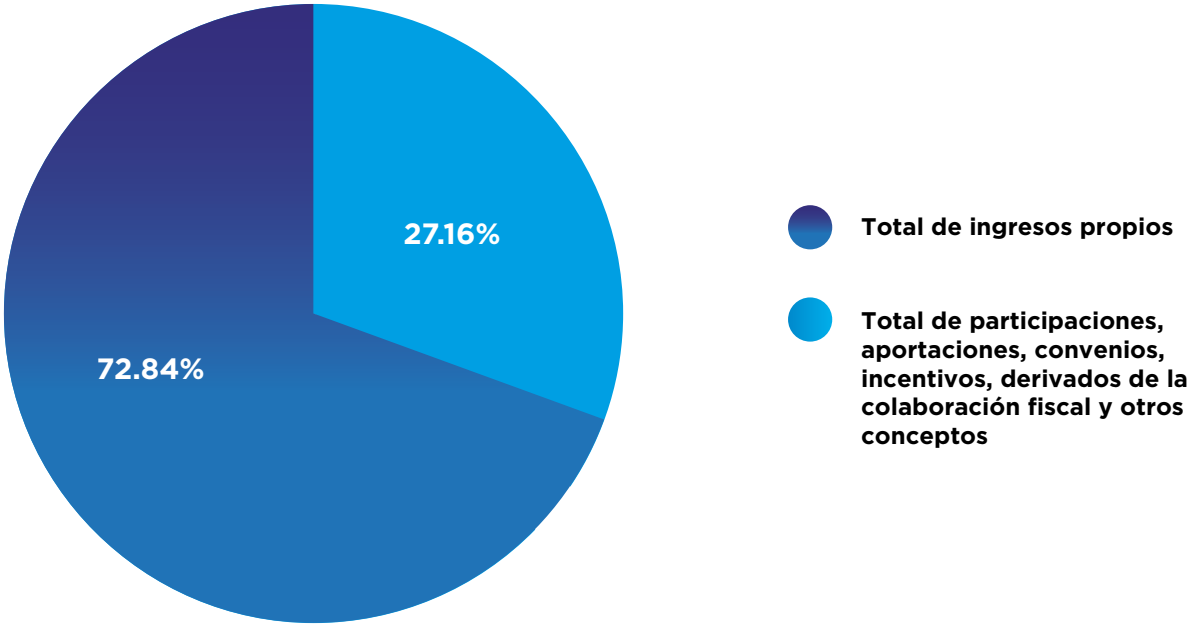

INGRESOS COMPARATIVOS POR RUBRO, PRIMERO Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO (PESOS)

RUBRO	Primer año de Gobierno	Segundo año de Gobierno	Variación segundo año respecto al primero
Impuestos	$2,470,228,508	$2,724,772,050	+10.30%
Derechos	$339,539,030	$383,372,900	+12.91%
Productos	$192,768,297	$216,745,843	+12.44%
Aprovechamientos	$21,475,957	$47,042,344	+119.05%
Total de Ingresos Propios	$3,024,011,792	$3,371,933,137	+11.51%
Participaciones y Aportaciones	$1,085,639,217	$1,257,543,076	+15.83%
TOTAL DE INGRESOS	**$4,109,651,009**	**$4,629,476,213**	**+12.65%**

INGRESOS COMPARATIVOS POR RUBRO, PRIMERO Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO (Pesos)

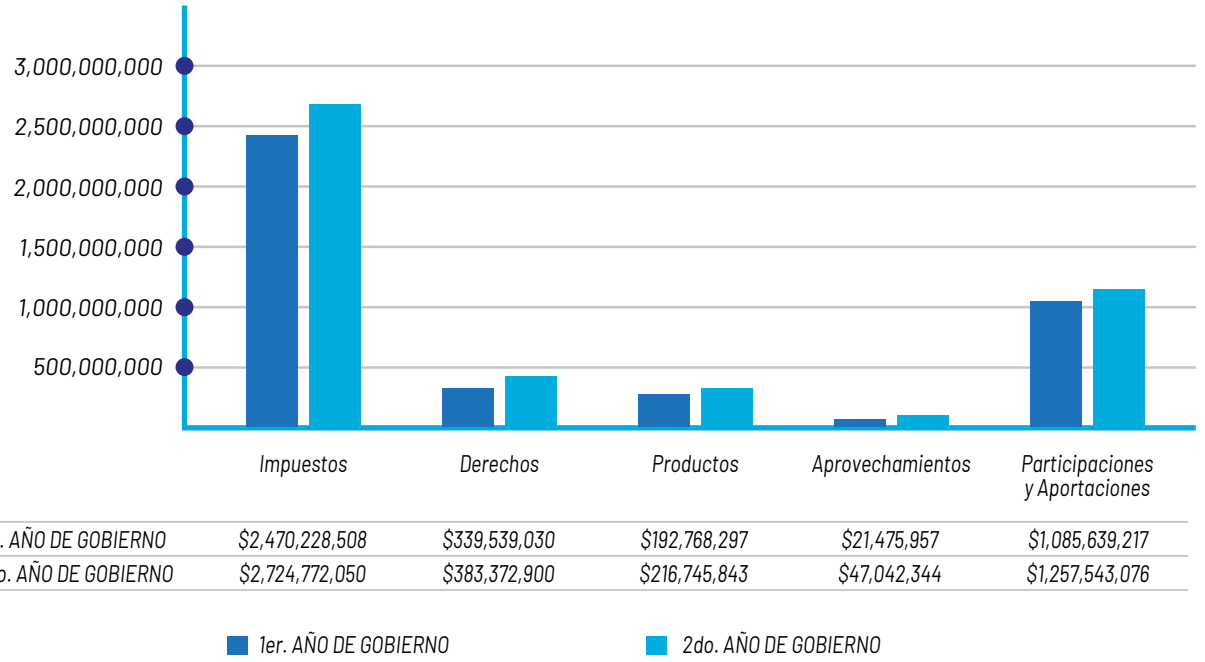

	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones y Aportaciones
1er. AÑO DE GOBIERNO	$2,470,228,508	$339,539,030	$192,768,297	$21,475,957	$1,085,639,217
2do. AÑO DE GOBIERNO	$2,724,772,050	$383,372,900	$216,745,843	$47,042,344	$1,257,543,076

DESGLOSE DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS

En términos absolutos, el Impuesto de Traslado de Dominio se consolida como el impuesto de mayor crecimiento en el monto de los ingresos, $145,706,437, (en términos porcentuales crece +9.3%). Le sigue el Impuesto Predial, con un incremento de $111,132,241, (en términos porcentuales +16.2%), respecto al año anterior.

DESGLOSE DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS (PESOS)

CONCEPTO	1er año de Gobierno	2do año de Gobierno	Variación %
Impuesto Predial	$687,434,894	$798,567,135	+16.2%
Impuesto sobre Traslado de Dominio	$1,559,519,641	$1,705,226,078	+9.3%
Impuesto sobre Fraccionamientos y Condominios	$145,529,275	$130,976,173	-10.0%
Accesorios de Impuestos	$69,098,694	$84,528,931	+22.3%
TOTAL DE IMPUESTOS	$2,470,228,508	$2,724,772,050	+10.3%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.

Los impuestos —principalmente el Predial y el Traslado de Dominio— concentran 58.9% de los ingresos totales, seguidos por las Participaciones y Aportaciones Federales con 27.2%. Esta estructura confirma una hacienda municipal con fuerte autonomía financiera respecto a las transferencias federales. La primera fuente de ingresos representa 2.2 veces más que la segunda.

COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS, PRIMERO Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO (Pesos)

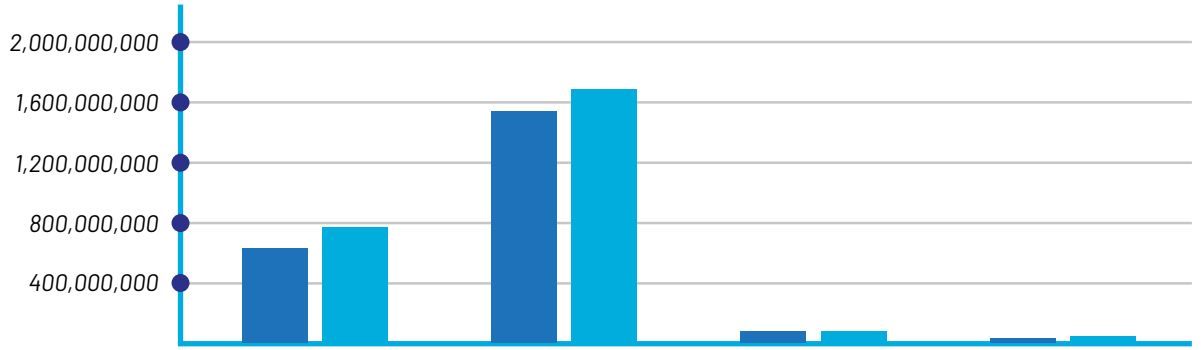

	Impuesto Predial	Impuesto sobre Traslado de Dominio	Impuesto sobre Fraccionamientos y Condominios	Accesorios de Impuestos
1er. AÑO DE GOBIERNO	$687,434,894.00	$1,559,519,641.00	$145,529,275.00	$69,028,694.00
2do. AÑO DE GOBIERNO	$798,567,135.00	$1,705,226,078.00	$130,976,173.00	$84,528,931.00

1er. AÑO DE GOBIERNO 2do. AÑO DE GOBIERNO

EGRESOS

MÁS INVERSIÓN, MEJORES RESULTADOS PARA EL MARQUÉS

DESEMPEÑO DE LOS EGRESOS PÚBLICOS – COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

En el segundo año de gobierno, el municipio de El Marqués ejerció **$6,563,836,975**, 32.26% más que en el primer año, destinando más recursos a servicios públicos, obra e infraestructura y bienestar de las familias marquesinas.

RESULTADO CLAVE	1.er AÑO DE GOBIERNO (Oct 2024 – Sep 2025)	2.º AÑO DE GOBIERNO (Oct 2025 – Sep 2026)	CAMBIO DEL 2.º AÑO RESPECTO DEL 1.er AÑO	IMPACTO / LECTURA ESTRATÉGICA
EGRESOS TOTALES	$4,962,311,513 100.00%	$6,563,836,975 100.00%	+$1,601,525,462 +32.26%	Mayor capacidad de acción: se ejercieron $1,601.5 millones adicionales que fortalecen los servicios públicos, la obra y el bienestar de la población.
SERVICIOS PERSONALES (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos)	$954,488,440 19.23%	$1,158,913,755 17.65%	+$204,425,315 +21.41%	Fortalecimiento institucional: se garantiza el funcionamiento del municipio con personal suficiente y mejor atención a la ciudadanía.
MATERIALES Y SUMINISTROS	$397,354,138 8.00%	$467,468,673 7.12%	+$70,114,535 +17.64%	Mejor operación: más insumos y materiales para brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
SERVICIOS GENERALES	$1,584,043,234 31.92%	$2,121,665,498 32.33%	+$537,622,264 +33.94%	Servicios más eficientes: más recursos para servicios básicos, mantenimiento, atención ciudadana y operación diaria.
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$429,988,109 8.67%	$699,665,529 10.66%	+$269,677,420 +62.71%	Más apoyo a la ciudadanía: se incrementaron los recursos dirigidos a programas sociales, apoyos y organismos del sector público.
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$360,171,667 7.26%	$417,475,226 6.36%	+$57,303,559 +15.92%	Uso responsable: inversión en equipamiento y herramientas que fortalecen la capacidad institucional.
INVERSIÓN PÚBLICA (Obra e infraestructura)	$1,151,904,263 23.20%	$1,601,424,689 24.40%	+$449,520,426 +39.02%	Más obras para El Marqués: mayor inversión en infraestructura y proyectos que mejoran la calidad de vida de la población.
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$18,959,288 0.38%	$24,463,870 0.37%	+$5,504,582 +29.04%	Planeación financiera responsable: fondos destinados a riesgos y contingencias para una administración prudente.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$4,150,000 0.08%	$4,260,000 0.06%	+$110,000 +2.65%	Colaboración y participación: se fortalecen los esquemas de colaboración y participación con otras instancias.
DEUDA PÚBLICA (ADEFAS)	$61,252,375	$68,499,736	+$7,247,361	Por segundo año consecutivo el municipio no contrató deuda pública. El monto que se presenta corresponde a ADEFAS.

LOS 4 MENSAJES CLAVE

+$1,601.5 MILLONES
MÁS EJERCIDOS
En el segundo año se ejercieron $6,563.8 millones, 32.26% más que en el primero.

+$449.5 MILLONES
MÁS EN INVERSIÓN PÚBLICA
La inversión en obra e infraestructura creció 39.02%, fortaleciendo la transformación del municipio.

+$269.7 MILLONES
MÁS EN APOYOS Y PROGRAMAS
Se incrementaron los recursos para transferencias y apoyos sociales en 62.71%.

MAYOR EFICIENCIA
Y RESPONSABILIDAD
El gasto creció con responsabilidad, priorizando servicios públicos, obra e infraestructura y bienestar social.

Cifras en pesos. | Fuente: Elaboración propia con base en la información del archivo "RESULTADOS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS".

DESAGREGACIÓN DE EGRESOS

En el período que se reporta en este Segundo Informe de Gobierno (septiembre de 2025 a octubre de 2026) el municipio erogará un total de 6 mil 563 millones 836 mil 975 pesos.

Con la finalidad de comprender de mejor manera los términos en los que se ejercerán dichos recursos, a continuación, se explica el monto que se erogará bajo distintos criterios de clasificación

PRESUPUESTO QUE SE EJERCERÁ CONFORME A LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

- **Consolidación de la inversión pública.** La Inversión Pública alcanzará 1,601.4 millones de pesos, representando el 24.4% del gasto total y registrando un crecimiento de 39.0% respecto del primer año. Este resultado confirma que la infraestructura continuará siendo uno de los principales instrumentos de transformación territorial y de generación de valor público.

- **Fortalecimiento de la capacidad operativa.** Los Servicios Generales concentraron el 32.3% del gasto total, posicionándose como el rubro de mayor participación presupuestal. Su incremento de 33.9% evidencia una mayor capacidad para sostener servicios municipales esenciales, tales como limpieza, mantenimiento urbano, alumbrado, movilidad y operación administrativa.

- **Mayor orientación social del gasto.** Las Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas aumentaron 62.7%, siendo el rubro con el segundo mayor crecimiento relativo. Este comportamiento es el resultado de la estrategia gubernamental orientada a ampliar la cobertura de programas y apoyos dirigidos a grupos prioritarios y sectores vulnerables.

- **Disciplina financiera y sostenibilidad.** La Deuda Pública (ADEFAS) mantuvo una participación marginal de apenas 1.04% del total de egresos, lo que permite inferir niveles adecuados de sostenibilidad financiera y una limitada presión sobre las finanzas municipales de mediano plazo.

- **Desde una perspectiva operativa**, la estructura del gasto muestra una administración con capacidad para incrementar el volumen de recursos ejercidos sin alterar significativamente el equilibrio presupuestal. Destaca que el gasto en Servicios Personales disminuyó su participación relativa de 19.24% a 17.66%, aun cuando aumentó en términos absolutos, lo que indica una mejora en la eficiencia de la composición del gasto y una mayor orientación hacia rubros con impacto directo en la ciudadanía.

- Asimismo, la combinación entre inversión pública, servicios generales y transferencias concentra el 67.4% del presupuesto ejercido durante el segundo año, **reflejando una gestión enfocada en la prestación de servicios, el desarrollo urbano y el bienestar social.**

- Los resultados financieros observados permiten anticipar **impactos positivos** en cuatro dimensiones fundamentales: Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos municipales; Incremento en la infraestructura y equipamiento urbano; Fortalecimiento de la competitividad y atracción de inversiones; Consolidación de la confianza ciudadana mediante un ejercicio presupuestal orientado a resultados.

- Adicionalmente, la baja participación de la deuda y el crecimiento sostenido de la inversión constituyen señales de estabilidad financiera y de una adecuada capacidad de planeación institucional.

- En conclusión, la información analizada demuestra que el municipio mantuvo durante el segundo año de gobierno una trayectoria ascendente en materia financiera, incrementando en más de 32% su capacidad de gasto y privilegiando la asignación de recursos hacia áreas estratégicas. La combinación de inversión pública, fortalecimiento operativo y expansión de programas sociales configura un esquema de gestión orientado al desarrollo sostenible y a la generación de beneficios tangibles para la población. En consecuencia, el comportamiento observado no sólo refleja una mayor disponibilidad de recursos, sino también una política de gasto consistente con los principios de eficiencia, eficacia y orientación a resultados que caracterizan a una administración pública moderna y con visión de largo plazo.

TOTAL DE RECURSOS QUE SE EJERCEN CLASIFICADOS POR OBJETO DEL GASTO EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO (PESOS)

FUENTE DE LA APORTACIÓN	Primer informe de Gobierno periodo Oct 2024 - Oct 2025		Segundo informe de Gobierno periodo Oct 2025 - Oct 2026	
	Monto	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Servicios Personales	$954,488,440	19.24%	$1,158,913,755	17.66%
Materiales y Suministros	$397,354,138	8.01%	$467,468,673	7.12%
Servicios Generales	$1,584,043,234	31.92%	$2,121,665,498	32.33%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$429,988,109	8.67%	$699,665,529	10.66%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$360,171,667	7.26%	$417,475,226	6.36%
Inversión Pública	$1,151,904,263	23.21%	$1,601,424,689	24.40%
Inversión Financiera y Otras Provisiones	$18,959,288	0.38%	$24,463,870	0.37%
Participaciones y Aportaciones	$4,150,000	0.08%	$4,260,000	0.06%
Deuda Pública (ADEFAS)	$61,252,375	1.23%	$68,499,736	1.04%
TOTAL DE EGRESOS	**$4,962,311,513**	**100.00%**	**$6,563,836,975**	**100.00%**

PORCENTAJE DE EGRESOS SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

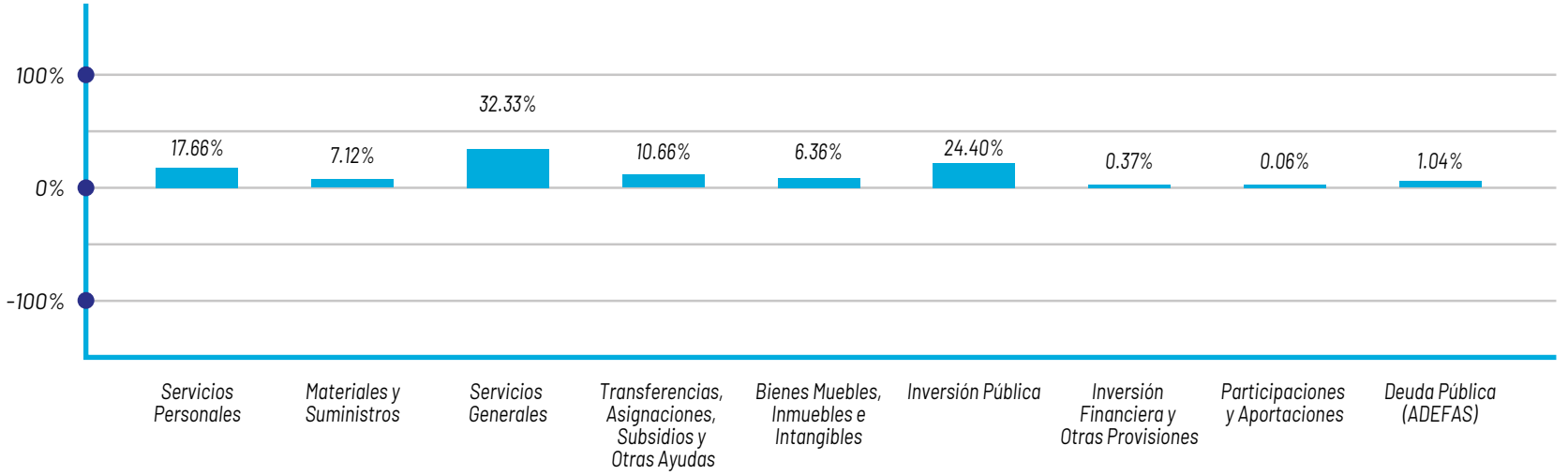

PRESUPUESTO EJERCIDO CONFORME A LOS CONCEPTOS DE GASTO SOCIAL Y GASTO ADMINISTRATIVO.

- El Gasto Social alcanzó 5,578.7 millones de pesos, equivalente al 85.0% del total analizado, consolidándose como el principal instrumento para la atención de las necesidades de la población.
- El Gasto Administrativo ascendió a 942.1 millones de pesos (14.4%), manteniéndose en niveles compatibles con una administración operativamente funcional y con capacidad de respuesta institucional.
- Las Pensiones y Jubilaciones representaron únicamente el 0.7% del gasto total, reflejando una presión financiera limitada sobre las finanzas municipales.
- Desde una perspectiva estratégica, la elevada participación del gasto social evidencia una política pública orientada al bienestar y al fortalecimiento del tejido social. El crecimiento del gasto social respecto al primer año de gobierno (+34.5%) permite inferir una ampliación en la cobertura de programas, subsidios y acciones con impacto directo en la ciudadanía.

- Asimismo, la contención relativa del gasto administrativo contribuye a mejorar la percepción sobre la eficiencia gubernamental, al privilegiar la asignación de recursos hacia rubros con mayor visibilidad e impacto social.

- En términos operativos, la estructura observada demuestra capacidad institucional para ejecutar recursos de manera sostenida durante todo el ejercicio fiscal. La baja incidencia de pasivos asociados a pensiones reduce riesgos de sostenibilidad financiera y permite mantener márgenes adecuados para la inversión pública.

- Los resultados permiten anticipar impactos positivos en materia de cohesión social, confianza ciudadana y fortalecimiento de la capacidad gubernamental. En conjunto, la información financiera muestra una administración con finanzas sanas, orientada a resultados y con una clara priorización del gasto hacia la atención de las demandas sociales.

- En conclusión, en este segundo año de gobierno, el municipio presenta un patrón de gasto consistente con un modelo de gestión pública centrado en el ciudadano, en el que la disciplina administrativa y la priorización del gasto social constituyen elementos clave para la consolidación de los objetivos del segundo año de gobierno.

PRESUPUESTO EJERCIDO CONFORME A LOS CONCEPTOS DE GASTO SOCIAL Y GASTO ADMINISTRATIVO.

FUENTE DE LA APORTACIÓN	Primer informe de Gobierno periodo Oct 2024 - Oct 2025		Segundo informe de Gobierno periodo Oct 2025 - Oct 2026	
	Monto	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Gasto Social	$4,149,290,764	83.62%	$5,578,683,191	84.99%
Gasto Administrativo	$777,330,514	15.66%	$942,120,035	14.35%
Pensiones y Jubilaciones	$35,690,236	0.72%	$43,033,749	0.66%
TOTAL DE EGRESOS	**$4,962,311,513**	**100.00%**	**$6,563,836,975**	**100.00%**

PORCENTAJE DE EGRESOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE GASTO SOCIAL Y GASTO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

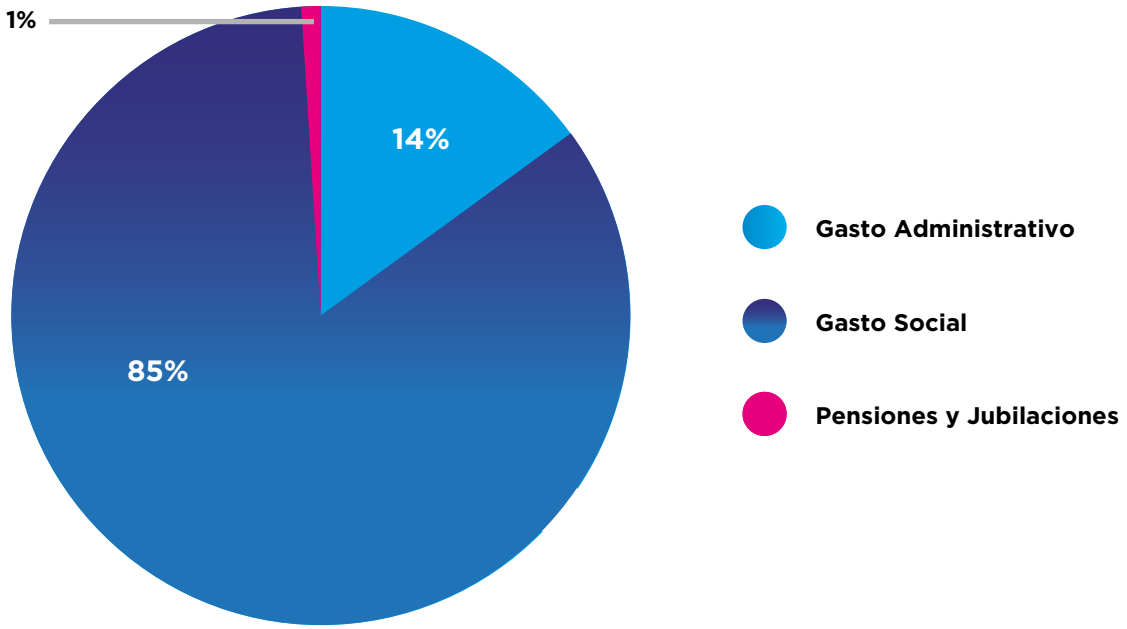

PRESUPUESTO EJERCIDO CONFORME A LOS PRINCIPALES TEMAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL.

- El incremento presupuestal permitió ampliar la capacidad institucional para ejecutar proyectos de alto impacto. La concentración de recursos en infraestructura y desarrollo social genera efectos multiplicadores en empleo, competitividad y bienestar.
- La Obra Pública se mantiene como principal eje de inversión municipal, concentrando el 24.4% del presupuesto ejercido.

- La Asistencia y Desarrollo Social prácticamente se duplicó, con un crecimiento de 87.9%, reflejando una mayor cobertura de programas dirigidos a la población.
- El aumento en desarrollo urbano, movilidad y medio ambiente (+118.2%) fortalece la sostenibilidad y la planeación territorial.
- La disminución relativa del gasto en servicios personales y administración evidencia una composición presupuestal más orientada a resultados.
- En conclusión, la información financiera muestra una administración con crecimiento sostenido y una asignación de recursos alineada con objetivos de desarrollo municipal, sentando bases para la continuidad de proyectos prioritarios y la consolidación de impactos en el mediano plazo.

TOTAL DE RECURSOS QUE SE EJERCEN ORDENADOS DE FORMA DESCENDENTE, RESPECTO DE LOS PRINCIPALES TEMAS DEL QUEHACER MUNICIPAL EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO (PESOS)

FUENTE DE LA APORTACIÓN	Primer informe de Gobierno periodo Oct 2024 - Oct 2025		Segundo informe de Gobierno periodo Oct 2025 - Oct 2026	
	Monto	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Obra pública	$1,151,904,263	23.21%	$1,601,424,689	24.40%
Asistencia y desarrollo social	$625,946,839	12.61%	$1,176,326,927	17.92%
Servicios personales	$954,488,440	19.23%	$1,158,913,755	17.66%
Administración y operación interna	$836,572,368	16.86%	$984,832,782	15.00%
Servicios públicos municipales	$760,272,815	15.32%	$913,975,562	13.92%
Seguridad pública	$392,486,143	7.91%	$369,700,550	5.63%
Apoyo a sectores económicos	$72,677,810	1.46%	$118,538,162	1.81%
Desarrollo urbano, movilidad y medio ambiente	$53,120,872	1.07%	$115,899,660	1.77%
Protección civil	$79,151,729	1.60%	$81,520,718	1.24%
Pensiones y jubilaciones	$35,690,236	0.72%	$42,704,172	0.65%
TOTAL DE EGRESOS	**$4,962,311,513**	**100.00%**	**$6,563,836,975**	**100.00%**

PORCENTAJE DE EGRESOS DE LOS PRINCIPALES TEMAS DEL QUEHACER MUNICIPAL, SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

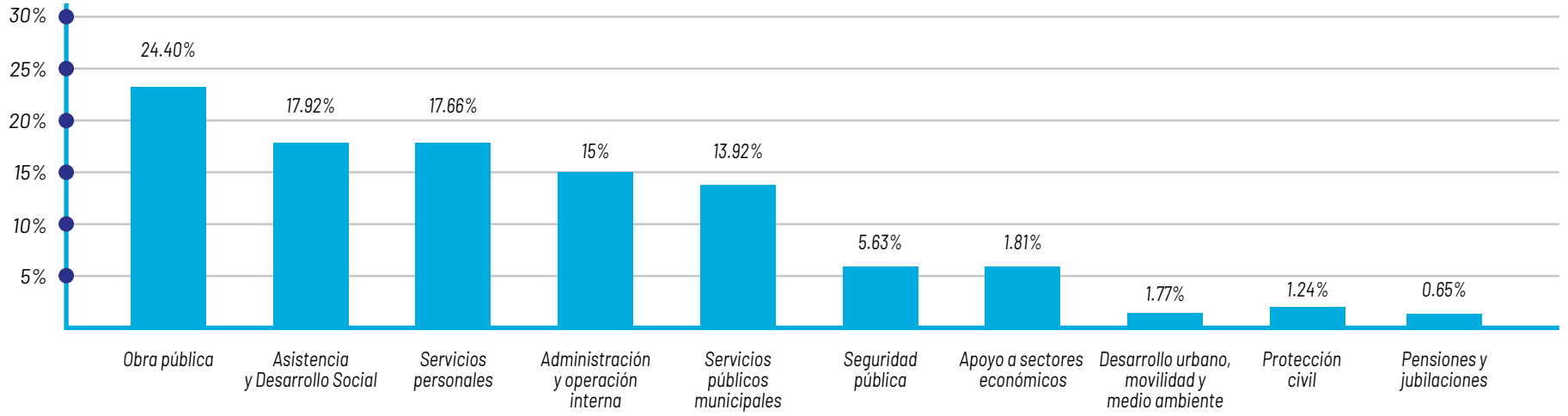

PRESUPUESTO EJERCIDO CONFORME A LOS CONCEPTOS DE GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL.

- Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, el municipio ejerció un total de **$6,563.8 millones de pesos**, cifra superior en **$1,601.5 millones de pesos** respecto del periodo anterior, equivalente a un incremento de **32.3%**. Este crecimiento refleja una mayor capacidad financiera y operativa de la administración municipal para atender las demandas derivadas del acelerado crecimiento poblacional, económico y urbano que caracteriza al municipio.

- La composición del gasto muestra que el **Gasto Corriente** continúa representando el principal componente del presupuesto municipal, al pasar de **$3,343.1 millones** a **$4,423.4 millones de pesos**, registrando un incremento absoluto de **$1,080.3 millones** y un crecimiento relativo de **32.3%**. No obstante, su participación porcentual dentro del total prácticamente se mantuvo estable, al pasar de **67.37%** a **67.39%**, lo que evidencia disciplina presupuestaria y una adecuada contención del gasto operativo frente al crecimiento general de los ingresos y egresos.

- Desde una perspectiva estratégica, la estabilidad del gasto corriente permite garantizar la continuidad de los servicios públicos, el fortalecimiento de la capacidad institucional y el funcionamiento eficiente de la administración municipal. Operativamente, estos recursos hacen posible la prestación permanente de servicios esenciales, la ejecución de programas gubernamentales y la atención cotidiana de la ciudadanía, aspectos indispensables para mantener la gobernabilidad y la confianza institucional.

- Por otra parte, el **Gasto de Capital**, indicador estrechamente vinculado con la inversión pública y el desarrollo territorial, ascendió de **$1,522.1 millones** a **$2,028.9 millones de pesos**, lo que representa un incremento de **$506.8 millones**, equivalente a un crecimiento de **33.3%**. Asimismo, su participación dentro del gasto total pasó de **30.67%** a **30.91%**, registrando un aumento de 0.24 puntos porcentuales.

- Este comportamiento reviste especial relevancia, ya que evidencia una política financiera orientada a privilegiar la inversión en infraestructura, equipamiento y activos públicos de largo plazo. En términos estratégicos, el fortalecimiento del gasto de capital contribuye a consolidar la competitividad municipal, mejorar la conectividad y ampliar la cobertura de servicios, generando condiciones favorables para la atracción de inversiones y el desarrollo económico. Desde la óptica

operativa, este incremento se traduce en una mayor capacidad para ejecutar obras públicas, modernizar infraestructura urbana y atender rezagos históricos en comunidades y zonas de crecimiento acelerado.

- Respecto de la **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos**, el municipio destinó **$68.5 millones de pesos**, cifra superior en **11.8%** respecto al ejercicio anterior; sin embargo, su peso relativo disminuyó de **1.23%** a **1.04%** del total del gasto. Este comportamiento es un indicador favorable de sostenibilidad financiera, ya que demuestra que, aun cuando se mantienen las obligaciones financieras, éstas representan una proporción menor dentro del presupuesto total.

- En materia de **Pensiones y Jubilaciones**, el gasto pasó de **$35.7 millones** a **$42.7 millones de pesos**, equivalente a un incremento de **19.7%**, mientras que su participación relativa disminuyó de **0.72%** a **0.65%**. Este resultado sugiere una adecuada capacidad institucional para atender compromisos laborales adquiridos, sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales.

- Finalmente, el rubro de **Participaciones** mantuvo una incidencia marginal, representando únicamente el **0.01%** del gasto total en ambos periodos analizados.

- En términos generales, la comparación entre ambos ejercicios permite concluir que el Municipio de El Marqués presenta una estructura financiera sólida y equilibrada, caracterizada por tres elementos fundamentales: primero, un crecimiento significativo de la capacidad de gasto; segundo, una expansión de la inversión pública superior al crecimiento promedio del presupuesto; y tercero, una disminución relativa de los compromisos financieros y laborales respecto del total de egresos. Estos resultados reflejan una administración con capacidad para combinar estabilidad operativa con visión de largo plazo.

- En consecuencia, el comportamiento observado durante el segundo año de gobierno confirma una estrategia financiera orientada a fortalecer el desarrollo municipal mediante el equilibrio entre la atención de las necesidades presentes y la construcción de capacidades futuras. La preservación de una proporción cercana al 31% del gasto total destinada a inversión pública constituye un indicador positivo de gestión, al privilegiar acciones con impacto permanente sobre el territorio y la población, consolidando al municipio como una administración con finanzas sanas, capacidad de respuesta institucional y una visión estratégica alineada con las exigencias de crecimiento y desarrollo de la región.

TOTAL DE RECURSOS QUE SE EJERCEN SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO (PESOS)

CONCEPTO	Primer informe de Gobierno periodo Oct 2024 - Oct 2025		Segundo informe de Gobierno periodo Oct 2025 - Oct 2026	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Gasto corriente	$3,343,142,973	67.37%	$4,423,433,153	67.39%
Gasto de capital	$1,522,075,930	30.67%	$2,028,899,915	30.91%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$61,252,375	1.23%	$68,499,736	1.04%
Pensiones y Jubilaciones	$35,690,236	0.72%	$42,704,172	0.65%
Participaciones	$150,000	0.01%	$300,000	0.01%
TOTAL DE EGRESOS	**$4,962,311,513**	**100.00%**	**$6,563,836,975**	**100.00%**

PORCENTAJE DE EGRESOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE GASTO CORRIENTE Y DE GASTO CAPITAL

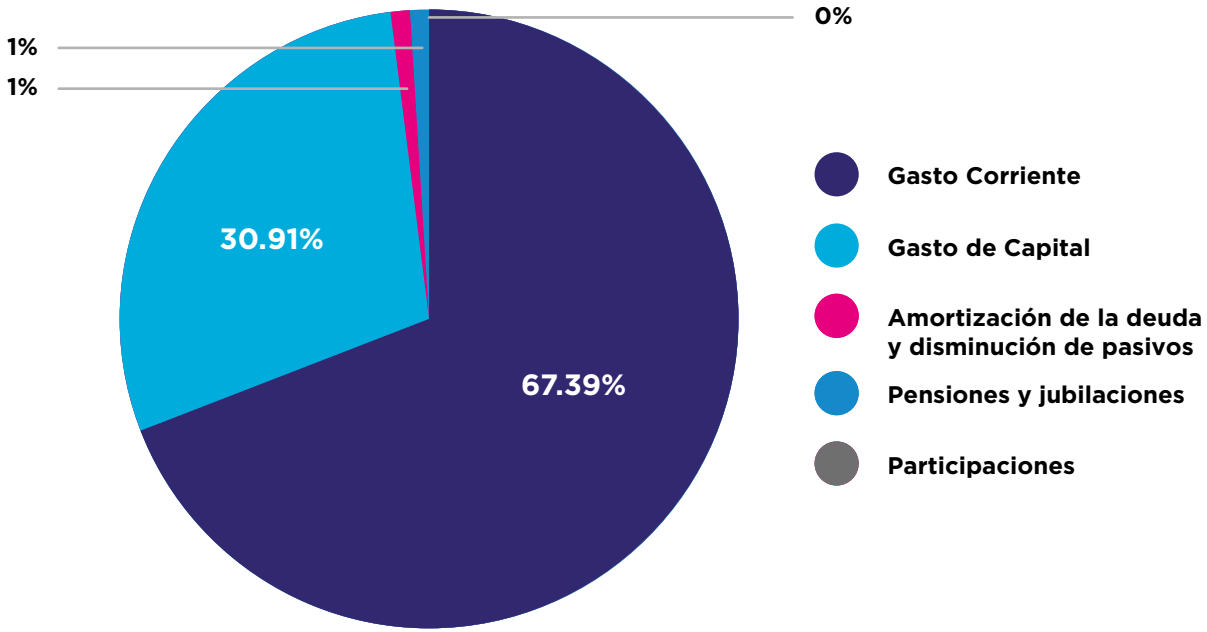

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

ANEXO 1
FINANCIERO

FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNCIPIO

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

CONTENIDO ANEXO 1

149 **Presentación**

FINANZAS PÚBLICAS: INGRESOS

150 **Tabla 1.** Ingresos de octubre de 2025 a septiembre de 2026.

150 **Tabla 2.** Ingresos por concepto de Impuestos.

151 **Tabla 3.** Ingresos por concepto de Contribuciones de Mejoras.

151 **Tabla 4.** Ingresos por concepto de Derechos.

152 **Tabla 5.** Ingresos por concepto de Productos.

152 **Tabla 6.** Ingresos por concepto de Aprovechamientos.

153 **Tabla 7.** Ingresos por concepto de la Venta de Bienes de Servicios de Organismos Descentralizados.

154 **Tabla 8.** Ingresos por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

155 **Tabla 9.** Ingresos por concepto de Transferencias y Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.

155 **Tabla 10.** Ingresos derivados de Financiamiento.

155 **Tabla 11.** Ingresos por concepto de Financiamiento Propio.

FINANZAS PÚBLICAS: EGRESOS

156 **Tabla 1.** Egresos de octubre de 2025 a septiembre de 2026 conforme a los Grupos Fundamentales del Gasto Público, por Capítulo de Gasto

156 **Tabla 2.** Egresos conforme a los Grupos Fundamentales del Gasto Público, por Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica.

163 **Tabla 3.** Egresos, conforme a Gasto Corriente, de Capital, Deuda Pública y Pensiones y Jubilaciones.

163 **Tabla 4.** Egresos, conforme a Fuente de Financiamiento.

164 **Tabla 5.** Egresos, conforme a Gasto Social, Gasto Administrativo y Pensiones y Jubilaciones.

164 **Tabla 6.** Egresos, conforme a la Organización Administrativa del Municipio.

PRESENTACIÓN

Como lo hemos señalado desde el inicio de nuestro gobierno, gobernar es servir, y servir implica hacerlo con honestidad, claridad y compromiso con quienes confiaron en este proyecto de gobierno. Hoy presentamos el Anexo de Inversión Financiera como parte del Segundo Informe de Gobierno Municipal, con la convicción de que los recursos públicos deben hablar por sí mismos: dónde se invirtieron, cómo se ejercieron y, sobre todo, para qué y para quién se destinaron.

Este documento, como lo fue el documento del Informe del año anterior, no es solo una relación técnica de números; es el reflejo de las decisiones que, como gobierno municipal, tomamos a lo largo de este segundo año de administración pensando en la población marquesina: en sus necesidades más urgentes, en sus derechos, y en el futuro que sociedad y gobierno queremos construir juntos. Aquí se detalla cómo cada peso invertido ha buscado generar bienestar, cerrar brechas y sembrar condiciones de desarrollo para todas y todos, sin distinción.

Nuestra visión de gobierno es clara: construir un municipio más justo, más participativo y con más oportunidades para cada habitante del municipio de El Marqués. Estamos convencidos que esto es posible lograrlo si los recursos se manejan con responsabilidad, si se escucha a la ciudadanía y si se rinden cuentas de manera transparente.

La información aquí presentada permite no solo conocer cómo se han distribuido y ejercido los recursos públicos durante los dos años de gobierno que han transcurrido, sino también valorar el impacto real de las inversiones en la mejora de los servicios, la infraestructura, el desarrollo económico y la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro municipio que se ha logrado a lo largo de dicho periodo de tiempo.

Con este ejercicio de apertura institucional, reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un gobierno cercano, honesto y eficaz, donde la rendición de cuentas no sea una obligación, sino una convicción democrática.

En el siguiente año de esta administración municipal seguiremos trabajando, como se ha hecho hasta el momento, con apertura, cercanía y vocación de servicio, conscientes de que gobernar bien es, ante todo, gobernar de la mano de la gente, de la mano de la población marquesina.

INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

TABLA 1. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026. (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación Monto (Reales-Autorizados)	Variación %	Autorizados	Reales	Variación Monto (Reales-Autorizados)	Variación %	Autorizados	Reales	Variación Monto (Reales-Autorizados)	Variación %	
Impuestos.	485,596,447	551,580,067	65,983,619	13.6%	1,685,388,804	2,173,191,983	487,803,179	28.9%	2,170,985,251	2,724,772,050	553,786,799	25.5%	2,470,228,508
Contribuciones de mejoras.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Derechos.	108,287,852	74,001,271	-34,286,581	-31.7%	249,681,527	309,371,629	59,690,103	23.9%	357,969,379	383,372,900	25,403,522	7.1%	339,539,030
Productos.	42,549,361	51,701,181	9,151,820	21.5%	148,998,641	165,044,662	16,046,021	10.8%	191,548,002	216,745,843	25,197,841	13.2%	192,768,297
Aprovechamientos.	7,492,509	10,446,811	2,954,302	39.4%	17,536,969	36,595,533	19,058,564	108.7%	25,029,478	47,042,344	22,012,866	87.9%	21,475,957
Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de Ingresos Propios.	**643,926,169**	**687,729,330**	**43,803,161**	**6.8%**	**2,101,605,940**	**2,684,203,807**	**582,597,867**	**27.7%**	**2,745,532,109**	**3,371,933,137**	**626,401,028**	**22.8%**	**3,024,011,792**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	249,768,555	212,704,046	-37,064,509	-14.8%	925,438,792	1,044,839,030	119,400,238	12.9%	1,175,207,347	1,257,543,076	82,335,729	7.0%	1,085,639,217
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.	**249,768,555**	**212,704,046**	**-37,064,509**	**-14.8%**	**925,438,792**	**1,044,839,030**	**119,400,238**	**12.9%**	**1,175,207,347**	**1,257,543,076**	**82,335,729**	**7.0%**	**1,085,639,217**
Ingresos derivados de financiamiento.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de Ingresos Derivados de Financiamiento.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Financiamiento Propio.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de Ingresos de Financiamiento Propio.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Total de ingresos	**893,694,724**	**900,433,376**	**6,738,652**	**0.8%**	**3,027,044,733**	**3,729,042,837**	**701,998,105**	**23.2%**	**3,920,739,457**	**4,629,476,213**	**708,736,756**	**18.1%**	**4,109,651,009**

TABLA 2. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL CONCEPTO DE IMPUESTOS. (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación Monto (Reales-Autorizados)	Variación %	Autorizados	Reales	Variación Monto (Reales-Autorizados)	Variación %	Autorizados	Reales	Variación Monto (Reales-Autorizados)	Variación %	
Impuestos sobre ingresos.	**279,424**	**1,290,715**	**1,011,291**	**361.9%**	**5,895,642**	**3,994,820**	**-1,900,822**	**-32.2%**	**6,175,066**	**5,285,535**	**-889,531**	**-14.4%**	**8,441,698**
Impuesto de Entretenimientos Públicos Municipales.	279,424	1,290,715	1,011,291	361.9%	5,895,642	3,994,820	-1,900,822	-32.2%	6,175,066	5,285,535	-889,531	-14.4%	8,441,698
Impuestos sobre el patrimonio.	**463,854,905**	**533,824,003**	**69,969,098**	**15.1%**	**1,624,841,354**	**2,100,945,383**	**476,104,029**	**29.3%**	**2,088,696,259**	**2,634,769,386**	**546,073,127**	**26.1%**	**2,392,483,810**
Impuesto Predial.	72,979,174	78,086,101	5,106,927	7.0%	630,073,086	720,481,034	90,407,947	14.3%	703,052,261	798,567,135	95,514,875	13.6%	687,434,894
Impuesto sobre Traslado de Dominio.	358,302,134	418,352,233	60,050,099	16.8%	899,117,637	1,286,873,845	387,756,207	43.1%	1,257,419,772	1,705,226,078	447,806,306	35.6%	1,559,519,641
Impuesto sobre Fraccionamientos, Condominios, y por la Fusión, División o Subdivisión y Relotificación de Predios.	32,573,597	37,385,668	4,812,071	14.8%	95,650,630	93,590,505	-2,060,125	-2.2%	128,224,227	130,976,173	2,751,946	2.1%	145,529,275
Accesorios de impuestos.	**21,462,118**	**16,387,370**	**-5,074,748**	**-23.6%**	**54,567,829**	**68,141,561**	**13,573,732**	**24.9%**	**76,029,947**	**84,528,931**	**8,498,984**	**11.2%**	**69,098,694**
Otros impuestos.	**0**	**77,978**	**77,978**	**0.0%**	**83,979**	**110,219**	**26,240**	**0.0%**	**83,979**	**188,197**	**104,218**	**0.0%**	**204,305**
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
TOTAL DE IMPUESTOS	**485,596,447**	**551,580,067**	**65,983,619**	**13.6%**	**1,685,388,804**	**2,173,191,983**	**487,803,179**	**28.9%**	**2,170,985,251**	**2,724,772,050**	**553,786,799**	**25.5%**	**2,470,228,508**

TABLA 3. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS. (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Contribuciones de mejoras.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Contribuciones de mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Contribuciones de Mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de contribuciones de mejoras	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**

TABLA 4. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL CONCEPTO DE DERECHOS.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento, explotación de bienes del dominio público.	**445,308**	**582,292**	**136,984**	**30.8%**	**1,371,158**	**1,904,877**	**533,720**	**38.9%**	**1,816,465**	**2,487,169**	**670,704**	**36.9%**	**1,963,232**
Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público de la vía pública.	445,308	582,292	136,984	30.8%	1,371,158	1,904,877	533,720	38.9%	1,816,465	2,487,169	670,704	36.9%	1,963,232
Derechos por la prestación de servicios.	**85,671,715**	**73,045,662**	**-12,626,052**	**-14.7%**	**247,220,981**	**306,035,940**	**58,814,959**	**23.8%**	**332,892,695**	**379,081,602**	**46,188,907**	**13.9%**	**324,919,090**
Por los servicios prestados relacionados con la obtención o revalidación de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	1,649,452	2,102,873	453,420	27.5%	15,319,905	23,424,262	8,104,356	52.9%	16,969,358	25,527,135	8,557,777	50.4%	19,276,643
Por los servicios prestados por diversos conceptos relacionados con Construcciones y Urbanizaciones.	51,423,673	47,868,258	-3,555,414	-6.9%	132,247,089	170,433,567	38,186,477	28.9%	183,670,762	218,301,825	34,631,063	18.9%	182,902,963
Por el servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	0	13,724	13,724	0.0%	5,075	6,425	1,350	0.0%	5,075	20,148	15,073	0.0%	24,366
Por el servicio de Alumbrado Público.	21,417,014	9,273,105	-12,143,909	-56.7%	58,926,466	66,254,311	7,327,845	12.4%	80,343,480	75,527,416	-4,816,064	-6.0%	64,365,735
Por los servicios prestados por el Registro Civil.	1,333,874	1,686,206	352,332	26.4%	3,895,229	5,650,260	1,755,031	45.1%	5,229,103	7,336,465	2,107,362	40.3%	6,371,011
Por los servicios prestados por la dependencia encargada de la Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Por los Servicios Públicos Municipales.	338,140	299,274	-38,866	-11.5%	1,237,791	1,430,994	193,202	15.6%	1,575,931	1,730,268	154,337	9.8%	1,724,690
Por los servicios prestados por Panteones Municipales.	439,469	614,648	175,179	39.9%	1,505,631	2,013,737	508,106	33.7%	1,945,100	2,628,385	683,285	35.1%	2,151,414
Por los servicios prestados por el Rastro Municipal.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Por los servicios prestados en mercados municipales.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Por los servicios prestados por la Secretaría del Ayuntamiento.	2,205,122	2,193,362	-11,760	-0.5%	4,741,192	5,242,695	501,503	10.6%	6,946,314	7,436,057	489,743	7.1%	7,258,435
Por el servicio de Registro de Fierros Quemadores y su renovación.	0	1,833	1,833	0.0%	96,994	100,757	3,763	0.0%	96,994	102,590	5,595	0.0%	95,987
Por otros servicios prestados por otras Autoridades Municipales.	6,864,971	8,992,380	2,127,409	31.0%	29,245,608	31,478,935	2,233,327	7.6%	36,110,579	40,471,314	4,360,735	12.1%	40,747,847
Otros derechos.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Accesorios de derechos.	**22,170,830**	**373,317**	**-21,797,513**	**-98.3%**	**1,089,388**	**1,430,812**	**341,424**	**31.3%**	**23,260,218**	**1,804,129**	**-21,456,089**	**-92.2%**	**12,656,708**
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Total de derechos	**108,287,852**	**74,001,271**	**-34,286,581**	**-31.7%**	**249,681,527**	**309,371,629**	**59,690,103**	**23.9%**	**357,969,379**	**383,372,900**	**25,403,522**	**7.1%**	**339,539,030**

TABLA 5. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL CONCEPTO DE PRODUCTOS. (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Productos.	**42,549,361**	**51,701,181**	**9,151,820**	**21.5%**	**148,998,641**	**165,044,662**	**16,046,021**	**10.8%**	**191,548,002**	**216,745,843**	**25,197,841**	**13.2%**	**192,768,297**
Productos.	42,549,361	51,701,181	9,151,820	21.5%	148,998,641	165,044,662	16,046,021	10.8%	191,548,002	216,745,843	25,197,841	13.2%	192,768,297
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de productos	**42,549,361**	**51,701,181**	**9,151,820**	**21.5%**	**148,998,641**	**165,044,662**	**16,046,021**	**10.8%**	**191,548,002**	**216,745,843**	**25,197,841**	**13.2%**	**192,768,297**

TABLA 6. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS. (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Aprovechamientos.	**7,492,509**	**10,446,811**	**2,954,302**	**39.4%**	**17,536,969**	**36,595,533**	**19,058,564**	**108.7%**	**25,029,478**	**47,042,344**	**22,012,866**	**87.9%**	**21,475,957**
Aprovechamientos.	7,492,509	10,446,811	2,954,302	39.4%	17,536,969	36,595,533	19,058,564	108.7%	25,029,478	47,042,344	22,012,866	87.9%	21,362,523
Aprovechamientos Patrimoniales.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Accesorios de Aprovechamientos.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	113,434.00
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de aprovechamientos	**7,492,509**	**10,446,811**	**2,954,302**	**39.4%**	**17,536,969**	**36,595,533**	**19,058,564**	**108.7%**	**25,029,478**	**47,042,344**	**22,012,866**	**87.9%**	**21,475,957**

TABLA 7. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL CONCEPTO DE INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios de organismos descentralizados.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Instituto Municipal de la Juventud.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Instituto Municipal de la Mujer.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Otros.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Ingresos de operación de entidades paramunicipales empresariales.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Ingresos de operación de Entidades Paramunicipales Empresariales.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Ingresos por la venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Ingresos por la venta de bienes y servicios de organismos producidos en establecimientos del Gobierno Central.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de ingresos por venta de bienes y servicios	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**

TABLA 8. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Participaciones.	**185,781,872**	**154,567,923**	**-31,213,948.57**	**-16.8%**	**677,564,989**	**752,514,147**	**74,949,159.00**	**11.1%**	**863,346,861**	**907,082,071**	**43,735,210.00**	**5.1%**	**785,255,014**
Fondo General de Participaciones.	106,963,329	92,921,171	-14,042,157.82	-13.1%	422,420,594	462,081,694	39,661,100.00	9.4%	529,383,923	555,002,865	25,618,942.00	4.8%	453,572,834
Fondo de Fomento Municipal.	37,735,863	27,938,011	-9,797,851.60	-26.0%	119,570,273	133,766,493	14,196,220.00	11.9%	157,306,136	161,704,505	4,398,368.00	2.8%	133,298,840
Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	2,929,104	3,096,081	166,977.30	5.7%	8,821,354	12,728,731	3,907,377.00	44.3%	11,750,457	15,824,812	4,074,355.00	34.7%	8,819,232
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	12,342,322	5,768,254	-6,574,067.73	-53.3%	31,600,893	23,404,215	-8,196,677.00	-25.9%	43,943,214	29,172,469	-14,770,745.00	-33.6%	58,584,333
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel.	3,551,507	4,109,733	558,226.45	15.7%	7,450,735	10,403,237	2,952,502.00	39.6%	11,002,241	14,512,970	3,510,729.00	31.9%	14,214,318
Por el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos.	0	8,448	8,448.00	0.0%	0	354	354.00	0.0%	0	8,802	8,802.00	0.0%	8,704
Por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	439,344	329,508	-109,835.67	-25.0%	1,095,928	1,339,463	243,535.00	22.2%	1,535,271	1,668,971	133,699.00	8.7%	14,434,216
Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles	3,572,003	2,967,633			8,852,896	10,584,270							0
Impuesto por la Venta de Bienes cuya enajenación se encuentra gravada por la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	759,559	408,043	-351,516.29	-46.3%	1,450,068	1,785,916	335,848.00	23.2%	2,209,627	2,193,959	-15,669.00	-0.7%	3,858,203
Reserva de Contingencia.	0	0	0.00	0.0%	0	0	0.00	0.0%	0	0	0.00	0.0%	0
Fondo I.S.R.	16,602,532	14,711,260	-1,891,271.59	-11.4%	73,482,645	90,964,998	17,482,353.00	23.8%	90,085,176	105,676,258	15,591,081.00	17.3%	96,074,934
I.S.R. Incentivos por la enajenación de bienes	886,311	2,309,781			2,819,603	5,454,775							0
Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas.	0	0	0.00	0.0%	0	0	0.00	0.0%	0	0	0.00	0.0%	2,398,400
Aportaciones.	**63,986,683**	**64,634,723**	**648,039.92**	**1.0%**	**247,873,804**	**292,296,521**	**44,422,717.00**	**17.9%**	**311,860,487**	**356,931,244**	**45,070,757.00**	**14.5%**	**289,562,496**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	6,313,916	5,547,662	-766,253.68	-12.1%	56,611,650	58,346,677	1,735,027.00	3.1%	62,925,566	63,894,339	968,773.00	1.5%	58,824,516
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	57,672,767	59,087,061	1,414,293.59	2.5%	191,262,153	233,949,844	42,687,690.00	22.3%	248,934,921	293,036,905	44,101,984.00	17.7%	230,737,980
Convenios.	**0**	**-6,498,600**	**-6,498,600.37**	**0.0%**	**0**	**0**	**0.00**	**0.0%**	**0**	**-6,498,600**	**-6,498,600.00**	**0.0%**	**10,633,293**
Convenios.	0	-6,498,600	-6,498,600.37	0.0%	0	0	0.00	0.0%	0	-6,498,600	-6,498,600.00	0.0%	10,633,293
Incentivos derivados de la colaboración fiscal.	**0**	**0**		**0.0%**	**0**	**28,362**	**28,362.00**	**0.0%**	**0**	**28,362**	**28,362.00**	**0.0%**	**188,414**
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.	0	0		0.0%	0	28,362	28,362.00	0.0%	0	28,362	28,362.00	0.0%	188,414
Fondos distintos de aportaciones.	**0**	**0**		**0.0%**	**0**	**0**	**0.00**	**0.0%**	**0**	**0**	**0.00**	**0.0%**	**0**
Fondos Distintos de Aportaciones.	0	0		0.0%	0	0	0.00	0.0%	0	0	0.00	0.0%	0
Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	**249,768,555**	**212,704,046**	**-37,064,509.02**	**-14.8%**	**925,438,792**	**1,044,839,030**	**119,400,238.00**	**12.9%**	**1,175,207,347**	**1,257,543,076**	**82,335,729.00**	**7.0%**	**1,085,639,217**

TABLA 9. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR LAS TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Transferencias y Asignaciones.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
Subsidios y Subvenciones.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
Total de transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**

TABLA 10. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Ingresos derivados de financiamiento.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Endeudamiento Interno.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Endeudamiento Externo.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Financiamiento Interno.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Total de ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**

TABLA 11. INGRESOS DE OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026, POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PROPIO.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		Autorizados	Reales	Variación		
			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%			Monto (Reales-Autorizados)	%	
Financiamiento propio.	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**
Transferencia Federales Etiquetadas.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Transferencia Estatales Etiquetadas.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
Disponibilidades.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0
Total de ingresos de financiamiento propio	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**	**0**

TABLA 1. EGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026, CONFORME A LOS GRUPOS FUNDAMENTALES DEL GASTO PÚBLICO, POR CAPÍTULO DE GASTO (PESOS)

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
1000 Servicios Personales.	127,105,465	328,682,487	201,577,021	158.59%	830,231,268	830,231,268	0	0.00%	957,336,733	1,158,913,755	201,577,021	21.06%	954,488,440
2000 Materiales y Suministros.	53,300,408	128,411,609	75,111,201	140.92%	339,057,064	339,057,064	0	0.00%	392,357,472	467,468,673	75,111,201	19.14%	397,354,138
3000 Servicios Generales.	35,675,332	510,955,001	475,279,669	1332.24%	1,610,710,497	1,610,710,497	0	0.00%	1,646,385,828	2,121,665,498	475,279,669	28.87%	1,584,043,234
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	81,042,985	164,509,489	83,466,504	102.99%	535,156,041	535,156,041	0	0.00%	616,199,026	699,665,529	83,466,504	13.55%	429,988,109
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	-4,218,962	211,744,385	215,963,347	-5118.87%	205,730,841	205,730,841	0	0.00%	201,511,879	417,475,226	215,963,347	107.17%	360,171,667
6000 Inversión Pública.	-74,069,564	392,944,640	467,014,204	-630.51%	1,208,480,048	1,208,480,048	0	0.00%	1,134,410,485	1,601,424,689	467,014,204	41.17%	1,151,904,263
7000 Inversión Financiera y Otras Provisiones	-5,641,288	0	5,641,288	-100.00%	24,463,870	24,463,870	0	0.00%	18,822,582	24,463,870	5,641,288	29.97%	18,959,288
8000 Participaciones y aportaciones.	-40,000	3,960,000	4,000,000	-10000.00%	300,000	300,000	0	0.00%	260,000	4,260,000	4,000,000	1538.46%	4,150,000
9000 Deuda Pública (ADEFAS).	-402,346	0	402,346	-100.00%	68,499,736	68,499,736	0	0.00%	68,097,389	68,499,736	402,346	0.59%	61,252,375
Totales	**212,752,030**	**1,741,207,611**	**1,528,455,581**	**718.42%**	**4,822,629,364**	**4,822,629,364**	**0**	**0.00%**	**5,035,381,394**	**6,563,836,975**	**1,528,455,581**	**30.35%**	**4,962,311,513**

TABLA 2. EGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026, CONFORME A LOS GRUPOS FUNDAMENTALES DEL GASTO PÚBLICO, POR CAPÍTULO DE GASTO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
1000 Servicios Personales.	**127,105,465**	**328,682,487**	**201,577,021**	**158.59%**	**830,231,268**	**830,231,268**	**0**	**0.00%**	**957,336,733**	**1,158,913,755**	**201,577,021**	**21.06%**	**954,488,440**
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente.	**144,658,088**	**173,563,657**	**28,905,569**	**19.98%**	**527,758,714**	**527,758,714**	**0**	**0.00%**	**672,416,802**	**701,322,372**	**28,905,569**	**4.30%**	**544,258,816**
11101 Dietas.	6,251,863	6,251,863	0	0.00%	10,059,813	10,059,813	0	0.00%	16,311,676	16,311,676	0	0.00%	13,744,789
11301 Sueldos Base al Personal Permanente.	138,406,224	167,311,794	28,905,569	20.88%	517,698,902	517,698,902	0	0.00%	656,105,126	685,010,695	28,905,569	4.41%	530,514,027
1200 Remuneración al personal de carácter transitorio.	**-15,453,067**	**4,546,587**	**19,999,654**	**-129.42%**	**25,272,310**	**25,272,310**	**0**	**0.00%**	**9,819,243**	**29,818,897**	**19,999,654**	**203.68%**	**32,382,340**
12101 Honorarios Asimilables a Salarios.	-15,293,067	4,546,587	19,839,654	-129.73%	25,272,310	25,272,310	0	0.00%	9,979,243	29,818,897	19,839,654	198.81%	30,862,340
12201 Salarios al Personal Eventual y lista de Raya.	-160,000	0	160,000	-100.00%	0	0	0	0.00%	-160,000	0	160,000	-100.00%	1,520,000
1300 Remuneraciones adicionales y especiales.	**53,555,165**	**146,233,147**	**92,677,982**	**173.05%**	**179,093,125**	**179,093,125**	**0**	**0.00%**	**232,648,290**	**325,326,272**	**92,677,982**	**39.84%**	**249,692,745**
13101 Primas por años de Servicios Efectivos Prestados.	2,605,061	2,882,093	277,032	10.63%	11,734,614	11,734,614	0	0.00%	14,339,675	14,616,706	277,032	1.93%	10,553,712
13201 Prima Vacacional.	8,564,035	18,255,233	9,691,198	113.16%	36,536,476	36,536,476	0	0.00%	45,100,511	54,791,709	9,691,198	21.49%	44,201,902
13202 Prima Dominical.	774,867	856,754	81,887	10.57%	4,254,501	4,254,501	0	0.00%	5,029,369	5,111,256	81,887	1.63%	3,859,736
13203 Gratificaciones de Fin de Año (Aguinaldo).	36,348,375	118,848,419	82,500,044	226.97%	107,696,728	107,696,728	0	0.00%	144,045,103	226,545,147	82,500,044	57.27%	178,610,428
13401 Compensaciones Adicionales.	5,262,828	5,390,648	127,820	2.43%	18,870,805	18,870,805	0	0.00%	24,133,633	24,261,453	127,820	0.53%	11,748,558
13402 Compensación por Servicios Especiales.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	718,409
1400 Seguridad social.	**-21,119,712**	**214,650**	**21,334,362**	**-101.02%**	**13,107,080**	**13,107,080**	**0**	**0.00%**	**-8,012,632**	**13,321,730**	**21,334,362**	**-266.26%**	**43,210,979**
14101 Aportaciones de Seguridad Social.	-19,795,847	214,650	20,010,497	-101.08%	5,675,000	5,675,000	0	0.00%	-14,120,847	5,889,650	20,010,497	-141.71%	34,444,728
14401 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil.	-1,323,865	0	1,323,865	-100.00%	7,432,080	7,432,080	0	0.00%	6,108,215	7,432,080	1,323,865	21.67%	8,766,252
1500 Otras prestaciones sociales y económicas.	**-1,893,945**	**4,124,445**	**6,018,390**	**-317.77%**	**17,221,179**	**17,221,179**	**0**	**0.00%**	**15,327,234**	**21,345,625**	**6,018,390**	**39.27%**	**29,247,423**
15201 Indemnizaciones.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
15301 Cuotas de Pensiones.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
15302 Ahorro para el Retiro.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
15401 Prestaciones Contractuales.	1,293,292	1,379,025	85,733	6.63%	5,216,762	5,216,762	0	0.00%	6,510,055	6,595,788	85,733	1.32%	5,218,950
15402 Prestaciones Contractuales Sindicales.	564,541	1,202,753	638,212	113.05%	7,043,658	7,043,658	0	0.00%	7,608,199	8,246,411	638,212	8.39%	7,700,286
15501 Apoyos a la Capacitacion de Servidores Publicos.	-26,667	0	26,667	-100.00%	293,769	293,769	0	0.00%	267,102	293,769	26,667	9.98%	26,667
15901 Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	-3,725,112	1,542,667	5,267,778	-141.41%	4,666,990	4,666,990	0	0.00%	941,879	6,209,657	5,267,778	559.28%	16,301,519
15902 Apoyo para Transporte.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
15903 Apoyo para Despensa.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
1600 Previsiones.	**-32,641,064**	**0**	**32,641,064**	**-100.00%**	**67,778,859**	**67,778,859**	**0**	**0.00%**	**35,137,795**	**67,778,859**	**32,641,064**	**92.89%**	**55,696,135**
16101 Previsiones de crácter laboral, Económico y de Seguridad Social.	-32,641,064	0	32,641,064	-100.00%	67,778,859.37	67,778,859	0	0.00%	35,137,795	67,778,859	32,641,064	92.89%	55,696,135

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
2000 Materiales y suministros.	**53,300,408**	**128,411,609**	**75,111,201**	**140.92%**	**339,057,064**	**339,057,064**	**0**	**0.00%**	**392,357,472**	**467,468,673**	**75,111,201**	**19.14%**	**397,354,138**
2100 Materiales de administración.	**7,489,525**	**20,892,625**	**13,403,100**	**178.96%**	**47,692,447**	**47,692,447**	**0**	**0.00%**	**55,181,972**	**68,585,072**	**13,403,100**	**24.29%**	**33,942,952**
21101 Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina.	-1,252,513	2,444,287	3,696,800	-295.15%	6,348,493	6,348,493	0	0.00%	5,095,979	8,792,779	3,696,800	72.54%	7,898,567
21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción.	-25,129	0	25,129	-100.00%	105,600	105,600	0	0.00%	80,471	105,600	25,129	31.23%	119,663
21301 Material Estadístico y Geográfico.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
21401 Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	384,558	539,280	154,722	40.23%	1,236,222	1,236,222	0	0.00%	1,620,780	1,775,502	154,722	9.55%	935,877
21501 Material Impreso e Información Digital.	-625,897	2,436	628,333	-100.39%	362,394	362,394	0	0.00%	-263,503	364,830	628,333	-238.45%	1,786,860
21601 Material de Limpieza.	4,078,005	8,444,494	4,366,489	107.07%	13,283,125	13,283,125	0	0.00%	17,361,130	21,727,620	4,366,489	25.15%	8,202,013
21701 Materiales y Útiles de Enseñanza.	4,930,501	9,462,128	4,531,626	91.91%	26,354,945	26,354,945	0	0.00%	31,285,446	35,817,073	4,531,626	14.48%	14,999,971
21801 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas.	0	0	0	0.00%	1,668	1,668	0	0.00%	1,668	1,668	0	0.00%	0
2200 Alimentación.	**1,979,585**	**9,529,243**	**7,549,658**	**381.38%**	**15,433,083**	**15,433,083**	**0**	**0.00%**	**17,412,668**	**24,962,326**	**7,549,658**	**43.36%**	**20,072,947**
22101 Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones de las Dependencias y Entidades.	1,647,452	8,465,272	6,817,821	413.84%	13,812,285	13,812,285	0	0.00%	15,459,737	22,277,558	6,817,821	44.10%	17,995,861
22102 Alimentación de Personas en Procesos de Readaptación Social.	18,803	184,555	165,753	881.54%	420,000	420,000	0	0.00%	438,803	604,555	165,753	37.77%	317,591
22201 Productos Alimenticios para Animales.	347,210	741,636	394,425	113.60%	946,042	946,042	0	0.00%	1,293,252	1,687,678	394,425	30.50%	1,479,777
22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación.	-33,880	137,780	171,659	-506.68%	254,755	254,755	0	0.00%	220,876	392,535	171,659	77.72%	279,718
2300 Refacciones, accesorios y herramientas menores.	**2,274**	**2,274**	**0**	**0.00%**	**533,993**	**533,993**	**0**	**0.00%**	**536,267**	**536,267**	**0**	**0.00%**	**1,107,011**
23101 Productos Alimenticios y Agropecuarios y Forestales adquiridos como Materia Prima.	2,274	2,274	0	0.00%	340,593	340,593	0	0.00%	342,867	342,867	0	0.00%	1,096,542
23201 Insumos Textiles adquiridos como Materia Prima.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
23301 Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
23401 Combustibles Lubricantes Aditivos Carbón y sus derivados adquiridos como Materia Prima.	0	0	0	0.00%	150.00	150	0	0.00%	150	150	0	0.00%	0
23501 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio adquiridos como Materia Prima.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
23601 Productos Metálicos y a base de Minerales no Metálicos adquiridos como Materia Prima	0	0	0	0.00%	178,250	178,250	0	0.00%	178,250	178,250	0	0.00%	0
23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	0	0	0	0.00%	15,000	15,000	0	0.00%	15,000	15,000	0	0.00%	10,469
23901 Otros Productos adquiridos como Materia Prima.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
2400 Materiales y artículos de construcción.	**13,473,020**	**39,779,639**	**26,306,619**	**195.25%**	**84,575,389**	**84,575,389**	**0**	**0.00%**	**98,048,408**	**124,355,028**	**26,306,619**	**26.83%**	**120,874,002**
24101 Productos Minerales no Metálicos.	1,093,740	1,568,577	474,836	43.41%	5,096,053	5,096,053	0	0.00%	6,189,793	6,664,629	474,836	7.67%	4,158,060
24201 Cemento y Productos de Concreto.	242,908	313,401	70,492	29.02%	2,713,366	2,713,366	0	0.00%	2,956,274	3,026,767	70,492	2.38%	4,432,260
24301 Cal, Yeso y Productos de Yeso.	151,339	154,783	3,444	2.28%	3,219,437	3,219,437	0	0.00%	3,370,776	3,374,220	3,444	0.10%	1,554,256
24401 Madera y Productos de Madera.	2,938,767	2,999,940	61,173	2.08%	5,187,340	5,187,340	0	0.00%	8,126,107	8,187,280	61,173	0.75%	3,209,991
24501 Vidrio y Productos de Vidrio.	44,437	53,650	9,213	20.73%	731,612	731,612	0	0.00%	776,049	785,262	9,213	1.19%	225,000
24601 Material Eléctrico y Electrónico.	3,067,605	20,562,553	17,494,948	570.31%	15,089,513	15,089,513	0	0.00%	18,157,118	35,652,066	17,494,948	96.35%	64,170,873
24701 Artículos Metálicos para la Construcción.	3,555,407	4,192,627	637,220	17.92%	9,601,717	9,601,717	0	0.00%	13,157,124	13,794,344	637,220	4.84%	6,758,395
24801 Materiales Complementarios.	641,195	804,125	162,930	25.41%	3,209,880	3,209,880	0	0.00%	3,851,076	4,014,005	162,930	4.23%	2,220,096
24901 Otros Materiales y Artículos de 1,737,621 Construcción y Reparación.	9,129,984	7,392,363	425.43%	39,726,471	39,726,471	0	0.00%	41,464,092	48,856,454	7,392,363	17.83%	34,145,071	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	**1,226,898**	**5,390,183**	**4,163,285**	**339.33%**	**11,175,115**	**11,175,115**	**0**	**0.00%**	**12,402,013**	**16,565,298**	**4,163,285**	**33.57%**	**19,952,895**
25101 Producto Químicos Básicos.	0	0	0	0.00%	20,000	20,000	0	0.00%	20,000	20,000	0	0.00%	0
25201 Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos.	851,909	917,000	65,091	7.64%	3,320,870	3,320,870	0	0.00%	4,172,779	4,237,870	65,091	1.56%	3,814,579
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos.	-1,255,859	1,006,337	2,262,195	-180.13%	2,454,618	2,454,618	0	0.00%	1,198,759	3,460,954	2,262,195	188.71%	6,280,820
25401 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.	52,451	1,367,269	1,314,818	2506.75%	1,478,258	1,478,258	0	0.00%	1,530,710	2,845,528	1,314,818	85.90%	2,297,536
25501 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados.	1,413,152	1,764,953	351,801	24.89%	3,408,395	3,408,395	0	0.00%	4,821,547	5,173,348	351,801	7.30%	6,100,241
25901 Otros Productos Químicos.	165,245	334,624	169,379	102.50%	492,974	492,974	0	0.00%	658,219	827,598	169,379	25.73%	1,459,719
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos.	**26,580,491**	**35,077,814**	**8,497,322**	**31.97%**	**120,285,618**	**120,285,618**	**0**	**0.00%**	**146,866,109**	**155,363,432**	**8,497,322**	**5.79%**	**126,633,159**
26101 Combustibles.	26,913,375	34,989,974	8,076,599	30.01%	119,496,605	119,496,605	0	0.00%	146,409,980	154,486,579	8,076,599	5.52%	125,681,222
26102 Lubricantes y Aditivos.	-332,884	87,839	420,724	-126.39%	789,013	789,013	0	0.00%	456,129	876,852	420,724	92.24%	951,938
2700 Vestuario, blancos y prendas de prot. y arts. Deportivos.	**2,691,175**	**11,056,466**	**8,365,291**	**310.84%**	**36,337,643**	**36,337,643**	**0**	**0.00%**	**39,028,818**	**47,394,109**	**8,365,291**	**21.43%**	**55,778,075**
27101 Vestuarios y Uniformes.	-745,452	5,509,760	6,255,212	-839.12%	17,031,421	17,031,421	0	0.00%	16,285,969	22,541,181	6,255,212	38.41%	33,508,042
27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal.	1,553,582	2,523,302	969,720	62.42%	9,557,718	9,557,718	0	0.00%	11,111,300	12,081,020	969,720	8.73%	10,432,785
27301 Artículos Deportivos.	1,899,431	2,929,318	1,029,888	54.22%	8,363,000	8,363,000	0	0.00%	10,262,431	11,292,318	1,029,888	10.04%	11,443,107
27401 Productos Textiles.	-22,464	67,118	89,581	-398.79%	1,209,806	1,209,806	0	0.00%	1,187,342	1,276,924	89,581	7.54%	358,483
27501 Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir.	6,078	26,968	20,889	343.68%	175,698	175,698	0	0.00%	181,776	202,666	20,889	11.49%	35,658

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
2800 Materiales y suministros de seguridad.	**-1,050,096**	**250,154**	**1,300,250**	**-123.82%**	**691,177**	**691,177**	**0**	**0.00%**	**-358,919**	**941,331**	**1,300,250**	**-362.27%**	**1,740,280**
28201 Materiales de Seguridad Pública.	0	0	0	0.00%	651,177	651,177	0	0.00%	651,177	651,177	0	0.00%	0
28301 Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional.	-1,050,096	250,154	1,300,250	-123.82%	40,000	40,000	0	0.00%	-1,010,096	290,154	1,300,250	-128.73%	1,740,280
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores.	**907,535**	**6,433,211**	**5,525,676**	**608.87%**	**22,332,599**	**22,332,599**	**0**	**0.00%**	**23,240,134**	**28,765,810**	**5,525,676**	**23.78%**	**17,252,816**
29101 Herramientas Menores.	465,366	1,210,067	744,701	160.03%	11,822,419	11,822,419	0	0.00%	12,287,784	13,032,486	744,701	6.06%	6,510,684
29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.	195,970	311,628	115,658	59.02%	1,270,461	1,270,461	0	0.00%	1,466,431	1,582,089	115,658	7.89%	1,338,553
29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.	487,313	1,993,820	1,506,507	309.15%	3,527,893	3,527,893	0	0.00%	4,015,207	5,521,713	1,506,507	37.52%	3,513,310
29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información.	238,486	1,176,467	937,981	393.31%	1,534,833	1,534,833	0	0.00%	1,773,318	2,711,299	937,981	52.89%	1,381,517
29501 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	107,424	114,260	6,836	6.36%	0	0	0	0.00%	107,424	114,260	6,836	6.36%	24,828
29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.	-388,592	471,799	860,391	-221.41%	399,787	399,787	0	0.00%	11,195	871,586	860,391	7685.61%	2,039,769
29701 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
29801 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos.	-300,777	203,304	504,081	-167.59%	1,279,500	1,279,500	0	0.00%	978,723	1,482,804	504,081	51.50%	675,000
29901 Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles.	102,346	951,866	849,520	830.05%	2,497,707	2,497,707	0	0.00%	2,600,053	3,449,573	849,520	32.67%	1,769,155

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
3000 Servicios generales.	**35,675,332**	**510,955,001**	**475,279,669**	**1332.24%**	**1,610,710,497**	**1,610,710,497**	**0**	**0.00%**	**1,646,385,828**	**2,121,665,498**	**475,279,669**	**28.87%**	**1,584,043,234**
3100 Servicios básicos.	**-290,100**	**20,091,834**	**20,381,935**	**-7025.82%**	**58,763,992**	**58,763,992**	**0**	**0.00%**	**58,473,892**	**78,855,826**	**20,381,935**	**34.86%**	**76,475,915**
31101 Energía Eléctrica.	2,383,492	2,405,072	21,580	0.91%	6,799,500	6,799,500	0	0.00%	9,182,992	9,204,572	21,580	0.23%	6,504,448
31102 Consumo de Alumbrado Público.	6,696,511	13,154,420	6,457,909	96.44%	31,500,000	31,500,000	0	0.00%	38,196,511	44,654,420	6,457,909	16.91%	46,075,940
31201 Gas.	-286,294	163,706	450,000	-157.18%	0	0	0	0.00%	-286,294	163,706	450,000	-157.18%	550,792
31301 Agua Potable.	-6,243,408	383,545	6,626,953	-106.14%	4,603,200	4,603,200	0	0.00%	-1,640,208	4,986,745	6,626,953	-404.03%	6,609,400
31401 Telefonía Tradicional.	449,706	1,318,322	868,616	193.15%	2,665,893	2,665,893	0	0.00%	3,115,599	3,984,215	868,616	27.88%	3,486,635
31501 Telefonía Celular.	-307,224	353,239	660,463	-214.98%	1,336,200	1,336,200	0	0.00%	1,028,976	1,689,439	660,463	64.19%	2,123,740
31601 Servicios de Telecomunicaciones y Satelites.	-2,876,552	1,181,154	4,057,706	-141.06%	7,034,200	7,034,200	0	0.00%	4,157,648	8,215,354	4,057,706	97.60%	5,982,813
31701 Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información.	-172,746	937,215	1,109,961	-642.54%	3,412,100	3,412,100	0	0.00%	3,239,354	4,349,315	1,109,961	34.26%	3,695,886
31801 Servicios Postales y Telegráficos.	-19,440	4,947	24,387	-125.45%	189,424	189,424	0	0.00%	169,984	194,371	24,387	14.35%	39,918
31901 Servicios Integrales y Otros Servicios.	85,853	190,213	104,360	121.56%	1,223,475	1,223,475	0	0.00%	1,309,328	1,413,688	104,360	7.97%	1,406,343
3200 Servicios de arrendamiento.	**-6,259,868**	**23,718,781**	**29,978,649**	**-478.90%**	**80,894,622**	**80,894,622**	**0**	**0.00%**	**74,634,753**	**104,613,403**	**29,978,649**	**40.17%**	**77,077,625**
32201 Arrendamiento de Edificios.	-3,554,455	356,417	3,910,872	-110.03%	5,292,261	5,292,261	0	0.00%	1,737,806	5,648,678	3,910,872	225.05%	5,036,999
32301 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.	26,355	2,919,162	2,892,808	10976.43%	10,022,065	10,022,065	0	0.00%	10,048,420	12,941,227	2,892,808	28.79%	10,257,169
32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte.	-5,890,001	0	5,890,001	-100.00%	2,932,320	2,932,320	0	0.00%	-2,957,681	2,932,320	5,890,001	-199.14%	18,129,951
32601 Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-660,620	3,303,100	3,963,720	-600.00%	3,752,680	3,752,680	0	0.00%	3,092,060	7,055,780	3,963,720	128.19%	5,864,016
32701 Arrendamientos de Activos Intangibles.	-167,286	1,396,693	1,563,979	-934.91%	4,199,618	4,199,618	0	0.00%	4,032,332	5,596,311	1,563,979	38.79%	14,372,464
32901 Otros Arrendamientos.	3,986,139	15,743,409	11,757,270	294.95%	54,695,677	54,695,677	0	0.00%	58,681,816	70,439,086	11,757,270	20.04%	23,417,026
3300 Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigación.	**-16,681,846**	**168,832,415**	**185,514,261**	**-1112.07%**	**544,601,349**	**544,601,349**	**0**	**0.00%**	**527,919,504**	**713,433,765**	**185,514,261**	**35.14%**	**618,300,964**
33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionadas (Asesoría).	1,713,000	1,986,500	273,500	15.97%	6,706,000	6,706,000	0	0.00%	8,419,000	8,692,500	273,500	3.25%	6,979,040
33102 Servicios Judiciales y Notariales.	-573,908	512,217	1,086,125	-189.25%	2,090,000	2,090,000	0	0.00%	1,516,092	2,602,217	1,086,125	71.64%	2,465,201
33201 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
33301 Servicios de Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información.	-3,434,298	4,054,333	7,488,632	-218.05%	13,924,829	13,924,829	0	0.00%	10,490,531	17,979,162	7,488,632	71.38%	13,699,273

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
33801 Servicios de Vigilancia.	-1,256,501	347,283	1,603,784	-127.64%	2,948,190	2,948,190	0	0.00%	1,691,689	3,295,473	1,603,784	94.80%	2,758,626
33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales.	-1,565,793	157,946,160	159,511,953	-10187.30%	499,319,293	499,319,293	0	0.00%	497,753,500	657,265,453	159,511,953	32.05%	569,925,963
3400 Servicios comerciales y bancarios.	**-13,849,899**	**14,246,679**	**28,096,578**	**-202.86%**	**97,326,487**	**97,326,487**	**0**	**0.00%**	**83,476,587**	**111,573,165**	**28,096,578**	**33.66%**	**96,059,561**
34101 Servicios Financieros y Bancarios.	-1,549,360	2,928,632	4,477,992	-289.02%	18,148,752	18,148,752	0	0.00%	16,599,392	21,077,384	4,477,992	26.98%	26,151,649
34102 Avalúos.	-200,000	0	200,000	-100.00%	300,000	300,000	0	0.00%	100,000	300,000	200,000	200.00%	200,000
34201 Servicios de Cobranza, Investigacción Crediticia y Similar.	579,998	560,190	-19,808	-3.42%	2,430,000	2,430,000	0	0.00%	3,009,998	2,990,190	-19,808	-0.66%	2,601,799
34301 Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores.	785,500	1,796,023	1,010,523	128.65%	2,271,000	2,271,000	0	0.00%	3,056,500	4,067,023	1,010,523	33.06%	970,340
34401 Seguro de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas.	-2,500,000	0	2,500,000	-100.00%	7,500,000	7,500,000	0	0.00%	5,000,000	7,500,000	2,500,000	50.00%	2,500,000
34501 Seguro de Bienes Patrimoniales.	-10,973,191	145,925	11,119,116	-101.33%	40,000,000	40,000,000	0	0.00%	29,026,809	40,145,925	11,119,116	38.31%	29,632,788
34601 Almacenaje, Envase y Embalaje.	0	0	0	0.00%	20,315	20,315	0	0.00%	20,315	20,315	0	0.00%	0
34701 Fletes y Maniobras.	7,153	8,815,909	8,808,755	123139.61%	26,656,420	26,656,420	0	0.00%	26,663,573	35,472,329	8,808,755	33.04%	34,002,985
3500 Servicios de mantenimiento, conservación e instalación.	**1,600,065**	**109,822,600**	**108,222,535**	**6763.63%**	**465,360,048**	**465,360,048**	**0**	**0.00%**	**466,960,113**	**575,182,648**	**108,222,535**	**23.18%**	**393,616,379**
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos.	-4,963,610	1,283,848	6,247,458	-125.87%	5,650,816	5,650,816	0	0.00%	687,206	6,934,664	6,247,458	909.11%	7,110,095
35102 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos.	-646,402	6,159,156	6,805,558	-1052.84%	106,191,902	106,191,902	0	0.00%	105,545,499	112,351,057	6,805,558	6.45%	16,898,607
35201 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.	-208,309	228,703	437,012	-209.79%	1,690,929	1,690,929	0	0.00%	1,482,620	1,919,632	437,012	29.48%	1,389,990
35301 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.	-17,511,262	61,994,919	79,506,181	-454.03%	263,293,750	263,293,750	0	0.00%	245,782,488	325,288,669	79,506,181	32.35%	255,449,317
35501 Mantenimiento y Mantenimiento de Equipo de Transporte.	15,349,995	18,485,630	3,135,636	20.43%	38,857,141	38,857,141	0	0.00%	54,207,136	57,342,771	3,135,636	5.78%	52,733,972
35502 Deducible de Equipo de Transporte.	-634,753	45,129	679,882	-107.11%	600,000	600,000	0	0.00%	-34,753	645,129	679,882	-1956.35%	890,985
35701 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	955,656	4,747,839	3,792,183	396.81%	16,031,115	16,031,115	0	0.00%	16,986,770	20,778,954	3,792,183	22.32%	18,624,937.00
35702 Deducible de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-150,000	0	150,000	-100.00%	150,000	150,000	0	0.00%	0	150,000	150,000	0.00%	150,000
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos.	6,689,679	13,765,326	7,075,647	105.77%	29,018,005	29,018,005	0	0.00%	35,707,684	42,783,331	7,075,647	19.82%	35,858,546
35901 Servicios de Jardinería y Fumigación.	2,719,071	3,112,049	392,978	14.45%	3,876,390	3,876,390	0	0.00%	6,595,461	6,988,439	392,978	5.96%	4,509,931
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión.	**15,689,743**	**42,502,948**	**26,813,205**	**170.90%**	**62,842,407**	**62,842,407**	**0**	**0.00%**	**78,532,150**	**105,345,355**	**26,813,205**	**34.14%**	**66,836,652**
36101 Difusión por Radio, Televisión y Medios Impresos Masivos sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	6,268,154	32,791,338	26,523,183	423.14%	34,070,919	34,070,919	0	0.00%	40,339,073	66,862,257	26,523,183	65.75%	41,766,498
36201 Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la venta de Bienes o Servicios.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
36301 Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad excepto Internet.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
36401 Servicio de Revelado de Fotografías.	5,762	5,762	0	0.00%	0	0	0	0.00%	5,762	5,762	0	0.00%	0
36501 Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video.	-12,000	0	12,000	-100.00%	76,000	76,000	0	0.00%	64,000	76,000	12,000	18.75%	168,164
36601 Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través del Internet.	9,427,826	9,705,848	278,022	2.95%	28,695,488	28,695,488	0	0.00%	38,123,314	38,401,336	278,022	0.73%	24,901,991
37901 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje.			0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
3700 Servicios de traslado y viáticos.	**-630,883**	**582,174**	**1,213,057**	**-192.28%**	**1,665,864**	**1,665,864**	**0**	**0.00%**	**1,034,981**	**2,248,038**	**1,213,057**	**117.21%**	**2,088,677**
37101 Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales.	7,134	7,179	45	0.62%	163,652	163,652	0	0.00%	170,786	170,831	45	0.03%	54,421
37102 Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos de mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales.	25,007	33,061	8,054	32.21%	168,626	168,626	0	0.00%	193,633	201,687	8,054	4.16%	332,640

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
37201 Pasajes Terrestres.	-45,847	104,350	150,197	-327.60%	133,673.03	133,673	0	0.00%	87,826	238,023	150,197	171.02%	154,135
37401 Autotransporte.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
37501 Viáticos en el País.	-433,121	129,341	562,462	-129.86%	674,363	674,363	0	0.00%	241,241	803,703	562,462	233.15%	666,536
37601 Viáticos en el Extranjero.	-167,279	288,583	455,862	-272.52%	357,440	357,440	0	0.00%	190,161	646,023	455,862	239.72%	813,888
37701 Gastos de Instalación y Traslado de Menaje.	0	0	0	0.00%	15,000	15,000	0	0.00%	15,000	15,000	0	0.00%	0
37801 Servicios integrales de traslado y Viáticos.	0	0	0	0.00%	126,217	126,217	0	0.00%	126,217	126,217	0	0.00%	0
37901 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje.	-16,777	19,660	36,437	-217.18%	26,893	26,893	0	0.00%	10,115	46,553	36,437	360.22%	67,057
3800 Servicios oficiales.	**39,410,134**	**64,910,631**	**25,500,497**	**64.71%**	**158,065,171**	**158,065,171**	**0**	**0.00%**	**197,475,304**	**222,975,802**	**25,500,497**	**12.91%**	**57,023,217**
38101 Gastos de Ceremonial.	-2,246	2,754	5,000	-222.64%	50,000	50,000	0	0.00%	47,754	52,754	5,000	10.47%	0
38201 Gastos de Orden Social y Cultural.	41,919,124	62,738,490	20,819,365	49.67%	153,896,463	153,896,463	0	0.00%	195,815,587	216,634,953	20,819,365	10.63%	49,871,841
38301 Congresos y Convenciones.	-906,230	0	906,230	-100.00%	797,479	797,479	0	0.00%	-108,751	797,479	906,230	-833.31%	1,084,110
38401 Exposiciones.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
38501 Gastos de Representación.	-1,600,515	2,169,387	3,769,902	-235.54%	3,321,228.79	3,321,229	0	0.00%	1,720,714	5,490,616	3,769,902	219.09%	6,067,266
3900 Pérdidas del erario y gastos por concepto de resp.	**16,687,987**	**66,246,939**	**49,558,952**	**296.97%**	**141,190,558**	**141,190,558**	**0**	**0.00%**	**157,878,545**	**207,437,497**	**49,558,952**	**31.39%**	**196,564,244**
39201 Impuestos y derechos.	-2,701,457	437,637	3,139,094	-116.20%	4,483,087	4,483,087	0	0.00%	1,781,630	4,920,724	3,139,094	176.19%	4,260,357
39202 Tenencias, Placas y Engomados.	-973,091	505,644	1,478,735	-151.96%	3,000,000	3,000,000	0	0.00%	2,026,909	3,505,644	1,478,735	72.96%	2,642,159
39401 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente.	-30,557,593	5,734,993	36,292,585	-118.77%	17,683,272	17,683,272	0	0.00%	-12,874,320	23,418,265	36,292,585	-281.90%	67,236,525
39501 Penas Multas Accesorios y Actualizaciones.	-1,270	0	1,270	-100.00%	0	0	0	0.00%	-1,270	0	1,270	-100.00%	0
39601 Otros Gastos por Responsabilidades.	-3,744,000	0	3,744,000	-100.00%	4,144,000	4,144,000	0	0.00%	400,000	4,144,000	3,744,000	936.00%	3,750,133
39801 Impuesto Sobre Nóminas.	7,607,191	11,490,486	3,883,295	51.05%	23,052,857	23,052,857	0	0.00%	30,660,048	34,543,343	3,883,295	12.67%	20,429,199
39802 Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral.	47,031,616	48,051,589	1,019,972	2.17%	88,827,342	88,827,342	0	0.00%	135,858,958	136,878,931	1,019,972	0.75%	96,814,200
39901 Otros Servicios Generales.	26,591	26,591	0	0.00%	0	0	0	0.00%	26,591	26,591	0	0.00%	0
39902 Gastos de Transición.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	1,431,672

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
4000 Transferencias.	**81,042,985**	**164,509,489**	**83,466,504**	**102.99%**	**535,156,041**	**535,156,041**	**0**	**0.00%**	**616,199,026**	**699,665,529**	**83,466,504**	**13.55%**	**429,988,109**
4100 Ayuda a los sectores social y privado.	**64,669,566**	**79,669,566**	**15,000,000**	**23.19%**	**249,964,452**	**249,964,452**	**0**	**0.00%**	**314,634,018**	**329,634,018**	**15,000,000**	**4.77%**	**222,591,881**
41501 Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras SMDIF.	57,735,432	72,735,432	15,000,000	25.98%	232,800,956	232,800,956	0	0.00%	290,536,388	305,536,388	15,000,000	5.16%	205,067,768
41502 Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras Instituto de la Mujer.	6,934,134	6,934,134	0	0.00%	17,163,496	17,163,496	0	0.00%	24,097,630	24,097,630	0	0.00%	17,524,113
4300 Subsidios corrientes.	**335,646**	**9,637,466**	**9,301,820**	**2771.31%**	**26,833,603**	**26,833,603**	**0**	**0.00%**	**27,169,249**	**36,471,069**	**9,301,820**	**34.24%**	**27,675,729**
43101 Subsidios a la Producción.	335,646	9,637,466	9,301,820	2771.31%	26,833,603	26,833,603	0	0.00%	27,169,249	36,471,069	9,301,820	34.24%	27,675,729
43201 Subsidios a la Distribución .	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
43901 Otros Subsidios.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
43902 Transferencias Contingentes.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
4400 Ayudas sociales.	**2,729,841**	**59,741,482**	**57,011,641**	**2088.46%**	**231,114,788**	**231,114,788**	**0**	**0.00%**	**233,844,629**	**290,856,270**	**57,011,641**	**24.38%**	**144,030,263**
44101 Ayudas Sociales a Personas.	12,119,570	46,144,211	34,024,641	280.74%	228,848,788	228,848,788	0	0.00%	240,968,358	274,992,999	34,024,641	14.12%	122,641,362
44201 Becas y otras Ayudas para Programas de Capacitación.	-6,965,600	8,644,400	15,610,000	-224.10%	1,826,000	1,826,000	0	0.00%	-5,139,600	10,470,400	15,610,000	-303.72%	15,734,000
44301 Ayudas Sociales a Instituciones.	-274,629	4,725,371	5,000,000	-1820.64%	400,000	400,000	0	0.00%	125,371	5,125,371	5,000,000	3988.18%	5,000,000
44501 Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0	0	0	0.00%	40,000	40,000	0	0.00%	40,000	40,000	0	0.00%	654,901
44801 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros.	-2,149,500	227,500	2,377,000	-110.58%	0	0	0	0.00%	-2,149,500	227,500	2,377,000	-110.58%	0
4500 Pensiones y Jubilaciones.	**13,307,932**	**15,460,975**	**2,153,043**	**16.18%**	**27,243,197**	**27,243,197**	**0**	**0.00%**	**40,551,129**	**42,704,172**	**2,153,043**	**5.31%**	**35,690,236**
45101 Pensiones.	7,986,757	9,688,790	1,702,034	21.31%	16,913,323	16,913,323	0	0.00%	24,900,080	26,602,114	1,702,034	6.84%	22,418,908
45201 Jubilaciones.	5,321,175	5,772,184	451,009	8.48%	10,329,874	10,329,874	0	0.00%	15,651,049	16,102,058	451,009	2.88%	13,271,328

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
5000 Bienes muebles e inmuebles.	**-4,218,962**	**211,744,385**	**215,963,347**	**-5118.87%**	**205,730,841**	**205,730,841**	**0**	**0.00%**	**201,511,879**	**417,475,226**	**215,963,347**	**107.17%**	**360,171,667**
5100 Mobiliario y equipo de administración.	**-5,255,893**	**65,585,246**	**70,841,140**	**-1347.84%**	**72,828,238**	**72,828,238**	**0**	**0.00%**	**67,572,345**	**138,413,485**	**70,841,140**	**104.84%**	**152,713,828**
51101 Muebles de Oficina y Estantería.	-1,335,924	1,910,187	3,246,111	-242.99%	2,841,106	2,841,106	0	0.00%	1,505,183	4,751,294	3,246,111	215.66%	6,949,265
51201 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería.	48,718	68,718	20,000	41.05%	35,399	35,399	0	0.00%	84,117	104,117	20,000	23.78%	155,044
51301 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.	-1,739,304	8,942,001	10,681,305	-614.11%	11,536,783	11,536,783	0	0.00%	9,797,480	20,478,784	10,681,305	109.02%	29,346,916
51901 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración.	-2,229,384	54,664,340	56,893,724	-2551.99%	58,414,950	58,414,950	0	0.00%	56,185,566	113,079,290	56,893,724	101.26%	116,262,603
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	**1,875,093**	**4,252,926**	**2,377,833**	**126.81%**	**9,921,962**	**9,921,962**	**0**	**0.00%**	**11,797,056**	**14,174,889**	**2,377,833**	**20.16%**	**3,444,074**
52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales.	700,289	801,430	101,140	14.44%	1,939,712	1,939,712	0	0.00%	2,640,001	2,741,141	101,140	3.83%	788,202
52201 Aparatos de Gimnasio.	0	2,046,688	2,046,688	0.00%	0	0	0	0.00%	0	2,046,688	2,046,688	0.00%	0
52301 Cámaras Fotográficas y de Video.	1,152,084	1,374,809	222,725	19.33%	6,582,251	6,582,251	0	0.00%	7,734,335	7,957,060	222,725	2.88%	1,355,420
52901 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	22,720	30,000	7,280	32.04%	1,400,000	1,400,000	0	0.00%	1,422,720	1,430,000	7,280	0.51%	1,300,453
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	**-309,305**	**1,909,695**	**2,219,000**	**-717.41%**	**30,000**	**30,000**	**0**	**0.00%**	**-279,305**	**1,939,695**	**2,219,000**	**-794.47%**	**2,100,594**
53101 Equipo Médico y de Laboratorio.	-308,825	1,710,175	2,019,000	-653.77%	30,000	30,000	0	0.00%	-278,825	1,740,175	2,019,000	-724.11%	2,100,594
53201 Instrumental Médico y de Laboratorio.	-480	199,520	200,000	-41666.67%	0	0	0	0.00%	-480	199,520	200,000	-41666.67%	0
5400 Vehículos y equipo de transporte.	**-1,709,838**	**61,156,352**	**62,866,189**	**-3676.73%**	**98,713,500**	**98,713,500**	**0**	**0.00%**	**97,003,662**	**159,869,851**	**62,866,189**	**64.81%**	**174,150,004**
54101 Vehículos y Equipo Terrestre.	-1,683,743	61,156,352	62,840,095	-3732.17%	95,850,120	95,850,120	0	0.00%	94,166,377	157,006,472	62,840,095	66.73%	156,240,304
54201 Carrocería y Remolques.	-26,054	0	26,054	-100.00%	296,670	296,670	0	0.00%	270,616	296,670	26,054	9.63%	110,000
54301 Equipo Aeroespacial.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
54501 Embarcaciones.	0	0	0	0.00%	374,170	374,170	0	0.00%	374,170	374,170	0	0.00%	0
54901 Otros Equipos de Transporte.	-40	0	40	-100.00%	2,192,539	2,192,539	0	0.00%	2,192,499	2,192,539	40	0.00%	17,799,700
5500 Equipo de defensa y seguridad.	**2,130,030**	**2,130,030**	**0**	**0.00%**	**7,091,946**	**7,091,946**	**0**	**0.00%**	**9,221,976**	**9,221,976**	**0**	**0.00%**	**0**
55101 Equipo de Defensa y Seguridad.	2,130,030	2,130,030	0	0.00%	7,091,946	7,091,946	0	0.00%	9,221,976	9,221,976	0	0.00%	0
55102 Equipo de Seguridad Pública y Nacional.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas.	**8,914,149**	**8,192,055**	**-722,094**	**-8.10%**	**12,828,971**	**12,828,971**	**0**	**0.00%**	**21,743,120**	**21,021,026**	**-722,094**	**-3.32%**	**20,955,091**
56101 Maquinaria y Equipo Agropecuario.	0	0	0	0.00%	1,100,000	1,100,000	0	0.00%	1,100,000	1,100,000	0	0.00%	0
56201 Maquinaria y Equipo Industrial.	40,542	6,922,271	6,881,729	16974.32%	7,846,111	7,846,111	0	0.00%	7,886,653	14,768,382	6,881,729	87.26%	6,980,000
56301 Maquinaria y Equipo de Construcción.	4,975,000	0	-4,975,000	-100.00%	0	0	0	0.00%	4,975,000	0	-4,975,000	-100.00%	4,833,995
56401 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.	-73,581	96,492	170,073	-231.14%	823,540	823,540	0	0.00%	749,959	920,032	170,073	22.68%	1,586,160
56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación.	-955,648	411,483	1,367,130	-143.06%	276,017	276,017	0	0.00%	-679,631	687,500	1,367,130	-201.16%	4,198,190
56601 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico.	36,254	102,254	66,000	182.05%	256,620	256,620	0	0.00%	292,874	358,874	66,000	22.54%	47,500
56701 Herramientas y Máquinas - Herramientas.	4,747,269	561,723	-4,185,547	-88.17%	1,675,268	1,675,268	0	0.00%	6,422,537	2,236,991	-4,185,547	-65.17%	1,521,319
56901 Otros Equipos.	144,313	97,833	-46,480	-32.21%	851,414	851,414	0	0.00%	995,727	949,247	-46,480	-4.67%	1,787,926
5700 Activos Biologicos.	**-999,600**	**800,400**	**1,800,000**	**-180.07%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**-999,600**	**800,400**	**1,800,000**	**-180.07%**	**0**
57101 Especies menores y de zoologico.	-999,600	800,400	1,800,000	-180.07%	0	0	0	0.00%	-999,600	800,400	1,800,000	-180.07%	0
5800 Bienes Inmuebles.	**-8,030,000**	**64,870,000**	**72,900,000**	**-907.85%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**-8,030,000**	**64,870,000**	**72,900,000**	**-907.85%**	**0**
58101 Terrenos.	-8,030,000	64,870,000	72,900,000	-907.85%	0	0	0	0.00%	-8,030,000	64,870,000	72,900,000	-907.85%	0
58301 Edificios No Residenciales.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
5900 Activos intangibles.	**-833,599**	**2,847,681**	**3,681,280**	**-441.61%**	**4,316,224**	**4,316,224**	**0**	**0.00%**	**3,482,626**	**7,163,905**	**3,681,280**	**105.70%**	**6,808,076**
59101 Software.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
59701 Licencias informaticas e Intelectuales.	-833,599	2,847,681	3,681,280	-441.61%	4,301,224	4,301,224	0	0.00%	3,467,626	7,148,905	3,681,280	106.16%	6,808,076
59901 Otros Activos Intangibles.	0	0	0	0.00%	15,000	15,000	0	0.00%	15,000	15,000	0	0.00%	0

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
6000 Inversión pública.	**-74,069,564**	**392,944,640**	**467,014,204**	**-630.51%**	**1,208,480,048**	**1,208,480,048**	**0**	**0.00%**	**1,134,410,485**	**1,601,424,689**	**467,014,204**	**41.17%**	**1,151,904,263**
6100 Obra pública en bienes de dominio público.	**5,870,602**	**143,961,684**	**138,091,082**	**2352.25%**	**670,207,778**	**670,207,778**	**0**	**0.00%**	**676,078,380**	**814,169,462**	**138,091,082**	**20.43%**	**563,826,825**
61101 Vivienda (Apoyo a la Política de Desarrollo Social).	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
61201 Edificación no Habitacional.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	3,481,733
61301 Construcción de Obras de Agua.	-12,997,201	0	12,997,201	-100.00%	0	0	0	0.00%	-12,997,201	0	12,997,201	-100.00%	0
61302 Construcción de Obras de Electrificación.	1,212,369	8,508,749	7,296,379	601.83%	66,666,893	66,666,893	0	0.00%	67,879,263	75,175,642	7,296,379	10.75%	64,986,561
61303 Alumbrado.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
61407 Drenaje y Alcantarillado.	6,787,751	60,510,871	53,723,120	791.47%	150,431,576	150,431,576	0	0.00%	157,219,327	210,942,448	53,723,120	34.17%	93,807,365

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
61408 Infraestructura en Movilidad (Urbanización y Rehabilitación de: Calles, Guarniciones y Banquetas, Carreteras, Puentes Vehiculares, Puentes Peatonales, Ciclopistas, Caminos).	11,192,295	40,400,007	29,207,712	260.96%	402,438,812	402,438,812	0	0.00%	413,631,107	442,838,819	29,207,712	7.06%	330,797,343
61409 Infraestructura Educativa y Rehabilitación de Planteles.	-321,462	6,469,219	6,790,681	-2112.44%	9,737,451	9,737,451	0	0.00%	9,415,989	16,206,670	6,790,681	72.12%	29,164,277
61410 Infraestructura Sector Salud.	0	0	0	0.00%	1,096,000	1,096,000	0	0.00%	1,096,000	1,096,000	0	0.00%	0
61411 Infraestructura Turística.	-12	6,996,288	6,996,300	-57019560.72%	0	0	0	0.00%	-12	6,996,288	6,996,300	-57019560.72%	7,000,000
61412 Infraestructura Cultural.	0	0	0	0.00%	10,555,666	10,555,666	0	0.00%	10,555,666	10,555,666	0	0.00%	0
61413 Infraestructura Deportiva.	-2	19,710,177	19,710,179	-1209213430.06%	26,857,916	26,857,916	0	0.00%	26,857,914	46,568,093	19,710,179	73.39%	28,303,404
61414 Infraestructura en Seguridad.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
61415 Infraestructura Gubernamental (Edificios de Gobierno Municipal).	-174	1,135,760	1,135,934	-653398.81%	2,423,463	2,423,463	0	0.00%	2,423,290	3,559,223	1,135,934	46.88%	4,720,987
61416 Relacionados con Obra Pública, No Incluidos en Otros Conceptos	-2,963	230,613	233,576	-7883.72%	0	0	0	0.00%	-2,963	230,613	233,576	-7883.72%	1,565,156
6200 Obra pública en bienes propios.	**-79,645,766**	**248,391,167**	**328,036,934**	**-411.87%**	**535,094,895**	**535,094,895**	**0**	**0.00%**	**455,449,128**	**783,486,062**	**328,036,934**	**72.02%**	**562,785,507**
62101 Edificación Habitacional.	-17,298,310	0	17,298,310	-100.00%	412,932,797	412,932,797	0	0.00%	395,634,488	412,932,797	17,298,310	4.37%	95,161,409
62201 Edificación no Habitacional.	3,570,651	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	3,570,651
62302 Construcción de Obras de Electrificación.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	674,768
62407 Drenaje y Alcantarillado.	0	0	0	0.00%	739,207	739,207	0	0.00%	739,207	739,207	0	0.00%	29,973,824
62408 Infraestructura de Movilidad.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	1,487,953
62409 Edificación Educativa y Rehabilitación de Planteles.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	19,287,923
62411 Infraestructura Turística.	-66,627,666	211,766,303	278,393,969	-417.84%	106,340,513	106,340,513	0	0.00%	39,712,847	318,106,816	278,393,969	701.02%	278,393,969
62412 Infraestructura Cultural.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	3,084,060
62413 Infraestructura deportiva.	-222,967	10,751,216	10,974,184	-4921.88%	4,490,121	4,490,121	0	0.00%	4,267,154	15,241,337	10,974,184	257.18%	77,289,988
62414 Infraestructura en seguridad.	5,225,324	1,089,225	-4,136,099	-79.15%	0	0	0	0.00%	5,225,324	1,089,225	-4,136,099	-79.15%	226,371
62415 Infraestructura Gubernamental (Edificios de Gobierno Municipal).	-722,147	24,784,423	25,506,570	-3532.05%	10,592,257	10,592,257	0	0.00%	9,870,109	35,376,679	25,506,570	258.42%	52,164,704
62416 Relacionados con Obra Pública, No Incluidos en Otros Conceptos	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	1,469,886
62701 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento.	**-294,400**	**591,789**	**886,189**	**-301.02%**	**3,177,376**	**3,177,376**	**0**	**0.00%**	**2,882,976**	**3,769,165**	**886,189**	**30.74%**	**25,291,931**
63101 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo.	-294,400	591,789	886,189	-301.02%	3,177,376	3,177,376	0	0.00%	2,882,976	3,769,165	886,189	30.74%	25,291,931

Nota: El monto de inversión pública que se muestra en esta tabla es el monto (modificado) que refleja el autorizado con sus adecuaciones de aumentos y disminuciones en el ejercicio . Difiere del monto que se refleja en el Anexo de Obra Pública, debido a que en este último aparece el monto ejercido de la inversión en obra pública.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
7000 Inversión Financiera y Otras Provisiones.	**-5,641,288**	**0**	**5,641,288**	**-100.00%**	**24,463,870**	**24,463,870**	**0**	**0.00%**	**18,822,582**	**24,463,870**	**5,641,288**	**29.97%**	**18,959,288**
7500 Inversiones en Fideicomisos Mandatos y Otros Analogos.	**-5,641,288**	**0**	**5,641,288**	**-100.00%**	**24,463,870**	**24,463,870**	**0**	**0.00%**	**18,822,582**	**24,463,870**	**5,641,288**	**29.97%**	**18,959,288**
75801 Fideicomiso Fonde de Pensiones.	0	0	0	0.00%	10,000,000	10,000,000	0	0.00%	10,000,000	10,000,000	0	0.00%	10,000,000
79101 Contingencias por Fenomenos Naturales.	-5,641,288	0	5,641,288	-100.00%	14,463,870	14,463,870	0	0.00%	8,822,582	14,463,870	5,641,288	63.94%	8,959,288

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
8000 Participaciones y Aportaciones.	**-40,000**	**3,960,000**	**4,000,000**	**-10000.00%**	**300,000**	**300,000**	**0**	**0.00%**	**260,000**	**4,260,000**	**4,000,000**	**1538.46%**	**4,150,000**
8500 Convenios.	**-40,000**	**3,960,000**	**4,000,000**	**-10000.00%**	**300,000**	**300,000**	**0**	**0.00%**	**260,000**	**4,260,000**	**4,000,000**	**1538.46%**	**4,150,000**
85101 Convenios de reasignación.	0	0	0	0.00%	300,000	300,000	0	0.00%	300,000	300,000	0	0.00%	150,000
85301 Otros Convenios.	-40,000	3,960,000	4,000,000	-10000.00%	0	0	0	0.00%	-40,000	3,960,000	4,000,000	-10000.00%	4,000,000

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
9000 Deuda pública.	**-402,346**	**0**	**402,346**	**-100.00%**	**68,499,736**	**68,499,736**	**0**	**0.00%**	**68,097,389**	**68,499,736**	**402,346**	**0.59%**	**61,252,375**
91100 Amortización de la deuda pública.	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**68,499,736**	**68,499,736**	**0**	**0.00%**	**68,499,736**	**68,499,736**	**0**	**0.00%**	**0**
91101 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.	0	0	0	0.00%	68,499,736	68,499,736	0	0.00%	68,499,736	68,499,736	0	0.00%	0
9200 Intereses de la deuda pública.	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**
92101 Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
9300 Comisiones y gastos de la deuda pública.	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**0**
93101 Comisiones de la Deuda Pública Interna.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	**-402,346**	**0**	**402,346**	**-100.00%**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	**-402,346**	**0**	**402,346**	**-100.00%**	**61,252,375**
99101 Adefas.	-402,346	0	402,346	-100.00%	0	0	0	0.00%	-402,346	0	402,346	-100.00%	61,252,375
Total general	**212,752,030**	**1,741,207,611**	**1,528,455,581**	**718.42%**	**4,822,629,364**	**4,822,629,364**	**0**	**0.00%**	**5,035,381,394**	**6,563,836,975**	**1,528,455,581**	**30.35%**	**61,252,375**

TABLA 3. EGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026, CONFORME A GASTO CORRIENTE, DE CAPITAL, DEUDA PÚBLICA, PENSIONES Y JUBILACIONES.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
Gasto Corriente.	278,484,970	1,121,057,611	842,572,641	302.56%	3,302,375,542	3,302,375,542	0	0.00%	3,580,860,512	4,423,433,153	842,572,641	23.53%	3,343,142,973
Gasto de Capital.	-78,638,526	604,689,026	683,327,551	-868.95%	1,424,210,889	1,424,210,889	0	0.00%	1,345,572,364	2,028,899,915	683,327,551	50.78%	1,522,075,930
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos.	-402,346	0	402,346	-100.00%	68,499,736	68,499,736	0	0.00%	68,097,389	68,499,736	402,346	0.59%	61,252,375
Pensiones y Jubilaciones.	13,307,932	15,460,975	2,153,043	16.18%	27,243,197	27,243,197	0	0.00%	40,551,129	42,704,172	2,153,043	5.31%	35,690,236
Participaciones.	0	0	0	0.00%	300,000	300,000	0	0.00%	300,000	300,000	0	0.00%	150,000
Total del Presupuesto de Egresos	**212,752,030**	**1,741,207,611**	**1,528,455,581**	**718.42%**	**4,822,629,364**	**4,822,629,364**	**0**	**0.00%**	**5,035,381,394**	**6,563,836,975**	**1,528,455,581**	**30.35%**	**4,962,311,513**

TABLA 4. EGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026, CONFORME A FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
Recursos PROAGUA	-6,421,455	0	6,421,455	-100.00%	0	0	0	0.00%	-6,421,455	0	6,421,455	-100.00%	0
Recursos FAISMUN	596,474	43,341,621	42,745,147	7166.30%	68,720,887	68,720,887	0	0.00%	69,317,361	112,062,508	42,745,147	61.67%	92,939,601
Recursos FORTAMUN.	-1,803,704	90,275,819	92,079,523	-5105.02%	218,349,582	218,349,582	0	0.00%	216,545,878	308,625,401	92,079,523	42.52%	355,768,458
Recursos CERTEZA PATRIMONIAL	0	0	0	0.00%	3,902,084	3,902,084	0	0.00%	3,902,084	3,902,084	0	0.00%	6,664,886
Recursos GEQ	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	3,902,084
Recursos PARTICIPACIONES.	208,162,693	353,745,523	145,582,830	69.94%	723,452,242	723,452,242	0	0.00%	931,614,935	1,077,197,765	145,582,830	15.63%	977,396,539
Recursos FEIEF.	-1,069,087	30,915	1,100,002	-102.89%	797,448	797,448	0	0.00%	-271,638	828,363	1,100,002	-404.95%	10,457,648
Recursos PROPIOS	13,287,108	1,253,813,733	1,240,526,625	9336.32%	3,807,407,120	3,807,407,120	0	0.00%	3,820,694,228	5,061,220,854	1,240,526,625	32.47%	3,515,182,297
Total del Presupuesto de Egresos	**212,752,030**	**1,741,207,611**	**1,528,455,581**	**718.42%**	**4,822,629,364**	**4,822,629,364**	**0**	**0.00%**	**5,035,381,394**	**6,563,836,975**	**1,528,455,581**	**30.35%**	**4,962,311,513**

TABLA 5. EGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026. GASTO SOCIAL, GASTO ADMINISTRATIVO Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
Gasto Social.	209,221,486	1,489,782,470	1,280,560,984	612.06%	4,088,900,721	4,088,900,721	0	0.00%	4,298,122,207	5,578,683,191	1,280,560,984	29.79%	4,149,290,764
Gasto Administrativo.	-9,777,388	235,964,166	245,741,554	-2513.37%	706,155,869	706,155,869	0	0.00%	696,378,481	942,120,035	245,741,554	35.29%	777,330,514
Pensiones y Jubilaciones.	13,307,932	15,460,975	2,153,043	16.18%	27,572,774	27,572,774	0	0.00%	40,880,706	43,033,749	2,153,043	5.27%	35,690,236
Total del Presupuesto de Egresos	**212,752,030**	**1,741,207,611**	**1,528,455,581**	**718.42%**	**4,822,629,364**	**4,822,629,364**	**0**	**0.00%**	**5,035,381,394**	**6,563,836,975**	**1,528,455,581**	**30.35%**	**4,962,311,513**

TABLA 6. EGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026. CONFORME A LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025				Enero - Septiembre 2026				Total del período				Total Primer año de gobierno (Reales)
	Presupuesto	Reales	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado	Variación (Reales-Presupuesto)	%	Presupuesto	Reales + Proyectado de obras (E+J)	Variación (Reales-Presupuesto)	%	
H. Ayuntamiento.	9,338,757	11,576,549	2,237,792	23.96%	54,053,297	54,053,297	0	0.00%	63,392,055	65,629,846	2,237,792	3.53%	26,584,264
Auditoría Superior Municipal.	4,422,283	6,980,307	2,558,025	57.84%	23,639,074	23,639,074	0	0.00%	28,061,357	30,619,382	2,558,025	9.12%	20,587,583
Jefatura de la Oficina del Presidente Municipal.	12,553,712	30,279,693	17,725,981	141.20%	201,658,872	201,658,872	0	0.00%	214,212,585	231,938,565	17,725,981	8.27%	83,249,709
Coordinación de Gabinete Municipal.	1,247,180	5,381,794	4,134,615	331.52%	14,908,411	14,908,411	0	0.00%	16,155,590	20,290,205	4,134,615	25.59%	18,435,864
Secretaría de Atención Ciudadana.	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	12,908,033
Secretaría de Participación Ciudadana.	4,242,051	9,694,721	5,452,669	128.54%	21,190,343	21,190,343	0	0.00%	25,432,395	30,885,064	5,452,669	21.44%	27,108,209
Dirección de Comunicación Social.	2,218,394	18,814,407	16,596,012	748.11%	32,606,463	32,606,463	0	0.00%	34,824,857	51,420,870	16,596,012	47.66%	49,117,644
Comisión de Mejora Regulatoria.	404,999	1,375,465	970,466	239.62%	3,383,403	3,383,403	0	0.00%	3,788,401	4,758,868	970,466	25.62%	4,880,441
Secretaría del Ayuntamiento.	-343,949	19,445,905	19,789,854	-5753.72%	61,487,569	61,487,569	0	0.00%	61,143,619	80,933,473	19,789,854	32.37%	78,956,032
Secretaría de Gobierno.	16,367,645	42,349,148	25,981,503	158.74%	131,150,013	131,150,013	0	0.00%	147,517,658	173,499,161	25,981,503	17.61%	153,962,853
Secretaría de Administración.	43,296,883	97,829,666	54,532,783	125.95%	286,356,180	286,356,180	0	0.00%	329,653,063	384,185,846	54,532,783	16.54%	242,060,262
Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	24,379,819	270,604,245	246,224,425	1009.95%	761,188,082	761,188,082	0	0.00%	785,567,901	1,031,792,326	246,224,425	31.34%	860,607,478
Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal.	-57,505,238	131,154,193	188,659,431	-328.07%	396,375,614	396,375,614	0	0.00%	338,870,376	527,529,807	188,659,431	55.67%	514,765,931
Secretaría de Desarrollo Social.	3,076,437	35,525,795	32,449,358	1054.77%	63,435,191	63,435,191	0	0.00%	66,511,628	98,960,986	32,449,358	48.79%	83,548,635
Secretaría de Obras Públicas.	-55,646,852	427,848,384	483,495,236	-868.86%	1,319,689,058	1,319,689,058	0	0.00%	1,264,042,205	1,747,537,442	483,495,236	38.25%	1,276,326,674
Secretaría de Seguridad Pública	18,670,809	229,181,511	210,510,702	1127.49%	342,090,616	342,090,616	0	0.00%	360,761,426	571,272,128	210,510,702	58.35%	588,255,793
Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	1,371,986	15,896,184	14,524,198	1058.63%	48,891,636	48,891,636	0	0.00%	50,263,622	64,787,820	14,524,198	28.90%	56,827,846
Secretaría de Desarrollo Sustentable.	9,953,737	25,209,023	15,255,286	153.26%	71,724,135	71,724,135	0	0.00%	81,677,872	96,933,158	15,255,286	18.68%	70,249,172
Secretaría de Turismo.	26,466	4,893,410	4,866,943	18389.15%	18,885,894	18,885,894	0	0.00%	18,912,360	23,779,304	4,866,943	25.73%	26,203,872
Instituto Municipal de la Juventud.	546,764	5,462,168	4,915,404	899.00%	21,722,721	21,722,721	0	0.00%	22,269,486	27,184,890	4,915,404	22.07%	27,161,989
Dirección del IMPLAN.	-1,917,546	3,199,132	5,116,678	-266.83%	9,072,753	9,072,753	0	0.00%	7,155,207	12,271,885	5,116,678	71.51%	10,760,889
Dirección del COPLADEM.	1,151,846	3,739,024	2,587,178	224.61%	5,909,209	5,909,209	0	0.00%	7,061,055	9,648,233	2,587,178	36.64%	7,332,583
Instituto del Deporte y Cultura.	63,475,816	87,373,592	23,897,776	37.65%	216,470,194	216,470,194	0	0.00%	279,946,010	303,843,786	23,897,776	8.54%	183,440,933
Secretaría Técnica.	429,991	2,467,470	2,037,478	473.84%	6,294,568	6,294,568	0	0.00%	6,724,560	8,762,038	2,037,478	30.30%	7,836,475
Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Conductas de Riesgo.	11,590,590	36,441,077	24,850,487	214.40%	126,788,517	126,788,517	0	0.00%	138,379,106	163,229,594	24,850,487	17.96%	63,525,678
Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana.	7,169,585	56,080,355	48,910,769	682.20%	149,309,825	149,309,825	0	0.00%	156,479,411	205,390,180	48,910,769	31.26%	132,347,532
Secretaría de Desarrollo Económico.	14,230,117	26,019,544	11,789,427	82.85%	47,306,047	47,306,047	0	0.00%	61,536,164	73,325,591	11,789,427	19.16%	26,006,598
Secretaría de Movilidad.	13,473,369	27,847,600	14,374,231	106.69%	77,475,517	77,475,517	0	0.00%	90,948,886	105,323,117	14,374,231	15.80%	34,764,372
Instituto Municipal de Proteccion Animal.	-13,451,121	13,406,709	26,857,831	-199.67%	32,028,935	32,028,935	0	0.00%	18,577,814	45,435,644	26,857,831	144.57%	16,216,053
Instituto Municipal de la Mujer.	6,934,134	6,934,134	0	0.00%	17,163,496	17,163,496	0	0.00%	24,097,630	24,097,630	0	0.00%	17,524,113
Dirección General del Sistema DIF Municipal.	57,735,432	72,735,432	15,000,000	25.98%	232,800,956	232,800,956	0	0.00%	290,536,388	305,536,388	15,000,000	5.16%	205,067,768
Pensiones y Jubilaciones.	13,307,932	15,460,975	2,153,043	16.18%	27,572,774	27,572,774	0	0.00%	40,880,706	43,033,749	2,153,043	5.27%	35,690,236
Total de presupuesto de egresos	**212,752,030**	**1,741,207,611**	**1,528,455,581**	**718.42%**	**4,822,629,364**	**4,822,629,364**	**0**	**0.00%**	**5,035,381,394**	**6,563,836,975**	**1,528,455,581**	**30.35%**	**4,962,311,513**

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

ANEXO 2
DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

DOS AÑOS CONTIGO, CADA VEZ MÁS FUERTES

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

CONTENIDO ANEXO 2

167 **Presentación**

168 **Tabla 1.** Inversión en obra pública por origen de la aportación.

168 **Tabla 2.** Inversión en obra pública por fuente de financiamiento.

169 **Tabla 3.** Inversión en obra pública por tema.

170 **Tabla 4.** Relación de obras ejecutadas por fuente de financiamiento.

183 **Tabla 5.** Relación de obras terminadas por tema.

PRESENTACIÓN

Amigas y amigos marquesinos:

Como lo hicimos hace dos años de haber asumido la responsabilidad de encabezar este Gobierno Municipal, presentamos con profundo respeto a la ciudadanía el Anexo de Inversión en Obra Pública, documento que forma parte integral del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, que me honro en presidir. En él se detallan de manera clara y accesible las acciones que hemos impulsado en materia de infraestructura, así como el destino de los recursos públicos que, con confianza, nos han sido encomendados.

Lo mencionamos en el Informe del año anterior y en este Segundo Informe lo reiteramos, desde el inicio de esta administración nos propusimos gobernar con cercanía, transparencia y compromiso social. Sabemos que la obra pública no son solo calles, drenajes o luminarias: son compromisos cumplidos, son respuestas a necesidades urgentes, son pasos firmes hacia la transformación del municipio que todas y todos anhelamos.

Como lo hicimos en el Primer Informe, en este Segundo Informe el Anexo de la Inversión en Obra Pública refleja no solo cifras o proyectos, sino el resultado de escuchar a la gente, de priorizar lo más urgente y de trabajar con orden, responsabilidad y visión de futuro. Cada obra representa una mejora concreta en la vida de nuestras comunidades, pero también un mensaje claro: gobernamos para servir, y lo hacemos con resultados.

Este Segundo Informe Anual del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal de El Marqués 2024-2027, se integra en su conjunto por el Informe Ejecutivo, el Anexo Financiero, el Anexo de Inversión en Obra Pública, y el Anexo de Gestión y Resultados Obtenidos.

Con los cuatro documentos mencionados, se pretende dar cumplimiento de forma clara, amplia y objetiva, la obligación legal y sobre todo ética, de informar sobre la disposición y aplicación de los recursos públicos del municipio durante el periodo que se reporta.

El periodo que abarca este Informe es del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026. En este lapso de tiempo, las dependencias y entidades del municipio consideraron datos "reales" hasta el mes de junio de 2026 y realizaron una estimación de avances posibles a lograr en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

TABLA 1. INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR ORIGEN DE LA APORTACIÓN (PESOS)

FUENTE DE APORTACIÓN	PRIMER INFORME DE GOBIERNO PERIODO OCT. 2025 - SEP. 2026		SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO PERIODO OCT. 2025 - SEP. 2026		ACUMULADO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
Gobierno Federal	$43,139,311	5.49%	73,838,783	6.35%	$ 116,978,094	6.01%
Gobierno del Estado	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
Municipio	$741,983,042	94.51%	1,088,981,637	93.65%	$ 1,830,964,679	93.99%
Total	**$ 785,122,353**	**100.00%**	**$ 1,162,820,420**	**100.00%**	**$ 1,947,942,773**	**100.00%**

Nota: Los montos que se presentan en este Anexo de Inversión en Obra Pública , corresponden al recurso ejecutado. Los montos que aparecen en el renglón de Inversión Pública, en el Anexo Financiero , corresponden a los montos incluidos en el sistema financiero (montos de recursos autorizados).

Nota:

Gobierno Federal — Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

Municipio — Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Desarrollo Municipal (DESMPAL).

TABLA 2. INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PESOS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRIMER INFORME DE GOBIERNO PERIODO OCT. 2025 - SEP. 2026						SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO PERIODO OCT. 2025 - SEP. 2026						ACUMULADO					
	TOTAL	%	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	NÚMERO DE OBRAS	TOTAL	%	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	NÚMERO DE OBRAS	TOTAL	%	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	NÚMERO DE OBRAS
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUN)	$6,957,559	0.89%	$6,957,559			1	$ 6,653,324	0.57%	$ 6,653,324			2	$ 13,610,883	0.70%	$ 13,610,883	$ -	$ -	3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FAISMUN)	$36,181,752	4.61%	$36,181,752			13	$ 67,185,459	5.78%	$ 67,185,459			6	$ 103,367,211	5.31%	$103,367,211	$ -	$ -	19
Recurso Estatal.	$ -	0%		$ -		0	$ -	0%		$ -		0	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	0
Desarrollo Municipal. (DESMPAL)	$741,983,042	94.51%			$741,983,042	182	$ 1,088,981,637	93.65%			$1,088,981,637	96	$ 1,830,964,679	93.99%	$ -	$ -	$1,830,964,679	278
SUMA	**$ 785,122,353**	**100%**	**$ 43,139,311**	**$ -**	**$ 741,983,042**	**196**	**$ 1,162,820,420**	**100%**	**$ 73,838,783**	**$ -**	**$ 1,088,981,637**	**104**	**$ 1,947,942,773**	**100.00%**	**$ 116,978,094**	**$ -**	**$ 1,830,964,679**	**300**

TABLA 3. INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR TEMA (PESOS)

FUENTE DE APORTACIÓN	PRIMER INFORME DE GOBIERNO PERIODO OCT. 2025 - SEP. 2026			SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO PERIODO OCT. 2025 - SEP. 2026			ACUMULADO		
	MONTO	NÚMERO DE OBRAS	PORCENTAJE	MONTO	NÚMERO DE OBRAS	PORCENTAJE	MONTO	NÚMERO DE OBRAS	PORCENTAJE
Urbanización	$144,788,646	39	18.44%	$ 101,436,253	20	8.72%	$ 246,224,899	59	12.64%
Infraestructura educativa	$49,973,425	13	6.37%	$ 25,130,294	4	2.16%	$ 75,103,719	17	3.86%
Infraestructura deportiva	$79,864,407	22	10.17%	$ 59,903,259	6	5.15%	$ 139,767,666	28	7.18%
Infraestructura de movilidad	$24,584,255	5	3.13%	$ 124,514,541	7	10.71%	$ 149,098,796	12	7.65%
Infraestructura municipal	$124,470,980	29	15.85%	$ 420,027,448	15	36.12%	$ 544,498,428	44	27.95%
Infraestructura pluvial	$78,242,187	15	9.97%	$ 112,432,457	8	9.67%	$ 190,674,644	23	9.79%
Drenaje y alcantarillado	$69,142,093	11	8.81%	$ 88,955,666	8	7.65%	$ 158,097,759	19	8.12%
Electrificación y alumbrado público	$69,794,704	26	8.89%	$ 65,729,645	14	5.65%	$ 135,524,349	40	6.96%
Mantenimiento a vialidades	$136,225,998	33	17.35%	$ 162,941,796	22	14.01%	$ 299,167,794	55	15.36%
Vivienda	$8,035,658	3	1.02%	$ 1,749,063	0	0.15%	$ 9,784,721	3	0.50%
TOTAL	**$ 785,122,353**	**196**	**100%**	**$ 1,162,820,420**	**104**	**100%**	**$ 1,947,942,773**	**300**	**100.00%**

TABLA 4. RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO: OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
	FORTAMUN						
1	Construcción de Área de Entrenamiento Policial y Acondicionamiento Físico para La Secretaría de Seguridad Pública; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega	$ 5,225,324			$ 5,225,324
2	Construcción del área de comedor para la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega	$ 1,428,000			$ 1,428,000
				$ 6,653,324	**$ -**	**$ -**	**$ 6,653,324**
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**TOTAL**
1	Construcción de red de alcantarillado pluvial, ampliación de red de drenaje sanitario, red de agua potable en Col. San Cristóbal; El Colorado, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Colorado	$ 35,530,447			$ 35,530,447
2	Ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red de alcantarillado pluvial; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada	$ 10,529,316			$ 10,529,316
3	Construcción de casa de día; fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento La Pradera	$ 9,936,946			$ 9,936,946
4	Ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red de agua potable en varias calles La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega	$ 6,685,485			$ 6,685,485

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
	FORTAMUN						
5	Construcción de red de alcantarillado pluvial, ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red agua potable; El Colorado, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Colorado	$ 2,883,935			$ 2,883,935
6	Ampliación de colector pluvial y ampliación de red de drenaje sanitario en calle Emiliano Zapata; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada	$ 1,619,330			$ 1,619,330
				$ 67,185,459	$ -	$ -	$ 67,185,459
	RECURSO ESTATAL			**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**TOTAL**
0							$ -
				$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**
	DESARROLLO MUNICIPAL (DESMPAL)	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**TOTAL**
*	Instalación de postes para sensores ultrasónicos; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Chichimequillas.	Varias Comunidades			$ 395,842	$ 395,842
*	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles; fraccionamiento Rinconada del Pedregal, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado" Fraccionamiento Rinconada del Pedregal				$ 2,107,961	$ 2,107,961
*	Construcción de imagen urbana en Cabecera Municipal (6ta. Etapa); La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 1,749,063	$ 1,749,063
*	Urbanización de calles "Barrio El Chirimoyo"; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 2,683,351	$ 2,683,351
*	Rehabilitación de parques recreativos 1er. Etapa; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Zakia			$ 2,625,569	$ 2,625,569
*	Construcción de 1er. Etapa de camellón en vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Vialidad Prolongación Constituyentes			$ 1,168,960	$ 1,168,960

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
	FORTAMUN			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
*	Construcción de Casa del Adulto Mayor en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 2,993,237	$ 2,993,237
*	Urbanización de varias calles, Barrio La Trinidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 652,145	$ 652,145
*	Construcción de Casa del Adulto Mayor; Santa María de los Baños, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa María de Los Baños			$ 6,455,241	$ 6,455,241
*	Urbanización de calle Corregidora; Guadalupe La Venta, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Guadalupe La Venta			$ 401,230	$ 401,230
*	Urbanización de varias calles; El Paraíso, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Paraíso			$ 1,243,542	$ 1,243,542
*	Construcción de macroespacio San Pedro 1ra. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 290,267,419	$ 290,267,419
*	Construcción de segunda etapa en Panteón Municipal; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 3,916,502	$ 3,916,502
*	Rehabilitación de varias calles; Los Pocitos, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Los Pocitos			$ 7,762,420	$ 7,762,420
*	Construcción de barda perimetral en Unidad Deportiva; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega			$ 5,835,912	$ 5,835,912
*	Demolición y sustitución de registros de instalaciones en varias calles; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 897,476	$ 897,476
*	Rehabilitación de dren pluvial 2da. Etapa; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 6,094,978	$ 6,094,978
*	Construcción de cocina en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 2,276,334	$ 2,276,334
*	Rehabilitación de oficinas para Registro Civil en presidencia municipal; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 476,956	$ 476,956

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
*	Ampliación de red de electrificación y construcción de red de alumbrado público para las calles El Huizache, Los Truenitos, Fresnos, Cedro, El Sabino, El Nogal; Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Alfajayucan			$ 2,328,477	$ 2,328,477
*	Urbanización de varias calles El Colorado; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Colorado			$ 6,276,775	$ 6,276,775
*	Ampliación y equipamiento de parque público; fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento La Pradera			$ 5,620,170	$ 5,620,170
*	Construcción de campo de fútbol en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Amazcala			$ 9,855,088	$ 9,855,088
*	Construcción de alumbrado aéreo en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Amazcala			$ 969,352	$ 969,352
1	Mantenimiento y bacheo mediante asfalto de varias calles y vialidades en comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 10,141,613	$ 10,141,613
2	Mantenimiento y bacheo mediante concretos y empedrados de varias calles y vialidades en comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 6,110,597	$ 6,110,597
3	Rehabilitación de infraestructura por contingencias; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades			$ 12,194,565	$ 12,194,565
4	Trabajos por contingencias; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades			$ 26,109,269	$ 26,109,269
5	Reconstrucción de hombros y trabajos de desazolve por contingencias en Río Querétaro, tramo Chichimequillas; El Marqués, Qro.	Chichimequillas.	Chichimequillas			$ 14,952,153	$ 14,952,153

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
6	Construcción y desazolve de dren pluvial y rehabilitación de calle San Juan en Barrio "El Chirimoyo"; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 14,337,912	$ 14,337,912
7	Trabajos de mantenimiento de planteles educativos; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades			$ 6,964,171	$ 6,964,171
8	Trabajos de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades			$ 13,986,211	$ 13,986,211
9	Construcción de andador y ciclovía en camellón central; vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Vialidad Prolongación Constituyentes			$ 36,979,190	$ 36,979,190
10	Rehabilitación de Priv. Los Pastores; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 2,426,166	$ 2,426,166
11	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Zakia			$ 6,813,134	$ 6,813,134
12	Trabajos de ampliación y adecuación de oficinas para la Secretaría de Obras Públicas en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 1,866,508	$ 1,866,508
13	Urbanización de varias calles, Col. San Cristóbal; El Colorado, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Col. San Cristóbal, El Colorado			$ 14,337,912	$ 14,337,912
14	Rehabilitación de guarniciones, banquetas y reencarpetado en acceso a la comunidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 7,297,045	$ 7,297,045
15	Urbanización de calles, Barrio La Trinidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 8,461,894	$ 8,461,894

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
16	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento Los Héroes, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Los Héroes			$ 14,337,912	$ 14,337,912
17	Rehabilitación de varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	San Isidro Miranda			$ 7,964,161	$ 7,964,161
18	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	San Isidro Miranda			$ 8,146,157	$ 8,146,157
19	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento La Pradera			$ 14,677,988	$ 14,677,988
20	Construcción de plataforma para equipo de pulimiento en planta de tratamiento; San Rafael, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	San Rafael			$ 739,207	$ 739,207
21	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles; Santa Cruz, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa Cruz			$ 3,093,201	$ 3,093,201
22	Rehabilitación y urbanización de calles; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 14,337,912	$ 14,337,912
23	Construcción de barda perimetral en preescolar "Francisco González de Cosío"; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 14,337,912	$ 14,337,912
24	Construcción de boulevard en acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Tierra Blanca			$ 34,946,205	$ 34,946,205
25	Construcción de Casa del Adulto Mayor; Santa María Begoña, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa María Begoña			$ 10,555,666	$ 10,555,666
26	Ampliación de red de drenaje sanitario en zona de tianguis; fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Paseos Del Marqués			$ 1,131,178	$ 1,131,178
27	Rehabilitación de calle Dios Nunca Muere; Calamanda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Calamanda			$ 9,384,624	$ 9,384,624

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
28	Urbanización de calle San Juan; Atongo, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo			$ 3,010,452	$ 3,010,452
29	Reencarpetado de vialidad municipal; Atongo-Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo-Alfajayucan			$ 10,464,421	$ 10,464,421
30	Ampliación de alumbrado público en vialidad municipal; Atongo-Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo-Alfajayucan			$ 4,685,040	$ 4,685,040
31	Rehabilitación de barda perimetral en escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"; Atongo, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo			$ 1,828,211	$ 1,828,211
32	Ampliación de urbanización en camino de acceso a las comunidades; La Laborcilla y Matanzas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	La Laborcilla-Matanzas			$ 16,221,964	$ 16,221,964
33	Ampliación de colector sanitario y red de drenaje sanitario en Col. La Lagunita en varias calles; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega			$ 27,299,356	$ 27,299,356
34	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Rosario, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Rosario			$ 4,518,435	$ 4,518,435
35	Urbanización de calles; San Vicente Ferrer, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	San Vicente Ferrer			$ 9,942,334	$ 9,942,334
36	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Lobo, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	El Lobo			$ 7,198,430	$ 7,198,430
37	Rehabilitación de calles; El Paraíso, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Paraíso			$ 8,617,498	$ 8,617,498
38	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público; Las Lajitas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Las Lajitas			$ 2,480,066	$ 2,480,066
39	Reencarpetado de acceso a la comunidad; San Rafael, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	San Rafael			$ 4,114,188	$ 4,114,188

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
40	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 1,348,833	$ 1,348,833
41	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Epigmenio González; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 2,694,632	$ 2,694,632
42	Urbanización de calles; Agua Azul, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Agua Azul			$ 6,678,853	$ 6,678,853
43	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento Hacienda La Cruz, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Hacienda La Cruz			$ 2,139,956	$ 2,139,956
44	Ampliación de alumbrado público en acceso a la comunidad; El Pozo, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	El Pozo			$ 2,313,544	$ 2,313,544
45	Rehabilitación de calles; Guadalupe La Venta, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Guadalupe La Venta			$ 7,515,021	$ 7,515,021
46	Rehabilitación de calles; Dolores, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Dolores			$ 9,432,584	$ 9,432,584
47	Construcción de Unidad Deportiva 1er. Etapa; San José Navajas, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San José Navajas			$ 13,477,217	$ 13,477,217
48	Urbanización de calle Turín; San José Navajas, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San José Navajas			$ 3,485,361	$ 3,485,361
49	Actualización del catálogo de monumentos histórico; varias comunidades municipio de El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunides			$ 2,220,394	$ 2,220,394
50	Construcción de lonaria y rehabilitación de canchas de usos múltiples del CDC; fraccionamiento Villas La Piedad, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Villas La Piedad			$ 4,490,121	$ 4,490,121
51	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en boulevard a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Tierra Blanca			$ 3,486,750	$ 3,486,750

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
52	Urbanización de calles Halcón y Águilas; Cumbres de Conín, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Cumbres de Conín			$ 2,955,095	$ 2,955,095
53	Construcción de parque lineal Mirador de San Juan; fraccionamiento, El Mirador, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento El Mirador			$ 4,825,095	$ 4,825,095
54	Ampliación, reubicación y mejoramiento de red de energía eléctrica y alumbrado público en Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II			$ 3,853,887	$ 3,853,887
55	Ampliación, reencarpetado y mejoramiento de red pluvial en Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II			$ 18,690,009	$ 18,690,009
56	Construcción de macroespacio 2da. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 39,737,629	$ 39,737,629
57	Rehabilitación de Avenida del Río, de Calle H. Colegio Militar a la Presa; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 7,384,119	$ 7,384,119
58	Rehabilitación de Priv. Los Pastores 2da. Etapa; La Cañada, El Marqués Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 783,232	$ 783,232
59	Proyecto ejecutivo para la reestructuración y restauración de la barda del panteón; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 331,291	$ 331,291
60	Construcción de canchas de padel; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Zakia			$ 650,000	$ 650,000
61	Rehabilitación y mantenimiento de áreas comunes; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Zakia			$ 750,000	$ 750,000
62	Construcción de andador en Anillo Vial III de fracc. Real Solare a fracc. Rincones del Marques; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Vialidad Anillo Vial III			$ 4,298,999	$ 4,298,999

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
63	Rehabilitación de Av. Guadalupe; Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Amazcala			$ 3,775,633	$ 3,775,633
64	Construcción de auditorio en Centro Municipal El Marqués 1er. Etapa; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 21,000,000	$ 21,000,000
65	Trabajos de ampliación de oficinas para la Dirección de Informática y trabajos complementarios en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 2,650,000	$ 2,650,000
66	Construcción de trabajos complementarios para Casa del Adulto Mayor; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 548,000	$ 548,000
67	Urbanización de privada San Felipe; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 786,974	$ 786,974
68	Ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; Col. Las Huertas, Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 1,497,772	$ 1,497,772
69	Urbanización de varias calles en el Barrio La Campana; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 3,244,459	$ 3,244,459
70	Construcción de Dren Pluvial 1era. Etapa; fraccionamientos Colinas La Piedad-Villas La Piedad, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamientos Colinas La Piedad-Villas La Piedad			$ 32,506,518	$ 32,506,518
71	Urbanización de Av. Cedros; Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Alfajayucan			$ 3,816,947	$ 3,816,947
72	Construcción de parque recreativo 1er. Etapa, San Isidro Miranda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	San Isidro Miranda			$ 5,000,000	$ 5,000,000
73	Rehabilitación de calles Río Verde y Río Colorado; Los Pocitos, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Los Pocitos			$ 4,937,942	$ 4,937,942

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
74	Urbanización de calle Duraznos, priv. Mezquites, calle Paraíso y priv. Fresnos; Palo Alto, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Palo Alto			$ 4,567,960	$ 4,567,960
75	Construcción de salón multideportivo en Unidad Deportiva; Chichimequillas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Chichimequillas			$ 8,500,000	$ 8,500,000
76	Urbanización de calles Iturbide, Niños Héroes y 15 de Mayo; Santa Cruz, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa Cruz			$ 4,489,675	$ 4,489,675
77	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 3,886,042	$ 3,886,042
78	Construcción de casa del Adulto Mayor 2da. Etapa; Santa María Begoña, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa María Begoña			$ 2,271,830	$ 2,271,830
79	Rehabilitación de calle Presa Nueva y ampliación de red de agua potable en varias calles; Presa de Rayas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Presa De Rayas			$ 4,010,274	$ 4,010,274
80	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en calles de la zona del Lienzo Charro; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega			$ 2,500,000	$ 2,500,000
81	Urbanización de calles San Joaquín y San Francisco; El Durazno, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Durazno			$ 785,281	$ 785,281
82	Construcción de CDC 1er. Etapa; El Rosario, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Rosario			$ 6,500,000	$ 6,500,000
83	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles Col. Los Eucaliptos; El Rosario, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Rosario			$ 1,839,516	$ 1,839,516
84	Urbanización de calles Ticomán y Priv. Ticomán; Santa María Ticomán, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Santa María Ticomán			$ 3,682,818	$ 3,682,818

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
85	Urbanización de calles; Las Lajitas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Las Lajitas			$ 3,552,636	$ 3,552,636
86	Estudio hidrológico integral y anteproyectos para la solución de infraestructura pluvial principal de conducción y regulación para la sub cuenca; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 1,337,955	$ 1,337,955
87	Urbanización de calles Laguna Azul y Río Lerma; Agua Azul, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Agua Azul			$ 4,033,053	$ 4,033,053
88	Urbanización de calle Trueno y Maple; Coyotillos, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Coyotillos			$ 3,889,070	$ 3,889,070
89	Construcción de salón multideportivo; El Pozo, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	El Pozo			$ 8,500,000	$ 8,500,000
90	Urbanización de calle Landa de Matamoros y Querétaro; Guadalupe La Venta, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Guadalupe La Venta			$ 3,334,522	$ 3,334,522
91	Urbanización de calle Ignacio Zaragoza; Matanzas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Matanzas			$ 2,429,281	$ 2,429,281
92	Rehabilitación de espacios y casas del Adulto Mayor; varias comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades			$ 3,000,000	$ 3,000,000
93	Rehabilitación de calles y vialidades mediante bacheo con asfalto; varias comunidades y fraccionamientos; El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 3,250,000	$ 3,250,000
94	Rehabilitación de calles y vialidades mediante bacheo con empedrado; varias comunidades y fraccionamientos; El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 1,750,000	$ 1,750,000

No.	NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
95	Rehabilitación de planteles educativos; varias comunidades; El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	El Marqués			$ 2,000,000	$ 2,000,000
96	Ampliación, mejoramiento y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público; varias comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas.	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 3,500,000	$ 3,500,000
				$ -	**$ -**	**$ 1,088,981,637**	**$ 1,088,981,637**
				$ 73,838,783	**$ -**	**$ 1,088,981,637**	**$ 1,162,820,420**

* OBRA SIN NÚMERO YA QUE CORRESPONDE A UNA OBRA REPORTADA EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO (OCT.2024-SEPT.2025). SE INCLUYE EN ESTE INFORME PORQUE TAMBIÉN SE EJERCE INVERSIÓN.

TABLA 5. RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS POR TEMA.
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO: OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
	AGUA POTABLE						
0							
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
				FEDERAL	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
1	Construcción de red de Icantarillado Pluvial, Ampliación de Red de Drenaje Sanitario, Red de Agua Potable en Col. San Cristóbal; El Colorado, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Colorado	$ 35,530,447			$ 35,530,447
2	Ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red de alcantarillado pluvial; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada	$ 10,529,316			$ 10,529,316
3	Ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red de agua potable en varias calles; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega	$ 6,685,485			$ 6,685,485
*	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles; fraccionamiento Rinconada del Pedregal, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Rinconada del Pedregal			$ 2,107,961	$ 2,107,961
4	Construcción de plataforma para equipo de pulimiento en planta de tratamiento; San Rafael, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	San Rafael			$ 739,207	$ 739,207
5	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles; Santa Cruz, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa Cruz			$ 3,093,201	$ 3,093,201
6	Ampliación de red de drenaje sanitario en zona de tianguis; fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Paseos Del Marqués			$ 1,131,178	$ 1,131,178
7	Ampliación de colector sanitario y red de drenaje sanitario en Col. La Lagunita en varias calles; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega			$ 27,299,356	$ 27,299,356
8	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles Col. Los Eucaliptos; El Rosario, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Rosario			$ 1,839,516	$ 1,839,516

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
				$ 52,745,247	**$ -**	**$ 36,210,419**	**$ 88,955,666**
	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
*	Ampliación de red de electrificación y donstrucción de red de alumbrado público para las calles El Huizache, Los Truenitos, Fresnos, Cedro, El Sabino, El Nogal; Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Alfajayucan			$ 2,328,477	$ 2,328,477
1	Trabajos de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades			$ 13,986,211	$ 13,986,211
2	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	San Isidro Miranda			$ 8,146,157	$ 8,146,157
3	Ampliación de alumbrado público en vialidad municipal; Atongo-Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo-Alfajayucan			$ 4,685,040	$ 4,685,040
4	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Rosario, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Rosario			$ 4,518,435	$ 4,518,435
5	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Lobo, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	El Lobo			$ 7,198,430	$ 7,198,430
6	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público; Las Lajitas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Las Lajitas			$ 2,480,066	$ 2,480,066
7	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 1,348,833	$ 1,348,833
8	Ampliación de alumbrado público en acceso a la comunidad; El Pozo, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	El Pozo			$ 2,313,544	$ 2,313,544
9	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en boulevard de a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Tierra Blanca			$ 3,486,750	$ 3,486,750
10	Ampliación, reubicación y mejoramiento de red de energía eléctrica y alumbrado público en Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II			$ 3,853,887	$ 3,853,887

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
11	Ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; Col. Las Huertas, Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 1,497,772	$ 1,497,772
12	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 3,886,042	$ 3,886,042
13	Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en calles de la zona del Lienzo Charro; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega			$ 2,500,000	$ 2,500,000
14	Ampliación, mejoramiento y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público; varias comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 3,500,000	$ 3,500,000
				$ -	**$ -**	**$ 65,729,645**	**$ 65,729,645**
	INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
*	Construcción de 1er. Etapa de camellón en vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Vialidad Prolongación Constituyentes			$ 1,168,960	$ 1,168,960
1	Construcción de andador y ciclovía en camellón central; vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Vialidad Prolongación Constituyentes			$ 36,979,190	$ 36,979,190
2	Construcción de boulevard en acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Tierra Blanca			$ 34,946,205	$ 34,946,205
3	Ampliación de urbanización en camino de acceso a las comunidades; La Laborcilla y Matanzas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	La Laborcilla-Matanzas			$ 16,221,964	$ 16,221,964
4	Construcción de parque lineal Mirador de San Juan; fraccionamiento, El Mirador, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento El Mirador			$ 4,825,095	$ 4,825,095
5	Ampliación, reencarpetado y mejoramiento de red pluvial en Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Av. Ecocentro y Vialidad Anillo Vial II			$ 18,690,009	$ 18,690,009
6	Rehabilitación de Avenida del Río, de Calle H. Colegio Militar a la Presa; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 7,384,119	$ 7,384,119

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
7	Construcción de andador en Anillo Vial III de fracc. Real Solare A fracc. Rincones del Marques; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Vialidad Anillo Vial III			$ 4,298,999	$ 4,298,999
				$ -	**$ -**	**$ 124,514,541**	**$ 124,514,541**
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
*	Rehabilitación de parques recreativos 1er. Etapa; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Zakia			$ 2,625,569	$ 2,625,569
*	Construcción de barda perimetral en Unidad Deportiva; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega			$ 5,835,912	$ 5,835,912
*	Construcción de campo de fútbol en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Amazcala			$ 9,855,088	$ 9,855,088
*	Construcción de alumbrado aéreo en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Amazcala			$ 969,352	$ 969,352
1	Construcción de Unidad Deportiva 1er. Etapa; San José Navajas, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San José Navajas			$ 13,477,217	$ 13,477,217
2	Construcción de lonaria y rehabilitación de canchas de usos múltiples del CDC; fraccionamiento Villas La Piedad, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Villas La Piedad			$ 4,490,121	$ 4,490,121
3	Construcción de canchas de Padel; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Zakia			$ 650,000	$ 650,000
4	Construcción de parque recreativo 1er. Etapa, San Isidro Miranda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	San Isidro Miranda			$ 5,000,000	$ 5,000,000
5	Construcción de salón multideportivo en Unidad Deportiva; Chichimequillas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Chichimequillas			$ 8,500,000	$ 8,500,000
6	Construcción de salón multideportivo; El Pozo, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	El Pozo			$ 8,500,000	$ 8,500,000
				$ -	**$ -**	**$ 59,903,259**	**$ 59,903,259**
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
1	Trabajos de mantenimiento de planteles educativos; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades			$ 6,964,171	$ 6,964,171

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
2	Construcción de barda perimetral en preescolar "Francisco González de Cosío"; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 14,337,912	$ 14,337,912
3	Rehabilitación de barda perimetral en escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"; Atongo, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo			$ 1,828,211	$ 1,828,211
4	Rehabilitación de planteles educativos; varias comunidades; El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	El Marqués			$ 2,000,000	$ 2,000,000
				$ -	**$ -**	**$ 25,130,294**	**$ 25,130,294**
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
1	Construcción de área de entrenamiento policial y acondicionamiento físico para la Secretaría de Seguridad Pública; La Griega, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega	$ 5,225,324			$ 5,225,324
2	Construcción del área de comedor para la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	La Griega	$ 1,428,000			$ 1,428,000
3	Construcción de casa de día; fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento La Pradera	$ 9,936,946			$ 9,936,946
*	Construcción de Casa del Adulto Mayor en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 2,993,237	$ 2,993,237
*	Construcción de Casa del Adulto Mayor; Santa María de los Baños, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa María de Los Baños			$ 6,455,241	$ 6,455,241
*	Construcción de macroespacio San Pedro 1ra. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 290,267,419	$ 290,267,419
*	Construcción de segunda etapa en Panteón Municipal; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 3,916,502	$ 3,916,502
*	Construcción de cocina en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 2,276,334	$ 2,276,334
*	Rehabilitación de oficinas para Registro Civil en presidencia municipal; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 476,956	$ 476,956

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
*	Ampliación y equipamiento de parque público; fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento La Pradera			$ 5,620,170	$ 5,620,170
4	Trabajos de ampliación y adecuación de oficinas para la Secretaría de Obras Públicas en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 1,866,508	$ 1,866,508
5	Construcción de Casa del Adulto Mayor; Santa María Begoña, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa María Begoña			$ 10,555,666	$ 10,555,666
6	Actualización del catálogo de monumentos histórico; varias comunidades municipio de El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunides			$ 2,220,394	$ 2,220,394
7	Construcción de macroespacio 2da. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 39,737,629	$ 39,737,629
8	Proyecto ejecutivo para la reestructuración y restauración de la barda del Panteón; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 331,291	$ 331,291
9	Rehabilitación y mantenimiento de áreas comunes; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Zakia			$ 750,000	$ 750,000
10	Construcción de auditorio en Centro Municipal El Marqués 1er. Etapa; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 21,000,000	$ 21,000,000
11	Trabajos de ampliación de oficinas para la Dirección de Informática y trabajos complementarios en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 2,650,000	$ 2,650,000
12	Construcción de trabajos complementarios para Casa del Adulto Mayor; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 548,000	$ 548,000
13	Construcción de Casa del Adulto Mayor 2da. Etapa; Santa María Begoña, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa María Begoña			$ 2,271,830	$ 2,271,830
14	Construcción de CDC 1er. Etapa; El Rosario, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Rosario			$ 6,500,000	$ 6,500,000
15	Rehabilitación de espacios y casas del Adulto Mayor; varias comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado",	Varias Comunidades			$ 3,000,000	$ 3,000,000

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
				$ 16,590,270	**$ -**	**$ 403,437,178**	**$ 420,027,448**
	INFRAESTRUCTURA PLUVIAL	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
1	Construcción de red de alcantarillado pluvial, ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red agua potable; El Colorado, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Colorado	$ 2,883,935			$ 2,883,935
2	Ampliación de colector pluvial y ampliación de red de drenaje sanitario en calle Emiliano Zapata; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada	$ 1,619,330			$ 1,619,330
*	Instalación de postes para sensores ultrasónicos; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Chichimequillas	Varias Comunidades			$ 395,842	$ 395,842
*	Rehabilitación de dren pluvial 2da. Etapa; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 6,094,978	$ 6,094,978
3	Rehabilitación de infraestructura por contingencias; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades			$ 12,194,565	$ 12,194,565
4	Trabajos por contingencias; varias comunidades, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades			$ 26,109,269	$ 26,109,269
5	Reconstrucción de hombros y trabajos de desazolve por contingencias en Río Querétaro, tramo Chichimequillas; El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Chichimequillas			$ 14,952,153	$ 14,952,153
6	Construcción y desazolve de dren pluvial y rehabilitación de calle San Juan en Barrio "El Chirimoyo"; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 14,337,912	$ 14,337,912
7	Construcción de dren pluvial 1era. Etapa; fraccionamientos Colinas La Piedad-Villas La Piedad, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamientos Colinas La Piedad-Villas La Piedad			$ 32,506,518	$ 32,506,518
8	Estudio hidrológico integral y anteproyectos para la solución de infraestructura pluvial principal de conducción y regulación para la Sub cuenca; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 1,337,955	$ 1,337,955

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
				$ 4,503,265	**$ -**	**$ 107,929,192**	**$ 112,432,457**
	MANTENIMIENTO A VIALIDADES	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
*	Rehabilitación de varias calles; Los Pocitos, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Los Pocitos			$ 7,762,420	$ 7,762,420
*	Demolición y sustitución de registros de instalaciones en varias calles; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 897,476	$ 897,476
1	Mantenimiento y bacheo mediante asfalto de varias calles y vialidades en comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 10,141,613	$ 10,141,613
2	Mantenimiento y bacheo mediante concretos y empedrados de varias calles y vialidades en comunidades y fraccionamientos, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 6,110,597	$ 6,110,597
3	Rehabilitación de Priv. Los Pastores; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 2,426,166	$ 2,426,166
4	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Fraccionamiento Zakia			$ 6,813,134	$ 6,813,134
5	Rehabilitación de guarniciones, banquetas y reencarpetado en acceso a la comunidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 7,297,045	$ 7,297,045
6	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento Los Héroes, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Los Héroes			$ 14,337,912	$ 14,337,912
7	Rehabilitación de varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	San Isidro Miranda			$ 7,964,161	$ 7,964,161
8	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento La Pradera			$ 14,677,988	$ 14,677,988
9	Rehabilitación y urbanización de calles; San Miguel Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San Miguel Amazcala			$ 14,337,912	$ 14,337,912
10	Rehabilitación de calle Dios Nunca Muere; Calamanda, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Calamanda			$ 9,384,624	$ 9,384,624
11	Reencarpetado de vialidad municipal; Atongo-Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo-Alfajayucan			$ 10,464,421	$ 10,464,421

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
12	Rehabilitación de calles; El Paraíso, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Paraíso			$ 8,617,498	$ 8,617,498
13	Reencarpetado de acceso a la comunidad; San Rafael, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	San Rafael			$ 4,114,188	$ 4,114,188
14	Rehabilitación de vialidades; fraccionamiento Hacienda La Cruz, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Fraccionamiento Hacienda La Cruz			$ 2,139,956	$ 2,139,956
15	Rehabilitación de calles; Guadalupe La Venta, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Guadalupe La Venta			$ 7,515,021	$ 7,515,021
16	Rehabilitación de calles; Dolores, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Dolores			$ 9,432,584	$ 9,432,584
17	Rehabilitación de Priv. Los Pastores 2da. Etapa; La Cañada, El Marqués Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 783,232	$ 783,232
18	Rehabilitación de Av. Guadalupe; Amazcala, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Amazcala			$ 3,775,633	$ 3,775,633
19	Rehabilitación de calles Río Verde y Río Colorado; Los Pocitos, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Los Pocitos			$ 4,937,942	$ 4,937,942
20	Rehabilitación de calle Presa Nueva y ampliación de red de agua potable en varias calles; Presa de Rayas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Presa De Rayas			$ 4,010,274	$ 4,010,274
21	Rehabilitación de calles y vialidades mediante bacheo con asfalto; varias comunidades y fraccionamientos; El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 3,250,000	$ 3,250,000
22	Rehabilitación de calles y vialidades mediante bacheo con empedrado; varias comunidades y fraccionamientos; El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal, Emiliano Zapata "La Griega", Lazáro Cárdenas "El Colorado", Chichimequillas	Varias Comunidades y Fraccionamientos			$ 1,750,000	$ 1,750,000
				$ -	**$ -**	**$ 162,941,796**	**$ 162,941,796**
	URBANIZACIÓN	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
*	Urbanización de calles Barrio "El Chirimoyo"; La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 2,683,351	$ 2,683,351
*	Urbanización de varias calles, Barrio La Trinidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 652,145	$ 652,145

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
*	Urbanización de calle Corregidora; Guadalupe La Venta, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Guadalupe La Venta			$ 401,230	$ 401,230
*	Urbanización de varias calles; El Paraíso, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Paraíso			$ 1,243,542	$ 1,243,542
*	Urbanización de varias calles El Colorado; El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Colorado			$ 6,276,775	$ 6,276,775
1	Urbanización de varias calles, Col. San Cristóbal; El Colorado, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Col. San Cristóbal, El Colorado			$ 14,337,912	$ 14,337,912
2	Urbanización de calles, Barrio La Trinidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 8,461,894	$ 8,461,894
3	Urbanización de calle San Juan; Atongo, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Atongo			$ 3,010,452	$ 3,010,452
4	Urbanización de calles; San Vicente Ferrer, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	San Vicente Ferrer			$ 9,942,334	$ 9,942,334
5	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Epigmenio González; El Carmen, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Carmen			$ 2,694,632	$ 2,694,632
6	Urbanización de calles; Agua Azul, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Agua Azul			$ 6,678,853	$ 6,678,853
7	Urbanización de calle Turín; San José Navajas, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	San José Navajas			$ 3,485,361	$ 3,485,361
8	Urbanización de calles Halcón y Águilas; Cumbres de Conín, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Cumbres de Conín			$ 2,955,095	$ 2,955,095
9	Urbanización de privada San Felipe; Jesús María, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Jesús María			$ 786,974	$ 786,974
10	Urbanización de varias calles en el Barrio La Campana; Saldarriaga, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Saldarriaga			$ 3,244,459	$ 3,244,459
11	Urbanización de Av. Cedros; Alfajayucan, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Alfajayucan			$ 3,816,947	$ 3,816,947
12	Urbanización de calle Duraznos, Priv. Mezquites, Calle Paraíso y Priv. Fresnos; Palo Alto, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Palo Alto			$ 4,567,960	$ 4,567,960
13	Urbanización de calles Iturbide, Niños Héroes y 15 de Mayo; Santa Cruz, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Santa Cruz			$ 4,489,675	$ 4,489,675
14	Urbanización de calles San Joaquín y San Francisco; El Durazno, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	El Durazno			$ 785,281	$ 785,281
15	Urbanización de calles Ticomán y Priv. Ticomán; Santa María Ticomán, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Santa María Ticomán			$ 3,682,818	$ 3,682,818

No.	TEMA / NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN APORTADA (PESOS)			
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
16	Urbanización de calles; Las Lajitas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Las Lajitas			$ 3,552,636	$ 3,552,636
17	Urbanización de calles Laguna Azul y Río Lerma; Agua Azul, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Agua Azul			$ 4,033,053	$ 4,033,053
18	Urbanización de calle Trueno y Maple; Coyotillos, El Marqués, Qro.	Lazáro Cárdenas "El Colorado"	Coyotillos			$ 3,889,070	$ 3,889,070
19	Urbanización de calle Landa de Matamoros y Querétaro; Guadalupe La Venta, El Marqués, Qro.	Emiliano Zapata "La Griega"	Guadalupe La Venta			$ 3,334,522	$ 3,334,522
20	Urbanización de calle Ignacio Zaragoza; Matanzas, El Marqués, Qro.	Chichimequillas	Matanzas			$ 2,429,281	$ 2,429,281
				$ -	**$ -**	**$ 101,436,253**	**$ 101,436,253**
	VIVIENDA	**DELEGACIÓN**	**LOCALIDAD**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	
*	Construcción de imagen urbana en Cabecera Municipal (6ta. Etapa); La Cañada, El Marqués, Qro.	Cabecera Municipal	La Cañada			$ 1,749,063	$ 1,749,063
				$ -	**$ -**	**$ 1,749,063**	**$ 1,749,063**
	SUMATORIA TOTAL			**$ 73,838,783**	**$ -**	**$ 1,088,981,637**	**$ 1,162,820,420**

* OBRA SIN NÚMERO YA QUE CORRESPONDE A UNA OBRA REPORTADA EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO (OCT.2024-SEPT.2025). SE INCLUYE EN ESTE INFORME PORQUE TAMBIÉN SE EJERCE INVERSIÓN.

RODRIGO
MONSALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2 INFORME DE GOBIERNO

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

ANEXO 3
ANEXO DE GESTIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

CONTENIDO ANEXO 3

199 **Presentación**

201 ***Reto de Desarrollo Municipal 1: Desarrollo social con igualdad sustantiva.***

Programas de Gobierno
Programa 1.1: Desarrollo de Redes de Protección Social.
Programa 1.2: Educación inclusiva.
Programa 1.3: Salud para todas y todos.
Programa 1.4: Deporte para todas y todos.
Programa 1.5: Cultura en todos los rincones del municipio.
Programa 1.6: Protección, asistencia y bienestar para el adulto mayor.
Programa 1.7: Protección, asistencia y bienestar para las personas con discapacidad.
Programa 1.8: Asistencia, apoyo, protección e impulso al desarrollo de las mujeres.
Programa 1.9: Prevención de la violencia contra las mujeres.
Programa 1.10: Cultura de igualdad de género.
Programa 1.11: Protección, apoyo e impulso al desarrollo de los jóvenes.
Programa 1.12: Programa Vive: Atención y prevención a la salud mental.
Programa 1.13: Fomento al empleo igualitario.
Programa 1.14: Cuidado y conciliación entre la vida laboral y familiar.
Programa 1.15: Fortalecimiento y asistencia a la familia marquesina.
Programa 1.16: Promoción de vivienda digna y asequible.

304 ***Reto de Desarrollo Municipal 2: Continuar la construcción de un entorno seguro.***

Programas de Gobierno
Programa 2.1: Fortalecimiento de las tecnologías e inteligencia policial al servicio de la ciudadanía.
Programa 2.2: Consolidar y complementar los mecanismos para la prevención social y la participación ciudadana.
Programa 2.3: Brindar mayor cobertura para la prevención, disuasión y proximidad social.
Programa 2.4: Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y la integridad del personal policial activo.
Programa 2.5: Impulso de la coordinación gubernamental para la promoción de la seguridad pública.
Programa 2.6: Continuar con el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de protección civil.
Programa 2.7: Fortalecimiento del tejido social en comunidades y fraccionamientos.

411 ***Reto de Desarrollo Municipal 3: Seguir impulsando la planeación urbana integral; intensificar el desarrollo de la zona metropolitana; y proporcionar más y mejores servicios públicos.***

Programas de Gobierno
Programa 3.1: Actualización y complemento del marco jurídico vigente.
Programa 3.2: Desarrollo de la urbanización del municipio en su conjunto.
Programa 3.3: Entrega y regularización de fraccionamientos.
Programa 3.4: Apoyos para la atención de la demanda de agua y desarrollo de infraestructura hídrica.
Programa 3.5: Desarrollo de áreas verdes.
Programa 3.6: Apoyo y fomento a la movilidad sostenible en el municipio.
Programa 3.7: Fomento e impulso al cuidado y protección del medio ambiente del municipio.
Programa 3.8: Incentivos para empresas ecológicas.
Programa 3.9: Reciclaje y gestión de recursos.
Programa 3.10: Acceso a servicios básicos.
Programa 3.11: Más inversiones en infraestructura y tecnología en materia de servicios públicos.
Programa 3.12: Regeneración de espacios públicos.
Programa 3.13: Construcción y desarrollo de una agenda metropolitana necesaria e impostergable.

488 ***Reto de Desarrollo Municipal 4: Seguir promoviendo un Marqués más próspero en lo económico, sustentable, competitivo, que contribuya a la mejora del bienestar social.***

Programas de Gobierno
Programa 4.1: Implementación de redes para el apoyo e impulso al desarrollo de los sectores económicos del municipio.
Programa 4.2: Impulsar al sector agrícola hacia mayores y mejores niveles de desarrollo.
Programa 4.3: Fomento al sector ganadero.
Programa 4.4: Desarrollo rural integral.
Programa 4.5: Apoyo a parques industriales.
Programa 4.6: Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
Programa 4.7: Fomento al emprendimiento local.
Programa 4.8: Impulso al turismo sostenible.
Programa 4.9: Mejora de la competitividad del municipio.
Programa 4.10: Promoción de productores locales.

Programa 4.11: Programa de formación continua para artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos.
Programa 4.12: Apoyo a artesanos, comerciantes, a prestadores de servicios turísticos y emprendedores para identificar y realizar las gestiones para acceder a fuentes de financiamiento.
Programa 4.13: Apoyo a la población desempleada para obtención de un empleo formal.
Programa 4.14: Impulso a la atracción de inversiones al municipio.
Programa 4.15: Desarrollo de programa de inclusión social.

561 ***Reto de Desarrollo Municipal 5: Gobierno con mayor participación social, más eficaz, eficiente, transparente y con mejor rendición de cuentas.***

Programas de Gobierno

Programa 5.1: Gobierno con mayor participación social, cercano a la gente y que presta un servicio digno y atento a la población.
Programa 5.2: Gestión de resultados concretos y eficientes en el uso de los recursos públicos.
Programa 5.3: Fortalecimiento de la transparencia, mejoramiento de la rendición de cuentas municipales y combate a la corrupción.
Programa 5.4: Desarrollo de capacidades municipales.
Programa 5.5: Hacia un marqués digital.
Programa 5.6: Construcción y mantenimiento de una imagen institucional municipal potente en la sociedad e impulso de la interlocución de la población con el municipio.
Programa 5.7: Hacia un municipio que funcione mejor a su interior.

PRESENTACIÓN

Amigas y amigos marquesinos:

Como lo hicimos hace dos años de haber asumido la responsabilidad de encabezar este Gobierno Municipal, presentamos con profundo respeto a la ciudadanía el Anexo de Gestión y Resultados Obtenidos, documento que forma parte integral del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, que me honro en presidir. En él se presentan de forma desagregada las acciones e inversión realizada en las mismas, así como los resultados obtenidos, del quehacer de todas y cada una de las áreas del primer nivel que integran la administración municipal, siguiendo en ello como referencia el proyecto de gobierno expuesto en el Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027.

Lo mencionamos en el Informe del año anterior y en este Segundo Informe lo reiteramos, desde el inicio de esta administración nos propusimos gobernar con cercanía, transparencia y compromiso social. Con este Anexo contribuimos a cumplir ese propósito.

Este Segundo Informe Anual del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal de El Marqués 2024-2027, se integra en su conjunto por el Informe Ejecutivo, El Anexo Financiero, el Anexo de Inversión en Obra Pública, y este Anexo de Gestión y Resultados Obtenidos.

Con los cuatro documentos mencionados, se pretende dar cumplimiento de forma clara, amplia y objetiva, la obligación legal y sobre todo ética, de informar sobre la disposición y aplicación de los recursos públicos del municipio durante el periodo que se reporta.

Este Informe comprende del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026. En este lapso de tiempo las dependencias y entidades del municipio consideraron datos “reales” hasta el mes de junio de 2026 y realizaron una estimación de avances posibles a lograr en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

OBTENIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, EN EL PERIODO OCTUBRE 2025 – SEPTIEMBRE 2026

RETO DE DESARROLLO MUNICIPAL 1:
DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD SUSTANTIVA.

Programa 1.1: **DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Línea de Acción: 1.1.1. Determinación de redes de protección social que se implementarán.

Secretarías o Direcciones: Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.1.1.1. Integrar equipo de trabajo que formulará y dirigirá el programa de trabajo para la implementación de las Redes de Protección Social.	Para este segundo año de gobierno, en noviembre de 2025 se estableció el equipo de trabajo con 10 dependencias municipales. En 2026, debido a cuestiones de agenda, han participado de manera constante 7 dependencias. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)
1.1.1.2. Identificar las zonas de mayor marginación en el municipio; y levantar un censo de la cantidad de familias existentes en cada una de dichas zonas; así como los datos siguientes: cantidad de miembros que las integran, sexo, edad, escolaridad, si hay personas con discapacidad y que tipo de discapacidad se tiene, necesidades reales y aspiraciones de la familia y de sus integrantes en particular, condiciones de la vivienda en términos de construcción y servicios básicos, necesidades de transporte público, necesidades de servicios públicos y de infraestructura de la zona.	Para este segundo año de gobierno tras la revisión de las comunidades en las que se requieren mayores servicios y acercamiento por parte de las instancias municipales, se identificaron zonas de atención específica para la atención individual de las dependencias participantes. En 2026 se determinó un calendario de visitas conjuntas a determinadas comunidades y fraccionamientos del municipio. De marzo a julio de 2026, se visitó Tierra Blanca, Jesús María, Los Héroes, Paseos del Marqués, Guadalupe La Venta. De agosto a octubre se tiene programado asistir a Los Pocitos, El Lobo y Residencial del Parque. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)

Línea de Acción: 1.1.2. Implementación de apoyos y servicios que se destinarán a las redes de protección social determinadas; seguimiento a la prestación de apoyos y servicios que se apliquen; evaluación de resultados e impactos logrados.

Secretarías o Direcciones: Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.1.2.1. Formular acciones necesarias a llevar a cabo en cada una de las zonas por parte de cada una de las instancias municipales involucradas; así como la programación posible de las mismas dentro del periodo de gobierno; y estimación del presupuesto necesario para la realización de estas acciones. Estimación del monto global de recursos necesarios para la implementación de la RPS´s en cada una de las zonas y estimación presupuestal anual para su atención integral.	Para este segundo año de gobierno, las dependencias que forman parte de la Red de Protección ofrecen los siguientes servicios: Instituto Municipal de la Mujer: Inscripción para estudios de mastografía y papanicolau, asesoría psico jurídicas, entrega de glucómetros y baumanómetro. A través de la Secretaría de Salud del Estado se ofrecen vacunas, servicio dental, detección de hipertensión arterial, diabetes mellitus. Secretaría de Participación Ciudadana: difusión de programas para sus comunidades y oferta de métodos anticonceptivos. Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana: Recibe y canaliza peticiones ciudadanas. Instituto Municipal de la Juventud: Atención psicológica a jóvenes. Secretaría de Desarrollo Sustentable: Entrega de árboles, Registros para el programa de regulación de asentamientos irregulares y al programa de subdivisiones y fusiones. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)
1.1.2.2. Decidir RPS´s que se implementarán y operarán en los tres años del período de gobierno (una RPS por zona). Formular el programa de trabajo anual para la implementación y operación de cada una de las RPS´s.	Para este segundo año de gobierno se continúa trabajando con todas las dependencias integrantes de la red a continuar participando en las actividades de 2026. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)

1.1.2.3. Diseñar, por parte del equipo de trabajo, el sistema para el registro de datos y evidencias, seguimiento del avance del programa y evaluación de resultados e impactos en cada una de las RPS´s implementadas.	Para este segundo año de gobierno se proporcionó a la Coordinación de Gabinete un informe trimestral por parte de cada dependencia que participa en la red sobre lo realizado junto con las evidencias correspondientes. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)
1.1.2.4. Formular calendario de reuniones del equipo de trabajo para llevar a cabo el seguimiento y ajuste de acciones, en su caso, sobre la implementación y operación de cada una de las RPS´s.	Este calendario se realizará en noviembre de 2026. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)

Programa 1.2: **EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

Línea de Acción: 1.2.1. Desarrollar e implementar políticas públicas que impacten de manera positiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo municipal, priorizando sectores o personas en condiciones de vulnerabilidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.1.1. Formular e implementar un programa que priorice la permanencia de los estudiantes de escuelas públicas marquesinas, de secundaria y educación media superior, a través de estímulos que los motiven a concluir cada ciclo escolar y avanzar al siguiente nivel educativo, priorizando a los alumnos de los planteles educativos que así lo requieran.	En este segundo año de gobierno beneficiamos a 13 planteles de educación media superior, los estudiantes recibieron divulgación científica, respecto de temas relevantes que impactan la salud de las personas y la importancia de la investigación científica en el área biomédica, beneficiando a 500 alumnos, no requirió inversión municipal, solo gestión y vinculación entre los entes participantes. (SFEyAC)]	Este compromiso está programado para realizarse en el 2026. (SFEyAC)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 1.2.1. Desarrollar e implementar políticas públicas que impacten de manera positiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo municipal, priorizando sectores o personas en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Talleres de Divulgación Científica impartidos por el área de posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro.		En este primer año de gobierno beneficiamos a siete planteles de educación media superior y telesecundarias del municipio, los estudiantes recibieron divulgación científica, respecto de temas relevantes que impactan la salud de las personas y la importancia de la investigación científica en el área biomédica, beneficiando a 500 alumnos, no requirió inversión municipal, solo gestión y vinculación entre los entes participantes. (SFEyAC)

Línea de Acción: 1.2.2. Implementar un programa integral de becas educativas que permita el acceso y permanencia de los estudiantes marquesinos de diversos niveles educativos, priorizando el estado de vulnerabilidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.2.1. Entregar anualmente becas a estudiantes marquesinos que cursen educación primaria, secundaria, media superior, superior y especial; que cumplan con los criterios y requisitos del programa respectivo.	No se autorizaron recursos en este ejercicio fiscal, para este rubro. (SFEyAC)]	Para este primer año de gobierno se autorizó el programa "Impulso a la Educación", mediante el cual se otorgarán más de 5,000 becas a estudiantes del municipio de los diversos niveles educativos, con un presupuesto de $10,000,000 para el ejercicio que se informa. Para el próximo ejercicio fiscal, se enviará el proyecto respectivo, con miras de crecimiento. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.3.** Implementar un programa de apoyo para el otorgamiento de útiles escolares para la niñez y juventud marquesina en condiciones de vulnerabilidad, a fin de que no deserte de la escuela por falta de recursos materiales mínimos requeridos durante el ciclo escolar para el proceso de aprendizaje.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.3.1. Otorgar apoyo para útiles escolares a estudiantes marquesinos en condiciones de vulnerabilidad; priorizando aquéllos que estudien en escuelas ubicadas en localidades originarias y fraccionamientos de interés social y que cumplan con los requisitos de elegibilidad contemplados en el programa y las reglas de operación.	No se autorizaron recursos en este ejercicio fiscal, para este rubro. (SFEyAC)]	El proyecto se encuentra en etapa de planificación y diseño, cuenta con un porcentaje del 10% de avance, el cual se pretende implementar el siguiente año, siempre y cuando se autoricen los recursos financieros. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.4.** Dar continuidad al Programa de Transporte Gratuito Municipal, que proporciona una alternativa de movilidad a la comunidad estudiantil, facilitando su llegada a la escuela y el retorno seguro a sus hogares; además, facilita el acceso a actividades culturales, recreativas, deportivas, religiosas y en general aquéllas tendientes a fortalecer el tejido social y generar comunidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.4.1. Fortalecer el Transporte Gratuito Municipal mediante la compra de nuevas unidades, contratación de operadores y monitores por cada nueva unidad adquirida, para desahogar y ampliar recorridos de rutas escolares.	Para este segundo año de gobierno se realizó una inversión total de $52,500,000.00 ($31.5 MDP en 10 camiones Dina y $21 MDP en 3 autobuses de turismo), además de la entrega de 10 vehículos utilitarios. Logros del periodo: • Sustitución de 10 camiones modelo 2026 en las rutas de mayor recorrido, beneficiando a 8,313 personas estudiantes en 374 rutas escolares (cobertura en 59 localidades y 17 fraccionamientos). • Operación global de más de 8,479 personas estudiantes con 16,958 traslados diarios. • 153,856 traslados especiales a colectivos para el fortalecimiento del tejido social. • 13,969 traslados a la salud para 283 personas pacientes con enfermedades crónico-degenerativas. • Incorporación de 3 autobuses tipo turismo (44 pasajeros) para la Coordinación de Traslados Especiales fuera del estado. Así como la modernización del Trasporte Gratuito Municipal. (SFEyAC)	Para este primer año de gobierno se realizó la compra de 10 camiones nuevos de pasajeros para el programa de apoyo al "Transporte Escolar", con un monto de inversión de $24,780,000.00; que permitió el retiro de circulación de 10 unidades viejitas, beneficiando a 1,211 estudiantes de 36 rutas escolares, que ahora viajan más cómodos y seguros. Estas unidades, además benefician a los colectivos de la sociedad civil que realizan actividades tendientes a fortalecer el tejido social y generar lazos comunitarios, en el periodo que se informa en el rubro de transporte especializado proporcionamos 156,714 traslados. El transporte escolar moviliza todos los días a más de 8,500 estudiantes de los distintos niveles educativos, incluyendo educación especial. (SFEyAC)
1.2.4.2. Ampliar los recursos humanos para el Transporte Gratuito Municipal para generar mayor cobertura de rutas nocturnas que trasladan a estudiantes de nivel superior.	No se autorizaron recursos en este ejercicio fiscal, para este rubro. (SFEyAC)	No se realizaron acciones en el periodo. (SFEyAC)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.2.4.** Dar continuidad al Programa de Transporte Gratuito Municipal, que proporciona una alternativa de movilidad a la comunidad estudiantil, facilitando su llegada a la escuela y el retorno seguro a sus hogares; además, facilita el acceso a actividades culturales, recreativas, deportivas, religiosas y en general aquéllas tendientes a fortalecer el tejido social y generar comunidad.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se desahogaron nuevas rutas de movilidad en La Cañada.		No se implementaron rutas adicionales, debido a que los camiones adquiridos sustituyeron vehículos viejos. Tenemos demanda para nuevas rutas, pero no se dispone de recursos materiales y humanos para la implementación. Se presentará proyecto para adquisición de más unidades y contratación del personal correspondiente, estaremos sujetos a la autorización presupuestal. (SFEyAC)
Contratación de servicio.		En este primer año de gobierno se autorizó un servicio externo de traslado de personas, para brindar soporte a la Dirección de Transporte Gratuito Municipal, con un monto de inversión de $4,800,000.00, con 5 camionetas que mitigarán la suspensión del servicio y atenderá de manera prioritaria a los enfermos crónico degenerativos (168 en lista de atención), el procedimiento de contratación se encuentra en curso. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.5.** Llevar a cabo la construcción, habilitación, rehabilitación y/o mantenimiento de espacios educativos que permitan desarrollar mejores experiencias de aprendizaje en la niñez y juventud marquesina, con la finalidad de generar condiciones que permitan potenciar sus habilidades y destrezas con espacios adecuados y dignos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.5.1. Construir el arcotecho en preescolar, en Los Pocitos.	El compromiso no se va a cumplir ya que el Jardín de niños ya cuenta con el arco techo. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.2.5.2. Rehabilitar los baños de la secundaria, en Alfajayucan.	OBRA PROGRAMADA: Esta rehabilitación se llevará a cabo mediante la obra "Rehabilitación de planteles educativos; varias comunidades; El Marqués, Qro." DESMPAL-047-2026, inversión autorizada para todos los planteles: $4,000,000, beneficiarios: 3,233 alumnos. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.2.5.3. Rehabilitar la cancha de la escuela secundaria de Amazcala.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.2.5.4. Construir arcotecho en el CDC, en fraccionamiento Villas La Piedad.	OBRA TERMINADA: "Construcción de lonaria y rehabilitación de cancha de usos múltiples del CDC; Fraccionamiento Villas La Piedad, El Marqués, Qro." DESMPAL-002-2026, inversión contratada: $4,490,121.01, beneficiarios: 4,917 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.2.5.5. Construir los baños y el arcotecho en el preescolar, en San Rafael.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.2.5.6. Proporcionar apoyo económico y/o en especie para la rehabilitación de espacios de escuelas públicas de educación básica y media superior, para atender las peticiones que formulen las representaciones de padres de familia y directivos de escuela, siempre y cuando cumplan los requisitos de elegibilidad contemplados en el programa y las reglas de operación.	Para este segundo año de gobierno se ejecutó el Programa de Sinergia Educativa, con el cual se benefició a 7 preescolares, 21 primarias, 10 secundarias y 2 planteles de educación media superior, impactando a 13,655 estudiantes con un monto de inversión de $ 4,725,370. (SFEyAC)	Para este primer año de gobierno se presentó ante la Secretaría del Ayuntamiento el programa "Sinergia Educativa", con un monto presupuestal de $5,000,000, programado para ejercer el último trimestre 2025, con lo cual se beneficiará a 6 escuelas y 1,200 alumnos del municipio de escuelas públicas de todos los niveles educativos. (SFEyAC)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.2.5.** Llevar a cabo la construcción, habilitación, rehabilitación y/o mantenimiento de espacios educativos que permitan desarrollar mejores experiencias de aprendizaje en la niñez y juventud marquesina, con la finalidad de generar condiciones que permitan potenciar sus habilidades y destrezas con espacios adecuados y dignos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se entregó Apoyo económico a 40 planteles educativos para la adquisición de alguno de los siguientes insumos: - Proyectores - Equipo de laboratorio -Mobiliario (escritorios, sillas y gabinetes) -Material deportivo - Material deportivo -Material para banda de guerra -Material didáctico -Impermeabilizante -Pintura - Equipo de computo -Impresoras y; -Equipo de sonido	Para este segundo año de gobierno, se implementó el Programa de Sinergia Educativa, el cual benefició a 13,655 estudiantes de 7 preescolares, 21 primarias, 10 secundarias y 2 planteles de educación media superior, con una inversión total de $4,725,000.00. (SFEyAC)	Durante el primer año de gobierno sólo se envió el proyecto al H. Ayuntamiento para análisis y aprobación. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.6.** Implementar talleres que fomenten la corresponsabilidad familiar y social con acciones afirmativas en beneficio de los estudiantes con limitaciones intelectuales y personas con discapacidad, con el objetivo de potenciar conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan ser insertados en las cadenas productivas y de valor, y con ello coadyuvar en el respeto de sus derechos humanos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.6.1. Desarrollar un programa dirigido a personas con discapacidad, estudiantes de educación especial, cuidadoras e incluso a la población marquesina interesada; que contemple acciones incluyentes, tales como: cursos, talleres, seminarios, conferencias enfocadas al autocuidado, autonomía y/o capacitación en algún arte u oficio; priorizando a las personas más vulnerables y a sus cuidadoras.	Para este segundo año de gobierno se consolidó la ejecución del programa "Aprender a Emprender", logrando una transición exitosa de la fase de planeación a la implementación operativa. En colaboración estratégica con Nacional Financiera(NAFIN), se impartieron cursos, talleres y capacitaciones gratuitas en artes, oficios y autonomía financiera, priorizando la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de educación especial, cuidadoras e integrantes de la población marquesina en situación de vulnerabilidad en la Biblioteca Emiliano Zapata en La Griega y en el Centro de Atención Integral ubicado en Jesús María, beneficiando directamente a 40 personas. (SFEyAC)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo la planeación del programa "Taller aprender a emprender" con un porcentaje de avance del 10%, lo cual beneficia a un mínimo de 20 personas de la población en general del municipio, realizando gestiones de consultoría independiente en colaboración con NAFIN, para que proporcione capacitación gratuita a personas que realicen emprendimiento. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.7.** Brindar apoyo a actividades escolares, extraescolares, movilidad estudiantil y cualquier otra que favorezca el desarrollo integral de estudiantes y comunidad estudiantil, que fomenten la mejora continua y la excelencia académica.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.7.1. Contribuir con apoyo económico para realizar alguna actividad escolar, extraescolar, de movilidad, etc., a estudiantes marquesinos, que cursen cualquier grado del sistema educativo nacional, en plantel público y que demuestren excelencia académica; siempre y cuando cubran los requisitos contemplados en el programa y reglas de operación respectivas y se disponga de suficiencia presupuestaria.	Para este segundo año de gobierno en el marco del Programa "Horizontes académicos" (movilidad internacional) y con fundamento en el memorándum de entendimiento suscrito por la administración municipal, por primera vez se impulsó un esquema de movilidad internacional para la juventud universitaria, otorgando becas a 4 estudiantes marquesinos de universidad pública para realizar prácticas profesionales durante tres	Para este primer año de gobierno se elaboró el programa de movilidad internacional "Horizontes académicos", mediante el cual se pretende apoyar económicamente a un total de 10 estudiantes de nivel superior y posgrado para realizar intercambio académico internacional, con una inversión de $1,000,000, que se pretende ejercer en el segundo año de gobierno. (SFEyAC)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	meses en la Diputación Foral de Álava, España. Para hacer posible esta estancia formativa, se destinó una inversión municipal de $160,000.00, cubriendo de manera íntegra el costo del seguro médico, la transportación aérea en vuelo redondo y el seguro de responsabilidad civil. Asimismo, en estrecha colaboración institucional, la Diputación Foral de Álava asumió la cobertura total de los gastos de hospedaje y alimentación de las personas becarias durante su periodo de estadía. (SFEyAC)	

Línea de Acción: **1.2.8.** Fortalecer el sistema municipal de bibliotecas con la incorporación de una vasta colección de recursos digitales que faciliten la educación y el aprendizaje a través de las tecnologías de la información, lo que permitirá ampliar la cobertura de usuarios de estos espacios.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.8.1. Dar mantenimiento y modernizar el mobiliario de las tres bibliotecas municipales.	No se autorizaron recursos en este ejercicio fiscal, para este rubro. (SFEyAC)]	No se realizaron acciones en el periodo. (SFEyAC)
1.2.8.2. Crear una biblioteca virtual municipal, que permita el acceso a personas marquesinas para consulta de libros digitales, priorizando el acceso a los estudiantes marquesinos de educación secundaria, media superior y superior de escuelas públicas.	Para este segundo año de gobierno se registró un avance del 80% en la creación de la "Biblioteca Virtual Municipal", proyecto desarrollado en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información. Se avanza en la habilitación técnica; dirigida a la comunidad estudiantil marquesina de nivel secundaria, media superior y superior de escuelas públicas, así como a la ciudadanía en general. (SFEyAC)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo la gestión con la Dirección de Tecnologías de la Información, para crear el espacio virtual que albergará la "Biblioteca virtual", con un porcentaje de avance 5%, para habilitar la biblioteca el siguiente año 2026. (SFEyAC)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.2.8.** Fortalecer el sistema municipal de bibliotecas con la incorporación de una vasta colección de recursos digitales que faciliten la educación y el aprendizaje a través de las tecnologías de la información, lo que permitirá ampliar la cobertura de usuarios de estos espacios.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se promovieron los servicios bibliotecarios, con atención al visitante.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la gestión ante la Red Estatal de Bibliotecas para la donación de 2,000 libros para la Biblioteca "Venustiano Carranza" en La Cañada, ya que por afectaciones de inundación se perdió mucho material y no se había habilitado. (SFEyAC)	Durante este primer año de gobierno se promovieron los servicios bibliotecarios en las bibliotecas del municipio, apoyándose a estudiantes y población en general que deseen hacer uso de las instalaciones, atendiendo a un promedio de 50 visitantes al día, durante el periodo que se informa, se atendió un total de 21,400 de los cuales: • 10,400 en la Biblioteca "Emiliano Zapata" de La Griega. • 3,000 en la Biblioteca "Paula de Allende" de Ciudad Maderas. 8,000 en la Biblioteca "Venustiano Carranza" de La Cañada. (SFEyAC)
Se promovió el taller "En primavera la biblioteca te espera".		Durante este primer año de gobierno se llevó a cabo el taller "En primavera la biblioteca te espera", beneficiando a 173 niños y niñas menores de edad en el curso de primavera que realizamos en las tres bibliotecas municipales; 45 usuarios beneficiados en la Biblioteca "Emiliano Zapata" ubicada en La Griega, 88 usuarios en la Biblioteca "Paula de Allende" ubicada en el Centro Cultural Ciudad Maderas, y 40 usuarios beneficiados en la Biblioteca "Venustiano Carranza" ubicada en La Cañada. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.9.** Implementar talleres de regularización académica en la que se vincule a estudiantes del nivel medio superior y/o superior con la comunidad estudiantil del nivel básico.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.9.1. Impartir cursos de regularización a estudiantes marquesinos de primaria y secundaria, que cumplan con los requisitos establecidos en el programa y las reglas de operación; priorizando las localidades en las que exista corresponsabilidad social por parte de los directivos de las escuelas y de los padres de familia. Supeditado a la disposición de prestadores de servicio social.	Para este segundo año de gobierno, la Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC) llevó a cabo la ejecución del programa "Lazos del Conocimiento", cuyo propósito es combatir el rezago educativo en la niñez de educación básica mediante la tutoría de estudiantes de nivel medio superior y superior. En este periodo se ejercieron $242,280.00, logrando la participación de 12 prestadores de servicio social quienes impartieron 440 horas de asesorías, beneficiando de manera directa a 233 niñas y niños del municipio. (SFEyAC)	En este año de gobierno, se aprobó el programa "Lazos del conocimiento", programa municipal para vincular niñas, niños y jóvenes a través del servicio social, con el objetivo de proporcionar regularización para superar rezago educativo en estudiantes de educación básica, con el acompañamiento de estudiantes de educación media superior y superior; con un avance del 50%, con una inversión $2,000,000, el otro 50% corresponde al proceso de ejecución del programa, el cual se encuentra en proceso de convocatoria para el reclutamiento de los beneficiarios, con la expectativa de reclutar 200 prestadores de servicio social; con al menos 10 interesados que cumplan los requisitos del programa y reglas de operación. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.10.** Proporcionar cursos, talleres y campañas educativas de sensibilización sobre la importancia de la educación inclusiva y la aceptación de la diversidad, en comunidades y fraccionamientos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.10.1. Llevar a cabo al menos una campaña por año de conferencias y actividades que fomenten la cooperación entre los alumnos, los docentes y la población en general, priorizando el respeto y la inclusión de las distintas personas que conforman la comunidad estudiantil, retomando los valores éticos y morales. Dirigida a escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad con la planeación realizada y en cumplimiento de la meta anual, durante el mes de noviembre se llevó a cabo la jornada de conferencias y talleres "Alianza por el Fomento Educativo". La actividad contó con la participación activa de 700 beneficiarios directos entre estudiantes de secundaria y telesecundaria, docentes y miembros de la comunidad escolar de escuelas públicas de educación básica, promoviendo valores éticos, la sana convivencia, el respeto y la inclusión. Para la logística del evento se destinó una inversión municipal de $74,588.00 para la renta de equipo de sonido, pantallas y planta de luz, destacando que los ponentes colaboraron de manera gratuita. (SFEyAC)	Durante este año se llevó a cabo una jornada de conferencias de talleres para jóvenes estudiantes "Juntos por el Fomento a la Educación" con un avance del 2%, ya que el resto (8%), corresponde a la gestión de los recursos humanos y materiales, para la ejecución del programa, el cual se llevará a cabo en el último trimestre 2025. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.2.11.** Implementar un sistema de monitoreo que evalúe la efectividad de los programas y prácticas en materia educativa que lleve a cabo el municipio a fin de estar en posibilidad de ajustarlas según los resultados que se obtengan.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.2.11.1. Establecer programación anual de encuestas, sondeos y/o consulta ciudadana, dirigidos a grupos de madres de familia, docentes y/o estudiantes, que permita medir la utilidad de los apoyos que proporciona el municipio en materia educativa y con ello adecuar los proyectos municipales.	Para este segundo año de gobierno, la Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana implementó una encuesta de satisfacción dirigida a las personas beneficiarias de cada uno de los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025. Como resultado de este	No se realizaron acciones en el periodo. (SFEyAC)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	ejercicio de evaluación y rendición de cuentas, el 90% de la población encuestada calificó los programas e iniciativas de la Secretaría como "buenos" o "excelentes", consolidando la confianza ciudadana en la gestión municipal; asimismo el 97% de las personas encuestadas considera que los programas implementados fueron útiles. (SFEyAC)]	

Programa 1.3: **SALUD PARA TODAS Y TODOS.**

Línea de Acción: **1.3.1.** Desarrollar campañas educativas sobre prevención de enfermedades, nutrición y salud mental para empoderar a las comunidades y fraccionamientos, en particular campañas de prevención y tratamiento accesibles para enfermedades que afecten a grupos marginados.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.1.1. Realizar campañas educativas sobre la importancia del bien comer en los centros escolares donde se cuenta con aula cocina.	Para este segundo año de gobierno el departamento de Programas Alimentarios en coordinación con la Dirección de Alimentación del SEDIF Querétaro y la SESEQ, realizó un taller acerca de la integración de menús y manejo higiénico de alimentos a madres de familia que operan en las diferentes aulas cocina de 36 comunidades y fraccionamientos del municipio, beneficiando a 7,207 alumnos beneficiarios del programa "Atención Alimentaria Escolar" modalidad caliente. Se llevaron a cabo pláticas a los integrantes de los Comités de Vigilancia Ciudadana, acerca del plato del bien comer a 318 padres de familia, beneficiando directamente a 8,341 niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa en sus dos modalidades. (SMDIF)	En este primer año de gobierno en coordinación con el Sistema Estatal DIF, el Sistema Municipal DIF realizó campañas educativas sobre la importancia del bien comer en centros escolares atendiendo a 44 comunidades, siendo un total de 8,521 beneficiarios directos, con una inversión de $1,610,386.68. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.1.2. Realizar pláticas de promoción de salud y bienestar abordando temas como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, sedentarismo, alimentación saludable en la clínica médica del DIF, para los pacientes que estén aguardando su turno para atención de salud.	Para este segundo año de gobierno se continuó con la realización de diversas pláticas y talleres: • 35 pláticas en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla. • 12 talleres de detección de factores de riesgo de enfermedades crónico-degenerativas con 60 beneficiarios. • 3 talleres de lavado correcto de alimentos. • 3 talleres de adecuada alimentación (lectura de etiquetas). 5 talleres de factores de riesgo sobrepeso/obesidad con un total de 280 beneficiarios en el ámbito de nutrición. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron diversas pláticas y talleres: • 10 pláticas en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños. • 10 talleres de detección de factores de riesgo de enfermedades crónico-degenerativas con 60 beneficiarios. • 3 talleres de lavado correcto de alimentos. • 3 talleres de adecuada alimentación (lectura de etiquetas). • 2 talleres de factores de riesgo sobrepeso/obesidad con un total de 280 beneficiarios en el ámbito de nutrición. Atención Médica; en el momento se realiza la toma de signos y chequeo inicial mediante el peso, se les invita a que se valoren en nutrición y también con enfermedades crónicas, así como comentar con el médico en consulta que se monitoreen, para descartar enfermedades crónico degenerativas, no existe inversión, toda vez que los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.1.3. Realizar pláticas para promoción de la salud de la mujer y prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino en los meses de marzo y octubre de cada año.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 pláticas de prevención de cáncer de mama y 2 pláticas de prevención de cáncer cervicouterino, beneficiando a 180 mujeres marquesinas. Atención Médica; durante el mes de marzo de 2026 la atención incluye proporcionar y brindar información sobre la salud de la mujer y prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino a quien lo solicite en consulta general y ginecológica, así como seguimiento. No existe inversión adicional, toda vez que las pláticas son impartidas por personal del Sistema Municipal DIF (SMDIF), fortaleciendo con ello la capacidad institucional en materia de prevención y promoción de la salud de las mujeres de nuestro municipio. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 4 pláticas de prevención cáncer de mama, beneficiando a 120 mujeres marquesinas. Atención Médica; la atención incluye proporcionar y brindar información sobre la salud de la mujer y prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino a quien lo solicite en consulta general y ginecológica, no existe inversión, toda vez que las pláticas son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.1.4. Realizar pláticas durante el mes de noviembre de cada año para promoción de la salud del hombre, con énfasis en la prevención del cáncer de próstata.	Para este segundo año de gobierno, durante los meses de octubre y noviembre de 2025, se realizaron 35 pláticas a hombres de 35 a 60 años mientras estuvieron en espera de su consulta, para proporcionar información sobre la salud del hombre y prevención del cáncer de próstata, atendiendo a 480 pacientes. (SMDIF)	En este primer año de gobierno durante el mes de noviembre de 2024, se realizaron 30 pláticas a los hombres de 35 a 60 años mientras estuvieron en espera de su consulta, para proporcionar información sobre la salud del hombre y prevención del cáncer de próstata, atendiendo a 347 pacientes. (SMDIF)
1.3.1.5. Realizar talleres sobre el correcto lavado de manos para evitar enfermedades en diversas comunidades del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 35 talleres sobre el correcto lavado de manos para prevenir enfermedades en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla con un total de 1,400 beneficiados. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno se realizaron 30 talleres sobre el correcto lavado de manos para prevenir enfermedades en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, así como 30 pláticas en diversas comunidades, sumando un total de 1,200 beneficiarios, no existe inversión, toda vez que los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.1.6. Realizar talleres del lavado correcto de alimentos, orientación sobre lectura adecuada de etiquetas en alimentos, en diversas comunidades del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 3 pláticas del lavado correcto de alimentos, 3 pláticas de lectura adecuada de etiquetas en los alimentos en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla con un total de 150 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno en coordinación con el Sistema Estatal DIF, el Sistema Municipal DIF realizó campañas educativas sobre el lavado correcto de alimentos y lectura adecuada de alimentos, se impartieron 18 talleres, sumando un total de 280 personas capacitadas de diversas comunidades del municipio. Además, se realizaron 3 talleres sobre el lavado correcto de alimentos, orientación sobre lectura adecuada de etiquetas en alimentos en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, sumando 100 beneficiarios, no existe inversión, toda vez que los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.1.7. Realizar talleres para orientar sobre una adecuada alimentación (plato del buen comer), factores de riesgo, sobrepeso y obesidad, en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 12 talleres de orientación sobre el plato del buen comer en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla con un total de 100 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno en coordinación con el Sistema Estatal DIF, el Sistema Municipal DIF realizó campañas educativas sobre el plato del buen comer en 44 comunidades, sumando un total de 8,521 beneficiarios directos. También se realizaron 10 talleres de orientación sobre el plato del buen comer en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, sumando un total de 70 beneficiarios, no existe inversión, toda vez que los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.1.8. Realizar talleres sobre la técnica de cepillado dental para buena higiene bucal. Orientación y consejería para mantener o recuperar la salud bucal en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 15 talleres sobre la técnica adecuada de cepillado dental en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla con un total de 80 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 20 talleres en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, sobre la técnica adecuada del cepillado dental y taller de "Higiene bucal", sumando 40 beneficiarios, no existe inversión, toda vez que los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.1.9. Llevar a cabo talleres mensuales para detección de factores de riesgo para enfermedades crónicodegenerativas, en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 12 talleres para la detección de factores de riesgo para enfermedades crónico degenerativas en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla con un total de 100 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 10 talleres para la detección de factores de riesgo para enfermedades crónico degenerativas en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, sumando un total de 100 beneficiarios, no existe inversión, toda vez que los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.3.2.** Implementar apoyos a la población en condiciones de vulnerabilidad que les permitan atender sus necesidades básicas en materia de salud, como por ejemplo para la adquisición de medicamentos, estudios de diagnóstico, rayos "X", entre otros.

Secretarías o Direcciones: Jefatura de la Oficina de la Presidencia (JOP); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.2.1. Efectuar campañas anuales para la realización de mastografías, ofrecer servicio gratuito de transporte de ida y regreso del estudio, durante los 3 años de la administración.	Para este segundo año de gobierno se firmó nuevamente convenio con Grupo Reto Querétaro I.A.P. para facilitar el acceso a servicios de salud especializados para la detección del cáncer	En este primer año de gobierno se firmó el convenio de colaboración para facilitar el acceso a servicios de salud especializados para la detección del cáncer de mama y cérvico uterino,

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de mama y cérvico uterino, así como estudios, sin costo; 87 mujeres marquesinas fueron beneficiadas con este apoyo. (SMDIF)	así como estudios, sin costo, con Grupo Reto Querétaro, I.A.P., para 50 mujeres del municipio, según los criterios de elegibilidad señalados por la institución de asistencia privada. Se tiene proyectado para el cuarto trimestre del año. (SMDIF)
1.3.2.2. Otorgar orientación sanitaria a la población con acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud (consulta, certificado médico, limpieza dental, consulta de nutrición), en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron en 8 comunidades de municipio (Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla), consulta gratuita de medicina general: 3,725, consulta gratuita de nutrición: 788, consulta gratuita dental: 600. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, consultas gratuitas de medicina general: 3,000 consultas, consulta gratuita de nutrición: 785 consultas, consulta gratuita dental: 303 consultas, no existe inversión, toda vez que las consultas son proporcionadas por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.2.3. Llevar a cabo jornadas médicas en la Unidad Móvil de Salud a comunidades donde no tengamos casas del adulto mayor o centros de salud. Abarcando entrega de medicamento gratuito y material dental necesario en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 5 jornadas médicas en las comunidades y fraccionamientos de Alfajayucan, El Colorado, Paseos del Marqués, La Pradera, Real Solare. Con un total de consultas gratuita de medicina general 296. Consulta gratuita de nutrición: 33. Consulta gratuita de dental: 75. (SMDIF)	No se ha realizado, se programa para el segundo año. (SMDIF)
1.3.2.4. Brindar atención médica, dental y nutrición accesible en áreas vulnerables, en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se brindó atención médica, dental y nutrición accesible en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla. Con entrega de medicamento gratuito. Consulta gratuita de medicina general: 3,725. Consulta gratuita de nutrición: 788. Consulta gratuita dental: 600. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se brindó atención médica, dental y nutrición accesible en diversas comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, con entrega de medicamento gratuito. Consulta gratuita de medicina general: 3,000. Consulta gratuita de nutrición: 785. Consulta gratuita dental: 303. No existe inversión, toda vez que las consultas son proporcionadas por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.2.5. Otorgar apoyos de servicios a las personas en situación de vulnerabilidad, personas con alguna discapacidad y con alguna enfermedad, de bajos recursos, se atiende con aparatos ortopédicos, pañales, medicamento, estudios de laboratorio, estudios de gabinete, pases médicos, dar respuesta a sus necesidades inmediatas, dotándolos de las herramientas necesarias para que faciliten sus condiciones de vida en materia de salud, a todos los habitantes del municipio y de todas las edades que así lo requieran y lo soliciten.	Para este segundo año de gobierno se beneficiaron a 120 personas que solicitaron aparatos ortopédicos, 60 sillas de ruedas, 30 andaderas, 15 muletas, 15 bastones, con una inversión de $213,580.00. (SMDIF)	En el periodo del primer año de gobierno se beneficiaron a 104 personas que solicitaron aparatos ortopédicos, 60 sillas de ruedas, 27 andaderas, 7 muletas y 10 bastones con una inversión de $316,027.51. (SMDIF)
1.3.2.6. Otorgar apoyos de servicios de medicamentos, estudios de laboratorio, estudios de gabinete, a las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, de acuerdo a petición y estudio socioeconómico a los habitantes del municipio, de todas las edades, se atienda a población abierta de todas las comunidades del municipio en situación de pobreza extrema.	Para este segundo año de gobierno se otorgaron los siguientes beneficios: • Medicamento: $ 20,937.10 invertidos, atendiendo a 6 comunidad, con un total de 6 beneficiarios. Estudios de laboratorio: $24,593 invertidos, atendiendo a 11 comunidades, con un total de 12 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se otorgaron los siguientes beneficios: • Medicamento: $64,915.38 invertidos, atendiendo a 16 comunidades, con un total de 18 beneficiarios. • Estudios de laboratorio: $26,326.01 invertidos, atendiendo a 14 comunidades, con un total de 17 beneficiarios. Pases médicos: $35,500.76 invertidos, atendiendo 18 comunidades, con un total de 19 beneficiarios. (SMDIF)
1.3.2.7. Otorgar a la población del municipio, a todas las comunidades que se encuentren en condiciones de pobreza moderada y pobreza extrema, de todas las edades, en materia de salud (apoyo a gastos hospitalarios).	No se realizaron apoyos durante el periodo de gastos hospitalarios. (SMDIF)	No se realizaron apoyos durante el periodo de gastos hospitalarios. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.2.8. Atender el 100% de las peticiones ciudadanas que cumplan con los requisitos establecidos, en los apoyos sociales de reembolso de gastos médicos, entrega de medicamentos, estudios de diagnóstico, rayos x, entre otros, a ciudadanos marquesinos en situaciones de vulnerabilidad.	Para este segundo año de gobierno se atendieron el 100% de las solicitudes de apoyos sociales solicitadas, atendiendo a habitantes de las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio con un monto de inversión realizada de octubre de 2025 a junio de 2026 por la cantidad de $13,137,405.10 y la inversión proyectada de julio, agosto y septiembre de 2026 es por la cantidad de $6,500,00.00. Con un total de beneficiarios atendidos de octubre de 2025 a junio de 2026 de 527 y se tiene proyectado atender a 200 ciudadanos en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026 (JOP)	Para este primer año de gobierno se han atendido el 100% de las solicitudes de apoyo social solicitadas, atendiendo a marquesinos de todas las comunidades y fraccionamientos del municipio con un monto de inversión realizada de octubre 2024 a junio 2025 por la cantidad de $40,962,233.58 y la inversión proyectada de julio, agosto y septiembre 2025, lo es por la cantidad de $16,693,920.07. La cantidad de beneficiarios atendidos de octubre 2024 a junio 2025 son 1,783 ciudadanos y se tiene proyectada la atención para 700 ciudadanos en los meses de julio, agosto y septiembre de 2025. (JOP)

Línea de Acción: **1.3.3.** Fomentar y llevar a cabo programas que incentiven la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar mental en escuelas, comunidades y fraccionamientos del municipio.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.3.1. Salud en la escuela: realizar talleres en escuelas para alumnos, profesores y familiares para prevención de desnutrición, sobrepeso y obesidad, fomentando hábitos de vida saludables de forma anual.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 4 talleres de factores de riesgo de sobrepeso/ obesidad en 4 escuelas de La Cañada. Beneficiando a 160 niños. No existe inversión adicional, los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF (SMDIF), contribuyendo con ello a la promoción de estilos de vida saludable en la población escolar. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 2 talleres de factores de riesgo de sobrepeso/ obesidad en 2 escuelas de La Cañada. Beneficiando a 80 niños. No existe inversión, los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.3.2. Realizar talleres y pláticas en las escuelas sobre la atención de la salud bucal, fomentando promoción y prevención de forma anual.	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo 4 pláticas de higiene bucal en 2 escuelas del municipio, beneficiando a 100 alumnos. No existe inversión, los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF (SMDIF), contribuyendo a la formación de hábitos de salud oral en la población escolar. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo 2 pláticas de higiene bucal en una escuela del municipio, beneficiando a 50 alumnos, no existe inversión, los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.3.3. Realizar talleres sobre orientación para alimentación saludable en comedores escolares y orientación a padres de familia, lectura correcta de etiquetas, establecer escuelas del municipio.	Para este segundo año de gobierno el departamento de Programas Alimentarios del SMDIF en coordinación con el SEDIF realizaron 80 talleres sobre "Alimentación saludable" y 80 talleres de "Lectura correcta de etiquetas", beneficiando a 340 personas que fueron capacitadas. No existe inversión, los talleres son impartidos por personal del Sistema Municipal DIF (SMDIF), fortaleciendo las competencias de la población en materia de nutrición y seguridad alimentaria. (SMDIF)	En el primer año de gobierno, el departamento de Programas Alimentarios de SMDIF en coordinación con el SEDIF realizaron 76 talleres sobre Alimentación saludable y 76 talleres de Lectura correcta de etiquetas, en 76 centros escolares, en 37 comunidades del municipio, beneficiando a 228 personas que fueron capacitadas, no existe inversión, los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.3.4. Realizar talleres para la toma de medidas antropométricas para orientación y prevención obesidad, los lunes en el SMDIF de El Marqués.	Para este segundo año de gobierno se impartieron 10 talleres para la toma de medidas antropométricas para orientación y prevención de obesidad en las instalaciones del SMDIF con un total de 100 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se impartieron 10 talleres para la toma de medidas antropométricas para orientación y prevención de obesidad en las instalaciones del SMDIF, con un total de 60 beneficiarios. No existe inversión, los talleres se imparten por personal del SMDIF. (SMDIF)
1.3.3.5. Realizar pláticas escolares a nivel primaria en el municipio, por el área de psicología.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 59 pláticas que incluyeron las comunidades de La Griega, Amazcala y Santa Cruz con un total de 1,022 beneficiarios, cabe señalar que para estas actividades no se ha requerido inversión alguna, ya que las pláticas se imparten por personal del Sistema Municipal DIF (SMDIF). (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 3 pláticas que incluyeron a las comunidades y fraccionamientos: El Paraíso, Saldarriaga, Santa Cruz, La Griega, Chichimequillas, Alfajayucan, Presa de Rayas, La Laborcilla, Atongo, Cerrito Colorado, La Piedad, Coyotillos, El Colorado, Paseos del Marqués, Santa María de los Baños, La

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		Pradera, Villas La Piedad, Los Héroes y Marqués del Río con un total de 174 beneficiarios, cabe señalar que para estas actividades no se ha requerido inversión alguna, ya que los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.3.6. Realizar actividades sobre la activación física en los grupos de adultos mayores, de manera semanal.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2,642 sesiones de activación física beneficiando a 6,403 adultos mayores de los 59 grupos de adultos mayores de todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno se realizaron 2,480 sesiones de activación física beneficiando a 6,261 adultos mayores de los 59 grupos de adultos mayores de todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.3.4.** Llevar a cabo la construcción y mantenimiento de casas de salud que se requieran en áreas rurales y marginadas en propiedad del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.4.1. Rehabilitar la casa de salud, en El Lobo.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.3.4.2. Realizar mantenimiento anual a las casas de salud que lo requieran.	Para este segundo año de gobierno se realizó el mantenimiento anual a las casas de salud de: Agua Azul, El Lobo, La Laborcilla, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Santa María de los Baños haciendo énfasis en esta casa que se realizó una modificación mayor de reestructuración total y constitución, así como a las casas de adulto mayor de: Cerrito Colorado, Coyotillos, El Paraíso, Tierra Blanca, El Salitre y Centros de Desarrollo Comunitario de: Amazcala, Atongo,	En este primer año de gobierno se realizó el mantenimiento anual a las casas de salud de: Agua Azul, El Lobo, La Laborcilla, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Santa María de los Baños, así como a las casas de adulto mayor de: Agua Azul, Cerrito Colorado, Coyotillos, El Paraíso, Tierra Blanca y Centros de Desarrollo Comunitario de: Amazcala, Atongo, Chichimequillas, El Colorado, Los Héroes, La Piedad, Santa Cruz, que consta de las siguientes actividades: limpieza y poda

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Chichimequillas, El Colorado, Los Héroes, La Piedad, Santa Cruz, El Rincón, que consta de las siguientes actividades: limpieza y poda de áreas verdes, mantenimiento de iluminación y electricidad, reparación de paredes, pisos y techos, reparación de fugas de agua y plomería, garantizar la funcionalidad de equipo médico y mobiliario, reparación de puertas y ventanas, mantenimiento de cisternas y tinacos, mantenimiento y refresco de pintura, así como revisión preventiva de estructuras. (SMDIF)	de áreas verdes, mantenimientos de iluminación y electricidad, reparación de paredes, pisos y techos, reparación de fugas de agua y plomería, garantizar la funcionalidad de equipo médico y mobiliario, reparación de puertas y ventanas, mantenimiento de cisternas y tinacos, mantenimiento de pintura. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.3.5.** Ofrecer servicios de salud accesibles y sensibles a las diferencias de género, y necesidades específicas de poblaciones diversas.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.5.1. Ampliar el horario de atención pediátrica en la clínica médica del SMDIF, creando el turno vespertino.	Para este segundo año de gobierno se logró consolidar la reestructuración y ampliación de los horarios de atención, estableciendo un servicio de atención general las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con 3 turnos laborales distribuidos de la siguiente manera: Turno Matutino de 7:30 a.m. a 2:30 p.m., Turno Vespertino de 2:30 p.m. a 09:00 p.m. y Turno Nocturno de 09:00 p.m. a 7:30 a.m., garantizando cobertura permanente y acceso continuo a los servicios de salud para toda la población. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno se modifican los horarios de lunes a viernes quedando de la siguiente manera: lunes, miércoles y viernes de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. y martes y jueves de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.5.2. Realizar talleres para otorgar orientación e información sobre higiene y salud sexual, en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 talleres de higiene, salud sexual y ETS con un total de 100 beneficiarios. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 2 talleres de higiene, salud sexual y ETS en dos secundarias de La Griega, para 120 estudiantes, no existe inversión, los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.5.3. Realizar talleres para crear conciencia sobre la prevención del embarazo no planeado, VIH y otras infecciones de transmisión sexual, en diversas comunidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 talleres de métodos anticonceptivos, salud sexual y ETS con un total de 100 beneficiarios en varias comunidades del municipio: Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 2 talleres de higiene, salud sexual y ETS en dos secundarias de La Griega, para 120 estudiantes, no existe inversión, los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.3.5.4. Promover mediante pláticas, durante la espera de consulta, la gama de diferentes métodos anticonceptivos, una plática a la semana; así como a las mujeres que asisten a consulta después de un parto.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 pláticas de métodos anticonceptivos en la Unidad de Salud del SMDIF en La Griega. Para los pacientes en espera de su consulta médica con un total de 64 beneficiarios. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno se realizaron 2 pláticas de métodos anticonceptivos en la Unidad de Salud del SMDIF en La Griega. Para los pacientes en espera de su consulta médica. No existe inversión, los talleres se imparten por personal del Sistema Municipal DIF. A solicitud del interesado que lo solicita a través de la consulta, se canaliza a su centro de salud. (SMDIF)
1.3.5.5. Proporcionar a la población abierta (todas las comunidades) del municipio, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, y en estado de pobreza extrema, de todas las edades, apoyo y servicios básicos en materia de salud, consultas médicas (consulta médica general, consulta de dentista, consulta de ginecología, consulta de pediatría).	Para este segundo año de gobierno se realizaron en 8 comunidades del municipio (Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla) consulta gratuita medicina general: 3,725, consulta gratuita de nutrición: 788, consulta gratuita dental: 600. (SMDIF) Así como también se llevaron a cabo en diferentes comunidades del municipio como Amazcala, Real Solare, La Pradera, Paseos del Marqués, El Colorado; Jornadas de salud donde se impartieron consultas de: medicina general, nutrición, podología, dental y de fisioterapia. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron en 10 comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños la entrega de medicamento gratuito. Consulta gratuita de medicina general: 3,000. Consulta gratuita de nutrición: 785. Consulta gratuita dental: 303. Monto de inversión: $203,084.89. De octubre 2024 - septiembre 2025; se realizaron 31,409 consultas médica en general, 3,174 consultas de pediatría, 564 consultas de ginecología y 4,510 consultas dentales. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.3.6.** Implementar un sistema de monitoreo que evalúe la efectividad de los programas y prácticas inclusivas en materia de salud que lleve a cabo el municipio, a fin de estar en posibilidad de ajustarlas según los resultados que se obtengan.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.3.6.1. Desarrollar un modelo de monitoreo para evaluar y dar seguimiento a los programas de salud que lleva a cabo el SMDIF, para poder ajustar de acuerdo con los resultados.	Para este segundo año de gobierno, la unidad municipal del SMDIF implementó un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar la efectividad y continuidad de los programas de salud, permitiendo identificar logros, fortalezas y áreas de oportunidad, garantizando calidad y pertinencia en la prestación de servicios a la población. (SMDIF)	Actualmente el Sistema Municipal DIF, se encuentra en el proceso de análisis para llevar a cabo el monitoreo para evaluar y dar seguimiento a los programas de salud. (SMDIF)

Programa 1.4: **DEPORTE PARA TODAS Y TODOS.**

Línea de Acción: **1.4.1.** Construir y dar mantenimiento a instalaciones deportivas accesibles en comunidades y fraccionamientos para todos los sectores de la población, en todo el municipio, considerando crear espacios multiusos que puedan ser utilizados para diversas actividades deportivas.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU); Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.1.1. Mejorar la unidad deportiva con la construcción del salón multideportivo, la barda perimetral del lado de la carretera, alumbrado y rehabilitar la trotapista, en Chichimequillas.	OBRA EN PROCESO: "Construcción de salón multideportivo en Unidad Deportiva; Chichimequillas, El Marqués, Qro." DESMPAL-027-2026, inversión autorizada: $17,000,000, beneficiarios: 4,209 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.4.1.2. Continuar con la construcción de la unidad deportiva, en Los Pocitos.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.1.3. Rehabilitar y equipar los parques recreativos, en fraccionamiento Zakia.	OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de parques recreativos 1er. Etapa; Fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro." DESMPAL-007-2025, inversión contratada: $4,693,528.70, beneficiarios: 5,020 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: "Rehabilitación de parques recreativos 1er. Etapa; fraccionamiento Zakia, El Marqués, Qro." DESMPAL-007-2025, inversión contratada: $4,693,528.70, beneficiarios: 5,020 habitantes. (SECOBRAS)
1.4.1.4. Construir la primera etapa de la Unidad Deportiva de la UAQ, en Amazcala.	OBRAS TERMINADAS: "Construcción de campo de fútbol en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro." DESMPAL-051-2025, inversión contratada: $19,710,178.91, y "Construcción de alumbrado aéreo en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro." DESMPAL-052-2025, inversión contratada: $1,215,820.29 beneficiarios: 6,793 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: "Construcción de campo de fútbol en Unidad Deportiva; Amazcala, El Marqués, Qro." DESMPAL-051-2025, inversión contratada: $19,710,178.91, beneficiarios: 6,793 habitantes. (SECOBRAS)
1.4.1.5. Rehabilitar el CDC incluyendo la cancha de fútbol, en El Colorado.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.4.1.6. Construir la cancha de futbol siete, en La Cañada.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.4.1.7. Construir un espacio deportivo, en fraccionamiento Villas La Piedad.	OBRA TERMINADA: "Construcción de lonaria y rehabilitación de cancha de usos múltiples del CDC; Fraccionamiento Villas La Piedad, El Marqués, Qro." DESMPAL-002-2026, inversión contratada: $4,490,121.01, beneficiarios: 4,917 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.4.1.8. Alumbrar la cancha de basquetbol, en Santa Cruz.	El compromiso no se cumplirá ya que el predio no es municipal. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.1.9. Llevar a cabo, en conjunto con la Secretaría del Ayuntamiento, la regularización de un predio ubicado en La Cañada, específicamente en el lugar conocido como "Campo Los Pillos". Posteriormente se gestionará la donación del predio. Realizar la construcción de una cancha de fútbol 7, que beneficiará a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la cabecera municipal.	Para este segundo año de gobierno se realizaron gestiones de seguimiento para la regularización del predio ubicado en La Cañada, avanzando en la integración de la documentación necesaria para continuar con el proyecto de construcción de la cancha de fútbol 7. (INDECU)	Compromiso a ejecutar para el ejercicio fiscal 2026. (INDECU)
1.4.1.10. Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario, de El Colorado.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad al mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Unidad Deportiva de El Colorado y así seguir conservando espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas con una inversión de $175,873.98. (INDECU)	En este primer año de gobierno se realizó el servicio de mantenimiento y conservación de la Unidad Deportiva de El Colorado, colocando pasto sintético nuevo, caucho, arena y pinta de guarniciones. Para beneficiar así a la población de esta delegación municipal, brindando un lugar seguro y en óptimas condiciones para realizar sus actividades deportivas recreativas, esto con un monto de inversión de $350,093.66. (INDECU)
1.4.1.11. Mejorar el alumbrado público en la cancha de basquetbol de la comunidad de San Cruz; brindando un espacio adecuado para el deporte y la recreación; promoviendo el bienestar y la convivencia.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad a las acciones de mantenimiento y conservación del sistema de alumbrado de la cancha de basquetbol de la comunidad de Santa Cruz, garantizando un espacio seguro y funcional para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Beneficiando aproximadamente 1,500 personas, con una inversión de $174,766.57. (INDECU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el mantenimiento y conservación de espacios deportivos consiste en el cuidado y reparación de las instalaciones y equipos para que estén en buen estado y funcionen de manera óptima. Esto garantiza la seguridad de los usuarios y el rendimiento de las instalaciones. Se brindó mantenimiento y conservación a la cancha de Santa Cruz y cada trimestre se hace una evaluación para poder definir el rendimiento de las lámparas que se colocaron, con una inversión de $128,669.91. (INDECU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.1.12. Rehabilitar el parque recreativo "Zakia Central Park", ubicado en el fraccionamiento Zakia, ya que representa un espacio para el esparcimiento, recreación y deporte de los ciudadanos.	Para este segundo año de gobierno se continuó con los trabajos de mantenimiento y conservación del parque recreativo "Zakia Central Park", preservando sus instalaciones en óptimas condiciones para el uso y disfrute de la ciudadanía con un monto de inversión de $58,763.70. (INDECU)	Durante el primer año de gobierno se le ha brindado mantenimiento y conservación al parque recreativo en guarniciones, botes de basura, bancas, etc., con una inversión de $49.500.00 donde se adquirieron pintura, brochas, rodillos, thinner, entre otros insumos. (INDECU)
1.4.1.13. Colocar malla perimetral en espacios deportivos que se encuentran debidamente resguardados por el municipio.	Para este segundo año de gobierno se dio seguimiento a las acciones para fortalecer la seguridad y conservación de los espacios deportivos municipales mediante el mantenimiento de la infraestructura perimetral, favoreciendo mejores condiciones para la práctica deportiva con un monto de inversión de $772,560 en El Mirador, Paseos del Marqués, Santa María de los Baños, San Isidro Miranda, Jesús María, Santa Cruz, Alfajayucan, Zibatá y Los Encinos. (INDECU)	En este primer año de gobierno se colocó malla ciclónica en las unidades deportivas de La Cañada, El Colorado, Chichimequillas y Los Héroes brindando más seguridad a los usuarios que realizan actividades deportivas y recreativas en estos espacios. Con una inversión de $365,980.00. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.2.** Capacitar a entrenadores y monitores en metodologías deportivas inclusivas y adaptadas a diferentes niveles. Incluir la educación en derechos humanos en los programas de formación deportiva. Asimismo, ofrecer formación y talleres sobre igualdad de género en el deporte para entrenadores y líderes comunitarios. Crear programas de mentores donde deportistas exitosos guíen a nuevas generaciones.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.2.1. Capacitar en cada año de gobierno a los promotores deportivos de las distintas disciplinas (baile fitness, atletismo, taekwondo, defensa personal, kick boxing, box, cachibol, activación física, ritmos latinos, basquetbol, lucha grecorromana, fútbol, yoga, calistenia y frontón), de manera semestral para las actualizaciones correspondientes en cada una de sus áreas, y así poder brindar un mejor servicio.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad al programa de capacitación y actualización de los promotores deportivos en las diferentes disciplinas que ofrece el Instituto, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para mejorar la atención a la ciudadanía. Los 77 promotores activos cuentan con sus constancias de participación y esto no genera ningún gasto ya que son impartidos por personal del INDEREQ. (INDECU)	En este primer año de gobierno los 81 promotores deportivos se capacitaron en sus diferentes disciplinas (baile fitness, atletismo, taekwondo, defensa personal, kick boxing, box, cachibol, activación física, ritmos latinos, básquetbol, lucha grecorromana, fútbol, yoga, calistenia y frontón), toman seminarios, se actualizan constantemente y se cuenta con las constancias de participación. No se genera ningún gasto debido que las capacitaciones son en conjunto con personal del INDEREQ. (INDECU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.2.2. Apoyar a los atletas de alto rendimiento ofreciendo apoyo para la preparación técnica y competitiva de los atletas. También otorgando becas deportivas, en desarrollo y en su formación; así mismo, se apoyará de manera económica (ayudas sociales), para sus traslados, viáticos y hospedaje, en sus competiciones nacionales e internacionales donde orgullosamente representan al municipio.	Para este segundo año de gobierno se mantuvo el apoyo a atletas de alto rendimiento mediante la entrega de apoyos económicos y material deportivo para fortalecer su preparación y participación en competencias estatales, nacionales e internacionales; que compiten en distintas disciplinas, con esto garantizamos que se sigan preparando de la mejor manera y así poner el nombre de nuestro municipio en alto, para lo cual se tiene un monto de inversión de $573,200.00 para estos deportistas incentivando que mejoren en su desempeño. (INDECU)	En este primer año de gobierno se han brindado apoyos económicos y material deportivo para atletas de alto rendimiento (para sus traslados, viáticos y hospedaje, en sus competiciones nacionales e internacionales) que compiten en distintas disciplinas, con esto garantizamos que se sigan preparando de la mejor manera y así poner el nombre de nuestro municipio en alto, para lo cual se tiene un monto de inversión de $504,240.01 para estos deportistas incentivando que mejoren en su desempeño. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.3.** Desarrollar políticas y protocolos para prevenir y abordar el acoso y la violencia en entornos deportivos y evaluar y ajustar normativas deportivas que puedan ser excluyentes o discriminatorias. Crear mecanismos seguros para que las personas puedan denunciar abusos sin temor a represalias.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.3.1. Capacitar en cada año de gobierno a los promotores deportivos de las distintas disciplinas (baile fitness, atletismo, taekwondo, defensa personal, kick boxing, box, cachibol, activación física, ritmos latinos, basquetbol, lucha grecorromana, fútbol, yoga, calistenia y frontón), de manera semestral para sensibilizar y reconocer los signos de acoso y abuso, y saber cuándo y cómo actuar en dichos casos.	Para este segundo año de gobierno 77 promotores deportivos activos participaron en acciones de sensibilización orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de espacios deportivos seguros, fortaleciendo la atención brindada a la ciudadanía en las distintas disciplinas deportivas del Instituto por lo cual no se genera ningún gasto, ya que la Coordinación Jurídica imparte estas capacitaciones. (INDECU)	Para este primer año de gobierno los 81 promotores deportivos se capacitan cada semestre con un programa que se implementó internamente dentro del Instituto y se llevan a cabo las pláticas en temas de acoso, abuso, etc., así pueden dar mejor atención a los usuarios que participan en las distintas academias (baile fitness, atletismo, taekwondo, defensa personal, kick boxing, box, cachibol, activación física, ritmos latinos, básquetbol, lucha grecorromana, fútbol, yoga, calistenia y frontón) del instituto, para lo cual no se genera ningún gasto ya que la Coordinación Jurídica del Instituto imparte estas capacitaciones. (INDECU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.3.2. Crear un programa que ayude al conocimiento y la sensibilización de todas las personas vinculadas al deporte, identificando las conductas que son inaceptables y proponiendo medidas para prevenir situaciones de acoso y abuso en el ámbito deportivo, y elaborar protocolos de actuación para intervenir. Esto dentro de las academias, en sus diversas disciplinas, involucrando a los promotores, atendiendo fraccionamientos y comunidades del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron acciones de difusión y sensibilización en materia de prevención del acoso y la violencia dirigidas a promotores deportivos y usuarios de las academias, fomentando entornos seguros y de respeto dentro de las actividades deportivas que ofrece el Instituto, para lo cual no se genera ningún gasto ya que la Coordinación Jurídica imparte estas pláticas. (INDECU)	En este primer año de gobierno se creó un programa interno en diferentes temas tales como: acoso sexual dentro del ambiente deportivo, perspectiva de género: enfoque general, roles de género y estereotipos deportivos, hostigamiento, abuso, maltrato, cómo evitar el acoso en el deporte implementando la perspectiva de género y se llevan a cabo las pláticas con los 81 promotores para poder concientizarlos, para lo cual no se genera ningún gasto ya que la Coordinación Jurídica imparte estas pláticas. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.4.** Crear programas deportivos que promuevan la participación de toda la población independientemente de su género, edad, raza, discapacidad o situación socioeconómica; asimismo incluyan en particular niñas y mujeres en todas las edades. Organizar eventos deportivos locales, como torneos y ferias, que incentiven la participación de la población en comunidades y fraccionamientos. Asimismo, fomentar las actividades recreativas para todas las edades y habilidades. Organizar eventos deportivos inclusivos que celebren la diversidad, que integren a mujeres y niñas de diferentes edades y habilidades, e impulsar deportes no tradicionales que puedan atraer a más mujeres y niñas.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.4.1. Fomentar la práctica del deporte como un estilo de vida saludable, realizando eventos tales como clases masivas de defensa personal, carreras, master class de baile fitness, etc., con la participación de mujeres y niñas, dando atención a las peticiones de las academias y de la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo actividades deportivas, recreativas y de activación física dirigidas principalmente a mujeres y niñas en diferentes comunidades del municipio (Clase de yoga, carrera de día de muertos, carrera con causa, mega clase de zumba, carrera navideña, carrera de colores, carrera de héroes y heroínas), promoviendo hábitos saludables, la convivencia social y el bienestar integral. A través de clases, exhibiciones y eventos comunitarios, fortaleciendo la	En este primer año de gobierno en el marco de las festividades tradicionales, el municipio organizó la carrera nocturna del Día de Muertos, un evento especial en el que mujeres de todas las edades participaron activamente, combinando el ejercicio con la celebración de nuestras tradiciones más arraigadas. Esta iniciativa permitió resignificar el Día de Muertos como una oportunidad para compartir, recordar y conectar desde el bienestar y la salud, donde se invirtió $1,853,563.30.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	participación femenina en espacios deportivos y recreativos. Con una inversión de $14,277,770.80, que se llevaron a cabo en La Cañada, Zakia, Jesús María, La Griega, El Colorado, Paseos del Marqués. (INDECU)	De forma complementaria, se han desarrollado masterclass de baile Fitness en diversas comunidades del municipio, llevando bienestar físico, alegría y cohesión social a diferentes rincones del territorio. Estas actividades han sido una herramienta valiosa para el empoderamiento femenino, fomentando espacios de autocuidado, salud preventiva y convivencia comunitaria. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.5.** Implementar becas, apoyos y/o subsidios para jóvenes deportistas talentosos; asimismo implementar programas de descuentos o gratuidad en la inscripción a clubes y actividades deportivas.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.5.1. Continuar con el programa de becas deportivas enfocada a talentos en materia de deporte (fútbol, basquetbol, frontón, taekwondo, box, atletismo, kick boxing, sólo por mencionar algunos). Todas las niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres que practiquen actividades deportivas de alto rendimiento, o sean destacados y que acrediten encontrarse inscritos en academias deportivas, podrán tener acceso al programa.	Compromiso a ejecutar para el ejercicio fiscal 2027. (INDECU)	Compromiso a ejecutar para el ejercicio fiscal 2026. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.6.** Establecer alianzas entre escuelas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y empresas para fomentar el deporte en el municipio y, en su caso, promover proyectos conjuntos que integren deporte y educación.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.6.1. Crear alianzas entre escuelas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y empresas para fomentar el deporte en el municipio, realizando convenios de colaboración, acuerdos entre instituciones en materia deportiva para su práctica, ya sea con entrega de material deportivo, uniformes, apoyos sociales (subsidios), etc. Donde se recibirán todas las solicitudes por parte de estas instituciones, sujetos a disposición del presupuesto.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la colaboración con instituciones educativas, academias deportivas, ligas municipales y organismos públicos mediante la atención de solicitudes de apoyo para el desarrollo de actividades deportivas. A través de estas acciones se benefició a más de 5,500 deportistas, estudiantes y ciudadanos con la entrega de material deportivo, uniformes y apoyos para la realización de eventos y competencias en distintas comunidades del municipio. Por ello se ha invertido un monto de $3,999,750.02 del programa "Equipamiento deportivo", donde se hizo la entrega de balones (fútbol, básquetbol, voleibol), conos, platos, escaleras de entrenamiento, guantes, cuerdas, pelotas de gel, etc. Así mismo, se otorgaron uniformes mediante el programa "Deporte para todas y todos", a todas las academias, equipos de fútbol que participan en la liga infantil-juvenil, torneo de interbarrios veteranos, torneo interbarrios categoría libre, liga femenil, torneo uruguayito varonil y femenil u otras competiciones independientes, bajo este programa se entregan también apoyos económicos para traslados a competiciones a nivel nacional e internacional (viáticos, hospedaje o inscripciones a distintas competiciones), con una inversión de $6,852,270.00. (INDECU)	Para este primer año de gobierno dentro de las prioridades del Instituto del Deporte y Cultura está el contribuir al fomento deportivo en las escuelas de nuestro municipio (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria), así como la atención a la población en general en sus peticiones ciudadanas que realizan mediante un oficio y cumplir con esos compromisos con la ciudadanía, por ello se ha invertido un monto de $5,399,715.46 del programa "Equipamiento deportivo", donde se hizo la entrega de balones (fútbol, básquetbol, voleibol), conos, platos, escaleras de entrenamiento, guantes, cuerdas, pelotas de gel, etc. Así mismo, se otorgaron uniformes mediante el programa "Ayudas sociales" a todas las academias, equipos de fútbol que participan en la liga infantil-juvenil, torneo de interbarrios veteranos, torneo interbarrios categoría libre, liga femenil, torneo uruguayito varonil y femenil u otras competiciones independientes, bajo este programa se entregan también apoyos económicos para traslados a competiciones a nivel nacional e internacional (viáticos, hospedaje o inscripciones a distintas competiciones), en este primer año de gobierno se han entregado 215 paquetes de uniformes, cada uno con 35 o 40 uniformes y 31 apoyos económicos en diversas cantidades. En este programa también se otorgó una ayuda social a instituciones sin fines de lucro para la SEDENA, todo esto con una inversión de $9,775,029.07. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.7.** Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia del deporte para la salud, el bienestar y la cohesión social de la población en general, de las personas con discapacidad, así como en las mujeres. Utilizar las redes sociales y medios de comunicación para difundir historias de éxito y motivar a la participación. Promover la historia y los logros de mujeres deportistas para inspirar a nuevas generaciones y organizar encuentros y charlas con deportistas exitosas.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.7.1. Realizar eventos deportivos para mujeres, donde se promueva la igualdad de género y se destaquen los logros y habilidades de las deportistas femeninas en las diferentes disciplinas deportivas. Estos eventos buscarán fomentar la participación de las mujeres en el deporte y crear espacios inclusivos y respetuosos para su desarrollo y crecimiento en el ámbito deportivo. Atendiendo las solicitudes recibidas por parte de las academias del Instituto y público en general.	Para este segundo año de gobierno se realizaron actividades deportivas, recreativas y de activación física dirigidas a mujeres en distintas comunidades del municipio, promoviendo estilos de vida saludables. A través de estas acciones se benefició a más de 2,000 mujeres de diferentes edades, con carreras de colores, clases de baile fitness con una inversión de $2,100,000.00. (INDECU)	Durante este primer año de gobierno, se han impulsado actividades que fomentan el bienestar físico y emocional de las mujeres del municipio, a través de eventos inclusivos y llenos de energía. Una de las actividades más destacadas fue la carrera de colores conmemorativa al Día de las Madres, en la que participaron más de 1,200 mujeres. Este evento no sólo promovió el ejercicio físico, sino que también fue un espacio de celebración, convivencia y reconocimiento al rol fundamental de las madres en la comunidad. Teniendo una inversión de $1,996,965.20, donde $23,000.00 fueron destinados a la premiación de los primeros 3 lugares en llegar a la meta. Complementando estas acciones, se han realizado diversas masters class de baile fitness en distintas comunidades del municipio, con una excelente respuesta por parte de mujeres de todas las edades. Estas clases han generado espacios seguros y recreativos, promoviendo el autocuidado, la salud y la sana convivencia. Además, para el mes de agosto se tiene programada una "Mega clase de zumba", en el fraccionamiento Paseos del Marqués, dirigida a mujeres, niñas y adolescentes. El evento busca seguir fortaleciendo el tejido social a través del movimiento, la música y la alegría, en un ambiente lleno de energía, actitud positiva y entusiasmo. Donde se invirtió un monto de $1,419,893.80. (INDECU)

Línea de Acción: **1.4.8.** Evaluar la efectividad de los programas y prácticas implementadas en materia deportiva por parte del municipio para realizar ajustes necesarios.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.4.8.1. Capacitar al personal de la Dirección de Deportes, promotores deportivos y administrativos, en temas de evaluación para eficientizar el servicio a la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno se fortalecieron las capacidades del personal operativo, administrativo y promotores deportivos mediante acciones de actualización en control documental, seguimiento de usuarios, integración de expedientes y atención ciudadana. Estas acciones beneficiaron a 77 promotores deportivos y personal administrativo, contribuyendo a mejorar los procesos internos y la calidad de los servicios brindados a la población. (INDECU)	En este primer año de gobierno los 81 promotores deportivos se capacitaron en temas administrativos ya que deben de llevar un control con los expedientes de los ciudadanos que integran las distintas academias deportivas (baile fitness, atletismo, taekwondo, defensa personal, kick boxing, box, cachibol, activación física, ritmos latinos, básquetbol, lucha grecorromana, fútbol, yoga, calistenia y frontón), sin monto de inversión ya que se lleva a cabo con gasto de operación del Instituto. (INDECU)

Programa 1.5: **CULTURA EN TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **1.5.1.** Promover y celebrar festividades, tradiciones y costumbres locales que fortalezcan la identidad cultural del municipio, y apoyar la documentación y difusión de la historia y el patrimonio cultural local.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.1.1. Llevar a cabo eventos culturales y artísticos que promuevan las tradiciones y costumbres de nuestro municipio, como la semana cultural, concurso nacional de huapango, juego de pelota, entre otros.	Durante el segundo año de gobierno se realizaron diversos eventos culturales y artísticos, mediante el Programa "Día de Muertos", se expuso el altar de muertos en la Plaza San Pedro de La Cañada y el tapete monumental en la Casa de la Cultura, además de otras actividades culturales y artísticas, con una inversión de $600,000.00.	Durante la presente administración se han realizado diversos eventos culturales y artísticos, mediante el programa "Día de Muertos", se expuso el altar de muertos en la Plaza San Pedro de La Cañada y el tapete monumental en la Casa de la Cultura, además de otras actividades culturales y artísticas, con una inversión de $719,691.51.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Así como el desfile conmemorativo por el aniversario de la Revolución Mexicana se realizó el 20 de noviembre y se hizo un recorrido comenzando en la Plaza del Deporte en La Cañada hasta llegar a la Plaza San Pedro donde el alcalde y las autoridades de H. Ayuntamiento pudieron presenciar el recorrido donde se presentaron tablas rítmicas, formaciones y exhibiciones deportivas, destacando las disciplinas de baile fitness, box, kickboxing, defensa personal, fútbol, taekwondo y karate. La ciudadanía disfrutó del entusiasmo y talento de niñas, niños, jóvenes y adultos. Asimismo, Protección Civil y Seguridad Pública realizaron demostraciones que reforzaron su compromiso con la población, consolidando este evento como una celebración cívica y de unidad comunitaria. Con una inversión de $ 879,646.12. Así mismo se llevó a cabo el XII Concurso Nacional de Baile de Huapango en la Plaza San Pedro en La Cañada albergando a 426 parejas de diversos puntos de la república y estilos como Queretano, Tamaulipeco, Veracruzano, entre otros hicieron vibrar a toda una multitud. Se entregaron premios en efectivo por la cantidad de $150,000.00 a los ganadores de cada estilo. Con una inversión total de $2,149,433.40. Se realizó el evento denominado Endulz-Arte, donde participaron diversas escuelas de educación primaria quienes representaron la esencia del municipio a través del monumento Pan de Dulce, con una inversión de $600,000.00, donde $60,000.00 fueron otorgados en premios en efectivo a los 3 primeros lugares.	Así como el desfile conmemorativo por el 114° Aniversario de la Revolución Mexicana se realizó el 20 de noviembre y se hizo un recorrido comenzando en la Plaza del Deporte en La Cañada hasta llegar a la Plaza San Pedro donde el alcalde y las autoridades de H. Ayuntamiento pudieron presenciar el recorrido donde se presentaron tablas rítmicas, formaciones y exhibiciones deportivas, destacando las disciplinas de baile fitness, box, kickboxing, defensa personal, fútbol, taekwondo y karate. La ciudadanía disfrutó del entusiasmo y talento de niñas, niños, jóvenes y adultos. Asimismo, Protección Civil y Seguridad Pública realizaron demostraciones que reforzaron su compromiso con la población, consolidando este evento como una celebración cívica y de unidad comunitaria. Con una inversión de $749,999.87. Así mismo se llevó a cabo el XI Concurso Nacional de Baile de Huapango en la Plaza San Pedro en La Cañada albergando a 365 parejas de diversos puntos de la república y estilos como Queretano, Tamaulipeco, Veracruzano, entre otros hicieron vibrar a toda una multitud. Se entregaron premios en efectivo por la cantidad de $130,000.00 pesos a los ganadores de cada estilo. Con una inversión de $1,792,572.19. Se llevó a cabo la cartelera artística con el objetivo del festejo del Día de las Madres en las 3 delegaciones y en la cabecera municipal llevándoles artistas como lo son: Los Pasteles Verdes, Los Terrícolas, Sonara Santanera y Los Caminantes, donde la inversión de la cartelera artística fue de $4,000,000.00.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Se llevó a cabo la cartelera artística en diversas comunidades y fraccionamientos del municipio, donde se tuvo una inversión de $31,939,820.00. Con el objetivo del festejo del "Día de las madres" se invirtieron $598,299.60. (INDECU)	Por primera vez se realizó el foro: "Conociendo la Huasteca Queretana", en La Cañada donde jóvenes que tienen la pasión por la danza pudieron escuchar de viva voz a los ponentes con más de 20 años de trayectoria, este evento se realizó con el programa "Carpita INDECU", con una inversión de $999,954.56. El Instituto del Deporte y Cultura tiene el propósito de buscar la identidad de nuestra gente a través de la búsqueda de la "Muñeca Artesanal Representativa de El Marqués", el pasado 03 de julio se hizo oficial y el municipio ya cuenta con "Matilde", la muñeca que representará a todos los marquesinos, una obra hecha por manos artesanas originarias de La Cañada, cabe resaltar que hubo 13 obras inscritas y solo una se proclamó ganadora, con un premio en efectivo de $50,000.00, las 12 participantes restantes se les otorgó un incentivo de $10,000.00 a cada una por haber sido participes de este evento, donde la inversión fue de $642,102.40. (INDECU)
1.5.1.2. Celebrar cada año en las instalaciones de SMDIF el agradecimiento al "Voluntariado" de los comités de las aulas cocinas y asistencia.	La celebración de este evento fue programada para realizarse en el primer trimestre de 2027. (SMDIF)	La celebración de este evento fue programada para realizarse en el cuarto trimestre de 2025. (SMDIF)
1.5.1.3. Realizar el programa de donativos "Abriga a un niño"; llegar a más comunidades, comprometiéndonos a buscar los recursos necesarios para aumentar la meta cada año.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo dentro del programa social "Abrigando El Marqués", la entrega directa de cobijas a personas en situación de vulnerabilidad del municipio beneficiando a 10,800 personas. (SMDIF)	Durante el periodo que se informa, no se llevó a cabo el programa de donativos "Abriga a un niño", sin embargo, el Sistema Municipal DIF realizó la donación de chamarras en la comunidad de El Rosario, beneficiando 12 personas. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.5.2.** Desarrollar y mantener espacios culturales como teatros, museos, bibliotecas y centros comunitarios accesibles para todos. Asimismo, crear espacios al aire libre para eventos culturales, como conciertos y ferias.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.2.1. Realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia para solicitar el permiso para dar mantenimiento a la Casa de Cultura de La Cañada, mediante un oficio, de vernos favorecidos por dicha institución, se dará el mantenimiento correspondiente a este recinto que es patrimonio de la humanidad.	Para este segundo año de gobierno se realizaron trabajos de reparación en las instalaciones de la Casa de la Cultura como aplanados de paredes, pintura, cableado en las instalaciones eléctricas, instalación de inodoros, etc., los cuales fueron llevados a cabo por la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Administración. (INDECU)	En este primer año de gobierno se realizó un acercamiento con las autoridades de la Secretaría de Obras Públicas del municipio y se realizó un levantamiento para revisar cuáles son las condiciones en las que se encuentra el inmueble y así determinar cuáles serán las acciones a tomar. (INDECU)

Línea de Acción: **1.5.3.** Organizar eventos culturales que consideren la diversidad cultural, fomenten el respeto y la convivencia, incluyan una variedad de disciplinas artísticas (música, danza, teatro, artes visuales, entre otros temas más) gratuitos o a bajo costo, y fomentar actividades culturales, talleres y cursos para todas las edades, grupos, géneros, etnia, personas con discapacidad o situación socioeconómica. Integrar talleres y eventos culturales que aborden temas de género, empoderamiento y derechos de las mujeres en actividades culturales. Utilizar el arte como medio para sensibilizar sobre la igualdad de género y combatir estereotipos. Fomentar la creación de obras que aborden temas de género desde múltiples perspectivas. Utilizar el arte y la cultura como herramientas para sensibilizar a la comunidad sobre los derechos humanos.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.3.1. Gestionar con Gobierno del Estado colaboraciones para realizar exposiciones en plazas y teatros, con la finalidad de fomentar la creación e interpretación artística; tratando de cubrir 5 de las 7 artes: pintura, música, literatura, danza y cine; enfocado a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, y adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la coordinación con instancias estatales y municipales para promover actividades artísticas y culturales en espacios públicos del municipio. A través de exposiciones, presentaciones musicales, muestras de danza y actividades culturales se benefició a más de 5,000 personas de diferentes grupos de edad, fomentando el acceso a la cultura y la participación artística de	En este primer año de gobierno, el municipio tuvo el honor de participar como invitado en la 17ª edición del Bazar de Arte y Artesanía, organizado por la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro. Este importante evento, que tuvo como temática central "El Marqués y su Cultura", se celebró en el majestuoso ex convento de Santa Rosa de Viterbo, en la ciudad de Querétaro. Durante el evento, se contó con una destacada

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	la población. En octubre de 2025 se llevó a cabo el "Circuito artístico", donde se realizaron diversas obras de teatro y conciertos, también se presentó "BRST: Bailar el espacio", una función de danzan contemporánea, al igual que la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro. (INDECU)	participación artística y cultural por parte del municipio. Se presentaron agrupaciones representativas, grupo de huapango que refleja las raíces musicales de la región; además de agrupaciones de ballet folclórico, propuestas musicales juveniles como bandas de rock local y la participación especial de una agrupación inclusiva, conformada por personas con discapacidad, que ofrecieron una emotiva presentación musical. Estas actividades permitieron mostrar la diversidad cultural del municipio y reafirmar el compromiso con la inclusión y la promoción del talento local. No genero ningún gasto por parte del municipio. (INDECU)
1.5.3.2. Impartir cursos y talleres artísticos y culturales gratuitos (bisutería, calzado artesanal, miyuki, pintura en decoupage, deshilado, repujado, elaboración de velas, pasta flexible, bolsas artesanales, elaboración de piñatas, bordado a máquina, baile de ritmos latinos, fitness grupal, danza conchera, ajedrez) en los Centros de Desarrollo Comunitario CDC y en comunidades y/o fraccionamientos diversos.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo los siguientes talleres gratuitos: • Taller de "Fitness grupal", beneficiando a 30 personas de la comunidad La Piedad, cada alumna beneficiada, al ser un taller continuo desarrolla una disciplina en su entrenamiento y acondicionamiento físico integral de manera constante, a través de entrenamiento de fuerza, resistencia y acondicionamiento, así mismo procesos técnicos y didácticos de la actividad física y el deporte, mejorando su salud física, psicológica, autoestima y en general su calidad de vida.	Para este primer año de gobierno se llevaron a cabo los siguientes talleres: • Taller gratuito de Fitness grupal. En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo el taller gratuito de "Fitness grupal", beneficiando a 30 personas de la comunidad La Piedad, cada una de las alumnas beneficiadas, lograron un entrenamiento y acondicionamiento físico integral, a través de coreografías, entrenamiento de la fuerza, procesos técnicos y didácticos de la actividad física y el deporte, mejorando su salud, autoestima y en general su calidad de vida.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• Taller de "Danza Jazz", beneficiando a 50 alumnos de edad entre 3 y 46 años en la comunidad de la Piedad y fraccionamientos colindantes. Cada alumno beneficiado en el aprendizaje de la técnica Jazz contribuye a su bienestar físico, mental y emocional de los beneficiados marquesinos, mediante ejercicios progresivos de coordinación, conciencia espacial, propiocepción y musicalidad. • Taller de "Baile Ritmos Latinos" beneficiando a 30 personas de la comunidad de la Piedad y comunidades y fraccionamientos vecinos ya que mediante la actividad física y recreativa permite que cada beneficiario mejore su salud cardiovascular, fortalece sus huesos y músculos, tonifica su cuerpo y estimula la memoria al memorizar las coreografías, además de reducir el estrés, mejorar su autoestima y facilita la socialización facilitando con esto la integración en la sociedad.	• Taller gratuito de Danza jazz. Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo taller gratuito de Danza jazz, beneficiando a 35 alumnas de edad entre 4 y 46 años, de La Piedad. Cada alumna beneficiada, ha logrado un desarrollo psicosocial y motriz, además de la construcción y práctica de espacios seguros para el autoconocimiento y autocuidado que genera una conciencia sobre la importancia de la vida y la salud propia, fomentando el compartir y crecer en nuestras sociedades con respeto y empatía. • Taller gratuito de Baile de ritmos latinos. Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo taller gratuito de Bailes y ritmos latinos, con la finalidad de aprender a bailar generando a los beneficiarios mayor seguridad, creatividad, armonía, respeto y empatía con las demás personas, siendo a la vez una terapia ocupacional. Se benefició a 34 personas de la comunidad de La Piedad.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Taller de "Yoga" beneficiando a 30 personas de la comunidad La Piedad y fraccionamientos colindantes, cada alumna beneficiada al practicar esta disciplina mejora aspectos físicos, mentales y emocionales ya q ue sirve para integrar el cuerpo, la mente y la respiración mediante la práctica de posturas físicas, técnicas de respiración y la meditación mejorando con esta su calidad de vida. (SMDIF)	• Taller de Yoga. Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo taller de Yoga, con la finalidad de que esta disciplina logre en los beneficiarios una salud física y emocional, además de fortalecer su sistema inmunológico, reduciendo el estrés y la ansiedad, ayudado principalmente a incrementar su calidad de vida, beneficiando a 29 personas en La Piedad. Taller de Bordado a máquina. Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo taller de Bordado a máquina, beneficiando a 6 personas de La Cañada, como terapia ocupacional, desarrollando su habilidad y creatividad en cada diseño, permitiendo la expresión personal, cuyo fin además es terapéutico para reducir la ansiedad y el estrés. (SMDIF)
1.5.3.3. Organizar y presentar en materia de cultura un evento anual protagonizado por los pacientes niños y adolescentes, bajo tutoría del personal responsable en la Unidad de Rehabilitación.	Para este segundo año de gobierno la Unidad de Rehabilitación, realizó el evento cultural denominado: "DIFatlón" que incluyeron a las comunidades de: La Griega, Santa Cruz, Jesús María, Amazcala, San Miguel Amazcala, Chichimequillas, Agua Azul, Atongo, San Vicente Ferrer, San José Navajas y La Cañada con un total de 18 beneficiarios, sin gastos de inversión. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó el evento cultural denominado: "Comparte, Expresa e Inspira" que incluyeron a las comunidades y fraccionamientos: Santa Cruz, Presa de Rayas, Santa María de los Baños, Alfajayucan, San Gabriel, Palo Alto, San José Navajas, Los Héroes, Amazcala, Saldarriaga, Atongo, El Paraíso, Calamanda, Dolores, La Laborcilla, San Isidro Miranda, La Pradera, La Griega, Cerro Prieto, Chichimequillas y La Piedad con un total de 103 beneficiarios, sin gastos de inversión ya que se llevó a cabo con el gasto de operación del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.3.4. Llevar talleres de manualidades a los grupos de adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno, el Sistema Municipal DIF, por medio de la Coordinación de Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables, continuó brindando terapias ocupacionales dirigidas a los grupos de adultos mayores, con el propósito de fortalecer sus habilidades, fomentar su creatividad y favorecer la expresión personal mediante el desarrollo de diversos diseños y actividades. Estas acciones se realizaron en los 59 grupos de atención para adultos mayores, beneficiando a un total de 6,403 participantes. Cabe destacar que estas actividades no representaron gasto de inversión, ya que fueron cubiertas con recursos correspondientes al gasto de operación del Sistema Municipal DIF (SMDIF). (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF a través de la Coordinación de Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables, brinda terapia ocupacional al sector de población de grupos de adultos mayores, con la finalidad de desarrollar su habilidad y creatividad en cada diseño, permitiendo la expresión personal. Estas terapias se llevan a cabo en los 59 grupos de atención de adulto mayor, con una participación de 6,261 adultos mayores, sin gasto de inversión ya que se llevan a cabo con gasto de operación del Sistema Municipal DIF. (SMDIF)
1.5.3.5. Llevar a cabo la presentación del Bazar para demostración y venta de manualidades elaboradas por los adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF no ha realizado ninguna venta de manualidades. (SMDIF)	El Sistema Municipal DIF, durante el periodo que reporta, no ha realizado ninguna venta de manualidades. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.5.4.** Establecer alianzas con organizaciones culturales, educativas y comunitarias para enriquecer la oferta cultural del municipio, y colaborar con universidades y centros de investigación para realizar proyectos culturales y educativos.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.4.1. Gestionar convenios de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, como la creación e interpretación artística, dramaturgia, crónica, relato, donde se podrán explotar las cualidades artísticas y culturales de los habitantes del municipio.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la vinculación con la Secretaría de Cultura del Estado y diversas instancias culturales para promover actividades de creación, difusión e interpretación artística en el municipio. Mediante presentaciones escénicas, exposiciones y	Como parte de las actividades de la 17ª edición del Bazar de Arte y Artesanía, El Marqués también fue invitado especial dentro del programa "Cultura en comunidades y barrios", que busca llevar espectáculos de calidad a espacios públicos y acercar la cultura a todas las familias queretanas.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	actividades culturales se benefició a más de 4,500 personas, acercando expresiones artísticas de calidad a las comunidades y fraccionamientos del municipio y fomentando la participación cultural de la ciudadanía. (INDECU)	Uno de los momentos más destacados fue la presentación del Circo Teatro Papanatas, un espectáculo familiar lleno de humor, creatividad y valores comunitarios, que encantó tanto a niños como adultos. Esta actividad representó una oportunidad para fortalecer la convivencia social y acercar el arte escénico a comunidades que, en muchos casos, tienen acceso limitado a este tipo de propuestas culturales, no generó ningún gasto por parte del municipio. (INDECU)

Línea de Acción: **1.5.5.** Utilizar redes sociales y plataformas digitales para promover eventos y actividades culturales. Crear un boletín cultural que informe a la comunidad sobre las actividades y oportunidades disponibles.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.5.1. Continuar utilizando las herramientas que nos brindan las redes sociales y así obtener datos demográficos, intereses y ubicación, entre otros, para poder optimizar nuestras estrategias de promoción y difusión de eventos artísticos y culturales.	Para este segundo año de gobierno se fortalecieron los canales de comunicación digital del Instituto mediante la difusión constante de actividades deportivas, culturales y artísticas a través de redes sociales. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la información hacia la ciudadanía, generando interacción con más de 15,000 usuarios y facilitando la promoción de eventos, talleres, cursos y actividades realizadas en las distintas comunidades y fraccionamientos del municipio. (INDECU)	Durante este primer año de gobierno el Instituto del Deporte y Cultura mantiene a la ciudadanía al tanto de las actividades deportivas y culturales que llevará a cabo en las distintas comunidades del municipio por medio de su página oficial de facebook, eso permite que se abarque a más personas y puedan hacer usos de las academias deportivas, de los cursos y talleres que se imparten. También se genera el vínculo con el perifoneo en las comunidades o fraccionamientos donde se llevará a cabo el evento o actividad a realizar por parte del instituto y se proporcionan los detalles como: hora, lugar, día, etc. (INDECU)

Línea de Acción: **1.5.6.** Implementar mecanismos para evaluar el impacto de las iniciativas culturales implementadas por el municipio y ajustarlas según las necesidades de la población.

Secretarías o Direcciones: Instituto del Deporte y Cultura (INDECU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.6.1. Capacitar al personal de la Dirección de Cultura, pertenecientes a la Coordinación de Promoción Cultural, en temas de evaluación para eficientizar el servicio a la ciudadanía en tema de: pintura, música, literatura, danza y cine. Estas capacitaciones se estarán impartiendo cada semestre para estar actualizados.	Para este segundo año de gobierno se fortalecieron las capacidades del personal de la Coordinación de Promoción Cultural mediante acciones de actualización y acompañamiento en temas relacionados con la atención ciudadana, planeación de actividades culturales y enseñanza artística. Estas acciones beneficiaron a 15 promotores culturales y talleristas, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios y actividades que se ofrecen a la ciudadanía. (INDECU)	En este primer año de gobierno la Coordinación de Promotores Culturales tiene un programa interno donde constantemente los profesores de pintura, música, cartonería mexicana y teatro se están actualizando y capacitando. Así mismo aprendiendo nuevas técnicas de enseñanza y así poder brindar un mejor servicio a los alumnos que acuden a la Casa de Cultura y Centro Cultural Ciudad Maderas. No se generó ninguna inversión ya que el coordinador es quien los capacita. (INDECU)
1.5.6.2. Continuar con el programa de becas culturales y artísticas, enfocada a talentos marquesinos en cultura y arte. Todas las niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres que practiquen actividades en esta rama podrán tener acceso al programa, siempre acreditando ser perteneciente a una agrupación cultural y artística.	Compromiso a ejecutar para el ejercicio fiscal 2027. (INDECU).	Compromiso a ejecutar para el ejercicio fiscal 2026. (INDECU)

Línea de Acción: **1.5.7.** Fomentar la cultura cívica en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.5.7.1. Visitar escuelas de educación preescolar, escuelas de educación primaria y de educación media superior para realizar honores a la bandera durante la administración municipal.	Para este segundo año de gobierno, la acción se encuentra en proceso de programación y coordinación interinstitucional con las autoridades educativas correspondientes para su implementación. (SAYTO)	En este primer año de gobierno se han realizado 5 visitas a escuelas de educación preescolar, primaria y media superior en el municipio para realizar honores a la bandera. (SAYTO)

Programa 1.6: **PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR.**

Línea de Acción: **1.6.1.** Proveer al adulto mayor del municipio en condiciones de vulnerabilidad el acceso a servicios de salud, incluyendo chequeos regulares, atención geriátrica y programas de prevención de enfermedades.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.1.1. Otorgar el acceso a consulta medicina general, nutrición, dental a 250 pacientes por mes.	Para este segundo año de gobierno se realizaron en 8 comunidades del municipio (Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla) consulta gratuita medicina general: 3,725, consulta gratuita de nutrición: 788, consulta gratuita dental: 600. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno se realizaron en 10 comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, con entrega de medicamento gratuito. Consulta gratuita de medicina general: 3,500. Consulta gratuita de nutrición: 885. Consulta gratuita dental: 403. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.1.2. Realizar diagnósticos oportunos de enfermedades crónico-degenerativas en el adulto mayor, esto durante los 3 años de la administración.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 5,300 consultas generales a adultos mayores, de las cuales fueron 2,940 mujeres y 2,360 hombres, que también son utilizadas para diagnosticar enfermedades crónico-degenerativas, realizar seguimiento de patologías crónicas y brindar orientación preventiva, mejorando significativamente la cobertura y atención integral de la población adulta mayor. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se realizaron 4,135 consultas generales a adultos mayores, de las cuales fueron 2,300 mujeres y 1,835 hombres, que también son utilizadas para diagnosticar enfermedades crónico-degenerativas en los adultos mayores. (SMDIF)
1.6.1.3. Realizar talleres de nutrición para llevar una alimentación balanceada.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la impartición de diferentes talleres para salud nutricional, de acuerdo al siguiente listado: • Taller lavado correcto alimentos: 3. • Taller adecuada alimentación (lectura de etiquetas): 3. • Taller factores de riesgo sobrepeso/ obesidad: 5. Taller toma medidas antropométricas lunes: 10. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo la impartición de diferentes talleres para salud nutricional, de acuerdo al siguiente listado: • Taller lavado correcto alimentos: 3. • Taller adecuada alimentación (lectura de etiquetas): 3. • Taller factores de riesgo sobrepeso/ obesidad: 2. • Taller toma medidas antropométricas lunes: 10. Se atendieron a 130 beneficiarios de todo el municipio. (SMDIF)
1.6.1.4. Brindar atención médica gratuita a los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor de La Griega.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF brindó 291 consultas gratuitas a adultos mayores beneficiando a todas las comunidades del municipio. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, brindó 277 consultas médicas gratuitas a adultos mayores beneficiando a todas las comunidades en general del municipio. (SMDIF)
1.6.1.5. Brindar atención médica domiciliaria a adultos mayores enfermos en los grupos de adultos mayores de manera mensual.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, otorgó 720 consultas domiciliarias a adultos mayores enfermos de los 59 grupos del municipio. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, otorgó 699 consultas domiciliarias a adultos mayores enfermos de los 59 grupos del municipio. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.2.** Construir y/o facilitar espacios, como centros de día, donde los adultos mayores puedan participar en actividades recreativas, sociales y de capacitación, promoviendo su integración social.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.2.1. Construir la casa del adulto mayor, en el fraccionamiento Paseos del Marqués.	OBRAS TERMINADAS: "Construcción de Unidad Deportiva 2da. Etapa; Fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro." DESMPAL-099-2023, inversión contratada: $19,900,497.51, beneficiarios: 11,252 habitantes. "Trabajos complementarios y de acceso a Unidad Deportiva; Fraccionamiento Paseos del Marqués, Qro." DESMPAL-130-2024, inversión contratada: $4,087,736.79, beneficiarios: 11,252 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
1.6.2.2. Construir la casa del adulto mayor, en Jesús María.	OBRA TERMINADA: "Construcción de la Casa del Adulto Mayor en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro." DESMPAL-011-2025, inversión contratada: $14,966,189.34, beneficiarios: 18,634 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: "Construcción de casa del adulto mayor en Centro Municipal El Marqués; Jesús María, El Marqués, Qro." DESMPAL-011-2025, inversión contratada: $14,966,189.34, beneficiarios: 18,634 habitantes. (SECOBRAS)
1.6.2.3. Brindar atención médica, dental y nutrición a adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno se realizaron en 8 comunidades del municipio (Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla) consulta gratuita medicina general: 3,725, consulta gratuita de nutrición: 788, consulta gratuita dental: 600. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, brinda atención a la población en general, se atiende a los adultos mayores solamente cuando solicitan el servicio. Se realizaron en 10 comunidades del municipio; Agua Azul, Coyotillos, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Cerrito Colorado, Tierra Blanca, Santa Cruz, La Laborcilla, Santa María de los Baños, con entrega de medicamento gratuito. Consulta gratuita de medicina general: 3,000. Consulta gratuita de nutrición: 785. Consulta gratuita dental: 303. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.2.4. Dar seguimiento en la Secretaría de Obras Públicas a la construcción de las Casas del Adulto Mayor en La Cañada, Paseos del Marqués y Jesús María.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF se encuentra dando seguimiento administrativo y técnico a la totalidad de estas obras, teniendo habilitada la casa del Adulto Mayor en Jesús María. (SMDIF)	En este primer año de gobierno con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales se lleva a cabo la construcción de la Casa del Adulto Mayor de Jesús María, el Sistema Municipal DIF se encuentra dando seguimiento a la obra. (SMDIF)
1.6.2.5. Gestionar mediante oficio en la Secretaría de Obras Públicas, la construcción de las Casas de Adultos Mayores de Santa María de los Baños, y los fraccionamientos de Los Encinos y Rincones del Marqués.	Para este segundo año de gobierno, con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se concluyó la construcción de la Casa del Adulto Mayor de Santa María de los Baños, encontrándose actualmente en proceso de equipamiento e instalación de mobiliario para el inicio de operaciones. El Sistema Municipal DIF se encuentra dando seguimiento administrativo y técnico a todas las obras. (SMDIF)	En este primer año de gobierno con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales se lleva a cabo la construcción de la Casa del Adulto Mayor de Santa María de los Baños, el Sistema Municipal DIF se encuentra dando seguimiento a la obra. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.3.** Brindar a la población de adulto mayor del municipio orientación sobre derechos, acceso a beneficios y resolución de conflictos legales relacionados con la propiedad o herencia. Ofrecerles cursos que fomenten su aprendizaje continuo en áreas como tecnología, arte o habilidades prácticas, para mantener la mente activa. Asimismo, organizar eventos que promuevan la participación activa de los adultos mayores en la cultura y el entretenimiento.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.3.1. Llevar pláticas con el tema de "Derechos Humanos" a los grupos de adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno se visitaron los grupos de adultos mayores del fraccionamiento Real Solare, Saldarriaga, San Rafael, La Laborcilla, Santa Cruz, San Vicente Ferrer y Tierra Blanca donde se brindó información en el tema de derechos humanos, atendiendo a 1,200 integrantes de los grupos de adulto mayor. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se visitaron los grupos de adultos mayores de La Cañada, Atongo, Chichimequillas, Los Pocitos, San José Navajas, Amazcala, Alfajayucan, La Piedad, El Colorado y Santa María de los Baños, donde se brindó información en el tema de derechos humanos, atendiendo a 1,200 integrantes de los grupos de adulto mayor. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.3.2. Brindar asesoría jurídica gratuita en la Casa de Adulto Mayor de La Griega.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, brindó 291 asesorías jurídicas gratuitas beneficiando a todas comunidades en general del municipio realizadas en la Casa de Adulto Mayor de La Griega. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, brindó 416 asesorías jurídicas gratuitas beneficiando a todas comunidades en general del municipio realizadas en la Casa de Adulto Mayor de La Griega. (SMDIF)
1.6.3.3. Llevar a cabo la campaña con el tema "Mes del testamento".	Para este segundo año de gobierno en el mes de septiembre de 2026 se realizó la difusión en redes sociales con información relacionada con el "Mes del testamento". (SMDIF)	Para este primer año de gobierno en el mes de septiembre de 2025 se realizó la difusión en redes sociales con información relacionada con el "Mes del testamento". (SMDIF)
1.6.3.4. Crear la Procuraduría de la Defensa al Adulto Mayor en el municipio.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó reformas al Reglamento Interior del SMDIF, además reestructuró el Departamento Jurídico donde se encontrará adscrita la subprocuraduría del Adulto Mayor. (SMDIF)	El Sistema Municipal DIF, realizó reformas al Reglamento Interior del SMDIF, además restructuró el Departamento Jurídico donde se encontrará adscrita la Subprocuraduría del Adulto Mayor. (SMDIF)
1.6.3.5. Realizar eventos en los meses de julio y agosto de la elección de la "Reina y Abuelo de Oro" del municipio, juegos deportivos y culturales con los adultos mayores, tardeadas del recuerdo y bailes de época.	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo las coronaciones de la "Reyna y Abuelo de Oro" en los 59 grupos de adultos mayores y se realizó la coronación de la "Reyna y Abuelo de Oro" que nos representará en el certamen a nivel estatal. (SMDIF)	En el primer año de gobierno se llevaron a cabo las coronaciones de la "Reyna y Abuelo de Oro" en los 59 grupos de adultos mayores y se realizó la coronación de la "Reyna y Abuelo de Oro" que nos representará en el certamen a nivel estatal. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.4.** Implementar comedores comunitarios o servicios de entrega de alimentos que aseguren una nutrición adecuada para los adultos mayores, que así lo requieran.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.4.1. Entrega mensual y mejora de paquetes alimentarios a los adultos mayores que estén adscritos en el padrón de atención, de la Coordinación de Atención Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables del SMDIF.	Para este segundo año de gobierno se entregaron 50,000 despensas beneficiando a 5,200 adultos mayores que conforman los 59 grupos de adultos mayores en el municipio, mejorando su calidad de vida y bienestar, con una inversión de $49,533,000. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se entregaron 60,000 despensas con una inversión de $36,220,000.00 beneficiando a 5,000 adultos mayores que conformar los 59 grupos de adultos mayores en el municipio, mejorando su calidad de vida y bienestar. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.5.** Facilitar el programa de acceso a transporte para que los adultos mayores puedan asistir a citas médicas, actividades y eventos comunitarios.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.5.1. Realizar viajes recreativos con destinos turísticos dentro y fuera del estado, en los grupos de adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF realizó 40 viajes a lugares turísticos: San Juan de los Lagos, Jalisco, Chalma y la Basílica de la Virgen de Guadalupe en la CDMX, San Juan Nuevo en Michoacán, beneficiando a 1,760 adultos mayores del municipio. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó 3 viajes a lugares turísticos: Mazatlán, Ixtapa Zihuatanejo y Veracruz beneficiando 120 adultos mayores del municipio, beneficiando a las comunidades participantes: La Cañada, Chichimequillas, San José Navajas, San Vicente Ferrer, con un monto de inversión de $28,000.00. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.6.** Implementar el programa de Cuidados Domiciliarios destinado a proveer asistencia en el hogar a los adultos mayores que necesitan ayuda, garantizando su bienestar y dignidad.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.6.1. Realizar visitas médicas comunitarias para proporcionar medicamento y detección temprana de enfermedades, en las comunidades donde operan los grupos de adulto mayor.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, otorgó 720 consultas domiciliarias a adultos mayores enfermos de los 59 grupos del municipio. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, otorgó 699 consultas domiciliarias a adultos mayores enfermos de los 59 grupos del municipio. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.7.** Crear grupos de apoyo donde los familiares y cuidadores de adultos mayores puedan compartir experiencias y recursos, fomentando el bienestar emocional.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.7.1. Llevar a cabo pláticas de orientación, prevención y cuidado al voluntariado y familiares de los adultos mayores, cursos de capacitación a voluntariado y familiares de los adultos mayores, con temas de cuidado al adulto mayor.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 3 pláticas de orientación, prevención y cuidado integral dirigidas al voluntariado y familiares de los adultos mayores, atención a enfermedades crónico-degenerativas, beneficiando a 25 voluntarios y familiares. No existe inversión adicional, ya que las pláticas y cursos son impartidos por personal especializado del Sistema Municipal DIF (SMDIF), fortaleciendo las capacidades de cuidadores y familiares para proporcionar atención de calidad a los adultos mayores. (SMDIF)	Se tiene programado para años siguientes, ya que no se tiene asignado presupuesto. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.8.** Realizar campañas para crear conciencia sobre las necesidades y derechos de los adultos mayores, promoviendo el respeto y la inclusión.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.8.1. Realizar publicidad en trípticos con el tema de "Derechos Humanos", en los grupos de adultos mayores.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF se encuentra en proceso de diseño y aprobación del tríptico con el tema "Derechos humanos" para el sector de población de adultos mayores, el cual se repartirán en los grupos de adultos mayores de las comunidades y fraccionamientos de Real Solare, Saldarriaga, San Rafael, La Laborcilla, Santa Cruz, San Vicente Ferrer y Tierra Blanca. (SMDIF)	Actualmente el Sistema Municipal DIF se encuentra en proceso de diseño y aprobación del tríptico con el tema "Derechos humanos" para el sector de población de adultos mayores. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.6.9.** Evaluar la efectividad de los programas y prácticas implementadas en materia de protección, asistencia y bienestar del adulto mayor, realizadas por parte del municipio para efectuar los ajustes necesarios.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.6.9.1. Evaluar de manera trimestral el Programa Operativo Anual, como resultado de esta evaluación, y tomar las acciones pertinentes para su cumplimiento.	Para este segundo año de gobierno se informa que la evaluación del Programa Operativo Anual se llevó a cabo conforme a los indicadores y metas establecidos, dando seguimiento a los resultados obtenidos e identificando áreas de oportunidad para fortalecer la calidad de los servicios brindados. Como resultado de este proceso de evaluación, se implementaron acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la atención integral de las personas beneficiarias, alineadas a los indicadores establecidos para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre las principales acciones destacan la realización de pláticas de concientización sobre el cuidado personal	En este primer año de gobierno se informa que la evaluación del Programa Operativo Anual se ha realizado conforme a los indicadores y metas establecidos, identificando las áreas de oportunidad correspondientes. Derivado de esta revisión, se ejecutaron acciones específicas orientadas a subsanar las observaciones detectadas por las áreas involucradas, mismas que se alinean a los indicadores establecidos, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos. Estas acciones incluyen mejora de atención dental dentro del área médica, control y seguimiento nutricional, platicas preventivas del correcto lavado de manos, lo que ha permitido

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, la promoción de la importancia de la convivencia en el núcleo familiar como factor de bienestar, así como el impulso de actividades de terapia ocupacional mediante la motivación e incentivo para la elaboración de manualidades, favoreciendo el desarrollo de habilidades, la creatividad y la participación activa de las personas adultas mayores. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de atención, dar seguimiento puntual a los compromisos establecidos y consolidar la mejora continua en la ejecución del Programa Operativo Anual. (SMDIF)	encauzar los procesos y dar seguimiento puntual a los compromisos adquiridos, asegurando la mejora continua en la ejecución del operativo. (SMDIF)

Programa 1.7: **PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Línea de Acción: **1.7.1.** Otorgar apoyos y servicios destinados a la asistencia y bienestar de las personas con discapacidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.7.1.1. Construir el Centro de Atención Múltiple, en La Griega.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.7.1.2. Brindar terapias psicológicas, lenguaje / aprendizaje, terapia y consulta física, a personas que presenten alguna discapacidad.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo 2,614 atenciones de lenguaje con un total de 255 beneficiarios, 654 atenciones de aprendizaje con un total de 61 beneficiarios, 822 atenciones de consulta física con un total de 577 beneficiarios, 9,742 atenciones de terapia física con un total de 621 beneficiarios, 1,148 atenciones de psicología con un total de 147 beneficiarios y 1,137 atenciones de equino terapia, atendiendo a todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo 3,223 atenciones de lenguaje con un total de 509 beneficiarios, 876 atenciones de aprendizaje con un total de 141 beneficiarios, 954 atenciones de consulta física con un total de 689 beneficiarios, 11,147 atenciones de terapia física con un total de 1,055 beneficiarios, 2,295 atenciones de psicología con un total de 295 beneficiarios y 1,102 atenciones de equino terapia, atendiendo a todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SMDIF)
1.7.1.3. Otorgar apoyo de aparatos ortopédicos a la población abierta del municipio, personas que se encuentren en condiciones de discapacidad de todas las edades, en condiciones de situación vulnerable y pobreza extrema, que les permitan tener una mejor calidad de vida.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF realizó una inversión de $213,580.00 beneficiando a 120 personas de todo el municipio con diferentes aparatos ortopédicos. (SMDIF)	Para este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF realizó una inversión de $513,800.25, beneficiando a 173 personas de todo el municipio con diferentes aparatos ortopédicos. (SMDIF)
1.7.1.4. Otorgar apoyo de pañales a la población abierta, beneficiarios de todas las edades que se encuentren en condiciones de discapacidad, y pobreza extrema de todas las comunidades del municipio, que les permita mejorar su calidad de vida.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó una inversión de $50,000.00 con la entrega de pañales logrando beneficiar 25 marquesinos y marquesinas. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó una inversión de $30,790.00 con la entrega de pañales logrando beneficiar 18 marquesinos y marquesinas. (SMDIF)
1.7.1.5. Otorgar a la población en condiciones de discapacidad del municipio, el conjunto de apoyos y servicios en materia de atención médica, psicológica, de rehabilitación y oportunidades para la inclusión, que les permita una mejor la calidad de vida, así como impulsar su desarrollo integral.	Para este segundo año de gobierno se apoyó a 5 personas para que sus cuidados los recibieran en 2 casas hogares y un asilo: Casa hogar San Pablo, I.A.P. Asociación Maximiliano María Kolbe, Asilo San Sebastián con una inversión de $180,315.00. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se apoyó a tres personas para que sus cuidados lo reciban en 2 casas hogar: Casa hogar San Pablo, I.A.P. y Asociación Maximiliano María Kolbe con una inversión realizada de $116,487.60. (SMDIF)

Programa 1.8: **ASISTENCIA, APOYO, PROTECCIÓN E IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.**

Línea de Acción: **1.8.1.** Brindar acceso a información y servicios de salud, salud sexual y reproductiva, así como recursos para el cuidado de la salud de la mujer.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.1.1. Realizar jornadas de detección oportuna del cáncer de mama, mediante la realización de mastografías de manera mensual a mujeres de 40 a 69 años, en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 768 mastografías a mujeres marquesinas a través de jornadas donde se trasladan a las beneficiarias a realizarse el estudio de mastografía de forma gratuita con el apoyo de la UNEME DEDICAM (Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama) atendiendo las cuatro delegaciones del municipio, Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 815 mastografías a mujeres marquesinas de forma gratuita con el apoyo de la UNEME-DEDICAM (Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama) atendiendo a 38 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM)
1.8.1.2. Realizar jornadas de detección oportuna del cáncer de mama, mediante la realización de ultrasonidos mamarios para mujeres de 18 a 39 años, en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó 800 ultrasonidos mamarios a mujeres marquesinas, teniendo el mismo número de beneficiarias, a través de jornadas atendiendo a las beneficiarias de las comunidades en un lugar cede que se establece en cada una de las 4 delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada y en el Centro de Atención Municipal, con una inversión de $640,000.00. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 600 ultrasonidos mamarios a mujeres marquesinas, teniendo el mismo número de beneficiarias con un monto de inversión de $450,000, atendiendo las 4 delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada. (IMM)
1.8.1.3. Realizar jornadas de detección oportuna del cáncer cervicouterino, mediante pruebas de detección de VPH de forma mensual, en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó 437 estudios de papanicolau y pruebas de detección de VPH a mujeres marquesinas de forma gratuita con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria 1 a través de jornadas ya sea en caravana en la unidad médica móvil o en centro de salud atendiendo las 4 delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 337 estudios de papanicolau y pruebas de detección de VPH a mujeres marquesinas de forma gratuita con el apoyo de la UNEME-DEDICAM (Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama) atendiendo a 31 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.1.4. Implementar la entrega de Tarjetas de Salud de Gastos Médicos Mayores, a mujeres marquesinas mayores de 18 años, en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio, que no tengan seguridad social en el IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, IMSS BIENESTAR y PEMEX.	Para este segundo año de gobierno no se autorizó recurso para dicho programa. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM, derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)
1.8.1.5. Realizar jornadas de unidades móviles, llevando los servicios de consulta médica, dental y farmacia móvil, en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio; priorizando aquellas que no cuentan con un centro de salud.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 8 jornadas donde se atendió a 850 personas, no se llevó farmacia ya que se no se tuvo agenda por parte de la Jurisdicción Sanitaria 1 pero se llevó campaña de vacunas, planificación familiar y salud mental de forma gratuita en conjunto con la SESEQ y la Jurisdicción Sanitaria 1, atendiendo gente de las comunidades de Agua Azul, Tierra Blanca, Guadalupe de la Venta, Los Pocitos, El Lobo y los fraccionamientos de Libertadores , Hacienda La Cruz, Los Héroes, Paseo del Marqués, Residencial del Parque. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM, derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)
1.8.1.6. Realizar jornadas de consultas oftalmológicas para la detección de enfermedades oculares en las comunidades y fraccionamientos del municipio.	Para este segundo año de gobierno a través de 16 jornadas en comunidades cedes se atendieron a 640 mujeres con consulta oftalmológica y lentes beneficiando las 4 delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada, con una inversión de $732,800.00. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 685 estudios oftálmicos, así como entrega de lentes a misma cantidad de mujeres marquesinas, con un monto de inversión de $378,600 atendiendo a 36 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM)
1.8.1.7. Implementar la entrega de calzado conford el día 30 de marzo de cada año, “Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar”, en las comunidades y en fraccionamientos del municipio, para el bienestar físico de las mujeres marquesinas.	Para este segundo año de gobierno a través de convocatoria en la página oficial se otorgó calzado a 2,400 mujeres en el mes de diciembre 2025 (1,200) y mayo 2026 (1,200) el cual se entrega en un evento conmemorativo referente al “Día internacional de las trabajadoras del hogar”, con una inversión de $1,774,800.00, beneficiando a las 4 delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 450 entregas de calzado confort a mujeres marquesinas, con un monto de inversión de $255,780 atendiendo a 25 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.1.8. Implementar jornadas de activación fitness y alimentación saludable en 20 comunidades del municipio.	Para este segundo año de gobierno se impartieron dos clases de zumba por comunidad teniendo 16 en lista, de esta manera se impartieron 128 clases por mes con un total de 1,024 clases, beneficiando a más de 2,000 mujeres, de las siguientes comunidades: San Isidro Miranda, Los Pocitos, San José Navajas, La Griega, El Paraíso, La Loma, La Piedad, Guadalupe La Venta y Agua Azul y los fraccionamientos de Los Héroes, Paseos del Marques y Residencial del Parque con un monto de inversión de $624,679.00. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 40 jornadas de activación fitness en 9 comunidades y fraccionamientos del municipio, con un monto de inversión de $160,666, beneficiando a 1,250 mujeres marquesinas de las comunidades de: San José Navajas, Guadalupe La Venta, La Griega, San Isidro Miranda, La Loma, El Paraíso y los fraccionamientos: Paseos del Marqués, Residencial del Parque y Los Héroes). (IMM)
1.8.1.9. Realizar pláticas sobre planeación familiar, prevención de cáncer de mama, cáncer cervicouterino y promoción a la salud de la mujer, a los pacientes que aguardan su turno de atención en la clínica médica del SMDIF.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF realizó 4 pláticas a pacientes sobre planeación familiar, cáncer de mama, cáncer cervicouterino, salud reproductiva y promoción integral a la salud de la mujer, dirigidas a pacientes en espera de ser atendidos en consulta médica. No existe inversión, las pláticas fueron proporcionadas por personal del Sistema Municipal DIF (SMDIF), contribuyendo a la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó 3 pláticas a pacientes sobre planeación familiar, cáncer de mama, cáncer cervicouterino y promoción a la salud de la mujer a pacientes en espera de ser atendidos en consulta médica, no existe inversión, las pláticas fueron proporcionadas por personal del SMDIF. (SMDIF)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.8.1.** Brindar acceso a información y servicios de salud, salud sexual y reproductiva, así como recursos para el cuidado de la salud de la mujer.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Pláticas informativas de planeación familiar (métodos anticonceptivos).	Para este segundo año de gobierno se impartieron 8 pláticas de planeación familiar en escuelas primarias y secundarias del municipio beneficiando a 320 alumnos sin costo alguno en conjunto con la SESEQ atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 4 pláticas beneficiando a 100 personas, atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)
Pláticas informativas de educación sexual.	Para este segundo año de gobierno se impartieron 8 pláticas de educación sexual en escuelas primarias y secundarias del municipio beneficiando a 320 alumnos sin costo alguno en conjunto con la SESEQ atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 4 pláticas beneficiando a 100 personas, atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)

Línea de Acción: **1.8.2.** Ofrecer capacitación en habilidades técnicas, liderazgo, derechos humanos, sobre el uso de tecnologías digitales, proporcionar acceso a herramientas que faciliten su desarrollo profesional, así como recursos para fomentar el emprendimiento, el acceso a microcréditos y la educación financiera que permita el empoderamiento económico de las mujeres.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.2.1. Entregar becas educativas de manera anual de nivel de educación superior, para mujeres marquesinas en las comunidades y en fraccionamientos del municipio, fomentando el empoderamiento económico de las mujeres.	Para este segundo año de gobierno se da continuidad a las 40 becas de nivel superior, con un monto de inversión de $707, 520, comunidades beneficiadas: La Piedad, San Pedro, Cerrito Colorado, La Griega, Jesús María, San Isidro Miranda, El Paraíso, Alfajayucan, La Cañada, La Loma, Chichimequillas, El Rosario, El Potrero y Atongo y los fraccionamientos de Los Héroes, Los Encinos, El Mirador, Real Solare, Libertadores, Hacienda La Cruz. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM otorgó 40 becas universitarias, las cuales se realizaron a través de un convenio con la Universidad Mondragón México con un apoyo 75% del costo mensual de las licenciaturas ejecutivas con el fin de mejorar el bienestar y desarrollo de las mujeres marquesinas, realizando una inversión de $476,102. Beneficiando a 20 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM).
1.8.2.2. Entregar becas educativas de manera anual de nivel de educación media superior, para mujeres marquesinas en todas las comunidades del municipio y en fraccionamientos, fomentando el empoderamiento económico de las mujeres.	Para el segundo año de gobierno no se autorizó el recurso. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM otorgó 40 becas nivel medio superior con un apoyo del 50% del pago de inscripción, para concluir sus estudios de bachillerato con el fin de mejorar el bienestar y desarrollo de las mujeres marquesinas, realizando una inversión de $220,800. Beneficiando a 16 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM)
1.8.2.3. Implementar durante los tres años de gobierno diplomados para micronegocios y cursos de manejo para la población del municipio.	Para el segundo año de gobierno no se autorizó el recurso. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó cursos de manejo y gastronomía beneficiando a 100 mujeres marquesinas, realizando una inversión de $348,480. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)
1.8.2.4. Realizar atenciones jurídicas y acompañamiento legal a las mujeres marquesinas, a las diversas instancias como Fiscalía y juzgados familiares.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 1,895 atenciones jurídicas y acompañamientos legales, jornadas naranjas, así como diferentes pláticas de prevención a las mujeres marquesinas; cubriendo las delegaciones de La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 878 atenciones jurídicas y acompañamientos legales a las mujeres marquesinas. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.2.5. Proporcionar talleres de capacitación para examen de titulación en áreas administrativas y contables por conocimiento y experiencia laboral, a población del municipio.	Para el segundo año de gobierno no se autorizó el recurso. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)
1.8.2.6. Realizar talleres de cocina para alimentación saludable y correcta cocción de alimentos.	Para este segundo año de gobierno, el departamento de Programas Alimentarios del SMDIF, en coordinación con el SEDIF, continuará fortaleciendo su iniciativa de capacitación en alimentación saludable y correcta cocción de alimentos. Esta estrategia refuerza el compromiso institucional de promover hábitos alimentarios saludables en la población, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de 106 escuelas de 36 comunidades 318 personas capacitadas. (SMDIF)	En este primer año de gobierno, el departamento de Programas Alimentarios de SMDIF en coordinación con el SEDIF realizaron 76 talleres sobre "Alimentación saludable y correcta cocción de los alimentos", en 76 centros escolares, en 37 comunidades del municipio, beneficiando a 228 personas que fueron capacitadas, la inversión fue del SEDIF. (SMDIF)
1.8.2.7. Impartir cursos y talleres gratuitos para emprendimiento, empleo o autoempleo para mujeres (computación, repostería, galletería, panadería, gelatina gourmet, gelatina artística, aplicación de uñas, lifting de pestañas y laminado de cejas, paleta de manzana decorada, globoflexia, automaquillaje, comida japonesa), en los Centros de Desarrollo Comunitario CDC.	Para este segundo año de gobierno, el Sistema Municipal DIF continuará fortaleciendo su programa de talleres gratuitos de emprendimiento. Con base en el éxito de los talleres impartidos en el primer año que abarcaron repostería, artesanías, gastronomía, artes decorativas y bienestar, se proyecta ampliar esta oferta para beneficiar a más personas de la comunidad y potenciar sus capacidades productivas y generación de ingresos. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo la impartición de 23 talleres gratuitos para el emprendimiento en materia de repostería, repostería fina, panadería, galletería y pastas finas, deshilado, bordado a máquina, calzado artesanal, comida japonesa, paleta de manzana decorada, gelatina gourmet, gelatina artística, globoflexia, pintura en decoupage, elaboración de velas aromáticas, aplicación de uñas, aplicación de pestañas, miyuki, fitness grupal, bailes de ritmos latinos, danza jazz, yoga, bisutería fina. Los talleres de llevaron a cabo en 16 comunidades como La Piedad, El Colorado, Amazcala,

La Griega, Santa María Begoña, Atongo, San Isidro Miranda, Los Pocitos, La Laborcilla, Santa María de los Baños, El Carmen, Santa Cruz, Cerrito Colorado, Agua Azul, Chichimequillas, La Trinidad, y 5 fraccionamientos La Pradera, Rincones del Marqués, Los Héroes, Zakia, Zibatá. Beneficiando a un estimado de 630 mujeres en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de que emprendan un negocio propio sin descuidar su hogar y su familia, obteniendo un ingreso extra, todo esto con un monto de inversión de $4,999,989.00. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.8.3.** Facilitar la creación de redes de mujeres que ofrezcan apoyo mutuo, mentoría y oportunidades de colaboración.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.3.1. Implementar un proyecto de redes de apoyo mutuo y espacios de encuentro y colaboración entre mujeres marquesinas, que brindará, a través de un proceso integral de orientación y atención, procesos de empoderamiento que aumenten su autoconfianza, para generar un proyecto de vida libre de violencia y sana para ellas y su entorno.	Para este segundo año de gobierno el IMM implementó las sesiones de terapia grupal (atenciones psicológicas) en las instalaciones del IMM, atendiendo a 12 comunidades y fraccionamientos del municipio, beneficiando a 120 mujeres marquesinas. Cobertura en las comunidades de La Griega, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Los Pocitos, Palo Alto, La Piedad, Jesús María, La Cañada, El Lobo, La Laborcilla, Las Lajitas, Tierra Blanca y Chichimequillas y fraccionamientos de Los Héroes, Residencial del Parque, Hacienda La Cruz, Paseos del Marqués, Zibatá, Libertadores. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM implementó las sesiones de terapia grupal, atendiendo a 12 comunidades y fraccionamientos del municipio, beneficiando a 120 mujeres marquesinas. (IMM)

Línea de Acción: **1.8.4.** Realizar campañas educativas sobre la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres para cambiar percepciones y actitudes.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.4.1. Realizar pláticas psicoeducativas sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva, en escuelas de educación media superior y empresas en el municipio.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó 20 pláticas sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva, atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado beneficiando a 380 personas. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 31 pláticas sobre la perspectiva de género y la igualdad sustantiva. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado, beneficiando a 819 personas. (IMM)

Línea de Acción: **1.8.5.** Evaluar la efectividad de los programas y prácticas implementadas en materia de asistencia, apoyo, protección e impulso al desarrollo de las mujeres realizadas por parte del municipio para efectuar los ajustes necesarios.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.8.5.1. Definir y llevar a cabo análisis del impacto en la población que atiende el Instituto sobre los apoyos y servicios que éste les proporciona.	Para este segundo año de gobierno en este segundo trimestre 2026 se realizaron 1,610 encuestas derivado de la entrega de apoyos y servicios entregados a las mujeres marquesinas de las 4 de legaciones del municipio. (IMM)	No se realizó la implementación del compromiso, derivado de la falta de personal. El IMM se encuentra en proceso de modificación del reglamento interior para la ampliación de personal. (IMM)

Programa 1.9: **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Línea de Acción: **1.9.1.** Establecer refugios, líneas de ayuda y centros de atención para mujeres víctimas de violencia, proporcionando apoyo legal. Implementar programas de atención psicológica que aborden las necesidades emocionales y mentales de las mujeres, especialmente aquellas que han enfrentado violencia.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.1.1. Realizar y poner en operación el proyecto "Casa de Tránsito", que brindará un espacio temporal con servicios de protección, alojamiento y atención con perspectiva de género a mujeres, sus hijas y sus hijos que viven en situación de violencia familiar o de género extrema.	No se realizó la implementación del programa en el segundo año de gestión del IMM derivado de que el instituto no cuenta con un espacio acondicionado para su ejecución. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)
1.9.1.2. Implementar y poner en operación el proyecto "Módulo de servicios del Instituto Municipal de la Mujer Chichimequillas y La Pradera", que brindarán asesorías jurídicas y psicológicas para promover, fomentar e instrumentar las acciones y condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva, acciones afirmativas de oportunidades, para las mujeres del municipio.	Para este segundo año de gobierno el IMM continuó con la atención psico-jurídica en los módulos de atención de La Cañada y Chichimequillas donde a la fecha se han atendido a 200 mujeres marquesinas. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó la apertura de dos módulos de atención a mujeres, donde se brindó atención jurídica y psicológica a 140 mujeres marquesinas de 2 delegaciones: La Cañada y Chichimequillas. (IMM)
1.9.1.3. Otorgar una tarjeta púrpura de apoyo económico para las mujeres en las comunidades y en fraccionamientos del municipio, que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad y a madres solteras que trabajan siendo el sustento de sus familias.	Para el segundo año de gobierno no se autorizó el recurso. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.1.4. Realizar proyecto "Entrega de pulsera push", que brindará seguridad a mujeres marquesinas que viven en constante peligro por violencia extrema en la que se encuentran sumergidas, si así lo requieren, proporcionándoles una herramienta o mecanismo de protección, el cual podrán utilizar en caso de emergencia para salvaguardar su integridad física y emocional para ellas y sus hijos.	Para el segundo año de gobierno no se autorizó el recurso. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)
1.9.1.5. Proporcionar atenciones jurídicas y acompañamiento legal a las mujeres marquesinas, a las diversas instancias como Fiscalía y juzgados familiares.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 1,895 atenciones jurídicas, y acompañamientos legales a las mujeres marquesinas cubriendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 878 atenciones jurídicas y acompañamientos legales a las mujeres marquesinas. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)
1.9.1.6. Proporcionar acompañamiento, seguimiento e intervención psicológica a mujeres marquesinas, en especial las que han vivido violencia.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó 1,000 atenciones, acompañamientos e intervenciones psicológicas a las mujeres marquesinas. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 1,065 atenciones, acompañamientos e intervenciones psicológicas a las mujeres marquesinas. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)

Línea de Acción: **1.9.2.** Establecer campañas de sensibilización y programas de apoyo para prevenir la violencia de género y fomentar entornos seguros.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.2.1. Otorgar becas para guarderías a mujeres trabajadoras o estudiantes marquesinas, con el fin de cubrir las necesidades económicas dentro de su hogar y así generar un desarrollo personal.	Para el segundo año de gobierno no se autorizó el recurso. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)

1.9.2.2. Otorgar donativos en especie de hortalizas y verduras en las comunidades y en fraccionamientos del municipio, para contribuir con apoyos alimentarios dentro de su canasta básica.	Para este segundo año de gobierno en el mes de octubre de 2025 se beneficiaron a 254 mujeres con donación de Jitomate dentro del Proyecto Hortalizas y Verduras en los Fraccionamientos de Los Héroes, Residencial del Parque y El Mirador. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó la entrega de jitomate a 1,594 mujeres marquesinas. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.9.2.** Establecer campañas de sensibilización y programas de apoyo para prevenir la violencia de género y fomentar entornos seguros.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Establecer campañas de sensibilización y programas de apoyo	Para este segundo año de gobierno en el mes de diciembre de 2025 se otorgaron 2,500 cobertores ligeros dentro del programa "Apoyo a la Economía de las Mujeres Marquesinas", de igual forma se refirieron 2,500 solicitudes, encuesta de satisfacción y documentación solicitada, mismas que equivalen al 100% del cumplimiento, invirtiendo $870,000.00, beneficiando a las 4 delegaciones del municipio. En el mes de diciembre de 2025 se otorgaron 1,000 despensas navideñas dentro del programa "Apoyo a la Economía de las Mujeres Marquesinas", de igual forma se refirieron 1,000 solicitudes, encuesta de satisfacción y documentación solicitada, mismas que equivalen al 100% del cumplimiento, invirtiendo $725,000.00, atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. Para el mes de junio de 2026 se otorgaron 230 tinacos en apoyo a la economía de las mujeres marquesinas, de igual forma se refirieron 230 solicitudes, encuesta de satisfacción y documentación solicitada, mismas que equivalen al 100% del cumplimiento, invirtiendo $917,792, atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	

Línea de Acción: **1.9.3.** Crear y fortalecer redes comunitarias que ofrezcan apoyo a las víctimas, facilitando recursos como refugios y líneas de ayuda.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.3.1. Realizar pláticas y talleres de capacitación de sensibilización sobre la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, a través de la atención y seguimiento psicojurídico.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó 60 pláticas sobre la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, en las comunidades de La Griega, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, Los Pocitos, Palo Alto, La Piedad, Jesús María, La Cañada, El Lobo, La Laborcilla, Las Lajitas, Tierra Blanca y Chichimequillas, así como en los fraccionamientos de Libertadores, Los Héroes, Residencial del Parque, Hacienda La Cruz, Paseos del Marqués y Zibatá. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 31 pláticas sobre la perspectiva de género y la igualdad sustantiva. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado, beneficiando a 819 personas. (IMM)

Línea de Acción: **1.9.4.** Realizar campañas de concienciación en medios de comunicación sobre la prevención de la violencia, fomentando la cultura del respeto y la igualdad.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.4.1. Realizar campañas en medios masivos de comunicación, tales como spots anuales de radio, de prensa escrita, espectaculares y publicaciones en las redes sociales del Instituto, a efecto de dar a conocer los programas y servicios del Instituto en materia de prevención, cultura de denuncia, así como los resultados de las campañas ejecutadas.	Para este segundo año de gobierno, se realizaron 166 publicaciones entre servicios, programas, jornadas, eventos y apoyo a localización de personas. Atendiendo las cuatro delegaciones del municipio. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 50 publicaciones en redes sociales sobre los servicios que ofrece el Instituto. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)

Línea de Acción: **1.9.5.** Establecer protocolos de prevención y respuesta a la violencia en el lugar de trabajo, incluyendo formación sobre acoso y conductas inapropiadas.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.5.1. Realizar pláticas y talleres de capacitación, sensibilización y concientización con perspectiva de género, erradicación de la violencia en contra de la mujer, al interior de la administración municipal.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 3 pláticas con perspectiva de género para servidores públicos, 2 pláticas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y 1 plática para la Fiscalía de Querétaro, Unidad 8, La Griega, El Marqués, Qro. Contando con la asistencia de 77 servidores públicos asistentes, con un monto de inversión de $120,000. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó la capacitación de sensibilización y concientización con perspectiva de género a 1,891 servidores públicos del municipio, con una inversión de $107,596. (IMM)

Línea de Acción: **1.9.6.** Crear alianzas entre diferentes sectores (salud, educación, justicia, comunidad) para abordar la violencia contra las mujeres de manera integral y coordinada.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.9.6.1. Promover la celebración de convenios por año con SESEQ, (Secretaría de Salud del Estado de Querétaro y UMENE-DEDICAM, (Unidad Médica de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama), para realizar mastografías a mujeres de 40 a 69 años; llevar a cabo Caravanas de Salud con consultas médicas, farmacias móviles con medicamentos; realizar papanicolaou y pruebas de VPH, a través de unidades móviles, detecciones preventivas de enfermedades crónico degenerativas y detección de VIH.	No se celebró el convenio, pero se da el servicio a las mujeres marquesinas a través del Instituto Municipal de la Mujer ya que por la naturaleza misma de la SESEQ se da el servicio sin necesidad del convenio. (IMM)	No se realizó la celebración del convenio derivado de que la institución (SESEQ) tiene la obligación de impartir los servicios de manera gratuita sin la celebración de dicho convenio. (IMM)

1.9.6.2. Promover la celebración de convenio por año con el IMO (Instituto Mexicano de Oftalmología), para la realización de caravanas de salud, otorgando consultas oftalmológicas para la detección de enfermedades oculares y entrega de lentes gratuitos.	Para este segundo año de gobierno a través de 16 jornadas en comunidades cedes se atendieron a 640 mujeres con consulta oftalmológica y lentes beneficiando las 4 delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega, El Colorado y La Cañada, con una inversión de $732,800.00. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó un convenio con el IMO (Instituto Mexicano de Oftalmología) para la realización de 450 estudios oftálmicos, así como entrega de lentes a mujeres marquesinas a bajo costo, con un monto de inversión de $378,600, atendiendo a 36 comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMM)
1.9.6.3. Promover la celebración de convenios de manera anual con la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Querétaro, Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro, a fin de abordar una mejor atención integral a las mujeres marquesinas víctimas de violencia.	No se realizó la celebración del convenio derivado de que la fiscalía general de Justicia en el Estado de Querétaro y Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro tiene la obligación de impartir los servicios de manera gratuita sin la celebración de dicho convenio. (IMM)	No se realizó la celebración del convenio derivado de que la fiscalía general de Justicia en el Estado de Querétaro y Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro tiene la obligación de impartir los servicios de manera gratuita sin la celebración de dicho convenio. (IMM)

Programa 1.10: **CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

Línea de Acción: **1.10.1.** Organizar eventos y campañas que celebren la diversidad y promuevan valores de respeto e igualdad en la población. Organizar eventos y actividades que celebren fechas importantes relacionadas con la igualdad, como el Día Internacional de la Mujer 8 de marzo, Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama 19 de octubre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25 de noviembre y todos los días 25 de cada mes (días naranjas).

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.10.1.1. Realizar el proyecto "Atención psicosocial al personal del Instituto Municipal de la Mujer de El Marqués", mediante un proceso de intervención psicológica y/o terapias alternativas, para atender los factores de Riesgos Psicosociales que afectan a la salud física, mental y emocional de las personas (estresores), relacionados con las condiciones del ambiente laboral contemplados en la norma NOM-035-STPS-2018.	No se realizó la implementación del programa. (IMM).	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.10.1.2. Realizar el proyecto "Carrera por las mujeres y los que aman a las mujeres 8m", que pretende visibilizar la lucha de las mujeres por disminuir la brecha de desigualdad de género, a partir de la promoción de la salud física y emocional mediante el deporte. Se apunta a la conciencia y sensibilización de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizó la "3er. Carrera por las mujeres y los que aman a las mujeres 8M", con una asistencia de 1,000 participantes beneficiarios, realizado con una inversión de $101,2419. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	No se realizó la implementación del programa en el primer año de gestión del IMM derivado del presupuesto, por lo tanto, se someterá la gestión para aprobación e implementación en el segundo año de gestión. (IMM)
1.10.1.3. Realizar anualmente la conmemoración del 19 de octubre, "Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama", con la entrega de los resultados del 5° bimestre de las mastografías y los ultrasonidos mamarios; una conferencia sobre el tema de Prevención; y testimonio de una sobreviviente del cáncer de mama.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó un evento con motivo de la conmemoración del "Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama" contando con la participación de 500 mujeres para su entrega de resultados, con una inversión de $197,262.20. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó un evento con motivo de la conmemoración del "Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama", contando con la participación de 140 mujeres marquesinas para su entrega de resultados, con una inversión de $137,799. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)
1.10.1.4. Realizar el proyecto de "Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer", 25 de noviembre y "Conmemoración de los Días Naranjas", (día 25 de cada mes), para generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, además de que se busca emprender acciones concretas a través de gobierno y estancias privadas, con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.	Para este segundo de gobierno el IMM realizó el evento "Conmemoración del día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres 25N" con una asistencia de 300 mujeres marquesinas, con una inversión de $370,848.00, así como las jornadas naranjas se llevaron a cabo cada 25 de mes y se atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó un evento con motivo de la "Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer", se invitó a 628 mujeres marquesinas para su entrega de resultados, con una inversión de $254,179. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.10.1.** Organizar eventos y campañas que celebren la diversidad y promuevan valores de respeto e igualdad en la población. Organizar eventos y actividades que celebren fechas importantes relacionadas con la igualdad, como el Día Internacional de la Mujer 8 de marzo, Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama 19 de octubre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25 de noviembre y todos los días 25 de cada mes (días naranjas).

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Conmemoración del día 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer".	Para el segundo año de gobierno el IMM realizó el evento "Conmemoración del día internacional de la mujer", al cual asistieron 450 mujeres servidoras públicas del municipio de El Marqués para lo cual se realizó una inversión de $206,734.04, atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado. (IMM)	Para este primer año de gobierno el IMM realizó la conmemoración 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", al cual asistieron 470 mujeres servidoras públicas del municipio. Se realizó una inversión de $269,735.50. (IMM)
Inauguración del Auditorio 8 de Marzo.		Para este primer año de gobierno el IMM realizó la inauguración del "Auditorio 8 de Marzo", un tributo al poder y la resistencia de las mujeres, al cual asistieron 200 mujeres marquesinas. Atendiendo las 4 delegaciones: La Cañada, Chichimequillas, La Griega y El Colorado, con una inversión de $81,850. (IMM)

Línea de Acción: **1.10.2.** Implementar programas de capacitación sobre igualdad de género y diversidad para todos los niveles del municipio, promoviendo la comprensión y el respeto en el lugar de trabajo.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.10.2.1. Implementar pláticas para establecer protocolos de prevención y respuesta a la violencia en el lugar de trabajo, incluyendo formación sobre acoso y conductas inapropiadas de los servidores públicos, para la sensibilización y concientización con perspectiva de género, igualdad sustantiva y erradicación de la violencia en contra de la mujer al interior de la administración municipal.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 3 pláticas con perspectiva de género para servidores públicos, 2 pláticas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y 1 plática para la Fiscalía de Querétaro, Unidad 8, La Griega, El Marqués, Qro. Contando con la asistencia de 77 servidores públicos asistentes, con un monto de inversión de $120,000. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó la capacitación de sensibilización y concientización con perspectiva de género a 1,891 servidores públicos del municipio, con una inversión de $107,596. (IMM)

Línea de Acción: **1.10.3.** Establecer sistemas accesibles para la denuncia de violación a los derechos humanos de las mujeres marquesinas víctimas de violencia.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Mujer (IMM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.10.3.1. Brindar asesoría de manera multidisciplinaria que promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos y dignidad humana de las mujeres marquesinas, garantizando mecanismos y vínculos necesarios de reparación y justicia.	Para este segundo año de gobierno el IMM realizó 12 jornadas naranjas el 25 de cada mes con el fin de brindar asesorías multidisciplinarias para las mujeres marquesinas, atendiendo a comunidades y fraccionamientos del municipio: beneficiando a 156 mujeres marquesinas. (IMM)	En el primer año de gobierno el IMM realizó 9 jornadas naranjas el 25 de cada mes con el fin de brindar asesorías multidisciplinarias para las mujeres marquesinas, atendiendo a comunidades y fraccionamientos del municipio: La Cañada, Residencial del Parque, La Laborcilla, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer y Las Lajitas, beneficiando a 110 mujeres. (IMM)

Programa 1.11: **PROTECCIÓN, APOYO E IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES.**

Línea de Acción: **1.11.1.** Crear espacios de participación juvenil como plataformas de diálogo donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones. Crear grupos de apoyo donde los jóvenes puedan conectarse, compartir experiencias y recursos, y fomentar el sentido de pertenencia.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.1.1. Formular y llevar a cabo el proyecto "Por amor a mí", dirigido a jóvenes de 12 a 29 años del municipio; que tiene por objetivo atender al sector vulnerable que requiera atención y apoyo para su desarrollo integral.	Para este segundo año de gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués consolidó la vinculación con instituciones educativas de nivel secundaria y media superior, fortaleciendo acciones enfocadas al desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio. Para ello, se mantuvo una inversión de $215,996.64, destinada a la adquisición de materiales y al pago de prestadores de servicios profesionales especializados.	En este primer año de gobierno se ha logrado vincular el 50% de las escuelas secundarias donde brindamos el apoyo al desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio, se ha invertido en materiales y en pago de prestadores de servicio profesional, dando un total $215,996.64 donde hemos logrado 2,410 beneficiados directamente en las comunidades de Atongo, El Lobo, Alfajayucan, Saldarriaga, La Griega, Tierra

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar de manera directa a 8,781 jóvenes mediante actividades realizadas en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con las escuelas secundarias públicas de las comunidades y fraccionamientos del municipio**,** fortaleciendo espacios de formación, prevención y desarrollo integral para las juventudes marquesinas, con el propósito de acercar programas, servicios y herramientas que contribuyan a su bienestar, desarrollo personal y permanencia escolar. (IMJUVE)	Blanca, Jesús María, La Cañada, La Piedad y fraccionamiento Los Héroes, en las escuelas: Secundaria "Ahuízotl", Alfonso L. Herrera, Epigmenio González, María Curie y Valentín Frías Frías y COBAQ 7. (IMJUVE)
1.11.1.2. Formular y llevar a cabo campañas informativas para la promoción del bienestar emocional dirigido a la población juvenil de 12 a 29 años, que tiene por objetivo desarrollar actividades informativas y espacios de intervención individual.	Para este segundo año de gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués fortaleció la vinculación con las instituciones educativas de nivel secundaria, logrando atender al 80% de las escuelas secundarias públicas del municipio mediante acciones orientadas al desarrollo integral de las y los jóvenes. Para ello, se mantuvo una inversión de $107,998.32, destinada a la adquisición de materiales y al pago de prestadores de servicios profesionales especializados. Como resultado de estas acciones, se benefició de manera directa a 3,722 jóvenes en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio, fortaleciendo espacios de formación, prevención y desarrollo integral para las juventudes marquesinas. (IMJUVE)	En este primer año de gobierno se ha logrado vincular el 50% de las escuelas secundarias donde brindamos el apoyo al desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio, se ha invertido en materiales y en pago de prestadores de servicio profesional, dando un total $107,998.32 donde hemos logrado 1,204 beneficiados directamente en las comunidades de Atongo, El Lobo, Alfajayucan, Saldarriaga, La Griega, Tierra Blanca, Jesús María, La Cañada, La Piedad y fraccionamiento Los Héroes, en las escuelas: Secundaria "Ahuízotl", Alfonso L. Herrera, Epigmenio González, María Curie y Valentín Frías Frías y COBAQ 7. (IMJUVE)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.1.3. Formular y llevar a cabo el proyecto "Contigo por un Marqués más joven", con el objetivo de incentivar la participación de los jóvenes a favor de su desarrollo personal y de los espacios donde habitan.	Este 2026 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2027. (IMJUVE)	En este primer año de gobierno se rehabilitaron las instalaciones de Ciudad Joven para contar con espacios más dignos para la participación de las y los jóvenes en temas culturales, artísticos y deportivos, se impulsa el desarrollo integral por medio de 11 talleres, y contamos con más de 350 beneficiarios directos cada semana. Este proyecto tuvo una inversión de $806,478.16. (IMJUVE)
1.11.1.4. Formular y llevar a cabo el proyecto de "Rejuveneciendo El Marqués", con el objetivo de renovar la imagen, diseño y pintura por medio de los jóvenes voluntarios los espacios más frecuentados por nuestros jóvenes beneficiando a 20,000 jóvenes de 12 a 29 años del municipio, durante los tres años de la administración municipal.	Para este segundo año de gobierno, el programa "Rejuveneciendo El Marqués" consolidó la recuperación y dignificación de espacios públicos destinados a la convivencia, el deporte y el desarrollo integral de las juventudes marquesinas. Mediante una inversión de $1,768,476.31, el Instituto Municipal de la Juventud optimizó el uso de los recursos públicos, lo que permitió intervenir más de 20 espacios comunitarios y ampliar el alcance del programa con una inversión 18.31% menor respecto al ejercicio anterior, fortaleciendo el impacto de las acciones en beneficio de la población. Como resultado, se rehabilitaron espacios comunitarios ubicados en Paseos del Marqués, Los Héroes, Ciudad Joven, La Laborcilla, Santa María Ticomán, Santa Fe Libertadores y La Pradera, beneficiando de manera directa a más de 2,300 jóvenes y generando un impacto positivo para más de 6,500 habitantes, entre niñas, niños, jóvenes y familias, quienes hoy cuentan con parques, áreas recreativas y espacios públicos más seguros, funcionales y adecuados para la convivencia, la activación física y el fortalecimiento del tejido social. (IMJUVE)	Este proyecto inició en este segundo trimestre de 2025, hasta ahora se ha logrado rehabilitar y rejuvenecer 3 espacios comunitarios en Paseos del Marqués, Los Héroes y Ciudad Joven. Logrando más de 1,000 jóvenes beneficiados directamente, este proyecto cuenta con una inversión de $2,164,833.90 donde se busca rehabilitar más de 20 espacios comunitarios durante este 2025 y beneficiando a más de 8,000 jóvenes marquesinos. (IMJUVE)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.11.1.** Crear espacios de participación juvenil como plataformas de diálogo donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones. Crear grupos de apoyo donde los jóvenes puedan conectarse, compartir experiencias y recursos, y fomentar el sentido de pertenencia.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Campañas informativas para el bienestar emocional y desarrollo integral de las y los jóvenes marquesinos.	Para este segundo año de gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués fortaleció la vinculación con las instituciones educativas de nivel secundaria, logrando atender al 80% de las escuelas secundarias públicas del municipio mediante acciones orientadas al desarrollo integral de las y los jóvenes. Para ello, se mantuvo una inversión de $323,994.96, destinada a la adquisición de materiales y al pago de prestadores de servicios profesionales especializados. Como resultado de estas acciones, se benefició de manera directa a 12,503 jóvenes, mediante la implementación de campañas informativas y actividades de acompañamiento en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio, fortaleciendo espacios de formación, prevención y desarrollo integral para las juventudes marquesinas. (IMJUVE)	

Línea de Acción: **1.11.2.** Implementar becas y tutorías para mejorar el acceso a la educación formal y no formal, así como fomentar el desarrollo de habilidades blandas. Fomentar el espíritu empresarial a través de talleres, mentorías y acceso a microcréditos para iniciar negocios. Ofrecer capacitaciones sobre derechos y responsabilidades, empoderando a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.2.1. Formular y llevar a cabo el proyecto "Becas crece más fuerte", con el objetivo de ampliar oportunidades y permitir que más jóvenes puedan acceder a estudios de calidad y tener jóvenes más competitivos en el ámbito laboral.	Este 2026 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2027. (IMJUVE)	Este 2025 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2026 y 2027. (IMJUVE)

Línea de Acción: **1.11.3.** Ofrecer cursos de formación en habilidades técnicas y profesionales, adaptados a las necesidades del mercado laboral.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE); Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.3.1. Gestionar ante la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, becas para la formación de talentos en habilidades técnicas y profesionales dentro de las empresas.	Para este segundo año de gobierno la ventanilla para este programa aún no se ha abierto. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se otorgaron 44 becas de formación de talentos en habilidades técnicas y profesionales dirigidas a buscadores de empleo en el municipio dentro las siguientes empresas que se encuentran en el municipio: - TDR Transportes S.A. de C.V. - Interdeli S.A.P.I. de C.V. De los 44 beneficiarios: 33 son hombres y 11 mujeres. La atención a la demanda a nivel municipal, con un monto gestionado ante la Secretaría del Trabajo del Estado, $5,000 por beneficiario dando un total de $ 220,000 de las 44 becas. Inversión municipal: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.3.2. Formular y llevar a cabo el proyecto "Capacitaciones a servidores públicos", con el objetivo de implementar el desarrollo profesional para los colaboradores del IMJUM.	Compromiso cumplido en el transcurso de este segundo año. (IMJUM)	En este primer año de gobierno se han llevado a cabo capacitaciones de diferentes áreas e intereses al personal adscrito al Instituto Municipal de la Juventud, este proyecto no cuenta con una inversión monetaria, las capacitaciones son impartidas por dependencias gubernamentales con el fin de potenciar las habilidades y conocimientos de los colaboradores del IMJUM, se han beneficiado directamente 9 servidores públicos. (IMJUVE)
1.11.3.3. Formular y llevar a cabo el proyecto "Juventudes más preparadas", con el objetivo de preparar y capacitar a los jóvenes en diferentes temas que hoy presentan una necesidad para nuestros jóvenes en nuestro municipio.	Para este segundo año de gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués fortaleció el programa "Juventudes más preparadas", con el objetivo de brindar herramientas, conocimientos y capacitación a las y los jóvenes del municipio para fortalecer sus habilidades personales, académicas y profesionales. A través de cursos, talleres y actividades formativas enfocadas en temas de interés y necesidad para las juventudes actuales, se impulsó el desarrollo de competencias que contribuyen a mejorar sus oportunidades de crecimiento y preparación para los retos del ámbito educativo y laboral. Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a más de 500 jóvenes marquesinos, mediante actividades realizadas en colaboración con personas capacitadas y especialistas que participaron como talleristas de manera voluntaria, así como mediante el aprovechamiento de las herramientas y recursos propios del Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués, por lo que no representó una inversión adicional para la administración municipal. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de la administración municipal de generar espacios de capacitación, aprendizaje y acompañamiento que permitan a las juventudes contar con mayores herramientas para construir un mejor futuro. (IMJUVE)	Para este primer año de gobierno se han enfocado esfuerzos en preparar a nuestras juventudes hacia un futuro más preparados, realizado visitas a empresas del sector agropecuario y ganadero que están instaladas en el municipio, estas actividades están enfocadas a jóvenes que cursan la universidad, logrando más de 200 jóvenes de todo el municipio beneficiados directamente y sin tener ningún monto de inversión, ya que se realiza con el gasto de operación del Instituto. (IMJUVE)

Línea de Acción: **1.11.4.** Realizar jornadas de servicios para los jóvenes con mentores en diversas áreas que puedan guiarlos y ofrecerles apoyo en su desarrollo personal y profesional.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.4.1. Formular y llevar a cabo el proyecto "Jornadas juveniles más fuertes", con el objetivo de acercar recursos y oportunidades que fomenten su crecimiento personal, profesional y social.	Este 2026 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2027. (IMJUVE)	Este 2025 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2026 y 2027. (IMJUVE)

Línea de Acción: **1.11.5.** Multiplicar los servicios de apoyo para la prevención y atención de factores de riesgos psicosociales; entre los cuales estarán incluidos los servicios de apoyo psicológico y emocional para ayudar a los jóvenes a enfrentar desafíos de su entorno profesional, personal, familiar y comunitario, a través de actividades de educación formal, informal y no formal, que contemplan las artes formativas, culturales, habilidades para la vida; con ello se formarán redes de apoyo a través de la comunidad y con personas con experiencia, entre otros.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.5.1. Formular y llevar a cabo el proyecto "Intervención para el bienestar integral adolescentes y jóvenes", con el objetivo de generar y fomentar el bienestar psicológico y emocional de las y los estudiantes marquesinos.	Para este segundo año de gobierno, el programa "Por Amor a Mí" se consolidó como una estrategia integral para atender el bienestar emocional y la salud mental de las juventudes marquesinas, mediante atenciones psicológicas gratuitas e individuales en las instalaciones de Ciudad Joven, así como pláticas, talleres y atenciones grupales en instituciones educativas de los niveles de secundaria, preparatoria y universidad. A través de estas acciones, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués fortaleció los servicios de acompañamiento emocional y prevención, generando espacios de atención	Para este primer año de gobierno se puso en marcha el programa "Por amor a mi" donde atacamos el problema de salud mental por medio de atenciones psicológicas totalmente gratuitas e individuales en las instalaciones de Ciudad Joven, además impartimos pláticas y atenciones grupales en escuelas secundarias, preparatorias y universidades con el fin de disminuir la problemática. Con estas acciones el municipio se posiciona con un pionero en la atención de salud mental. Actualmente contabilizamos 5,490 beneficiarios directos y esperamos que para septiembre de 2025 llegar a 6,194 beneficiados.

accesibles para las y los jóvenes del municipio. Actualmente, el programa cuenta con 12,503 beneficiarios directos y se proyecta alcanzar más de 15,000 jóvenes beneficiados para septiembre de 2026.
El programa cuenta con una inversión de $323,994.96, destinada al fortalecimiento de las acciones de atención psicológica, adquisición de materiales y pago de prestadores de servicios profesionales especializados. Las acciones se han desarrollado en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio.
Con estas acciones, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués reafirma su compromiso de acercar servicios de atención emocional y herramientas de prevención, fortaleciendo el desarrollo integral y la calidad de vida de las juventudes del municipio. (IMJUVE)

Este programa cuenta con una inversión de $323,994.96 y las comunidades beneficiadas son: Atongo, El Lobo, Alfajayucan, Saldarriaga, La Griega, Tierra Blanca, Jesús María, La Cañada, La Piedad y fraccionamiento Los Héroes. (IMJUVE)

Línea de Acción: **1.11.6.** Organizar eventos, talleres y actividades deportivas que promuevan el desarrollo integral y el trabajo en equipo.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.6.1. Fomentar y llevar a cabo el proyecto "Expresarte", con el objetivo de abarcar cada uno de los posibles factores de riesgo que puedan llegar a afectar a las y los adolescentes y jóvenes de cada localidad.	Para este segundo año de gobierno, el programa "Talent Show" se consolidó como un espacio de expresión, participación y desarrollo integral para las juventudes marquesinas, generando oportunidades para que las y los jóvenes puedan desarrollar y potenciar sus habilidades culturales, artísticas y deportivas. A través de este programa se impulsó la sana convivencia, el fortalecimiento de vínculos entre jóvenes de distintas comunidades y la creación de espacios positivos de participación que contribuyen a la prevención de factores de riesgo,	Para este primer año de gobierno implementamos el programa "Talent show" donde creamos espacios para los jóvenes donde podrán desarrollar y potenciar sus habilidades culturales, artísticas y deportivas; un espacio donde fomentamos la sana convivencia el fortalecimiento de lazos entre los jóvenes de diferentes comunidades, creando un ambiente competitivo lleno de recuerdos y experiencias atacando cualquier factor de riesgo que pueda afectar en el desarrollo integral. Estos programas son implementados en las diferentes comunidades identificadas con mayor

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	promoviendo experiencias que fortalecen su desarrollo personal y social. Durante este periodo se destinó una inversión de $1,788,253.16, permitiendo ampliar el alcance del programa y beneficiar de manera directa a 13,600 jóvenes marquesinos, proyectando alcanzar más de 15,000 beneficiarios para septiembre de 2026. Asimismo, la ampliación de la cobertura permitió optimizar los recursos destinados al programa, logrando atender a un mayor número de jóvenes y reducir el costo promedio de atención por beneficiario respecto al ejercicio anterior, fortaleciendo el impacto social de las acciones realizadas en las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. Con estas acciones, el Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués fortalece espacios de participación juvenil, impulsando el talento, la creatividad y la integración social como herramientas para el desarrollo integral de las juventudes del municipio. (IMJUVE)	vulnerabilidad y con menor acceso a academias o escuelas que desarrollen y potencien sus habilidades. Actualmente tiene una inversión de $319,239.86 y se han beneficiado más de 600 jóvenes directamente, sin embargo, planeamos que para septiembre de 2025 logremos más de 1,800 beneficiados directamente. Las comunidades que se planean incentivar son Chichimequillas, El Lobo, Alfajayucan, La Griega, fraccionamientos de Los Héroes, Zibatá y Zakia. (IMJUVE)
1.11.6.2. Fomentar y llevar a cabo el proyecto "Jóvenes por el mundo", con el objetivo de generar oportunidades educativas y de integración social.	Este 2026 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2027. (IMJUVE)	Este 2025 no se asignó presupuesto, se gestionará para el 2026 y 2027. (IMJUVE)

Línea de Acción: **1.11.7.** Evaluar la efectividad de programas y prácticas implementadas en materia de empoderamiento a los jóvenes de atención y prevención de los factores de riesgo psicosociales, realizadas por parte del municipio, para efectuar los ajustes necesarios.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.11.7.1. Fomentar y llevar a cabo el proyecto "Consejo Municipal de la Juventud", con el objetivo de lograr que participen dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil.	Para este segundo año de gobierno, no tuvimos el presupuesto para darle continuidad al Consejo Municipal de la Juventud. (IMJUVE)	Para este primer informe de gobierno durante el tercer trimestre de 2025 se logrará la creación del "Consejo Municipal de la Juventud" mismo donde podrán participar jóvenes de diferentes dependencias del municipio y jóvenes de diferentes comunidades con el fin de promover la participación activa de las y los jóvenes asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas en la toma de decisiones, además se busca fomentar el desarrollo integral de la juventud, impulsando su participación en ámbitos sociales, políticos, culturales, artísticos y deportivos en beneficio de las juventudes marquesinas. Para este programa no se tiene monto de inversión ya que se lleva a cabo con el gasto de operación del Instituto y se busca atender a las comunidades con mayor vulnerabilidad, logrando impactar a 1,000 beneficiados directamente. Se buscará lograr una sesión por mes y contar con un consejo de 10 participantes entre servidores públicos y jóvenes de diferentes comunidades). (IMJUVE)

Programa 1.12: **PROGRAMA VIVE: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD MENTAL.**

Línea de Acción: **1.12.1.** Brindar servicios de atención en materia de salud mental en los tres niveles de prevención (universal, selectiva e indicada) para las familias de El Marqués, a través de servicios enfocados en actividades psicoeducativas, atención psicológica primaria, actividades recreativas, activación física, terapia ocupacional y actividades que promuevan el bienestar personal, familiar y social, favoreciendo la vinculación oportuna de la ciudadanía que requiera atención especializada.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Conductas de Riesgo (IMPAyCR);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.12.1.1. Atender las solicitudes ciudadanas o derivaciones de personal especializado de instituciones educativas, talleres, capacitaciones y actividades lúdico recreativas, para la atención en temas de salud mental.	Para este segundo año de gobierno se atendieron a 6,210 alumnos de instituciones educativas en atención psicológica primarias derivadas de las intervenciones realizadas. (IMPAyCR)	En este primer año de gobierno se atendieron a 4,801 alumnos de instituciones educativas en atenciones psicológicas primarias derivado de las intervenciones realizadas. (IMPAyCR)
1.12.1.2. Atender las solicitudes ciudadanas para la implementación de academias preventivas, talleres de terapia ocupacional, capacitación de oficios y actividades lúdico recreativas, realizadas a través de convocatorias, oficios de solicitud y solicitudes vía redes sociales. Dichas actividades son un factor protector en la prevención de conductas de riesgo y adicciones.	Para este segundo año de gobierno se atendió el 100% de las solicitudes ciudadanas para la implementación de academias preventivas, de talleres de terapia ocupacional y actividades lúdico-recreativas logrando tener un total de 25,250 beneficiados. (IMPAyCR)	En este primer año de gobierno se atendió el 100% de las solicitudes ciudadanas para la implementación de academias preventivas, de talleres de terapia ocupacional y actividades lúdico-recreativas logrando tener un total de 21,124 beneficiados en 76 actividades. (IMPAyCR)
1.12.1.3. Atender las solicitudes vía oficio, en redes sociales o por convenio de colaboración para la implementación de actividades de prevención universal e indicada, en instituciones educativas y empresas de la iniciativa privada.	Para este segundo año de gobierno se atendió a un total de 34 instituciones educativas y empresas, logrando tener un total de 10,822 beneficiados. (IMPAyCR)	En este primer año de gobierno se atendió a un total de 36 instituciones educativas y empresas, logrando tener un total de 16,045 beneficiados. (IMPAyCR)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.12.1.** Brindar servicios de atención en materia de salud mental en los tres niveles de prevención (universal, selectiva e indicada) para las familias de El Marqués, a través de servicios enfocados en actividades psicoeducativas, atención psicológica primaria, actividades recreativas, activación física, terapia ocupacional y actividades que promuevan el bienestar personal, familiar y social, favoreciendo la vinculación oportuna de la ciudadanía que requiera atención especializada.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Atenciones médicas.	Se llevaron a cabo 936 consultas médicas de primer contacto. (IMPAyCR)	Se llevaron a cabo 344 consultas médicas de primer contacto. (IMPAyCR)
Atenciones psiquiátricas y paidopsiquiátricas.	Se atendieron a 316 pacientes atendidos en especialidad de psiquiatría y paido-psiquiatría. (IMPAyCR)	Se atendieron a 182 pacientes atendidos en especialidad de psiquiatría y paido-psiquiatría. (IMPAyCR)
Atenciones psicológicas.	Se llevaron a cabo 8,842 atenciones psicológicas primarias brindadas. (IMPAyCR)	Se llevaron a cabo 10,131 atenciones psicológicas primarias brindadas. (IMPAyCR)
Talleres de psicoeducación.	Se beneficiaron a un total de 10,216 ciudadanos marquesinos con talleres preventivos. (IMPAyCR)	Se beneficiaron a un total de 16,045 ciudadanos marquesinos con talleres preventivos. (IMPAyCR)

Línea de Acción: **1.12.2.** Ofrecer servicios especializados en temas de salud mental dirigidos a la ciudadanía que presente problemas relacionadas al consumo problemático de sustancias, cuadros psicopatológicos, padecimientos mentales graves, neurodivergencias, encaminados a la rehabilitación y mejora en la calidad de vida de las familias marquesinas.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Conductas de Riesgo (IMPAyCR);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.12.2.1. Brindar tratamiento residencial especializado para consumidores con dependencia crónica a sustancias en Centros de Rehabilitación certificados y reconocidos por el CECA (Consejo Estatal Contra las Adicciones), autorizados.	Para este segundo año de gobierno se realizó la convocatoria para recepción de documentos y posteriores beneficios de subsidios en tratamientos de internamiento para rehabilitación de consumidores con dependencia crónica a sustancias logrando beneficiar a 140 ciudadanos y sus familias. (IMPAyCR)	En este primer año de gobierno se realizaron dos convocatorias para recepción de documentos y posteriores beneficios de subsidios en tratamientos de internamiento para rehabilitación de consumidores con dependencia crónica a sustancias logrando beneficiar a 185 ciudadanos y sus familias. (IMPAyCR)

1.12.2.2. Diseñar y planear un modelo especializado en atención a población varonil y femenil con dependencia crónica a substancias, para su atención en el Centro de Tratamiento Residencial El Marqués.	Para este segundo año de gobierno se logró que 140 ciudadanos fueran beneficiados con el subsidio para tratamientos residencial para rehabilitación de adiciones con una inversión de $ 8,100,000.00 aproximadamente. (IMPAyCR)	Se realizará en el 2026. (IMPAyCR)
1.12.2.3. Capacitar y contratar al personal especializado para la operación y atención en el Centro de Tratamiento Residencial El Marqués, una vez que este se encuentre debidamente instalado.	Se realizará en el 2027. (IMPAyCR)	Se realizará en el 2026. (IMPAyCR)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.12.2.** Ofrecer servicios especializados en temas de salud mental dirigidos a la ciudadanía que presente problemas relacionadas al consumo problemático de sustancias, cuadros psicopatológicos, padecimientos mentales graves, neurodivergencias, encaminados a la rehabilitación y mejora en la calidad de vida de las familias marquesinas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Entrega de 185 subsidios para Tratamientos de rehabilitación para consumidores con dependencia crónica a sustancias.	Se logró que 135 ciudadanos marquesinos fueran beneficiados con el pago del tratamiento residencial para la rehabilitación de adicciones. (IMPAyCR)	Se logró que 135 ciudadanos marquesinos fueran beneficiados con el pago del tratamiento residencial para la rehabilitación de adicciones, con una inversión de $6,000,000.00 aproximadamente. (IMPAyCR)

Línea de Acción: **1.12.3.** Reducir la brecha de desigualdad social promoviendo factores protectores, así como el acercamiento de los servicios existentes a las colonias, comunidades y fraccionamientos, generando actividades comunitarias que promuevan las redes ciudadanas, mejora de la convivencia social y la apropiación de espacios públicos, así como ejercicios de movilidad social que impulsen la promoción de estilos de vida saludable en la población marquesina.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Conductas de Riesgo (IMPAyCR);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.12.3.1. Realizar diagnósticos participativos en polígonos de alta vulnerabilidad (espacio territorial delimitado en comunidades que cumplan dicha característica de vulnerabilidad) y con presencia de riesgo. Posterior a eso, realizar acciones asertivas de apropiación y participación comunitaria, actividades familiares, comunitarias y sociales, para el incremento de factores protectores y participación social.	Para este segundo año de gobierno se continuo con la intervención en Amazcala a la par de la comunidad de Santa Cruz en las cuales se implementaron las siguientes fases: 1. Elaboración de instrumentos, encuestas, entrevistas, mesas de diálogo, agendas, formatos de listas y reportes. 2. Diagnóstico: Identificar usos, costumbres, problemáticas, necesidades, factores de riesgo, percepción de seguridad, participación y organización ciudadana, dinámicas sociales, redes de apoyo, actores claves y nuevos líderes. 3. Diseño de plan de acción "Vive tu comunidad". A partir del análisis de resultados se generan las propuestas para talleres, cursos, eventos y actividades en la comunidad. 4. Implementar el plan de acción "Vive tu comunidad". 5. Seguimiento (se está implementando). Se inició la intervención en San José Navajas con un total de 3,430 ciudadanos beneficiados. (IMPAyCR)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la intervención completa en Amazcala, en la cual se implementaron las siguientes fases: 1. Elaboración de instrumentos, encuestas, entrevistas, mesas de diálogo, agendas, formatos de listas y reportes. 2. Diagnóstico: Identificar usos, costumbres, problemáticas, necesidades, factores de riesgo, percepción de seguridad, participación y organización ciudadana, dinámicas sociales, redes de apoyo, actores claves y nuevos líderes. 3. Diseño de plan de acción "Vive tu comunidad". A partir del análisis de resultados se generan las propuestas para talleres, cursos, eventos y actividades en la comunidad. 4. Implementar el plan de acción "Vive tu comunidad". 5. Seguimiento (se está implementando). Se inició la intervención en Santa Cruz, al momento tenemos sólo el diagnóstico, quedando pendientes las otras 4 etapas. Con un total de 3,095 ciudadanos beneficiados en 21 actividades realizadas. (IMPAyCR)

Programa 1.13: **FOMENTO AL EMPLEO IGUALITARIO.**

Línea de Acción: **1.13.1.** Crear iniciativas que promuevan la contratación equitativa, apoyando a mujeres y grupos marginados en el acceso a empleos y capacitación laboral.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.13.1.1. Crear la bolsa de empleo permanente en la oficina de la Dirección de Capacitación y Empleo, a través de internet, con el programa "Single Logit", donde se difundan las vacantes de las empresas con las que se tiene vinculación, que promuevan la contratación equitativa, apoyando a mujeres y grupos marginados.	Para este segundo año de gobierno se da continuidad a la bolsa de empleo permanente en la Dirección de Capacitación y Empleo, para dar a conocer las vacantes de empresas instaladas en el municipio a través del programa "Single Logit" en la página de internet del mismo, dirigido a los buscadores de empleo en el municipio, en dónde se tiene un registro de 170 empresas con 3,647 vacantes, 700 buscadores de empleo registrados de los cuales el 80 % ya cuenta con empleo (560 beneficiarios). Atención a buscadores de empleo del municipio en general promoviendo a la reducción de la problemática del desempleo, la contratación equitativa, apoyando a mujeres y grupos vulnerables. No representa ningún monto de inversión ya que se lleva a cabo con el gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se creó la bolsa de empleo permanente en la Dirección de Capacitación y Empleo, para dar a conocer las vacantes de empresas instaladas en el municipio a través del programa "Single Logit" en la página de internet del mismo, dirigido a los buscadores de empleo en el municipio, en dónde se tiene un registro de 135 empresas con 3,457 vacantes, 1,000 buscadores de empleo registrados de los cuales el 80 % ya cuenta con empleo (800). Atención a buscadores de empleo del municipio en general promoviendo a la reducción de la problemática del desempleo, la contratación equitativa, apoyando a mujeres y grupos vulnerables. No representa ningún monto de inversión ya que se lleva a cabo con el gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Línea de Acción: **1.13.2.** Ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional específicos para grupos vulnerables, asegurando que tengan las mismas oportunidades de avanzar.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.13.2.1. Proporcionar talleres de capacitación y desarrollo profesional para grupos vulnerables.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 25 talleres de capacitación en oficios con talleres de: carpintería, panadería, repostería y comida gourmet, elaboración de bolsas de toquillo, aplicación de uñas, diseño de vectores en auto CAD y su corte en máquina láser, marketing digital, elaboración de productos para el cuidado personal, herrería artística, elaboración de piñatas, globoflexia, corte y confección de prendas de vestir, velas aromáticas, gelatina artística y crochet a grupos vulnerables, para estimular el empleo y autoempleo en 6 comunidades del municipio (La Cañada, El Rosario, Palo Alto, La Trinidad, Tierra Blanca y El Lobo), 534 personas beneficiadas, con una inversión de $960,000.00 en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se realizaron 15 talleres de capacitación en oficios con talleres de: elaboración de bolsas de toquilo, carpintería, panadería y aplicación de uñas a grupos vulnerables, para estimular el empleo y autoempleo en 5 localidades del municipio (La Cañada, El Rosario, El Colorado y El Lobo), 350 personas beneficiadas, con una inversión de $410,000.00 en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)

Línea de Acción: **1.13.3.** Promover capacitaciones que permitan a los capacitados acceder a nuevas herramientas laborales que permitan desarrollarse en actividades económicas desde casa e inclusive a distancia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.13.3.1. Proporcionar cursos de capacitación en oficios, que generen a las personas beneficiadas un autoempleo desde casa.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 25 talleres de capacitación en oficios con talleres de: carpintería, panadería, repostería y comida gourmet, elaboración de bolsas de toquillo, aplicación de uñas, diseño de vectores en auto CAD y su corte en maquina láser, marketing digital, elaboración de productos para el cuidado personal, herrería artística, elaboración de piñatas, globoflexia, corte y confección de prendas	Para este primer año de gobierno se realizaron 15 cursos de capacitación en oficios con talleres de: elaboración de bolsas de toquilo, carpintería, panadería y aplicación de uñas para generar el autoempleo desde casa, para estimular el empleo y autoempleo en: El Mirador, La Pradera, La Laborcilla y San Rafael, 350 personas beneficiadas, con una inversión de $410,000.00 en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)

de vestir, velas aromáticas, gelatina artística y crochet para generar el autoempleo desde casa, para estimular el empleo y autoempleo en 6 comunidades y fraccionamientos del municipio (La Cañada, Agua Azul, La Griega, Saldarriaga, Los Héroes y La Pradera), 534 personas beneficiadas, con una inversión de $960,000.00 en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)

Línea de Acción: **1.13.4.** Realizar campañas de concienciación entre los sectores económicos del municipio sobre la importancia de la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.13.4.1. Realizar reuniones anuales con empresas instaladas en el municipio para la concientización de la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo.	Para este segundo año de gobierno debido a la poca inclusión de grupos vulnerables en las empresas establecidas en el municipio, realizamos una reunión con el "Grupo Alterra"; así como con representantes de los Parques Industriales: Park Conín, Advance, Calamanda y Atta Micro, ubicados en Zibatá, Cumbres de Conín, san José Navajas y Calamanda, respectivamente; con la participación de 29 asistentes, se desarrollaron mesas de trabajo y talleres con el fin de hacer conciencia sobre la importancia de la diversidad e inclusión laboral a fin de brindarles la oportunidad a los grupos vulnerables de contar un trabajo digno y bien remunerado, actividad realizada con gasto operativo de la Secretaría. Problemática atendida: Poca diversidad e inclusión laboral en el sector industrial. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo una reunión en el mes de agosto con empresas del condominio industrial Terra Park Centenario y parque industrial PYME, con los cuales se acordó una participación de 30 de sus colaboradores. Se les impartirá una plática para concientizar sobre la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo. Problemática atendida: Poca diversidad e inclusión en el sector industrial. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. Status: En espera de confirmar fecha, por definir día. (SECDESECO)

Línea de Acción: **1.13.5.** Trabajar con organizaciones comunitarias para atraer talento diverso y ofrecer oportunidades laborales a grupos históricamente marginados.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.13.5.1. Realizar jornadas anualmente con empresas que oferten empleos, a fin de ofertar oportunidades laborales a grupos marginados.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 20 jornadas de empleo comunitarias en 17 localidades, 45 empresas participantes, 620 vacantes difundidas y 320 personas atendidas, sin monto de inversión ya que se llevó a cabo con el gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se han realizado 17 jornadas de empleo comunitarias, en 17 comunidades y fraccionamientos, con 20 empresas participantes, 850 vacantes difundidas y 250 personas beneficiadas con un empleo, sin monto de inversión ya que se llevó a cabo con el gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)

Programa 1.14: **CUIDADO Y CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.**

Línea de Acción: **1.14.1.** Promover estrategias que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, como licencias de paternidad/maternidad y servicios de cuidado infantil.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.14.1.1. Implementar una reunión anual con el sector industrial para promover estrategias que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, (a través de reuniones del programa Triple Hélice del sector industrial y cámaras de comercio).	Para este segundo año de gobierno en atención a la problemática que enfrenta el municipio respecto a la falta de conciliación entre la vida laboral y familiar, se realizó una reunión con representantes del Parque Industrial "Europark II"; así como, con representantes de las empresas "Stattag México", "Miqro Automation" y "Blak Metrology", ubicadas en El Colorado; mediante la cual, se desarrollaron estrategias para facilitar la	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo en el mes de una reunión en el mes de septiembre con empresas del condominio industrial Terra Park IV, con quien se acordó una participación de 25 de sus colaboradores. Se les impartirá una plática para promover estrategias que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar. Problemática atendida: falta de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	vida laboral y familiar de los colaboradores que forman parte de dichas empresas, a efecto de evitar el ausentismo en sus fuentes de trabajo, ya que dicho ausentismo repercute en los ingresos económicos y productividad en las empresas beneficiando a 15 representantes de las empresas referidas, la actividad se llevó a cabo con gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)	Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. Estatus: En espera de confirmar fecha, por definir día. (SECDESECO)

Línea de Acción: **1.14.2.** Proveer de apoyos o subsidios a quienes prestan el servicio de atención, cuidado y desarrollo integral infantil, de manera focalizada a aquellos quienes pertenecen a familias monoparentales y que la madre o cuidador se encuentra laborando o en proceso de búsqueda de empleo, dotando así a las madres y/o padres de familia la facilidad para proveer económicamente a los menores, al tiempo que a los infantes se les dota de un entorno para desarrollar habilidades de convivencia entre pares.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.14.2.1. Contribuir al desarrollo y cuidado de las infancias marquesinas a través de subsidio para el pago a centros de cuidado infantil, cuando la madre o tutor se encuentren trabajando o estudiando y no cuenten con apoyo para cuidar al infante, siempre y cuando cumpla con los criterios de elegibilidad y requisitos que se establezcan en el Programa y Reglas de operación.	Para este segundo año de gobierno, la Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana (SFEyAC) fortaleció el programa "Fomentando tus pasos", mediante el cual se otorgaron subsidios económicos orientados al cuidado y atención integral de la primera infancia. Esta iniciativa benefició de manera directa a 140 familias con niñas y niños menores de cuatro años, facilitando la continuidad laboral y académica de sus madres, padres o tutores, con una inversión municipal total de $872,000.00. ((SFEyAC))	En este periodo que se informa, se llevó a cabo el programa "Fomentando tus pasos", el cual benefició a 77 familias (madres que estudian y trabajan), con un subsidio para el pago de servicios de cuidado infantil de niños menores a 4 años, que asisten a las instancias infantiles de Palo Alto, El Colorado y Los Héroes, con una inversión de $512,000.00. (SFEyAC)

Línea de Acción: **1.14.3.** Desarrollar programas que ayuden a los empleados a planificar y organizar su tiempo entre el trabajo y el cuidado, incluyendo talleres sobre gestión del tiempo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.14.3.1. Impartir taller anual con capacitadores especializados en productividad y gestión de tiempo, dirigido a empleados del sector industrial y comercial.	Para este segundo año de gobierno se realizó un taller con propietarios de 24 comercios como misceláneas, papelerías, carnicerías, ciber y artesanos en el municipio, donde a través de dinámicas se les brindaron estrategias y tips para aumentar su productividad mediante la gestión del tiempo, estas acciones repercuten directamente en la productividad de estos sectores al encontrar un equilibrio entre estas condiciones. Esta actividad fue promovida a través de redes sociales del municipio llevándose a cabo con gasto operativo de la Secretaría. Problemática atendida: desconocimiento de estrategias para optimizar el tiempo y así mejorar la productividad. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Chichimequillas, Hacienda La Cruz, Presa de Rayas, Tierra Blanca, Los Encinos, La Loma, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo en el mes de septiembre la implementación de un taller en productividad y gestión del tiempo, con empleados del sector industrial y comercial del municipio, beneficiando de manera directa a 30 personas. Problemática atendida: falta administración del tiempo para ser más eficientes dirigido a los trabajadores del sector industrial y comercial. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Línea de Acción: **1.14.4.** Ofrecer capacitaciones para empleados y funcionarios sobre la importancia de la conciliación y el cuidado entre la vida laboral y familiar, promoviendo una cultura de apoyo en el lugar de trabajo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.14.4.1. Impartir un taller anualmente con capacitadores especializados en vida laboral y familiar, para mejorar la productividad de los empleados, dirigido al sector industrial y comercial.	Para este segundo año de gobierno con el objetivo de disminuir la baja productividad a causa de los problemas generados por las situaciones familiares, implementamos un taller a 20 empleados del sector industrial y comercial donde se les instruyó en estrategias a fin de mejorar su productividad enfocada en trabajar de forma más inteligente, no más dura, optimizando el uso del tiempo, priorizando tareas clave y gestionando la energía. La implementación de estas estrategias permitió reducir el estrés y encontrar un mejor equilibrio entre el trabajo y el descanso en la vida laboral; dicha actividad fue promovida en redes sociales del municipio, se llevó a cabo con gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: La Cañada, El Colorado, Jesús María, El Carmen, Palo Alto, Calamanda. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo en el mes de septiembre un taller con capacitadores especializados en vida laboral y familiar, con empleados del sector comercial e industrial (Parque Terra Park IV y Terra Park Bussines) del municipio para mejorar su productividad. Se proyecta beneficiar de manera directa a 30 personas. Problemática atendida: baja productividad debido a conflictos familiares. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Programa 1.15: **FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A LA FAMILIA MARQUESINA.**

Línea de Acción: **1.15.1.** Proporcionar apoyos a la familia marquesina que contribuyan a su bienestar, como apoyos alimentarios, útiles y uniformes escolares, kits de salud e higiene, entre otros.

Secretarías o Direcciones: Jefatura de la Oficina de la Presidencia (JOP); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC); Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.1.1. Implementar acciones para el apoyo económico a población abierta, a grupos vulnerables en situación de pobreza moderada y pobreza extrema, se entrega a los habitantes de comunidades del municipio, personas con discapacidad, enfermedad, de todas las edades.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, a través del Departamento de Asistencia Social y Atención Ciudadana brindó 24 ayudas sociales a personas de bajos recursos, los cuales consistieron en reembolso de compra de medicamentos, estudios de laboratorio y gastos funerarios, con una inversión realizada de $229,201.28. (SMDIF)	El Sistema Municipal DIF no llevó a cabo la entrega de apoyos económicos. (SMDIF)
1.15.1.2. Otorgar a la población abierta del municipio que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, los apoyos básicos necesarios para que cuenten con una alimentación nutritiva y de calidad de forma regular, (apoyo de despensas) a beneficiarios de todas las comunidades del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizó la entrega directa de 7,800 dotaciones alimentarias en los siguientes 2 programas: - Atención alimentaria en los primeros 1,000 días de vida y primera infancia. - Atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad y discapacitados. Se atendieron 44 comunidades y fraccionamientos beneficiando a 650 personas, este programa es del SEDIF operado en coordinación con el SMDIF, la inversión es aproximada a $ 274,200. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF llevó a cabo la entrega de apoyos básicos a población abierta de todo el municipio con un monto de inversión realizada de $400,000.00, comunidades atendidas 50, cantidad de beneficiarios 200. De la misma manera y dirigido a la misma población el programa SEDIF, en coordinación con SMDIF, atendieron 44 comunidades, 650 beneficiarios directos. Con un monto de inversión de $264,996.00. (SMDIF)
1.15.1.3. Otorgar desayunos en modalidad caliente en las comunidades, atendiendo centros escolares, entregando desayunos sin costo.	Para este segundo año de gobierno se realizó la entrega de 72,070 dotaciones alimentarias del programa de Atención Alimentaria Escolar modalidad caliente, atendiendo 73 centros escolares en 36 comunidades y fraccionamientos. Beneficiando a 7,207 alumnos de estas escuelas. Programa SEDIF operado por el SMDIF.	En este primer año de gobierno el programa SEDIF, en coordinación con SMDIF, atendieron a 7 comunidades con la entrega de desayunos en caliente, beneficiando a 7,187 niños y niñas. Con una inversión de $16,772,094.20. (SMDIF)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.1.4. Otorgar desayunos en modalidad frío, se atienden a comunidades, centros escolares entregando desayunos sin costo.	Para este segundo año de gobierno se realizó la entrega de 13,340 dotaciones alimentarias del programa de Atención Alimentaria Escolar modalidad fría, atendiendo a 33 centros escolares de educación básica, en 26 comunidades y fraccionamientos, beneficiando directamente a 1334 niños y niñas. Programa SEDIF operado por el SMDIF. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el programa SEDIF, en coordinación con SMDIF, atendieron a 25 comunidades con la entrega de desayunos en frío, beneficiando a 1,334 niños y niñas. Con una inversión de $4,828,661.50. (SMDIF)
1.15.1.5. Entregar en comunidades/ fraccionamientos dotaciones alimentarias para niños de 6 meses a 17 años 11 meses, personas embarazadas y con discapacidad.	Para este segundo año de gobierno se realizó la entrega directa de 5,076 dotaciones alimentarias de los programas de Atención Alimentaria en los primeros 1,000 días de vida y primera infancia y Atención Alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad en su apartado de personas con discapacidad. En 44 comunidades y fraccionamientos del municipio, beneficiando a 423 personas. Programa SEDIF operado por el SMDIF. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el programa SEDIF, en coordinación con SMDIF, atendieron a 44 comunidades con la entrega de dotaciones alimentarias para niños de 6 meses a 17 años 11 meses, beneficiando a 2,873. Con una inversión de $14,203,021.35. (SMDIF)
1.15.1.6. Atender las peticiones ciudadanas que cumplan con los requisitos establecidos sobre apoyos, entrega de subsidios educativos (pago de inscripción), ayuda con la compra de uniformes escolares, pago de colegiatura, entrega de útiles escolares, entrega de computadoras, entre otros.	Para este segundo año de gobierno se atendieron el 100% de solicitudes de habitantes residentes de las comunidades y fraccionamientos del municipio que cumplieron con los requisitos establecidos para "Apoyos Educativos" (pago de inscripción, compra de uniformes, compra de laptops o eventos deportivos por parte de la escuela), año que comprende de octubre de 2025 a junio de 2026 con un monto de inversión de $288,052.31 y un total de 19 apoyos y se tiene proyectado para el mes de junio, agosto y septiembre de 2026, 20 apoyos con una inversión proyectada de $70,000. (Dichos apoyos se entregaron por medio de reembolso). (JOP)	En este periodo no se atendió apoyos sociales para subsidios educativos. (JOP)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.1.7. Atender las peticiones de los apoyos sociales de entrega de los dispositivos terapéuticos, como sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos, muletas, andaderas, entre otros, es también una prioridad para beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad de nuestro municipio, en especial para grupos de la tercera edad, y personas con alguna discapacidad.	Para este segundo año de gobierno de octubre de 2025 a junio de 2026, se han beneficiado a 216 ciudadanos con sillas de ruedas, 49 con andaderas, 26 con bastones, 205 con medicamentos, 29 con muletas, 09 con lentes y 21 con pañales. Este tipo de apoyos es para personas de la tercera edad y en estado de vulnerabilidad con un monto de inversión de $6,231,190.46 y se tiene proyectada para los meses de julio, agosto y septiembre la cantidad de $2,000,000.00. (JOP)	En este primer año de gobierno de octubre 2024 a junio 2025, se ha beneficiado a 12 ciudadanos con bastones, a 34 ciudadanos con andaderas, a 116 ciudadanos con sillas de ruedas, a 152 ciudadanos con entrega de medicamentos, a 10 ciudadanos con entrega de muletas y a 28 ciudadanos con entrega de pañales. Este tipo de apoyo es para personas de la tercera edad. La inversión realizada de octubre 2024 a junio 2025 por estos conceptos, es por la cantidad de $1,199,568.21, y se tiene proyectado para los meses de julio, agosto y septiembre 2025 la cantidad de $500,058.93. (JOP)
1.15.1.8. Modificar la nomenclatura de la coordinación "Casa de Enlace del Migrante" y formalizar de manera orgánica la oficina que fungirá como enlace, brindaremos atención a las familias vulnerables del municipio de El Marqués que cuenten con un integrante en tema de movilidad humana y a los ciudadanos en misma situación que no pertenecen al municipio, se canalizarán a las instancias correspondientes.	En la Sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 12 de febrero del 2026 se aprobó la modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se establece el cambio de nomenclatura, publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Querétaro - La Sombra de Arteaga el día 06 de marzo de 2026. (SEDESOC)	Actualmente se encuentra en proceso de modificación la nomenclatura de la Coordinación "Casa de Enlace del Migrante". (SEDESOC)
1.15.1.9. Crear convenios de colaboración con los distintos niveles gubernamentales, así mantendremos nuestra colaboración para ser un enlace más cercano a las familias marquesinas que cuenten con un integrante en tema de movilidad humana, y canalizaremos a los ciudadanos en la misma situación a los que no pertenecen al municipio, a las Instancias correspondientes.	Para este segundo año de gobierno se mantiene la comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Querétaro y con el Instituto Nacional de Migración para no perder el contacto y cercanía, se está en espera del cambio de nomenclatura formal para continuar con las reuniones programadas en el transcurso del año. (SEDESOC)	Actualmente se encuentra en proceso de modificación la nomenclatura de la Coordinación "Casa de Enlace del Migrante". (SEDESOC)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.1.10. Dar a conocer la existencia de la oficina que fungirá como enlace al migrante, para que las familias marquesinas que cuentan con un integrante en tema de movilidad humana, sepan a dónde acudir, así mismo si conocen personas que no sean ciudadanos marquesinos y se encuentren en misma situación, puedan acercarse y canalizarlos a las instituciones correspondientes.	Para este segundo año de gobierno se realizó una reunión con el Secretario de Gobierno el Lic. Alejandro Meré Montes para establecer una propuesta de difusión interinstitucional por medio de los delegados y subdelegados del municipio de El Marqués. (SEDESOC)	Actualmente se encuentra en proceso de modificación la nomenclatura de la Coordinación "Casa de Enlace del Migrante". (SEDESOC)

Línea de Acción: **1.15.2.** Organizar eventos que incluyan actividades de salud, educación y entretenimiento, donde las familias puedan participar y aprender juntas sobre bienestar. Organizar días de convivencia en parques locales, con actividades recreativas y deportivas que involucren a todos los miembros de la familia. Invitar a expertos para hablar sobre temas de interés familiar, como educación, salud mental y bienestar emocional.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.2.1. Realizar las "Jornadas de salud" en comunidades, cada año, en donde se ofrezcan consultas médicas y orientación a las familias sobre temas de interés familiar. Las comunidades se irán seleccionando año con año de acuerdo con los recursos humanos y materiales con que se cuente.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 9 jornadas médicas en las comunidades y fraccionamientos del municipio; Alfajayucan, El Colorado, Paseos del Marqués, La Pradera, Real Solare, Amazcala, Cerrito Colorado, La Laborcilla, Santa María Ticomán. Con un total de consultas gratuitas de medicina general de 406. Consulta gratuita de nutrición de 43. Consulta gratuita de dental de 105. (SMDIF)	El Sistema Municipal DIF no ha llevado a cabo Jornadas de salud en el periodo que se informa. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.15.3.** Ofrecer cursos y talleres sobre crianza positiva, manejo del estrés y desarrollo emocional, para apoyar a los padres en su labor.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.3.1. Realizar visitas por el área de psicología y de educación especial a las escuelas comunitarias previamente definidas, para abordar de manera integral el tema de "Escuela para padres".	Para este segundo año de gobierno, dentro de la Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes, el área de atención psicológica atendió a 151 padres o tutores de familia en el programa "Escuela de formación y desarrollo humano para madres, padres, tutores y cuidadores". (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, realizó una sesión en la comunidad de El Paraíso con un total de 28 beneficiarios con el tema "Escuela para padres". No se requiere inversión toda vez que, la visita la llevó a cabo personal del SMDIF. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.15.4.** Realizar campañas que promuevan la importancia de la comunicación y el apoyo emocional entre los miembros de la familia.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.4.1. Impartir pláticas y talleres a niñas, niños y adolescentes, para reforzar las habilidades para la vida, herramientas para la prevención de conductas de riesgo, para fortalecer los lazos familiares y fomentar un ambiente biopsicosocial favorable.	Para este segundo año de gobierno el Sistema Municipal DIF, benefició a 1,022 niñas, niños y adolescentes de todo el municipio con pláticas para la prevención de conductas de riesgo, reforzando las habilidades para la vida. Sin inversión, las pláticas las impartió personal del SMDIF. (SMDIF)	El Sistema Municipal DIF, durante el primer año de gobierno, benefició a 151 niñas, niños y adolescentes de todo el municipio con pláticas para la prevención de conductas de riesgo, reforzando las habilidades para la vida. Sin inversión, las pláticas las impartió personal del SMDIF. (SMDIF)

Línea de Acción: **1.15.5.** Promover la regularización del estado civil de las personas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.5.1. Realizar en el mes de diciembre de cada año el evento anual de matrimonios colectivos.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo el 04 de diciembre de 2025 el evento anual de Matrimonios Colectivos, en el cual se beneficiaron 203 parejas pertenecientes al municipio, con un trámite a bajo costo, esto con un monto de inversión de $411,373.17. (SAYTO)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el 05 de diciembre de 2024 el evento anual de Matrimonios Colectivos en el cual se beneficiaron a 135 parejas pertenecientes al municipio, con un trámite a bajo costo, esto con un monto de inversión de $301,026.96. (SAYTO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **1.15.5.** Promover la regularización del estado civil de las personas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Emisión gratuita de actas de nacimiento a personas de la tercera edad.	Para este segundo año de gobierno se emitieron de forma gratuita 1,573 certificaciones de actas de nacimiento a personas de la tercera edad mediante el programa INAPAM, en beneficio de este sector de la población del municipio. (SAYTO)	1,439 (certificaciones de INAPAM) en $145 c/u. (SAYTO)
Actas de nacimiento gratuitas que se emiten por primera ocasión.	Para este segundo año de gobierno se emitieron 2,863 certificaciones de actas de nacimiento de menores de forma gratuita en su primera ocasión, en cumplimiento del artículo 4 constitucional, garantizando el derecho a la identidad de niñas y niños del municipio. (SAYTO)	2,160 (certificaciones de nacimiento de menores) artículo 4 constitucional. (SAYTO)

Línea de Acción: **1.15.6.** Apoyar con asesorías jurídicas gratuitas a la población marquesina.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.15.6.1. Atender durante el período de gobierno al 100% de las personas que soliciten asesoría jurídica.	Para este segundo año de gobierno la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento atendió el 100% de las solicitudes de asesoría jurídica recibidas, brindando 250 asesorías a ciudadanos y dependencias municipales, proporcionando orientación y apoyo técnico-jurídico que contribuyó al fortalecimiento de la legalidad en la actuación administrativa. (SAYTO)	Para este primer año de gobierno se ha atendido al 100% de las consultas de asesoría jurídica, siendo 200 las presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento. (SAYTO)

Programa 1.16: **PROMOCIÓN DE VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE.**

Línea de Acción: **1.16.1.** Operar, de forma conjunta con el Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, el programa "Vivienda digna" dirigido al sector poblacional que vive en situación de pobreza extrema, otorgando medios para la obtención de una vivienda digna a posibles beneficiarios.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.16.1.1. Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio facilitando el acceso a la vivienda y de esta forma garantizar la certeza jurídica patrimonial, por medio del programa "Vivienda digna"; así mismo, por medio de convenios de colaboración con los distintos niveles de gobierno (IVEQ) creando acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables para que obtengan un espacio de mejor calidad de vida.	Para este segundo año no se aprobó presupuesto para la implementación del programa "Vivienda digna 2026". (SEDESOC)	Para este primer año de Gobierno se llevó a cabo la entrega de 45 beneficios; correspondiente a un cuarto adicional con baño del programa "Contigo por tu vivienda", para mejorar la vivienda de las familias del municipio en colaboración con el Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ), beneficiando a 45 familias de diferentes comunidades del municipio con un monto de inversión de $4,000,000.00. (SEDESOC)

Línea de Acción: **1.16.2.** Operar programa "Mejora tu vivienda" dirigido a la población que cuente con viviendas limitadas que no propicien espacios adecuados para el sano esparcimiento de las mimas. Asimismo, crear el programa "Baño seguro" con el objetivo de otorgar materiales necesarios para la construcción de un baño digno.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.16.2.1. Apoyar a las familias del municipio cuyas condiciones familiares sean de vulnerabilidad y pobreza, mediante el programa "Mejora tu vivienda", con el cual se entregará material para construcción, contribuyendo a que esta población cuente con espacios dignos en su vivienda.	Para este segundo año de gobierno se entregaron 1,500 apoyos del programa denominado "Mejora tu vivienda 2026", proporcionando materiales para la construcción en base a la denominada "acción solicitada" que busca mejorar la vivienda de la población en situación de vulnerabilidad combatiendo el hacinamiento en las zonas de mayor marginación en el municipio, con una inversión de $18,000,000.00 beneficiando a 1,500 ciudadanos de las diferentes comunidades que conforman el municipio. (SEDESOC)	Para este primer año de gobierno se entregaron 1,500 beneficios del programa denominado "Mejora tu vivienda 2025", proporcionando materiales para la construcción necesarios para mejorar la vivienda de la población en situación de vulnerabilidad, combatiendo el hacinamiento en las zonas de mayor marginación en el municipio, con una inversión de $15,000,000.00, beneficiando a 1,500 ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio. (SEDESOC)
1.16.2.2. Realizar la rehabilitación de espacios de esparcimiento social tanto en comunidades como en fraccionamientos, en virtud de que muchos espacios se encuentran abandonados por falta de recurso para su mantenimiento, siendo que son estrictamente necesarios para la reconstrucción del tejido social y reforzar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Para este segundo año de gobierno no se aprobó presupuesto para llevar a cabo la implementación del programa "Rehabilitación de espacios de esparcimiento social". (SEDESOC)	Programa proyectado para los próximos años de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo. (SEDESOC)

Línea de Acción: **1.16.3.** Llevar a cabo programa de regularización de predios a fin de legalizar terrenos o viviendas que no cuenten con escritura formal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.16.3.1. Realizar recorridos al año en diferentes comunidades, en relación al Programa Municipal para Regularizar la Tenencia de la Tierra, a través de Subdivisiones y Fusiones en el municipio, con el fin de detectar las subdivisiones y fusiones que se encuentren en situaciones de hecho susceptibles a regularizar.	Para este segundo año de gobierno se realizaron alrededor de 12 recorridos en las comunidades de Amazcala, Presa de Rayas, El Rosario, San José Navajas, Jesús María, La Cañada, El Pozo, La Griega, Tierra Blanca, Agua Azul, Coyotillos y Palo Alto, con la finalidad de identificar los predios susceptibles a regularización, así como darle difusión al programa referido. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo alrededor de 12 recorridos en las comunidades de San Vicente Ferrer, Santa Cruz, San Isidro Miranda, El Colorado, La Loma, Coyotillos, Agua Azul, El Rosario, La Griega, San José Navajas, El Lobo, El Pozo y Saldarriaga con la finalidad de identificar los predios susceptibles a regularización, así como darle difusión al programa referido. (SEDESU)
1.16.3.2. Regularizar a beneficiarios mediante la ejecución del Programa Municipal para Regularizar la Tenencia de la Tierra, a través de Subdivisiones y Fusiones en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo un evento de entrega de escrituras públicas a 109 familias de doce comunidades, para brindar seguridad sobre sus propiedades. Así como la firma de 143 escrituras públicas que se encuentran en proceso de inscripción y su entrega a los ciudadanos beneficiarios. Asimismo, se acudió a las comunidades de San Isidro Miranda, Jesús María, Agua Azul, San José Navajas, La Griega, El Lobo, Amazcala, San Miguel Amazcala, Santa Cruz, San Vicente Ferrer, Tierra Blanca, El Rosario, Santa María Begoña y La Cañada donde se llevaron a cabo los trabajos técnicos para la elaboración del plano de subdivisiones para la obtención de 36 planos de subdivisión, que representan 79 transmisiones. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo un evento de entrega de escrituras públicas a 205 familias de ocho comunidades, para brindar seguridad sobre sus propiedades. Así como la firma de 69 escrituras públicas como parte del programa de Subdivisiones y Fusiones. Asimismo, se acudió a las comunidades de San Vicente Ferrer, Santa Cruz, San Isidro Miranda, El Colorado, La Loma, Coyotillos, Agua Azul, El Rosario, La Griega, San José Navajas, El Lobo, El Pozo y Saldarriaga, Presa de Rayas, La Cañada, donde llevaron a cabo los trabajos técnicos para la elaboración del plano de subdivisiones como parte del proceso del programa de regularización de 80 titulares. Finalmente se acudió a las comunidades de San Vicente Ferrer, Santa Cruz, San Isidro Miranda, El Colorado, La Loma, Coyotillos, Agua Azul, El Rosario, La Griega, San José Navajas, El Lobo, El Pozo y Saldarriaga donde llevaron a cabo el acompañamiento con el equipo de valuación, a efecto de obtener los avalúos hacendarios necesarios para los trámites de subdivisión y su consecuente escrituración. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.16.3.3. Realizar recorridos en los asentamientos humanos irregulares susceptibles a regularizar, para iniciar con el procedimiento del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo 8 recorridos en las comunidades de Presa de Rayas, Tierra Blanca, Las Lajitas, Amazcala, La Griega y La Piedad, con la finalidad de identificar los asentamientos humanos irregulares susceptibles a regularización, así como darle difusión al programa referido. (SEDESU)	Para este primer año de gobierno se llevaron a cabo alrededor de 8 recorridos en las comunidades de Calamanda, El Carmen, Santa Juanita, El Colorado, El Rodeo, La Mariola, Cerro Prieto, Buena Vistilla, Boninas, Guadalupe La Venta, San Vicente Ferrer, Alfajayucan, con la finalidad de identificar los asentamientos humanos irregulares susceptibles a regularización, así como darle difusión al programa referido. (SEDESU)
1.16.3.4. Realizar las acciones necesarias para regularizar la situación patrimonial de los habitantes de asentamientos humanos irregulares, mediante la ejecución del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares en el municipio.	Para este segundo año de gobierno, se llevó a cabo la entrega de las 171 transmisiones correspondientes al asentamiento humano denominado "Los Eucaliptos", así como de su respectiva protocolización de donación de vialidad en favor del municipio. Asimismo, ya fueron inscritas las 42 transmisiones correspondientes a los asentamientos humanos denominados "Dolores primera sección" y "El Diamante", mismas que se encuentran pendientes de entrega. Por otra parte, se firmaron 4 protocolizaciones de acuerdo de cabildo y 119 transmisiones de los asentamientos denominados "Dolores segunda sección", "Presa Centenario", "Presa de Montes" y "Cerrada Universidad". También se acudió a los asentamientos humanos de "Unión de Ferrocarrileros de Jesús María" y "4ta. Privada Presa Noradino Rubio", con el equipo de valuación, a efecto de obtener los avalúos hacendarios de dicho asentamiento como parte del proceso del programa de regularización. Finalmente, se llevaron a cabo los trabajos técnicos para la elaboración del plano de lotificación manzanero de los asentamientos denominados "Alfalfares La Griega", "Segunda privada ejido El Colorado" y "Unión Crisantemo". (SEDESU)	En este primer año de gobierno se acudió a los asentamientos humanos de Las Huertas, Dolores Segunda Sección, Unión de Ferrocarrileros de Jesús María, Presa Centenario, Presa de Montes, Cerrada Universidad, Camino Real El Colorado, donde llevaron a cabo los trabajos técnicos para la elaboración del plano manzanero de lotificación de dicho asentamiento como parte del proceso del programa de regularización. Asimismo, se acudió a los asentamientos humanos de Dolores Primera Sección y El Diamante, con el equipo de valuación, a efecto de obtener los avalúos hacendarios de dicho asentamiento como parte del proceso del programa de regularización. Finalmente, se llevó a cabo la firma de 171 escrituras públicas, correspondientes al asentamiento humano irregular denominado "Los Eucaliptos", las cuales se tiene presupuestado ser entregadas en el mes de agosto. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
1.16.3.5. Realizar una campaña preventiva por año, a través de diferentes medios de comunicación, para evitar la compra de predios en zonas irregulares del municipio.	Para este segundo año de gobierno derivado de la campaña de prevención y difusión de los programas realizada en la comunidad de Tierra Blanca, por conducto de las asambleas ejidales, así como la participación de la Dirección en las campañas de redes de apoyo e impulso económico, se logró dar atención a los ciudadanos que por desconocimiento no se acercan al Centro de Atención en Jesús María. En este sentido, a través del área de Inspección y vigilancia, adscrita a la Dirección Jurídica se han llevado acciones de clausura de 4 asentamientos que se configuran como irregulares. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo una campaña de volanteo en diversas comunidades del municipio, a efecto de darle difusión a los programas para regularizar la tenencia de la tierra. (SEDESU)

RETO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2:
CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO SEGURO.

Programa 2.1: **FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA POLICIAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.**

Línea de Acción: **2.1.1.** Implementar programas de formación especializada en análisis de datos e inteligencia policial, y de cursos sobre tecnologías emergentes y herramientas digitales para la recolección de datos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.1.1. Crear la Coordinación de Inteligencia Policial para mayor especialización en la recolección y análisis de datos, con la finalidad de poder analizar tendencias y/o trayectorias en el comportamiento delictivo en el municipio, y con base en ellos se diseñen estrategias efectivas para la prevención del delito, con el objetivo final de que los habitantes y visitantes del municipio ejerzan su derecho humano a la seguridad y paz social.	Para este segundo año de gobierno una vez consolidada la Coordinación de Inteligencia Policial, se fortaleció el análisis estratégico de la información generada por las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, incrementando la capacidad institucional para identificar tendencias delictivas, anticipar riesgos y generar productos de inteligencia que respaldaron la planeación de operativos, la prevención del delito y la toma de decisiones basada en evidencia. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, se estableció la Coordinación de Inteligencia Policial, orientada a mejorar la eficacia operativa mediante la generación de inteligencia estratégica y táctica. Esta unidad tiene como misión sustentar la toma de decisiones de mando a partir del análisis sistemático de información relevante, permitiendo la planeación de intervenciones más precisas y efectivas. La coordinación está integrada por seis elementos especializados en el análisis de información, quienes se encargan de procesar datos provenientes de llamadas de emergencia, denuncias anónimas, intervenciones policiales y reportes generados por otras corporaciones de seguridad del estado. Los productos de inteligencia derivados de este trabajo son presentados periódicamente al cuerpo de mandos operativos, para el diseño de estrategias de actuación, la identificación de objetivos prioritarios y el fortalecimiento de la prevención del delito a través de una mayor coordinación interinstitucional. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.1. Implementar programas de formación especializada en análisis de datos e inteligencia policial, y de cursos sobre tecnologías emergentes y herramientas digitales para la recolección de datos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación especializada para el personal de la Coordinación de Inteligencia Policial en el uso de Inteligencia Artificial aplicada al análisis de datos.	Para este segundo año de gobierno se fortalecieron las capacidades técnicas y analíticas del personal de la Coordinación de Inteligencia Policial mediante capacitación especializada en el uso de herramientas de Inteligencia Artificial para el procesamiento, análisis e interpretación de información estratégica. Lo anterior permite optimizar la generación de productos de inteligencia, mejorar la identificación de patrones delictivos, fortalecer la toma de decisiones operativas y aumentar la eficacia de las intervenciones policiales con base en evidencia. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 23 elementos adscritos a la Coordinación de Inteligencia Policial. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.1.2.** Elaborar productos de Inteligencia policial para la prevención de delitos y faltas administrativas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.2.1. Diseñar estrategias policiales con base en productos de inteligencia para guiar la estrategia de seguridad en el municipio, que, a través de reuniones con el cuerpo de mando de la Secretaría, permitirá una eficiente asignación de recursos materiales, financieros y humanos, considerando primordialmente aquellos factores de riesgo alto detectados en el análisis de datos. Esto con la finalidad de que las estrategias implementadas sean eficaces en la prevención y reacción de situaciones de riesgo para la población.	Para este segundo año de gobierno se consolidó una estrategia integral de seguridad pública orientada a la prevención, la inteligencia policial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, mediante la modernización tecnológica, el análisis permanente de la incidencia delictiva y el despliegue operativo focalizado. Como parte de esta estrategia, se fortaleció la operación del Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C4i), se amplió el uso de herramientas de videovigilancia, se optimizaron los sistemas de análisis de información para la toma de decisiones y se reforzó la coordinación entre las corporaciones de seguridad y atención de emergencias. Estas acciones permitieron dirigir el patrullaje preventivo hacia las zonas de mayor incidencia, implementar operativos sustentados en inteligencia, incrementar la capacidad de monitoreo en tiempo real y fortalecer la respuesta policial, complementándose con programas de prevención social del delito y procesos permanentes de profesionalización del personal operativo. Los resultados reflejan avances relevantes en la disminución de diversos delitos patrimoniales durante el primer trimestre de 2026, respecto del trimestre inmediato anterior. Destacan reducciones del 97.6 % en la categoría de robos, del 97.3 % en despojo, del 84.4 % en robo en transporte público individual y del 63.9 %en robo a transeúnte en vía pública. Asimismo, se registró una disminución del 100 % en daño a la propiedad, robo de autopartes y robo a institución bancaria durante el periodo de referencia.	Para este primer año de gobierno, desde la creación de la Coordinación de Inteligencia, se han sostenido reuniones mensuales del cuerpo de mandos, enfocadas en el análisis y procesamiento de productos de inteligencia, lo cual ha permitido optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta esta Secretaría. Como resultado de estas acciones, se ha fortalecido la coordinación interinstitucional, generando una respuesta más eficaz y oportuna ante delitos de alto impacto. Esta estrategia ha tenido efectos positivos en los principales objetivos de seguridad, destacando: 1. Reducción del robo de transporte. 2. Combate al robo de hidrocarburos. 3. Contención del narcomenudeo. Estos avances no sólo reflejan una mayor eficiencia operativa, sino también un impacto directo en la percepción y condiciones de seguridad de la ciudadanía, al reducir la presencia del delito, mejorar la prevención y brindar mayor confianza a la población. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Estos resultados muestran una tendencia favorable en delitos que afectan directamente el patrimonio y la tranquilidad de la población, fortaleciendo las condiciones de seguridad para las familias de El Marqués y evidenciando el impacto de una estrategia basada en el uso de tecnología, la inteligencia operativa, el análisis de información y la coordinación institucional. El gobierno municipal continuará impulsando la modernización del C4i, la expansión de la infraestructura tecnológica, la profesionalización policial y las acciones de prevención social, con el objetivo de consolidar un modelo de seguridad más eficiente, cercano a la ciudadanía y orientado a la reducción sostenida de la incidencia delictiva. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.2. Elaborar productos de Inteligencia policial para la prevención de delitos y faltas administrativas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Informes de incidencia municipal.	Para este segundo año de gobierno se consolidó el sistema de análisis de incidencia delictiva mediante la elaboración permanente de informes ejecutivos, que permitieron identificar tendencias delictivas, zonas de riesgo y horarios de mayor incidencia. La información generada fortaleció	Para este primer año de gobierno se cuenta con un diagnóstico actualizado de la situación delictiva por colonia, tipo de delito y frecuencia, de manera mensual, lo que permite la identificación de tendencias y patrones temporales que permiten anticipar conductas delictivas.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	la planeación estratégica y la toma de decisiones operativas, contribuyendo a la implementación de acciones focalizadas para la prevención y reducción de delitos y faltas administrativas en el municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)
Elaboración de mapas de calor.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció el análisis geoespacial mediante la actualización permanente de mapas de calor de la incidencia delictiva, permitiendo optimizar la distribución del estado de fuerza, incrementar la vigilancia en zonas prioritarias y mejorar los tiempos de respuesta ante eventos de emergencia. Esta herramienta se consolidó como un insumo estratégico para la planeación de operativos preventivos y de proximidad social. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno contamos con una visualización clara e inmediata de los puntos críticos de incidencia delictiva, lo que nos permite una distribución más eficaz del personal operativo, reforzando la presencia en zonas prioritarias. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Identificación de objetivos.	Para este segundo año de gobierno se consolidó la integración y análisis de información para la identificación de objetivos prioritarios relacionados con la comisión de delitos y faltas administrativas, fortaleciendo las labores de inteligencia policial, la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y la ejecución de operativos estratégicos que permitieron mejorar la eficacia de las acciones policiales. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	Para este primer año de gobierno la identificación de objetivos nos permite enfocar los esfuerzos policiales hacia personas, grupos o lugares con alta relevancia delictiva, por lo que mejora la efectividad de las detenciones y permite la coordinación interinstitucional con otras instituciones de seguridad, para acciones de alto impacto. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)
Diseño de estrategias para la operación policial.	Para este segundo año de gobierno los productos de inteligencia desarrollados permitieron consolidar un modelo de operación policial basado en el análisis de información, inteligencia y tecnología. Mediante la integración de información proveniente del C4i, los sistemas de videovigilancia, el análisis delictivo y la georreferenciación de eventos, se diseñaron estrategias operativas focalizadas que fortalecieron el patrullaje preventivo, la atención prioritaria de zonas de riesgo y la coordinación interinstitucional, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y a la reducción de diversos delitos patrimoniales. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno, al contar con productos de inteligencia logramos una transformación del modelo de seguridad en el municipio, al pasar de una actuación reactiva a una actuación estratégica, focalizada y con base en datos, lo que se traduce en mejor prevención, mayores resultados en operativos y mayor confianza ciudadana. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.1.3.** Mejorar la integración de bases de datos y sistemas de información entre diferentes instancias y fuerzas policiales; y establecer protocolos para el intercambio de información y buenas prácticas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.3.1. Robustecer la creación de productos de análisis de información e inteligencia policial, a través de la gestión de información, el diseño, la implementación y la evaluación de las acciones en seguridad pública, para con ello alcanzar una mayor efectividad en la disuasión de conductas antisociales que aquejan a la población marquesina. Este compromiso implica la construcción del procedimiento para la elaboración de productos de información y la remisión mensual de los productos generados.	Para este segundo año de gobierno se diseñó, documentó e implementó el procedimiento institucional para la elaboración, validación, clasificación, resguardo y difusión de productos de análisis de información e inteligencia policial, homologando los criterios técnicos para la generación de información estratégica y táctica. Este procedimiento fortaleció la gestión de la información, mejoró la oportunidad en la toma de decisiones y consolidó el modelo de inteligencia policial del municipio de El Marqués. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	Sin metas para el ejercicio 2025. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.1.4.** Integrar la Inteligencia Artificial en el análisis de información obtenida de las diferentes tecnologías para la seguridad que se encuentran instaladas en nuestro municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.4.1. Operar un sistema de análisis predictivos, con apoyo de la Inteligencia Artificial, para la prevención del delito, la mejora continua de la operación policial y la adaptación de las políticas públicas en materia de seguridad, para contribuir en la construcción de espacios seguros para la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno se impulsó la modernización de las capacidades tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Pública mediante la adquisición de un Sistema de Inteligencia Artificial orientado al análisis predictivo de la incidencia delictiva y al fortalecimiento de los procesos de inteligencia policial. Esta herramienta integra información proveniente del C4i, sistemas de videovigilancia, reportes de emergencia, denuncias ciudadanas, incidencia delictiva y datos georreferenciados, permitiendo identificar patrones de comportamiento, tendencias delictivas, zonas de riesgo y factores asociados a la comisión de delitos para anticipar escenarios y optimizar la toma de decisiones operativas. La incorporación de esta tecnología permitió mejorar la planeación del patrullaje preventivo, fortalecer la focalización de operativos, optimizar la asignación de recursos policiales y generar información basada en evidencia para la evaluación y adecuación de las políticas públicas en materia de seguridad, consolidando un modelo de seguridad más eficiente, preventivo e innovador. Inversión: $299,842.00. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	Sin metas para el ejercicio 2025. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.1.5.** Contribuir con total apego a la ley y respeto a los derechos humanos, en todos los actos de investigación bajo mandato de las Fiscalías, que se realicen.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.5.1. Participar en la totalidad de intervenciones que sean solicitadas por las autoridades ministeriales, con la finalidad de contribuir activamente a que todas aquellas personas víctimas puedan acceder a la justicia y reparación del daño.	Para este segundo año de gobierno, como resultado de las estrategias operativas implementadas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en estrecha coordinación con las instituciones de seguridad y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, se fortalecieron las acciones para garantizar el derecho humano a la seguridad, privilegiando la prevención, la investigación y el combate a la impunidad. Derivado de estas acciones se obtuvieron los siguientes resultados: Se cumplimentaron 89 órdenes de aprehensión, contribuyendo a la localización y puesta a disposición de personas requeridas por la autoridad judicial, fortaleciendo el Estado de Derecho y el acceso a la justicia. Se participó en 114 diligencias de cateo, realizadas en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, para la investigación y combate de delitos de alto impacto, el aseguramiento de personas, armas, narcóticos, y otros indicios relacionados con actividades ilícitas. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, el intercambio de información de inteligencia, la planeación estratégica de operativos y la actuación conjunta entre las corporaciones de seguridad, consolidando un modelo de intervención más eficiente para preservar la paz, el orden público y la seguridad de las familias de El Marqués. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno queda garantizando el derecho humano a la seguridad y como resultado de las estrategias operativas implementadas en coordinación, en el periodo de octubre a junio de 2025 se tienen los siguientes resultados: 1. Aseguramos a 54 personas con órdenes de aprehensión vigentes. 1. Participamos en 53 cateos en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.5. Contribuir con total apego a la ley y respeto a los derechos humanos, en todos los actos de investigación bajo mandato de las Fiscalías, que se realicen.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Apoyo a las autoridades mediante videovigilancia, Integración de evidencia para actos de investigación.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública Municipal fortaleció la coordinación con la Fiscalía General del Estado y las autoridades competentes, brindando apoyo permanente en el desarrollo de actos de investigación con estricto apego al marco jurídico, al debido proceso y al respeto de los derechos humanos. Como parte de esta colaboración institucional, se atendieron oportunamente los requerimientos ministeriales para la aportación de información, evidencia digital y documentación policial que contribuyeron a la integración y fortalecimiento de las carpetas de investigación. Entre los principales resultados destacan: 3,274 atenciones para la búsqueda, extracción y entrega de videograbaciones e imágenes obtenidas a través del sistema de videovigilancia municipal, derivadas de solicitudes formuladas por la autoridad ministerial, fortaleciendo la obtención de medios de prueba para la investigación de hechos posiblemente constitutivos de delito. 532 informes Policiales Homologados (IPH) elaborados y puestos a disposición de la autoridad competente, integrando información relevante para el desarrollo de actos de investigación y garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo y cadena de custodia.	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Estas acciones consolidaron la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Fiscalía General del Estado, fortaleciendo las capacidades de investigación mediante el uso del sistema C4i, la videovigilancia, el análisis de información y la inteligencia policial, contribuyendo al esclarecimiento de hechos delictivos, al combate a la impunidad y a la procuración de justicia en beneficio de la población del municipio de El Marqués. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.1.6.** Promover la colaboración con comunidades para informar sobre problemas locales y fomentar la denuncia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.6.1. Mantener una campaña permanente de la cultura de la denuncia, con el objetivo de construir un sistema de seguridad pública en el que converjan la policía y la comunidad, a través de una interacción continua que permita la prevención, contención y reacción ante la comisión de hechos posiblemente constitutivos de delitos.	Para este segundo año de gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal fortaleció las acciones de prevención social mediante la implementación de la campaña permanente "Cultura de la Legalidad", orientada a promover la participación ciudadana, el respeto al Estado de Derecho y el uso responsable de los mecanismos de denuncia y atención institucional. Como parte de esta estrategia se instalaron 22 módulos informativos en diversos espacios públicos y comunitarios del municipio, donde se brindó orientación a la ciudadanía sobre la	En este primer año de gobierno con el objetivo de fomentar el uso responsable del número único de denuncia anónima 089, se implementó una campaña de difusión dirigida a la ciudadanía. A través de esta estrategia, se logró un acercamiento directo con 1,166 personas y además se realizó máxima difusión en redes sociales, lo que permitió sensibilizar a la población sobre la importancia de realizar denuncias de manera responsable, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad pública.

importancia de la cultura de la legalidad, la justicia cívica, la justicia cotidiana, los mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos y el uso responsable de los canales institucionales de denuncia, incluyendo el número de denuncia anónima 089.
Estas acciones permitieron fortalecer la confianza de la población en las instituciones de seguridad y procuración de justicia, fomentando una mayor participación ciudadana en la prevención del delito y la denuncia responsable de conductas ilícitas.

Inversión: Gasto operativo.
Comunidades atendidas: 100 %.
Beneficiarios directos: 2,033 personas. (SSPUBM)

Inversión: Gasto operativo.
Comunidades atendidas: 100%.
Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.6. Promover la colaboración con comunidades para informar sobre problemas locales y fomentar la denuncia.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación a redes comunitarias para la prevención social y la cultura de la denuncia.	Para este segundo año de gobierno se impartieron 194 pláticas de sensibilización, en las que participaron 11,212 personas para promover la denuncia anónima de conductas delictivas mediante el 089 y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de incivilidades y la seguridad comunitaria. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 194. Beneficiarios directos: 11,212. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se realizaron 145 charlas para el fomento de la cultura de la denuncia y el uso de 911. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 112. Beneficiarios directos: 10,512. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.1.7.** Establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para las actividades institucionales.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.7.1. Operar el Observatorio Ciudadano para privilegiar la transparencia y rendición de cuentas, cuya función principal será vigilar el cumplimiento del programa municipal de seguridad pública y las acciones que deriven del mismo.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la participación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública, órgano que se encuentra formalmente instalado y en operación desde mayo de 2025, consolidando los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y vinculación con la ciudadanía. En este periodo el Observatorio participó activamente en dos acciones de supervisión institucional: la observación del proceso de aplicación de pruebas toxicológicas al personal operativo y el acompañamiento en la entrega de tarjetas institucionales sobre Integridad Policial, derechos de las personas detenidas y uso de la fuerza. Estas acciones fortalecieron la vigilancia ciudadana sobre los procesos institucionales y reafirmaron el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública con la legalidad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 194. Beneficiarios directos: 11,212. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se instaló el Observatorio Ciudadano conformado por miembros de la sociedad civil y personas funcionarias públicas, cuyo objetivo principal es vigilar, analizar, evaluar y proponer acciones para mejorar el desempeño, la integridad y la transparencia de las instituciones policiales. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.7. Establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para las actividades institucionales.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Sesiones del Observatorio Ciudadano.	Para este segundo año de gobierno en la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad se presentaron los avances en la implementación del Programa Municipal de Seguridad Pública 2024-2027. Con corte al mes de octubre de 2025, se alcanzó un avance del 35% en el cumplimiento de las acciones programadas, reflejando el fortalecimiento de las estrategias institucionales en materia de prevención del delito, inteligencia policial, profesionalización y participación ciudadana. Cabe mencionar que, con corte al 30 de junio de 2026, dicho programa presenta un avance del 55% de sus metas establecidas. Este resultado evidencia el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública con la implementación de políticas públicas eficaces, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar un modelo de seguridad más preventivo, cercano a la ciudadanía y con resultados en beneficio de las familias de El Marqués. Inversión: $112,891,195.30. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	Primera sesión de instalación y presentación de avances semestrales del Programa Municipal de Seguridad Pública 2024-2027. En la primera sesión de instalación del Consejo Municipal de Seguridad, se llevó a cabo la presentación de los avances correspondientes al primer semestre del año. Con corte al mes de mayo de 2025, se destaca un avance del 23.5% en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Municipal de Seguridad Pública, documento rector en materia de prevención y fortalecimiento de la seguridad para las y los marquesinos. Este progreso refleja el compromiso institucional con la implementación de políticas públicas eficaces, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de entornos más seguros. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.1.8.** Fortalecer la infraestructura y equipo para la videovigilancia y ampliar los puntos de monitoreo inteligente en el municipio. Asimismo, desarrollar la infraestructura necesaria en materia de seguridad vial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.8.1. Ampliar los puntos de instalación de cámaras de videovigilancia en ubicaciones estratégicas, para aumentar la capacidad de disuasión, prevención y atención de situaciones de riesgo para la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno como parte de la estrategia de fortalecimiento la Secretaría de Seguridad Pública impulsó la ampliación de la infraestructura tecnológica de videovigilancia mediante un proyecto integral orientado a incrementar la cobertura del sistema de monitoreo en puntos estratégicos del municipio, con el propósito de fortalecer las capacidades de prevención, disuasión y atención oportuna de situaciones de riesgo. El proyecto contempló la instalación y puesta en operación de seis nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI). Con estas acciones se fortalece la capacidad institucional para la detección oportuna de eventos, el seguimiento de objetivos, el análisis de información en tiempo real, la generación de productos de inteligencia y la coordinación operativa, contribuyendo a mejorar los tiempos de respuesta, la prevención del delito y la protección del patrimonio y la integridad de las familias del municipio de El Marqués. Inversión: $10,335,000. Comunidades atendidas: diversas localidades y corredores estratégicos del municipio. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se realizó el fortalecimiento del monitoreo a distancia, con el objetivo de mejorar las capacidades de vigilancia y respuesta ante incidentes, se adquirieron 55 sistemas de video patrullaje a distancia y 2 dispositivos de videovigilancia aérea con visión térmica. Estos equipos permiten ampliar la cobertura de monitoreo en tiempo real, incluso en condiciones de baja visibilidad, fortaleciendo así la operatividad y la capacidad de reacción ante situaciones de riesgo. Inversión: $6,603,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.8. Fortalecer la infraestructura y equipo para la videovigilancia y ampliar los puntos de monitoreo inteligente en el municipio. Asimismo, desarrollar la infraestructura necesaria en materia de seguridad vial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acciones para el mantenimiento y operación de los sistemas de videovigilancia.	Para este segundo informa de gobierno se implementó una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la operación permanente de la infraestructura tecnológica del C4i, incluyendo puntos de monitoreo, arcos de seguridad, red de fibra óptica, enlaces de comunicación, plataformas de videovigilancia y equipos de procesamiento y almacenamiento de video. Inversión: $6,800,000. Comunidades atendidas: diversas localidades y corredores estratégicos del municipio. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se realizó la adquisición de 04 pólizas de mantenimiento y 05 licencias para operación efectiva de las tecnologías. Inversión: $7,128,958. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)
Ampliación de la capacidad de videovigilancia.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo el suministro e implementación de 38 licencias de videovigilancia para su integración a la plataforma tecnológica existente. Asimismo, se amplía la red de comunicaciones mediante la instalación de 8,000 metros de fibra óptica, la incorporación de 6 radioenlaces de alta capacidad y un servidor especializado para el procesamiento y almacenamiento de video, fortaleciendo la disponibilidad, continuidad y capacidad de análisis del sistema de videovigilancia. Inversión: $11,421,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno con el compromiso de mejorar la seguridad en nuestras comunidades, se instalaron 55 sistemas de video patrullaje para prevenir delitos, responder con mayor rapidez ante emergencias y brindar mayor tranquilidad a las y los ciudadanos. Gracias a esta tecnología, se fortalecen las tareas de supervisión y se mejora la coordinación entre las distintas áreas de seguridad pública, beneficiando directamente a la población con mayor vigilancia, presencia operativa y control en zonas de riesgo. Inversión: $6,105,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.1.9.** Aumentar la capacidad para la detección de vehículos relacionados con un hecho delictivo, a través de la instalación de dispositivos con tecnología avanzada.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.9.1. Ampliar la infraestructura de arcos lectores para el aumento en la capacidad de detección de vehículos relacionados con hechos delictivos, lo cual fortalecerá la labor policial en materia de combate frontal al delito.	Para este segundo año de gobierno se integraron 10 sitios con cámaras lectoras de matrículas (ALPR) a la infraestructura tecnológica del C4i, fortaleciendo las capacidades de vigilancia inteligente y control vehicular del municipio. Estos sistemas permiten la identificación automática de placas vehiculares y su confronta en tiempo real con bases de datos de vehículos con reporte de robo, relacionados con hechos delictivos o de interés para las autoridades de seguridad y procuración de justicia. La incorporación de esta tecnología fortalece las labores de inteligencia policial al generar alertas automáticas, facilitar el seguimiento de objetivos prioritarios, reconstruir rutas de desplazamiento vehicular y proporcionar información estratégica para la investigación de delitos. Asimismo, mejora la coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, incrementando la capacidad de reacción operativa, la recuperación de vehículos con reporte de robo y la prevención de conductas delictivas mediante un monitoreo permanente de los principales accesos y corredores viales del municipio. Inversión: $21,444,000. Comunidades atendidas: diversas localidades y corredores estratégicos del municipio. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	Sin metas para el ejercicio 2025. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.9. Aumentar la capacidad para la detección de vehículos relacionados con un hecho delictivo, a través de la instalación de dispositivos con tecnología avanzada.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Fortalecimiento de la detección y recuperación de vehículos mediante tecnología de reconocimiento de matrículas.	Para este segundo año de gobierno como resultado de esta estrategia tecnológica, complementada con las acciones de inteligencia policial y la coordinación interinstitucional, se logró la recuperación de 231 vehículos con reporte de robo, fortaleciendo la protección del patrimonio de las familias marquesinas y contribuyendo a la disminución de la impunidad mediante la localización y aseguramiento de unidades vinculadas con actividades delictivas. Asimismo, la operación de los sistemas ALPR permitió optimizar los procesos de vigilancia inteligente, fortalecer las investigaciones ministeriales mediante la reconstrucción de rutas de desplazamiento vehicular y mejorar la capacidad de reacción de los cuerpos de seguridad, consolidando un modelo de seguridad pública basado en el uso de tecnología, inteligencia y análisis de información para la prevención del delito y la protección de la ciudadanía. Inversión: $50,000,000. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.1.10.** Crear bases de datos sobre violencia de género en la comunidad, para análisis y diseño de acciones para su prevención.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.1.10.1. Elaborar estadísticas y realizar análisis de información con perspectiva de género, lo que nos permitirá identificar que las causas y consecuencias de la violencia y el abuso es distinta en hombres y mujeres, también nos ayudará a diseñar acciones de intervención más eficaces para la prevención de la violencia de género. Al incluir indicadores como el género, empoderamiento económico; nivel educativo, acceso a la salud y su desarrollo en espacios públicos.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció el análisis de información con perspectiva de género como una herramienta estratégica para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. A través de la elaboración de estadísticas e inteligencia policial, fue posible identificar patrones de incidencia, zonas de mayor riesgo, factores de vulnerabilidad y dinámicas delictivas, permitiendo diseñar estrategias preventivas focalizadas y orientar la toma de decisiones basada en evidencia. Durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2025 al 31 de mayo de 2026, la Coordinación de Inteligencia Policial elaboró productos de análisis estratégico que permitieron identificar 295 eventos relacionados con violencia de género, mediante el procesamiento de información operativa, georreferenciada y estadística. Los análisis desarrollados facilitaron la identificación de horarios de mayor incidencia, sectores y colonias prioritarias, así como factores de riesgo asociados a este fenómeno, proporcionando información estratégica para fortalecer el despliegue operativo, focalizar acciones preventivas y mejorar la atención institucional. Como resultado de estas acciones, 74 eventos fueron canalizados a la Fiscalía General del Estado por la probable comisión de delitos, mientras que los casos restantes fueron atendidos conforme al ámbito de competencia de la justicia cívica, garantizando una intervención integral con apego	En este primer año de gobierno se implementa el análisis estadístico con perspectiva de género, incorporando variables como sexo, identidad de género, edad y ubicación geográfica. Esta metodología permite formular acciones de seguridad pública más sensibles y adecuadas a las realidades que enfrentan las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se atendió a un total de 14,787 mujeres en situación de vulnerabilidad. Como parte de las acciones de prevención de violencia, se llevaron a cabo actividades como redes de sororidad, talleres de prevención de violencia digital, prevención de la violencia en el noviazgo y temas relacionados con la omisión de cuidados. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	a los derechos humanos y perspectiva de género. La información generada fortaleció la coordinación interinstitucional, optimizó la asignación de recursos y consolidó un modelo de seguridad sustentado en inteligencia policial, contribuyendo a la prevención, atención y combate de la violencia de género, así como a la protección de las mujeres y a la construcción de entornos más seguros para las familias del municipio. (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.1.10. Crear bases de datos sobre violencia de género en la comunidad, para análisis y diseño de acciones para su prevención.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Informes con perspectiva de género.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció las acciones de inteligencia con perspectiva de género mediante la elaboración de 14 informes estratégicos, orientados al análisis de la incidencia, los factores de riesgo y los patrones de comportamiento asociados a la violencia contra las mujeres en el municipio. Estos productos de inteligencia permitieron identificar zonas prioritarias de atención, horarios de mayor incidencia, perfiles de vulnerabilidad y áreas de oportunidad para fortalecer la implementación de estrategias de prevención, protección y atención integral.	En este primer año de gobierno se elaboraron tres informes estratégicos, los cuales permitieron el diseño y planeación de actividades en coordinación con las redes de sororidad conformadas en el municipio. Dichos documentos también facilitaron la identificación de áreas de oportunidad y necesidades específicas para fortalecer la aplicación efectiva de medidas y órdenes de protección, en beneficio de las mujeres marquesinas en situación de vulnerabilidad Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Asimismo, constituyeron una herramienta para la planeación y coordinación de acciones con las Redes de Sororidad, así como para la evaluación de las medidas y órdenes de protección emitidas en favor de mujeres en situación de violencia. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	
Capacitación especializada.		En este primer año de gobierno 08 elementos fueron capacitados en la construcción de indicadores de seguridad enfocados en violencia de género. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Programa 2.2: **CONSOLIDAR Y COMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Línea de Acción: **2.2.1.** Crear el marco normativo para la prevención social integral.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.1.1. Formular, publicar y aplicar el Reglamento Municipal para la Prevención Social en el que se establecerán las disposiciones mínimas que se deberán cumplir para la implementación de acciones y estrategias para la prevención social; lo que permitirá involucrar a la totalidad de las unidades administrativas del municipio para generar intervenciones integrales y de mayor beneficio para la ciudadanía marquesina.	Para este segundo año de gobierno como parte de las acciones orientadas a fortalecer el marco normativo en materia de seguridad y prevención, la Secretaría de Seguridad Pública impulsó la formulación del Reglamento Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, instrumento que establece las bases para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y acciones dirigidas a prevenir los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia en el municipio. Su elaboración fortalece la actuación institucional, fomenta la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, y consolida un modelo de prevención enfocado en la atención de las causas que generan la violencia, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros, pacíficos y con mayor cohesión social para las y los habitantes de El Marqués. La expedición de este ordenamiento fortalece el marco jurídico municipal al establecer las disposiciones mínimas que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública municipal para la implementación de estrategias integrales de prevención social, promoviendo la participación coordinada de las distintas unidades administrativas, así como la vinculación con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil. Con este instrumento se consolida un modelo de gobernanza basado en la corresponsabilidad institucional, la participación ciudadana y la atención integral de los factores de riesgo, permitiendo diseñar intervenciones transversales con enfoque preventivo, perspectiva de derechos	En revisión de asuntos legislativos. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	humanos, igualdad sustantiva, inclusión social y participación comunitaria. La aplicación del Reglamento permitirá fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar el uso de los recursos públicos y generar políticas públicas más eficaces para prevenir la violencia y la delincuencia, contribuyendo a la construcción de entornos seguros y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.2.2.** Implementar una campaña permanente para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.2.1. Robustecer el Sistema de Justicia Cívica en el municipio para la construcción de espacios públicos seguros, con la capacitación de los jueces cívicos, la prerrogativa del trabajo en favor de la comunidad y los talleres ciudadanos en materia de la cultura de la legalidad. Para con ello, aumentar la percepción de seguridad en cada una de las personas que habitan en nuestro municipio.	Para este segundo año de gobierno, como parte de la estrategia estatal "Trabajo a favor de la comunidad", durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, la Secretaría de Seguridad Pública impulsó acciones para la recuperación y dignificación de espacios públicos, promoviendo la participación ciudadana como un eje fundamental para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	Para este primer año de gobierno con la implementación de la justicia cívica, se ha privilegiado una justicia restaurativa a través del trabajo en favor de la comunidad, donde personas infractoras son sancionadas para realizar actividades que mejoren los entornos sociales y la realicen recuperación de espacios públicos; fortaleciendo así los factores protectores comunitarios.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Como resultado de esta estrategia, se recuperaron 20 espacios públicos ubicados en diversas comunidades del municipio, mediante jornadas de mejoramiento de la imagen urbana, limpieza, poda de maleza, reforestación, rehabilitación de infraestructura comunitaria, elaboración de murales, mantenimiento de áreas recreativas, retiro de grafiti, pintura de señalización vial y recuperación de espacios deportivos y educativos. Las acciones se desarrollaron en coordinación con instituciones educativas, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y la Violencia, empresas socialmente responsables, redes comunitarias, madres y padres de familia, así como personas canalizadas al programa "Trabajo a favor de la comunidad", fortaleciendo la corresponsabilidad social y la participación activa de la ciudadanía en el cuidado de los espacios comunes. Entre los espacios intervenidos destacan planteles educativos, parques recreativos, canchas de usos múltiples, vialidades principales y áreas verdes de las comunidades y fraccionamientos: Tierra Blanca, Cerro Prieto, San José Navajas, Saldarriaga, El Rodeo, El Colorado, San Isidro Miranda, Paseos del Marqués, La Loma, Hacienda La Cruz, La Griega, La Pradera, Rincones del Marqués y La Cañada, beneficiando directamente a las familias que habitan en estas localidades. La recuperación de estos espacios fortaleció la convivencia comunitaria, fomentó la apropiación positiva del espacio público, promovió la participación ciudadana y generó entornos más	En un trabajo de coordinación entre la ciudadanía y esta Secretaría, las personas infractoras, a través del trabajo en favor de la comunidad, han realizado 61 actividades de trabajo comunitario en distintas comunidades y/ fraccionamientos del municipio rehabilitando 61 espacios públicos. Dentro de las comunidades y/o fraccionamientos se destacan las siguientes: Cumbres Conín, Palo Alto, Colinas de La Piedad, La Cañada, La Griega, Monte Calamanda, La Pradera, Agua Azul, San Pedro Zacatenco, Atongo, Cumbres de Conín, San Isidro Miranda, El Carmen, Los Encinos, Coyotillos, Santa María Ticomán, Amazcala y La Piedad. Inversión: $200,000. Comunidades atendidas: 18. Beneficiarios directos: 92,000. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	seguros, limpios e incluyentes para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y educativas. Asimismo, la participación de personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad favoreció su proceso de reintegración social mediante acciones de utilidad pública que generan beneficios directos para la población. Estas intervenciones constituyen una estrategia integral de prevención social que contribuye a disminuir factores de riesgo asociados al deterioro urbano, fortalecer el tejido social, mejorar la percepción de seguridad y promover una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía para la construcción de comunidades más seguras y resilientes. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 15 comunidades atendidas. Beneficiarios atendidos: 82,676 habitantes. (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.2.2. Implementar una campaña permanente para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Campaña "Cultura de la legalidad".	Para este segundo año de gobierno como parte de la estrategia integral de prevención social de la violencia y la delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública implementó la campaña permanente de "Cultura de la legalidad" mediante la instalación de módulos informativos en diversos espacios públicos del municipio, con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, promover la participación ciudadana y fomentar la corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros. Como resultado de esta estrategia, se instalaron 22 módulos informativos, a través de los cuales 2,033 personas recibieron orientación y sensibilización sobre la importancia del respeto al Estado de Derecho, la cultura de la legalidad, la justicia cívica, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la prevención de conductas antisociales y el uso responsable de los canales institucionales para la atención y denuncia ciudadana. Estas acciones fortalecieron el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad, promoviendo una mayor participación social en la prevención del delito, el respeto a la normatividad y la construcción de comunidades más seguras, participativas y solidarias. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 4 delegaciones municipales. Beneficiarios directos: 2,033 personas. (SSPUBM)	Para este primer año de gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía reconozca la importancia de una sana convivencia en su comunidad/ fraccionamiento o en su entorno social, se llevó a cabo la campaña permanente "Cultura de la legalidad", con 19 actividades de difusión en las siguientes comunidades: Los Héroes, Paseos del Marqués, Hacienda La Cruz, Zakia, La Pradera, La Laborcilla, Matanzas, La Piedad, La Cañada, El Socavón, San Cristóbal, El Paraíso, Coyotillos, Segundo Barrio de Dolores, Rincones del Marqués, Real Solare, Tierra Blanca, La Nueva Roma y Alfajayucan. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 19. Beneficiarios directos: 1,408. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.2.3.** Difundir entre la ciudadanía estrategias para la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.3.1. Consolidar en el municipio el modelo de justicia cotidiana y los mecanismos alternativos de solución de conflictos para evitar la escala de las "incivilidades" a delitos, a través de la elaboración de convenios conciliatorios entre las partes involucradas, en los conflictos vecinales dentro de nuestro municipio.	Para este segundo año de gobierno se fortalecieron las acciones de justicia cívica y convivencia comunitaria mediante el seguimiento efectivo a 14 convenios conciliatorios, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos vecinales, evitando su escalamiento y promoviendo la cultura del diálogo, la corresponsabilidad y la solución alternativa de controversias. De manera complementaria, se llevaron a cabo tres intervenciones comunitarias en las delegaciones de El Colorado, Chichimequillas y La Griega, mediante actividades orientadas a prevenir conductas incívicas, fortalecer la participación ciudadana y fomentar la apropiación positiva de los espacios públicos. Estas acciones contribuyeron a consolidar entornos más seguros, inclusivos y armónicos para las familias, las niñas, los niños y las juventudes del municipio. Inversión: Gasto operativo. Delegaciones atendidas: 3. Beneficiarios directos: 11,983 personas. (SSPUBM)	Para este primer año de gobierno se realizaron acciones para el fortalecimiento de la justicia cívica y la convivencia comunitaria, donde se dio seguimiento efectivo a 30 convenios conciliatorios, lo que permitió la resolución pacífica de conflictos vecinales, evitando su escalamiento y promoviendo la cultura del diálogo. Asimismo, se realizaron tres intervenciones comunitarias en las delegaciones de El Colorado, Chichimequillas y La Griega, con actividades enfocadas en la prevención de incivilidades y el fomento de la participación ciudadana. Estas intervenciones se orientaron a fortalecer la convivencia pacífica y la construcción de entornos seguros para las familias, juventudes y niñez marquesinas. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 03 delegaciones municipales. Beneficiarios directos: 11,983. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.2.3. Difundir entre la ciudadanía estrategias para la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Campaña de prevención de conflictos y mediación comunitaria.	Para este segundo año de gobierno en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública puso en operación el Centro de Mediación Municipal en la comunidad de Amazcala, consolidándolo como un espacio de atención integral para la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la cultura de paz y el fortalecimiento del tejido social. A través de este centro se desarrollaron acciones de orientación jurídica y psicológica, mediación comunitaria, conformación y fortalecimiento de redes ciudadanas, jornadas de proximidad social, módulos itinerantes de difusión de la Justicia Cívica, así como pláticas preventivas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia sobre cultura de la legalidad, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, manejo de emociones, prevención de la violencia y mecanismos de denuncia. Asimismo, se implementó el programa "Cultura de paz en acción", mediante actividades formativas y recreativas orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, la sana convivencia, el trabajo colaborativo y la promoción de valores entre la niñez y las familias del municipio.	Para este primer año de gobierno se implementó una campaña de difusión impresa y en medios digitales, para dar a conocer los mecanismos de prevención de conflictos y la mediación comunitaria, promoviendo que la ciudadanía gestione de manera autónoma la resolución de conflictos. Esta estrategia también busca que la población identifique en qué casos puede intervenir la autoridad mediante procesos de mediación, evitando que las diferencias deriven en incivilidades o hechos delictivos. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Como resultado de estas acciones, se realizaron actividades de prevención, atención y participación comunitaria que beneficiaron de manera directa a 3,620 personas, fortaleciendo la convivencia pacífica, el acceso a mecanismos alternativos de solución de controversias y la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de entornos más seguros. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: Amazcala y aleñadas. Beneficiarios directos: 3,620 personas. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.2.4.** Consolidar las redes ciudadanas como mecanismos de participación activa para la gestión de entornos seguros.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.4.1. Instalar y operar redes comunitarias para la participación ciudadana y la prevención social, ya que para que las acciones de prevención tengan los resultados deseados, debe tomar en cuenta las necesidades de la ciudadanía, por lo que su participación directa nos permitirá identificar claramente la problemática que se debe de atender, su prioridad y la posible solución.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció la participación ciudadana mediante la integración de 38 nuevas redes ciudadanas y la consolidación de 145 redes existentes, alcanzando un total de 183 redes ciudadanas en comunidades y fraccionamientos del municipio, con la participación de 1,807 personas. Estas acciones consolidaron la corresponsabilidad entre la ciudadanía y la autoridad en la prevención social de la violencia y la delincuencia, fortaleciendo la organización comunitaria, la participación vecinal y la construcción de entornos más seguros.	Para este primer año de gobierno se han integrado 145 redes ciudadanas de diversos comunidades y fraccionamientos del municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 145. Beneficiarios directos: 1,166. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	A través de las redes ciudadanas se realizaron reuniones vecinales, acciones de sensibilización y mecanismos permanentes de vinculación comunitaria que permitieron identificar las principales necesidades y factores de riesgo de cada comunidad, priorizar las problemáticas detectadas y construir soluciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la prevención de conductas de riesgo y la mejora de la convivencia comunitaria. Como resultado, se consolidaron canales permanentes de comunicación y colaboración entre la ciudadanía y la autoridad, fortaleciendo la participación social, la confianza institucional y la construcción de comunidades más seguras, resilientes y con mayor cohesión social. Inversión: Gasto operativo. Nuevas redes ciudadanas integradas: 38. Redes ciudadanas consolidadas: 145. Total de redes ciudadanas en operación: 183. Beneficiarios directos: 1,807 personas. (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.2.4. Consolidar las redes ciudadanas como mecanismos de participación activa para la gestión de entornos seguros.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación a redes ciudadanas.	Para este segundo año de gobierno como parte de la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció la participación ciudadana mediante la integración de 183 redes ciudadanas en diversas	En este primer año de gobierno en el marco de estas redes, se capacita a las y los participantes en temas de derechos humanos y cultura de la legalidad, con la finalidad de que cuenten con herramientas que les permitan desarrollar

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	comunidades y fraccionamientos del municipio, con la participación activa de 1,807 personas. Las redes ciudadanas constituyen un mecanismo permanente de vinculación entre la población y la autoridad, orientado a fortalecer la corresponsabilidad social, fomentar la cultura de la legalidad y consolidar la participación comunitaria en la identificación y atención de factores de riesgo que inciden en la seguridad y la convivencia. A través de reuniones vecinales, actividades de sensibilización, mesas de trabajo y acciones de proximidad social, se promovió la organización comunitaria, la comunicación directa con la autoridad y la implementación de estrategias preventivas adaptadas a las necesidades de cada localidad, favoreciendo la identificación oportuna de problemáticas sociales y la construcción conjunta de soluciones. La consolidación de estas redes fortaleció el tejido social, incrementó la confianza entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad, promovió la apropiación positiva de los espacios públicos y contribuyó a generar comunidades más participativas, resilientes y seguras, mediante la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y la participación ciudadana. Inversión: Gasto operativo. Total de redes ciudadanas en operación: 183. Beneficiarios directos: 1,807 personas. (SSPUBM)	acciones efectivas para promover una convivencia comunitaria pacífica y segura. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 145. Beneficiarios directos: 1,166. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.2.5.** Realizar acciones para identificar áreas con altos índices delictivos y desarrollar intervenciones específicas, entre los que pueden ser el implementar proyectos de revitalización urbana para mejorar el entorno y reducir oportunidades delictivas; implementar sistemas de vigilancia y monitoreo en áreas críticas, incluyendo cámaras de seguridad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.5.1. Implementar operativos dirigidos en las zonas detectadas como de conflicto, para lograr la disminución de la incidencia en delitos patrimoniales dentro del municipio.	Para este segundo año de gobierno mediante el fortalecimiento de las acciones de prevención, inteligencia y coordinación interinstitucional, la Secretaría de Seguridad Pública obtuvo resultados relevantes en el combate a la delincuencia, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la procuración de justicia en el municipio. Como resultado de las acciones operativas implementadas, 650 personas fueron detenidas y puestas a disposición de la autoridad competente por la probable comisión de diversos delitos, de las cuales 606 fueron remitidas a la Fiscalía General del Estado, 44 a la Fiscalía General de la República por delitos del orden federal y 89 correspondieron al cumplimiento de órdenes de aprehensión, fortaleciendo el combate a la impunidad y el Estado de Derecho. En materia de combate a los delitos contra la salud, 155 personas fueron detenidas, lográndose además el aseguramiento de 13,969.23 gramos de sustancias ilícitas, contribuyendo a inhibir la distribución y comercialización de drogas en el municipio. Como parte de las acciones de vigilancia, inteligencia policial y coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se recuperaron 231 vehículos con reporte de robo,	En este primer año de gobierno en materia de Seguridad y combate al delito se obtuvieron los siguientes resultados: 1. Se detuvo a 521 personas por la comisión de diversos delitos, incidiendo de manera positiva en el cumplimiento de la Ley. 2. Se logró la recuperación de 201 vehículos con reporte de robo, de los cuales: 118 corresponden a vehículos de uso particular, 8 a vehículos del servicio público, 42 a tractocamiones, y 33 a cajas de carga. 3. Se obtuvo la recuperación de 412 toneladas de mercancías diversas, con un valor superior a 61 millones de pesos, así como el aseguramiento de más de 93,376 litros de combustible, con un valor estimado superior a 2 millones de pesos. 4. Fueron 356 personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, y 39 personas detenidas por delitos del fuero federal, quienes fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de los cuales 126 correspondieron a vehículos particulares, 46 a tractocamiones, 57 a cajas o remolques y 2 a unidades del servicio público, fortaleciendo la protección del patrimonio de la ciudadanía. Asimismo, derivado de las acciones operativas y de prevención, 3,541 personas fueron remitidas al Juzgado Cívico, favoreciendo el mantenimiento del orden público, la convivencia ciudadana y la atención oportuna de conductas constitutivas de infracciones administrativas. En el combate a la delincuencia también se participó en 114 diligencias de cateo, realizadas en coordinación con autoridades de seguridad y procuración de justicia, logrando el aseguramiento de 69 armas de fuego —57 armas cortas y 12 armas largas—, 18 armas blancas y 588 cartuchos útiles de diversos calibres, retirando de circulación objetos que representan un riesgo para la seguridad de la población. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de las capacidades operativas, el uso de inteligencia policial, la coordinación interinstitucional y la incorporación de herramientas tecnológicas para la prevención, investigación y combate de los delitos, contribuyendo a preservar la paz, proteger el patrimonio de las familias y consolidar un municipio más seguro para las y los habitantes del municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 %. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	5. Además, 2,808 infractores fueron remitidos al Juzgado Cívico. 6. Se aseguraron 42 armas de fuego, de las cuales: 29 eran armas cortas, 13 armas largas, 774 cartuchos útiles de distintos calibres. 7. Se detuvo a 72 personas por delitos contra la salud, y se logró el aseguramiento de 8,192 gramos de sustancias ilícitas. Inversión: $5,442,246. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.5.2. Considerar en la instalación de tecnología para la video vigilancia, aquellas zonas identificadas como de alta incidencia en delitos patrimoniales, para fortalecer la prevención de los mismos, esto a través de un mapeo de puntos de riesgo, que serán considerados para la ampliación de videocámaras.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer la seguridad en las comunidades que no contaban con cobertura de videovigilancia institucional, la Secretaría de Seguridad Pública puso en marcha el proyecto "CCTV Comunitario para Espacios Públicos Seguros (Vigilancia comunitaria)", orientado a ampliar la capacidad de monitoreo preventivo y fortalecer la colaboración entre la autoridad y la ciudadanía. Como parte de esta estrategia, se instalaron ocho puntos de videovigilancia comunitaria en localidades estratégicas del municipio: Santa Cruz, Presa de Rayas, El Rosario, El Paraíso, El Socavón, Palo Alto y Atongo, incorporando tecnología de videovigilancia para la supervisión permanente de espacios públicos y zonas de convivencia comunitaria. La implementación de estos sistemas incrementó la cobertura de vigilancia en comunidades que anteriormente carecían de esta infraestructura, permitiendo una mayor capacidad para la detección oportuna de incidentes, la disuasión de conductas delictivas y antisociales, así como una respuesta más rápida y coordinada por parte de los cuerpos de seguridad ante situaciones de emergencia. Asimismo, el proyecto fortaleció la participación ciudadana mediante la vinculación con las comunidades beneficiadas, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios públicos y consolidando un modelo de vigilancia comunitaria que complementa la operación del C4i y las acciones de proximidad social. Inversión: $864,000.00. Comunidades atendidas: Santa Cruz, Presa de Rayas, El Rosario, El Paraíso, El Socavón, Palo Alto, Atongo y Unión de Ejidos Graciano Sánchez. Beneficiarios directos: 9,634 habitantes. (SSPUBM)	Pendiente, programado para el segundo año. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.2.5. Realizar acciones para identificar áreas con altos índices delictivos y desarrollar intervenciones específicas, entre los que pueden ser el implementar proyectos de revitalización urbana para mejorar el entorno y reducir oportunidades delictivas; implementar sistemas de vigilancia y monitoreo en áreas críticas, incluyendo cámaras de seguridad.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Intervención en espacio público identificado zona de riesgo.		En este primer año de gobierno se realizó la instalación de luminarias, poda de maleza y recolección de escombro en Avenida Nezahualcóyotl, zona aledaña de los fraccionamientos Cumbres de Conín I sección, Adara, Residencial del Parque y Cumbres de Conín II sección. Inversión: $6,659,320. Comunidades atendidas: 04. Beneficiarios directos: 14,557. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.2.6.** Participar en acciones interinstitucionales para atender el ocio y deporte para jóvenes que ofrezcan alternativas positivas y reduzcan el riesgo de involucrarse en actividades delictivas. Asimismo, fomentar el emprendimiento juvenil mediante capacitaciones y apoyo a ideas de negocio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.6.1. Realizar acciones interinstitucionales que coadyuven en la prevención de conductas de riesgo, en colaboración con las demás unidades administrativas del municipio, con la finalidad de fortalecer el tejido social y atacar los factores de riesgo social y situacional.	Para este segundo año de gobierno en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció estrategias conjuntas orientadas a promover la participación ciudadana, fortalecer la cohesión social y consolidar entornos más seguros en el municipio. Como parte de esta colaboración, se realizaron	En este primer año de gobierno se han realizado diversas acciones interinstitucionales en colaboración con el Centro Vive, y juzgado cívico enfocadas en la prevención de conductas de riesgo y la prevención de adicciones. A través de mesas de trabajo llevadas a cabo en la comunidad de Santa Cruz, se ha fomentado un trabajo conjunto con las unidades administrativas del municipio para fortalecer el tejido social y abordar

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	dos jornadas de prevención social, mediante las cuales se desarrollaron actividades de sensibilización, orientación y difusión de estrategias preventivas dirigidas a la población, contando con la participación de más de 100 ciudadanos, quienes recibieron información para fortalecer la cultura de la prevención, la participación comunitaria y la corresponsabilidad social en materia de seguridad. De manera complementaria, a través del programa "Con la participación ciudadana y la prevención, creamos un entorno mejor", derivado de la estrategia estatal "Trabajo a favor de la comunidad", se impulsaron acciones de recuperación de espacios públicos en coordinación con dependencias municipales, instituciones educativas, iniciativa privada, organizaciones sociales y personas canalizadas al cumplimiento de trabajo a favor de la comunidad. Estas acciones contaron con la participación de más de 456 personas canalizadas al programa "Trabajo a favor de la comunidad", beneficiando de manera directa a 84,643 habitantes de diversas comunidades y fraccionamientos del municipio. La participación coordinada entre autoridades y ciudadanía fortaleció la apropiación positiva de los espacios públicos, promovió la convivencia comunitaria y favoreció la reintegración social de las personas que realizaron trabajo comunitario, mediante actividades de utilidad pública con impacto directo en sus comunidades. Estas acciones consolidan la prevención social como un eje estratégico de la política municipal de seguridad, al fortalecer la participación	los factores de riesgo social y situacional. Se dio máxima difusión al programa de tratamientos de rehabilitación en establecimientos residenciales, abarcando 13 comunidades y fraccionamientos del municipio, con el objetivo de beneficiar a la población en general, brindando acceso a tratamientos de rehabilitación y creando espacios de sensibilización sobre las conductas de riesgo. Se realizó capacitación en materia de protección civil, para redes ciudadanas donde participaron 80 personas de diversas redes ciudadanas y agentes de seguridad auxiliar. Se participó en jornadas de difusión de información y servicios con Servicios Públicos Municipales. Este enfoque interinstitucional ha permitido una respuesta más integral y colaborativa ante los problemas relacionados con las adicciones, contribuyendo de manera significativa a la mejora de la seguridad y el bienestar de la comunidad. Lugares intervenidos: Chichimequillas, Atongo, Secundaria Valentín Frías y Frías, Los Héroes, Amazcala, La Griega, Monte Calavera, Lázaro Cárdenas (El Colorado), San Cristóbal, Agua Azul, Coyotillos, Palo Alto, Calamanda y Monte Calamanda. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 13. Beneficiarios directos: 900 personas. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	ciudadana, la corresponsabilidad social y la coordinación interinstitucional para reducir los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, contribuyendo a la construcción de comunidades más seguras, incluyentes y con mejores condiciones para el desarrollo de las familias del municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: diversas comunidades y fraccionamientos del municipio. Beneficiarios directos: 84,643 habitantes. (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.2.6. Participar en acciones interinstitucionales para atender el ocio y deporte para jóvenes que ofrezcan alternativas positivas y reduzcan el riesgo de involucrarse en actividades delictivas. Asimismo, fomentar el emprendimiento juvenil mediante capacitaciones y apoyo a ideas de negocio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Participar de manera activa en las Jornadas Municipales	Para este segundo año de gobierno como parte de las acciones de proximidad social y prevención, la Secretaría de Seguridad Pública participó de manera coordinada en cinco Jornadas de protección y de atención comunitaria organizadas por diversas dependencias municipales y estatales, brindando difusión de medidas preventivas, promoción de programas institucionales y orientación ciudadana en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. De manera complementaria, se realizaron recorridos preventivos para fortalecer	

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	la seguridad y el adecuado desarrollo de las actividades, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, Centro Vive y demás instancias participantes. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: El Colorado, Jesús María, San Isidro Miranda, La Cañada y Rincones del Marqués. Beneficiarios directos: 797 personas. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.2.7.** Implementar acciones preventivas concentradas en los diferentes sectores sociales, comunidades y fraccionamientos del municipio, para incrementar la percepción de seguridad en la población.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.7.1. Realizar acciones focalizadas en las delegaciones municipales para la prevención de "incivilidades" y la participación ciudadana, para la construcción de la paz en beneficio de las familias, juventudes y la niñez marquesinas.	Para este segundo informe de gobierno como parte de la estrategia integral para la prevención de incivilidades, la violencia y la delincuencia, se fortaleció la participación ciudadana, se impartieron 720 pláticas preventivas dirigidas a 36,478 personas, orientadas al autocuidado, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad. Complementariamente, se desarrollaron 456 pláticas de concientización y prevención de reincidencias con personas sancionadas con trabajo en favor de la comunidad por la comisión de faltas administrativas, fomentando el respeto a las normas de convivencia y la no reincidencia.	En este primer año de gobierno como parte de la estrategia para la prevención de incivilidades y el fomento de la participación ciudadana, se han realizado intervenciones focalizadas en diversas delegaciones del municipio, con los siguientes avances: 1. Implementación de talleres comunitarios y jornadas informativas sobre cultura de la paz y legalidad. 2. Desarrollo de actividades participativas con juventudes y niñez, orientadas a la cohesión social. 3. Realización de mesas de diálogo con actores locales para la identificación de problemáticas y soluciones.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	De igual forma, 57 personas fueron canalizadas al Centro Vive para recibir tratamiento de rehabilitación por consumo de sustancias nocivas para la salud, favoreciendo su atención integral y reinserción social. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: El Colorado, Jesús María, San Isidro Miranda, La Cañada y Rincones del Marqués. Beneficiarios directos: 36,991. (SSPUBM)	4. Acciones de mejoramiento de espacios públicos como medida preventiva. Estas acciones fortalecen el tejido social y contribuyen a la construcción de entornos seguros en beneficio de las familias marquesinas. Inversión: $473,300,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.2.8.** Integrar el Consejo Municipal para la Prevención Social, para el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.8.1. Poner en marcha el Consejo Municipal para la Prevención Social, lo cual se realizará una vez publicado su marco normativo. Dicho Consejo deberá de integrarse por todas las unidades administrativas y operativas de la administración pública municipal y que deberán integrarse para impulsar el diseño, implementación y evaluación de acciones y estrategias en materia de prevención, que lleven consigo beneficios sustantivos en materia de seguridad para las familias marquesinas.	Para este segundo año de gobierno derivado de la aprobación y publicación del Reglamento Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el H. Ayuntamiento instruyó a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal llevar a cabo la integración del Consejo Municipal correspondiente, estableciendo un plazo no mayor a 90 días, contados a partir de la publicación del Reglamento, para su conformación. (SSPUBM)	Sin metas para el ejercicio 2025. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.2.9.** Ejecutar una campaña permanente para el fomento de la denuncia ciudadana.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.9.1. Difundir el uso responsable del 911 y de 089, para fortalecer la cultura de la denuncia, a través de una campaña permanente en las cuatro delegaciones del municipio, con la finalidad de disminuir las llamadas falsas al número 911 y promover la colaboración ciudadana en la prevención del delito, e informar sobre aquellos delitos que pueden ser reportados al número 089.	Para este segundo año de gobierno como parte de la estrategia permanente para fortalecer la cultura de la legalidad y promover el uso responsable de los números de emergencia 911 y de denuncia anónima 089, se impartieron 194 pláticas de sensibilización, en las que participaron 11,212 personas de comunidades, fraccionamientos, instituciones educativas y diversos sectores del municipio. A través de estas acciones se difundió información sobre la importancia de evitar las llamadas improcedentes al 911, promover la denuncia anónima de conductas delictivas mediante el 089 y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de incivilidades y la seguridad comunitaria. Como resultado de esta estrategia preventiva y de concientización, las llamadas al número 911 se redujeron en un 6% respecto de 2025, reflejando un uso más responsable de los servicios de emergencia y una mayor eficiencia en la atención de incidentes reales, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y la protección de la ciudadanía. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: Diversas. Beneficiarios directos: 11,212. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno con el objetivo de promover el uso responsable del número 911 y del 089, así como fortalecer la cultura de la denuncia, se realizó la difusión de material impreso en las sesiones de conformación y seguimiento de las redes ciudadanas en las distintas comunidades y fraccionamientos del municipio. Este esfuerzo busca reducir las llamadas falsas al número 911 y fomentar la colaboración de la ciudadanía en la prevención del delito, además de informar sobre los delitos que pueden ser reportados al número 089, contribuyendo así a una mayor participación ciudadana en temas de seguridad. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668 (de los cuales 10,032 fueron por contacto directo). (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.2.10.** Implementar una campaña de autocuidado dirigida especialmente a la niñez y juventudes.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.10.1. Implementar acciones para la protección de los niños, las niñas y adolescentes del municipio, integradas en una campaña permanente de autocuidado, mediante la realización de diversas actividades impartidas en las escuelas de educación básica del municipio, con la finalidad de garantizar en estos sectores el acceso a la información que les permita adquirir herramientas para su cuidado, seguridad personal y el ejercicio de sus derechos.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer la cultura del autocuidado y dotar a niñas, niños y adolescentes de herramientas para proteger su integridad física, emocional y digital, la Secretaría de Seguridad Pública impartió 720 pláticas preventivas, beneficiando a 36,478 estudiantes de instituciones educativas del municipio. A través de estas actividades se promovió la identificación oportuna de situaciones de riesgo relacionadas con el abuso sexual infantil, el acoso escolar, la violencia digital y otras conductas que vulneran sus derechos, proporcionando conocimientos y habilidades para actuar de manera segura, solicitar apoyo y utilizar los mecanismos institucionales de protección y denuncia. Asimismo, se fortalecieron competencias para la toma de decisiones responsables, el uso seguro de las tecnologías de la información, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de entornos escolares más seguros y a la formación de niñas, niños y adolescentes con mayores capacidades para prevenir riesgos y ejercer una ciudadanía responsable. Estas acciones reafirman el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública con la protección integral de la niñez y la adolescencia, privilegiando la prevención desde edades tempranas como una estrategia fundamental para fortalecer	En este primer año de gobierno el autocuidado para la seguridad de niños y adolescentes es fundamental para promover su bienestar, fortalecer su autonomía y prevenir situaciones de riesgo, por ello se han implementado pláticas en materia de autocuidado dirigidas a las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de educación básica en nuestro municipio. Se han impartido un total de 50 pláticas de autocuidado dirigidas a niñas, niños y adolescentes, abordando temas fundamentales de autocuidado. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 50 escuelas dentro del municipio. Beneficiarios directos: 10,015 niños, niñas y adolescentes. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	el bienestar y el desarrollo de las futuras generaciones del municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: Diversas. Beneficiarios directos: 36,478 niñas, niños y adolescentes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.2.11.** Fomentar la inclusión de mujeres en la formulación de políticas de seguridad, asegurando que sus voces y experiencias sean consideradas en la planificación y ejecución de estrategias.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.2.11.1. Aumentar la participación de las mujeres en temas inherentes a la seguridad pública y la prevención social, impulsando el liderazgo de cada una de ellas para beneficio de sus comunidades, esto a través de las redes comunitarias, los colegiados de participación ciudadana y las mujeres funcionarias del municipio, para que de manera activa se sumen a las acciones implementas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública impulsó la integración de 11 redes de sororidad, conformadas por 85 mujeres de distintas comunidades del municipio, con el objetivo de fortalecer su participación en la prevención de la violencia de género y consolidar redes comunitarias de apoyo. Estas redes promueven la organización comunitaria, el apoyo mutuo y la construcción de entornos seguros, fortaleciendo el liderazgo de las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades. La consolidación de estas redes contribuye a fortalecer el tejido social, impulsar la prevención de la violencia de género desde la comunidad y promover una cultura de igualdad, solidaridad y	En este primer año de gobierno con la finalidad de fomentar una participación más activa de las mujeres en el fortalecimiento de la seguridad y el diseño de políticas públicas se han integrado tres redes de mujeres, con 38 participantes. Se ha promovido la participación activa de mujeres en los órganos colegiados de esta Secretaría, lo cual permite incorporar una perspectiva de género específica en los procesos y evaluaciones ciudadanas que se desarrollan mediante dichos órganos. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 3. Beneficiarios directos: 38 familias. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	respeto a los derechos humanos, favoreciendo entornos más seguros para las mujeres, sus familias y la comunidad en general. Inversión: Gasto operativo. Redes de sororidad integradas: 11. Beneficiarias directas: 85 mujeres. (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.2.11. Fomentar la inclusión de mujeres en la formulación de políticas de seguridad, asegurando que sus voces y experiencias sean consideradas en la planificación y ejecución de estrategias.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación.	Para este segundo año de gobierno a través de reuniones, talleres y actividades formativas, las participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la prevención de las violencias, el ejercicio de sus derechos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se fortaleció su vinculación con las instituciones responsables de brindar atención, orientación y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, facilitando el acceso oportuno a los servicios de protección y apoyo. Las redes de sororidad fueron integradas en las comunidades y fraccionamientos de Paseos del Marqués, Amazcala, Guadalupe La Venta, Los Pocitos, Coyotillos, San Pedro Zacatenco, La Griega, Cerrito Colorado, Zibatá, Ciudad Marqués y San Pedro Amazcala, fortaleciendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad social para la construcción de espacios libres de violencia y con mayor cohesión social. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 11 Redes de sororidad integradas: 11. Beneficiarias directas: 85 mujeres. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno las redes de sororidad recibieron información para la prevención de violencia hacia las mujeres: redes de sororidad, talleres de prevención de violencia digital, prevención de violencia en el noviazgo, omisión de cuidados. (SSPUBM)

Programa 2.3: **BRINDAR MAYOR COBERTURA PARA LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL.**

Línea de Acción: **2.3.1.** Ampliar la cobertura institucional a través de nueva infraestructura y el mantenimiento de los espacios destinados para la operación policial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.1.1. Fortalecer la operación de la totalidad de los módulos policiales ubicados en el municipio, para propiciar un mayor contacto con la comunidad en la que se ubican, esto a través de la dignificación y equipamiento de los mismos.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública dio continuidad al fortalecimiento de la infraestructura policial mediante acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo en la totalidad de los módulos de seguridad del municipio, con el propósito de preservar su funcionamiento, mejorar las condiciones laborales del personal policial y brindar espacios adecuados para la atención de la ciudadanía. Estas acciones permitieron conservar en óptimas condiciones la infraestructura operativa de la corporación, garantizando la continuidad de los servicios de seguridad pública, una mayor eficiencia en la operación policial y una atención más digna, cercana y oportuna para las y los habitantes del municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 12 comunidades. Beneficiarios directos: 100% del personal operativo. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno en coordinación con la Secretaría de Administración y con la inversión de recursos federales se llevaron a cabo acciones de mejora y ampliación en la infraestructura policial para mayor y mejor cobertura de atención, atendiendo 12 módulos rehabilitados con acciones de mantenimiento, equipamiento de oficina y circuito cerrado de vigilancia. Inversión: $3,343,165. Comunidades atendidas: 12 comunidades. Beneficiarios directos: 264 policías y 174 agentes de seguridad auxiliar. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.1.2. Habilitar más módulos para la operación policial y mejorar la cobertura territorial dentro del municipio, con la finalidad de aumentar la cobertura policial y la disminución de tiempos de respuesta.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció la cobertura territorial y la capacidad de respuesta policial mediante la habilitación de la unidad C-16 como Módulo Policial Itinerante, acercando los servicios de seguridad pública a las zonas del municipio con mayores factores de riesgo. El módulo fue destinado para su despliegue estratégico en puntos previamente identificados mediante análisis de incidencia delictiva, reportes ciudadanos e información de inteligencia, fortaleciendo la presencia policial preventiva, incrementando la proximidad social y contribuyendo a la reducción de los tiempos de respuesta ante emergencias y requerimientos de la ciudadanía. Con esta acción se fortaleció la capacidad operativa de la Secretaría de Seguridad Pública, optimizando el despliegue de los recursos institucionales y garantizando una atención más oportuna y cercana en las zonas prioritarias del municipio. Inversión: $417,249. Módulo policial itinerante habilitado: 1. Beneficiarios: Habitantes y visitantes de las zonas de atención prioritaria del municipio. (SSPUBM)	Pendiente, programado para el segundo año. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.1.3. Ampliar la infraestructura destinada a la formación y capacitación del personal policial.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer la profesionalización y el desarrollo integral del personal operativo, se concluyó la construcción del gimnasio de la Secretaría de Seguridad Pública, ampliando la infraestructura destinada a la formación, capacitación y acondicionamiento físico de las y los integrantes de la corporación. Este espacio permitirá fortalecer el entrenamiento permanente del personal policial, mejorar su preparación física y contribuir al desarrollo de las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones, favoreciendo una actuación más eficiente, segura y profesional en beneficio de la ciudadanía. La incorporación de esta infraestructura reafirma el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento institucional y la dignificación de la función policial, al dotar a la corporación de instalaciones adecuadas para su preparación continua. Inversión: $08,098,327. Infraestructura construida: 1 gimnasio para la formación y acondicionamiento físico del personal policial. Beneficiarios directos: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. (SSPUBM)	Pendiente, programado para el segundo año. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.3.1. Ampliar la cobertura institucional a través de nueva infraestructura y el mantenimiento de los espacios destinados para la operación policial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se realizaron revisiones periódicas a los módulos policiales por parte de la Unidad de Asuntos Internos, con el propósito de verificar el cumplimiento de los procedimientos operativos, las condiciones de funcionamiento de las instalaciones y las necesidades de mantenimiento y equipamiento.	Para este segundo año de gobierno como resultado de las supervisiones permanentes a los módulos policiales, se dio continuidad a la detección oportuna de áreas de oportunidad e incidencias en su operación, así como a la identificación de requerimientos de mantenimiento preventivo, correctivo y de equipamiento. En atención a ello, se cubrió el 100 % de las necesidades detectadas, fortaleciendo las condiciones de operación de la infraestructura policial, mejorando la prestación del servicio y contribuyendo a brindar una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: Módulos policiales del municipio. Beneficiarios directos: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y la población usuaria de los servicios de seguridad pública. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.3.2.** Establecer campañas de justicia itinerante en zonas de difícil acceso, con el objetivo de que la ciudadanía acceda a los servicios de seguridad pública.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.2.1. Operar el Módulo de Justicia Itinerante para llevar la Justicia Cívica a comunidades que se encuentran alejadas de los juzgados cívicos y que se les dificulta asistir a estos, a través de calendarizaciones organizadas por los facilitadores comunitarios que operarán en cada comunidad y que responderán a las necesidades específicas de la misma.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de acercar los servicios de orientación jurídica a la población y ampliar la cobertura de atención en el municipio, se implementaron módulos itinerantes en las comunidades de La Laborcilla, Matanzas, Presa de Rayas y Santa Cruz. A través de estas jornadas se brindó orientación jurídica personalizada e información sobre los mecanismos de justicia cívica y justicia cotidiana, orientando a la ciudadanía sobre sus derechos, las alternativas para la solución pacífica de conflictos y los servicios institucionales disponibles para la atención de diversas problemáticas legales. Estas acciones fortalecieron el acceso a la justicia de proximidad, promovieron la cultura de la legalidad y facilitaron que habitantes de comunidades con mayor dificultad de acceso recibieran atención oportuna, beneficiando de manera directa a 115 personas. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: La Laborcilla, Matanzas, Presa de Rayas y Santa Cruz. Beneficiarios directos: 115 personas. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno en cumplimiento con el compromiso de garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos en todo el municipio, se llevó a cabo un programa de asesoría jurídica dirigida a habitantes de tres comunidades con el mayor índice de marginación y difícil acceso: El Rosario, La Laborcilla y Matanzas. Módulos Itinerantes para el fortalecimiento de la Justicia Cívica en: Los Héroes, Paseos del Marqués, Hacienda La Cruz, Zakia, La Pradera, La Laborcilla, Matanzas, La Piedad, La Cañada, El Socavón, San Cristóbal, El Paraíso, Coyotillos, Segundo Barrio de Dolores, Rincones del Marqués, Real Solare, Tierra Blanca, La Nueva Roma y Alfajayucan. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 19. Beneficiarios directos: 1,408. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.3.3.** Dotar al personal policial con uniformes, equipamiento y tecnología para el adecuado desempeño de sus funciones.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.3.1. Fortalecer la identidad policial y contar con policías equipados para hacer frente a los retos diarios de la función policial, a través de la entrega de equipamiento personal e institucional.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció la identidad institucional y dignificó la función policial mediante una inversión de $12,889,116.00 destinada a la adquisición y entrega de uniformes y equipamiento personal para las y los integrantes de la corporación, dotándolos de las herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones. El equipamiento entregado incluyó uniformes para personal pie a tierra, uniforme de comando, uniforme de gala, uniforme deportivo y equipo de protección personal, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad, imagen institucional, disciplina y operatividad de la corporación. Con estas acciones se fortalecieron las capacidades del personal policial para hacer frente a los retos diarios de la función de seguridad pública, garantizando que cuenten con el equipamiento adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades en beneficio de la ciudadanía. Inversión: $12,889,116.00. Concepto: Adquisición y entrega de uniformes y equipo de protección personal. Beneficiarios directos: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se realizó la entrega de uniformes al 100% del personal policial, 35 juegos de equipo de protección especializado. Inversión: $14,030,973. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 264 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.3.3. Dotar al personal policial con uniformes, equipamiento y tecnología para el adecuado desempeño de sus funciones.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Revisiones aleatorias de equipamiento, uniformes y asistencia del personal policial.	Para este segundo año de gobierno mediante revisiones aleatorias al personal policial, se verificó el uso correcto del uniforme institucional, el estado y la portación del equipamiento asignado, así como el cumplimiento de la asistencia y presentación del personal en servicio. Estas acciones permitieron supervisar el cumplimiento de los estándares institucionales, identificar oportunamente necesidades de reposición o mantenimiento del equipamiento y fortalecer la cultura de disciplina, responsabilidad, profesionalismo e identidad institucional entre las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública. Como resultado, se reforzaron los mecanismos de control interno, garantizando que el personal policial desempeñara sus funciones con el equipamiento adecuado y en apego a los lineamientos institucionales, contribuyendo a brindar un servicio más eficiente y de mayor calidad a la ciudadanía. Inversión: Gasto operativo. Cobertura: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. Beneficiarios directos: Personal policial y la población del municipio. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.3.4.** Ampliar el parque vehicular para mejorar los tiempos de respuesta ante llamados de emergencia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.4.1. Llevar a cabo la adquisición y entrega de lotes de vehículos equipados para mejorar los tiempos de respuesta ante llamados de emergencia.	Para este segundo año de gobierno la capacidad operativa y de despliegue de la Secretaría de Seguridad Pública se fortaleció con una inversión municipal de $43,857,800.00 destinada a la adquisición de 15 vehículos especializados: un vehículo tipo sedán, 10 patrullas tipo SUV y cuatro vehículos blindados, incrementando la cobertura territorial y la capacidad de respuesta de la corporación. De manera complementaria, como resultado de la coordinación institucional con el Gobierno del Estado de Querétaro, la Secretaría de Seguridad Pública recibió 4 unidades adicionales, fortaleciendo el parque vehicular de la corporación y ampliando su capacidad para atender las necesidades de seguridad del municipio. En conjunto, se incorporaron 19 nuevas unidades al estado de fuerza vehicular, permitiendo incrementar la presencia policial, mejorar la cobertura territorial y optimizar la atención de emergencias y operativos de prevención y vigilancia. Inversión municipal: $43,857,800.00. Beneficiarios directos: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se realizó la entrega de 56 nuevos vehículos equipados como patrulla: 1. 09 motocicletas. 2. 23 pick up. 3. 24 cuatrimotos. 4. Adquisición de 01 autobús para traslado del personal policial comisionado para la cobertura de eventos masivos y actividades de capacitación. 5. 02 vehículos de alto rendimiento para patrullaje en terrenos difíciles, en zonas rurales o de difícil acceso. 6. 01 remolque para la óptima distribución de parque vehicular tipo cuatrimotos y motocicletas. Inversión: $45,300,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 264 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.3.5.** Crear la Coordinación de Seguridad Auxiliar para coadyuvar en la vigilancia y gestión comunitaria para entornos más seguros.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.5.1. Integrar agentes no armados, a la operación de la Coordinación de Seguridad Auxiliar, que será de carácter civil, que tendrá como función la vigilancia comunitaria en espacios públicos y la atención a solicitudes realizadas por la ciudadanía, para coadyuvar en la prevención de conductas antisociales y el fortalecimiento de la percepción de seguridad.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer el modelo de seguridad ciudadana, ampliar las capacidades preventivas de la Secretaría de Seguridad Pública e impulsar la corresponsabilidad social en la construcción de comunidades más seguras, se consolidó el programa de Agentes de Seguridad Auxiliar (ASA). Como resultado de esta estrategia, se formaron 213 Agentes de Seguridad Auxiliar, quienes recibieron capacitación para actuar como enlaces comunitarios en materia de prevención social, cultura de la legalidad, autoprotección, proximidad social y mecanismos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública. Las y los Agentes de Seguridad Auxiliar contribuyen a la identificación oportuna de factores de riesgo, la promoción de medidas preventivas, la difusión de los servicios institucionales de seguridad y la canalización de reportes ciudadanos, fortaleciendo la participación organizada de la población y la colaboración permanente entre la autoridad y la comunidad. Con la implementación de este programa se consolidó una figura de apoyo a la seguridad pública que fortalece la prevención del delito, fomenta la cultura de la denuncia, incrementa la confianza en las instituciones y contribuye a la construcción de entornos más seguros, resilientes y participativos para las familias del municipio. Inversión: Gasto operativo. Agentes de Seguridad Auxiliar formados: 213. Beneficiarios directos: 213 personas. Beneficiarios indirectos: Habitantes de las comunidades donde operan los Agentes de Seguridad Auxiliar. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno, el 01 de enero de 2025 entro en vigor la Reforma de Reglamento Interior de la Secretaría donde se materializa la creación de la Coordinación Auxiliar, que es un cuerpo de seguridad facultado para el uso legal de la fuerza no letal, responsable de realizar acciones de custodia, vigilancia, guardia y seguridad en espacios públicos, de acceso no restringido, o privados con el consentimiento de la persona legalmente facultada para ello. A través de una convocatoria pública y abierta se recibieron un total de 261 expedientes para el proceso de selección a través de entrevistas y evaluaciones, lo que les permitió acceder al proceso de preparación a través de un programa de capacitación inicial conformado por asignaturas de orden cerrado, geografía del municipio, comunicación oral y escrita, inteligencia emocional, ética y responsabilidad del servidor público, derechos humanos, justicia cívica, grupos de atención prioritaria, prevención y proximidad social, cultura de la legalidad, perspectiva de género y técnicas de defensa personal; con el apoyo docente del personal de las unidades administrativas municipales del Centro VIVE, Auditoría Superior Municipal, Juzgado Cívico e Instituto Municipal de la Mujer. Teniendo los siguientes resultados: **06 capacitaciones iniciales para agentes de seguridad auxiliar implementadas.** **174 agentes de seguridad auxiliar formados.** **30 alumnos en capacitación inicial para agentes de seguridad auxiliar.** Inversión: $3,322,160. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.3.6.** Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección para realizar cuando menos dos academias de formación inicial policial por año.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.6.1. Aumentar el número de policías para la ampliación de nuestra cobertura y capacidad de atención ciudadana de calidad, con personal estrictamente preparado para salvaguardar a la ciudadanía marquesina.	Para este segundo año de gobierno, la Dirección del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial fortaleció las acciones para la profesionalización y el crecimiento de la corporación mediante la implementación de procesos permanentes de reclutamiento y selección de nuevos elementos policiales. En sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, celebrada el 22 de enero de 2025, fue aprobada por unanimidad la convocatoria para el Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, la cual tuvo vigencia del 24 de enero al 30 de noviembre de 2025. Posteriormente, durante la sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2025, la Comisión aprobó una nueva convocatoria con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, garantizando la continuidad del proceso de incorporación de personal policial. Como resultado de estas acciones, a la fecha se han integrado 165 expedientes de personas interesadas en formar parte de la Secretaría de Seguridad Pública, obteniéndose los siguientes resultados: 1. 2 academias de formación inicial implementadas. 2. 14 nuevos policías incorporados a la corporación.	En este primer año de gobierno durante el mes de enero del presente año la Dirección del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial elaboró la propuesta de la convocatoria de reclutamiento para el curso de Formación Inicial de Policía de Proximidad, dicha convocatoria fue sometida a la aprobación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial durante la sesión ordinaria del día 22 de enero del 2025, en donde por unanimidad fue aprobada. La cual tiene una vigencia del 24 de enero al 30 de noviembre del 2025. Desde la aprobación de la convocatoria a la fecha se han sometido al proceso de reclutamiento y selección 142 expedientes de personas interesadas en formar parte de nuestra corporación, teniendo los siguientes resultados: 1. 03 academias de formación inicial del 01 de octubre al 17 al 30 de septiembre de 2025. 2. 23 nuevos policías. 3. 15 alumnos en formación inicial. 4. 68 aspirantes a policías en proceso de selección y reclutamiento. Inversión: $1,120,086 y convenios de colaboración con Gobierno del Estado. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	3. 9 alumnos que actualmente se encuentran en proceso de formación. 4. 5 aspirantes próximos a integrarse a la tercera academia. 5. 57 aspirantes que continúan en las diferentes etapas del proceso de reclutamiento y selección. Inversión: $1,120,086 y convenios de colaboración con Gobierno del Estado. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.3.7.** Ampliar la capacidad de respuesta de la unidad especializada K-9, con la adquisición de elementos caninos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.7.1. Mejorar la efectividad del grupo especializado K-9 en las intervenciones de búsqueda y protección en situaciones de alto impacto, a través de la adquisición de elementos caninos, equipamiento y capacitación, para beneficio de las familias marquesinas.	Para este segundo año de gobierno mediante dos capacitaciones especializadas dirigidas a los binomios conformados por elementos policiales y ejemplares caninos, se fortalecieron las capacidades operativas de la Unidad Canina K-9, favoreciendo el mantenimiento de altos estándares de desempeño en las labores de detección, búsqueda, localización y apoyo táctico. Estas acciones permitieron reforzar las habilidades tácticas, técnicas y operativas del grupo especializado en materia de protección y guardia, así como en la detección de narcóticos, armamento, papel moneda y municiones,	En este primer año de gobierno se realizó la adquisición de 05 elementos caninos con capacitación en protección y guardia y 05 elementos caninos con capacitación de olfato para detección de narcóticos, armamento, papel moneda y municiones, así como el material necesario para los procesos de entrenamiento de refuerzo para los elementos caninos. Inversión: $1,800,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	incrementando su eficacia en el desarrollo de operativos de prevención, vigilancia y apoyo a las labores de seguridad pública. La profesionalización permanente de la Unidad Canina fortalece la capacidad de respuesta de la corporación, garantiza la actualización de los protocolos de actuación y contribuye a brindar un servicio más eficiente y especializado en beneficio de la seguridad de las y los habitantes del municipio. Inversión: $160,000.00. Capacitaciones especializadas realizadas: 2. Cobertura: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.3.8.** Consolidar la operación del grupo especializado de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género, perspectiva de niñez y respeto a los derechos humanos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.3.8.1. Poner en operación la Coordinación de Atención a Víctimas con el apoyo de un grupo de trabajo interdisciplinario de carácter legal, social y psicológico.	Para este segundo año de gobierno mediante el seguimiento oportuno a 1,566 medidas de protección emitidas por las autoridades competentes, se fortalecieron los mecanismos de protección a víctimas y la atención a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando la supervisión y el cumplimiento de las acciones de seguridad en cada uno de los casos canalizados. Del total de medidas atendidas, 1,221 fueron	En este primer año de gobierno el 1° de enero de 2025 se creó la Coordinación de Atención a Víctimas, instancia facultada para brindar atención a personas en situación de víctima, ofrecer acompañamiento hasta su canalización a instituciones especializadas, implementar acciones para la búsqueda y localización de personas no localizadas, así como dar cumplimiento y supervisar las medidas de

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	emitidas por la Fiscalía General del Estado, 116 por la Unidad de Medidas Cautelares y 229 por los diversos órganos jurisdiccionales competentes, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para brindar una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de protección de las víctimas. De manera complementaria, se realizaron 11 intervenciones de contención emocional dirigidas a personas que presentaban crisis emocionales, ansiedad u otras condiciones de riesgo, proporcionando atención inmediata y canalización a las instancias especializadas para su seguimiento integral, contribuyendo a la prevención de conductas autolesivas y posibles intentos de suicidio. Estas acciones fortalecieron la protección de los derechos de las víctimas, redujeron los riesgos de revictimización y consolidaron los mecanismos de atención integral y coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia, favoreciendo la construcción de entornos más seguros para las familias del municipio. Inversión: Gasto operativo. Cobertura: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: Personas sujetas a medidas de protección y atención especializada. (SSPUBM)	protección dictadas por las autoridades competentes. Actualmente, la Coordinación opera con un equipo interdisciplinario conformado por personal policial, dos psicólogas, un abogado y una criminóloga, quienes trabajan de manera coordinada para ofrecer una atención integral y especializada a las personas víctimas. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.3.8. Consolidar la operación del grupo especializado de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género, perspectiva de niñez y respeto a los derechos humanos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Profesionalización del personal de policía para la atención a víctimas.	Para este segundo año de gobierno mediante un programa permanente de capacitación especializada, se fortalecieron las capacidades operativas, técnicas y humanas del personal de la Policía Municipal en materia de atención a víctimas, violencia familiar, violencia de género, contención emocional y proximidad social. Como parte de esta estrategia se impartieron cinco capacitaciones especializadas, orientadas a fortalecer las competencias del personal policial para brindar una atención profesional, oportuna y con enfoque de derechos humanos a personas en situación de vulnerabilidad. Entre los temas abordados destacan la atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia; intervención policial en casos de violencia familiar; aplicación de protocolos de actuación y medidas de protección; contención emocional y primeros auxilios psicológicos; así como estrategias de proximidad social y vinculación comunitaria. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad del personal para identificar factores de riesgo, intervenir de manera sensible y eficaz en situaciones de crisis, prevenir la revictimización y mejorar la coordinación con las instituciones responsables de la protección y atención integral de las víctimas.	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Con la profesionalización continua de la Policía de Proximidad se consolidan mejores prácticas de actuación policial, fortaleciendo la confianza ciudadana y garantizando una atención más humana, especializada y eficiente, en apego a los principios de legalidad, perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos humanos. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: Personal policial. Beneficiarios indirectos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Programa 2.4: **DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL POLICIAL ACTIVO.**

Línea de Acción: **2.4.1.** Implementar programas de formación continua en técnicas y tácticas de la función policial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.1.1. Mantener certificados al personal policial en competencias de la función policial, lo que garantiza a las familias marquesinas que cuentan con policías que dominan la función y están preparados para atender cualquier situación de riesgo, que atente contra la paz y tranquilidad de nuestro municipio y sus habitantes.	Para este segundo año de gobierno el 100 % del personal policial en activo mantuvo vigentes y aprobadas sus evaluaciones en competencias básicas de la función policial, en cumplimiento de los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la normatividad aplicable. La permanencia de esta certificación garantiza que las y los elementos policiales cuentan con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el adecuado	Para este primer año de gobierno la totalidad del personal policial en activo ha aprobado y mantiene vigentes las evaluaciones de control de confianza y competencias, en cumplimiento con la normatividad aplicable, lo que garantiza que las y los elementos cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño profesional, ético y eficiente de sus funciones. Estas evaluaciones permiten identificar áreas de oportunidad para la mejora continua, asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos por el Sistema Nacional

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	desempeño de sus funciones, fortaleciendo su capacidad de actuación ante situaciones de riesgo, preservando el orden público y brindando un servicio profesional, eficiente y con pleno respeto a los derechos humanos. Asimismo, la actualización permanente de las competencias policiales fortalece la mejora continua de la corporación, consolida una actuación basada en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, contribuyendo a incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública. Inversión: Convenio de coordinación con Gobierno del Estado. Cobertura: 100 % del personal policial en activo. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	de Seguridad Pública y fortalecer la confianza ciudadana nuestra institución. Además, contribuyen a una actuación policial apegada a los derechos humanos, con criterios de legalidad, objetividad y profesionalismo. Inversión: Convenio de coordinación con Gobierno del Estado. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.1. Implementar programas de formación continua en técnicas y tácticas de la función policial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación policial.	Para este segundo año de gobierno durante este periodo la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció la profesionalización del personal policial mediante un programa integral de capacitación orientado al desarrollo de competencias en actuación policial, derechos humanos, atención a víctimas, perspectiva de género, uso legítimo	En este primer año de gobierno el 100% del personal policial recibió cuando menos 03 capacitaciones, lo que se traduce en 875 participaciones activas en el proceso de formación continua, lo que representa un compromiso constante con la profesionalización y el fortalecimiento institucional.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de la fuerza, tácticas operativas, investigación e inteligencia, mediación y justicia cívica, protección civil, atención de emergencias, salud integral y bienestar policial, así como protección de grupos prioritarios. Estas acciones permitieron consolidar una corporación más profesional, especializada y preparada para brindar un servicio eficiente, cercano a la ciudadanía y con pleno respeto a los derechos humanos. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 270 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)	Los cursos implementados son los siguientes: 1. Competencias básicas de la función policial. 2. Armamento y tiro policial. 3. Primeros auxilios. 4. Grupos en situación de vulnerabilidad y disposiciones para evitar discriminación. 5. Derechos humanos y responsabilidades en el servicio público. 6. Uso legítimo de la fuerza. 7. Ley general de víctimas. Inversión: $172,683. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 264 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.2.** Llevar a cabo cursos de formación especializada para la mediación comunitaria, la proximidad social, la inteligencia policial y la operación táctica en la función policial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.2.1. Brindar capacitación continua al personal policial para fortalecer las competencias, capacidades y habilidades para desempeñarse como agentes de las tres justicias, para garantizar el acceso a la justicia de las personas.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer las competencias del personal policial y consolidar una atención integral a la ciudadanía, 30 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública participaron en una capacitación especializada en materia de	En este primer año de gobierno se brindó capacitación en operaciones tácticas urbanas, así como aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	turismo, impartida de manera coordinada con la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro y la Secretaría de Turismo Municipal. Esta capacitación fortaleció los conocimientos y habilidades del personal para brindar orientación, asistencia y atención de calidad a visitantes nacionales y extranjeros, promoviendo una actuación policial basada en la proximidad social, el conocimiento del patrimonio turístico del municipio, la cultura de servicio y la atención oportuna. Con estas acciones se fortalecieron las capacidades del personal policial para desempeñarse como agentes de proximidad que contribuyen al acceso a la justicia, la atención ciudadana y la proyección de un municipio seguro y competitivo para el turismo, consolidando una corporación más preparada para responder a las necesidades de la población y de quienes visitan el municipio. Inversión: Gasto operativo. Elementos policiales capacitados: 30. Beneficiarios directos: 30 elementos policiales. Beneficiarios indirectos: Habitantes y visitantes del municipio. (SSPUBM)	Inversión: $132,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 27 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.2. Llevar a cabo cursos de formación especializada para la mediación comunitaria, la proximidad social, la inteligencia policial y la operación táctica en la función policial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Evaluación para la permanecía.	Para este segundo año de gobierno el cumplimiento permanente de las evaluaciones de permanencia permitió mantener al 100 % del personal policial en activo con su Evaluación de control de confianza vigente y aprobada, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la normatividad aplicable, esto permitió verificar que las y los elementos policiales continúan cumpliendo con los requisitos de desempeño, disciplina, profesionalismo y confiabilidad necesarios para el ejercicio de la función policial, fortaleciendo la mejora continua, la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía en la institución. Con estas acciones se consolida una corporación integrada por personal evaluado y apto para desempeñar sus funciones con apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. Inversión: $2,721,592. Cobertura: 100 % del personal policial en activo. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno el 100% del personal policial en activo cuenta con evaluación de desempeño vigente y debidamente aprobada, lo que garantiza su idoneidad y compromiso con el servicio público. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Evaluación para la capacidad psicológica y de habilidad para el uso de armamento.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de garantizar que el personal policial desempeñe sus funciones en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, se realizó la renovación de la Licencia Oficial Colectiva (LOC) para 260 elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública. Esta acción permitió que las y los elementos mantuvieran vigente la autorización para la portación legal de armas de fuego en el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo la certeza jurídica, la capacidad operativa y el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades competentes en materia de seguridad pública. La renovación de la Licencia Oficial Colectiva contribuye a consolidar una corporación profesional, plenamente habilitada para el desempeño de sus responsabilidades y comprometida con la protección de la ciudadanía, en apego a los principios de legalidad, disciplina y profesionalismo. Inversión: Cubierta mediante el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado. Licencias Oficiales Colectivas renovadas: 260. Beneficiarios directos: 260 elementos policiales. Beneficiarios indirectos: Habitantes y visitantes del municipio. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno el personal policial con armamento asignado ha logrado la acreditación del proceso de evaluación y certificación correspondiente para la portación legal de armas de fuego. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.3.** Implementar un Programa Anual de Salud Integral para el personal policial en activo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.3.1. Crear y poner en marcha la Jefatura de Salud Integral que llevará la atención y seguimiento a las recomendaciones realizadas al personal policial en materia de medicina y psicología, para contribuir de manera positiva en su calidad de vida y que nos permitirá construir una policía más fuerte, profesional y lista para enfrentar los desafíos de la seguridad de nuestro municipio.	Para este segundo año de gobierno se implementó el Plan Anual de Salud Integral 2025-2026, orientado a promover el bienestar integral del personal policial mediante acciones preventivas de salud física y emocional. Como parte de esta estrategia se impartieron pláticas sobre prevención de enfermedades cardiovasculares y alimentación saludable durante la jornada laboral, dirigidas a fomentar hábitos que reduzcan factores de riesgo y mejoren la condición física del personal. Asimismo, se programó el taller "Conoce tus emociones", enfocado en el fortalecimiento de la salud mental, el manejo del estrés, el autocontrol y la comunicación asertiva, proporcionando herramientas para afrontar las exigencias propias de la función policial. Estas acciones contribuyen a mejorar el bienestar, la calidad de vida y el desempeño profesional de las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 270 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno el bienestar físico, mental, emocional y social influye directamente en su desempeño profesional de los y las policías, su seguridad y la de la comunidad que protegen, por ello el 01 de enero de 2025 con la reforma al reglamento Interior de la Secretaría se dio paso a la creación de la Coordinación de Salud Integral que tiene como fin gestionar y dar seguimiento a la implementación de programas de apoyo psicológico, salud física y para el desarrollo humano del personal policial. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 264 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.3. Implementar un Programa Anual de Salud Integral para el personal policial en activo.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Plan Anual de Salud Integral.		En este primer año de gobierno en el mes de agosto de 2025, se presentó el Plan Anual de Salud Integral para el ejercicio 2025, el cual tiene como objetivo realizar acciones diagnósticas para detectar las necesidades del personal policial, así como brindar seguimiento a las recomendaciones emitidas de sus procesos de evaluaciones para la permanencia. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 264 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.4.** Capacitar al personal policial para el desarrollo de habilidades de comunicación, empatía y atención al ciudadano para mejorar las relaciones con la comunidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.4.1. Mejorar la relación entre la policía y la ciudadanía, a través de la capacitación y certificación, que desarrolle habilidades de comunicación efectiva en el personal policial.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer la calidad en la atención ciudadana y consolidar una policía cercana, profesional y orientada al servicio, durante el segundo año de gobierno se capacitó, evaluó y certificó a 14 elementos policiales en el Estándar de Competencia EC0105 "Atención al Ciudadano en el Sector Público", emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).	En este primer año de gobierno se capacitaron, evaluaron y certificaron a 17 elementos en el Estándar de Competencia EC0105, "Atención al Ciudadano en el Sector Público", emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), este es un estándar oficial de competencia laboral que define las habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Esta certificación acredita que las y los participantes cuentan con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para brindar atención personalizada a la ciudadanía, identificar necesidades, proporcionar orientación adecuada y dar seguimiento a los servicios solicitados, en apego a los protocolos y normas institucionales aplicables. La profesionalización del personal en materia de atención ciudadana contribuye a fortalecer la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública, mejorar la calidad de los servicios brindados y consolidar una actuación policial basada en la proximidad social, la eficiencia y el respeto a los derechos humanos. Inversión: Convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Querétaro. Elementos certificados: 14. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: 14 policías. Beneficiarios indirectos: Habitantes y visitantes del municipio. (SSPUBM)	para ofrecer atención personalizada a ciudadanos en instituciones públicas, desde la detección de su necesidad hasta la entrega y resguardo de la documentación, cumpliendo con protocolos y normas institucionales. Inversión: Convenio de coordinación con Gobierno del Estado de Querétaro. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 17 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.5.** Fomentar programas de mentoría donde oficiales experimentados guíen a los nuevos reclutas en su desarrollo profesional.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.5.1. Identificar los liderazgos dentro de la corporación policial, con los cuáles se pueda implementar una labor de mentoría con los aspirantes a policías, para fortalecer el reclutamiento y formación de nuevos policías.	Para este segundo año de gobierno mediante la implementación del programa de Mentorías, se fortaleció la integración y profesionalización del personal policial de nuevo ingreso, a través del acompañamiento y orientación brindados por policías con experiencia a 14 elementos incorporados a la corporación. Como parte de esta estrategia, se impartieron 25 horas de capacitación y 56 horas de acompañamiento práctico, fortaleciendo competencias operativas en la elaboración del Informe Policial Homologado, la inspección de personas y vehículos, la ejecución de operativos policiales y las actividades de investigación en coordinación con la Unidad de Análisis. Como resultado, el 100 % del personal policial de nuevo ingreso concluyó satisfactoriamente el programa, logrando una integración efectiva a las actividades operativas y fortaleciendo la disciplina, la responsabilidad y la confianza para el desempeño de la función policial. Asimismo, se consolidó un mecanismo permanente de retroalimentación entre mentores y policías de nuevo ingreso, favoreciendo la transferencia de conocimientos, la mejora continua y el fortalecimiento de una corporación cada vez más profesional, eficiente y cercana a la ciudadanía. Inversión: Gasto operativo. Policías de nuevo ingreso beneficiados: 14. Mentores participantes: 5 policías. Capacitación impartida: 25 horas. Acompañamiento práctico: 56 horas. (SSPUBM)	Pendiente, programado para el segundo año. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.6.** Capacitar al personal policial para la intervención en situaciones de riesgo masivo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.6.1. Llevar a cabo dispositivos de seguridad en eventos sociales, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas asistentes a eventos masivos dentro del municipio.	Para este segundo año de gobierno mediante la implementación de operativos de seguridad y vigilancia, se brindó cobertura a 368 eventos masivos realizados en el municipio, garantizando la protección de las y los asistentes y el desarrollo ordenado de las actividades públicas en coordinación con las instituciones de seguridad y protección civil de los tres órdenes de gobierno. Los operativos comprendieron la atención de fiestas patronales, eventos cívicos, culturales, deportivos, recreativos y demás actividades socio-organizativas, mediante acciones de prevención, vigilancia, control de accesos, gestión de la movilidad y atención de emergencias. Como resultado de la planeación operativa y la coordinación interinstitucional, la totalidad de los eventos concluyó con saldo blanco, fortaleciendo la seguridad de las y los asistentes y contribuyendo a preservar el orden público, la convivencia pacífica y la paz social en el municipio. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios indirectos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno atendimos 457 eventos masivos en coordinación con instancias de seguridad y protección civil, que contemplan fiestas patronales y eventos socio-organizativos del municipio, todos ellos con saldo blanco. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.7.** Mantener actualizadas las evaluaciones para la Certificación Policial y dar puntual seguimiento a las recomendaciones que de estas emanen.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.7.1. Mantener actualizado el Certificado Único Policial, con la finalidad de contar con policías confiables para asegurar a la ciudadanía marquesina un servicio de confianza y calidad.	Para este segundo año de gobierno el 100 % del personal policial en activo mantuvo vigente su Certificado Único Policial (CUP), documento que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo para el desempeño de funciones en materia de seguridad pública. Este certificado es emitido por el Centro de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. Durante este periodo se gestionó la emisión de 15 Certificados Únicos Policiales para personal de nuevo ingreso y 60 Certificados Únicos Policiales correspondientes a personal de permanencia, fortaleciendo la profesionalización de la corporación y garantizando el cumplimiento de los estándares nacionales en materia de certificación policial. Inversión: Convenio de coordinación con Gobierno del Estado de Querétaro. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno el 100% del personal policial en activo cuenta con el Certificado Único Policial (CUP), documento que avala el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo vigente para el desempeño de funciones en seguridad pública. Dicho certificado es emitido por el Centro de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. Para lo cual se emitieron: 17 CUP de Personal de Nuevo Ingreso y 35 CUP de personal de permanencia. Inversión: Convenio de coordinación con Gobierno del Estado de Querétaro. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 264 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.8.** Establecer alianzas con universidades y centros de formación para la profesionalización del personal policial en activo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.8.1. Implementar estrategias sobre diversos apoyos dirigidos al personal policial, a fin de elevar el nivel educativo del personal policial y con ello impactar de manera positiva en el desempeño de sus funciones.	Para este segundo año de gobierno mediante la suscripción de un convenio de colaboración con la Universidad Mondragón México, se fortalecieron las oportunidades de desarrollo académico y profesional del personal policial, al establecer un esquema de becas para las y los integrantes de la corporación, así como para sus familiares directos. Este convenio amplía el acceso a programas de educación media superior, superior y de posgrado, promoviendo la profesionalización continua, el desarrollo de competencias y la formación integral del personal policial, en beneficio de su desempeño institucional y de su proyecto de vida. Con esta acción se reafirma el compromiso de la administración municipal con la dignificación de la función policial, impulsando el crecimiento académico y profesional de las y los elementos de la corporación y el bienestar de sus familias, contribuyendo a consolidar una institución más preparada, competitiva y comprometida con el servicio a la ciudadanía. Inversión: Sin costo para el municipio, mediante convenio de colaboración institucional. Beneficiarios directos: Personal policial y sus familiares directos. (SSPUBM)	Pendiente, programado para el segundo año. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.9.** Promover la diversidad en el reclutamiento de los diferentes perfiles, en incluir en la formación, en temas de derechos humanos y equidad de género.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.9.1. Verificar que en el contenido temático de formación policial se comprenda la perspectiva basada en los derechos humanos, para fomentar el apego a los principios constitucionales y convencionales en la materia.	Para este segundo año de gobierno la formación y profesionalización del personal policial se mantuvo alineada al programa rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo eje transversal es la observancia, promoción, respeto y protección de los derechos humanos, fortaleciendo el desempeño institucional conforme a los estándares nacionales en materia de seguridad pública. La formación inicial y la capacitación continua incorporaron de manera transversal contenidos orientados al fortalecimiento de competencias en materia de derechos humanos, uso legítimo y proporcional de la fuerza, perspectiva de género, atención integral a víctimas, prevención de la tortura y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la atención diferenciada a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Estos contenidos fortalecieron las capacidades del personal para desempeñar sus funciones con apego a los principios de legalidad, profesionalismo, objetividad, eficiencia y respeto a la dignidad humana, garantizando una actuación policial basada en la protección de los derechos fundamentales y el servicio a la ciudadanía.	Para este primer año de gobierno la formación inicial del personal policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués se basa en el Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que garantiza la inclusión transversal de los derechos humanos en los procesos de capacitación y desarrollo de competencias. La formación inicial del personal policial, conforme a este Programa Rector, incorpora de manera transversal diversas materias relacionadas con los derechos humanos. Entre ellas destacan el estudio del marco legal nacional e internacional en materia de derechos humanos, el uso legítimo y proporcional de la fuerza, la perspectiva de género, la prevención de la tortura y los tratos crueles, así como la atención especializada a grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres, niñas, niños, personas indígenas, migrantes y personas con discapacidad. Esta formación integral tiene como objetivo garantizar que el personal policial actúe con respeto, dignidad y apego a los principios fundamentales de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo así la confianza ciudadana y el Estado de Derecho. Inversión: Convenio de coordinación con Gobierno del Estado de Querétaro. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	La implementación de este modelo de profesionalización fortaleció una actuación policial con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, eficiencia y respeto a la dignidad humana, contribuyendo a consolidar la confianza ciudadana, la protección de los derechos fundamentales y el Estado de Derecho en el municipio. Inversión: Convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Querétaro. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios indirectos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.4.10.** Implementar estímulos para el personal policial que desarrolle e implemente proyectos en favor de la comunidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.10.1. Consolidar el servicio de carrera a través del otorgamiento de estímulos, concursos de ascensos y reconocimientos, que mejoren las condiciones laborales del personal policial y que garanticen a la ciudadanía que cuenta con una corporación profesional, comprometida y capaz para brindar un servicio de calidad.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de consolidar el Servicio Profesional de Carrera Policial y reconocer el mérito, la dedicación y el desempeño sobresaliente del personal operativo, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, otorgó estímulos económicos a 50 policías en activo, con una inversión total de $700,000.00.	En este primer año de gobierno, con el objetivo de fortalecer la permanencia y mejorar el desempeño del personal policial, se implementó el programa de Mejora de las Condiciones Laborales del personal operativo. Este programa busca dignificar la función policial mediante incentivos que reconozcan los riesgos y exigencias inherentes a las labores de seguridad pública.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Los estímulos fueron otorgados en las categorías de mérito, valor policial, eficiencia y perseverancia, reconociendo a las y los elementos que destacaron por su profesionalismo, compromiso institucional, resultados en el servicio y trayectoria dentro de la corporación. Asimismo, se destinó una inversión de $7,920,000.00 para el otorgamiento de un bono de apoyo para la adquisición, construcción o remodelación de vivienda, beneficiando al 100 % del personal policial que acreditó los requisitos previstos en las reglas de operación del programa. Con estas acciones se fortalece la cultura del mérito, se incentiva el desempeño sobresaliente y se contribuye a la permanencia y profesionalización del personal policial, consolidando una corporación más comprometida, eficiente y orientada a brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. Inversión en estímulos al desempeño: $700,000.00. Inversión en apoyo para vivienda: $7,920,000.00. Inversión total: $8,620,000.00. Policías reconocidos con estímulos: 50. Beneficiarios del apoyo para vivienda: 100 % del personal policial que cumplió los requisitos del programa. (SSPUBM)	Como parte de este esfuerzo, se brindaron apoyos directos al personal operativo, entre los que destacan: 1. Apoyo educativo, mediante la entrega de útiles y uniformes escolares; 2. Vales de despensa, como apoyo económico complementario. Este mecanismo representa un reconocimiento al compromiso del personal operativo y una herramienta para mejorar sus condiciones de vida y desempeño profesional. Inversión: $2,500,000. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 163 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.11.** Brindar capacitación al 100% del personal policial y personal de movilidad en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD); Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.11.1. Realizar una capacitación anual para el personal del Juzgado Cívico Municipal en temas de sensibilización de género y manejo de casos de violencia.	Para este segundo año de gobierno la Comisión Nacional de Derechos Humanos impartió diversas capacitaciones en la materia. El Juzgado cuenta con las constancias de cada integrante que participó y acreditó satisfactoriamente dichos cursos. (SEGOB)	Para el periodo que se informa, el Juzgado Cívico Municipal no llevó a cabo la capacitación anual por falta de asignación presupuestal. (SEGOB)
2.4.11.2. Contar con policías preparados para la atención de las víctimas, a través de cursos de especialización, así como la puesta en marcha de la Coordinación de Víctimas, que garantice una respuesta adecuada ante la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en el ámbito familiar.	Para este segundo año de gobierno mediante un programa permanente de capacitación especializada, se fortalecieron las capacidades operativas, técnicas y humanas del personal de la Policía Municipal en materia de atención a víctimas, violencia familiar, violencia de género, contención emocional y proximidad social. Como parte de esta estrategia se impartieron cinco capacitaciones especializadas, orientadas a fortalecer las competencias del personal policial para brindar una atención profesional, oportuna y con enfoque de derechos humanos a personas en situación de vulnerabilidad. Entre los temas abordados destacan la atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia; la intervención policial en casos de violencia familiar; la aplicación de protocolos de actuación y medidas de protección; la contención emocional y los primeros auxilios psicológicos; así como las estrategias de proximidad social y vinculación comunitaria.	En este primer año de gobierno se capacitaron 10 elementos con el curso "Construcción de indicadores de seguridad enfocados en violencia de género". Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 10 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. En este periodo que se reporta, la Coordinación gestionó 66 medidas de protección a favor de mujeres a través de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECAS), las cuales han sido fundamentales para salvaguardar la integridad de mujeres en riesgo, especialmente en contextos de violencia familiar, de género o delitos diversos. Además, se han ejecutado 51 medidas otorgadas por la Fiscalía General, derivadas de denuncias penales por distintos delitos que representan un riesgo para las mujeres, así como 120 medidas de protección emitidas por Juzgados en favor de mujeres víctimas de violencia. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Estas acciones fortalecieron la capacidad del personal para identificar factores de riesgo, intervenir de manera sensible y eficaz en situaciones de crisis, prevenir la revictimización y mejorar la coordinación con las instituciones responsables de la protección y atención integral de las víctimas. La profesionalización continua de la Policía de Proximidad consolida mejores prácticas de actuación policial, fortaleciendo la confianza ciudadana y garantizando una atención más humana, especializada y eficiente, con apego a los principios de legalidad, perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos humanos. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: Personal Policial. Beneficiarios indirectos: Habitantes del municipio que reciben servicios de atención policial y protección a víctimas. (SSPUBM)	
2.4.11.3. Realizar un programa de formación para los agentes de movilidad, en el cual se realizará un curso anual para abordar temas sobre sensibilización de género y manejo de casos de violencia.	Para este segundo año de gobierno, durante el mes de octubre de 2025 se capacitó al 100% de los oficiales adscritos a la Secretaría de Movilidad en "Perspectiva de género y prevención de la violencia", fortaleciendo sus competencias para brindar una atención más profesional, incluyente y con apego a los derechos humanos, favoreciendo un servicio de mayor calidad para la ciudadanía en todo el municipio. La capacitación no representó inversión para la dependencia y benefició de manera directa al 100% del personal operativo adscrito a la Secretaría. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad diseñó el programa de formación con enfoque en perspectiva de género y manejo de casos de violencia. La impartición está sujeta a la incorporación del personal operativo de nuevo ingreso. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.11. Brindar capacitación al 100% del personal policial y personal de movilidad en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
En los meses de enero y febrero de 2026 se llevó a cabo la capacitación de integración dirigida a los oficiales de movilidad adscritos a la Secretaría de Movilidad.	Para este segundo año de gobierno se fortalecieron las competencias operativas del personal adscrito a la Secretaría de Movilidad mediante acciones de capacitación orientadas a optimizar la atención ciudadana, promover la igualdad de género, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la prevención de la violencia. (SMOVILIDAD)	

Línea de Acción: **2.4.12.** Implementar mecanismos de denuncia y monitoreo de abusos por parte de las autoridades, promoviendo la integridad policial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.12.1. Instalar y poner en operación la Comisión Ciudadana por la Integridad, a través de la supervisión de actividades institucionales implementadas, para asegurar a la sociedad marquesina que cuenta con una corporación íntegra y con un mayor índice de confianza a nivel nacional.	Para este segundo año de gobierno mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la Integridad Policial, se impulsó una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas, con la participación y supervisión del Observatorio Ciudadano. Como parte de estas acciones se llevó a cabo una jornada institucional de aplicación de pruebas toxicológicas al personal operativo, con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares de confiabilidad y desempeño de la corporación. Asimismo, se realizó la entrega de tarjetas institucionales con el Decálogo de la	En este primer año de gobierno se conformó la Comisión por la Integridad Policial que tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los principios éticos, la transparencia y la responsabilidad en el actuar policial, promoviendo la confianza de la sociedad en la institución y nuestros policías. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Integridad Policial, los principios relacionados con los derechos de las personas detenidas y los criterios para el uso legítimo de la fuerza, reforzando el conocimiento y la observancia de los principios que rigen la actuación policial. Estas acciones consolidan una cultura institucional sustentada en la legalidad, la ética, el profesionalismo y el respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la confianza ciudadana en la Secretaría de Seguridad Pública y promoviendo una actuación policial transparente, íntegra y responsable. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. Beneficiarios indirectos: 231,668 Habitantes (SSPUBM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.12. Implementar mecanismos de denuncia y monitoreo de abusos por parte de las autoridades, promoviendo la integridad policial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Simplificación de trámite de denuncia ciudadana.		En este primer año de gobierno se implementó a través de un Código QR, cualquier persona interesada en presentar una queja relacionada con la actuación policial podrá acceder a un sistema informático de denuncia, el cual recabará toda la información necesaria para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acceso a la justicia.		Esta herramienta permite agilizar el proceso, reduciendo tiempos de espera y facilitando el acceso a la justicia. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM) En este primer año de gobierno, durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública de El Marqués dio apertura a 11 expedientes de investigación relacionados con posibles faltas administrativas por parte del personal operativo. Estas investigaciones se iniciaron a partir de denuncias ciudadanas, contenidos en redes sociales y vistas oficiales de otras instancias fiscalizadoras. Del total, 4 expedientes continúan en trámite, mientras que 7 fueron concluidos. En cinco de estos, no se acreditó responsabilidad alguna, por lo que se determinó su archivo. En los otros dos, se impusieron sanciones: una amonestación y una suspensión, tras haberse comprobado la falta mediante el debido proceso. Asimismo, se iniciaron 6 cuadernos de investigación preliminar en casos con indicios, pero sin elementos suficientes para formalizar una investigación. Cuatro siguen en análisis y dos fueron concluidos sin hallarse responsabilidad. Finalmente, se informa que se concluyeron 16 expedientes (incluidos rezagos de 2024), resultando en dos sanciones: una amonestación y una suspensión, según la gravedad de los hechos. Con estas acciones, la Secretaría refrenda su compromiso con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de una policía profesional, ética y cercana a la ciudadanía. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acciones para prevención de riesgos en la operación policial.		En este primer año de gobierno con el objetivo de detectar el consumo de sustancias tóxicas y otros factores de riesgo entre el personal policial, y con ello garantizar la integridad operativa y la seguridad tanto del personal como de la ciudadanía, se aplicó una prueba toxicológica sorpresa a la totalidad del personal policial en activo. Inversión: $600,000.00. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)
Acciones para prevención de riesgos en la operación policial.		En este primer año de gobierno se realizaron procesos de revisión de manera sorpresiva y aleatoria, para verificar el estado y correcto uso de los recursos y equipamiento asignados al personal policial para asegurar la integridad operativa, la transparencia y el cumplimiento de protocolos, entre los cuales destacan los siguientes: 3. Revisión de uso de bodycam. 4. Revisión de uniformes y equipamiento personal. 5. Revisión de patrullas y motocicletas asignadas. 6. Revisión de módulos policiales. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.13.** Capacitar al personal policial en la aplicación de protocolos específicos que guíen la atención a víctimas de violencia de género, garantizando una atención a la víctima con un enfoque sensible y respetuoso.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.13.1. Fortalecer la Coordinación de Atención a Víctimas con un grupo de policías especializados para la atención diferenciada de las personas víctimas, su asistencia, protección y prevención de la revictimización, esto a través de la impartición de un diplomado especializado al grupo policial asignado a esta coordinación.	Para este segundo año de gobierno no fue posible llevar a cabo el diplomado especializado previsto para el personal policial adscrito a la Coordinación de Atención a Víctimas, debido a la disponibilidad presupuestal destinada a los procesos de formación y capacitación continua. No obstante, la Coordinación mantuvo la atención y seguimiento de las personas víctimas, así como las acciones de protección correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones. (SSPUBM)	Pendiente impartición del diplomado. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.13. Capacitar al personal policial en la aplicación de protocolos específicos que guíen la atención a víctimas de violencia de género, garantizando una atención a la víctima con un enfoque sensible y respetuoso.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación especializada.		En este primer año de gobierno 18 policías se capacitaron en el Protocolo Nacional de Feminicidios Primer Respondiente en Violencia de Género. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 18 policías. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.14.** Consolidar la función del policía municipal como agente de justicia cotidiana.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.14.1. Privilegiar el uso de mecanismos alternos de solución de conflictos para la disuasión de incivilidades y delitos, con la adquisición de equipo tecnológico que permita la elaboración de convenios de mediación de conflictos.	Para este segundo año de gobierno la operación permanente de 50 tabletas electrónicas asignadas al personal policial fortaleció las capacidades operativas de la corporación, consolidando el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y la atención ciudadana. Estos dispositivos optimizan la actuación de las y los elementos policiales como primeros respondientes y agentes de las tres justicias, al facilitar la consulta de información, el registro de actuaciones policiales y la elaboración de convenios de mediación de conflictos, de conformidad con la normatividad aplicable, contribuyendo a brindar una atención más ágil, eficiente y cercana a la ciudadanía. La permanencia de esta infraestructura tecnológica fortalece la modernización de la corporación, mejora los tiempos de respuesta y consolida un modelo de Policía de Proximidad apoyado en herramientas digitales que favorecen la eficiencia operativa y el acceso a la justicia cotidiana. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios indirectos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se integraron 50 tabletas electrónicas a la operación policial con el objetivo de fortalecer las funciones del personal operativo, en especial en su papel como agentes de justicia cotidiana. Estas herramientas tecnológicas permitirán la elaboración de convenios en materia de mediación de conflictos, conforme a lo establecido por la normatividad vigente. Inversión: En el marco del convenio de coordinación con Gobierno del Estado. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.14. Consolidar la función del policía municipal como agente de justicia cotidiana.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Aplicación de la justicia cotidiana.	Para este segundo año de gobierno se realizaron acciones para el fortalecimiento de la justicia cívica y la convivencia comunitaria, donde se dio seguimiento efectivo a 14 convenios conciliatorios, lo que permitió la resolución pacífica de conflictos vecinales, evitando su escalamiento y promoviendo la cultura del diálogo. Asimismo, se realizaron tres intervenciones comunitarias en las delegaciones de El Colorado, Chichimequillas y La Griega, con actividades enfocadas en la prevención de incivilidades y el fomento de la participación ciudadana. Estas intervenciones se orientaron a fortalecer la convivencia pacífica y la construcción de entornos seguros para las familias, juventudes y niñez marquesinas. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 03 delegaciones municipales. Beneficiarios directos: 11,983. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se iniciaron 30 convenios conciliatorios con el acompañamiento del personal interdisciplinario, lo que permitió la resolución pacífica de conflictos vecinales, evitando su escalamiento y fomentando una cultura de diálogo y convivencia comunitaria. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 30. Beneficiarios directos: 60 personas. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.4.15.** Fortalecer la mejora de las condiciones laborales del personal policial, a través de acciones para la consolidación del servicio de carrera.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.4.15.1. Implementar un concurso anual de promociones y ascensos para el personal policial, lo cual impactará en las percepciones económicas del personal ascendido, mejorando su calidad de vida e inhibiendo las posibilidades de conductas negativas.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial y garantizar el desarrollo profesional con base en el mérito, la capacidad y el desempeño, se llevó a cabo el concurso por oposición para la obtención de plazas vacantes por promoción de grado inmediato superior 2025. En este proceso participaron 107 elementos de la corporación, quienes fueron evaluados mediante exámenes teóricos y prácticos, evaluaciones físicas, médicas, de competencias básicas, desempeño, antigüedad y conducta, bajo criterios de objetividad, transparencia y apego a la normatividad vigente. Como resultado, se concursaron 18 plazas vacantes: 1 de Policía primero, 2 de Policía segundo y 15 de Policía tercero, logrando la promoción de 12 elementos mediante el proceso de oposición y reconociendo además a 3 elementos sobresalientes por su trayectoria ejemplar, méritos en el servicio y liderazgo institucional. Con estas acciones se fortalece una corporación más profesional, motivada y comprometida con brindar un servicio de mayor calidad y cercanía a la ciudadanía. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: Personal Policial. Beneficiarios Indirectos: 231,668. (SSPUBM)	Pendiente la ejecución del concurso, se ha realizado una acción. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.4.15. Fortalecer la mejora de las condiciones laborales del personal policial, a través de acciones para la consolidación del servicio de carrera.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Publicación de convocatoria.	La convocatoria 2026 será publicada hasta el mes de septiembre. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno el 16 de agosto de 2025 la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, con fundamento en la normatividad vigente en materia de profesionalización policial y en apego a los principios de legalidad, equidad, mérito y transparencia, publicó la convocatoria dirigida al personal policial en activo a participar en el concurso por oposición para el acceso al grado inmediato superior. El proceso tiene como objetivo reconocer el desempeño, la experiencia y las competencias profesionales del personal operativo, garantizando así una trayectoria institucional basada en el mérito y la capacidad. Serán concursadas las siguientes plazas por grado: GradoPlazas disponibles Policía Primero1 Policía Segundo2 Policía Tercero15 Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: 264 policías. (SSPUBM)

Programa 2.5: **IMPULSO DE LA COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

Línea de Acción: **2.5.1.** Participar en todas las mesas de coordinación de seguridad, integradas por distintas entidades gubernamentales. Asimismo, establecer las mesas de coordinación necesarias para abordar temas específicos de movilidad y seguridad vial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD); Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.1.1. Mantener una participación activa en los trabajos interinstitucionales, al participar en las actividades interinstitucionales implementadas para el fortalecimiento de la seguridad pública.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y consolidar estrategias conjuntas para la prevención del delito y el mantenimiento de la paz social, durante el segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública mantuvo su participación permanente en las mesas de coordinación para la construcción de la paz, impulsando la planeación y ejecución de acciones coordinadas en materia de seguridad pública. Como resultado de esta articulación interinstitucional, se fortaleció la coordinación operativa con las corporaciones de seguridad y procuración de justicia para la implementación de operativos conjuntos, el intercambio de información y la atención de eventos de alta concentración de personas, contribuyendo a una respuesta más eficiente en beneficio de la población. Asimismo, en coordinación con las autoridades federales y estatales, se realizaron dos campañas de "Canje de armamento", mediante las cuales la ciudadanía entregó de manera voluntaria armas de fuego y municiones a cambio de artículos para el hogar, promoviendo la cultura de la paz, la prevención de accidentes y la reducción de riesgos asociados a la posesión de armas en los hogares. Estas acciones fortalecen la seguridad comunitaria, fomentan la participación ciudadana en la construcción de entornos más seguros y consolidan la coordinación institucional como un mecanismo fundamental para preservar la paz y la tranquilidad en el municipio.	En este primer año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués ha tenido participación activa y constante en la totalidad de las sesiones convocadas por la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, fungiendo como sede en tres ocasiones. Dicho órgano de articulación interinstitucional está conformado por la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Estatal, así como las Policías Municipales de El Marqués, Colón, Cadereyta, Tolimán, Peñamiller y San Joaquín. En el marco de estas sesiones, se han definido acuerdos estratégicos para la coordinación de operativos conjuntos en eventos religiosos, despliegues interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno y acciones integrales encaminadas a preservar el orden público y fortalecer la paz social en la región. La participación activa en las mesas de coordinación para la construcción de la paz se traduce en beneficios tangibles para la ciudadanía, al permitir una actuación más eficiente, oportuna y articulada de las corporaciones de seguridad. Gracias a la coordinación interinstitucional, se mejora la prevención del delito, se incrementa la presencia policial en zonas prioritarias y se fortalecen los operativos en eventos de alta concurrencia. Esto contribuye a generar un entorno más seguro, reduce la percepción de impunidad y fortalece la confianza de la población en las instituciones encargadas de garantizar la paz y el orden público. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Inversión: Gasto operativo. Mesas de coordinación para la construcción de la paz: Participación permanente. Campañas de canje de armamento realizadas: 2. Beneficiarios indirectos: Habitantes y visitantes del municipio. (SSPUBM)	
2.5.1.2. Realizar una mesa de trabajo mensual con las entidades gubernamentales requeridas, para abordar temas de movilidad y seguridad vial.	Para este segundo año de gobierno con una inversión de $12,949.22, se realizaron reuniones de homologación interinstitucional para la implementación del "Tarjetón de estacionamiento reservado para personas con discapacidad en el municipio de El Marqués". Estos encuentros permitieron establecer criterios técnicos uniformes para garantizar la correcta expedición y aplicación de este mecanismo, fortaleciendo la coordinación gubernamental y asegurando un acceso eficiente, digno y equitativo para este sector de la población. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad participó en las mesas de trabajo con las entidades gubernamentales que así lo solicitaron y se establecieron las mesas de coordinación necesarias para abordar temas específicos de movilidad y seguridad vial, beneficiando a los habitantes del municipio, (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.5.1. Participar en todas las mesas de coordinación de seguridad, integradas por distintas entidades gubernamentales. Asimismo, establecer las mesas de coordinación necesarias para abordar temas específicos de movilidad y seguridad vial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se participó en mesas de trabajo y reuniones de coordinación interinstitucional para la planeación de operativos de movilidad y seguridad vial durante eventos de alta afluencia y contingencias en el municipio, y se definieron estrategias para garantizar una atención oportuna y una circulación segura.	Para este segundo año de gobierno la intervención de la Secretaría de Movilidad en las mesas de coordinación interinstitucional permitió fortalecer el diseño y ejecución de operativos de movilidad y seguridad vial durante eventos masivos y contingencias. Estas acciones	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	optimizaron la comunicación entre dependencias y elevaron la capacidad de respuesta para salvaguardar a la población, manteniendo un flujo vehicular seguro y ordenado. Los trabajos no requirieron inversión presupuestaria para la dependencia, con un impacto de cobertura en todo el municipio que benefició directamente a los asistentes a eventos públicos y a los usuarios de la red vial local. (SMOVILIDAD)	

Línea de Acción: **2.5.2.** Realizar la integración de manera oportunidad la información en materia de seguridad dentro de la Plataforma México.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.2.1. Contar con los accesos vigentes para la consulta y captura dentro de "Plataforma México", para un uso efectivo y la captura oportuna de los registros para la seguridad pública, establecido en la normatividad nacional en materia de seguridad.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer las capacidades de análisis, investigación y actuación policial, durante el segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública mantuvo vigente el acceso a Plataforma México y al Registro Nacional de Detenciones (RND), realizando de manera permanente la actualización de altas y bajas de usuarios conforme a los movimientos del personal autorizado, garantizando la seguridad de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. El 100 % del personal adscrito a la Unidad de Análisis conserva acceso autorizado a Plataforma México, herramienta que permite la consulta en tiempo real de información estratégica para la prevención e investigación del delito, fortaleciendo la toma de decisiones operativas y la coordinación entre las instituciones de seguridad pública.	En este primer año de gobierno el acceso de los elementos policiales a Plataforma México contribuye significativamente a fortalecer la seguridad y la eficiencia operativa, al permitir la consulta en tiempo real de información relevante, como antecedentes penales, reportes de vehículos robados y registros de personas desaparecidas. Esta herramienta facilita la toma de decisiones informadas, mejora la prevención del delito, optimiza la coordinación interinstitucional y disminuye los riesgos para el personal operativo, todo ello con estricto apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Por ello, el 100% del personal adscrito a la Unidad de Análisis cuenta con acceso autorizado a dicha plataforma. Asimismo, el personal policial tiene acceso al Registro Nacional de Detenciones (RND), como parte de sus atribuciones legales, lo que permite el registro inmediato y en tiempo real de todas las detenciones efectuadas. Esta acció

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Asimismo, el personal policial continúa utilizando el Registro Nacional de Detenciones (RND) para registrar de manera inmediata las detenciones realizadas, garantizando la trazabilidad de las actuaciones policiales, la protección de los derechos de las personas detenidas, la certeza jurídica y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Con estas acciones se fortalece el uso de herramientas tecnológicas para la seguridad pública, se optimizan los procesos de investigación y operación policial y se consolida una actuación profesional, transparente y respetuosa de los derechos humanos. Inversión: Gasto operativo. Cobertura: 100 % del personal autorizado de la Unidad de Análisis y personal facultado para el uso del Registro Nacional de Detenciones. Beneficiarios indirectos: Habitantes y visitantes del municipio. (SSPUBM)	n brinda certeza a la ciudadanía, protege los derechos de las personas detenidas, y facilita su localización por parte de familiares o autoridades competentes. Además, garantiza el seguimiento jurídico adecuado de cada caso, contribuyendo a evitar situaciones de desaparición o detención arbitraria. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.5.3.** Participar de manera activa con las acciones establecidas por el Centro Estatal de Prevención.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.3.1. Establecer una comunicación activa y participar en las acciones en materia de prevención social establecidas por el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, para generar intervenciones integrales que fortalezcan la prevención y participación social.	Para este segundo año de gobierno la coordinación permanente con el Centro Estatal de Prevención Social fortaleció las estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia implementadas en el municipio, consolidando el trabajo interinstitucional para el desarrollo de	En este primer año de gobierno hemos mantenido una estrecha colaboración con el Centro Estatal de Prevención con el propósito de robustecer las estrategias orientadas a la seguridad y el bienestar comunitario. En el marco de esta alianza, hemos participado en la totalidad de las

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	acciones, programas y actividades orientadas a la construcción de entornos más seguros. Como parte de esta colaboración, se desarrollaron estrategias enfocadas en la prevención del delito, la promoción de la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, mediante la realización de talleres, conferencias, campañas de sensibilización y procesos de capacitación dirigidos a diversos sectores de la población y al personal institucional. La coordinación entre ambas instituciones permitió fortalecer el intercambio de buenas prácticas, optimizar la implementación de programas preventivos y ampliar el alcance de las acciones dirigidas a la construcción de comunidades más seguras, resilientes y participativas, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de las y los habitantes del municipio. Inversión: Gasto operativo. Cobertura: 100 % del municipio. Beneficiarios Directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	actividades convocadas por dicha institución, ejecutando acciones dirigidas a la prevención del delito, la promoción de la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del tejido social. Asimismo, se impartieron talleres y conferencias de sensibilización dirigidas a diversos sectores de la población, además de participar de manera activa en los cursos y capacitaciones desarrollados. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.5.4.** Realizar capacitaciones y talleres conjuntos con la Defensoría de Derechos Humanos y otras instancias de gobierno en temas de seguridad y derechos humanos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.4.1. Fortalecer el eje transversal de respeto a los derechos humanos en cada una de las acciones institucionales implementadas, especialmente en aquellas que el personal policial ejecute, mediante la impartición de cursos impartidos por la Defensoría de Derechos Humanos, con la finalidad de disminuir las quejas ante esta última.	Para este segundo año de gobierno mediante un programa permanente de capacitación en materia de derechos humanos, se fortalecieron las competencias del personal policial para desempeñar sus funciones con apego a los principios de legalidad, profesionalismo y respeto a la dignidad humana. Como parte de esta estrategia se impartieron contenidos relacionados con introducción a los derechos humanos y responsabilidades en el servicio público, perspectiva de género, uso legítimo de la fuerza, atención a víctimas, violencia de género, prevención de la tortura, desaparición forzada, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, protección de niñas, niños y adolescentes, protocolos de actuación en casos de violencia contra las mujeres y feminicidio, así como la función de la Defensoría. Estas acciones fortalecieron las capacidades del personal policial para brindar una atención profesional, diferenciada y con enfoque de derechos humanos, garantizando el respeto a las libertades fundamentales y promoviendo una actuación policial ética, objetiva, cercana a la ciudadanía y orientada a la protección de los derechos de todas las personas. Inversión: Gasto operativo. Cobertura: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: 100% del estado de fuerza. Beneficiarios indirectos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo diversas capacitaciones impartidas por la Defensoría Estatal de Derechos Humanos, como parte de los esfuerzos de coordinación y asesoría para mejorar la actuación policial basada en el respeto a los derechos humanos. Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes: 1. Introducción a los Derechos Humanos: 28, 29 y 30 de abril. 2. Uso de la Fuerza y Derechos Humanos: 26, 27 y 28 de mayo. 3. Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos en la Función Policial: 23, 24 y 25 de junio. 4. Derechos Humanos y Grupos de Atención Prioritaria: 28, 29 y 30 de julio. 5. Ley General de Víctimas: 25, 26 y 27 de agosto. 6. Los días 28, 29 y 30 de abril se llevó a cabo la capacitación titulada “Introducción a los Derechos Humanos y Responsabilidades en el Servicio Público”. 7. Asimismo, del 26 al 28 de mayo se realizó la capacitación “Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Disposiciones para Evitar la Discriminación”. Inversión: Gasto operativo. Beneficiarios directos: 264 policías capacitados. Beneficiarios indirectos: 231,668. (SSPUBM)

Línea de Acción: **2.5.5.** Participar de manera activa en los operativos de seguridad en conjunto con las autoridades municipales, estatales y federales.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.5.1. Fortalecer los operativos dirigidos y los recorridos para la disuasión del delito, en coordinación con las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno, a través de la participación de nuestra corporación en los dispositivos en los que seamos requeridos con el objetivo de garantizar la integridad y seguridad de los visitantes y habitantes del municipio.	Para este segundo año de gobierno la consolidación de las estrategias operativas, de inteligencia y de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno permitió fortalecer las acciones para la prevención y el combate a la delincuencia, contribuyendo a garantizar el derecho humano a la seguridad, preservar el orden público y fortalecer la paz social en el municipio. Como resultado de estas acciones, en el periodo comprendido de septiembre de 2025 a junio de 2026 se logró la detención y puesta a disposición de la autoridad competente de 650 personas, de las cuales 155 fueron por delitos contra la salud y 89 en cumplimiento de órdenes de aprehensión. Asimismo, se participó en 114 cateos, se recuperaron 231 vehículos, se aseguraron 69 armas de fuego, 18 armas blancas, 588 cartuchos útiles y 13,969.23 gramos de diversos narcóticos. De igual forma, se implementaron dispositivos de seguridad para brindar cobertura a 368 eventos masivos, garantizando su desarrollo en condiciones de orden, seguridad y tranquilidad para las y los asistentes. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Secretaría de Seguridad Pública, la eficacia de la coordinación interinstitucional y el compromiso permanente con la protección de las personas y su patrimonio.	En este primer año de gobierno, garantizando el derecho humano a la seguridad y como resultado de las estrategias operativas implementadas en coordinación, en el periodo de octubre a junio de 2025 se han asegurado 54 personas con órdenes de aprehensión vigentes, participamos en 53 cateos en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno y atendimos 457 eventos masivos en coordinación con instancias de seguridad. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Estos resultados reflejan una mayor capacidad operativa, una coordinación efectiva entre instituciones y el compromiso permanente de la Secretaría de Seguridad Pública con la protección de las familias marquesinas. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.5.6.** Desarrollar campañas de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre las acciones coordinadas y con ello fortalecer la confianza en la institución.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.6.1. Estimular el diálogo democrático informado, que permita intercambiar conocimientos, percepciones y opiniones de la ciudadanía para mejorar la percepción de confianza en la institución, a través spots informativos, foros ciudadanos y difusión en redes sociales de la totalidad de las acciones implementas por la secretaría.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la estrategia de comunicación y difusión institucional de la Secretaría de Seguridad Pública mediante plataformas digitales y medios de comunicación convencionales, alcanzando los siguientes resultados: • El video institucional sobre mediación y justicia cívica alcanzó 134 mil consultas. • Los materiales digitales de la campaña de reclutamiento policial registraron más de 92 mil usuarios alcanzados, contribuyendo a fortalecer la difusión de las convocatorias y promover el interés	En este primer año de gobierno el 3 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Seguridad, órgano de coordinación entre autoridades y ciudadanía, con el objetivo de fortalecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales en materia de seguridad. Con esta acción, nos convertimos en el primer municipio del estado de Querétaro en establecer formalmente este mecanismo y en aprobar el Programa Municipal de Seguridad Pública, el cual constituye un instrumento rector para la planeación y ejecución de estrategias de seguridad con enfoque integral. Se llevaron a cabo campañas de comunicación social encaminadas a informar a la ciudadanía

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• de la ciudadanía en incorporarse a la institución. • Se mantuvo la difusión permanente de las acciones y programas de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría a través de plataformas digitales y medios de comunicación, alcanzando hasta 87 mil usuarios mediante el canal oficial de Facebook y una cobertura adicional en más de 12 medios de comunicación. • Se mantuvo la campaña permanente de concientización para el uso responsable de los números de emergencia 9-1-1 y 089, alcanzando a más de 60 mil usuarios durante el periodo de enero a junio de 2026 a través de Facebook. • Como parte del convenio CONECTAR con la Fiscalía General del Estado, se difundieron cédulas de búsqueda de personas reportadas como no localizadas, promoviendo la participación ciudadana mediante el uso responsable de los mecanismos institucionales de atención y denuncia. • En el marco del "Día Internacional de la Mujer", se desarrollaron materiales digitales para visibilizar la participación de las mujeres en las diferentes áreas de la administración pública, alcanzando de manera orgánica a más de 7,519 usuarios.	sobre las acciones coordinadas implementadas, con el propósito de fortalecer la confianza y legitimidad de la institución. Se implementaron de manera continua una campaña permanente destinada a promover la denuncia ciudadana, incentivando la participación activa de la comunidad en la prevención y combate de la delincuencia. Asimismo, se difundieron estrategias orientadas a la resolución pacífica de conflictos y al fomento de la convivencia armónica entre los ciudadanos. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 231,668. (SSPUBM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• Se participó en un foro de mujeres profesionistas destacadas en el ámbito de la seguridad, con la participación de la directora del C4i como panelista, promoviendo entre las juventudes el interés por incorporarse y participar activamente en el ámbito de la seguridad. • Se difundieron videos testimoniales de aspirantes y alumnado de formación inicial policial, con el propósito de mostrar sus experiencias, aspiraciones, retos y motivaciones para formar parte de la institución, fortaleciendo particularmente la promoción de la participación de las mujeres en la función policial. En octubre de 2025 se llevó a cabo una Sesión Informativa del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la que se presentaron los avances correspondientes al Programa Municipal de Seguridad Pública 2024-2027, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, seguimiento y rendición de cuentas. Esta acción permitió mantener informada a la ciudadanía y favorecer su participación activa en la supervisión y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad, consolidando un esquema de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.5.7.** Coadyuvar en las acciones gubernamentales implementadas para el fortalecimiento de la integridad policial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM) Siglas (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.7.1. Participar de manera activa en las acciones por la integridad, diseñadas en el seno del programa estatal de integridad policial, para garantizar que la ciudadanía cuente con policías íntegros y honestos en el servicio público.	Para este segundo año de gobierno el 100 % del personal policial en activo mantuvo actualizado su registro en el Banco Estatal de Perfil Genético, en cumplimiento de la normatividad y los protocolos establecidos por las autoridades competentes, fortaleciendo los mecanismos de control, confiabilidad e identificación institucional. La integración y actualización permanente de esta base de datos fortalece los procesos de control institucional, la trazabilidad e identificación del personal policial, aporta certeza a las investigaciones cuando legalmente se requiere su intervención y contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la corporación, garantizando una actuación policial sustentada en los principios de legalidad, profesionalismo y responsabilidad. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100 % del municipio. Beneficiarios directos: 231,668 habitantes. (SSPUBM)	En este primer año de gobierno el 100 % del personal policial en activo se encuentra debidamente registrado en el Banco Estatal de Perfil Genético, en cumplimiento con los protocolos establecidos para fortalecer los mecanismos de control, identificación y trazabilidad en el ámbito de la seguridad pública. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.5.7. Coadyuvar en las acciones gubernamentales implementadas para el fortalecimiento de la integridad policial.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Participar en las actividades convocadas en el marco del Programa Estatal de Integridad Policía.	Para este segundo año de gobierno como parte de las acciones para fortalecer la integridad policial y en coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo jornadas de aplicación de pruebas toxicológicas al personal operativo, con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares de confiabilidad, permanencia y desempeño establecidos para la función policial. Estas evaluaciones contribuyen a garantizar que las y los elementos desempeñen sus funciones bajo condiciones óptimas, fortaleciendo la disciplina institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en la corporación. Inversión: En coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. Beneficiarios directos: Personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. (SSPUBM)	

Línea de Acción: **2.5.8.** Fortalecer la colaboración institucional para la consolidación de la justicia cívica en el municipio, en colaboración con el Juzgado Cívico Municipal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPUBM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.5.8.1. Brindar atención oportuna y temprana para solucionar los conflictos comunitarios relacionados con faltas administrativas y la convivencia pacífica, a través de la coordinación permanente con el Juzgado Cívico Municipal,	Para este segundo año de gobierno como parte del fortalecimiento del modelo de justicia cívica, se impartieron 456 pláticas de concientización y sensibilización dirigidas a personas sancionadas con trabajo en favor de la comunidad por la	En este primer año de gobierno en coordinación con el Juzgado Cívico Municipal se han beneficiado 121 personas infractoras con pláticas para la concientización y prevención de reincidencias para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
con la implementación de mesas de trabajo mensuales, que nos permitan analizar y evaluar las acciones implementadas en conjunto, con el objetivo de fortalecer el acceso de toda la ciudadanía, a las justicias cívica y cotidiana.	comisión de faltas administrativas. Asimismo, 57 personas fueron canalizadas al Centro Vive para recibir atención especializada en rehabilitación por consumo de sustancias nocivas para la salud. Estas acciones privilegiaron la atención de los factores que propician las conductas de riesgo, favorecieron la reinserción social y fortalecieron la cultura de la legalidad, contribuyendo a la prevención de la reincidencia y a la construcción de entornos más seguros para las familias marquesinas. Inversión: Gasto operativo. Personas con pláticas de concientización impartidas: 456. Personas canalizadas al Centro Vive: 57. (SSPUBM)	y 48 personas infractoras canalizadas a Centro VIVE para tratamientos de rehabilitación. Inversión: Gasto operativo. Comunidades atendidas: 100%. Beneficiarios directos: 169 personas. (SSPUBM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.5.8. Fortalecer la colaboración institucional para la consolidación de la justicia cívica en el municipio, en colaboración con el Juzgado Cívico Municipal.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Coordinación Interinstitucional para la Reinserción Social de Personas Infractoras.	Para este segundo año de gobierno en coordinación con el Juzgado Cívico Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció las acciones de justicia cívica mediante la implementación de medidas orientadas a la prevención de la reincidencia y la atención de las causas que originan las conductas antisociales. Como parte de estas acciones, se canalizó a 57 personas infractoras con problemas de consumo de sustancias al Programa Municipal del Centro	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Vive para recibir tratamiento especializado de rehabilitación en establecimientos residenciales; asimismo, se impartieron pláticas de concientización y prevención de conductas de riesgo dirigidas a personas sancionadas por faltas administrativas, y se promovió el cumplimiento de sanciones mediante la realización de trabajo en favor de la comunidad. Estas acciones contribuyen a la reinserción social, fortalecen la cultura de la legalidad y favorecen la construcción de comunidades más seguras y con mayor convivencia pacífica. (SSPUBM)	
Fortalecimiento de la seguridad vial mediante operativos de alcoholimetría.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de prevenir hechos de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y fortalecer la seguridad vial, la Secretaría de Seguridad Pública implementó 14 operativos de alcoholimetría en puntos estratégicos del municipio, privilegiando vialidades de alta afluencia vehicular y zonas de mayor movilidad. Los operativos se llevaron a cabo en Circuito Universidades, Anillo Vial III, Carretera Estatal 200, Carretera Estatal 540, Prolongación Constituyentes y Carretera Estatal 500, contribuyendo a inhibir la conducción bajo los efectos del alcohol, promover una cultura de responsabilidad entre las y los conductores y reducir los factores de riesgo asociados a hechos de tránsito. Estas acciones forman parte de la estrategia permanente de prevención y vigilancia orientada a proteger la integridad de las personas usuarias de la vía pública y fortalecer la seguridad vial en el municipio. (SSPUBM)	

Programa 2.6: **CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Línea de Acción: **2.6.1.** Continuar con los procesos de modernización y mejora en materia de Protección Civil.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.1.1. Adquirir el equipamiento de rescate, equipo médico, para atención médica prehospitalaria y de protección personal, para la atención de emergencias que se puedan presentar en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron las siguientes adquisiciones: equipamiento de rescate para temporada de lluvias de la cual incluye: 6 herramientas electrohidráulicas y 6 herramientas hidráulicas manuales de última generación para el rescate vehicular, adquisición de equipo de protección forestal para incendios, moto acuática como unidad de intervención rápida de rescate acuático e inundaciones, sopladores para combatir incendios, adquisición de 3 vehículos todo terreno, equipamiento para la prevención en temporada de lluvias y adquisición de medicamentos para la atención de emergencias con una inversión de $19,520,894.17, beneficiando a la población del municipio. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones: equipamiento médico y medicamentos para 4 ambulancias, adquisición de artículos de buceo para la atención de contingencias para la temporada de lluvias, adquisición de medicamentos para la atención de emergencias, equipo de protección personal estructural para bomberos, con una inversión total de $7,200,000, beneficiando a la población del municipio. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.2.** Llevar a cabo acciones de capacitación y formación continua para el personal de protección civil del municipio y para la población; así como en temas de primeros auxilios y atención de emergencias.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.2.1. Capacitar a los empleados de la Coordinación de Protección Civil, realizando cursos anuales.	Se ingresó el proyecto para aprobación, sin embargo, a la fecha no se ha aprobado por parte de la Secretaría de Finanzas, por lo que se está a la espera de la aprobación por parte de esta Dependencia. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la capacitación de los empleados de la Coordinación en curso de buceo, soporte vital básico (BLS-HS), soporte vital avanzado (ACLS), soporte vital avanzado pediátrico (PALS), salva corazones (AHA), capacitación y adiestramiento en Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una inversión total de $1,097,000. (SEGOB)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.2.2. Capacitar a ciudadanos del municipio, en materia de Protección Civil.	Para este segundo año de gobierno se capacitó a 2,184 ciudadanos del municipio, en materia de Protección Civil, en los siguientes temas: primeros auxilios, evacuación de inmuebles, prevención y combate de incendios. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se capacitó a 2,532 ciudadanos del municipio, en materia de Protección Civil, en los siguientes temas: Primeros auxilios, evacuación de inmuebles, prevención y combate de incendios. (SEGOB)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.6.2. Llevar a cabo acciones de capacitación y formación continua para el personal de protección civil del municipio y para la población; así como en temas de primeros auxilios y atención de emergencias.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación a ciudadanos del municipio, en materia de Protección Civil.	En este segundo año de gobierno se capacitó a 1,042 servidores públicos que forman parte del municipio de El Marqués, en diversos temas de prevención y primeros auxilios, con ello se fortalece la capacidad de respuesta ante cualquier situación de emergencia médica y escenarios que representen un riesgo para la vida, beneficiando a la población del municipio al contar con servidores públicos preparados en situaciones que se presentan día a día. (SEGOB)	

Línea de Acción: **2.6.3.** Revisar y verificar las medidas de seguridad en materia de protección civil en edificios públicos y solicitar el cumplimiento de conformidad con las normas aplicables.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.3.1. Llevar a cabo la verificación de medidas de seguridad en materia de Protección Civil a los establecimientos, instituciones y dependencias situadas en el municipio, a partir de las solicitudes que sean recibidas.	Para este segundo año de gobierno se realizó la verificación de medidas de seguridad en materia de protección civil a 4,457, 100% de instituciones y dependencias, además de inspecciones periódicas para mantener vigentes las medidas de seguridad, como tener al 100% los equipos recargados y la totalidad de las señalizaciones colocadas en cada una de las mismas. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la verificación de medidas de seguridad en materia de Protección Civil a 3,957 establecimientos, 100% de instituciones y dependencias, además de inspecciones periódicas para mantener vigentes las medidas de seguridad, como lo es tener al 100% los equipos recargados y la totalidad de las señalizaciones colocadas en cada de las mismas. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.4.** Revisar y verificar las medidas de seguridad en materia de protección civil en refugios temporales y solicitar el equipamiento necesario.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.4.1. Realizar anualmente el proceso para validar inmuebles situados en el municipio, a fin de ser autorizados por la Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro, para ser utilizados como refugios temporales.	Para este segundo año de gobierno continúan activos los 10 inmuebles situados en el municipio, a fin de ser autorizados por la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Salud para ser utilizados como refugios temporales, validando y autorizando los siguientes "Casa del Adulto Mayor, Agua Azul", "Casa del Adulto Mayor, Amazcala", " Casa del Adulto Mayor, Atongo", "Centro de Desarrollo Comunitario, Chichimequillas ", " Eco Centro Expositor de Querétaro", "Unidad Deportiva La Cañada", "Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) La Griega", "Centro de Desarrollo Comunitario La Piedad", " Ciudad Joven, Los Héroes" y "Centro Cultural Maderas". (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el proceso para validar los 10 inmuebles situados en el municipio, a fin de ser autorizados por la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Salud para ser utilizados como refugios temporales, validando y autorizando los siguientes "Casa del Adulto Mayor, Agua Azul", "Casa del Adulto Mayor, Amazcala", " Casa del Adulto Mayor, Atongo", "Centro de Desarrollo Comunitario, Chichimequillas ", " Eco Centro Expositor de Querétaro", "Unidad Deportiva La Cañada", "Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) La Griega", "Centro de Desarrollo Comunitario La Piedad", " Ciudad Joven, Los Héroes" y "Centro Cultural Maderas". (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.5.** Implementar campañas informativas sobre prevención y actuación ante desastres; asimismo, crear materiales educativos para escuelas que incluyan planes de evacuación y prevención.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.5.1. Conformar anualmente las brigadas que se activarán en caso de que se presente una contingencia en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la conformación anual de la brigada, capacitación de 65 servidores públicos del municipio, mismos que conforman la brigada multifuncional misma que será activada en caso de que se presente una contingencia en el municipio. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la conformación anual de la brigada, capacitación de 65 servidores públicos del municipio, mismos que conforman la brigada multifuncional misma que será activada en caso de que se presente una contingencia en el municipio. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.6.** Fortalecer el sistema de alerta temprana y de comunicación eficaz para casos de emergencia.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.6.1. Desarrollar e implementar una aplicación móvil para alertamiento temprano a los ciudadanos del municipio, en tiempo real para la atención de emergencias.	Para este segundo año de gobierno con la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SIAT) se logró un registro de 14,320 ciudadanos, lo cuales se registraron de manera gratuita, y con ello se mantiene informada a la ciudadanía por medio de un mensaje de texto a su teléfono, sobre cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y avisos referentes a la seguridad, en tiempo real para la atención de emergencias. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se implementó un programa de Sistema de Alerta Temprana (SIAT) donde de manera gratuita se registran mediante un QR, el cual se dio a conocer por redes sociales y documentos oficiales de la coordinación, y con ello se mantiene informada a la ciudadanía por medio de un mensaje de texto a su teléfono, sobre cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a la seguridad, en tiempo real para la atención de emergencias. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.7.** Actualizar los planes estratégicos de temporada de lluvia de ciclones tropicales e invernal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.7.1. Mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos del municipio a través de la contratación de servicios especializados, para la identificación y mitigación de posibles riesgos a los que se pueda ver expuesta la población del municipio.	Para este segundo año de gobierno se actualizó diariamente el Atlas de Peligros y Riesgo del municipio El Marqués, Qro. y se trabaja fortaleciendo el mismo en sus herramientas de prevención, con ello la totalidad de la población marquesina resulta beneficiada al contar con mecanismos preventivos para la atención de las emergencias, actividad realizada con gasto de operación de la Secretaría. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del municipio, realizando levantamientos de campo de posibles riesgos como lo son: sísmicos, volcánicos, inestabilidad de laderas, hundimiento y agrietamiento del terreno, riesgos químicos, riesgos por fenómenos hidrometeorológicos etc. Cabe mencionar que con la actualización se beneficia a la totalidad de los ciudadanos que conforman el municipio, pues se identifican y se gestiona ante las áreas competentes para posibles mitigar en tiempo los posibles riesgos a los que se puede ver expuesta la población del municipio; con una inversión realizada de $989,747.10. Cabe mencionar que se encuentra disponible en formato digital en www.elmarques.gob.mx, “Gobierno”, “Protección Civil”, o en la liga https://solucionessig.com.mx/ElMarquesPublico/. (SEGOB)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 2.6.7. Actualizar los planes estratégicos de temporada de lluvia de ciclones tropicales e invernal.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Elaboración de Programa Estratégico para Temporada Invernal 2024 - 2025 y Elaboración de Programa Estratégico de Temporada de Lluvias y Ciclones tropicales 2025.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la elaboración del Programa Estratégico de Temporada Invernal 2025-2026 mediante el cual se mantuvo el monitoreo de temperaturas mínimas en las 50 estaciones meteorológicas ubicadas en el municipio.; y Programa Estratégico de Temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026 mismo que está en ejecución, y se mantiene monitoreo de intensidades y acumulados de precipitaciones en las 50 estaciones meteorológicas ubicadas en todo el municipio y de igual forma, y por primera vez se elaboró el Programa Estratégico de temporada de estiaje e incendios 2025-2026 mediante el cual se mantuvo el monitoreo y atención de reportes a hectáreas consumidas en la demarcación municipal. (SEGOB)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo la elaboración del Programa Estratégico de Temporada Invernal 2024-2025, mediante el cual se mantuvo el monitoreo de temperaturas mínimas en las 50 estaciones meteorológicas ubicadas en el municipio. De igual forma, se elaboró el Programa Estratégico de Temporada de Lluvias 2025, mismo que está en ejecución, se mantiene monitoreo de intensidades y acumulados de precipitaciones en las 50 estaciones meteorológicas ubicadas en todo el municipio. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.8.** Continuar con la operación de los sistemas tecnológicos implementados para el monitoreo de los fenómenos perturbadores de origen geológico e hidrometeorológico.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.8.1. Instalar sensores para monitorear cuerpos de agua que se encuentran en proceso de autorización por la Comisión Estatal de Agua, y sensores para monitoreo de actividad sísmica, los cuales se distribuirán en la demarcación municipal.	Para este segundo año de gobierno se contó con la autorización por parte de la Comisión Nacional de Agua, y se llevó a cabo la instalación de sensores para monitoreo, en Presa del Diablo y Presa Jesús María con ello dando cumplimiento al compromiso al 100%. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la instalación de 3 sensores de nivel para monitorear cuerpos de agua, ubicados en Presa del Carmen, Presa Los Pirules y dren Amazcala. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.9.** Continuar con el fortalecimiento del equipamiento en materia de Protección Civil.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.9.1. Reforzar la renovación e incremento de vehículos para atender emergencias.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la adquisición de 3 vehículos todo terreno para la atención de emergencias, una moto acuática como unidad de intervención rápida en Rescate acuático e inundaciones. Con una inversión de $6,800,567.69. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la adquisición de 4 ambulancias para traslado de pacientes, unidad contra incendios de ataque rápido y 2 camiones de bomberos con adaptación especializada para combate de Incendios con una inversión de $12,438,240. (SEGOB)
2.6.9.2. Llevar a cabo gestiones para contar con módulos para la atención de emergencias de la Dirección de Protección Civil.	Para este segundo año de gobierno se implementó una nueva sub-base operativa ubicada en La Cañada, contando con 3 sub-bases (sur, norte y La Cañada) adicionales a la base operativa de La Griega. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se implementaron las sub-bases operativas sur y norte, adicionales a la base operativa de La Griega. (SEGOB)
2.6.9.3. Construir un centro de monitoreo para la toma de decisiones en tiempo real, para la atención de emergencias en la demarcación.	Para este segundo año de gobierno seguimos realizando las gestiones necesarias en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del municipio, para la ampliación de las oficinas administrativas en donde se implementará en centro de monitoreo. (SEGOB)	En este primer año de gobierno nos encontramos realizando las gestiones necesarias en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del municipio, para la ampliación de las oficinas administrativas, en donde se implementará el centro de monitoreo. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.10.** Llevar a cabo estudios específicos que complementen los mapas de riesgos que permitan planificar y desarrollar nueva infraestructura en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.10.1. Realizar un estudio de modelación hidráulica para identificar los puntos de riesgo en el municipio, por afectaciones pluviales, integrando propuestas de infraestructura pluvial, para la mitigación de riesgos a la población.	Para este segundo año de gobierno se realizan propuestas de infraestructura pluvial a fin de mitigar los riesgos y afectaciones hidrometereológicas en el municipio. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo un estudio de modelación hidráulica integral y plan de gestión de riesgos de inundaciones de El Marqués, como instrumento que fortalece la capacidad de atención, prevención, reacción ante este tipo de fenómenos hidrometeorológicos. (SEGOB)

Línea de Acción: **2.6.11.** Desarrollar las plataformas digitales que permitan mejorar la difusión de información, simplificación de trámites y alertas a la población.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.6.11.1. Diseñar e implementar un módulo en línea para la recepción y resolución de trámites de visto bueno en materia de medidas de seguridad de protección civil para establecimientos e instituciones situadas en el municipio, atendiendo el 100% de las solicitudes que se reciban.	Para este segundo año de gobierno se logró al 100% la implementación del módulo en línea para la recepción y resoluciones de tramites de visto bueno para establecimientos e instituciones situadas en el municipio en materia de medidas de seguridad de protección civil. (SEGOB)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el 80% de avance para la implementación de un módulo en línea para la recepción y resolución de trámites de visto bueno para establecimientos e instituciones situadas en el municipio en materia de medidas de seguridad de protección civil. (SEGOB)

Programa 2.7: **FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN COMUNIDADES Y FRACCIONAMIENTOS.**

Línea de Acción: **2.7.1.** Fomentar el voluntariado comunitario, donde los ciudadanos participen en actividades que beneficien a su comunidad, como campañas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, en coordinación con la instancia municipal correspondiente, promoviendo el sentido de pertenencia y orgullo comunitario. Promover ferias, festivales, exposiciones, torneos deportivos, clases de baile o yoga al aire libre, que celebren la diversidad cultural de la comunidad y fomenten la convivencia, la participación y el trabajo en equipo. Ofrecer talleres sobre habilidades prácticas, emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo, fortaleciendo la capacidad de la comunidad. Crear grupos de apoyo entre vecinos para compartir recursos, información y ayuda mutua, fortaleciendo las relaciones interpersonales.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
2.7.1.1. Realizar el programa "Construyendo comunidades de legalidad y paz", para fomentar la participación de la ciudadanía en la creación de redes de participación, para la recuperación de espacios públicos y generación de estrategias para impulsar la sana convivencia.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 6 jornadas comunitarias del programa "Construyendo comunidades de legalidad y paz" en las comunidades y fraccionamientos de La Loma, Libertadores, Presa de Rayas, San Pedro Zacatenco, El Rosario y San Rafael.	Durante el primer año de gobierno se avanzó en la implementación del programa "Construyendo comunidades de legalidad y paz" con 3 jornadas comunitarias realizadas y 3 más proyectadas. Las actividades incluyeron reforestación, limpieza, mantenimiento urbano y activación cultural,

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Las actividades estuvieron orientadas a la recuperación y mejoramiento de espacios públicos, fortalecimiento de la participación ciudadana y promoción de la convivencia comunitaria. Se contó con la participación de 212 beneficiarios directos, con una inversión de $280,252.31. (SEGOB)	con más de 300 personas beneficiadas, en las comunidades de; Cerrito Colorado, Palo Alto, Chichimequillas, San José Navajas, El Colorado, y Los Pocitos, con una inversión de $108,862.30. (SEGOB)
2.7.1.2. Realizar el programa "Píntate de valor", el cual buscará realizar acciones de alto impacto en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y distintas dependencias municipales, para el fortalecimiento de la capacidad económica, acceso a la justicia y generar un plan de vida para empoderar a las mujeres marquesinas coadyuvando a mejorar la calidad de vida de sus familias y la sociedad.	Para este segundo año de gobierno, se realizaron tres jornadas del programa "Píntate de valor" en las comunidades de Presa de Rayas y El Rosario, así como en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno. Estas actividades, impartidas con el valioso apoyo del Instituto Municipal de la Mujer, consistieron en charlas desarrolladas en diversos planteles escolares. El programa estuvo enfocado en fortalecer la autoestima, el liderazgo, el empoderamiento femenino, la comunicación asertiva y el desarrollo personal, logrando beneficiar de manera directa a 77 mujeres del municipio. Cabe destacar que, al utilizar la infraestructura escolar y la vinculación institucional, el programa se ejecutó con gasto de operación de la Secretaría. (SEGOB).	Durante el primer año de gobierno se realizaron 4 charlas/talleres para mujeres marquesinas con las siguientes temáticas: autoestima, liderazgo, corresponsabilidad social, comunicación asertiva, conductas de riesgo en el entorno laboral, se beneficiaron a 150 mujeres, para lo cual no hubo monto de inversión ya que los talleres fueron impartidos por el Instituto Municipal de la Mujer y el Centro Vive. (SEGOB)
2.7.1.3. Realizar el programa "Semillas de paz", el cual concibe la construcción de culturas de paz, como un ejercicio de pedagogía activa que, a través de acciones integradoras y colectivas, lograr transformar situaciones de riesgo que hacen parte de la vida cotidiana de los estudiantes y de sus familias.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 3 jornadas del programa "Semillas de paz" en las comunidades de Presa de Rayas, San Pedro Zacatenco y San Rafael. Las actividades estuvieron enfocadas en la promoción de la cultura de paz, prevención de conductas de riesgo, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de la convivencia comunitaria. Se beneficiaron de manera directa a 120 participantes con una inversión de $63,548.43. (SEGOB)	Durante el primer año de gobierno se realizaron 2 talleres, los cuales se impartieron a estudiantes de nivel primaria y secundaria del municipio, los cuales buscaron ser espacios reflexivos sobre la importancia de la cultura de la paz, se beneficiaron a 100 estudiantes de las comunidades de San José Navajas y El Colorado. (SEGOB)

RETO DE DESARROLLO MUNICIPAL 3:

SEGUIR IMPULSANDO LA PLANEACIÓN URBANA INTEGRAL; INTENSIFICAR EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA; Y PROPORCIONAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS.

Programa 3.1: **ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE.**

Línea de Acción: **3.1.1.** Realizar un diagnóstico del marco jurídico existente para identificar vacíos y áreas de mejora en los temas, entre otros, de planeación urbana; uso del suelo; criterios de sostenibilidad ambiental; la inclusión la planificación de sistemas de transporte público integrados y sostenibles, movilidad peatonal y ciclista en el diseño urbano; la provisión adecuada de servicios públicos básicos en nuevos desarrollos urbanos; la conservación del patrimonio cultural y natural en la planeación urbana; así como la obligación de realizar evaluaciones periódicas del impacto de las políticas y programas urbanos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM); Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.1.1.1. Realizar los trabajos de actualización del Reglamento de Panteones para la provisión adecuada de los servicios de inhumación y exhumación en el municipio, y llevar a cabo la aprobación del mismo.	Para este segundo año de gobierno en continuidad con las líneas de acción establecidas al inicio de la administración, y tras la aprobación de la actualización del Reglamento de Panteones en la sesión ordinaria de cabildo del 29 de mayo de 2025, nos enfocamos en la correcta aplicación, socialización y consolidación de este marco jurídico. Con estas reformas regulatorias, se garantizó un servicio digno, eficiente y ordenado, beneficiando directamente a una población de 231,668 habitantes a nivel municipal, de acuerdo con los registros de cobertura y atención de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. La transición normativa permitió regularizar la operación de los cementerios municipales, optimizar los espacios disponibles y ofrecer certeza jurídica a las familias en momentos de vulnerabilidad. (SSPM)	En este primer año de gobierno se aprobó la actualización del Reglamento de Panteones en sesión ordinaria de cabildo de fecha 29 de mayo de 2025. Atención a nivel municipal 231,668 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.1.1.2. Formular el proyecto de Reglamento de Mantenimiento para la provisión adecuada de los servicios de conservación del patrimonio cultural; y someter a aprobación del Cabildo dicho reglamento.	Para este segundo año de gobierno consolidamos el compromiso con nuestra identidad mediante un avance del 41% en la revisión de los procesos de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural. Asimismo, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, garantizamos la atención y el bienestar de 231,668 habitantes a nivel municipal. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de actividades de los procesos de mantenimiento de conservación del patrimonio cultural; con un avance del 10%. Atención a nivel municipal 231,668 habitantes. (SSPM)
3.1.1.3. Realizar la actualización al Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno.	Para este segundo año de gobierno, cada dirección de la Secretaría propuso reformas al Reglamento interior, tras su análisis, estas propuestas se someterán a la aprobación del cabildo. (SEGOB)	Durante el primer año de gobierno, cada una de las Direcciones que integran la Secretaría, realizó las propuestas de reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, para posteriormente, una vez analizada cada una de ellas se someta aprobación del cabildo. (SEGOB)
3.1.1.4. Revisar el 100% de la normatividad municipal aplicable a la Secretaría del Ayuntamiento y realizar las reformas o adiciones necesarias.	Para este segundo año de gobierno se hace constar que, durante el ejercicio auditado, no se llevaron a cabo reformas, adiciones ni modificaciones al Reglamento que rige la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que dicho ordenamiento permaneció vigente en los mismos términos durante todo el periodo revisado. (SAYTO)	Para este primer año de gobierno se reforma el artículo 81, adicionando la fracción XIX, así como la adición de los artículos 98 bis y 98 ter al Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de El Marqués, Querétaro. (SAYTO)
3.1.1.5. Hacer un diagnóstico semestral al marco jurídico existente en materia de movilidad, para identificar vacíos y áreas de mejora en los temas de planeación urbana; uso del suelo; criterios de sostenibilidad ambiental; la inclusión la planificación de sistemas de transporte público integrados y sostenibles, peatonal y ciclista en el diseño urbano.	Para este segundo año de gobierno se abrogó el Reglamento para el Tarjetón de estacionamiento reservado del municipio de El Marqués, Querétaro, y se creó un nuevo ordenamiento a fin de actualizar el marco legal, identificar áreas de mejora y agilizar la expedición de este documento para las y los habitantes que lo requieran. Asimismo, se abrogó el Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del municipio de El Marqués y se creó uno nuevo para actualizar las atribuciones de la dependencia, así como las facultades de su personal, con el objetivo de agilizar los trámites y optimizar la atención a la ciudadanía. Finalmente, se trabaja en el proyecto de abrogación del Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del municipio de El Marqués, a efecto de contar con un marco normativo adecuado. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se realizó el proyecto para abrogación del Reglamento del Tarjetón de Estacionamiento Reservado del municipio, a fin de actualizar con el marco legal actual, identificando áreas de mejora y estar en posibilidad de expedir el tarjetón para estacionamiento reservado para las y los habitantes del municipio que lo requieran. Se está trabajando en él para abrogar el Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del municipio de El Marqués, así como el Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del municipio de El Marqués, a fin de realizar mejoras y complementar las atribuciones de la Secretaría, así como las facultades del personal que la integra en aras de agilizar los trámites a la ciudadanía, favoreciendo a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.1.1. Realizar un diagnóstico del marco jurídico existente para identificar vacíos y áreas de mejora en los temas, entre otros, de planeación urbana; uso del suelo; criterios de sostenibilidad ambiental; la inclusión la planificación de sistemas de transporte público integrados y sostenibles, movilidad peatonal y ciclista en el diseño urbano; la provisión adecuada de servicios públicos básicos en nuevos desarrollos urbanos; la conservación del patrimonio cultural y natural en la planeación urbana; así como la obligación de realizar evaluaciones periódicas del impacto de las políticas y programas urbanos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se realizaron mesas de trabajo para crear un convenio de colaboración con los municipios de Querétaro y Corregidora, que permita el reconocimiento de los Tarjetones de estacionamiento reservado en estas municipalidades, extendiendo el beneficio a la ciudadanía que lo adquiere.	Para este segundo año de gobierno se trabaja conjuntamente con las áreas responsables de los municipios de Querétaro y Corregidora para crear un instrumento jurídico que permita el reconocimiento mutuo de los tarjetones de estacionamiento reservado emitidos por cada demarcación, el cual será propuesto ante el Cabildo Metropolitano. (SMOVILIDAD)	
Se trabajó en la implementación de "Módulos itinerantes" para la emisión de tarjetones de estacionamiento reservado en los fraccionamiento y Delegaciones Municipales.	Para este segundo año de gobierno se benefició a las personas con discapacidad y movilidad limitada de fraccionamientos y delegaciones municipales que tienen dificultades para acudir personalmente a realizar el trámite, promoviendo la inclusión y la accesibilidad de este sector. (SMOVILIDAD)	
Reglamento del tarjetón de estacionamiento reservado para El Marqués, Querétaro.	Para este segundo año de gobierno se atendió lo contemplado por el Plan Municipal de Desarrollo, El Marqués 2024-2027, priorizando el Derecho a la Movilidad que toda persona tiene en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión, igualdad y equidad. Para lo cual fue aprobado el Reglamento del tarjetón de estacionamiento reservado para el municipio en la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2025 y que se encuentra asentado en el Acta AC/007/2025-2026. (SAYTO)	Derivado del estudio y análisis a las nuevas problemáticas que surgen y a la creciente necesidad de regular la movilidad, buscando generar reformas y ajustes necesarios para la implementación de acciones en materia de movilidad, educación vial, transporte, infraestructura de movilidad y, en especial, aquella destinada a los peatones, movilidad reducida y el derecho a la movilidad motorizada y no motorizada en el municipio. (AYTO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Reforma, Adición y Derogación al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social Del municipio de El Marqués, Querétaro.	Para este segundo año de gobierno con el objetivo de fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio se llevó a cabo la reforma, adición y derogación al Reglamento interior de la Secretaría el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2026 y que se encuentra asentado en el Acta AC/012/2025-2026, esto para optimizar su estructura interna y establecer mecanismos claros para la planeación, ejecución y evaluación de programas y acciones de desarrollo social, en beneficio de la población municipio. (SAYTO)	Para atener las nuevas problemáticas que surgen en materia de movilidad, se aprobó el Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del municipio de El Marqués, Querétaro, entendiéndose como una materia necesaria de reglamentar y atender al interior del municipio. (AYTO)
Reforma al Reglamento de medio ambiente y cambio climático del municipio de El Marqués, Qro.	Para este segundo año de gobierno con el objetivo de fortalecer la regulación municipal en materia ambiental, precisando atribuciones, procedimientos y mecanismos de participación ciudadana se realizó la reforma al Reglamento de medio ambiente y cambio climático del municipio, el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026 y que se encuentra asentado en el Acta AC/013/2025-2026. (SAYTO)	
Abrogación y emisión del Reglamento interior de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de El Marqués Querétaro.	Para este segundo año de gobierno se da impulso al ajuste orgánico y de funciones que actualmente ejerce la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de estar a la altura de las exigencias en materia de infraestructura y obra pública desarrollada por la administración municipal, se llevó a cabo la abrogación y emisión del Reglamento interior de la Secretaría de Obras Públicas el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2026 y que se encuentra asentado en el acta AC/016/2025-2026, esto encaminado a mejorar modos de vida y las formas de habilitar o transitar el municipio. (SAYTO)	

Línea de Acción: **3.1.2.** Llevar a cabo la actualización de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano considerando el crecimiento del municipio en sus principales polos de desarrollo, las políticas nacionales e internacionales de habitabilidad, la demanda en materia de movilidad y demás requerimientos urbanísticos que demanda la planeación actualmente. Realizar la actualización de los reglamentos municipales y demás ordenamientos aplicables en materia de Desarrollo Urbano, en congruencia con la actualización de políticas de zonificación secundaria de usos de suelo municipales y estatales. Realizar lo correspondiente derivado de la revisión sobre la provisión adecuada de servicios públicos básicos en nuevos desarrollos urbanos; la conservación del patrimonio cultural y natural en la planeación urbana; reforzamiento de la seguridad vial y apoyo vial, entre otros más.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM); Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.1.2.1. Formular y llevar a cabo anualmente programa de actividades de servicios de mantenimiento de áreas verdes, en fraccionamientos actualmente recepcionados.	Para este segundo año de gobierno consolidamos la recuperación del entorno urbano mediante el mantenimiento integral de 293,229.2 metros cuadrados de áreas verdes en todo el municipio. Con una inversión de $1,800,000.00, garantizamos espacios públicos limpios, seguros y dignos para la convivencia familiar, optimizando los recursos. (SSPM)	En este primer año de gobierno se proporcionó un servicio de mantenimiento a 293,229.2 metros cuadrados de áreas verdes de todo el municipio, con una inversión de $26,166,528.09. Atención a nivel municipal 231,668 habitantes. (SSPM)
3.1.2.2. Formular y llevar a cabo anualmente programa de actividades de servicios de mantenimiento de monumentos y parques del municipio.	Para este segundo año de gobierno dando continuidad a las políticas de recuperación urbana, consolidamos un avance del 16% en los procesos de mantenimiento y preservación de los monumentos e infraestructura de los parques municipales. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de actividades de los procesos de mantenimiento de monumentos y parques del municipio; con un avance del 16%. Atención a nivel municipal 231,668 habitantes. (SSPM)
3.1.2.3. Generar durante el primer año de gobierno un solo instrumento de planeación urbana en el territorio municipal, apegados a los lineamientos y procedimientos de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, a las políticas públicas urbanas del desarrollo territorial de la zona metropolitana, los lineamientos y disposiciones en materia de planeación establecidos por los demás niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno la actualización del Instrumento de Planeación Urbana en materia de Desarrollo Urbano del municipio de El Marqués, Qro., se encuentra al 100% de su conclusión. El nuevo instrumento de planeación en comento, contempla una estrategia de ordenamiento integral y visión de expansión urbana sustentable mediante una distribución y afianzamiento de vocaciones de suelo y polos de desarrollo en consolidación, teniendo como fin, ser el pilar normativo para el fortalecimiento y porvenir del crecimiento territorial del municipio. Con esta acción se verán beneficiados todos los habitantes del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se dio inicio a la actualización de los instrumentos de planeación urbana del municipio, mediante la contratación del prestador de servicios, con una inversión total de $2,262,000.00; el cual tiene previsto actualizarse para el último trimestre del año. Con esta acción se verán beneficiados todos los habitantes del municipio. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.1.2.4. Actualizar dentro del primer año de gobierno, el Reglamento de construcción para el municipio de El Marqués, Querétaro.	Para este segundo año de gobierno con la actualización del Instrumento de Planeación Urbana en materia de Desarrollo Urbano del municipio de El Marqués, Qro., se generó la última versión del Reglamento de Construcción para el municipio de El Marqués, en congruencia con la actualización del instrumentos de planeación en comento; lo cual se realizará con los recursos humanos y materiales propios de la Secretaría, beneficiando aproximadamente a un total de 3,300 usuarios directos al año y la atención de la población en general del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno a través del análisis y del ejercicio de la actualización de los instrumentos de planeación urbana municipal, se originó la revisión del Reglamento de Construcción para el municipio de El Marqués. Generando mesas de trabajo y análisis internas entre las áreas técnicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y el área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para identificar los artículos o capítulos del Reglamento susceptibles de actualización, en congruencia con la actualización del instrumentos de planeación en comento; lo cual se realizará con los recursos humanos y materiales propios de la Secretaría, beneficiando a un total de 3,000 usuarios aproximadamente durante este primer año de la administración. (SEDESU)
3.1.2.5. Actualizar dentro del primer año de gobierno, el Reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio para el municipio de El Marqués, Querétaro.	Para este segundo año de gobierno con la actualización del Instrumento de Planeación Urbana en materia de Desarrollo Urbano del municipio de El Marqués, Qro., se originó la última versión del Reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio para el municipio de El Marqués, Querétaro, en congruencia con la actualización del instrumentos de planeación en comento; lo cual se realizará con los recursos humanos y materiales propios de la Secretaría, beneficiando aproximadamente a un total de 3,300 usuarios directos al año y la atención de la población en general del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno a través del análisis y del ejercicio de la actualización de los instrumentos de planeación urbana municipal, se originó la revisión del Reglamento de Construcción para el municipio de El Marqués. Generando mesas de trabajo y análisis internas entre las áreas técnicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y el área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para identificar los artículos o capítulos del Reglamento susceptibles de actualización, en congruencia con la actualización del instrumentos de planeación en comento; lo cual se realizará con los recursos humanos y materiales propios de la Secretaría, beneficiando a un total de 3,000 usuarios aproximadamente durante este primer año de la administración. (SEDESU)
3.1.2.6. Actualizar dentro del primer año de gobierno, el Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro.	Para este segundo año de gobierno el día 12 de febrero de 2026 se autorizó a través del H. Ayuntamiento, en sesión de cabildo, la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con lo cual se generan procedimientos administrativos actualizados, beneficiando aproximadamente a un total de 3,300 usuarios directos al año y la atención de la población en general del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno en consecuencia a la actualización de los Reglamentos en materia de Desarrollo Urbano Municipal, es indispensable realizar las actualizaciones a los procedimientos internos y atribuciones de las diferentes áreas que forman parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; lo cual se realizará con los recursos humanos y materiales propios de la Secretaría, beneficiando a un total de 3,000 usuarios aproximadamente durante este primer año de la administración. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.1.2.7. Atender en el período de gobierno los requerimientos en materia de modificación o creación de reglamentos de las áreas municipales.	Para este segundo año de gobierno dentro del periodo de 1° de octubre de 2025 a junio de 2026, se informa que: se atendieron diversos requerimientos para la modificación o creación de reglamentos de las áreas municipales, por lo que fueron aprobados por el Honorable Ayuntamiento, los siguientes reglamentos: 1. Reforma diversas disposiciones del Reglamento de Espectáculos y Eventos Públicos para el municipio de El Marqués, Querétaro. 2. Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer de El Marqués, Querétaro. 3. Reforma y adición de diversos artículos del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Marqués, Querétaro. 4. Reglamento del Tarjetón de Estacionamiento Reservado para El Marqués, Querétaro. 5. Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de El Marqués, Querétaro. 6. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro. 7. Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático del municipio de El Marqués, Querétaro. 8. Reforma el artículo 8 fracción I del Reglamento de la Auditoría Superior Municipal de El Marqués, Querétaro. (SAYTO) 9. Reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Jefatura de la Oficina del Presidente Municipal del municipio de El Marqués, Querétaro. Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de El Marqués, Querétaro. (SAYTO)	Durante el periodo que se informa se atendieron diversos requerimientos para la modificación o creación de reglamentos de las áreas municipales, por lo que fueron aprobados por el Honorable Ayuntamiento, los siguientes reglamentos: 1. Reglamento de la Jefatura de la Oficina del Presidente Municipal del municipio de El Marqués, Querétaro. 2. Reglamento de la Secretaría de Fomento Educativo del municipio El Marqués, Querétaro. 3. Reglamento Interior de la Secretaría Técnica del municipio de El Marqués, Querétaro. 4. Reforma de las fracciones V, V. I, V. II, VI.II del artículo 4, el Título Séptimo y sus artículos 24 y 25, el Capítulo I y su artículo 26, el Capítulo II y su artículo 27, del Título Octavo el Capítulo II y sus artículos 36, 37 y 38, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social. 5. Reglamento de la Secretaría de Turismo del municipio de El Marqués, Querétaro. 6. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de El Marqués, Querétaro. 7. Reglamento del Comité Municipal de Gobierno Digital del municipio de El Marqués, Querétaro. 8. Derogación de la fracción I del artículo 6, así como el contenido del artículo 12 y reformar los artículos 13 fracción V y 14 fracción III, del Reglamento Interior de la Coordinación de Gabinete Municipal de El Marqués, Querétaro. 9. Reforma del artículo 4, fracción V, incisos a) y c); el nombre del Capítulo V; artículos 24; 25 párrafo primero y fracción XV; 26 fracción XIV; 27, párrafo primero y fracción XIX, así como la

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		10. adición del inciso d) del artículo 4 y el artículo 27 bis, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del municipio de El Marqués, Querétaro. 11. Reforma los artículos 10, 11, la fracción IV del artículo 12 y el artículo 52 del Reglamento de Concesiones del municipio de El Marqués, Querétaro. 12. Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del municipio de El Marqués. Querétaro. 13. Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Marqués, Querétaro. 14. Reforma de la Denominación y Diversas Disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento Educativo del municipio El Marqués, Querétaro. 15. Reglamento del Instituto Municipal de Protección Animal de El Marqués, Querétaro. 16. Derogación del numeral 15, del artículo 4 y el artículo 28 del Reglamento Interior de Servicios Públicos Municipales de El Marqués, Querétaro. 17. Derogación de Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de El Marqués, Querétaro. 18. Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del municipio de El Marqués, Querétaro.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		19. Reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del municipio El Marqués, Querétaro. 20. Reforma al artículo 81, adicionando la fracción XIX, así como la adición de los artículos 98 bis y 98 ter al Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de El Marqués, Querétaro. Reglamento de Panteones para el municipio de El Marqués, Querétaro. (SAYTO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.1.2. Llevar a cabo la actualización de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano considerando el crecimiento del municipio en sus principales polos de desarrollo, las políticas nacionales e internacionales de habitabilidad, la demanda en materia de movilidad y demás requerimientos urbanísticos que demanda la planeación actualmente. Realizar la actualización de los reglamentos municipales y demás ordenamientos aplicables en materia de Desarrollo Urbano, en congruencia con la actualización de políticas de zonificación secundaria de usos de suelo municipales y estatales. Realizar lo correspondiente derivado de la revisión sobre la provisión adecuada de servicios públicos básicos en nuevos desarrollos urbanos; la conservación del patrimonio cultural y natural en la planeación urbana; reforzamiento de la seguridad vial y apoyo vial, entre otros más.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se generó e implementó el registro de directores responsables de obra y consultores técnicos del municipio de El Marqués, Qro.	Para este segundo año de gobierno se generó una plataforma digital municipal en conjunto con la Dirección de Tecnologías e Innovación del municipio, la cual recaba y registra la información de los especialistas responsables de diferentes trámites en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, beneficiando a más de 350 directores responsables de obra y consultores técnicos	En este primer año de gobierno se generó una plataforma digital municipal en conjunto con la Dirección de Informática del municipio, la cual recaba y registra la información de los especialistas responsables de diferentes trámites en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, beneficiando a más 350 Directores responsables de obra y Consultores técnicos que validan

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	que validan diversos trámites en el municipio, simplifican el proceso de más 2,750 trámites cada año, beneficiando a un total de 3,300 usuarios aproximadamente y la atención de la población en general del municipio. (SEDESU)	diversos trámites en el municipio, simplifican el proceso de más 2,500 trámites cada año, beneficiando a un total de 3,000 usuarios aproximadamente durante este primer año de la administración. (SEDESU)

Programa 3.2: **DESARROLLO DE LA URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN SU CONJUNTO.**

Línea de Acción: **3.2.1.** Atender las necesidades de desarrollo y mantenimiento de obras de urbanización y de los servicios públicos en la geografía municipal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.1. Formular y llevar a cabo anualmente programa de actividades de mantenimiento de limpieza y desazolve de las lumbreras, en Chichimequillas.	Para este segundo año de gobierno con el firme compromiso de garantizar la seguridad estructural y entender las causas de fondo del sistema de drenaje, realizamos una inspección técnica especializada en los pozos de visita (lumbreras), infraestructura y túneles subterráneos de suministro en Chichimequillas. Tras este análisis, se determinó que el sistema de túneles construido a principios del siglo XX presenta colapsos internos severos que impiden el correcto flujo de agua pluvial. Debido a la gran profundidad de los accesos, que hace inviable e inseguro el ingreso de personal para su limpieza interna, enfocamos las acciones inmediatas en la mitigación de riesgos superficiales. Llevamos a cabo la poda de maleza y la limpieza integral del entorno en los accesos a las lumbreras, liberando las áreas perimetrales. Este diagnóstico técnico	En este primer año de gobierno se realizó limpieza y desazolve de los pozos (lumbreras) en Chichimequillas; así mismo se revisó infraestructura y los túneles subterráneos de suministro, ya están colapsados; los túneles fueron realizados a principios del siglo XX; por lo que el flujo de agua pluvial y residual no funciona; con un avance del 16%. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	transparente sienta las bases indispensables para proyectar soluciones de ingeniería civil modernas y viables para la comunidad. (SSPM)	
3.2.1.2. Formular y llevar a cabo anualmente programa de revisión y mantenimiento de iluminación de vialidades y avenidas en el Fraccionamiento de Los Héroes.	Para este segundo informe de gobierno con el compromiso de garantizar espacios públicos iluminados y seguros para las familias de nuestro municipio, se puso en marcha el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en el fraccionamiento Los Héroes. Mediante la asignación de personal técnico especializado y una inversión estratégica de $2,800,000.00, se ejecutó un estudio de verificación de luminarias existentes a nivel municipal. Como resultado de esta primera etapa, se intervinieron 11 circuitos y se diagnosticaron 209 luminarias, alcanzando un avance del 16% en las metas proyectadas. Esta acción contribuye directamente al bienestar, la seguridad e infraestructura urbana en beneficio de 231,668 habitantes de la demarcación. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó una revisión del sistema de alumbrado público del fraccionamiento de Los Héroes; detectando un total de 11 circuitos y 209 luminarias. Con un avance del 16%, el resultado es parte de un estudio de verificación de luminarias existentes en el municipio con una inversión de $2,800,000.00. Atención a nivel municipal 231,668 habitantes. (SSPM)
3.2.1.3. Formular y llevar a cabo anualmente programa de actividades de desazolve del dren pluvial de calle Peña de Los Ricos a Peña Real, en Las Lajitas.	Para este segundo año de gobierno con el firme compromiso de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las familias, durante este segundo año de gobierno dimos continuidad a las acciones de limpieza y desazolve del dren pluvial en el tramo de la calle Peña de los Ricos a Peña Real, en la localidad de Las Lajitas. A través del establecimiento formal de un programa estratégico de desazolve, registramos un avance del 16% en las metas proyectadas para este periodo, optimizando la capacidad de conducción del cuerpo de agua y mitigando riesgos de inundaciones en la zona. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la primera actividad de limpieza y desazolve del dren de pluvial de calle Peña de los Ricos a Peña Real en Las Lajitas en enero del 2025. Con un avance del 16%. Población beneficiada de Las Lajitas: 1,281 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.4. Revisar y realizar acciones para un mejor funcionamiento de las lumbreras, en Chichimequillas.	OBRAS TERMINADAS: "Trabajos de limpieza de canal y lumbreras; Chichimequillas, El Marqués, Qro." inversión ejecutada: $130,00.00, beneficiarios: 752 habitantes. (se revisó y se adecuo la lumbrera que se estaba derrumbando y se hizo aforo en la lumbrera de Santa María de los Baños para ver en qué tiempo se abatía el agua y al hacerlo se vio que ya no hay la suficiente agua para que se realizaran más trabajos. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.5. Construir un parque o alameda, en el Fraccionamiento Los Héroes.	OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de parque recreativo 2da. Etapa; Fraccionamiento Los Héroes, El Marqués, Qro."DESMPAL-128-2024, inversión contratada: $11,964,107.68, beneficiarios: 25,628 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.6. Rehabilitar las calles Río Verde y Colorado, de Los Pocitos.	OBRA TERMINADA: En la siguiente obra está la calle Río Verde "Rehabilitación de varias calles; Los Pocitos, El Marqués, Qro." DESMPAL-040-2025, inversión contratada: $9,703,026.89, beneficiarios: 432 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: en la siguiente obra está la calle Río Verde "Rehabilitación de varias calles; Los Pocitos, El Marqués, Qro." DESMPAL-040-2025, inversión contratada: $9,703,026.89, beneficiarios: 432 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.7. Urbanizar las calles Mapache, Venado y privadas de la calle El Tigre, en El Lobo.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.8. Rehabilitar el alumbrado, en la comunidad de El Lobo.	OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; El Lobo, El Marqués, Qro." DESMPAL-096-2025, inversión contratada: $7,198,829.01 beneficiarios: 2,161 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.9. Rehabilitar el alumbrado público, en Saldarriaga.	OBRA EN PROCESO: "Ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; Col. Las Huertas, Saldarriaga, El Marqués, Qro." DESMPAL-020-2026, inversión autorizada: $2,995,544.99, beneficiarios: 370 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.10. Urbanizar la calle Ángeles, en La Trinidad, Saldarriaga.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.11. Urbanizar el callejón de la Carretera Estatal 200, desde Saldarriaga hasta La Cañada.	OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de guarniciones, banquetas y re encarpetado en acceso a la comunidad; Saldarriaga, El Marqués, Qro." DESMPAL-072-2025, inversión contratada: $7,299,860.60 beneficiarios: 200 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.12. Urbanizar las calles Álamos, privada Pirules y Mezquites, en Palo Alto.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calle Duraznos, Priv. Mezquites, calle Paraíso y Priv. Fresnos; Palo Alto, El Marqués, Qro." DESMPAL-026-2026, inversión autorizada: $9,135,919.08, beneficiarios: 450 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.13. Rehabilitar las calles Cedros y Duraznos, en Palo Alto.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calle Duraznos, Priv. Mezquites, calle Paraíso y Priv. Fresnos; Palo Alto, El Marqués, Qro." DESMPAL-026-2026, inversión autorizada: $9,135,919.08, beneficiarios: 450 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.14. Rehabilitar las calles Sauces y Encinos, en Palo Alto.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calle Duraznos, Priv. Mezquites, calle Paraíso y Priv. Fresnos; Palo Alto, El Marqués, Qro." DESMPAL-026-2026, inversión autorizada: $9,135,919.08, beneficiarios: 450 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.15. Rehabilitar las calles Paraíso, Palmas y privada Fresnos, en Palo Alto.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calle Duraznos, Priv. Mezquites, calle Paraíso y Priv. Fresnos; Palo Alto, El Marqués, Qro." DESMPAL-026-2026, inversión autorizada: $9,135,919.08, beneficiarios: 450 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.16. Rehabilitar la vialidad de acceso a la comunidad de La Laborcilla.	OBRA TERMINADA: "Ampliación de urbanización en camino de acceso a las comunidades; La Laborcilla y Matanzas, El Marqués, Qro." DESMPAL-092-2025, inversión contratada: $16,222,134.60 beneficiarios: 1,208 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.17. Construir un andador con ciclovía de 7 km y medio, por 20 de ancho, como camellón central. Este andador abarcará desde inmediaciones del Centro Expositor, hasta la glorieta principal de Ciudad Maderas y continuará hasta Real Solare, en Ciudad Maderas.	OBRA TERMINADA: "Construcción de 1er. Etapa de camellón en vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro." DESMPAL-008-2025, inversión contratada: $4,991,784.49, beneficiarios: 2,500 habitantes. (SECOBRAS) OBRA TERMINADA: "Construcción de andador y ciclovía en camellón central; vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro." DESMPAL-066-2025, inversión contratada: $36,979,189.85 beneficiarios: 11,258 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: "Construcción de 1er. Etapa de camellón en vialidad Prolongación Constituyentes, El Marqués, Qro." DESMPAL-008-2025, inversión contratada: $4,991,784.49, beneficiarios: 2,500 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.18. Urbanizar las calles Truenitos, Fresnos y Sauz, en Alfajayucan.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de Av. Cedros; Alfajayucan, El Marqués, Qro." DESMPAL-023-2026, inversión autorizada: $7,633,893.80, beneficiarios: 344 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.19. Urbanizar las calles Cedros, El Sabino y Arbolitos, en Alfajayucan.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de Av. Cedros; Alfajayucan, El Marqués, Qro." DESMPAL-023-2026, inversión autorizada: $7,633,893.80, beneficiarios: 344 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.20. Urbanizar las calles Pinitos, Zapote y Paraíso, en Alfajayucan.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de Av. Cedros; Alfajayucan, El Marqués, Qro." DESMPAL-023-2026, inversión autorizada: $7,633,893.80, beneficiarios: 344 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.21. Mejorar el alumbrado público de la avenida principal de Alfajayucan.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.22. Urbanizar las 3 calles perpendiculares a la calle 15 de mayo, en Atongo.	OBRA TERMINADA: con esta obra se cumplió el compromiso "Urbanización de varias calles; Atongo, El Marqués, Qro." DESMPAL-028-2025, inversión contratada: $4,974,629.39, beneficiarios: 210 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.23. Urbanizar las calles El Zapote y San Juan, en Atongo.	OBRA TERMINADA: con esta obra sólo se rehabilitó un 70% del total de la calle que hace falta de Zapote "Urbanización de varias calles; Atongo, El Marqués, Qro." DESMPAL-028-2025, inversión contratada: $4,974,629.39, beneficiarios: 210 habitantes. OBRA TERMINADA: "Urbanización de calle San Juan; Atongo, El Marqués, Qro." DESMPAL-088-2025, inversión contratada: $3,010,452.96, beneficiarios: 50 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.24. Urbanizar las calles San Diego y privada 3 Potrillos, en Atongo.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.25. Rehabilitar las calles Rayito y María Magdalena, en Atongo.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.26. Urbanizar y alumbrado público en ampliación San Cristóbal, en El Colorado.	OBRA TERMINADA: "Urbanización de varias calles, Col. San Cristóbal; El Colorado, El Marqués, Qro." DESMPAL-071-2025, inversión contratada: $9,335,691.48, beneficiarios: 70 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.27. Rehabilitar alumbrado público y vialidades, en el Fraccionamiento Los Héroes.	OBRA TERMINADA: en la siguiente obra se están rehabilitando las vialidades "Rehabilitación de varias calles; Fraccionamiento Los Héroes, El Marqués, Qro." DESMPAL-015-2025, inversión contratada: $6,942,876.86, beneficiarios: 25,628 habitantes. OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de vialidades; Fraccionamiento Los Héroes, El Marqués, Qro." DESMPAL-074-2025, inversión contratada: $8,469,878.98, beneficiarios: 21,516 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: en la siguiente obra se están rehabilitando las vialidades "Rehabilitación de varias calles; fraccionamiento Los Héroes, El Marqués, Qro." DESMPAL-015-2025, inversión contratada: $6,942,876.86, beneficiarios: 25,628 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.28. Continuar el alumbrado público, en la cabecera municipal de La Cañada.	OBRA TERMINADA: "Ampliación de cableado subterráneo en Av. Emiliano Zapata; La Cañada, El Marqués, Qro." DESMPAL-003-2025, inversión contratada: $5,974,905.40, beneficiarios: 1,850 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: "Ampliación de cableado subterráneo en Av. Emiliano Zapata; La Cañada, El Marqués, Qro." DESMPAL-003-2025, inversión contratada: $5,974,905.40, beneficiarios: 1,850 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.29. Construir el macroespacio de San Pedro, en La Cañada.	OBRA EN PROCESO: "Construcción de Macroespacio 2da. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro." DESMPAL-008-2026, inversión autorizada: $158,950,516.02, beneficiarios: 11,342 habitantes. OBRA TERMINADA: "Construcción de Macroespacio San Pedro 1ra. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro." DESMPAL-037-2025, inversión contratada y convenio de ampliación de monto: $318,106,816.00, beneficiarios: 11,342 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: "Construcción de macroespacio San Pedro 1ra. Etapa; La Cañada, El Marqués, Qro." DESMPAL-037-2025, inversión contratada: $278,393,969.38, beneficiarios: 11,342 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.30. Urbanizar la calle El Marqués, en el tramo de El Pinito, en La Cañada.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.31. Urbanizar la calle Río, en el tramo de Ricardo Avendaño a la Presa, en La Cañada.	OBRA EN PROCESO: "Rehabilitación de avenida Del Río, de calle H. Colegio Militar a La Presa; La Cañada, El Marqués, Qro." DESMPAL-009-2026, inversión autorizada: $14,768,237.07, beneficiarios: 11,342 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.32. Rehabilitar la calle Jalpan, en La Piedad.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.33. Rehabilitar la calle Corregidora, en La Piedad.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	OBRA TERMINADA: con esta obra sólo se rehabilitó un 20% del total de la calle "Rehabilitación de calle Corregidora; La Piedad, El Marqués, Qro." DESMPAL-016-2025, inversión contratada: $1,490,609.16, beneficiarios: 274 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.34. Urbanizar las privadas Peña de Los Arcos 1, 2 y 3, en Las Lajitas.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calles; Las Lajitas, El Marqués, Qro." DESMPAL-037-2026, inversión autorizada: $7,105,272.73, beneficiarios: 1,281 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.35. Urbanizar las calles Roca, Monte Everest y andador La Colmena, en Las Lajitas.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calles; Las Lajitas, El Marqués, Qro." DESMPAL-037-2026, inversión autorizada: $7,105,272.73, beneficiarios: 1,281 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.36. Urbanizar las calles Peña de Bernal y Peña Bonita, en Las Lajitas.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calles; Las Lajitas, El Marqués, Qro." DESMPAL-037-2026, inversión autorizada: $7,105,272.73, beneficiarios: 1,281 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.37. Construcción de alumbrado público en la calle Peña Blanca, en Las Lajitas.	OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público; Las Lajitas, El Marqués, Qro." DESMPAL-098-2025, inversión contratada: $2,480,066.37, beneficiarios: 320 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.38. Continuar con la urbanización y alumbrado público de la calle Querétaro, en San Isidro Miranda.	OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro." DESMPAL-076-2025, inversión contratada: $7,964,161.27, beneficiarios: 1,503 habitantes. OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro." DESMPAL-077-2025, inversión contratada: $8,146,156.72, beneficiarios: 4,509 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.39. Continuar con la urbanización y alumbrado público de la calle Nuevo León, en San Isidro Miranda.	OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro." DESMPAL-076-2025, inversión contratada: $7,964,161.27, beneficiarios: 1,503 habitantes. OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro." DESMPAL-077-2025, inversión contratada: $8,146,156.72, beneficiarios: 4,509 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.40. Continuar con la urbanización y alumbrado público de la calle Zacatecas, en San Isidro Miranda.	OBRA TERMINADA: "Rehabilitación de varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro." DESMPAL-076-2025, inversión contratada: $7,964,161.27, beneficiarios: 1,503 habitantes. OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en varias calles; San Isidro Miranda, El Marqués, Qro." DESMPAL-077-2025, inversión contratada: $8,146,156.72, beneficiarios: 4,509 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.41. Construir una alameda o plaza pública, en el Fraccionamiento Paseos del Marqués.	OBRA TERMINADA: "Construcción de colector pluvial en acceso; Fraccionamiento Paseos del Marqués, Qro." DESMPAL-147-2024, inversión contratada: $8,825,615.22, beneficiarios: 11,252 habitantes. OTRAS OBRAS TERMINADAS (SUSTITUYEN A PLAZA PÚBLICA): • "Rehabilitación de parque recreativo 1er. Etapa; Fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro." DESMPAL-009-2023, inversión contratada: $18,600,693.06, beneficiarios: 11,252 habitantes.	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• "Construcción de unidad deportiva 1er. Etapa; Fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro." DESMPAL-010-2023, inversión contratada: $22,890,689.69, beneficiarios: 11,252 habitantes. • "Construcción de unidad deportiva 2da. Etapa; Fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro." DESMPAL-099-2023, inversión contratada: $19,900,497.51, beneficiarios: 11,252 habitantes. • "Rehabilitación de cancha de fútbol 7 y trabajos complementarios en área recreativa; Fraccionamiento Paseos del Marqués, El Marqués, Qro." DESMPAL-117-2023, inversión contratada: $952,127.32, beneficiarios: 11,252 habitantes. "Trabajos complementarios y de acceso a unidad deportiva; Fraccionamiento Paseos del Marqués, Qro." DESMPAL-130-2024, Inversión Contratada: $4,087,736.79, beneficiarios: 11,252 habitantes. (SECOBRAS)	
3.2.1.42. Construir un parque recreativo, en San Rafael.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.43. Reencarpetar y alumbrado público, en el acceso y calle principal de San Rafael.	OBRA TERMINADA: "Re encarpetado de acceso a la comunidad; San Rafael, El Marqués, Qro." DESMPAL-099-2025, inversión contratada: $4,114,187.87, beneficiarios: 1,828 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.44. Continuar con la urbanización y alumbrado público de las calles 15 de Mayo y 20 de Noviembre, en Santa Cruz.	OBRA EN PROCESO: "Urbanización de calles Iturbide, Niños Héroes y 15 de Mayo; Santa Cruz, El Marqués, Qro." DESMPAL-028-2026, inversión autorizada: $8,979,350.16, beneficiarios: 210 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.45. Concluir la construcción del drenaje sanitario de la calle Independencia, en Santa Cruz.	OBRA TERMINADA: Con esta obra se coloca el drenaje en la calle Independencia "Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles; Santa Cruz, El Marqués, Qro." DESMPAL-080-2025, inversión autorizada: $3,093,201.75, beneficiarios: 90 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.2.1.46. Rehabilitar las calles Azucenas y Claveles, en Tierra Blanca.	OBRA TERMINADA: Con esta obra sólo se atiende calle Azucenas "Urbanización de varias calles; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-029-2025, inversión contratada: $4,972,155.93, beneficiarios: 205 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA EN PROCESO: con esta obra sólo se atiende calle Azucenas "Urbanización de varias calles; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-029-2025, inversión contratada: $4,972,155.93, beneficiarios: 205 habitantes. (SECOBRAS)
3.2.1.47. Rehabilitar las calles Bugambilias y Violetas, en Tierra Blanca.	De las calles de este compromiso, se solicitó cambiar y dar prioridad a las calles Rosales y Margaritas (aledañas a Esc. Secundaria; las cuales se ejecutarán en la obra "Construcción de boulevard en acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-083-2025, inversión contratada: $34,946,204.71. OBRA TERMINADA: "Construcción de boulevard en acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-083-2025, inversión contratada: $34,946,204.71, beneficiarios: 2,781 habitantes. OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en boulevard de acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-084-2025, inversión contratada: $3,486,750.35, beneficiarios: 2,781 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.2.1.48. Construir el boulevard de acceso a la localidad de Tierra Blanca.	OBRA TERMINADA: "Construcción de boulevard en acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-083-2025, inversión contratada: $34,946,204.71, beneficiarios: 2,781 habitantes. OBRA TERMINADA: "Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en boulevard de acceso a la comunidad; Tierra Blanca, El Marqués, Qro." DESMPAL-084-2025, inversión contratada: $3,486,750.35, beneficiarios: 2,781 habitantes. (SECOBRAS)	Programado para los siguientes años. (SECOBRAS)

Programa 3.3: **ENTREGA Y REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS.**

Línea de Acción: **3.3.1.** Llevar a cabo las acciones necesarias para impulsar la regularización y entrega de fraccionamientos al municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.3.1.1. Atender durante el período de gobierno los requerimientos que sean presentados en materia de entrega de fraccionamientos al municipio, que cubran los requisitos para ello.	Para este segundo año de gobierno se informa se aprobó lo siguiente: 1. Dictamen técnico aprobatorio de las obras de urbanización del Condominio Huma, ubicado en Circuito Cartagena No. 9, fraccionamiento Zibatá, municipio de El Marqués, Querétaro. 2. Acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, autoriza el Dictamen técnico aprobatorio para obras de urbanización del condominio denominado "Altaira Noctua", ubicado en Paseo de Zakia Poniente, No. 2300 del fraccionamiento Zakia, municipio de El Marqués, Querétaro. (SAYTO)	Durante el periodo que se informa se han aprobado lo siguiente: • Relativo al Dictamen Técnico Aprobatorio de las Obras de Urbanización del Condominio para el desarrollo inmobiliario Zaniah II, ubicado en el predio con clave catastral 110107302007008, en Avenida Paseo de Zakia Oriente no. 1600, perteneciente al municipio de El Marqués, Querétaro.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		Relativo a la Entrega – Recepción de las etapas 1, 2, 3 y 5 del servicio de alumbrado público del fraccionamiento identificado como "Zibatá", ubicado en el predio identificado como la Fracción I, resultante de la subdivisión de una previa fusión de varios predios rústicos ubicados en San José el Alto, Santa Cruz y Las Cruces, pertenecientes al municipio de El Marqués, Querétaro. Se estima un beneficio de al menos 20,000 personas beneficiadas de la entrega de las etapas 1, 2, 3 y 5 del servicio de alumbrado público del fraccionamiento. (SAYTO)

Programa 3.4: **APOYOS PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA.**

Línea de Acción: **3.4.1.** Implementar en comunidades y fraccionamientos sistemas de gestión sostenible del agua, incluyendo la recolección de aguas pluviales y el tratamiento de aguas residuales.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.4.1.1. Formular y llevar a cabo anualmente programa de verificación de funcionamiento de planta tratadora de aguas residuales, ubicada en El Mirador.	Para este segundo año de gobierno se mantuvo una estrecha comunicación y respeto a las facultades de los organismos estatales. En la zona de El Mirador, la planta tratadora de aguas residuales continúa operando bajo la administración y operación exclusiva de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). De esta manera, el marco de competencias del Gobierno Municipal se delimita formalmente, recayendo la responsabilidad operativa fuera de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Concesiones, garantizando así claridad en la atención y seguimiento de este servicio para las familias de la zona. (SSPM)	En este primer año de gobierno se estableció comunicación con la CEA mediante oficio para determinar el enlace y solicitar visitas de inspección. Con un avance del 16%. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.4.1.2. Elaborar un diagnóstico de descargas de aguas negras que desembocan en cuencas y ríos, y formular un programa anual de saneamiento.	Para este segundo año de gobierno consolidamos nuestro compromiso con el medio ambiente y la salud pública de las familias. Durante el periodo de octubre de 2025 a septiembre de 2026, logramos el saneamiento de un volumen aproximado de 2,459,808 metros cúbicos de aguas residuales. Esta acción fue posible mediante la operación óptima de las plantas tratadoras ubicadas en las comunidades de Saldarriaga, Tierra Blanca, San Rafel y Calamanda. Con una inversión para su operación de $18,872,000.00. Con la operación de estas 5 plantas tratadoras, beneficiamos directamente a 64,134 habitantes de las comunidades y fraccionamientos de Tierra Blanca, Los Héroes, Saldarriaga, La Cañada, San Rafael y Calamanda, garantizando un entorno más limpio y sustentable. (SSPM)	En este primer año de gobierno se sanearon de octubre 2024 a septiembre 2025 un aproximado de 326,000 metros cúbicos de aguas residuales en las plantas tratadoras de las comunidades de Saldarriaga y Tierra Blanca, con una inversión de $10,364,309.26. Comunidades y fraccionamientos beneficiados; Tierra Blanca, Los Héroes, Saldarriaga y La Cañada con un total 35,639 habitantes. (SSPM)

Línea de Acción: **3.4.2.** Promover y llevar a cabo las acciones necesarias para impulsar el reciclaje de aguas residuales, así como la diversificación de fuentes de abastecimiento de agua para uso agrícola e industrial. Asimismo, ejecutar programa para solventar escases de agua, mediante la entrega de un tinaco a los posibles beneficiarios, a fin de ser utilizado para la recolección del agua y del abastecimiento del líquido vital.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.4.2.1. Elaborar un diagnóstico de los asentamientos humanos que requieren construcción y rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales. Ejecutar los proyectos de construcción de las plantas tratadoras.	Para este segundo año de gobierno consolidamos el compromiso con el medio ambiente y la salud pública mediante la conclusión y finiquito de dos proyectos de construcción de plantas tratadoras de aguas residuales. Asimismo, a través de diagnósticos operativos, se identificó a las comunidades de San Rafael y Calamanda como zonas prioritarias y susceptibles de rehabilitación	En este primer año de gobierno se realizó un diagnóstico de la necesidad de proyectos de construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, detectando 2 plantas en las comunidades de San Rafael y Calamanda susceptibles de rehabilitación, mismas que se iniciaron a operar en abril y julio del 2025, con una inversión de $18,500,000.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	en su infraestructura de saneamiento. Con estas acciones, ambas localidades se consolidan como las principales beneficiarias del programa, asegurando que el agua tratada cumpla con los estándares de calidad necesarios para ser aprovechada de manera segura en el riego agrícola, impulsando así la sustentabilidad del sector productivo local. (SSPM)	Comunidades beneficiadas; San Rafael y Calamanda; el proyecto de saneamiento proporcionará agua tratada susceptible para riego. (SSPM)
3.4.2.2. Formular un programa anual de saneamiento de las cuencas y cauces de ríos del municipio.	Para este segundo año de gobierno en cumplimiento con los compromisos de sustentabilidad y salud pública de esta administración consolidamos el Programa Anual de Saneamiento de Aguas Residuales. Con una inversión de $18,872,000.00, ejecutamos el Programa de operación de saneamiento en las comunidades de Saldarriaga, Tierra Blanca, San Rafael y Calamanda. Estas acciones garantizan un entorno más limpio, previenen focos de infección y aseguran el tratamiento adecuado de los recursos hídricos en beneficio directo de las familias de la región. (SSPM)	En este primer año de gobierno se tiene un programa anual de saneamiento de aguas residuales en las comunidades de Saldarriaga, Tierra Blanca, San Rafael y Calamanda, con una inversión de $30,071,281.00. Población beneficiada de 37,302 habitantes. (SSPM)
3.4.2.3. Otorgar, mediante el programa municipal "Agua segura", un tinaco para el almacenamiento de agua potable a familias marquesinas en zonas con mayor rezago y con problemas hídricos, a fin de contribuir a solventar la escases de agua, y dar solución a las situaciones de interrupción en el suministro de agua.	Para este segundo año de gobierno se entregaron 1,500 tinacos del programa "Agua Segura 2026", con el fin de solventar la escasez de agua en viviendas vulnerables de familias marquesinas ubicadas en zonas con mayor rezago y problemas para disponer de este vital líquido, con una inversión de $4,200,000.00, de los cuales se beneficiaron 1,500 ciudadanos de las distintas comunidades, fraccionamientos y colonias que conforman el municipio. (SEDESOC)	Para este primer año de Gobierno, se tiene calendarizado la entrega de 550 tinacos, del programa "Agua segura 2025", con el fin de solventar la escasez de agua en viviendas vulnerables de familias marquesinas ubicadas en zonas con mayor rezago y problemas para disponer de este vital líquido, con una inversión de $2,000,000.00, de los cuales se benefician a 550 ciudadanos de las distintas comunidades del municipio. (SEDESOC)

Línea de Acción: **3.4.3.** Desarrollo de infraestructura hídrica.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.4.3.1. Concluir la planta de tratamiento de aguas residuales de Saldarriaga.	OBRA TERMINADA: "Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales; Saldarriaga, El Marqués, Qro."DESMPAL-074-2024, inversión autorizada: $79,681,274.90, beneficiarios: 7,152 habitantes. (SECOBRAS)	OBRA TERMINADA: "Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales; Saldarriaga, El Marqués, Qro." DESMPAL-074-2024, inversión contratada: $79,681,274.90, beneficiarios: 7,152 habitantes. (SECOBRAS)

Programa 3.5: **DESARROLLO DE ÁREAS VERDES.**

Línea de Acción: **3.5.1.** Construir y preservar parques y áreas verdes que contribuyan a la salud ambiental y el bienestar de la comunidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.5.1.1. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento y reforestación de áreas verdes para reducir la huella de carbono.	Se promueve el uso sostenible del recurso hídrico mediante el riego de áreas verdes con agua saneada ejecutada el Programa de operación de saneamiento, reduciendo el consumo de agua potable para estas actividades. Asimismo, se fortaleció la infraestructura verde mediante la reforestación de 5,244 ejemplares, con una inversión de $411,000.00, contribuyendo a la captura de carbono, la mejora de la calidad del aire y la conservación del entorno urbano (SSPM).	En este primer año de gobierno se proporcionó un servicio de mantenimiento a 293,229.2 metros cuadrados de áreas verdes, con una inversión de $26,166,528.09. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.5.1.2. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento y reforestación de las áreas verdes que contribuyan a la salud ambiental y el bienestar del Fraccionamiento Hacienda La Cruz.	Con el firme compromiso de recuperar los espacios públicos para las familias, durante este segundo año de gestión transformamos el entorno urbano del fraccionamiento Hacienda La Cruz. A través de cuadrillas especializadas, ejecutamos el mantenimiento integral de 5,843 metros cuadrados de áreas verdes, garantizando entornos más limpios, seguros y dignos para el esparcimiento comunitario (SSPM).	En este primer año de gobierno se determinó el área de mantenimiento de áreas verdes en el fraccionamiento Hacienda La Cruz con un total de 5,843 metros cuadrados, la inversión es parte de la concesión de 7 fraccionamientos por un total de $16,026,964.20. Beneficiando a 25,000 habitantes (SSPM)
3.5.1.3. Formular y llevar a cabo un programa de mantenimiento anual de iluminación y limpieza de la alameda de El Colorado.	Con el firme compromiso de recuperar los espacios públicos y garantizar la seguridad de las familias, durante este segundo año de gobierno se ejecutó el mantenimiento integral de 45 luminarias existentes en la Alameda. Esta intervención no solo optimiza las condiciones de iluminación actuales, sino que sirve como diagnóstico base para el diseño e implementación del nuevo Programa Institucional de Mantenimiento Lumínico, asegurando la sustentabilidad operativa de este espacio emblemático a largo plazo (SSPM).	En este primer año de gobierno se realizó un levantamiento de luminarias existentes en la alameda con un total de 37 luminarias para definir programa de mantenimiento. (SSPM)
3.5.1.4. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento de desmalezado del túnel en el Fraccionamiento Los Héroes (cerca del ferrocarril).	Con el firme compromiso de mejorar la infraestructura urbana y garantizar la seguridad de las familias, en este segundo año de gobierno se ejecutaron trabajos de desmalezado y limpieza integral en el túnel del Fraccionamiento Los Héroes (zona contigua a las vías del ferrocarril), logrando la recuperación y mantenimiento de 9,346 metros cuadrados de superficie (SSPM).	En este primer año de gobierno se estableció un área a desmalezar de 9,346 m2; no es paso peatonal con el fin de definir un programa de desmalezado. (SSPM)

Programa 3.6: **APOYO Y FOMENTO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **3.6.1.** Instalar el señalamiento vial, elementos de control de tránsito y dispositivos de seguridad vial que mejoren la movilidad y seguridad vial en las vialidades del en municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.1.1. Realizar un estudio para la instalación de señales y controles de tráfico en la infraestructura vial existente.	Para este segundo año de gobierno, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y mejorar las condiciones de movilidad en el municipio, se elaboraron dictámenes técnicos para determinar la colocación de señalética vial en diversas comunidades y fraccionamientos. Estas acciones permitieron identificar las necesidades específicas de cada zona y establecer medidas para ordenar el tránsito vehicular y peatonal. Los trabajos se llevaron a cabo en comunidades como Campestre San Isidro, Coyotillos, La Loma, El Lobo, Santa Cruz, Chichimequillas, San José Navajas, El Coyme y Agua Azul, así como en fraccionamientos como Residencial del Parque, Hacienda La Cruz, Los Héroes y Zakia, entre otros. Mediante estos dictámenes se definieron las ubicaciones estratégicas para la instalación de señales preventivas, restrictivas o informativas. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad realizó un dictamen técnico para identificar la necesidad de señalética y controles de tráfico en los fraccionamientos y comunidades del municipio. El estudio contempló diagnóstico vial, aforos vehiculares y evaluación de riesgos, sirviendo como base para la gestión de recursos y coordinación con la Secretaría de Obras Públicas para su implementación. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.1.2. Instalar el señalamiento vial requerido, con base a los resultados del estudio, para identificar las necesidades del mismo.	Para este segundo año de gobierno, con base en dictámenes técnicos y solicitudes ciudadanas, se ejecutó el programa integral de señalización, ordenamiento vial y equipamiento en el municipio, con una inversión total unificada de $1,321,906.00 M.N. Con este recurso se adquirió equipamiento técnico (máquina pinta rayas, generador y rotomartillo) y se suministró e instaló señalética vertical correspondiente a 105 señales restrictivas, 67 preventivas, 4 de sentido con nomenclatura y dotación complementaria en diciembre. En señalización horizontal y accesibilidad, se ejecutó el pintado de 2,301.5 metros lineales de línea restrictiva, 34 cruces peatonales, 18 reductores de velocidad, 21 flechas de dirección, 33 cajones de estacionamiento, 76.5 metros lineales de balizamiento adaptado y la construcción de 8 rampas de accesibilidad universal; acciones encaminadas a transformar la movilidad local en beneficio directo de todos los usuarios de las vías públicas en el municipio. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno, con base en el dictamen técnico realizado por la Secretaría de Movilidad, se emite una propuesta de ubicación y tipo de señalamiento vial para la instalación de 63 señales viales en los fraccionamientos y comunidades del municipio. (SMOVILIDAD)
3.6.1.3. Instalar los elementos de control de tráfico con base a los resultados del estudio, para identificar las necesidades de los mismos.	Para este segundo año de gobierno, se fortaleció la seguridad vial mediante la instalación y rehabilitación de dispositivos de control de tránsito en diversos puntos de fraccionamientos y comunidades del municipio. Con una inversión total de $287,809.92M.N., se colocaron 641 boyas en modalidad de reductores de velocidad, 8 bolardos y 4 espejos cóncavos, atendiendo de manera directa las necesidades de ordenamiento vial derivadas de los dictámenes técnicos correspondientes. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno, con base en el dictamen técnico realizado por la Secretaría de Movilidad, se emite una propuesta de ubicación de los puntos críticos donde se requiere la instalación de elementos de control de tráfico. La ejecución de las obras queda sujeta a la asignación de suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.1.4. Ejecutar un plan anual de acciones preventivas y correctivas en la infraestructura de la señalética en el municipio.	Para este segundo año de gobierno, se ejecutó el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de señalamiento vial en el municipio. Como parte de estas acciones operativas, se realizaron 14 reacomodos y 6 reparaciones de señalética dañada u obsoleta, optimizando la visibilidad de los dispositivos de tránsito con la finalidad de salvaguardar la integridad física y mejorar las condiciones de traslado de peatones y automovilistas. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se realizó un levantamiento cuantificable de la señalética vertical existente en el municipio, con el objetivo de generar un diagnóstico técnico que permita planear acciones preventivas y correctivas e integrarlas en el Plan Anual de Mantenimiento. La ejecución del plan de mantenimiento queda sujeto a la asignación de suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.1. Instalar el señalamiento vial, elementos de control de tránsito y dispositivos de seguridad vial que mejoren la movilidad y seguridad vial en las vialidades del en municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se proporcionó material operativo para seguridad vial a los oficiales de movilidad.		En este primer año de gobierno se entregaron a los oficiales de movilidad barreras viales, trafitambos, conos para tráfico, bastones de seguridad para tráfico lámparas y flecheros solares con un monto de inversión de $368,128.0 y la restauración del módulo operativo la cantidad de $48,330.00. Sumando un monto total de $416,458.00 beneficiando a las y los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)
Se ejecutó un operativo de gestión e ingeniería de tránsito en la intersección de las Carreteras Estatales 200 y 210, mediante la implementación de desvíos direccionales y el control de flujos vehiculares durante los horarios de máxima demanda.	Para ese segundo año de gobierno la intervención operativa permitió optimizar la movilidad en este corredor vial estratégico, logrando una reducción en los tiempos de espera de aproximadamente 40 a 10 minutos. Esta acción no requirió inversión presupuestaria para la dependencia, lo que mejoró significativamente la fluidez vehicular y las condiciones de tránsito en la zona. (SMOVILIDAD)	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se implementó un operativo de control y ordenamiento de tránsito dirigido a unidades de carga pesada en la vialidad conocida como "El Lagartijero", a fin de mitigar el impacto vehicular en una sección de capacidad geométrica limitada.	Para este segundo año de gobierno se logró disminuir los niveles de congestión y se incrementó la fluidez del tránsito local, garantizando condiciones de circulación más seguras y eficientes para los usuarios que transitan por el sector. Esta acción no requirió inversión presupuestaria para la dependencia, impactando positivamente en la red vial del municipio. (SMOVILIDAD)	
Se desplegaron operativos periódicos de regulación y ordenamiento vehicular a través de oficiales de movilidad en las intersecciones semaforizadas de La Piedad, a la altura de Villas de La Piedad y Las Torres, durante los periodos de mayor demanda.	Para este segundo año de gobierno mediante la intervención del personal operativo, se optimizó la distribución de los flujos de tránsito en los nodos viales indicados, reduciendo los tiempos de demora y elevando los márgenes de seguridad vial para los usuarios de la zona. Este operativo no representó inversión presupuestaria para la Secretaría de Movilidad y benefició directamente a la población usuaria de esta arteria municipal. (SMOVILIDAD)	
Se implementó un operativo de control y vigilancia de velocidad en el fraccionamiento Zibatá, mediante el uso de dispositivos de medición de velocidad operados por oficiales de la Secretaría de Movilidad, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los límites de velocidad y promover una conducción segura.	Para este segundo año de gobierno la implementación de este operativo permitió fortalecer la seguridad vial en el fraccionamiento Zibatá al incentivar el cumplimiento de los límites de velocidad establecidos, mitigando conductas de riesgo y coadyuvando en la prevención de hechos de tránsito en la zona. Esta acción no requirió inversión presupuestaria para la Secretaría de Movilidad y benefició de forma directa a los residentes, visitantes y usuarios de la red vial de dicho asentamiento. (SMOVILIDAD)	

Línea de Acción: **3.6.2.** Crear el Centro de Gestión de Tráfico para administrar, controlar y mantener en condiciones óptimas el Sistema de Semaforización del municipio de El Marqués.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.2.1. Realizar un estudio anual para la optimización y mejora continua del funcionamiento del sistema de semaforización municipal.	Para este segundo año de gobierno, con el objetivo de mejorar la fluidez del tránsito y reducir los tiempos de espera, se ejecutó una estrategia integral de optimización en el sistema de semaforización municipal. Como base técnica, se realizaron aforos vehiculares en diversas vialidades de la comunidad de La Piedad para analizar volúmenes de tránsito y patrones de circulación en distintos horarios. Derivado de estos estudios y de un esquema de monitoreo continuo, se efectuaron 11 reprogramaciones de ajuste en los ciclos y tiempos de operación de los semáforos viales. Asimismo, se llevaron a cabo 10 evaluaciones de seguimiento y se brindó atención oportuna a 46 incidencias ocasionadas por variaciones de voltaje, garantizando la continuidad del servicio, incrementando la seguridad vial y ofreciendo una circulación más eficiente para los usuarios de la demarcación. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se realizó la reprogramación del sistema de semaforización en la comunidad de La Piedad. Esta intervención representó una mejora directa en la reducción de la congestión vehicular en la zona, beneficiando a las y los ciudadanos de La Piedad, Villas La Piedad, Sendas Residencial y todos los que transitan por la zona. Con una inversión de $30,000.00. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.2.2. Gestionar los recursos para la creación y ejecución del Centro de Gestión de Tráfico.	Para este segundo año de gobierno, se dio continuidad formal a las acciones de gestión financiera mediante la integración e inclusión del requerimiento presupuestal en el Anteproyecto de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se desahogó el seguimiento administrativo correspondiente y la presentación de los escenarios de viabilidad financiera ante las instancias municipales competentes. El proyecto se mantiene en proceso de análisis para la asignación y suficiencia presupuestal, consolidando la carpeta técnica indispensable para su posterior aprobación y ejecución. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad trabajó en el anteproyecto técnico y se han identificado posibles fuentes de financiamiento. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.2. Crear el Centro de Gestión de Tráfico para administrar, controlar y mantener en condiciones óptimas el Sistema de Semaforización del municipio de El Marqués.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se realizó el cambio de CPU del semáforo ubicado en el acceso a la comunidad de La Trinidad.		En este primer año de gobierno se realizó el cambio de CPU del semáforo ubicado, en el acceso al Barrio de La Trinidad, con un monto de inversión de $60,000.00 M.N. representó una mejora directa a la seguridad de los habitantes del Barrio de La Trinidad y para todos los que transitan a diario por la zona. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Mantenimientos correctivos al sistema de semaforización.	Para este segundo año de gobierno se ejecutó el programa de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización tecnológica del sistema de semaforización municipal en puntos estratégicos de la demarcación, con una inversión de $46,524.81 pesos, se realizó el reemplazo de una tarjeta CPU y una tarjeta relevadora en los semáforos ubicados en el acceso a la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) en la comunidad de El Rosario, así como el cambio de 4 focos LED en el semáforo del panteón de la comunidad de La Cañada. De manera complementaria, se optimizó la operatividad de la red vial mediante la ejecución de 55 mantenimientos correctivos y 15 mantenimientos preventivos a la infraestructura de semáforos del municipio, restableciendo los niveles de servicio, mitigando riesgos de tránsito y garantizando la confiabilidad y continuidad del sistema de semaforización en beneficio de los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se realizó la supervisión y mantenimiento correctivo del sistema de semaforización en diferentes puntos dentro de la jurisdicción del municipio, con un monto de inversión de $192,560.00 M.N., beneficiando a los y las habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.6.3.** Implementar e instalar tecnología que coadyuve con la planeación y gestión de la movilidad y seguridad vial para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.3.1. Desarrollar la aplicación móvil "Vamos juntos", para eficientar el uso de las unidades tipo VAN.	Para este segundo año de gobierno, el desarrollo de la aplicación móvil "Vamos Juntos" se encuentra en proceso de reestructuración técnica y revaloración funcional, toda vez que no se contó	Para este primer año de gobierno se trabajó en el diseño funcional y viabilidad de la aplicación móvil "Vamos Juntos" que consiste en dar a conocer a

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	con asignación de recursos presupuestales para su programación e infraestructura digital, sumado a que la operación y padrón de las unidades tipo VAN quedó a cargo del área de Fomento Educativo bajo esquemas de atención escolar focalizada. Actualmente se evalúa la pertinencia de integrar la difusión de horarios y rutas a través de canales y plataformas digitales existentes sin costo operativo adicional. (SMOVILIDAD)	los ciudadanos los horarios que tendrán las rutas de las unidades tipo VAN para su uso beneficiando a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)
3.6.3.2. Implementar el uso de radiocomunicación para la coordinación, la respuesta rápida y la seguridad en el campo, facilitando la comunicación entre los oficiales de movilidad en terreno y las unidades de mando.	Para este segundo año de gobierno se garantizó el equipamiento tecnológico de la totalidad de oficiales operativos de la Secretaría de Movilidad mediante el suministro de dispositivos de radiocomunicación. Con una inversión de $1,700,00.00, esta acción consolidó la cobertura del 100% de los elementos adscritos a la dependencia, optimizando los canales de coordinación en terreno, agilizando los tiempos de respuesta ante incidencias y fortaleciendo la seguridad vial en el municipio. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se entregó equipo de radiocomunicación a la totalidad de oficiales de movilidad. Con una inversión de $800,000.00 M.N. beneficiando a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)
3.6.3.3. Incrementar la capacidad de reacción de los agentes de movilidad, acortando los tiempos de respuesta, ante eventualidades en la vialidad al adquirir unidades tipo pick up.	Para este segundo año de gobierno con el objetivo de acortar los tiempos de respuesta ante eventualidades en la vialidad se incrementó en un 25% el parque vehicular de la Secretaría de Movilidad. Mediante una inversión de $7,840,000.00, se incorporaron nuevas unidades tipo pick-up, logrando una transición de 32 a 40 unidades para robustecer la operatividad y despliegue de los agentes. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se adquirieron 10 unidades tipo pick up incrementando en un 30% la capacidad de respuesta de los oficiales de movilidad. Con una inversión de $16,879,600.00 M.N siendo $8,758,000.00 directamente a la adquisición de los vehículos y el resto para combustible, mantenimientos, tenencias, placas y seguros. Beneficiando con esto a las y los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.3. Implementar e instalar tecnología que coadyuve con la planeación y gestión de la movilidad y seguridad vial para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se entregó equipo de protección personal (EPP) y uniformes a los oficiales de Movilidad.		Para este primer año de gobierno se entregó equipo de protección personal y uniformes para los oficiales movilidad y grupo motorizado de movilidad. Con una inversión de $4,374,638.00 M.N. en beneficio de los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)
Adquisición y equipamiento de 100 cámaras de solapa (Body Cams) de última generación para los Oficiales de Movilidad.	Para este segundo año de gobierno se realizó la adquisición y equipamiento tecnológico de vanguardia mediante la compra de 100 cámaras de solapa (Bodycams) de última generación destinadas a los Oficiales de Movilidad. Esta acción conllevó una inversión de $1,580,000.00, orientada a optimizar el desempeño operativo en campo, garantizando certeza jurídica y transparencia en beneficio de las y los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)	
Fortalecimiento integral del parque vehicular táctico y operativo de la Secretaría de Movilidad mediante la adquisición de motocicletas y cuatrimotos.	Para este segundo año de gobierno se robusteció la infraestructura de despliegue y patrullaje de los agentes de movilidad a través de las siguientes incorporaciones al parque vehicular: Motocicletas: Se registró un incremento del 75% en la flotilla al pasar de 8 a 14 unidades operativas, con una inversión de $3,216,600.00. Cuatrimotos: Se incrementó en un 37.5% el inventario de estas unidades, pasando de 16 a 22 vehículos en operación, mediante una inversión de $2,316,000.00. Estas adquisiciones permiten ampliar la cobertura de supervisión vial, mejorar la movilidad en zonas de difícil acceso y garantizar una presencia operativa más ágil en beneficio de los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)	

Línea de Acción: **3.6.4.** Planear, proyectar y ejecutar vías públicas para la movilidad segura de las personas usuarias de la vía pública que permita generar una mejor conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.4.1. Generar en coordinación con las dependencias requeridas un programa anual de movilidad, que integre y satisfaga las necesidades de la población dentro del municipio, para lograr un desplazamiento eficiente de personas y mercancías.	Para este segundo año de gobierno, se avanzó en la planeación del programa mediante la celebración de mesas de trabajo conjuntas con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) para revisar y dictaminar la factibilidad técnica del Plan Integral de Movilidad. Asimismo, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se ingresó la solicitud formal de recursos dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 con el fin de asegurar las fuentes de financiamiento necesarias. Actualmente, el proyecto continúa coordinándose activamente con las dependencias normativas en espera de la validación y suficiencia presupuestal correspondiente para su posterior publicación formal. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se realizaron 5 reuniones internas de coordinación para definir los lineamientos del Programa Anual de Movilidad, para beneficio de los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.4. Planear, proyectar y ejecutar vías públicas para la movilidad segura de las personas usuarias de la vía pública que permita generar una mejor conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Identificación de puntos críticos de conflicto vial en zonas urbanas y periurbanas mediante aforos vehiculares y recorridos de campo.		Para este primer año de gobierno se trabajó para lograr la disminución del congestionamiento vial en el fraccionamiento Hacienda La Cruz y la comunidad de La Piedad. Con una inversión de $50,000.00 M.N. beneficiando a las y los ciudadanos que transitan por la zona. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Emisión de recomendaciones técnicas para la mejora de la infraestructura vial y gestión de proyectos ante la Secretaría de Obras Públicas.		Para este primer año de gobierno se turnaron documentos para la priorización de proyectos de infraestructura vial en el Programa Anual de Obra Pública del municipio. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.6.5.** Implementar estrategias y acciones preventivas (vigilancia y/o regulación), mediante campañas de cultura vial, acciones apegadas a leyes y reglamentación del uso de la vialidad para garantizar el traslado seguro y óptimo de todas las personas usuarias de la vía pública del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.5.1. Implementar la campaña "Hazte bicible", con pláticas y actividades sobre el beneficio de usar la bicicleta como un medio de transporte simple, económico, limpio y ambientalmente sostenible.	Para este segundo año de gobierno, se consolidó formalmente la fase operativa de la campaña en beneficio de los habitantes del municipio mediante una inversión de $416,358.00 destinada a la adquisición de material didáctico y equipamiento lúdico enfocado en movilidad activa (bicicletas de diversas gamas y tamaños), logrando realizar talleres teórico-prácticos y activaciones en comunidades y fraccionamientos como Agua Azul, Palo Alto, Coyotillos, Los Pocitos y Ciudad Maderas, capacitando a 500 asistentes en el uso seguro de la bicicleta, mantenimiento básico, señalización ciclista y conducción urbana defensiva. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se elaboró el diseño conceptual de la campaña "Hazte bicible", incluyendo propuestas de contenidos, materiales gráficos y cronograma de actividades. Debido a la falta de presupuesto, no se implementaron acciones en campo, pero el proyecto se encuentra listo para su ejecución para cuando se cuente con suficiencia presupuestal y beneficiar así a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.5.2. Implementar la campaña "Semana de la movilidad sostenible El Marqués", para concientizar sobre las consecuencias negativas que tiene el uso creciente del automóvil en las comunidades tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie, para la mejora del medio ambiente.	Para este segundo año de gobierno, se transitó a la fase operativa del programa mediante una inversión total de $360,470.00 orientada a la adquisición de tecnología interactiva y equipamiento lúdico especializado (patines, patinetas, scooters y equipo de protección personal). En esta estrategia destacó la incorporación de visores de realidad virtual que simulan entornos viales seguros, lo que permitió realizar activaciones y capacitaciones dinámicas sobre urbanismo, reducción de tráfico, uso obligatorio del casco y cuidado del medio ambiente en las comunidades de Coyotillos, Agua Azul, Amazcala y El Lobo. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se desarrolló un plan estratégico para la campaña "Semana de la movilidad sostenible en El Marqués", que contempla actividades educativas, recreativas y de concientización. Aunque no se llevaron a cabo los eventos por limitaciones presupuestales, se avanzó en la estructuración del programa para su futura implementación y beneficiar a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)
3.6.5.3. Implementar la campaña "Uno a uno, nos cuidamos", en la cual se busca hacer un llamado a la conciencia vial y sensibilización ciudadana para que conozcan en que consiste el trabajo de un oficial de movilidad.	Para este segundo año de gobierno se ejecutó de manera formal en campo la campaña "Uno a uno, nos cuidamos", mediante la cual se atendieron 13 instituciones educativas del municipio. Con una inversión de $243,786.00, a través de esta campaña, se impartieron capacitaciones teóricas, se distribuyó material informativo y material didáctico recreativo. Se realizaron simulacros de cruce seguro orientados a habilitar a madres, padres de familia y tutores como figuras de apoyo vial en accesos escolares. Esta intervención estratégica impactó positivamente y benefició de forma directa a 576 alumnos de educación básica, logrando promover la conciencia vial, fomentar la corresponsabilidad comunitaria y consolidar entornos de movilidad escolar significativamente más seguros. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se diseñó el esquema general de la campaña "Uno a uno, nos cuidamos" incluyendo objetivos, mensajes clave y materiales propuestos para su difusión. Se avanzó en la planificación y conceptualización con enfoque en conciencia vial y visibilización del trabajo de los oficiales de movilidad. La ejecución está sujeta a que se otorgue suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.5.4. Implementar la campaña #desacelérate como un llamado a todas las personas a adoptar una actitud responsable y consciente al momento de manejar, remarcando que el exceso de velocidad puede causar accidentes con daños irreversibles o fatales.	Para este segundo año de gobierno, con el objetivo de promover una actitud responsable al conducir y concientizar sobre los riesgos del exceso de velocidad, se implementaron acciones de difusión institucional mediante una inversión de $149,964.00 aplicada a la entrega de materiales de proximidad ciudadana y artículos promocionales de sensibilización, impactando a conductores y población general en las principales vialidades del municipio. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se elaboró la propuesta de la campaña #desacelerate, con enfoque en la prevención de accidentes por exceso de velocidad. Se definieron los mensajes clave, canales de difusión y el cronograma tentativo de actividades. La ejecución está sujeta a que se otorgue suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)
3.6.5.5. Implementar el programa ¿Vale la pena? con la finalidad de crear conciencia y responsabilidad entre los conductores al momento de tomar el volante, ya que también se pone en riesgo la integridad de terceras personas.	Para este segundo año de gobierno, se consolidó la ejecución del programa mediante una inversión de $128,497.00 destinada a la adquisición y entrega de material didáctico de proximidad social enfocado en la prevención de accidentes, logrando concientizar de manera directa a los conductores sobre las consecuencias fatales de conducir bajo los efectos del alcohol o con distracciones, promoviendo la responsabilidad al tomar el volante para salvaguardar la integridad de terceros en el municipio. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se desarrolló un anteproyecto del programa "¿Vale la pena?", enfocado en la sensibilización a conductores sobre las consecuencias de conducir bajo efectos del alcohol o en condiciones de distracción. El material educativo y la estrategia de difusión están en etapa de revisión interna para su validación y a la espera de la asignación de suficiencia presupuestal para su ejecución. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.6.6.** Implementar acciones de apoyo a la población del municipio, como el transporte sostenible a través de unidades tipo VAN, que apoyen la aproximación de la ciudadanía a lugares donde puedan tomar unidades del transporte público, fomentando el apoyo y auxilio vial con unidades tipo pickup para resolver conflictos viales por vehículos varados.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.6.1. Implementar una flotilla de unidades tipo VAN con rutas alternas y/o apoyo a la cobertura del servicio de transporte público en el municipio.	Para este segundo año de gobierno, y derivado de la priorización presupuestal y operativa de la administración, la adquisición y administración	Para este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad realizó un estudio preliminar de necesidades de movilidad en

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de las unidades tipo VAN fue canalizada a través del área de Fomento Educativo para la atención de sectores específicos. En virtud de lo anterior y al no contar esta dependencia con suficiencia presupuestal asignada para la operación de una flotilla complementaria de transporte general, la Secretaría de Movilidad mantiene a disposición de las áreas ejecutoras los estudios técnicos y diagnósticos de rutas generados en el primer año para coadyuvar en la planeación y optimización de los trayectos. (SMOVILIDAD)	zonas con baja cobertura de transporte público. A partir de este diagnóstico, se diseñó una propuesta técnica para la operación de una flotilla de unidades tipo VAN con rutas alternas. El proyecto está en etapa de planeación y en espera de suficiencia presupuestal para su ejecución operativa. (SMOVILIDAD)
3.6.6.2. Implementar una flotilla de unidades tipo pickup para brindar servicios gratuitos integrales de información, asistencia, auxilio turístico, además de otorgar apoyo vial de emergencia mecánica a los ciudadanos durante su tránsito por las carreteras del municipio.	Para este segundo año de gobierno, se consolidó la implementación de la flotilla de asistencia y auxilio vial mediante la adquisición de 4 unidades especializadas, con una inversión total de $2,999,800.00. El equipamiento de esta flotilla se integra de la siguiente manera: • 2 camionetas tipo pick-up: Destinadas a tareas ágiles de información, auxilio turístico y apoyo de emergencia mecánica, representando una inversión de $1,259,800.00. • 2 camionetas tipo estaca: Incorporadas para fortalecer el traslado de insumos, herramientas de asistencia y señalización vial pesada, con una inversión de $1,740,000.00. Con estas acciones, la flotilla pasa de la etapa de planeación a la operación activa en las carreteras del municipio, otorgando servicios gratuitos integrales que garantizan un tránsito seguro y reducen los tiempos de atención ante cualquier eventualidad vial. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno se definió el modelo operativo y funcional de la flotilla de unidades tipo pickup para brindar servicios gratuitos de asistencia vial. El proyecto contempla rutas prioritarias, personal requerido, capacitación y tiempos de atención. Actualmente se encuentra en etapa de planeación y a la espera de suficiencia presupuestal para su ejecución. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.6. Implementar acciones de apoyo a la población del municipio, como el transporte sostenible a través de unidades tipo VAN, que apoyen la aproximación de la ciudadanía a lugares donde puedan tomar unidades del transporte público, fomentando el apoyo y auxilio vial con unidades tipo pickup para resolver conflictos viales por vehículos varados.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se equipó a las unidades operativas con gato hidráulico, bolsa de herramientas, cables pasa corriente, correas para carga y compresor de aire.		En este primer año de gobierno se equipó a 10 unidades operativas con un kit de herramientas, cables pasa corriente, correas para carga y compresor de aire. Con una inversión de $142,800.00, incrementando la capacidad de respuesta de los oficiales de movilidad ante situaciones de emergencia, con lo anterior se benefició a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.6.7.** Plasmar dentro de los programas parciales de desarrollo urbano y la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano y movilidad, las rutas de ciclovías en los diferentes polos de desarrollo del municipio, promoviendo modos de transporte no motorizado.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.7.1. Establecer dentro de la actualización de los lineamientos de los instrumentos de planeación urbana municipal, la inclusión de la movilidad universal dentro de las localidades y desarrollos inmobiliarios que pretendan establecer en el territorio municipal, a través de normas y carriles de uso exclusivo.	Para este segundo año de gobierno dentro de los planos de vialidades autorizados y esquemas de movilidad, se incluyó como principal eje rector en las propuestas de configuración de secciones viales propuestas en diferentes órdenes jerárquicos de vialidades, la movilidad de ciclistas y de peatones, garantizando la movilidad universal, lo cual podría beneficiar a más del 50% de la población del municipio; de acuerdo a cifras no oficiales en las que arrojan que en México casi el 80% de los viajes generados se realizan a través	En este primer año de gobierno dentro de los planos de vialidades existentes, propuestas y esquemas preliminares de movilidad, resultantes de las mesas de trabajo que se generaron en conjunto con el consultor responsable de la actualización de los instrumentos de planeación urbana municipal y las diferentes instancias gubernamentales a nivel municipal y estatal; se incluyó como principal eje rector en las propuestas de configuración de secciones viales propuestas en diferentes órdenes jerárquicos de

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	del transporte público y aproximadamente 2 de cada 10 mexicanos hacen uso de la bicicleta para el desplazamiento habitual. (SEDESU)	vialidades, la movilidad de ciclistas y de peatones, garantizando la movilidad universal, lo cual podría beneficiar a más del 50% de la población del municipio; de acuerdo a cifras no oficiales en las que arrojan que en México casi el 80% de los viajes generados se realizan a través del transporte público y aproximadamente 2 de cada 10 mexicanos hacen uso de la bicicleta para el desplazamiento habitual. (SEDESU)
3.6.7.2. Generar una reunión anual con la participación de las diferentes áreas en materia de movilidad y/o desarrollo urbano de la zona metropolitana y municipios limítrofes, con la finalidad de generar cooperación interurbana que favorezca la movilidad en la zona.	Para este segundo año de gobierno derivado de los trabajos de actualización del Instrumento de Planeación de Desarrollo Urbano Municipal, se establecieron al menos 2 mesas de trabajo con la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro y Corregidora y se generaron mesas de trabajo con la Secretaría de Movilidad del municipio de El Marqués, para generar una comunicación y evaluación permanente en las principales zonas de desarrollo del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno en consecuencia al inicio de la actualización de los instrumentos de planeación urbana municipal y con la participación de las diversas instancias gubernamentales encargadas de la consolidación y desarrollo de la infraestructura en el estado, se generó una reunión en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Colón y la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de El Marqués; la cual tuvo como uno de los objetivos principales la consolidación de la movilidad regional en la zona limítrofe del municipio. (SEDESU)
3.6.7.3. Generar un mecanismo de participación y cooperación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, para establecer propuestas de movilidad, la generación y consolidación de rutas para transporte no motorizado dentro de las zonas conurbadas y principales vialidades del territorio municipal.	Para este segundo año de gobierno derivado de los trabajos de actualización del Instrumento de Planeación de Desarrollo Urbano Municipal, se realizaron al menos 3 reuniones con diversas instancias gubernamentales encargadas de la consolidación y desarrollo de la infraestructura en el estado como lo es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se generó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la última revisión de lineamientos y especificaciones técnicas en materia de movilidad para la consolidación de la movilidad regional en la zona metropolitana (SEDESU).	En este primer año de gobierno en consecuencia al inicio de la actualización de los instrumentos de planeación urbana municipal y con la participación de las diversas instancias gubernamentales encargadas de la consolidación y desarrollo de la infraestructura en el Estado como lo es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se generó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la reunión de revisión de lineamientos y especificaciones técnicas en materia de movilidad para la consolidación de la movilidad regional en la zona metropolitana; la cual deberá establecerse periódicamente para el seguimiento de las políticas de desarrollo. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.7.4. Integrar dentro de la elaboración del Programa de Movilidad Integral del Municipio de El Marqués, la primera Red de Carriles ciclistas: corredores con diferentes configuraciones, tales como: carril confinado, carril compartido ciclista y acera-bici.	Para este segundo año de gobierno, con el propósito de consolidar el Programa de Movilidad Integral del Municipio, se priorizaron las acciones de diagnóstico y fundamentación para la primera Red de Carriles Ciclistas. Al ser uno de los compromisos centrales de esta administración, el personal técnico coordinó mesas de trabajo operativas para determinar la factibilidad geométrica y los aforos requeridos en las configuraciones de carril confinado, carril compartido ciclista y acera-bici; el desarrollo formal de este documento continúa en proceso de integración y validación interna como paso previo e indispensable para la posterior ejecución de la infraestructura vial no motorizada. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad se encuentra trabajando en los estudios técnicos y análisis de impactos de movilidad requeridos para la integración de la Red de Carriles Ciclistas en el Programa de Movilidad Integral del municipio. Los resultados se compartirán y analizarán en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas para incluirlo en el Programa Anual de Obra Pública del municipio. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.7. Plasmar dentro de los programas parciales de desarrollo urbano y la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano y movilidad, las rutas de ciclovías en los diferentes polos de desarrollo del municipio, promoviendo modos de transporte no motorizado.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se contrató un despacho de consultores que está realizando la actualización en los planes parciales de desarrollo con respecto a las rutas de ciclovías.	Para este segundo año de gobierno la actualización de los planes parciales de desarrollo se encuentra al 100%. (SEDESU)	La actualización a los planes parciales de desarrollo está al 50%. Se concluirá a finales de este año 2025. (SEDESU)

Línea de Acción: **3.6.8.** Revisar e intervenir en la movilidad en calles y avenidas estableciendo acciones que permitan la mejoría de la movilidad en las mismas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.8.1. Realizar una mesa de trabajo semestral, en coordinación con las instancias municipales correspondientes, para el seguimiento de las acciones necesarias que coadyuven al cumplimiento del compromiso.	Para este segundo año de gobierno, se llevó a cabo una reunión de trabajo coordinada por la Secretaría de Gobierno con los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Obras Públicas. El objetivo principal fue diseñar y ejecutar estrategias para atender la movilidad de los ciudadanos ante el impacto de grandes proyectos federales de infraestructura en la demarcación. Entre las principales acciones, se prioriza el ordenamiento y desahogo vial en la vialidad de El Lagartijero y la Carretera 200 (a la altura del fraccionamiento Los Héroes), zonas afectadas por la construcción del Tren México-Querétaro. Asimismo, se implementaron medidas de mitigación del tráfico en la Carretera 57, derivado de la obra de ampliación en el tramo que comprende desde la comunidad de El Colorado hasta los límites del municipio. Con estas mesas de trabajo y la pronta intervención en las vías mencionadas, se mejoró la conectividad de las comunidades aledañas. (SEGOB)	Durante el primer año de gobierno se llevó a cabo una reunión de trabajo con las siguientes dependencias; Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos a fin de atender los temas de movilidad de los ciudadanos, en las comunidades de La Cañada, Jesús María, La Piedad y el fraccionamiento de La Pradera, beneficiando a 10,000 habitantes. (SEGOB)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.6.8.2. Realizar mesas de trabajo trimestrales para el seguimiento con las áreas involucradas, en la ejecución de las diferentes acciones para el cumplimiento del compromiso.	Para este segundo año de gobierno, se dio continuidad al esquema de coordinación interna mediante la celebración de mesas de trabajo trimestrales entre las áreas operativas, técnicas y administrativas de la Secretaría de Movilidad. Estos encuentros internos sirvieron para evaluar el desempeño de los despliegues viales en campo, revisar el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo y optimizar la planeación de los dispositivos de tránsito en calles y avenidas del municipio. Las mesas de seguimiento permitieron ajustar los procesos internos de manera oportuna, sin requerir inversión presupuestaria para su realización. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad participó y realizó las mesas de trabajo con las áreas involucradas para la ejecución de las diferentes acciones que competen a la Secretaría de Movilidad y coadyuvar al cumplimiento del compromiso. (SMOVILIDAD)
3.6.8.3. Reforzar el estado de fuerza de la Secretaría de Movilidad con la contratación de oficiales de movilidad, como una estrategia preventiva con el objetivo de optimizar el traslado seguro de todos los usuarios en la vía pública del municipio dirigiendo el tránsito vehicular bajo un enfoque de seguridad al peatón y ciclista.	Para este segundo año consecutivo, se consolidó el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Movilidad, logrando un incremento del 38% en la contratación y estado de fuerza de oficiales operativos activos al cierre del periodo. Esta ampliación del personal disponible en campo permitió optimizar el despliegue de los dispositivos de vialidad y potenciar la cobertura en el municipio, garantizando traslados más seguros bajo un enfoque prioritario de protección al peatón y al ciclista en El Marqués. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se reforzó en un 27% el estado de fuerza de la Secretaría de Movilidad con la contratación de 18 oficiales de movilidad beneficiando a los habitantes de nuestro municipio. Con una inversión de $285,230.00 en la realización de la academia. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.6.8. Revisar e intervenir en la movilidad en calles y avenidas estableciendo acciones que permitan la mejoría de la movilidad en las mismas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Apoyo vial en las escuelas de nuestro municipio para garantizar un traslado seguro y eficiente de los estudiantes hacia y desde la escuela.	Para este segundo año de gobierno se consolidó un despliegue operativo histórico de 5,980 servicios de asistencia y seguridad vial en instituciones educativas de todo el municipio. Esta cobertura sin precedentes garantizó la protección directa de aproximadamente 12,000 alumnas y alumnos, extendiendo el beneficio a madres, padres de familia, personal docente y administrativo. A través de estas intervenciones en campo, se mitigaron los factores de riesgo de tránsito, se optimizaron las velocidades de operación en vialidades secundarias y se fortalecieron los entornos peatonales seguros en las zonas escolares de El Marqués. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno a través de los oficiales de movilidad se brindaron 1,500 servicios en escuelas de distintas comunidades y fraccionamientos del municipio, con presencia operativa durante horarios de entrada y salida. Estas acciones beneficiaron directamente a 10,000 estudiantes, así como a madres, padres y docentes contribuyendo a mejorar la seguridad peatonal y reducir riesgos viales en zonas escolares. (SMOVILIDAD)

Programa 3.7: **FOMENTO E IMPULSO AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **3.7.1.** Realizar campañas de reforestación con el apoyo de Servicios Públicos Municipales, la sociedad, sector privado y, en su caso, el concesionario de las áreas verdes.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.1.1. Formular y llevar a cabo un programa anual de reforestación en las principales vialidades del municipio.	Con una inversión de $17,900,000.00 pesos mediante la modalidad de título de concesión, consolidamos el compromiso ambiental en nuestro segundo año de gobierno. Se ejecutaron jornadas intensivas de reforestación urbana en beneficio directo de las familias de los fraccionamientos La Pradera, Zakia, Campestre San Isidro, Hacienda La Cruz, Villas La Piedad, Real Solare y Residencial del Parque, asegurando un entorno más verde y sostenible para el municipio. (SSPM)	En este primer año de gobierno se inició actividad en los fraccionamientos; La Pradera, Zakia, Campestre San Isidro, Hacienda La Cruz, Villas La Piedad, Real Solare y Residencial del Parque, a través de un título de concesión, con una inversión de $16,026,964.20. Con una población beneficiada de 45,767 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.1.2. Llevar a cabo la reforestación de 1,500 árboles por año en espacios públicos y privados, con la finalidad de regenerar espacios verdes en el municipio y contribuir al cambio climático.	Para este segundo año de gobierno hasta el primer trimestre del 2026 se realizó la reforestación de 2,836 árboles en el municipio en diferentes fraccionamientos y/o comunidades como: Amazcala, Atongo, Chichimequillas Coyotillos, Dolores, El Lobo, El Rosario, Villas La Piedad, La Pradera, Libertadores, Real Solare, Zibatá, Jesús María, La Cañada, Los Pocitos, Monte Calavera, Paseos del Marqués, San Cristóbal, San Miguel Amazcala y Santa María de los Baños, beneficiando a 8508 Ciudadanos. (SEDESU)	En este año de gobierno en el primer semestre se han reforestado 2,059 árboles, en el cual se atendieron las siguientes comunidades y/o fraccionamientos; Paseos del Marqués, La Piedad, La Cañada, La Griega, San Isidro Miranda, Delegación Emiliano Zapata, Los Héroes, Prolongación Constituyentes, Presa de Rayas, Sendas, La Trinidad, Cumbres Conín, El Lobo, Jesús María, San Rafael, El Colorado, Villas La Piedad, El Carmen, Cerrito Colorado, La Loma, Santa María Begoña, Zibatá, Residencial del Parque y San Vicente Ferrer. Beneficiando a 2,059 ciudadanos marquesinos. (SEDESU)
3.7.1.3. Establecer en el vivero municipal un área de compostaje para generar 100 kg por año, con la finalidad de mejorar el suelo para las reforestaciones.	Para este segundo año de gobierno se realizó el proceso de compostaje en el vivero municipal obteniendo al primer trimestre 80 kg de composta proporcionada a la ciudadanía beneficiando a 80 familias de la comunidad de Jesús María, Amazcala, fraccionamiento El Mirador, Matanzas, La Griega y El Rosario. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se empezó con el proceso de compostaje a partir del segundo trimestre en el cual se tienen 60 kg de composta que se empezará a proporcionar a la ciudadanía. (SEDESU)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.7.1. Realizar campañas de reforestación con el apoyo de Servicios Públicos Municipales, la sociedad, sector privado y, en su caso, el concesionario de las áreas verdes.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se recibieron 124 solicitudes de reforestación.	Para este segundo año de gobierno se atendieron 55 solicitudes de reforestación de las 60 que ingresaron, teniendo un cumplimiento del 92% que se refleja en la reforestación de 2,836 árboles plantados en diferentes comunidades y fraccionamientos como lo son: Amazcala,	En este primer año de gobierno se atienden 94 solicitudes de reforestación de las 124 que ingresaron, teniendo un cumplimiento del 75% que se refleja en la reforestación de 2,000 árboles plantados en diferentes comunidades y fraccionamientos como lo son: Paseos del

Atongo, Chichimequillas Coyotillos, Dolores, El Lobo, El Rosario, Villas La Piedad, La Pradera, Libertadores, Real Solare, Zibatá, Jesús María, La Cañada, Los Pocitos, Monte Calavera, Paseos del Marqués, San Cristóbal, San Miguel Amazcala y Santa María de los Baños. (SEDESU)

Marqués, La Piedad, La Cañada, La Griega, San Isidro Miranda, Delegación Emiliano Zapata, Los Héroes, Prolongación Constituyentes, Presa de Rayas, Sendas, La Trinidad, Cumbres de Conín, El Lobo, Jesús María, San Rafael, El Colorado, Villas La Piedad, El Carmen, Cerrito Colorado, La Loma, Santa María Begoña, Zibatá, Residencial del Parque y San Vicente Ferrer. (SEDESU)

Línea de Acción: **3.7.2.** Desarrollar programa permanente de educación ambiental y sobre el tema de movilidad en los diferentes planteles educativos del municipio y diferentes actividades en donde se involucre su desempeño y conocimientos, mediante ferias y eventos en materia ambiental y movilidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU); Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.2.1. Realizar la campaña "Mi Delegación se Mueve con Futuro", como parte del Día Mundial del Transporte Sostenible, que se celebra cada 26 de noviembre por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).	Para este segundo año de gobierno se implementó la campaña "Mi Delegación se mueve con futuro", en el marco del Día mundial del transporte sostenible. Como parte de esta acción se diseñó, imprimieron y distribuyeron 3,000 folletos y 300 carteles informativos en comunidades, delegaciones y espacios públicos estratégicos del municipio. La difusión se realizó con el apoyo de delegados y subdelegados municipales, promoviendo prácticas de movilidad sostenible como el uso de la bicicleta, caminar en trayectos cortos y compartir vehículo. La campaña se desarrolló considerando criterios de pertinencia territorial relacionados con la disponibilidad de transporte público y las condiciones de las vialidades de cada comunidad. Inversión realizada: $12,180.00. (SEGOB)	Para este primer año de gobierno se realizaron actividades de planeación para el evento que se llevará a cabo en el Día Mundial del Trasporte Sostenible que se celebra cada 26 de noviembre por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se plantean realizar actividades educativas y de concientización sobre movilidad sostenible en espacios públicos y educativos. Participaran autoridades auxiliares y comunidad estudiantil, con énfasis en el vínculo entre medio ambiente, salud y transporte activo. (SEGOB)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.2.2. Realizar una feria ambiental al año, que permita difundir la importancia de cuidar el ambiente y la movilidad, convocando a los ciudadanos a participar (escuelas, instituciones diversas, así como empresas privadas).	Para este segundo año de gobierno se realizó en noviembre de 2025 la Feria Ambiental donde participan 2,500 ciudadanos de las diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. (SEDESU)	Se llevará a cabo el segundo año de gobierno. (SEDESU)
3.7.2.3. Llevar a cabo una vez al año la conmemoración del Día Mundial del Medioambiente, mediante un concurso de proyectos ambientales que fortalezcan las acciones en materia ambiental y movilidad.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo un concurso en el que participaron 60 estudiantes de nivel medio superior de los planteles COBAQ 7 y CONALEP Aeronáutico, en el cuales los estudiantes presentaron proyectos innovadores enfocados en el cuidado del medio ambiente, con el objetivo de generar soluciones que beneficien a las comunidades y promuevan el desarrollo sostenible. (SEDESU)	Se llevará a cabo el segundo año de gobierno. (SEDESU)
3.7.2.4. Establecer una campaña por año que impulse el cuidado del agua mediante la reutilización y la captación del vital líquido, (Día Mundial del Agua).	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo pláticas del cuidado del agua en la telesecundaria de Amazcala, la primaria de Colinas La Piedad y la primaria de Matanzas donde se benefician a más de 600 alumnos. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo una plática en el fraccionamiento El Mirador, donde se habló de la importancia del cuidado del agua, beneficiando a 30 familias. (SEDESU)
3.7.2.5. Llevar a cabo 2 capacitaciones de educación ambiental al año en alguno de los sectores, tales como escuelas, comunidades, fraccionamiento y/o delegaciones del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizó una plática en la facultad de Ciencias Naturales campus Amazcala de la importancia del cuidado de la biodiversidad del municipio, beneficiando a 30 estudiantes. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo en el fraccionamiento el Mirador una plática de la importancia del cuidado de la biodiversidad del municipio, beneficiando a 30 familias. (SEDESU)
3.7.2.6. Establecer 2 jornadas por año de rutas de ciclismo, con la finalidad de involucrar a la ciudadanía con una movilidad sustentable.	Para este segundo año de gobierno se llevará a cabo a partir del segundo semestre del año de gobierno. (SEDESU)	Se llevará a cabo el segundo año de la administración. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.2.7. Realizar dos capacitaciones al año para encargarse de promover la movilidad sostenible como cultura; uso de medios alternos de transporte como el uso de las bicicletas públicas y auto compartido.	Para este segundo año de gobierno, el programa de capacitación en movilidad sostenible transitó exitosamente a su etapa operativa a través del desarrollo de las diversas campañas temáticas de la dependencia, las cuales fungieron como la plataforma central para sembrar una nueva cultura vial. El personal técnico y operativo ejecutó talleres interactivos recurrentes enfocados directamente en incentivar el uso de la bicicleta, la micromovilidad y el auto compartido como alternativas eficientes para mitigar el tráfico; este esfuerzo continuo cubrió de manera formal las capacitaciones programadas para el ejercicio, fortaleciendo el conocimiento práctico de alumnos, docentes y padres de familia en múltiples localidades del municipio. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se desarrolló el programa de capacitación en movilidad sostenible, enfocado en la promoción del uso de medios alternativos de transporte como bicicletas públicas y esquemas de auto compartido, se estructuraron los contenidos, metodologías y materiales didácticos. La implementación operativa quedó sujeta a la asignación de suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.7.3.** Plasmar dentro de los programas parciales de desarrollo urbano y la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano y movilidad, las rutas de ciclovías, transporte público, paraderos y andadores, en los diferentes polos de desarrollo del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.3.1. Generar un plan de movilidad que integre y satisfaga las necesidades de la población del municipio dentro de la Zona Metropolitana de Querétaro, para lograr un desplazamiento eficiente de personas y mercancías.	Para este segundo año de gobierno, la Secretaría de Movilidad continuó con los trabajos de diagnóstico, análisis y planeación para la consolidación del Plan Integral de Movilidad con enfoque metropolitano. En coordinación con autoridades estatales y los municipios que integran la Zona Metropolitana de Querétaro, se avanzó en la recopilación de información, identificación de necesidades y definición de estrategias orientadas a mejorar la movilidad y la seguridad vial.	En este primer año de gobierno se avanzó en el diagnóstico y diseño del Plan de Movilidad con enfoque metropolitano, en coordinación con autoridades estatales y de la ZMQ. Actualmente se encuentra en proceso de integración técnica. (SMOVILIDAD)

	Actualmente, el instrumento se encuentra en proceso de integración técnica con el propósito de establecer acciones que permitan fortalecer la conectividad, optimizar los desplazamientos y promover un sistema de movilidad seguro, eficiente y sostenible en beneficio de la población de El Marqués. (SMOVILIDAD)	
3.7.3.2. Implementar la primera Red de Carriles Ciclistas: corredores con diferentes configuraciones, tales como: carril confinado, carril compartido ciclista y acera-bici.	Para este segundo año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad continuó con el desarrollo de estudios técnicos y análisis de impacto en la materia para la integración de la Red de Carriles Ciclistas. Estos trabajos permiten identificar las condiciones y necesidades de infraestructura ciclista para fomentar una movilidad segura, sustentable e incluyente. Asimismo, los resultados se compartirán y analizarán en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas Municipales a fin de evaluar su incorporación al Programa Anual de Obra Pública, fortaleciendo la red de infraestructura para la movilidad activa en beneficio de la población. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad se encuentra trabajando en los estudios técnicos y análisis de impactos de movilidad requeridos para la integración de la Red de Carriles Ciclistas en el Programa de Movilidad Integral del municipio. Los resultados se compartirán y analizarán en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas para incluirlo en el Programa Anual de Obra Pública del municipio de El Marqués. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.7.4.** Crear programa para el otorgamiento de paneles solares a pequeños negocios o viviendas de grado medio, en apoyo a las familias para reducir sus gastos, a la vez que se contribuye a la protección al medio ambiente.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.4.1. Otorgar, por medio del programa municipal "Paneles solares", paneles solares a los habitantes del municipio para apoyar la economía familiar mediante la reducción de costos por consumo de energía eléctrica, facilitando el acceso de energía en las zonas rurales establecidas dentro del municipio que aún no cuentan con energía eléctrica.	Para este segundo año no se aprobó presupuesto para llevar a cabo la implementación del programa "Vivienda sustentable - Paneles solares 2026". (SEDESOC)	Para este primer año de gobierno se tiene calendarizado la entrega de paneles solares, del programa "Vivienda sustentable - paneles solares 2025", para apoyar la economía y facilitar el acceso de energía eléctrica a las zonas que aún no cuentan con ella; así mismo se busca que la población que radica en fraccionamientos y

condominios cuenten con nuevas tecnologías como lo es un panel solar para reducir el gasto económico en sus viviendas y/o negocios, con una inversión de $3,000,000.00, beneficiando a todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SEDESOC)

Línea de Acción: **3.7.5.** Ejecutar programa "Vivienda sustentable", por medio de la entrega de calentadores solares que impactan en el cuidado y protección del medio ambiente al reducir entre el 60-80% del consumo de los combustibles convencionales, reflejando un ahorro económico importante en los hogares.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.5.1. Proporcionar a hogares marquesinos, mediante el programa municipal "Vivienda sustentable", un calentador solar, a fin de apoyar la economía familiar y contribuir al uso de energías limpias en el municipio.	Para el segundo año de gobierno se entregaron 480 calentadores solares, del programa "Vivienda sustentable", con el que se apoya a los hogares con un calentador solar que beneficia a la economía familiar y fomenta el uso de energías limpias, reduciendo el consumo de energías no renovables, con una inversión de $3,000,000.00, beneficiando así a las distintas comunidades, fraccionamientos y colonias que conforman el municipio. (SEDESOC)	Para este primer año de gobierno se tiene calendarizado la entrega de calentadores solares, del programa "Vivienda sustentable - calentadores solares 2025", con el que se apoya a los hogares con un calentador solar que beneficia la economía familiar y fomenta el uso de energías limpias, reduciendo el consumo de energías no renovables, con una inversión de $3,000,000.00, beneficiando a las distintas comunidades y fraccionamientos del municipio. (SEDESOC)

Línea de Acción: **3.7.6.** Establecer normas para el manejo de residuos de comercios, servicios e industrias; así como realizar inspecciones periódicas en el ámbito de competencia de medio ambiente municipal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.7.6.1. Elaborar y aplicar la norma específica para la regulación del comercio, servicio e industria de competencia municipal durante el primer año de gobierno.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la actualización del Reglamento de medio ambiente y cambio climático aprobado el 26 de febrero de 2026 el cual ayudará a regular 193,000 comercios y servicios establecidos en el municipio. (SEDESU)	Se llevará a cabo a partir del segundo semestre del año. (SEDESU)

3.7.6.2. Llevar a cabo 4 inspecciones por mes al comercio, servicio e industria de competencia municipal, con la finalidad de verificar el cumplimiento del manejo de residuos.	Para este segundo año de gobierno en el primer semestre se realizó la inspección de comercios, servicios e industria de competencia municipal, de acuerdo al ingreso de la licencia ambiental y denuncia ciudadana en la cual se han atendido 20 licencias beneficiando a 20 negocios del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se lleva a cabo la inspección de comercios, servicios e industria de competencia municipal, de acuerdo al ingreso de la licencia ambiental y denuncia ciudadana en la cual se han atendido 18 licencias beneficiando a 18 negocios del municipio. (SEDESU)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.7.6. Establecer normas para el manejo de residuos de comercios, servicios e industrias; así como realizar inspecciones periódicas en el ámbito de competencia de medio ambiente municipal.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Aplicaciones de la licencia ambiental municipal.	Para este segundo año de gobierno en el primer semestre se recibieron 20 trámites de licencia ambiental de los cuales se han atendido 20, teniendo un cumplimiento del 100%. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se recibieron 22 trámites de licencia ambiental de los cuales se han atendido 17 teniendo un cumplimiento del 77%. (SEDESU)
Establecer una norma para el manejo de residuos la cual se llevará a cabo en tres etapas.	Para este segundo año de gobierno se realizó la actualización del Reglamento de medio ambiente y cambio climático aprobado el 26 de febrero de 2026 cumpliendo con un avance del 100%. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se empieza con la primera etapa que es la revisión de la normativa aplicable y la búsqueda de una consultoría ambiental cumpliendo así con el 30%. (SEDESU)

Programa 3.8: **INCENTIVOS PARA EMPRESAS ECOLÓGICAS.**

Línea de Acción: **3.8.1.** Desarrollar serie de beneficios que el municipio pueda otorgar a la micro, pequeña, mediana y la gran empresa, así como los hogares que implementen prácticas sostenibles y reduzcan su impacto ambiental.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.8.1.1. Gestionar ante el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) el registro de hogares y comercios marquesinos sujetos del otorgamiento de sistemas fotovoltaicos para su uso, con lo cual, adicionalmente se estará apoyando el uso de energías limpias y el fomento de una cultura de reducción de impacto ambiental.	Para este segundo año de gobierno con el objetivo de disminuir el gasto por consumo de energía eléctrica en industria, comercios y hogares, realizamos una reunión con 31 propietarios de comercios y hogares, donde se les dio a conocer los beneficios que ofrece el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica, mediante el cual, se les informó a los interesados del procedimiento para que accedan a un financiamiento para adquirir paneles solares que ayuden a disminuir el costo por consumo de energía electica; dicha actividad fue promovida en redes sociales del municipio y se llevó a cabo con gasto de operación de la Secretaría, beneficiando a las comunidades y fraccionamientos de La Cañada, Chichimequillas, Hacienda La Cruz, Presa de Rayas, Tierra Blanca, Los Encinos, La Loma, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se gestionó ante el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) una plática informativa, la cual se implementó en el mes de junio, donde se registraron 60 personas de comercios, casas habitación e interesados en la implementación de sistemas fotovoltaicos para el ahorro en el gasto de energía eléctrica en sus comercios o casas habitación. Problemática atendida: Reducir el gasto por consumo de energía eléctrica en industria, comercios y hogares, a través del uso de energías limpias. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades y fraccionamientos: La Cañada, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad. (SECDESECO)

Programa 3.9: **RECICLAJE Y GESTIÓN DE RECURSOS.**

Línea de Acción: **3.9.1.** Desarrollar y operar programa de reciclaje y compostaje para su aplicación en fraccionamientos, comunidades y empresas del municipio. Asimismo, implementar programas municipales en los diferentes fraccionamientos y localidades del municipio, para la producción de huertos de traspatio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.9.1.1. Ejecutar un proyecto para el reciclado del desmalezado.	Durante este segundo año de gestión, consolidamos la infraestructura pública para el cuidado del medio ambiente. Finiquitamos con éxito la adquisición del terreno aledaño a la Unidad	En este primer año de gobierno se continúa con el proceso de adquisición de terreno aledaño a las instalaciones de Unidad de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos. Con esta expansión, iniciamos el proyecto estratégico de reciclado de desmalezado, transformando los residuos verdes en recursos útiles y avanzando hacia un municipio más limpio y sustentable. (SSPM)	
3.9.1.2. Formular y llevar a cabo un proyecto de compostaje para la aplicación en parques de fraccionamientos y comunidades del municipio.	Durante este segundo año de gestión, consolidamos un paso histórico hacia la sustentabilidad del municipio al finiquitar la adquisición legal del terreno aledaño a la Unidad de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos. Con esta reserva territorial, iniciamos el desarrollo del proyecto de compostaje municipal, el cual transformará los desechos orgánicos en nutrientes para los parques y áreas verdes de nuestros fraccionamientos y comunidades, cerrando un ciclo ecológico a favor del medio ambiente. (SSPM)	En este primer año de gobierno se continúa con el proceso de adquisición de terreno aledaño a las instalaciones de Unidad de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos. (SSPM)
3.9.1.3. Ejecutar 3 talleres por año de compostaje en fraccionamiento, comunidades, escuelas e industrias, para el mejoramiento de suelos.	Para este segundo año de gobierno en el primer semestre se llevó a cabo la capacitación de lombricomposta en el fraccionamiento El Mirador y escuela primaria de la comunidad de El Lobo, en el cual participan 60 ciudadanos, los cuales son beneficiados con herramientas de aprovechamiento de los residuos orgánicos. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el taller de compostaje en el fraccionamiento El Mirador, donde participaron 30 ciudadanos, los cuales fueron beneficiados con herramientas de aprovechamiento de los residuos orgánicos. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.9.1.4. Ejecutar 10 talleres de huertos ecológicos al año con la finalidad de dar herramientas a los ciudadanos de alimentos autosustentables.	Para este segundo año de gobierno en el primer semestre se realizaron 6 talleres de huertos ecológicos en diferentes comunidades y fraccionamientos e instituciones públicas y privadas como: Zibatá, Real Solare, Amazcala, Matanzas y La Piedad, beneficiando a 350 ciudadanos. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo 24 talleres de huertos, en el cual se atendió la siguientes comunidades y/o fraccionamientos, así como entes públicos y privados; Los Héroes, Cerrito Colorado, Empresa Broce, Cumbres de Conín, Dolores, El Rosario, Zakia, Jesús María, La Cañada, La Loma, La Piedad, Loma de La Cruz, San Cristóbal, Santa Cruz, Santa María Begoña, Santa María de los Baños, Empresa Johnson Metthey, Empresa Oeschselr México, en los cuales se han beneficiado 693 ciudadanos del municipio. (SEDESU)
3.9.1.5. Establecer una campaña de reciclaje por año hasta para 50 participantes en alguno de los fraccionamientos, comunidades, comercios o industria del municipio.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo una campaña de reciclaje en la comunidad de Dolores en la cual se beneficia a 50 familias con productos de limpieza que otorga la empresa Allen a cambio de pet que llevan los ciudadanos. (SEDESU)	Se llevará a cabo el segundo semestre del año. (SEDESU)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.9.1. Desarrollar y operar programa de reciclaje y compostaje para su aplicación en fraccionamientos, comunidades y empresas del municipio. Asimismo, implementar programas municipales en los diferentes fraccionamientos y localidades del municipio, para la producción de huertos de traspatio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se llevó a cabo la instalación del primer jardín polinizador en el municipio.	Para este segundo año de gobierno como parte de las acciones ambientales del municipio, se llevó a cabo el establecimiento de un jardín polinizador en el fraccionamiento El Mirador, mediante la plantación de especies nativas que favorecen la presencia de insectos polinizadores y distribución de la biodiversidad, así como al mejoramiento de los servicios ecosistémicos.	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Se capacitó a un total de 15 personas para el mantenimiento del jardín polinizador, beneficiando a 20,000 ciudadanos que habitan en El Mirador. (SEDESU)	

Programa 3.10: **ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.**

Línea de Acción: **3.10.1.** Asegurar el acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad en todas las zonas del municipio, priorizando las áreas marginadas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.1.1. Formular y llevar a cabo un programa anual de la cobertura de los servicios públicos de recolección de residuos sólidos humanos, alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes, en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio.	Para este segundo año de gobierno consolidamos el compromiso con el bienestar ciudadano, optimizando la infraestructura urbana y garantizando entornos limpios, iluminados y seguros. A través de una estrategia de eficiencia operativa. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de la cobertura de los servicios públicos de recolección de RSU, alumbrado público y áreas verdes del municipio; con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.10.1.2. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado en los panteones del municipio.	Para este segundo año de gobierno garantizamos espacios públicos dignos y seguros mediante el mantenimiento integral al 100% de la infraestructura de alumbrado público en la totalidad de los panteones del municipio. Con estas acciones, optimizamos los servicios de iluminación y fortalecimos la seguridad de las familias que visitan a sus seres queridos. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de la infraestructura de alumbrado en los panteones del municipio. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.1.3. Elaborar y llevar a cabo un proyecto de ampliación de servicios de los panteones del municipio.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad al proyecto de ampliación de los servicios de los panteones municipales, realizando el análisis de las necesidades derivadas del crecimiento poblacional y la disponibilidad de espacios. Como parte de este proceso, se sostuvieron mesas de trabajo y gestiones con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para evaluar la viabilidad de las acciones proyectadas, además de mantener informada a la ciudadanía sobre la temporalidad y disponibilidad de espacios en los panteones municipales, con el propósito de garantizar una atención oportuna y una adecuada planeación de la infraestructura funeraria. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de la infraestructura de los panteones para determinar necesidades de servicios. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.10.1.4. Elaborar y llevar a cabo un proyecto de ampliación de servicios de recolección en la unidad de transferencia.	Para este segundo año de gobierno, consolidamos el patrimonio municipal al finiquitar jurídicamente la adquisición del terreno destinado a la ampliación de la Unidad de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Con esta base firme, la Secretaría de Obras Públicas iniciará el desarrollo del Proyecto Ejecutivo básico y de ingeniería, garantizando una planeación técnica rigurosa para la próxima expansión de la infraestructura de saneamiento. (SSPM)	Pendiente por proyecto de adquisición de terreno. (SSPM)
3.10.1.5. Formular y llevar a cabo un programa anual de jornadas comunitarias en fraccionamientos y delegaciones del municipio.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de jornadas comunitarias llamado "El Marqués en acción" donde se llevó a cabo en 7 fraccionamientos y 10 comunidades para el mejoramiento urbano y recuperación de espacios públicos, se llevaron a cabo 17 jornadas comunitarias, durante las cuales se recolectaron 80 toneladas de residuos sólidos, 12 toneladas de escombro y 14 toneladas de tiliches, contribuyendo a la limpieza y orden de las comunidades.	En este primer año de gobierno se está se realizó la revisión de las posibles jornadas comunitarias en comunidades y/o fraccionamientos. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Asimismo, se realizaron trabajos de desmalezado en 41,700 metros cuadrados, retirando un equivalente a 12.5 toneladas de hierba, además de la pinta de 9,750 metros lineales de topes y guarniciones para mejorar la seguridad vial y la imagen urbana, se plantaron 652 árboles y se reforestaron 9,300 metros cuadrados, fortaleciendo las áreas verdes y promoviendo un entorno más sustentable para las familias del municipio. (SSPM)	
3.10.1.6. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines, plazas, fuentes y áreas verdes, dañados por vandalismo y el deterioro normal por el paso del tiempo.	Para este segundo año de gobierno con el propósito de fortalecer la conservación, seguridad y funcionalidad de los espacios públicos del municipio, se realizaron recorridos de inspección y diagnóstico, atendiendo oportunamente los reportes ciudadanos para identificar necesidades de intervención. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y rehabilitación de parques, plazas y vialidades, incluyendo la reparación de juegos infantiles, bancas, barandales, andadores, accesos peatonales, mobiliario urbano y baños públicos, así como labores de soldadura, plomería, limpieza y eliminación de grafitis. De manera complementaria, se actualizó el inventario de infraestructura y equipamiento urbano y se dio seguimiento a las acciones implementadas, contribuyendo a mejorar la imagen urbana, la seguridad y la calidad de los espacios de convivencia para las y los habitantes del municipio. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de la infraestructura de los parques para determinar el daño por vandalismo y establecer un programa de mantenimiento. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.10.1.7. Formular y llevar a cabo un programa anual de seguimiento de las solicitudes de atención ciudadana requeridas.	Para este segundo año de gobierno, se dio seguimiento permanente a las solicitudes de atención ciudadana mediante el Sistema de Atención Ciudadana, registrando 9,348 reportes de servicios públicos, de los cuales se atendieron 7,530 alcanzando un cumplimiento general del 80.6%, fortaleciendo la atención y el seguimiento oportuno a las solicitudes de la ciudadanía. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un reporte actualizado de solicitudes de atención ciudadana con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.1.8. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento y reubicación de infraestructura de alumbrado público.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad al programa anual de mantenimiento y reubicación de infraestructura de alumbrado público, mediante la reparación, sustitución y reubicación de postes, luminarias, brazos y demás componentes de la red, con el propósito de mejorar la cobertura, seguridad y eficiencia del servicio en el municipio. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de la cobertura de los servicios de mantenimiento y reubicación de infraestructura de alumbrado público; con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.10.1.9. Formular y llevar a cabo un programa anual de seguimiento de desempeño de los organismos operadores de agua concesionados por el H. Ayuntamiento del municipio, versus reportes de usuarios.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad al seguimiento y evaluación del desempeño de los organismos operadores de agua concesionados por el municipio, mediante la integración y actualización periódica de reportes que permiten verificar su operación, cumplimiento de obligaciones y áreas de oportunidad para fortalecer la prestación de los servicios. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un reporte actualizado del seguimiento de desempeño de los organismos operadores de agua concesionados por el municipio, con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.10.1.10. Formular un reporte anual de volúmenes de saneamiento de aguas residuales generadas en el municipio; el cual permitirá complementar la información para la construcción de plantas tratadoras de agua que se proyectan.	Para este segundo año de gobierno se formuló y actualizó el reporte anual de los volúmenes de saneamiento de aguas residuales generadas en el municipio, consolidando información estratégica para la planeación de futuros proyectos de infraestructura hidráulica. Durante el periodo de octubre de 2025 a septiembre de 2026 se sanearon aproximadamente 2,459,808 metros cúbicos de aguas residuales mediante la operación de las cinco plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en Saldarriaga, Tierra Blanca, San Rafael y Calamanda. Estas acciones beneficiaron directamente a 64,134 habitantes. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un reporte actualizado del seguimiento de saneamiento de aguas residuales de municipio, con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.10.1.11. Formular un reporte anual de estatus de regularización de los títulos de concesión de los pozos de agua expedidos por la CONAGUA a nombre del municipio, a fin de regularizar los títulos de concesión.	Para este segundo año de gobierno se informa que se tienen emitidos por la CONAGUA 7 títulos de concesión con 12 pozos a nombre del municipio de El Marqués regularizados al 100%. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un reporte actualizado del seguimiento de regularización de los pozos de agua expedidos por CONAGUA; con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Línea de Acción: **3.10.2.** Implementar sistemas de seguimiento que midan la calidad y efectividad de los servicios, permitiendo ajustes basados en los resultados obtenidos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.2.1. Formular un programa anual de barrido y limpieza de las principales calles de las cuatro delegaciones y llevar a cabo un seguimiento del mismo para asegurar su cumplimiento.	Para este segundo año de gobierno se realizó un programa de barrido y limpieza donde se establecieron 101 rutas de barrido manual, con atención de lunes a viernes, con un aproximado de 207 kilómetros de barrido. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un programa de barrido y limpieza donde se establecieron 72 rutas de barrido manual, con atención de lunes a viernes, con un aproximado de 70 kilómetros de barrido. (SSPM)

Línea de Acción: **3.10.3.** Realizar obras y acciones en favor del cuidado y protección animal en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA); Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.3.1. Elaborar un proyecto de ampliación de servicios del Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA).	Para este segundo año de gobierno con una inversión de $90,909,090.00, se llevó a cabo la adquisición de un predio colindante con las instalaciones actuales del Instituto Municipal de Protección Animal, con el propósito de ampliar su capacidad operativa y fortalecer la prestación de servicios en materia de protección y bienestar animal. El proyecto de ampliación contempla la generación de nuevos espacios para la atención, resguardo y rehabilitación de animales, así como el fortalecimiento de las acciones de esterilización, adopción y atención veterinaria. Actualmente, el proyecto se encuentra integrado al Banco de Proyectos Municipal y en proceso de gestión para su autorización. El inicio de las obras estará sujeto a la programación y validación correspondiente por parte de la Secretaría de Obras Públicas. (IMPA)	Para este primer año de gobierno se ha llevado a cabo la propuesta de un proyecto donde se detalla la necesidad de ampliación de los servicios del IMPA, para incluir servicios de hospitalización, laboratorio, rayos X, contar con un quirófano adicional y nuevas áreas de resguardo de pequeñas y grandes especies. Se encuentra en fase de gestión presupuestal y gestión de adquisición de otro predio aledaño a la actual Dirección del IMPA, esto beneficiará a todos los habitantes del municipio que deseen que sus mascotas reciban atención médico veterinaria. (IMPA)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.3.2. Construir el Instituto Municipal de Protección Animal, en La Griega.	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Está programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.10.3.3. Ampliar el Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA).	Se incluirá en el Programa de Obra Anual 2027. (SECOBRAS)	Está programado para los siguientes años. (SECOBRAS)
3.10.3.4. Elaborar un proyecto de construcción de un Instituto Municipal de Protección Animal para albergar diferentes especies, el cual incluirá área de hospitalización con tratamientos de urgencias a bajo costo.	Para este segundo año de gobierno se continuó con la planeación y gestión del proyecto para la construcción de un nuevo Instituto Municipal de Protección Animal, planeado para brindar atención integral a diversas especies y contar con un área de hospitalización para la prestación de servicios veterinarios y tratamientos de urgencia a bajo costo. Actualmente, el proyecto se encuentra integrado en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, en espera de la autorización y programación correspondiente para su ejecución, de conformidad con los procedimientos de planeación y disponibilidad presupuestal establecidos, siendo esto una situación ajena a este instituto. (IMPA)	Para este primer año de gobierno no se ha logrado la ejecución del proyecto ya que se ha trabajado en la gestión de recursos y apoyos para la construcción de áreas especializadas de hospitalización, quirófano y área de resguardo para animales rescatados. Se prevé que dicho proyecto se lleve a cabo en el segundo año de gobierno. (IMPA)
3.10.3.5. Formular y llevar a cabo un programa anual de esterilización, recolección y adopciones en apego al nuevo Instituto Municipal de Protección Animal.	Para este segundo año de gobierno, el Instituto Municipal de Protección Animal realizó las siguientes acciones en beneficio del bienestar animal y la salud pública del municipio: • Se efectuaron 5,044 esterilizaciones gratuitas y 177 a bajo costo para pequeñas especies, contribuyendo al control ético y responsable de la población animal. • Se llevó a cabo el rescate de 1,538 ejemplares, entre los que se desglosa y clasifican como: 686 rescate de pequeñas especies, 309 rescate de fauna propia de la zona, 60 rescate de grandes especies, 364 rescate de animales de granja y 119 rescate de animal protegido	Para este primer año de gobierno el Instituto ha llevado a cabo las siguientes acciones: Se realizaron 3,156 esterilizaciones desde el 1 de octubre de 2024 a septiembre de 2025. 627 rescates de animales entre: pequeñas especies, grandes especies, fauna propia de la zona, fauna protegida y animales de granja. Se turnaron 28 denuncias ante juzgado cívico municipal a través de la Coordinación Jurídica. Se presentaron 9 solicitudes de inicio de carpetas de investigación ante fiscalía. Se realizó la devolución de 66 caninos y 21 grandes especies como caballos y vacas. Se recibieron 4,933 ejemplares como parte de

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• Se canalizaron 21 solicitudes para el inicio de procedimientos administrativos ante el Juzgado Cívico Municipal, por parte de la Coordinación Jurídica. • Se presentaron 8 denuncias y solicitudes de apertura de carpetas de investigación ante la fiscalía general del Estado de Querétaro por posibles hechos constitutivos de maltrato o crueldad animal. • Se concluyeron 203 procedimientos de devolución de animales a sus propietarios, de los cuales 126 corresponden a pequeñas especies (perros y gatos) y 77 a grandes especies. • Se concretó la adopción responsable de 58 ejemplares, de los cuales son: 36 perros, 17 gatos y 5 animales de otras especies. • Se organizaron 61 eventos y ferias de adopción, con el propósito de promover la tenencia responsable y fomentar la cultura de adopción. • Se destinó una inversión de $4,000,000.00 para la adquisición de insumos, para procurar la correcta operatividad del Instituto. Estas acciones permitieron fortalecer la protección y el bienestar animal, así como fomentar una cultura de respeto, cuidado y tenencia responsable entre la población del municipio de El Marqués. (IMPA)	las acciones de control poblacional y entrega voluntaria de animales. Se realizaron 24 adopciones de caninos, 15 felinos, 3 equinos, 1 de cabra, 13 gallos y 4 gallinas. Con una inversión de $ 2,400.000.00 para la adquisición de insumo médico y medicamento, beneficiando las comunidades y fraccionamientos del municipio. (IMPA)

3.10.3.6. Incinerador: puesta en marcha de incinerador, considerando los gastos que esto implica. Los servicios se implementarán como medida de destino final y para servicio al público.	Para este segundo año de gobierno y como resultado de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas al equipo en general, el incinerador continuó operando de manera regular, garantizando un adecuado manejo y disposición final de los residuos y restos biológicos. En promedio, se llevaron a cabo 4 procesos de incineración mensuales. (IMPA)	El incinerador fue adquirido en 2024 cuando este ente municipal operaba como: Dirección del Centro de Atención Animal adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, fue puesto en marcha en marzo de 2025. Se encuentra en operación con un promedio mensual de 8 quemas, con una inversión de $ 550,000.00 para la adquisición de gas. (IMPA)
3.10.3.7. Área para resguardo de grandes especies: derivado de la demanda de rescate y resguardo de este tipo de especies, es necesario contar con un área en forma y habilitada con espacios óptimos para resguardo de especies como: caballos, burros, cerdos, cabras, toros y demás que ha rescatado el personal del IMPA.	Para este segundo año de gobierno, aún no se cuenta con un espacio propio para el resguardo de diferentes especies, no se han realizado modificaciones o mejoras a lo reportado para el primer informe de gobierno. (IMPA)	En este primer año de gobierno se realizó la habilitación de un espacio temporal con capacidad para 6 animales de tipo grandes especies y hasta 20 animales de tipo aves de corral. Se gestiona proyecto para infraestructura permanente. La primera inversión del material o insumo para esta primera fase provisional es de $90,000.00. (IMPA)
3.10.3.8. Mejorar infraestructura y equipamiento actual para proporcionar más y mejores servicios médicos para la salud animal.	Para este segundo año de gobierno no se ha realizado ninguna mejora, no se ha adquirido equipamiento, solo se realiza la adquisición de insumos y medicamentos para brindar atenciones médicas con una inversión de $1,500,000. (IMPA)	Para este primer año de gobierno se llevó a cabo la rehabilitación del quirófano, la adquisición de equipo médico veterinario y mejora de áreas de resguardo beneficiando a todas las comunidades y fraccionamientos del municipio con una inversión aproximada de $3,000,000.00 para mobiliario y equipo médico. (IMPA)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.10.3. Realizar obras y acciones en favor del cuidado y protección animal en el municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Pláticas y colaboración continua con el sector salud para la atención y prevención de casos de Gusano Barrenador del Ganado.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la coordinación con las autoridades del sector salud del estado de Querétaro para el seguimiento, atención y prevención de posibles casos de gusano barrenador del ganado. Asimismo, se capacitó al personal del Instituto Municipal de Protección Animal para proporcionar información preventiva y orientación a la ciudadanía sobre la identificación, notificación y atención oportuna de	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	casos sospechosos en animales, particularmente en perros. Como parte de estas acciones, se impartieron pláticas informativas en diversas comunidades del municipio, priorizando aquellas donde se han registrado casos confirmados, especialmente en las localidades pertenecientes a la Delegación de Chichimequillas y en la comunidad de Saldarriaga. De igual forma, se llevará a cabo el programa de difusión de información preventiva en comunidades de la Delegación de La Griega, entre ellas: Alfajayucan, Amazcala, San Miguel Amazcala, El Lobo y La Griega. A través de estas jornadas informativas se difundieron recomendaciones para la prevención, detección temprana, reporte y atención de esta problemática sanitaria, contribuyendo a la protección de la salud animal, la prevención de riesgos sanitarios y el fortalecimiento de la cultura de prevención entre la población marquesina. (IMPA)	
Campañas de salud integral Canina y Felina	Para este segundo año de gobierno se realizaron 4 campañas de salud integral dirigidas a perros y gatos, con el objetivo de fortalecer la medicina preventiva y promover la tenencia responsable de animales de compañía. Como resultado, se aplicaron de manera gratuita 15 vacunas caninas, 15 vacunas felinas y se realizaron 173 desparasitaciones integrales (interno y externo), contribuyendo a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de las condiciones de salud animal. Estas acciones beneficiaron de manera directa a las familias propietarias de mascotas y fortalecieron la protección de la salud pública mediante el control y prevención de padecimientos transmisibles. Se estima ampliar la realización de estas campañas, considerando un gasto estimado de $600,000.00. (IMPA)	

Campaña gratuita de vacunación antirrábica mediante la adquisición de biológico con recursos municipales.	Para este segundo año de gobierno se implementó el arranque de la campaña gratuita de vacunación antirrábica para perros y gatos, mediante la adquisición de biológico con recursos propios del municipio. Con una inversión de $400,000.00. Como resultado, se aplicaron 6,807 dosis de vacuna antirrábica: 4,823 en perros y 1,984 en gatos. Fortaleciendo las acciones de prevención y control de la rabia, así como la protección de la salud animal y de la población. La campaña se desarrolló en diversas comunidades, fraccionamientos y localidades del municipio, así como de manera fija en las instalaciones del IMPA facilitando el acceso gratuito a este servicio y promoviendo la salud en general de animales de compañía. (IMPA)

Línea de Acción: **3.10.4.** Establecer indicadores de calidad para evaluar regularmente los servicios públicos, como satisfacción del usuario y tiempos de respuesta.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.10.4.1. Formular y llevar a cabo un programa anual de seguimiento a indicadores de calidad establecidos en el Presupuesto Anual de Resultados (PBR).	Para este segundo año de gobierno, consolidamos el compromiso con la transparencia y la eficiencia en el gasto público a través de la actualización puntual y sistemática de los indicadores de calidad establecidos en el Presupuesto con base a Resultados (PbR). Al cierre de este ejercicio, se logró el monitoreo del 100% de las metas institucionales mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño, asegurando que cada recurso invertido se traduzca en bienes y servicios de calidad para la ciudadanía. Esta disciplina fiscal nos permitió identificar desviaciones a tiempo, reorientar esfuerzos y garantizar un cumplimiento de las metas de impacto social programadas. (SSPM)	En este primer año de gobierno se generó un reporte actualizado del seguimiento a indicadores de calidad establecidos en el seguimiento del Presupuesto Anual de Resultados (PBR); con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Programa 3.11: **MÁS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Línea de Acción: **3.11.1.** Priorizar proyectos de infraestructura que amplíen la red de servicios públicos, como agua potable, saneamiento, transporte y seguridad vial entre otros.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.11.1.1. Elaborar un diagnóstico de infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento de cuencas y ríos del municipio, para llevar a cabo el mantenimiento de limpieza y desazolve.	Para este segundo año de gobierno, se realizó el diagnóstico permanente de la infraestructura hidráulica para priorizar las acciones de mantenimiento, logrando la limpieza y desazolve de 40,508 metros lineales de drenes y canales que desembocan al río, así como el saneamiento de 2,733.82 metros lineales de cauce, fortaleciendo la capacidad de conducción y reduciendo riesgos de obstrucción e inundación. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un reporte actualizado de la infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento de cuencas y ríos para definir un programa de mantenimiento de limpieza y desazolve a nivel municipal; con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.11.1.2. Realizar una mesa de trabajo semestral, en coordinación con las instancias correspondientes, para ampliar y/o eficientar las rutas de transporte existentes.	Para este segundo año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad participó en mesas de trabajo y coordinación con las instancias correspondientes para analizar y dar seguimiento a temas relacionados con la ampliación, mejora y fortalecimiento de las rutas de transporte existentes en el municipio. Estas acciones permitieron identificar áreas de oportunidad para optimizar la cobertura y eficiencia del servicio de transporte, con el objetivo de mejorar la conectividad, facilitar los desplazamientos y contribuir a una movilidad más accesible, segura y eficiente para la población. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad participó en coordinación con las instancias correspondientes en mesas de trabajo en donde se abordaron temas sobre la ampliación y mejora de las rutas de transporte existentes. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.11.2.** Implementar plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios, como la gestión de citas en línea, pagos electrónicos y reportes de incidencias.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.11.2.1. Elaborar y llevar a cabo un plan de implementación de plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios, como la gestión de citas en línea, pagos electrónicos y reportes de incidencias.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad al Sistema de Atención Ciudadana (SAC), fortaleciendo la recepción, registro, canalización y seguimiento de reportes ciudadanos a través de atención telefónica y de las redes sociales oficiales del municipio, facilitando el acceso de la población a los servicios públicos y mejorando los tiempos de atención y respuesta a las incidencias reportadas. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de los medios disponibles para la implementación de plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios, como la gestión de citas en línea, pagos electrónicos y reportes de incidencias, con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Línea de Acción: **3.11.3.** Establecer canales de comunicación efectivos para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y sugerencias sobre los servicios públicos y movilidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.11.3.1. Formular y llevar a cabo un plan anual de implementación de canales de comunicación efectivos para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y sugerencias sobre los servicios públicos y movilidad.	Para este segundo año de gobierno se dio continuidad a los canales de comunicación con la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Ciudadana (SAC), a través del cual se reciben, registran y canalizan reportes, solicitudes, necesidades y sugerencias relacionadas con los servicios públicos utilizando la atención telefónica y las redes sociales oficiales para brindar seguimiento oportuno a cada caso. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó la revisión de un plan anual de implementación de canales de comunicación efectivos para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y sugerencias sobre los servicios públicos y movilidad. (SSPM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.11.3.2. Realizar una capacitación anual para las autoridades auxiliares del municipio, para que puedan adquirir herramientas que les permitan crear un canal de comunicación efectivo con las personas en sus respectivas comunidades.	Para este segundo año de gobierno el 18 de junio de 2026 se impartió la capacitación "Técnicas de atención ciudadana" en el auditorio del Centro Cultural Ciudad Maderas. El taller, dirigido a las 42 autoridades auxiliares y al personal de las delegaciones municipales, fue dictado por la Coordinación de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Querétaro. Su objetivo principal fue fortalecer las habilidades de comunicación efectiva, gestión comunitaria y vinculación institucional. Esta acción optimiza la capacidad de respuesta ante las demandas sociales, logrando un impacto directo y positivo en la comunidad. Cabe destacar que este programa fue coordinado con la Dirección de Recursos Humanos, sin gasto de inversión gracias a la colaboración interinstitucional. (SEGOB)	Para este primer año de gobierno se realizó una capacitación para todas las autoridades auxiliares del municipio (Subdelegados y Subdelegadas), centrada en sus funciones, atribuciones y herramientas de comunicación efectiva. El objetivo de esta formación fue brindarles herramientas para mejorar la interlocución entre ciudadanía y gobierno, comunidades atendidas 42, beneficiando a igual número de subdelegados, la capacitación fue impartida por el Instituto Municipal de la Mujer y el Centro Vive. (SEGOB)
3.11.3.3. Realizar una encuesta anual de la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en el municipio.	Para este segundo año de gobierno, derivado de la no asignación de recursos presupuestales específicos para este compromiso durante el ejercicio fiscal correspondiente, esta Secretaría lleva a cabo una reestructuración integral de la metodología y metas planteadas en el primer año de gestión. Dicha adecuación contempla la adopción de esquemas digitales de libre acceso para el levantamiento de información, encontrándose actualmente en fase de análisis técnico para garantizar la adecuada recolección, resguardo y procesamiento de los datos. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se trabajó en el diseño del instrumento de medición para evaluar la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio de transporte público. El cuestionario incluirá variables de frecuencia, seguridad, accesibilidad y cobertura. La aplicación de la encuesta se encuentra sujeta a la asignación de suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: **3.11.3.** Establecer canales de comunicación efectivos para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y sugerencias sobre los servicios públicos y movilidad.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
La Secretaría de Movilidad mantiene canales de comunicación directa con la ciudadanía a través de las redes sociales institucional del municipio y la atención presencial en las instalaciones.	Para este segundo año de gobierno, se reforzó el vínculo con la ciudadanía manteniendo canales de comunicación directos y efectivos para la expresión de necesidades y propuestas ciudadanas. Para ello, se fortaleció la operación de la página de Facebook propia de la Secretaría en plena coordinación con las redes y medios oficiales del municipio, logrando optimizar los tiempos de respuesta ante reportes de vialidad y consolidando la atención digital como un mecanismo cercano y transparente de participación social. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno a través de las redes sociales institucional del municipio la ciudadanía puede enviar y recibir comentarios, sugerencias y reportes relacionados con temas de movilidad, fortaleciendo el vínculo institucional. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **3.11.4.** Crear planes de mantenimiento preventivo y renovación de infraestructura para asegurar que los servicios existentes sigan funcionando adecuadamente.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.11.4.1. Formular y llevar a cabo un programa anual de mantenimiento preventivo y renovación de infraestructura para asegurar que los servicios existentes sigan funcionando adecuadamente.	Para este segundo año de gobierno se promovió el programa para garantizar y asegurar la infraestructura urbana ya existente mediante mantenimiento preventivo y renovación, así se ejecutaron acciones de mantenimiento preventivo, rehabilitación y conservación de la infraestructura urbana existente, asegurando su correcto funcionamiento, prolongando su vida útil y mejorando la seguridad, funcionalidad e imagen de los espacios públicos. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un programa anual de mantenimiento preventivo y renovación de infraestructura para asegurar que los servicios existentes sigan funcionando adecuadamente, con un avance del 16%. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)

Programa 3.12: **REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

Línea de Acción: **3.12.1.** Revitalizar plazas, parques y calles, mejorando la infraestructura, la accesibilidad, la movilidad y la seguridad, promoviendo la convivencia comunitaria.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD); Secretaría de Servicios Públicos Municipales (SSPM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.12.1.1. Formular y llevar a cabo un programa anual para revitalizar plazas, parques y calles, mejorando la infraestructura, la accesibilidad, la movilidad y la seguridad, promoviendo la convivencia comunitaria.	Para este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo acciones permanentes con el programa para perseverar la funcionalidad, seguridad e imagen urbana con tareas como inspección, mantenimiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura y el mobiliario urbano en parques y espacios públicos, con el propósito de preservar su funcionalidad, seguridad e imagen urbana. (SSPM)	En este primer año de gobierno se realizó un programa anual para revitalizar plazas, parques y calles, mejorando la infraestructura, la accesibilidad, la movilidad y la seguridad, promoviendo la convivencia comunitaria. Atención a nivel municipal: 231,668 habitantes. (SSPM)
3.12.1.2. Realizar una campaña trimestral por delegación, en conjunto con las autoridades auxiliares y en coordinación con la instancia municipal correspondiente, para el embellecimiento y rescate de espacios públicos.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 6 jornadas comunitarias en las comunidades y fraccionamientos de La Loma, Libertadores, Presa de Rayas, San Pedro Zacatenco, El Rosario y San Rafael, mediante acciones de recuperación y mejoramiento de espacios públicos, participación ciudadana y fortalecimiento comunitario. Se benefició de manera directa a 212 personas. (SEGOB)	Para este primer año de gobierno como parte de las campañas de revitalización comunitaria, se llevaron a cabo 6 jornadas de rescate de espacios públicos en colaboración con subdelegaciones, áreas municipales y ciudadanía. Se realizaron labores de reforestación, pintura de canchas, limpieza y delimitación de áreas. Estas acciones contribuyeron a la apropiación del espacio público, al sentido de pertenencia y a la convivencia comunitaria. (SEGOB)
3.12.1.3. Realizar la campaña "La Movilidad la Hacemos Todos", para fomentar el voluntariado comunitario, donde los ciudadanos participen en actividades que beneficien a su comunidad, como campañas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, en coordinación con la instancia municipal correspondiente, promoviendo el sentido de pertenencia y orgullo comunitario.	Para este segundo año de gobierno, se puso en marcha la campaña "La Movilidad la Hacemos Todos" con una inversión de $128,497.00 en material didáctico y de proximidad social. La ejecución de este programa se consolidó gracias al trabajo diario de los oficiales de movilidad, quienes, a través de un contacto directo y cotidiano con los vecinos, lograron coordinar jornadas conjuntas para el cuidado de las vialidades y los entornos escolares; esta colaboración activa permitió estrechar la comunicación con los habitantes, promoviendo el voluntariado y un fuerte sentido de pertenencia en el municipio. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se diseñó el concepto de la campaña "La Movilidad la Hacemos Todos", enfocada en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y voluntariado comunitario. Se estructuraron las líneas de acción, materiales de difusión y cronograma tentativo para su implementación en coordinación con otras instancias municipales. Su ejecución queda sujeta a la asignación de suficiencia presupuestal. (SMOVILIDAD)

Programa 3.13: **CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA AGENDA METROPOLITANA NECESARIA E IMPOSTERGABLE.**

Línea de Acción: **3.13.1.** Realizar diagnóstico integral para identificar necesidades y oportunidades a las que se pueden enfocar los esfuerzos a llevar a cabo en la Zona Metropolitana.

Secretarías o Direcciones: IMPLAN (IMPLAN);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.13.1.1. Realizar un diagnóstico anual sobre los temas que se trabajen en las reuniones con los municipios integrantes de la Zona Metropolitana de Querétaro, y realizar con las dependencias del municipio las acciones que se deriven de lo anterior.	Para este segundo año de gobierno el diagnóstico en encuentra fase de seguimiento: continúa en revisión por el Instituto y pendiente de formalización, ya que el contrato aún se encuentra en proceso de aprobación para poder llevar a cabo dicho diagnóstico. (IMPLAN)	Para este primer informe de gobierno se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo internas, en la que se contó con la participación de tres dependencias (Coordinación de Protección Civil, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Medio Ambiente), donde se detectaron áreas de oportunidad en el ámbito de medio ambiente para el desarrollo de un diagnóstico adecuado. Por lo que, no hubo monto de inversión, ya que se llevó a cabo con gasto de operación de la Dirección del IMPLAN. (IMPLAN)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.13.1. Realizar diagnóstico integral para identificar necesidades y oportunidades a las que se pueden enfocar los esfuerzos a llevar a cabo en la Zona Metropolitana.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acercamiento con El Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica.		Para este primer informe de gobierno se llevó una mesa de diálogo, en la que se contó con nuestra participación como municipio y el Consejo Queretano para la Planeación Estratégica, donde se abordó que busca apoyar la realización de proyectos metropolitanos, y proyectos para el desarrollo del Estado de Querétaro. Por lo que, no hubo monto de inversión, ya que se llevó a cabo con gasto de operación de la Dirección. (IMPLAN)

Línea de Acción: **3.13.2.** Construir e implementar una Visión y Estrategia Metropolitana compartida por los cuatro municipios metropolitanos, que promueva la acción conjunta y compartida de los mismos más allá de ciclos administrativos, mediante la cual se atienda lo inmediato y también con miras al porvenir en la Zona Metropolitana.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.13.2.1. Diseñar e implementar durante los tres años de gobierno un sistema digital de ingreso a distancia, en conjunto con el área encargada de los sistemas de informática del municipio, para la solicitud de al menos 4 trámites por año de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Para este segundo año de gobierno, derivado de la versión final de la Ventanilla Digital en conjunto con la Dirección de Tecnologías e Innovación del municipio para la implementación de los trámites de factibilidad de giro (nueva), factibilidad de giro (renovación), factibilidad de giro (con venta de alcohol) y factibilidad de giro (con anuncio). Se generó la prueba piloto del primer trámite real ingresado por un usuario, dentro del procedimiento de la resolución se identificaron algunos requerimientos que ya está atendiendo el área de Tecnologías e Innovación, lo cual beneficiará a más de 1,800 usuarios cada año que realizan algunos de estos trámites de forma periódica. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se generó una reunión de seguimiento al levantamiento de necesidades y a la determinación de los primeros 4 trámites que serán objeto de digitalización en esta primera etapa (factibilidad de giro, número oficial, informe de uso de duelo y terminación de obra), en la que participó personal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Informática y el proveedor externo; lo cual beneficiará a más de 1,500 usuarios cada año que realizan algunos de estos trámites de forma periódica. (SEDESU)
3.13.2.2. Participar con las diferentes áreas inherentes al Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana, en la actualización del instrumento de planeación urbana unificado.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo una reunión de participación ciudadana temático de Desarrollo Urbano e Infraestructura Sostenible el día 03 de junio de 2026, con la participación del Consejo, la Universidad Autónoma de Querétaro, su carrera de arquitectura y la Universidad Cuauhtémoc, su carrera de arquitectura; Así como los municipios de El Marqués y Querétaro, con las áreas de Desarrollo Urbano; beneficiando a la población total del municipio. (SEDESU)	En este primer año de gobierno derivado de la reunión que se generó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, se identificaron principales puntos de polos de desarrollo con vialidades propuestas para la consolidación de un crecimiento metropolitano en el Estado; mismas que se someterán a la consulta ciudadana, cuando se genere la publicación de las correspondientes mesas de trabajo que indica el proceso de actualización de los planes e instrumentos de planeación urbana; beneficiando a la población total del municipio. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.13.2.3. Generar una reunión de trabajo por año para atender la agenda metropolitana en materia de desarrollo urbano.	Para este segundo año de gobierno, derivado de los trabajos de actualización del Instrumento de Planeación de Desarrollo Urbano Municipal, se realizaron 3 reuniones con diversas instancias gubernamentales encargadas de la consolidación y desarrollo de la infraestructura en el estado como lo es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se generó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la última revisión de lineamientos y especificaciones técnicas en materia de movilidad para la consolidación de la movilidad regional en la zona metropolitana. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se generó una reunión con el Director de Desarrollo Urbano del municipio de Colón, para identificar las principales vialidades de interconexión municipal y el análisis de las colindancias en cuanto a compatibilidad de usos de suelo dentro del municipio. (SEDESU)
3.13.2.4. Llevar a cabo la creación de Promotores Ambientales de la Zona Metropolitana, con la finalidad de que participen en vigilancia ambiental.	Para este segundo año de gobierno en el primer semestre se realizó el establecimiento de promotores ambientales para el cuidado del medio ambiente. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la mesa de trabajo de la zona metropolitana donde se están estableciendo las líneas de acción a ejecutar por los promotores ambientales. (SEDESU)
3.13.2.5. Convocar e impulsar la creación de un Consejo Metropolitano, con la participación de las diferentes áreas en materia ambiental de la Zona Metropolitana.	Para este segundo año de gobierno se realizó la firma de colaboración del cabildo metropolitano con las acciones a seguir en materia ambiental. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la reunión de las mesas en materia ambiental de la zona metropolitana donde participan Huimilpan, Corregidora, Querétaro y El Marqués, donde se establecieron acciones a seguir. (SEDESU)
3.13.2.6. Generar un convenio de colaboración con los 4 municipios metropolitanos para considerar las acciones y programas en materia de medio ambiente.	Para este segundo año de gobierno en su primer semestre se realizó la firma de colaboración del cabildo metropolitano en el cual el municipio lleva la primera acción con huertos ecológicos, apoyando al municipio de Corregidora en la primera capacitación de huertos en este municipio beneficiando a 200 estudiantes del Instituto Alegría. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo de medio ambiente de la zona metropolitana, se establecieron 4 acciones en materia ambiental las cuales se mencionan a continuación: reciclaje, reforestación, educación ambiental y reglamentación ambiental. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.13.2.7. Coordinar la implementación de los proyectos de las dependencias del municipio que estén relacionados con los proyectos que se determinen llevar a cabo en las reuniones de trabajo de la Zona Metropolitana de Querétaro, a fin de que el municipio trabaje en conjunto con los municipios integrantes de dicha Zona Metropolitana y con ello participe y contribuya en el desarrollo de la misma.	En este segundo año de gobierno en el marco de la coordinación intermunicipal con los tres municipios: Corregidora, Huimilpan y Querétaro, el pasado 27 de noviembre se llevó a cabo una plenaria de trabajo orientada a la definición y priorización de proyectos conjuntos. En dicho encuentro participaron diversas secretarías por cada municipio (como son Secretaría Técnica, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Medio Ambiente), las cuales expusieron dos propuestas técnicas con el objetivo de consensuar y determinar el siguiente proyecto estratégico a implementar en la zona metropolitana. (IMPLAN)	Para este primer informe de gobierno se llevaron a cabo dos mesas de trabajos externas, en donde participó el IMPLAN de El Marqués, la Dirección de Medio Ambiente de El Marqués, el IMPLAN de Querétaro, Secretaría de Medio Ambiente de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Urbano de Corregidora, Secretaría Técnica de Corregidora, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Urbano de Huimilpan y Secretaría Técnica de Huimilpan, donde se han propuesto proyectos en el ámbito de medio ambiente en la Zona Metropolitana, como acciones, están: 1. Reverdecer Querétaro con 18,000 árboles nuevos con mantenimiento; 2. Implementar 5 jardines polinizadores y, Convenio con Grupo AIEn para proyectos de reciclaje en escuelas de los 4 municipios, entre otros. Por lo que, no hubo monto de inversión, ya que se llevó a cabo con gasto de operación de la Dirección. (IMPLAN)
3.13.2.8. Realizar un taller semestralmente con cada una de las dependencias involucradas en los temas metropolitanos, como son la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Movilidad, SEDESU (Dirección de Desarrollo Urbano), Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Instituto Municipal de Protección Animal y Secretaría de Obras Públicas, con el objetivo de informar y definir los avances en sus líneas de acción metropolitanas, con la finalidad de poder trasmitir la información que se genera en el ámbito metropolitano hacia cada una de las áreas con las que se esté trabajando.	En este segundo año de gobierno el taller se encuentra pendiente de ejecución. Estamos trabajando en la reprogramación de la fecha para dar continuidad a los trabajos en cuanto la agenda lo permita. (IMPLAN)	Para este primer informe de gobierno se realizó un taller de trabajo metropolitano el día 07 de Julio del 2025 al cual asistieron las siguientes dependencias: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, IMPA, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Movilidad y la Regidora Síndico María del Rosario León Giles, donde se explicó de manera detallada en qué consiste el Cabildo Metropolitano, las áreas que involucra y la importancia del compromiso que se tiene con los otros tres municipios participantes (Querétaro, Corregidora y Huimilpan). Por lo que, no hubo monto de inversión, ya que se llevó a cabo con gasto de operación de la Dirección. (IMPLAN)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
3.13.2.9. Realizar un Foro Anual acorde al tema de la Agenda Metropolitana. Con ayuda de expertos se identificará y expondrá la problemática de los diferentes temas, como son movilidad, desarrollo urbano, seguridad pública, entre otros; con la finalidad de apoyar la toma decisiones informadas y orientadas a las necesidades del municipio, impulsando la ejecución de obras y acciones municipales desde una visión metropolitana.	Para este segundo informe de gobierno, se realizó un Foro Metropolitano enfocado en el Medio Ambiente (llevado a cabo el 17 de octubre de 2025, en las instalaciones de la UPQ). Contando con la presencia de diversas secretarías como SEDESU, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Movilidad, Dirección de Inspección, Secretaría de Seguridad Pública, y un total de 100 alumnos que participaron en dicho foro y con stands enfocados al medio ambiente. Por lo que, hubo una inversión de $ 561,225.40. (IMPLAN)	Para este primer informe de gobierno, aún no se realiza el Foro Metropolitano, ya que no se han concluido las mesas de trabajo. Por lo que, no hubo ningún monto de inversión de ningún tipo. (IMPLAN)
3.13.2.10. Realizar una mesa de trabajo anual con cada una de las dependencias municipales involucradas en los temas metropolitanos, (Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Movilidad, SEDESU (Dirección de Desarrollo Urbano), Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Instituto Municipal de Protección Animal y Secretaría de Obras Públicas), para definir los avances en sus líneas de acción metropolitanas. Se diseñará una matriz de evaluación para medir el cumplimiento y avance de las acciones por secretaría involucrada, con la finalidad de realizar los compromisos establecidos en la Estrategia Metropolitana.	Para este segundo año de gobierno en seguimiento a la matriz de evaluación, se informa que durante el presente periodo no se han registrado avances reportables en las mesas de trabajo conjuntas, debido a que el municipio a cargo no ha emitido las convocatorias correspondientes. No obstante, de manera proactiva durante los últimos meses del año 2025, se dio seguimiento a las proyecciones del Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA) respecto a sus propuestas de trabajo. Estas iniciativas contemplan un incremento en las metas de esterilizaciones, desparasitaciones, aplicación de vacunas antirrábicas y acciones de rescate animal. (IMPLAN)	Para este primer informe de gobierno, se realizó una mesa de trabajo con la Dirección de Medio Ambiente, en la cual, se entregó la matriz de evaluación, de las acciones a realizar de acuerdo a lo propuesto en las mesas de trabajo externas y las acciones a llevar a cabo como municipio. Por lo que, no hubo monto de inversión, ya que se llevó a cabo con gasto de operación de la Dirección. (IMPLAN)
3.13.2.11. Atender las reuniones convocadas a las dependencias municipales involucradas, cuando se requiera de su participación en la Estrategia Metropolitana que se esté trabajando, con el objetivo de que las secretarías asistan a dichas sesiones llevadas por el Consejo Metropolitano, con la finalidad de participar, proponer y tomar decisiones en la Agenda Metropolitana.	Para este segundo año de gobierno no se registran asistencias a reuniones de trabajo, en virtud de no haber recibido convocatorias formales por parte de la Presidencia Municipal de Corregidora (municipio a cargo durante 6 meses). (IMPLAN)	Para este primer informe de gobierno, se atendieron 5 mesas de trabajo en las cuales asistió la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués (Dirección de Medio Ambiente), en el cual participó activamente con sugerencias y propuestas hacia los demás municipios de la Zona Metropolitana (Querétaro, Corregidora y Huimilpan). Por lo que, no hubo ningún monto de inversión de ningún tipo. (IMPLAN)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 3.13.2. Construir e implementar una Visión y Estrategia Metropolitana compartida por los cuatro municipios metropolitanos, que promueva la acción conjunta y compartida de los mismos más allá de ciclos administrativos, mediante la cual se atienda lo inmediato y también con miras al porvenir en la Zona Metropolitana.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Convenio Metropolitano.		Para este primer informe de gobierno el pasado 24 de febrero del año en curso, se firmó la estrategia denominada cabildo metropolitano, encabezada por el Gobernador del Estado de Querétaro, Lic. Mauricio Kuri González y en la cual se encuentran los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan. El cual integra materias en: seguridad, movilidad, desarrollo urbano, ordenamiento a comercios establecidos, medio ambiente, buenas prácticas, cuidado animal, infraestructura de telecomunicaciones y gestión de residuos. Dicho cabildo metropolitano establece en su documento de creación que la presidencia del mismo será rotativa cada seis meses, siendo el municipio capitalino el que la presida por primera ocasión y consecuentemente el municipio de El Marqués. Por tal motivo el municipio de El Marqués presidirá el cabildo metropolitano a partir del 24 de agosto de este año. Por lo que, no hubo monto de inversión, ya que se llevó a cabo con gasto de operación de la Dirección. (IMPLAN)

RETO DE DESARROLLO MUNICIPAL 4:

SEGUIR PROMOVIENDO UN MARQUÉS MÁS PRÓSPERO EN LO ECONÓMICO, SUSTENTABLE, COMPETITIVO, QUE CONTRIBUYA A LA MEJORA DEL BIENESTAR SOCIAL.

Programa 4.1: **IMPLEMENTACIÓN DE REDES PARA EL APOYO E IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **4.1.1.** Determinar las redes para el apoyo e impulso al desarrollo de los sectores económicos del municipio que se implementarán.

Secretarías o Direcciones: Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.1.1. Integrar equipo de trabajo que formulará y dirigirá el programa de trabajo para implementar las redes de apoyo e impulso al desarrollo de los sectores económicos.	Para este segundo año de gobierno en noviembre de 2025 se estableció el equipo de trabajo con 6 dependencias municipales. En 2026, debido a cuestiones de agenda, han participado de manera constante 4 dependencias. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)
4.1.1.2. Identificar la o las RAIDSEM´s que sean posible de implementar en el sector de Desarrollo Agropecuario, en el sector de Desarrollo Económico, en el sector de Turismo y Parques Industriales. Integrar un censo de la cantidad de unidades económicas existentes en cada una de las RAIDSEM´s definidas; así como los datos que se requerirán para la implementación.	Para este segundo año de gobierno tras la revisión de las comunidades en las que se requieren mayor acercamiento por parte de las instancias municipales, se identificaron zonas de atención específica para la atención individual de las dependencias participantes. En 2026 se determinó un calendario de visitas conjuntas a determinadas comunidades y fraccionamientos del municipio. En marzo de 2026 se acudió a Chichimequillas, La Griega, Amazcala, La Cañada, El Colorado, La Pradera, La Piedad, Jesús María. De abril a julio de 2026, se visitó Tierra Blanca, Los Héroes, Paseos del Marqués, Guadalupe La Venta. De agosto a octubre se tiene programado asistir a Los Pocitos, El Lobo y Residencial del Parque. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)

Línea de Acción: **4.1.2.** Implementar apoyos y servicios que se destinarán a las redes para el apoyo e impulso al desarrollo de los sectores económicos del municipio determinadas; seguimiento a la prestación de apoyos y servicios que se apliquen; evaluación de resultados e impactos logrados.

Secretarías o Direcciones: Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.2.1. Formular acciones necesarias a llevar a cabo en cada una de las RAIDSEM´s definidas; así como la programación posible de dichas acciones dentro del periodo de gobierno; y estimación del presupuesto necesario para la realización de dichas acciones. Estimación del monto global de recursos necesarios para la implementación de las RAIDSEM´s y estimación presupuestal anual para su atención integral.	Para este segundo informe de gobierno las dependencias que forman parte de la Red de Protección ofrecen los siguientes servicios: Dirección de Inspección: Atención de denuncias de la ciudadanía sobre comercios irregulares. Dirección de Ingresos. Realiza descuentos en multas y recargos del predial, tramita e informa sobre los trámites para licencias de funcionamiento, realiza trámites de enlace catastral. Secretaría de Desarrollo Económico: Ofrece la bolsa de empleo del municipio, difunde la vinculación de empresas con estudiantes para la realización de prácticas profesionales, promueve los cursos que se imparten sobre actividades productivas. Dirección de Protección Civil: Difunde información sobre la necesidad de contar con el Visto Bueno para obtener licencias de funcionamiento y también ofrece cursos de capacitación a comercios establecidos. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)
4.1.2.2. Decidir las RAIDSEM´s que se implementarán y operarán en los tres años del período de gobierno. Formular, por parte del Equipo de Trabajo, el programa de trabajo anual para la implementación y operación de cada una de las RAIDSEM´s.	Para este segundo año de gobierno se continúa trabajando con todas las dependencias integrantes de la red a continuar participando en las actividades de 2026. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.2.3. Diseñar, por parte del Equipo de Trabajo, del Sistema para el registro de datos y evidencias, seguimiento del avance del programa y evaluación de resultados e impactos en cada una de las RAIDSEM´s implementadas.	Para este segundo año de gobierno se proporcionó a la Coordinación de Gabinete un informe trimestral por parte de cada dependencia que participa en la red sobre lo realizado junto con las evidencias correspondientes. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)
4.1.2.4. Formular Calendario de Reuniones del Equipo de Trabajo para llevar a cabo el seguimiento y ajuste de acciones, en su caso, sobre la implementación y operación de cada una de las RAIDSEM´s.	Este calendario se realizará en noviembre de 2026. (CGM)	No se ha trabajado en este año, se programa iniciar en el segundo año. (CGM)

Línea de Acción: **4.1.3.** Promover programas de capacitación en actividades innovadoras y de alto potencial económico para los ciudadanos, con el fin de fortalecer su autonomía financiera y contribuir al desarrollo económico y la derrama de ingresos en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.3.1. Promover y llevar a cabo la organización en el municipio de los eventos de capacitación en actividades innovadoras y de alto potencial económico para los ciudadanos, que serán impartidos al través del programa de capacitaciones virtuales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.	Para este segundo año de gobierno, se promovieron, entre un grupo de 50 artesanos y productores del municipio, cuatro capacitaciones en línea: ¿Eres mujer emprendedora?, Acelera tu negocio, Estrategias y acciones empresariales para el crecimiento de tu negocio y El kit digital del emprendedor, con el objetivo de capacitar a los emprendedores y productores del municipio, para brindarles herramientas para fortalecer la esencia y tener mayor proyección de sus productos y servicios; estas capacitaciones son impartidas en línea por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro; dichas actividades fueron promovidas en redes sociales del municipio y se llevaron a cabo con gasto de operación de la Secretaría.	Para este primer año de gobierno en el mes de julio, se promovieron dos capacitaciones web: El ADN de tu marca y la inteligencia artificial para impulsar y hacer crecer tu negocio, impartidas por el instituto queretano del emprendimiento y la innovación de la SEDESU Querétaro, con el objetivo de capacitar a los emprendedores y productores del municipio, para brindarles herramientas para fortalecer la esencia y tener mayor proyección de sus productos y servicios. Problemática atendida: Falta de capacitación en finanzas, marketing, redes sociales e inteligencia artificial, que fortalezcan las actividades económicas en el municipio.

Resultados: 50 artesanos y productores, con lo cual se fortalece el funcionamiento de su actividad económica al contar con más conocimientos en finanzas, marketing, uso de redes sociales.
Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)

Inversión: Gasto operativo de la Secretaría.
Beneficiarios: Promoción de 2 conferencias dirigida a 40 beneficiarios en ambos eventos (20 y 20).
Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.1.4.** Impulsar programas de apoyo a la ciudadanía para la adquisición de calentadores solares, celdas solares y otros productos ecológicos, promoviendo la reducción de contaminación y generando ahorro en la economía familiar.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.4.1. Realizar reuniones informativas anuales para dar a conocer el catálogo de productos de la organización civil Mariana Trinitaria, que ofrece a la ciudadanía, para que ésta lo solicite y sea beneficiada con los artículos ecológicos que se ofrecen; con lo cual se contribuye a la reducción de la contaminación ambiental en el municipio.	Para este segundo año de gobierno el 17 de diciembre de 2025, mediante convocatoria en redes sociales del municipio se convocó a una reunión informativa, sobre el catálogo de productos (calentadores solares, tinacos, láminas aislantes ,etc.) a bajo costo, para que accedan a la adquisición de productos ecológicos a bajo costo, con los que cuenta la organización civil "Congregación Mariana Trinitaria", para la reducción de contaminación ambiental, la cual se llevó a cabo en la casa Ejidal de la comunidad de Palo Alto, con una participación de 30 beneficiarios de población general acción realizada con gasto de operación de la Secretaría. Problemática atendida: Disminución de la contaminación ambiental y generando ahorro en la economía, a través de la adquisición de productos ecológicos eficientes. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno el 27 de junio mediante convocatoria en redes sociales del municipio se convocó a una reunión informativa, sobre el catálogo de productos (calentadores solares, tinacos, laminas aislantes ,etc.) a bajo costo, para que accedan a la adquisición de productos ecológicos a bajo costo, con los que cuenta la organización civil Congregación Mariana Trinitaria, para la reducción de contaminación ambiental, la cual se llevó a cabo en el CDC de la comunidad de Agua Azul, con una participación de 25 beneficiarios de población general. Inversión: Gasto operativo de la dependencia. Problemática atendida: Disminución de la contaminación ambiental y generando ahorro en la economía, a través de la adquisición de productos ecológicos eficientes. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.1.5.** Fomentar sinergias con el sector empresarial para alcanzar objetivos comunes, promoviendo la formación de personal altamente capacitado mediante apoyos estudiantiles como becas, prácticas profesionales y programas de capacitación para empleados, fortaleciendo a la vez la vinculación entre la administración municipal y la comunidad empresarial.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.5.1. Diseñar y llevar el programa "De la Escuela a la Empresa", el cual tiene como objetivo vincular a los estudiantes con empresas establecidas en el municipio, en las cuales puedan ofrecer sus prácticas profesionales, con el propósito de que los estudiantes tengan una experiencia real del campo laboral con la carrera que estudiaron.	Para este segundo año de gobierno, con el objetivo de que el talento local de los estudiantes del municipio sea aprovechado, se vinculó a 52 estudiantes de las instituciones UNIVA, Cuauhtémoc, Universidad Politécnica de Querétaro, ISIMA y CESBA, con compañías ubicadas en los Parques Industriales del grupo "Alterra", siendo estos "Terra Park Centenario", "Terra Park Bussines", "Terra Park 360" así como con "Euro Park II", "El Marqués" y Parque "PYME"; este programa facilitó que los estudiantes universitarios llevaran a cabo sus prácticas profesionales en áreas como administración, procesos de producción, marketing, derecho administrativo; Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Griega, La Cañada, Hacienda La Cruz, Colinas de La Piedad, Ciudad Maderas, Saldarriaga, Chichimequillas, San Rafael con 52 practicantes beneficiados y realizado con gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se diseñó el programa "De la escuela a la empresa", el cual se implementó en el mes de julio, mediante la vinculación de los practicantes de las universidades UNIVA, Cuauhtémoc y Universidad Politécnica de Querétaro, con empresa de los parques industriales del grupo Alterra (Terra Park Centenario, Terra Park Bussines Terra Park 360 y Parque Industrial PYME). Mediante este programa se vinculó a los estudiantes universitarios para que realicen sus prácticas profesionales en las especialidades de administración, procesos de producción, mercadotecnia, derecho administrativo, etc. Problemática atendida: No existe un vínculo entre la industria y el sector académico que ayude a adquirir experiencia a los estudiantes para su fácil colocación en la vida laboral. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Beneficiarios: 40 beneficiarios. Comunidades y fraccionamientos: La Cañada, Hacienda La Cruz, Colinas de La Piedad, La Loma, Alfajayucan, Saldarriaga, Santa María Begoña. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.1.6.** Desarrollar programas de capacitación en calidad y servicio dirigidos a los sectores económicos del municipio, así como a personas previamente capacitadas en oficios y artesanías, fortaleciendo sus habilidades para mejorar la competitividad y la satisfacción del cliente.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.6.1. Gestionar los cursos de capacitación en calidad y servicio, dirigidos a los sectores económicos de servicios del municipio, impartidos por SECTUR del estado de Querétaro, a fin de fortalecer sus habilidades y mejorar la competitividad y la satisfacción del cliente.	Para este segundo año de gobierno, se llevó a cabo una capacitación, gestionada ante la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro, mediante la cual se instruyó a 32 productores y artesanos en calidad en el servicio, en esta capacitación se fortalecieron sus habilidades para mejorar su forma de atender a sus clientes, con lo cual lograran incrementar sus ventas y por consiguiente sus ingresos económicos; dicha actividad fue promovida en redes sociales del municipio, actividad realizada con gasto de operación de la Secretaría. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno se gestionó ante la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro, el curso atención al cliente, implementado en el mes de diciembre de 2024, con un beneficio para 30 artesanos y emprendedores. Se proyecta implementar el curso calidad en el servicio, previsto para el mes de agosto de 2025, proyectando beneficiar a 30 artesanos y emprendedores. En ambos cursos se fortalecieron sus habilidades para mejorar su competitividad y satisfacción del cliente. Problemática atendida: Deficiente calidad en el servicio en atención al cliente. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Beneficiarios: 60 emprendedores y artesanos. Comunidades y fraccionamientos: La Cañada, Saldarriaga, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.1.7.** Implementar acciones que fomenten la atracción de factores económicos favorables, generando oportunidades de desarrollo y beneficio económico para las familias del municipio, y permitiendo un desarrollo del bienestar económico local.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.7.1. Diseñar y ejecutar el "Programa de Fortalecimiento Económico Municipal" (PROFOEM), mediante el cual se apoyará con subsidios económicos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores marquesinos, que deseen efectuar un proyecto productivo dentro del municipio.	Para este segundo año de gobierno en el primer trimestre de 2026 se diseñaron las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento Económico Municipal, (PROFOEM) el cual fue aprobado por cabildo en marzo de 2026, dentro de los puntos importantes para la ejecución se divide en 1 bloque, donde mediante convocatoria se invitará a las micro, pequeñas, medianas, empresas y emprendedores marquesinos que deseen efectuar un proyecto productivo dentro del municipio, con un resultado obtenido de 1,860 solicitantes de micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores marquesinos que desean ser apoyados con un subsidio económico en la primera convocatoria ejecutada, realizado con gasto de operación de la Secretaría. Problemática atendida: falta de información para acceder a programas de apoyos económicos a micro, pequeñas y medianas empresa, así como emprendedores para desarrollar sus proyectos productivos. Comunidades y fraccionamientos atendidos: Todo el municipio. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno en el primer trimestre de 2025 se diseñaron las Reglas de Operación de Programa de Fortalecimiento Económico Municipal, (PROFOEM) el cual fue aprobado por cabildo en abril de 2025, dentro de los puntos importantes para la ejecución se divide en 3 bloques, donde mediante convocatorias se invitará a los a micro, pequeñas, medianas, empresas y emprendedores marquesinos que deseen efectuar un proyecto productivo dentro del municipio de El Marqués, con un resultado obtenido de 680 solicitantes de micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores marquesinos que desean ser apoyados con un subsidio económico en las 2 primeras convocatorias ejecutadas de las 3 consideradas. Inversión: Gastos operativos de la Secretaría. Problemática atendida: falta de información para acceder a programas de apoyos económicos a micro, pequeñas y medianas empresa, así como emprendedores para desarrollar sus proyectos productivos. Comunidades atendidas: Todo el municipio. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.1.8.** Establecer alianzas estratégicas con actores clave de los sectores empresariales, educativos y otros factores económicos, para coordinar acciones conjuntas que impulsen el desarrollo y bienestar integral del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.1.8.1. Implementar un convenio Triple Hélice vinculando el sector industrial, (clúster´s), la academia(universidades)y el municipio, mediante suma de esfuerzos que motiven la innovación y la transferencia de tecnologías, buscando crear sinergia entre las 3 entidades.	Para este segundo año de gobierno, debido a la poca sinergia entre el sector industrial, la academia y la administración pública, en el mes de septiembre de 2026 se suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) y el clúster de tecnologías de Querétaro, el cual tiene por objetivo la innovación y transferencia de tecnologías; para esto, se realizaron reuniones con los intervinientes mediante visitas a las universidades en el municipio y el sector industrial; esta actividad fue promovida en redes sociales del municipio y se llevó a cabo con gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se realizó la gestión de un convenio con el grupo Alterra (representantes del sector industrial en el municipio) el cual será firmando en el tercer trimestre del año, con la universidad Cuauhtémoc y UNIVA, con el objetivo de promover la innovación y la transferencia de tecnologías. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Problemática atendida: No existe sinergia entre el sector industrial, la academia y la administración pública, para temas de innovación y transferencia de tecnología. Beneficiarios: Comunidad estudiantil de la UNIVA y Cuauhtémoc. (SECDESECO)

Programa 4.2: **IMPULSAR AL SECTOR AGRÍCOLA HACIA MAYORES Y MEJORES NIVELES DE DESARROLLO.**

Línea de Acción: **4.2.1.** Brindar atención a productores del Municipio con asesoría técnica, capacitación y transferencia de tecnología, para atender principalmente la sanidad vegetal y obtener mayor productividad en la actividad agrícola.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.1.1. Brindar servicios de asistencia técnica, capacitación y trasferencia de tecnología a productores agrícolas que lo soliciten, a efecto de que desarrollen y potencialicen sus capacidades en aspectos productivos.	Para este segundo año de gobierno se atendieron a productores agrícolas con asistencia técnica y capacitación sobre sus parcelas, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 630. Comunidades: 32. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se atendieron a productores agrícolas con asistencia técnica y capacitación sobre sus parcelas, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 615. Comunidades: 32. (SDESAGROP)

4.2.1.2. Realizar actividades de asesoría técnica y capacitación en materia de sanidad vegetal a los agricultores que lo soliciten, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Querétaro, A.C. (CESAVEQ), durante los tres años de la administración.	Para este segundo año de gobierno se realizó asesoría técnica y capacitación en materia de sanidad vegetal a los agricultores, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 400. Comunidades: 32. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se realizó asesoría técnica y capacitación en materia de sanidad vegetal a los agricultores, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 360. Comunidades: 28. (SDESAGROP)
4.2.1.3. Gestionar y otorgar apoyos a productores agrícolas que lo soliciten, para la adquisición de agroquímicos, apegándose a los resultados de la consulta, donde se solicita el apoyo con insumos agrícolas, logrando la prevención y control de plagas, malezas y organismos que causan enfermedades en los cultivos y que provocan disminución en la producción.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo el apoyo con subsidio para la adquisición de agroquímicos. Inversión realizada: $150,000.00. Beneficiarios: 30. Comunidades: 15. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el apoyo con subsidio para la adquisición de agroquímicos. Inversión realizada: $150,000.00. Beneficiarios: 26. Comunidades: 13. (SDESAGROP)
4.2.1.4. Promover e impulsar la adopción de nuevas tecnologías que en materia agrícola han generado instituciones de investigación, mediante su difusión y el establecimiento de parcelas demostrativas, y así lograr el convencimiento de los productores agrícolas del municipio, alcanzando una mayor productividad.	Para este segundo año de gobierno se volvió a implementar el programa de "Muestreo de suelos para fertilización". Este es el cuarto y último año que se realiza este programa, pues ya se tiene un mapeo general en todo el municipio. Inversión realizada: $61,596.00. Beneficiarios: 50. Comunidades: 17. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa de "Muestreo de suelos para fertilización". Inversión realizada: $120,176.00. Beneficiarios: 100. Comunidades: 31. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.2.1. Brindar atención a productores del Municipio con asesoría técnica, capacitación y transferencia de tecnología, para atender principalmente la sanidad vegetal y obtener mayor productividad en la actividad agrícola.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Brindar el servicio a los productores con drones agrícolas para promover, fomentar e impulsar la adopción de nuevas tecnologías, optimizando la producción mediante la aplicación de tratamientos como fumigación y fertilización. Los grandes beneficios es que permiten realizar tareas en grandes extensiones de terreno de forma rápida y precisa, ayudan a optimizar el	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de uso de drones en la agricultura, este es un programa nuevo el cual no tiene costo a los productores por la aplicación de agroquímicos, ellos tienen que aportar los mismos. Beneficiarios: 146. Superficie Atendida: 355 hectáreas.	

uso de fertilizantes, pesticidas y agua, lo que se traduce en ahorro de costos y finalmente, al ser controlados a distancia, se reduce la exposición de los trabajadores a productos químicos o condiciones de campo adversas.	Comunidades: 20. Monto estimado de ahorro a los productores ($600/hectárea): $213,000.00. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.2.2.** Promover, fomentar e impulsar la siembra o plantación de cultivos alternativos, como alternativa para los productores del municipio y que contribuyan al desarrollo sustentable de sus unidades de producción y comunidades. Esto como complemento del impulso que se realiza a la producción de granos básicos y cultivos forrajeros.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.2.1. Promover, fomentar e impulsar la plantación de maguey pulquero y nopal forrajero, tunero y verdulero, dado que representan una alternativa para los productores del municipio y puede contribuir a detonar el desarrollo sustentable de sus comunidades rurales.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de "Impulso a la producción de cultivos alternativos" (planta de maguey, nopal verdulero, forrajero y tunero). Inversión realizada: $996,250.00. Beneficiarios: 134. Comunidades: 28. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa de "Impulso a la producción de cultivos alternativos" (planta de maguey, nopal verdulero, forrajero y tunero). Inversión realizada: $1,000,000.00. Beneficiarios: 95. Comunidades: 25. (SDESAGROP)
4.2.2.2. Promover y apoyar a productores agrícolas que lo soliciten, con programas de fomento agrícola que impulsen la producción de granos básicos, como el cultivo del frijol en áreas de temporal y riego. Esto a través de paquetes tecnológicos.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de "Impulso a la producción de granos básicos" (frijol). Inversión realizada: $599,960.00. Beneficiarios: 150. Comunidades: 32. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa de "Impulso a la producción de granos básicos" (frijol). Inversión realizada: $500,000.00. Beneficiarios: 185. Comunidades: 30. (SDESAGROP)
4.2.2.3. Promover y apoyar a productores agrícolas que lo soliciten, con programas de fomento agrícola que impulsen la producción de cultivos forrajeros (ebo + avena) en unidades de riego. Esto a través de paquetes tecnológicos.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de "Impulso a la producción de cultivos forrajeros" (Ebo-Avena), el cual se aplicó en el 4to. trimestre del 2025. Inversión realizada: $999,889.75. Beneficiarios: 108. Comunidades: 20. (SDESAGROP)	Se aplicará el programa hasta el 4to. trimestre del año 2025 por ser un cultivo de ciclo otoño-invierno). (SDESAGROP)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.2.4. Fomentar, promover e impulsar acciones de reforestación, en comunidades rurales del municipio, principalmente con especies endémicas.	Para este segundo año de gobierno se entregaron árboles para reforestar con especies endémicas de la región a los pobladores que lo solicitaron, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Árboles donados: 8,516. Beneficiarios: 4,195. Comunidades: 38. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se entregaron árboles para reforestar con especies endémicas de la región a los pobladores que lo solicitaron, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 1,000. Comunidades: 32. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.2.3.** Atender obras de infraestructura agropecuaria, como lo son la rehabilitación de bordería, rehabilitación y equipamiento de pozos y presas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.3.1. Implementar programas de construcción y rehabilitación de infraestructura productiva para eficientarlas, y que atiendan las necesidades de rehabilitación y equipamiento de bordos, presas y pozos de riego, que lo soliciten, así como de programas para el uso sustentable del agua en la agricultura, para lograr la sostenibilidad de recursos hídricos en las localidades rurales del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 13 acciones para la rehabilitación de bordos y canales de riego, en tres subprogramas destinados para estas acciones. Inversión realizada: $4,438,739.00. Beneficiarios: 300. Comunidades: 7. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se atendieron las solicitudes para la rehabilitación de 3 bordos (Santa María de los Baños, San Rafael y El Rosario). Inversión realizada: $1,200,000.00. Beneficiarios: 44. Comunidades: 3. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.2.3. Atender obras de infraestructura agropecuaria, como lo son la rehabilitación de bordería, rehabilitación y equipamiento de pozos y presas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos para el uso sustentable del agua.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa "Perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos para el uso sustentable del agua". Inversión realizada: $832,006.00. Beneficiarios: 12 unidades de riego. Comunidades: 12. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa "Perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos para el uso sustentable del agua". Inversión realizada: $291,281.00. Beneficiarios: 3 unidades de riego. Comunidades: 3. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.2.4.** Desarrollar alternativas para impulsar y mejorar la productividad en el sector agrícola, mediante la tecnificación y equipamiento de unidades de producción; impulsar la comercialización de sus productos y brindar atención cuando se vean afectados por condiciones climatológicas adversas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.4.1. Brindar asistencia técnica y capacitación a productores agrícolas que lo soliciten, en materia de alternativas de comercialización y acceso a los mercados. Que cuenten con mayor información para que se tomen buenas decisiones al momento de la venta de sus productos, tal como lo externaron en la consulta realizada para la creación del Plan Municipal de Desarrollo.	Para este segundo año de gobierno se apoyó a productores agrícolas con puntos de comercialización en el Mercadito de Emprendedores Agropecuarios, los cuales ofertan jitomate de invernadero y tortillas de maíz caseras, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 2. Comunidades: 2. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se apoyó a productores agrícolas con puntos de comercialización en el Mercadito de Emprendedores Agropecuarios, los cuales ofertan jitomate de invernadero y hortalizas, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 2. Comunidades: 2. (SDESAGROP)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.4.2. Gestionar y otorgar apoyos a productores agrícolas que lo soliciten y que sus cultivos presenten daños por siniestros o contingencias climatológicas adversas, dando prioridad a productores de zonas rurales de alta marginación.	Para este segundo año de gobierno se apoyó a productores agropecuarios que presentaron daños por siniestros o contingencias climatológicas adversas. Inversión realizada: $700,000.00. Beneficiarios: 50. Comunidades: 12. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se apoyó a productores agrícolas que presentaron daños por siniestros o contingencias climatológicas adversas. Inversión realizada: $243,427.00. Beneficiarios: 10. Comunidades: 6. (SDESAGROP)
4.2.4.3. Gestionar y otorgar apoyos a productores agrícolas que lo soliciten, con la implementación de programas para el uso sustentable del agua en la agricultura, que impulsen y promuevan la tecnificación de las unidades de riego, con sistemas presurizados que permitan ahorros importantes de agua en el riego de los cultivos, haciéndolos más eficientes.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa "Tecnificación y equipamiento a unidades de riego (sistemas de riego tecnificados)", para el uso sustentable del agua. Inversión realizada: $1,221,504.00. Beneficiarios: 17. Comunidades: 9. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa "Tecnificación y equipamiento a unidades de riego (sistemas de riego tecnificados)", para el uso sustentable del agua. Inversión realizada: $1,200,000.00. Beneficiarios: 29. Comunidades: 11. (SDESAGROP)
4.2.4.4. Implementar programas de tecnificación y equipamiento de unidades de producción, dirigido a los productores agrícolas que así lo soliciten, dando prioridad a zonas rurales del municipio.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa "Tecnificación y equipamiento de unidades de producción agrícola", para otorgar subsidios para la adquisición de maquinaria, equipo e implementos agrícolas. Inversión realizada: $945,590.00. Beneficiarios: 21. Comunidades: 12. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa "Tecnificación y equipamiento de unidades de producción agrícola", para otorgar subsidios para la adquisición de maquinaria, equipo e implementos agrícolas. Inversión realizada: $1,455,060.00. Beneficiarios: 37. Comunidades: 16. (SDESAGROP)
4.2.4.5. Impulsar programas de fomento agrícola que atiendan las necesidades de muestreo y análisis de suelo para fertilización de los cultivos a productores agrícolas que lo soliciten.	Para este segundo año de gobierno se volvió a implementar el programa de "Muestreo de suelos para fertilización". Este es el cuarto y último año que se realiza este programa, pues ya se tiene un mapeo general en todo el municipio. Inversión realizada: $61,596.00. Beneficiarios: 50. Comunidades: 17. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa "Muestreo de suelos para fertilización". Inversión realizada: $120,176.00. Beneficiarios: 100. Comunidades: 31. (SDESAGROP)
4.2.4.6. Impulsar programas de fomento agrícola que atiendan las necesidades de reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, dirigido a los productores agrícolas que así lo soliciten.	Para este segundo año de gobierno se ejecutó el programa "Reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola". Inversión realizada: $437,050.00. Beneficiarios: 17. Comunidades: 11. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se ejecutó el programa "Reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola". Inversión realizada: $400,000.00. Beneficiarios: 12. Comunidades: 8. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.2.5.** En coordinación con los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) Valle de Amazcala y Valle de San Juan del Río, realizar estudios, acciones de educación y sensibilización, y trabajos enfocados a disminuir las extracciones de agua de estos acuíferos y, acciones que favorezcan la recarga de los mismos, con el propósito de lograr su estabilización, para beneficio y sustentabilidad de las actividades agropecuarias del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.2.5.1. Establecer acciones de participación entre el municipio de El Marqués y las gerencias operativas de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas de los valles de Amazcala y San Juan del Río, para atender el tema del agua.	Para este segundo año de gobierno se firmó convenio con COTAS San Juan del Río, ya que COTAS Amazcala ha tenido problemas para juntar la documentación necesaria para firmar convenio. Inversión realizada: $150,000.00. Beneficiarios: Población en general.(SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se firmó convenio con COTAS San Juan del Río. Inversión realizada: $150,000.00. Beneficiarios: Población en general.(SDESAGROP)

Programa 4.3: **FOMENTO AL SECTOR GANADERO.**

Línea de Acción: **4.3.1.** Otorgar servicios de asesoría técnica y capacitación en nuevas tecnologías a los productores ganaderos del municipio que lo soliciten, a efecto de que desarrollen y potencialicen sus capacidades en aspectos productivos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.3.1.1. Brindar servicios de asesoría técnica y capacitación a productores ganaderos que lo soliciten, a efecto de que desarrollen y potencialicen sus capacidades en aspectos productivos.	Para este segundo año de gobierno se brindó asesoría técnica y capacitación a los productores ganaderos del municipio que lo solicitaron, por parte del personal de la Secretaría. Beneficiarios: 1,212. Comunidades: 22. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se brindó asesoría técnica y capacitación a los productores ganaderos del municipio que lo solicitaron, por parte del personal de la Secretaría. Beneficiarios: 1,185. Comunidades: 20. (SDESAGROP)

4.3.1.2. Realizar actividades de asesoría técnica y capacitación a los ganaderos que lo soliciten, en materia de sanidad animal.	Para este segundo año de gobierno se atendió a los ganaderos del municipio con asesorías y servicios de sanidad animal, llevado a cabo con gastos de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 650. Comunidades: 22. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se atendió a los ganaderos del municipio con asesorías y servicios de sanidad animal, llevado a cabo con gastos de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 559. Comunidades: 16. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.3.2.** Llevar a cabo la campaña municipal de vacunación y desparasitación del ganado de nuestros productores, brindar continuidad a la campaña nacional contra la Brucela y Tuberculosis en el municipio, así como, atención de emergencias y control de ectoparásitos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.3.2.1. Implementar medidas de control y prevención de enfermedades en las especies ganaderas.	Para este segundo año de gobierno se atendió a los ganaderos del municipio con medidas de control y prevención de enfermedades (vacunaciones, desparasitaciones, etc.), llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 550. Comunidades: 18. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se atendió a los ganaderos del municipio con medidas de control y prevención de enfermedades (vacunaciones, desparasitaciones, etc.), llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 559. Comunidades: 16. (SDESAGROP)
4.3.2.2. Brindar atención médica a los animales (especies ganaderas), de los ganaderos marquesinos que lo soliciten, en caso de emergencia.	Para este segundo año de gobierno se atendió a los ganaderos del municipio en caso de emergencias veterinarias, esto con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 150. Comunidades: 16. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se atendió a los ganaderos del municipio en caso de emergencias veterinarias, esto con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 36. Comunidades: 10. (SDESAGROP)
4.3.2.3. Implementar medidas de control, prevención y erradicación de parásitos internos y externos en los animales (especies ganaderas) de los productores ganaderos del municipio que lo soliciten.	Para este segundo año de gobierno entre las actividades de sanidad animal, se atendió a productores para el control de parásitos en su ganado, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 365. Comunidades: 16. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno entre las actividades de sanidad animal, se atendió a productores para el control de parásitos en su ganado, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 300. Comunidades: 16. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.3.2. Llevar a cabo la campaña municipal de vacunación y desparasitación del ganado de nuestros productores, brindar continuidad a la campaña nacional contra la Brucela y Tuberculosis en el municipio, así como, atención de emergencias y control de ectoparásitos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
En conjunto con Gobierno Federal y Estatal, se monitorean y atienden los casos de gusano barrenador del ganado, otorgando asistencia médica a los casos que se presenten y dando aviso a las autoridades correspondientes.	Para este segundo año de gobierno se atendieron y notificaron las siguientes cifras: Casos de gusano barrenador: 110 (bovinos, caprinos y equinos). Productores atendidos: 101. Localidades: 10. (SDESAGROP)	

Línea de Acción: **4.3.3.** Brindar apoyo derivado de contingencias climatológicas adversas, con insumos, forrajes o suplementos alimenticios.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.3.3.1. Gestionar y otorgar programas de apoyo a los productores ganaderos del municipio que lo soliciten, afectados por condiciones climáticas adversas.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo el programa "Atención a contingencias climatológicas (pacas de forraje)", entregando forraje subsidiado a los ganaderos solicitantes. Inversión realizada: $2,490,000.00. Beneficiarios: 392. Comunidades: 33. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el programa "Atención a contingencias climatológicas (pacas de forraje)", entregando forraje subsidiado a los ganaderos solicitantes. Inversión realizada: $2,494,000.00. Beneficiarios: 425. Comunidades: 29. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.3.3. Brindar apoyo derivado de contingencias climatológicas adversas, con insumos, forrajes o suplementos alimenticios.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Suplementación mineral en rumiantes.	Para este segundo año de gobierno se apoyó a ganaderos del municipio con sales minerales para la suplementación alimentaria, mejorando la productividad y rentabilidad de la actividad. Inversión realizada: $599,697.00. Beneficiarios: 361. Comunidades: 31. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se apoyó a ganaderos del municipio con sales minerales para la suplementación alimentaria, mejorando la productividad y rentabilidad de la actividad. Inversión realizada: $599,678.00. Beneficiarios: 395. Comunidades: 31. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.3.4.** Implementar programas de mejoramiento genético e inseminación artificial para mejorar las cualidades productivas del ganado.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.3.4.1. Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos presentes en el municipio, para que el productor pecuario que lo solicite aumente la productividad y/o eficiencia reproductiva, mejorando la rentabilidad de su unidad de producción.	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de "Mejoramiento Genético", otorgando subsidios a los ganaderos para la compra de ganado con pureza genética, ya sean sementales, vientres, embriones o semen. Inversión realizada: $661,500.00. Beneficiarios: 18. Comunidades: 9. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se implementó el programa de "Mejoramiento Genético", otorgando subsidios a los ganaderos para la compra de ganado con pureza genética, ya sean sementales, vientres, embriones o semen. Inversión realizada: $528,401.00. Beneficiarios: 17. Comunidades: 7. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.3.4. Implementar programas de mejoramiento genético e inseminación artificial para mejorar las cualidades productivas del ganado.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Se implementó el programa de "Inseminación artificial en bovinos y porcinos", con la finalidad de la mejora genética del ganado. A través de esta técnica, los ganaderos tienen la posibilidad de seleccionar semen de animales que tienen características genéticas de mayor interés económico para el mercado. Esto permite introducir y amplificar rasgos deseables en la descendencia, tales como mayor producción de leche, mejor calidad de carne, mayor resistencia a enfermedades, y mejor adaptabilidad a las condiciones ambientales. Esto no sólo eleva el estándar de calidad del ganado, sino que también, incrementa su valor en el mercado	Para este segundo año de gobierno se implementó el programa de "Inseminación artificial", otorgando subsidios y asistencia técnica a los ganaderos para la inseminación artificial de ganado con pureza genética. Inversión realizada: $150,000.00. Beneficiarios: 25. Comunidades: 9. (SDESAGROP)	

Línea de Acción: **4.3.5.** Promover y dar seguimiento al registro de la Patente Ganadera, parte importante para constatar la propiedad de los animales y lograr la actualización del inventario ganadero municipal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.3.5.1. Otorgar asesoría y apoyo a los productores ganaderos del municipio para el registro o actualización de su Patente Ganadera y lograr tener un inventario ganadero municipal.	Para este segundo año de gobierno se tramitó la Patente Ganadera o su renovación, para contar con un inventario ganadero municipal más fiable, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 510. Comunidades: 31. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se tramitó la Patente Ganadera o su renovación, para contar con un inventario ganadero municipal más fiable, llevado a cabo con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 515. Comunidades: 31. (SDESAGROP)

Programa 4.4: **DESARROLLO RURAL INTEGRAL.**

Línea de Acción: **4.4.1.** Apoyar a productores en el Desarrollo Rural Integral, el cual se enfocará en atender las necesidades primordiales y de seguridad agroalimentaria en los sectores más vulnerables, prioritariamente a las mujeres de las comunidades rurales del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.1.1. Proporcionar apoyo a mujeres de localidades rurales que lo soliciten, para otorgar implementos, material vegetativo y herramientas para facilitar las labores diarias y apoyar en la seguridad agroalimentaria de sus familias.	Para este segundo año de gobierno con el programa de "Apoyo a productores para el desarrollo rural integral", en el componente de Equipamiento Rural, se benefició a 128 mujeres con 40 estufas ecológicas, 10 molinos de nixtamal, 34 huertos familiares y 44 paquetes de herramientas manuales. Inversión realizada: $633,337.00. Beneficiarias: 128. Comunidades: 13. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno con el programa de "Apoyo a productores para el desarrollo rural integral", en el componente de Equipamiento Rural, se benefició a 85 mujeres con 45 estufas ecológicas, 9 molinos de nixtamal y 31 paquetes de herramientas manuales. Inversión realizada: $337,647.00. Beneficiarias: 85. Comunidades: 14. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.4.1. Apoyar a productores en el Desarrollo Rural Integral, el cual se enfocará en atender las necesidades primordiales y de seguridad agroalimentaria en los sectores más vulnerables, prioritariamente a las mujeres de las comunidades rurales del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Otorgar recursos por medio de subsidios para la adquisición de paquete de huertos familiares para contribuir al fortalecimiento del tejido social, preferentemente de la zona rural del municipio de El Marqués, mejorando las condiciones de nutrición y soberanía alimentaria, así como los ingresos económicos de los habitantes mediante la comercialización de las hortalizas que se generan como excedentes del autoconsumo en los módulos de producción, además de contribuir a la disminución del gasto familiar y generar una cultura de sustentabilidad.	Para este segundo año de gobierno, la Dirección de Desarrollo Rural, implementó el programa de "Huertos familiares", en el que se otorga equipo, insumos y asesoría técnica para el establecimiento de huertos familiares de traspatio. Inversión realizada: $249,559.00. Beneficiarias: 34. Comunidades: 18. (SDESAGROP)	Durante el primer año de gobierno, el programa lo manejaba la Dirección de Agricultura, con los siguientes resultados: Inversión realizada: $248,735.00. Beneficiarias: 31. Comunidades: 12. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.4.2.** Realizar acciones para la rehabilitación de infraestructura productiva (caminos de saca, nivelación de parcelas, rehabilitación de canales de riego, etcétera), la cual se lleva a cabo con maquinaria pesada (moto-conformadora, retroexcavadora), para el beneficio de los productores o localidades que así lo requieran.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.2.1. Mejorar los caminos de saca, nivelación de parcelas, rehabilitación de canales de riego y demás acciones que requieran el uso de maquinaria pesada, para el beneficio de los productores agropecuarios de localidades rurales, que así lo soliciten.	Para este segundo año de gobierno con el programa de "Rehabilitación de caminos de saca" se realizaron 10 acciones, con desazolve de canales, rehabilitación de caminos. Inversión realizada: $1,258,382.00. Beneficiarios: 200. Comunidades: 9. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno con el programa de "Rehabilitación de caminos de saca" se realizaron 8 acciones, con desazolve de canales, rehabilitación de caminos. Inversión realizada: $500,000.00. Beneficiarios: 90. Comunidades: 7. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.4.2. Realizar acciones para la rehabilitación de infraestructura productiva (caminos de saca, nivelación de parcelas, rehabilitación de canales de riego, etcétera), la cual se lleva a cabo con maquinaria pesada (moto-conformadora, retroexcavadora), para el beneficio de los productores o localidades que así lo requieran.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Realizar acciones para la rehabilitación de infraestructura productiva (caminos de saca, nivelación de parcelas.	Para este segundo año de gobierno, se adquirió una segunda moto-conformadora en el segundo trimestre del 2026, por lo que se aumentó el número de servicios otorgados de manera significativa, teniendo como resultado la ejecución de 38 acciones, (nivelado de parcelas, rehabilitación de terrazas y rehabilitación de caminos de saca). Sin monto de inversión ya que la maquinaria pertenece a la Secretaría, por lo que no genera gastos de renta, sólo de mantenimiento y reparación, pero ese presupuesto lo maneja la Coordinación de Transportes. Beneficiarios: 627. Comunidades: 13. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno la moto-conformadora realizó 11 acciones, (nivelado de parcelas y rehabilitación de caminos de saca). Sin monto de inversión ya que la maquinaria pertenece a la Secretaría, por lo que no genera gastos de renta, sólo de mantenimiento y reparación, pero ese presupuesto lo maneja la Coordinación de Transportes. Beneficiarios: 29 + 2 comunidades. Comunidades: 3. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.4.3.** Promover la comercialización de los productos del campo incrementando el número de espacios para la venta de la producción local.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.3.1. Implementar acciones de promoción para la comercialización de productos elaborados y producidos por el sector agropecuario del municipio, para lograr así un incremento en las ventas de dichos productos.	Para este segundo año de gobierno para el apoyo en la comercialización de productos elaborados en el sector, se apoyó a los "Emprendedores agropecuarios de El Marqués" (mercadito) con equipamiento. Inversión realizada: $118,718.00 Beneficiarios: 23. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno para el apoyo en la comercialización de productos elaborados en el sector, se apoyó a los "Emprendedores agropecuarios de El Marqués" (mercadito) con equipamiento. Inversión realizada: $127,581.00 Beneficiarios: 25. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.4.3. Promover la comercialización de los productos del campo incrementando el número de espacios para la venta de la producción local.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Expo Campo El Marqués 2025.	Para este segundo año de gobierno no se efectuó la Expo Campo, pero si el evento de la "Flor más representativa del campo marquesino 2026" concurso de carretas adornadas y cabalgata. Inversión realizada: $2,500,000.00. Beneficiarios: 1,000. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo el evento Expo Campo El Marqués 2025, el cual también incluye el evento de la "Flor más representativa del campo marquesino", concurso de carretas adornadas y cabalgata. Inversión realizada: $5,000,000.00. Beneficiarios: 1,000. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.4.4.** Apoyar a las organizaciones de productores establecidas en El Marqués, con diversos conceptos de apoyo que les permitan realizar eventos de promoción, capacitación, comercialización, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de sus instalaciones e infraestructura productiva.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.4.1. Apoyar a las organizaciones de productores del municipio que lo soliciten, en las necesidades primordiales, tales como, capacitación, promoción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de sus instalaciones e infraestructura productiva.	Para este segundo año de gobierno se apoyó a las organizaciones de productores del municipio en las necesidades primordiales, tales como, capacitación, promoción, rehabilitación de casas ejidales, mantenimiento y equipamiento de sus instalaciones e infraestructura productiva. Inversión realizada: $1,529,201.00. Beneficiarios: 12 agrupaciones. Comunidades: 12. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se apoyó a las organizaciones de productores del municipio en las necesidades primordiales, tales como, capacitación, promoción, rehabilitación de casas ejidales, mantenimiento y equipamiento de sus instalaciones e infraestructura productiva. Inversión realizada: $1,114,999.00. Beneficiarios: 11 agrupaciones. Comunidades: 11. (SDESAGROP)

Línea de Acción: **4.4.5.** Otorgar recursos a productores agropecuarios, por medio de subsidios para la adquisición de implementos, equipo, infraestructura y material biológico, que permitan un incremento productivo en las unidades de producción.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.5.1. Apoyar a los productores agropecuarios que lo soliciten, con la adquisición de implementos, equipo, infraestructura productiva, material biológico y los conceptos que se justifiquen para incrementar los niveles de producción en sus unidades productivas.	Para este segundo año de gobierno se ejecutó el programa "Equipamiento a unidades de producción agropecuaria", apoyando con subsidios a los productores para la adquisición de implementos, equipo, infraestructura productiva, material biológico y los conceptos que se justifiquen para incrementar los niveles de producción. Inversión realizada: $3,501,896.00. Beneficiarios: 57. Comunidades: 28. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno se ejecutó el programa "Equipamiento a unidades de producción agropecuaria", apoyando con subsidios a los productores para la adquisición de implementos, equipo, infraestructura productiva, material biológico y los conceptos que se justifiquen para incrementar los niveles de producción. Inversión realizada: $4,376,900.00. Beneficiarios: 69. Comunidades: 21. (SDESAGROP)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.4.5. Otorgar recursos a productores agropecuarios, por medio de subsidios para la adquisición de implementos, equipo, infraestructura y material biológico, que permitan un incremento productivo en las unidades de producción.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Debido a que no se firmó el Convenio Municipalizado con Gobierno del Estado, se utilizó el recurso destinado para implementar un programa especial, "Programa especial de apoyo a productores agropecuarios para incrementar la productividad rural", el cual está dirigido a apoyar con los mismos conceptos que el programa municipalizado.	Para este segundo año de gobierno, se implementó el "Programa especial de apoyo a productores agropecuarios para incrementar la productividad rural", apoyando con subsidios a los productores para la adquisición de implementos, equipo, infraestructura productiva, material biológico y los conceptos que se justifiquen para incrementar los niveles de producción. Inversión realizada: $2,000,000.00. Beneficiarios: 25. Comunidades: 14. (SDESAGROP)	

Línea de Acción: **4.4.6.** Atender a los productores del municipio, buscando los beneficios y recursos que ofrecen los programas de los gobiernos federal y estatal.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDESAGROP);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.6.1. Buscar y acercar los programas de apoyo al sector agropecuario en los diferentes niveles de gobierno, para apoyar a los productores del municipio con recursos que les permitan continuar con las actividades agropecuarias.	Para este segundo año de gobierno en coordinación con Gobierno del Estado (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Estatal) se canalizaron solicitudes de apoyo a los programas que dicha Secretaría maneja, principalmente en los programas de maíz para consumo, pacas de forraje y contingencias climatológicas, sin gasto de operación ya que se realiza con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 105. Comunidades: 18. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno en coordinación con Gobierno del Estado (Secretaría de Desarrollo Agropecuario Estatal) se canalizaron solicitudes de apoyo a los programas que dicha Secretaría maneja, principalmente en los programas de maíz para consumo, pacas de forraje y contingencias climatológicas, sin gasto de operación ya que se realiza con gasto de operación de la Secretaría. Beneficiarios: 115. Comunidades: 21. (SDESAGROP)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.4.6.2. Realizar convenios con gobierno estatal para otorgar apoyos a los productores agropecuarios del municipio (Programa Municipalizado).	Para este segundo año de gobierno no se llevó a cabo el programa municipalizado debido a que los tiempos de ejecución se desfasaron, y se utilizó el recurso destinado para la creación de un programa especial, que atendió las solicitudes que serían apoyadas en este convenio. (SDESAGROP)	En este primer año de gobierno el convenio del programa municipalizado se llevará a cabo en el último trimestre del 2025. (SDESAGROP)

Programa 4.5: **APOYO A PARQUES INDUSTRIALES.**

Línea de Acción: **4.5.1.** Llevar a cabo acciones que fortalezcan la cercanía con los parques industriales del municipio, creando un vínculo directo para identificar y atender sus necesidades, así como facilitar y simplificar la gestión de trámites y servicios municipales, con el compromiso de ser una administración accesible y aliada de las inversiones.

Secretarías o Direcciones: Comisión de Mejora Regulatoria (CMR); Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO); Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.5.1.1. Promover mesas de trabajo trimestrales con representantes de parques industriales y funcionarios de las dependencias involucradas en los principales trámites, como lo son Desarrollo Urbano, Protección Civil y Dirección de Ingresos, para identificar y atender necesidades, inquietudes y sugerencias en cuanto a la tramitología de permisos y licencias.	Para este segundo año de gobierno, se continuó participando en las Jornadas "Parque Industrial más fuerte". Se implementaron pláticas de orientación hacia la gestión de los trámites con personal de las dependencias involucradas y se tuvo muy buen recibimiento. En especial las pláticas con Protección Civil resultaron más productivas por el desconocimiento del proceso para llevar a cabo el trámite de Visto Bueno, por lo que en las siguientes jornadas se replicará el mismo actuar. (CMR)	En este primer año de gobierno se participó en la Jornada municipio cerca "Parque Industrial más fuerte", para promover la política de mejora regulatoria y la herramienta de Protesta Ciudadana, teniendo muy buena recepción. (CMR).

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.5.1.2. Diseñar e implementar un sistema digital de ingreso a distancia, en conjunto con el área encargada de los sistemas de informática del municipio, para la renovación anual de las Factibilidades de Giro de las empresas.	Para este segundo año de gobierno, derivado de la versión final de la Ventanilla Digital en conjunto con la Dirección de Tecnologías e Innovación del municipio para la implementación de los trámites de factibilidad de giro (nueva), factibilidad de giro (renovación), factibilidad de giro (con venta de alcohol) y factibilidad de giro (con anuncio). Se generó la prueba piloto del primer trámite real ingresado por un usuario, dentro del procedimiento de la resolución se identificaron algunos requerimientos que ya está atendiendo el área de Tecnologías e Innovación, lo cual beneficiará a más de 1,800 usuarios cada año que realizan algunos de estos trámites de forma periódica. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se generó una reunión de presentación de la primera propuesta del sistema de ingresos a distancia por parte de la Dirección de Informática del municipio en conjunto con el proveedor; lo cual beneficiará a más de 1,500 usuarios cada año que realizan algunos de estos trámites de forma periódica. (SEDESU)
4.5.1.3. Diseñar e implementar un sistema digital de ingreso a distancia, en conjunto con el área encargada de los sistemas de informática del municipio, para la renovación anual de las Licencias Ambientales de las empresas.	Para este segundo año de gobierno, derivado de la versión final de la Ventanilla Digital en conjunto con la Dirección de Tecnologías e Innovación del municipio para la implementación de los trámites de factibilidad de giro (nueva), factibilidad de giro (renovación), factibilidad de giro (con venta de alcohol) y factibilidad de giro (con anuncio). Se generó la prueba piloto del primer trámite real ingresado por un usuario, dentro del procedimiento de la resolución se identificaron algunos requerimientos que ya está atendiendo el área de Tecnologías e Innovación, lo cual beneficiará a más de 1,800 usuarios cada año que realizan algunos de estos trámites de forma periódica. (SEDESU)	En este primer año de gobierno se han llevado a cabo 2 pláticas con el proveedor para establecer lineamientos para el diseño del sistema digital. (SEDESU)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.5.1.4. Diseñar e implementar el "Programa Municipio Cerca, Parque Industrial más Fuerte", dirigido a parques industriales, así como a fraccionamientos y/o condominios industriales, con el propósito de facilitar y simplificar la gestión de trámites y servicios municipales, con la colaboración de distintas dependencias municipales.	Para este segundo año de gobierno se realizaron dos jornadas del programa municipal "Municipio cerca, Parque Industrial más fuerte", una en el parque industrial "Europark II" y una más en el parque industrial "Bernardo Quintana". En esta actividad participaron las siguientes dependencias: - Secretaría de Desarrollo Económico: vinculación para publicar vacantes y facilitar la colocación de buscadores de empleo. - Secretaría de Desarrollo Sustentable: asesoría para empresas de nueva instalación y regularización de las ya instaladas. - Dirección de Protección Civil: asesoría para obtener los dictámenes correspondientes para su funcionamiento. - Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal/Dirección de Ingresos: pago de predial, pago de licencia y descuentos en multas y recargos. - Comisión de Mejora Regulatoria: atención de quejas y sugerencias de los usuarios sobre trámites referentes a la industria. - FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica): ofrecieron la información necesaria para obtener los beneficios en ahorro por consumo de energía eléctrica, mediante la implementación de tecnologías ecológicas. - Instituto Municipal de la Mujer: ofrecieron atención psicológica, jurídica, examen audiovisual y de la vista. Teniendo un beneficio para 121 empresas de referidos parques industriales, en ambas jornadas. Con esta acción se acercan los trámites y servicios a las empresas a fin de facilitar la renovación u obtención de su licencia de funcionamiento. Problemática atendida: facilitar el proceso de los trámites y servicios municipales hacia las empresas y sus colaboradores con un monto de inversión de $91,615.06 en ambas jornadas. Beneficiarios: 121 empresas (en ambas jornadas). (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se diseñó e implementó el programa municipal "Municipio cerca, Parque Industrial más fuerte". Mediante una jornada de servicios en el condominio industrial Terra Park Centenario, se reunió a las dependencias municipales: Protección Civil, SEDESU, Dirección de Ingresos, Instituto Municipal de la Mujer, Comisión de Mejora Regulatoria, Bolsa de empleo, FIDE. El propósito de dicha jornada fue el acercar los trámites y servicios de las dependencias mencionadas para simplificar los trámites en su gestión, en beneficio de la industria del municipio. Se proyecta la implementación de una segunda jornada en el mes de agosto, en el Parque Industrial PYME, y una tercer más en el mes de septiembre en el Parque Industria Global Park. Problemática atendida: Facilitar el proceso de los trámites y servicios municipales hacia las empresas y sus colaboradores. Inversión: $45,807.80 de la primera jornada. Beneficiarios: 50 empresas (primera jornada). (SECDESECO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.5.1. Llevar a cabo acciones que fortalezcan la cercanía con los parques industriales del municipio, creando un vínculo directo para identificar y atender sus necesidades, así como facilitar y simplificar la gestión de trámites y servicios municipales, con el compromiso de ser una administración accesible y aliada de las inversiones.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Jornada empresarial denominada "Municipio cerca, Parque Industrial más fuerte", cuyo evento fue organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico.		En este primer año de gobierno se atendieron a 12 personas que representaban a sus empresas, se resolvieron dudas y se explicaron procedimientos a seguir para la obtención de los diversos trámites que necesitaban realizar ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable, como fue el trámite de licencia de construcción, terminación de obra, factibilidad de giro entre otros. (SEDESU)

Programa 4.6: **IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **4.6.1.** Impulsar a las MIPYMES del municipio con un programa de apoyo integral diseñado para hacer crecer sus negocios. Ofrecer microcréditos accesibles y facilitar la conexión con financiamientos de instituciones financieras. Además, brindar capacitación en habilidades clave para una administración efectiva, apoyar en la expansión hacia nuevos mercados, y promover la competitividad de cada emprendimiento. También crear oportunidades para integrar empresas locales en cadenas de suministro, generando un entorno que favorezca el crecimiento continuo de nuestros emprendedores.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.6.1.1. Llevar a cabo una investigación mediante la aplicación de encuestas en MIPYMES del municipio, que permita identificar las empresas que puedan ser sujetas de establecer vínculos con instituciones financieras que les ofrezcan posibilidades de créditos accesibles.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo una investigación mediante la aplicación de 1,100 encuestas dirigidas a negocios establecidos. Las cuales puedan ser sujetas de establecer vínculos con instituciones financieras que les ofrezcan posibilidades de créditos accesibles, en los resultados el 92% ha referido no tener un crédito vigente para la mejora de su negocio,	En este primer año de gobierno se llevó a cabo una investigación mediante la aplicación de 589 encuestas dirigidas a negocios establecidos. Las cuales puedan ser sujetas de establecer vínculos con instituciones financieras que les ofrezcan posibilidades de créditos accesibles, En los resultados el 89% ha referido no tener un crédito vigente para la mejora de su negocio,

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	mientras aproximadamente 95% son potenciales beneficiarios de capacitaciones en técnica de ventas y administración básica del negocio; el 86% ha referido que tiene interés en recibir apoyo para el consumo de energía eléctrica. Problemática atendida: Desconocimiento del número de las MIPYMES que están interesadas (encuestadas) en ser sujetas a un financiamiento, actividad realizada con gasto de operación de la Secretaría, atendiendo todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SECDESECO)	mientras aproximadamente 76% son potenciales beneficiarios de capacitaciones en técnica de ventas y administración básica del negocio; el 84% ha referido que tiene interés en recibir apoyo para el consumo de energía eléctrica. Problemática atendida: Desconocimiento del número de las MIPYMES que están interesadas (encuestadas) en ser sujetas a un financiamiento. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades y fraccionamientos atendidos: 15. (SECDESECO)

Programa 4.7: **FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL.**

Línea de Acción: **4.7.1.** Valorar la pertinencia, factibilidad y conveniencias del desarrollo de incubadoras y/o aceleradoras de empresas, para estimular el desarrollo emprendedor y la generación de empleos en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.1.1. Proporcionar apoyos económicos a proyectos de emprendimiento que generen empleos en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se proporcionaron $9,107,898 en apoyos económicos a 714 proyectos productivos del Programa para el Fortalecimiento Económico Municipal (PROFOEM) generando la misma cantidad de empleos directos a personas de diferentes comunidades y fraccionamientos del municipio. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se han proporcionado $892,102.50 en apoyos económicos a 74 proyectos productivos del Programa para el Fortalecimiento Económico Municipal (PROFOEM) generando la misma cantidad de empleos directos a personas de diferentes comunidades del municipio. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.2.** Desarrollar un programa mediante el cual se ofrezcan a la población interesada talleres y cursos sobre habilidades empresariales, marketing y finanzas para emprendedores.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.2.1. Promover las capacitaciones virtuales que imparte la SEDESU de Gobierno del Estado sobre habilidades empresariales, marketing y finanzas para emprendedores.	Para este segundo año de gobierno, se promovieron, entre un grupo de 50 artesanos y productores, tres capacitaciones web: la IA y su control interno con COSO, Pon en orden tu negocio desde el inicio, Salud financiera y aprende a vender; estas capacitaciones son impartidas por el Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación de la SEDESU Querétaro, con el objetivo de capacitar a los emprendedores y productores del municipio, para brindarles herramientas para fortalecer la esencia y tener mayor proyección de sus productos y servicios, estas actividades fueron promovidas en redes sociales del municipio y se realizaron con gasto de operación de la Secretaría. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno en el mes de julio, se promovieron dos capacitaciones web: El ADN de tu marca y la inteligencia artificial para impulsar y hacer crecer tu negocio, impartidas por el instituto queretano del emprendimiento y la innovación de la SEDESU Querétaro, con el objetivo de capacitar a los emprendedores y productores del municipio, para brindarles herramientas para fortalecer la esencia y tener mayor proyección de sus productos y servicios. Problemática atendida: falta de capacitación al alcance de los emprendedores. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Invitaciones directas: 60 emprendedores. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.3.** Desarrollar un programa de mentoría donde emprendedores experimentados guíen a nuevos emprendedores.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.3.1. Gestionar con empresarios pláticas de mentoría, dirigidas a emprendedores, que inician un negocio en el municipio.	Para este segundo año de gobierno en el mes de agosto y septiembre de 2026 se proyecta realizar, respectivamente, una plática de mentoría con el socio de la empresa Cajita, la cual será dirigida a emprendedores del municipio para brindarles tips y consejos para que fortalezcan su emprendimiento; esta actividad será promovida en redes sociales del municipio y se realizará con gasto de operación de la Secretaría. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno con el objetivo de promover el emprendimiento, se gestionó y desarrolló la plática Emprendiendooh, con el fundador y director de la empresa "Oh Turismo" el Lic. Alejandro Hernández, en el mes de noviembre de 2024. La cual se dirigió a emprendedores y pequeños empresarios del municipio. En la plática se les habló sobre la evolución que presentó la empresa referida, citando los obstáculos con los que se enfrentó, así como tips para su permanencia. En el mes de septiembre se proyecta realizar una segunda plática de mentoría con empresarios del grupo Alterra (dueños de 4 parques industriales en el municipio). Estatus: en espera de definir el día. Problemática atendida: Falta de motivación para emprender un negocio. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Beneficiarios de primera plática: 30 emprendedores y pequeños empresarios. Beneficiarios proyectados de la segunda plática: 30 emprendedores y pequeños empresarios. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.7.3. Desarrollar un programa de mentoría donde emprendedores experimentados guíen a nuevos emprendedores.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Gestión y desarrollo de plática.	Para este segundo año de gobierno se gestionó y desarrolló una plática denominada Kenworth "Una Historia de Vida", con el fundador y director de la empresa Kenworth del Bajío el Lic. Alfredo Martos Gallegos, en el mes de octubre de 2025. La cual se dirigió a emprendedores y pequeños empresarios del municipio. En la plática se les habló sobre la evolución que presentó la empresa referida, misión, visión, valores de una gran empresa, citando los obstáculos con los que se enfrentó, así como tips para su permanencia. Problemática atendida: Falta de motivación para emprender un negocio. Beneficiarios de primera plática: 250 emprendedores y pequeños empresarios. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)	

Línea de Acción: **4.7.4.** Crear fondos de apoyo o microcréditos para emprendedores locales y, en su caso, realizar las acciones para facilitar la creación de cooperativas de ahorro y crédito.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.4.1. Realizar pláticas informativas, en coordinación con cooperativas de ahorro y créditos, que estimulen a los emprendedores locales a la creación de fondos de ahorro. Se proyectan dos reuniones por año.	En este segundo año de gobierno en el mes de marzo de 2026 se llevó a cabo una convocatoria dirigida a emprendedores locales para la impartición de una plática informativa dirigida por la "Caja Inmaculada", quien ofreció información sobre su programa dirigido a negocios y emprendedores del municipio consistente en cuentas de créditos y creación de fondos de ahorro, con un total de 60 emprendedores atendidos. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno en el mes de marzo se llevó a cabo una convocatoria dirigida a emprendedores locales para la impartición de una plática informativa dirigida por la caja "San José Iturbide", quien ofreció información sobre su programa dirigido a negocios y emprendedores del municipio consistente en cuentas de créditos y creación de fondos de ahorro, con un total de 30 emprendedores atendidos. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.5.** Establecer centros de coworking que ofrezcan espacios y recursos compartidos; asimismo, proveer acceso a internet y tecnología a bajo costo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.5.1. Elaborar un convenio con INEA a través de su programa "Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo", para establecer en la cabecera municipal de La Cañada un centro de orientación para ciudadanos, dotado con equipos de cómputo, internet y facilidades, para su desarrollo académico y laboral, con atención especial a emprendedores.	Durante el primer año de gobierno y en este segundo año, se realizaron varias reuniones para gestionar la firma de un convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), sin embargo, el coordinador de esta dependencia informa que ya se cuenta con un convenio suscrito entre el municipio e INEA, por lo cual, no es posible implementar otro convenio. Se cuenta con el oficio suscrito por el INEA, donde informa esta situación. (SECDESECO)	Sigue en etapa de gestión. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.6.** Organizar eventos y ferias para conectar emprendedores con posibles socios y clientes. Asimismo, crear plataformas en línea para facilitar el networking.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.6.1. Actualizar el vínculo existente en la página de internet de la administración municipal sobre información de proveedores del municipio, a fin poner a disposición de la población y de la industria el catálogo de proveedores que se encuentran registrados en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se continuó realizando la convocatoria en redes sociales del municipio, dirigida a los proveedores de productos y servicios en general, para que se registraran en una base de datos, teniendo en este año un total de 181 registrados; la base de datos es promovida en la página de internet del municipio para ponerla al alcance de la población y de la industria del municipio y así generar cadenas locales de proveeduría, con el objetivo de que los productos y servicios locales sean consumidos por empresas	En este primer año de gobierno en el mes de julio se realizó una convocatoria en redes sociales del municipio, dirigida a los proveedores de productos y servicios en general, para que se registraran en una base de datos, la cual será promovida en la página de internet del municipio para ponerla al alcance de la población y de la industria del municipio, para generar cadenas locales de proveeduría. La actualización de la página se realizará en septiembre.

de la región; esta actividad es promovida en redes sociales del municipio se realizó con gasto de operación de la Secretaría, atendiendo a todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (SECDESECO)

Problemática atendida: no existe cadenas de proveeduría en el municipio para apoyar el consumo local.
Inversión: Gasto operativo de la Secretaría.
Beneficiarios: 50 productores y prestadores de servicios en general.
Comunidades y fraccionamientos: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.7.** Simplificar y agilizar los procesos burocráticos para la creación de nuevas empresas. Asimismo, ofrecer servicios de asesoría para el registro y legalización de negocios.

Secretarías o Direcciones: Siglas Comisión de Mejora Regulatoria (CMR); Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.7.1. Llevar a cabo la renovación del Certificado PROSARE, manteniendo el programa vigente y el compromiso de otorgar una respuesta eficaz y simplificada a los ciudadanos que aperturan su negocio de bajo riesgo por primera vez, dando respuesta a su vez, a las sugerencias y peticiones del sector económico para simplificar y agilizar el proceso de apertura y el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.	Para este segundo año de gobierno se sigue en espera de la publicación de los lineamientos para la evaluación del sistema SARE, mismos que no se han publicado por parte de las instancias correspondientes federales; y por el buen recibimiento que tuvo, el programa SARE se mantiene en vigente, con un plazo de respuesta de 72 horas para la apertura de negocios de bajo riesgo. (CMR)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la revisión del proceso de la Licencia de Funcionamiento tipo SARE, y se determinó que el proceso actual cumple con los requisitos para la certificación del municipio, por lo que se proyectaba realizar la solicitud a gobierno federal para que se renueve el Certificado PROSARE, sin embargo con la publicación de la "Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos", que abroga la Ley General de Mejora Regulatoria, por el momento desaparece la dependencia federal que otorgaba el certificado, por lo que se queda a la espera de los lineamientos que van a emitir y cómo va a ser el proceso de evaluación. (CMR)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.7.2. Llevar a cabo reuniones con la Dirección de Ingresos del municipio, para promover la simplificación de trámites para pequeñas y medianas empresas, asimismo, promover reuniones informativas para ofrecer asesoría sobre el registro y legalización de negocios.	Para este segundo año de gobierno, en los meses de octubre de 2025 y enero de 2026, se sostuvieron reuniones con la Dirección de Ingresos. El propósito fue acordar acciones para facilitar la renovación de licencias y aplicar descuentos en multas y recargos del impuesto predial para las pequeñas y medianas empresas del municipio. Asimismo, se trató la simplificación de trámites para obtener la licencia de funcionamiento de comercios al por menor de bajo riesgo, con el fin de que las empresas operen conforme a la normatividad municipal; esta acción atiende la situación en la que los requisitos y procedimientos para abrir o regularizar un negocio resultan excesivos y su resolución se demora en exceso. Derivado de lo anterior, se mantienen reuniones con la Dirección de Protección Civil para analizar la viabilidad de promover la simplificación de los trámites, acción realizada con gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno en el mes de mayo se realizó una reunión con la Dirección de Ingresos a fin de acordar acciones para acercar los servicios de renovación de licencias y descuento en multas y recargo en el predial de las pequeñas y medianas empresas del municipio así mismo se abordó el tema de la simplificación de los trámites para la obtención de la licencia de funcionamiento de comercio al por menor de bajo riesgo con el objetivo de que las empresas operen bajo la normatividad municipal. Problemática atendida: los requisitos y trámites para la apertura o regularización de un comercio son demasiados y su resolución muy tardada. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.8.** Brindar un acompañamiento integral a los emprendedores en el proceso de creación de sus marcas, que incluye asesoría en el registro de marca, orientación legal y contable, y apoyo de mercadología. Este programa tiene como objetivo no solo facilitar el registro, sino fortalecer a las nuevas marcas desde sus cimientos, para que nazcan con una identidad sólida y competitiva en todos sus aspectos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.8.1. Implementar el programa "Impulsa Tu Marca", el cual incluye asesoría jurídica, contable y de mercadotecnia, para la cimentación de marcas, innovar, y garantizar el éxito e impacto en el tejido económico local.	Para este segundo año de gobierno el proyecto no ha sido aprobado por la administración municipal, derivado de reuniones de gestión, se impartió en marzo de 2026 una plática con la Secretaría de Economía Federal y el IMPI para impartir una capacitación con orientación a todo lo relacionado	En este primer año de gobierno el proyecto no ha sido aprobado por la administración municipal, por lo que se ha gestionado para poder cumplir llevar a cabo una reunión con representantes de la Secretaría de Economía Federal, y SEDESU

	con registro de marca y propiedad intelectual. Atendiendo 60 empresarios, emprendedores, prestadores de servicio y microempresarios. (SECDESECO)	de Gobierno del Estado, por lo que actualmente se encuentra en proyecto de planeación. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.9.** Realizar un levantamiento detallado y actualizado de los comercios, tanto formales como informales, y de las empresas industriales en el municipio, con el fin de contar con un panorama real y preciso. Esta información permitirá desarrollar estrategias específicas y efectivas para su apoyo, fortalecimiento y crecimiento, tanto en esta como en futuras administraciones.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.9.1. Llevar a cabo un levantamiento detallado de empresas instaladas en los parques industriales del municipio, con el fin de contar con información que permita desarrollar estrategias específicas y efectivas para apoyo y fortalecimiento de dichas empresas.	Para este segundo año de gobierno, se continúa elaborando el censo de Parques Industriales ubicados en el municipio, al mes de junio de 2026 se registraron un total de 45; esta lista se seguirá depurando, ya que la información consultada con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro difiere en el número de Parques Industriales dentro del municipio. Esta acción atiende la falta de un censo actualizado de Parques Industriales y de las empresas instaladas en el territorio municipal, dicho censo fue realizado con gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)	No se han realizado gestiones para cumplir con este compromiso. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.7.10.** Otorgar material para impulsar el emprendimiento, mediante la ejecución del programa "Cocina Segura", entregando a posibles beneficiarios estufas ecológicas, a fin de impulsa el emprendimiento por medio de la venta de alimentos, contribuyendo a la generación de un ingreso propio a las familias marquesinas, y también cuidando el medio ambiente al reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.7.10.1. Atender la demanda de beneficiarios del municipio para poder contar en sus hogares con una estufa ecológica, de esta manera se incentiva el emprendimiento, la mejor calidad de vida, menor riesgos de accidentes por quemaduras y un menor consumo en uso de leña, creando programas que faciliten el acceso a un dispositivo para cocinar (estufa ecológica) para las familias que aún cocinan con leña.	Para este segundo año no se aprobó presupuesto para llevar a cabo la implementación del "Programa cocina segura - Estufas ecológicas 2026". (SEDESOC)	Para este primer año de gobierno, se tiene calendarizado la entrega de 570 estufas ecológicas del programa denominado "Cocina segura 2025", para familias marquesinas que aún cocinan con leña, evitando con ello emisiones de gases efecto invernadero y accidentes por quemaduras entre otros, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida, con una inversión de $3,000,000.00, beneficiando así a las distintas comunidades que conforman el municipio. (SEDESOC)

Programa 4.8: **IMPULSO AL TURISMO SOSTENIBLE.**

Línea de Acción: **4.8.1.** Llevar a cabo la promoción de la oferta turística del municipio, en particular las rutas turísticas que resalten la cultura, tradiciones e historia del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Turismo (STURISMO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.8.1.1. Realizar publicaciones anuales en medios digitales de la oferta y/o atractivos del municipio en medios estatales y/o nacionales.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 95 publicaciones en medios estatales, tales como: Asomarte, Querétaro Travel, el Sol de México, Rotativo, Trending Querétaro, Oh Turismo que Inspira, La mejor FM 94.7, medios digitales del Clúster Vitivinícola y Secretaría de Turismo del Estado, beneficiando directamente a los 19 viñedos, haciendas y queserías establecidos en el municipio: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, la Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y	En este primer año de gobierno se realizaron 30 publicaciones en medios estatales, tales como: Asomarte, Querétaro Travel y medios digitales de la Secretaría de Turismo del Estado, beneficiando directamente a los 19 viñedos, haciendas y queserías establecidos en el municipio: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, la Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo,

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga, además de los sitios históricos de la cabecera municipal; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga, además de los sitios históricos de la cabecera municipal; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)
4.8.1.2. Realizar publicaciones mensuales en medios digitales del municipio de la oferta y/o atractivos turísticos.	Para este segundo año de gobierno se realizaron alrededor de 393 publicaciones (contenido, texto, en vivo y reel) de la oferta y/o atractivos turísticos del municipio, beneficiando directamente a los 19 viñedos, haciendas y queserías establecidos en el municipio: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, la Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga, al Hotel Alcampo y los restaurantes: La Ordeña, Bocca Lupo, Vertical, Ruinas, Sientocien, Los Olivos, Restaurante 1651, Rincón Siqueiros y Tierra Media, Elotería Chahuitztli, Cervecería del Campo; además de los sitios históricos de la cabecera municipal; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se realizaron alrededor de 300 publicaciones de la oferta y/o atractivos turísticos del municipio, beneficiando directamente a los 19 viñedos, haciendas y queserías, establecidos en el municipio: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, la Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga, a los 15 hoteles y bed and breakfast: Hotel Casa Inn, Casa Antares Hotel, The Latit Hotels and Resorts, Wanderlive Hotel, Hotel One Aeropuerto, Ex-hacienda El Lobo, Casa de Quino, Casa Blend, Casa Terra, María y Bernardo Casa Viñedo, Casa Ancestra, Rancho Santa Marina, Hotel Alcampo, Hotel Yoru y Vive Mx El Marqués y 15 restaurantes: La Ordeña, Bocca Lupo, Rebenque, Bárbaro Asador, Vertical, Ruinas, Sientocien, Los Olivos, Restaurante 1651, Rincón Siqueiros, Los Tres Magueyes, El Chul, El Gran Tenoch, Casa Calakmul y Finca Don Marcos además de los sitios históricos de la cabecera municipal; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

4.8.1.3. Realizar recorridos turísticos anuales por las diferentes rutas turísticas del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 35 recorridos turísticos en La Cañada, Atongo, San Vicente Ferrer y El Lobo, recibiendo turismo local, nacional e internacional con un total de aproximadamente 766 beneficiarios; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se realizaron 25 recorridos turísticos en La Cañada, Atongo y El Lobo, recibiendo turismo local, nacional e internacional con un total de aproximadamente 389 beneficiarios; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.8.1. Llevar a cabo la promoción de la oferta turística del municipio, en particular las rutas turísticas que resalten la cultura, tradiciones e historia del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Campaña promocional turística.	Para este segundo año de gobierno se realizó video institucional en conjunto con Comunicación Social del municipio para el sector turístico, beneficiando a los prestadores de servicios turísticos: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, La Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga; lo anterior con la finalidad de llevarlo a la presentación de la Ruta del Valle de El Marqués en Acapulco, Guerrero; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO	En este primer año de gobierno se realizó video institucional en conjunto con Comunicación Social del municipio para el sector turístico, beneficiando a los prestadores de servicios turísticos: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, La Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga, se incluyendo los sitios históricos de la cabecera municipal; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Gestión de espectaculares.		En este primer año de gobierno se gestionaron 12 espectaculares para sector turístico beneficiando a 11 prestadores de servicios turísticos: Hacienda Chichimequillas, Vinos del Marqués, Casa de Quino, Hacienda Amazcala, Puerta del Lobo, María y Bernardo, Ex-hacienda El Lobo, Viñedos del Polo, Finca Ancestra, Hacienda Atongo, Casa del Molino y la Asociación de Haciendas y Viñedos, establecidos en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)
Diseño de material promocional impreso y digital.		En este primer año de gobierno se desarrolló material promocional impreso y digital: Postales: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, la Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo y Rancho Santa Marina, con una inversión aproximada de $70,000.00. Mapa/tríptico desplegable: compilación de la información turística más relevante del municipio, se incluyeron a los 19 proyectos turísticos más importantes, entre ellos: Hacienda Atongo, Ex-hacienda El Lobo, Hacienda Amazcala, la Casa del Molino, Casa de Quino, Hacienda del Marqués de la Villa del Villar, Hacienda Mesón de Plata, Hacienda Chichimequillas, la Misión de Chichimequillas, Puerta del Lobo, Vinos del Marqués, María y Bernardo, Finca Ancestra, Viñedos del Polo, Bocca Lupo, Rancho Santa Marina, San Francisco de Mariana, Quesos La Serpentina, la Gran Chevre, ubicados en las localidades de: Chichimequillas, Atongo, Amazcala, El Lobo, La Griega, El Paraíso y Saldarriaga, además de datos históricos y de interés relativos al municipio y un mapa los lugares turísticos del municipio, con una inversión de aproximadamente $120,000.00. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Diseño de página web.		En este primer año de gobierno se desarrolló página web de turismo del municipio de El Marqués, con los siguientes apartados: generales, historia, lugares turísticos, directorio de negocios, oferta turística, talento local y la agenda anual de los eventos de interés, beneficiando a la población en general, actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)
FITUR.	Para este segundo año de gobierno en el marco de la participación en FITUR, en Madrid España, del 21 al 25 de enero de 2026, que es uno de los encuentros internacionales más relevantes del sector turístico, se llevaron a cabo diversas actividades estratégicas orientadas a la promoción de El Marqués, el fortalecimiento de relaciones institucionales y la generación de oportunidades de colaboración a nivel nacional e internacional. Principales acciones: • Presencia institucional dentro del stand correspondiente. • Atención a público general, operadores turísticos y medios de comunicación. • Difusión de la oferta turística del municipio (haciendas, viñedos, gastronomía, cultura, etc.). • Entrega de material promocional. • Generación de contactos comerciales y turísticos, con la atención de citas generadas a través del Portal. • Participación en ponencias presenciales. • Identificación de tendencias del sector y benchmarking con otros destinos, en el recorrido de pabellones. Participación en agenda de eventos de Sectur Estatal y otras dependencias; inversión aproximada de $100,000.00. (STURISMO)	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Presentación de la Ruta del Valle de El Marqués.	Para este segundo año de gobierno se realizó la presentación de la Ruta del Valle de El Marqués, el 20 de marzo de 2026, en la ciudad de Acapulco, Guerrero, con la finalidad de promover a El Marqués ante agencias de viajes, tour operadores y actores clave del sector turístico en Acapulco, Guerrero, con el propósito de generar alianzas estratégicas que permitan incrementar el flujo turístico hacia el municipio, aprovechando la conectividad aérea directa entre Querétaro y Acapulco; inversión aproximada $40,000.00. (STURISMO)	
Tianguis Turístico.	Para este segundo año de gobierno en el tianguis turístico que se llevó a cabo del 27 al 30 abril de 2026 en la ciudad de Acapulco, Guerrero se promovió la oferta turística del municipio, se fortalecieron vínculos institucionales, establecimos contactos con operadores turísticos, inversionistas y organismos, y se identificaron oportunidades de promoción y desarrollo turístico para beneficio de El Marqués y a su posicionamiento a nivel nacional; inversión aproximada $70,000.00. (STURISMO)	

Línea de Acción: **4.8.2.** Fomentar la participación de las comunidades en actividades turísticas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Turismo (STURISMO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.8.2.1. Realizar Jornadas de Cultura Turística, en colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado, en las instituciones educativas de todos los niveles educativos del municipio y/o localidades.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 10 jornadas de cultura turística en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado con el objetivo de dar a conocer los sitios turísticos del municipio de El Marqués y del Estado de Querétaro a través	En este primer año de gobierno se realizaron 15 jornadas de cultura turística en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado con el objetivo de dar a conocer los sitios turísticos del municipio de El Marqués y del Estado de Querétaro a través

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de juegos didácticos, dicha actividad se realizó en diferentes instituciones educativas del municipio ubicadas en las localidades de: El Rosario, La Trinidad, Paseos del Marqués, fraccionamiento Los Héroes, Jesús María, Chichimequillas, Amazcala, La Piedad, fraccionamiento Real Solare, beneficiando a 1,840 alumnos, aproximadamente; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	de juegos didácticos, dicha actividad se realizó en diferentes instituciones educativas del municipio ubicadas en las localidades de: Tierra Blanca, Paseos del Marqués, La Cañada, San José Navajas, fraccionamiento Los Héroes, Santa María Begoña, Los Pocitos, fraccionamiento Libertadores y El Rosario, beneficiando a 2,516 alumnos; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.8.2. Fomentar la participación de las comunidades en actividades turísticas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Jornada turística "Diviértete y aprende"		En este primer año de gobierno se realizó jornada municipal de cultura con el objetivo de dar a conocer los sitios turísticos del municipio de El Marqués y del Estado de Querétaro a través de juegos didácticos, se llevó a cabo en la localidad de El Carmen, beneficiando a 70 niños, con una inversión aproximada de $15,000.00. (STURISMO)
Jornadas turísticas en fraccionamientos.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 4 jornadas municipales de cultura con el objetivo de dar a conocer los sitios turísticos del municipio de El Marqués y del Estado de Querétaro a través de juegos didácticos, en los fraccionamientos de Zakia y Zibatá, beneficiando a 120 niños, actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	

Programa 4.9: **MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **4.9.1.** Gestionar la construcción de carreteras, caminos, puentes, pasos a desnivel, acciones de mejora en movilidad y demás obras de infraestructura necesarias para la detonación de los sectores productivos del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.1.1. Gestionar la modernización de las vialidades estatales para mejorar la movilidad del municipio.	Para este segundo año de gobierno se realizó proyecto con autorización de CEI para adecuaciones viales de crucero de carreteras estatales 200 con la 210, así como carretera estatal 210 zona de La Piedad - Villas La Piedad- Colinas de La Piedad – Zendas. PROYECTO TERMINADO; "Estudios de modernización de carretera 210, tramo La Piedad y estudio de modernización entronque de carretera 210 y 200; El Marqués, Qro." "DESMPAL-156-2024, inversión contratada: $2,914,010.50, (SECOBRAS)	En este primer año de gobierno se realiza proyecto para autorización de CEI para adecuaciones viales de crucero de carreteras estatales 200 con la 210, así como carretera estatal 210 zona de La Piedad - Villas La Piedad - Colinas de La Piedad - Zendas. PROYECTO EN PROCESO; "Estudios de modernización de carretera 210, tramo La Piedad y estudio de modernización entronque de carretera 210 y 200; El Marqués, Qro." DESMPAL-156-2024, inversión contratada: $2,914,010.50. (SECOBRAS)
4.9.1.2. Realizar una mesa de trabajo semestral, en coordinación con las instancias municipales correspondientes, para el seguimiento de las acciones necesarias que coadyuven al cumplimiento del compromiso.	Para este segundo año de gobierno, se consolidaron mesas de trabajo interinstitucionales con la Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Urbano, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Secretaría de Movilidad. El objetivo de estos encuentros fue coordinar acciones estratégicas en materia de infraestructura vial y desahogo de demandas ciudadanas. Asimismo, se dio puntual seguimiento al mantenimiento de fraccionamientos y se gestionaron soluciones directas ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Estatal de Aguas (CEA) para optimizar la calidad de los servicios básicos. (SEGOB)	Durante el primer año de gobierno se realizó mesa de trabajo interinstitucional para la intervención en la carretera, para la construcción de paso a desnivel, en Paseo Centenario del Ejército Mexicano y para mejorar la movilidad, la cual se tiene proyectada realizar en el último trimestre del 2025, por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ya que se trata de una vialidad estatal. (SEGOB)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.1.3. Realizar mesas de trabajo semestrales en coordinación con la instancia municipal correspondiente para el seguimiento las diferentes acciones necesarias para el cumplimiento del compromiso.	Para este segundo año de gobierno se participó activamente en mesas de trabajo y comités de coordinación interinstitucional con instancias municipales competentes, principalmente con la Secretaría de Obras Públicas, para evaluar, dictaminar y dar seguimiento técnico a proyectos de infraestructura vial estratégica. Estos encuentros permitieron consolidar criterios técnicos orientados a optimizar la red vial, mejorar los niveles de servicio y mitigar factores de riesgo de tránsito; destacando el impulso al proyecto del Dren Pluvial en la comunidad de La Piedad para prevenir afectaciones por lluvias, acción que estima beneficiar a más de 231,668 habitantes de El Marqués. (SMOVILIDAD)	Para este primer año de gobierno, personal de la Secretaría de Movilidad participó en las mesas de trabajo en coordinación con la instancia municipal correspondiente para el seguimiento de las diferentes acciones necesarias para el cumplimiento del compromiso. (SMOVILIDAD)
4.9.1.4. Realizar análisis y estudios para la elaboración del Programa de Movilidad Integral del Municipio de El Marqués, mismo que se entregará a la instancia municipal correspondiente para su respectiva revisión, evaluación y/o ejecución.	Para este segundo año de gobierno, con una inversión de $ 305,088.00 la Secretaría de Movilidad ejecutó estudios técnicos y diagnósticos especializados para evaluar las condiciones de operación vial en los entornos urbanos, periurbanos y rurales del municipio. El desarrollo de estos trabajos metodológicos permitió cartografiar y cuantificar las problemáticas de tránsito, determinar necesidades prioritarias de infraestructura y proyectar vectores de optimización en materia de ingeniería de tránsito y seguridad vial. A partir del procesamiento de los datos recolectados, se estructuró el anteproyecto del Programa Integral de Movilidad, instrumento estratégico de planeación sectorial diseñado para definir los proyectos de infraestructura vial, optimizar las matrices de origen-destino de flujos vehiculares y consolidar una red de transporte con altos estándares de seguridad, eficiencia, accesibilidad universal y sostenibilidad en el municipio. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se realizaron estudios técnicos y diagnósticos sobre las condiciones actuales de movilidad en zonas urbanas, periurbanas y rurales del municipio identificando problemáticas clave y áreas de oportunidad. Con base en esta información se realizó el anteproyecto del Programa de Movilidad Integral. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.9.1. Gestionar la construcción de carreteras, caminos, puentes, pasos a desnivel, acciones de mejora en movilidad y demás obras de infraestructura necesarias para la detonación de los sectores productivos del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
En coordinación con las instancias municipales correspondientes, se ha brindado acompañamiento técnico para la gestión de proyectos de infraestructura.		En este primer año de gobierno desde el ámbito de movilidad, se realizaron estudios de impacto de movilidad y recomendaciones orientadas a mejorar la conectividad y detonar los sectores productivos del municipio. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **4.9.2.** Formular y llevar a cabo un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura vial directamente conectada con el funcionamiento de los sectores productivos del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.2.1. Realizar acciones de bacheo en fraccionamientos y comunidades que lo soliciten.	En este segundo año de gobierno se realiza continuamente mantenimiento con bacheo en varias vialidades de Comunidades y Fraccionamientos de acuerdo a la necesidad y prioridad de atención. OBRA TERMINADA: "Mantenimiento de vialidades; varias comunidades, El Marqués, Qro."DESMPAL-083-2024, inversión autorizada: $637,947.46. OBRA TERMINADA: "Mantenimiento y bacheo mediante asfalto de varias calles y vialidades en Comunidades y Fraccionamientos, El Marqués, Qro."DESMPAL-058-2025, inversión contratada: $10,141,613.46. OBRA TERMINADA: "Mantenimiento y bacheo mediante concretos y empedrados de varias calles y vialidades en Comunidades y Fraccionamientos, El Marqués, Qro."DESMPAL-059-2025, inversión contratada: $6,128,937.09 (SECOBRAS)	En este primer año de gobierno se realiza continuamente mantenimiento con bacheo en varias vialidades de comunidades y fraccionamientos de acuerdo a la necesidad y prioridad de atención. OBRA TERMINADA: "Mantenimiento de vialidades; varias comunidades, El Marqués, Qro." DESMPAL-083-2024, inversión contratada: $637,947.46. (SECOBRAS)

Línea de Acción: **4.9.3.** Ejecutar la instalación y mantenimiento de la señalética necesaria en apoyo a la funcionalidad de los distintos sectores productivos del municipio, así como de la movilidad en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Obras Públicas (SECOBRAS); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.3.1. Instalar señalética horizontal y vertical en vialidades municipales donde se tenga el visto bueno de la Dirección de Movilidad.	En este segundo año de gobierno los trabajos realizados han sido con recursos asignados a la Secretaría de Obras Públicas y en algunos casos la señalética ya está incluida en las urbanizaciones que se van ejecutando. (SECOBRAS)	En este primer año de gobierno se ha realizado la colocación de señalética en vialidades y calles de La Cañada para identificar los sentidos viales. DESMPAL-005-2024, inversión pagada. $9,960,117.38. (SECOBRAS)
4.9.3.2. Instalar señales y controles de tráfico en la infraestructura vial existente.	Para este segundo año de gobierno las acciones de suministro, instalación de señales y controles de tráfico ejecutadas, se encuentran integradas y detalladas cuantitativamente en el compromiso 3.6.1.2 de este informe, esto en virtud de responder a criterios unificados de ordenamiento viales y movilidad general. Mediante dicha estrategia transversal, se consolidó la colocación de señalética vertical y horizontal en los corredores del municipio, optimizando la conectividad y la funcionalidad de los distintos sectores locales. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se instalaron 63 señaléticas con una inversión de $260,000.00 beneficiando a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.9.3. Ejecutar la instalación y mantenimiento de la señalética necesaria en apoyo a la funcionalidad de los distintos sectores productivos del municipio, así como de la movilidad en el municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Mantenimiento a la señalética horizontal.		En este primer año de gobierno se realizó el mantenimiento a la señalética horizontal en los fraccionamientos Hacienda La Cruz y Paseos del Marqués. Con una inversión de $200,000.00 beneficiando a los habitantes de los fraccionamientos mencionados. (SMOVILIDAD)

Línea de Acción: **4.9.4.** Implementar programa para la agilización, simplificación y desregulación de trámites y servicios vinculados a los sectores económicos del municipio.

Secretarías o Direcciones: Comisión de Mejora Regulatoria (CMR); Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.4.1. Derivado de las peticiones realizadas de las encuestas para detectar las peticiones de la sociedad, se llevará a cabo la digitalización de trámites clave, involucrados en la obtención de permisos y licencias, como lo es el Visto Bueno de Protección Civil, la Licencia de Construcción de Desarrollo Urbano y la Licencia de Funcionamiento de la Dirección de Ingresos, para que se puedan gestionar de manera digital procurando no repetir requisitos y reducir el tiempo de respuesta.	Para este segundo año de gobierno, se implementaron los registros de Director responsable de obra y Consultor de estudios técnicos dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano. Para los trámites de Factibilidad de giro y Factibilidad de giro con anuncio se incluyó la autorización y soporte del DRO en línea. Los trámites de Factibilidad de giro y el Visto Bueno de Protección Civil en línea, están en fase de pruebas discrecionales, pues se están llevando a cabo ajustes dentro del proceso de los mismos. (CMR)	En este primer año de gobierno se mantiene la vía digital para la obtención de la Licencia de Funcionamiento, añadiendo las diferentes modalidades, no sólo la apertura, siempre y cuando se cumplan con los requisitos. Se está en contacto continuo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable para determinar si es viable simplificar procesos para la Licencia de Construcción en una modalidad simplificada para obras menores. (CMR)
4.9.4.2. Instalar el Consejo de Mejora Regulatoria, conforme a la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y el Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal, incluyendo en las sesiones a representantes de los sectores social, académico y empresarial para evaluar el desempeño del municipio.	Para este segundo año de gobierno se sigue a la espera de los lineamientos o pronunciamiento por parte de las autoridades federales para saber la manera en la que se integrará la participación ciudadana. (CMR)	En este primer año de gobierno se proyectaba la instalación del Consejo durante el mes de septiembre, sin embargo, con la publicación de la nueva "Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos" desaparece la figura del Consejo de Mejora Regulatoria. (CMR)
4.9.4.3. Llevar a cabo la actualización de la información y el proceso de los trámites y servicios que actualmente se encuentran disponibles para su gestión de manera digital.	Para este segundo año de gobierno, se mantienen los principales trámites actualizados, correspondientes a SEDESU, Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal y Protección Civil, así como Auditoría Superior Municipal y Secretaría de Gobierno. Los demás trámites avanzan poco a poco conforme las áreas lo solicitan, debido a que muchos trámites se mantienen con la misma información vigente. Se está trabajando en actualizar algunos apartados específicos para la implementación de un "Chatbot" en línea para una mejor orientación a la ciudadanía. (CMR)	En este primer año de gobierno se mantiene buen avance en la actualización de la información de los trámites y servicios. Actualmente se cuenta con la información actualizada al 100% de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como de la Dirección de Ingresos y Auditoría Superior Municipal. Se está a la espera de que las demás áreas entreguen su información para llevar a cabo la actualización. (CMR)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.4.4. Participar, en coordinación de la Comisión de Mejora Regulatoria del municipio, en la formulación de un programa para la simplificación de trámites en los diferentes sectores económicos en el municipio.	Para este segundo año de gobierno, en los meses de enero y febrero de 2026, se llevaron a cabo dos reuniones con la Comisión de Mejora Regulatoria del municipio. El objetivo fue analizar la viabilidad de crear una ventanilla única, que permita simplificar los trámites dirigidos al sector comercial local municipal; esta acción atiende la situación en la que los requisitos y procedimientos para abrir o regularizar un negocio resultan excesivos y su resolución suele ser lenta. Derivado de ello, se gestionan reuniones con la dirección de protección civil y la secretaría de finanzas, áreas clave para simplificar los trámites para la obtención de la licencia de funcionamiento; para esta actividad e implementa una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno en los meses de mayo y junio se realizaron dos reuniones con la Comisión de Mejora Regulatoria del municipio, a fin de analizar la viabilidad de generar una ventanilla única que colabore en la simplificación de los trámites para el sector comercial del municipio. Problemática atendida: los requisitos y trámites para la apertura o regularización de un comercio son demasiados y su resolución es muy tardada. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.9.4. Implementar programa para la agilización, simplificación y desregulación de trámites y servicios vinculados a los sectores económicos del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Llevar a cabo la actualización de la información del Registro de Regulaciones.	Para este segundo año de gobierno se tienen actualizados el 100% de la información en el Registro de Regulaciones. Se mantiene constante comunicación con las áreas para actualizar cualquier registro en caso de ser necesario. (CMR)	En este primer año de gobierno se mantiene un avance del 90% en la actualización del Registro de Regulaciones, teniendo 58 de 63 registros actualizados. (CMR)

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Llevar a cabo la actualización de la información del Registro de Visitas Domiciliarias.	Para este segundo año de gobierno se actualizó el 100% de los registros de Protección Civil, SEDESU y la Dirección de Inspección. (CMR)	En este primer año de gobierno se tiene actualizada la información de los inspectores e inspecciones de la Dirección de Protección Civil, siendo esta un 30% del total proyectado del Registro de Visitas Domiciliarias. Se está a la espera de la información de las demás áreas que cuentan dentro de sus facultades llevar a cabo inspecciones. (CMR)

Línea de Acción: **4.9.5.** Llevar a cabo acciones para que el municipio se constituya en facilitador para la creación de alianzas estratégicas entre empresas y universidades y/o instituciones de investigación que den lugar, por una parte, a programas de formación técnica y profesional de estas últimas, alineadas con las demandas de los sectores productivos del municipio, a fin de satisfacer de mejor manera las necesidades del mercado laboral en el municipio; y adicionalmente, se dé lugar a una colaboración y comunicación entre los sectores educativos y de investigación con las empresas ubicadas en el municipio, para ampliar las oportunidades de desarrollar proyectos conjuntos e innovaciones tecnológicas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.9.5.1. Implementar un convenio Triple Hélice vinculando al sector industrial, (cluster´s), las cámaras de comercio y el municipio, para que, mediante la suma de esfuerzos, se motive la innovación y la transferencia de tecnologías, buscando crear sinergia entre los 3 sectores.	Para este segundo año de gobierno, debido a que no existe vinculación entre el sector industrial, las cámaras de comercio y la administración pública que fomenten la innovación industria y dinamización de la economía, en el mes de septiembre de 2026 se tiene previsto suscribir un convenio con el clúster de tecnologías, con el propósito de fortalecer la innovación y la transferencia de conocimientos y herramientas tecnológicas; esta acción atiende la falta de vinculación entre el sector industrial, las cámaras de comercio y la administración pública, necesaria para impulsar la innovación en la industria y dinamizar la economía local; para esta actividad se implementa una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno a partir del mes de mayo se iniciaron con las gestiones con el grupo Alterra (marca industrial dueña de cuatro parques industriales en el municipio), con el objetivo de acordar un convenio de colaboración para que mediante la suma de esfuerzos y la creación de líneas de comunicación se genere sinergia que fomenten la transferencia de tecnologías, para la dinamización de la economía municipal y desarrollo industrial. Estatus: al mes de julio se cuenta con el proyecto de convenio, autorizado por grupo Alterra y en revisión del municipio. Se proyecta esté firmado por los intervinientes en el mes de agosto.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		Problemática atendida: No existe vinculación entre el sector industrial, las cámaras de comercio y la administración pública que fomenten la innovación industria y dinamización de la economía. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Programa 4.10: **PROMOCIÓN DE PRODUCTORES LOCALES.**

Línea de Acción: **4.10.1.** Desarrollar y llevar a cabo programa destinado a la creación de ferias y mercados locales, mediante los cuales se promuevan los productos de artesanos y productores del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.10.1.1. Gestionar espacios en ferias y/o plazas comerciales para promover los productos de artesanos y productores del municipio.	Para este segundo año de gobierno, al segundo trimestre se han destinado los siguientes espacios: • 09 espacios, para el "Festival de huapango", en La Cañada los días 20 y 21 de febrero de 2026. • 09 espacios, para la celebración de viacrucis, en La Cañada el día 03 de abril de 2026. • 11 espacios, para el "Festival de la piel", en la comunidad de San Vicente Ferrer, los días 08, 09 y 10 de mayo de 2026. • 08 espacios, para las fiestas patronales de San Pedro apóstol en La Cañada, los días 28 y 29 de junio de 2026.	En este primer año de gobierno en el primer trimestre se gestionaron 10 espacios para exposición y venta de artículos de comerciantes en el festival internacional del huapango realizado en la cabecera municipal, así como 6 espacios en las celebraciones del viacrucis y 4 espacios en la fiesta patronal de San Pedro en la cabecera municipal. Problemática atendida: Falta de espacios para comercio y ventas de artesanos y productores municipales. Total de espacios gestionados: 20 espacios para artesanos y productores locales. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Problemática atendida: Falta de espacios para comercio y ventas de artesanos y productores municipales. Total, de espacios gestionados: 37 espacio para artesanos y productores locales Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)	

Programa 4.11: **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA ARTESANOS, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.**

Línea de Acción: **4.11.1.** Desarrollar y ofrecer programa de cursos y/o talleres de capacitación en habilidades técnicas y de gestión, así como de formación profesional a emprendedores, a trabajadores de los sectores de artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos, sobre los temas que sean de interés de dichos destinatarios.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO); Secretaría de Turismo (STURISMO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.11.1.1. Realizar capacitaciones anuales en diferentes temas, tales como atención al cliente, desarrollo empresarial, calidad en el servicio, mercadotecnia, educación financiera, entre otros temas más, a prestadores de servicios turísticos y/o artesanos.	Para este segundo año de gobierno se realizaron seis capacitaciones dirigidas a artesanos, prestadores de servicios turísticos y público en general, denominadas: "Liderazgo y manejo de conflictos", el día 14 de noviembre de 2025, con una duración de 2 horas, beneficiando a 53 personas de las comunidades y fraccionamientos: Zakia, La Cañada, La Pradera, Los Pocitos, Paseos del Marqués, Los Héroes, Hacienda La Cruz, entre otras; inversión aproximada: $15,000.00. "Marketing digital", el día 17 de febrero de 2026, con una duración de 2 horas, beneficiando a 41	En este primer año de gobierno se realizaron dos capacitaciones en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado dirigida a artesanos y prestadores de servicios turísticos, denominadas: • "El profesional del turismo en atención a clientes", el día 07 de abril, con una duración de 3 horas, beneficiando a 40 personas de las comunidades y fraccionamientos: Zakia, La Cañada, La Pradera, Los Pocitos, Paseos del Marqués, Los Héroes, San Pedro Zacatenco, Agua Azul, San Vicente Ferrer, Los

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	personas de las comunidades y fraccionamientos: Zakia, La Cañada, La Pradera, Zibatá, La Piedad, entre otras; inversión aproximada: $15,000.00. "Administración financiera" el día 14 de abril de 2026, con una duración de 2 horas, beneficiando a 34 personas de las comunidades y fraccionamientos: Los Héroes, Zakia, La Cañada, El Mirador, Los Pocitos, Zibatá, La Piedad, entre otras; inversión aproximada: $15,000.00. "Curso primeros respondientes" los días 25 y 26 de mayo 2026, con una duración de 8 horas, beneficiando a 30 personas de las comunidades y fraccionamientos: Los Héroes, Zakia, La Cañada, El Mirador, Los Pocitos, Zibatá, La Piedad, entre otras; inversión aproximada: $30,000.00. "Curso cultura turística para policías en el municipio El Marqués" los días 08, 14, 21 y 28 de julio y 04 y 11 de agosto de 2026, con una duración de 30 horas, beneficiando a 30 oficiales activos de Seguridad Pública Municipal; inversión aproximada: $100,000.00 "La fórmula secreta de Disney" el día 05 de septiembre de 2026, con una duración de 2 horas, beneficiando a 40 personas de las comunidades y fraccionamientos: Los Héroes, Zakia, La Cañada, El Mirador, Los Pocitos, Zibatá, La Piedad, entre otras; inversión aproximada: $15,000.00. (STURISMO)	• Encinos, Colinas de La Piedad, La Cañada, El Carmen, entre otras; inversión aproximada: $10,000.00. • "Cultura del servicio", el día 05 de agosto, con una duración de 3 horas, beneficiando a 40 personas de las comunidades y fraccionamientos: Zakia, La Cañada, La Pradera, Los Pocitos, Paseos del Marqués, Los Héroes, San Pedro Zacatenco, Agua Azul, San Vicente Ferrer, Los Encinos, Colinas de La Piedad, La Cañada, El Carmen, entre otras; inversión aproximada: $10,000.00. Se realizó en colaboración con el Museo de Arte Sacro la impartición del seminario "El Camino Real de Tierra Adentro", con una duración de 4 horas, en el que se desarrollaron los temas: "Los grandes puentes del Camino Real de Tierra Adentro, obras de vanguardia y desarrollo regional", el 24 de julio del 2025 en la Hacienda Chichimequillas y "La gastronomía del Camino Real de Tierra Adentro" en El Mesón, El Marqués, el día 29 de julio del año en curso; beneficiando a 20 a personas de las localidades de La Cañada, El Colorado, fraccionamiento Zakia y Zibatá; con una inversión aproximada de $20,000.00. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.11.1.2. Proporcionar capacitaciones anuales en habilidades técnicas y de gestión de negocios a emprendedores y a trabajadores del sector de artesanos, sobre temas que sean de interés de dichos destinatarios.	Para este segundo año de gobierno mediante publicación en redes sociales se convocó a 2 capacitaciones denominadas "Simulador de negocios" dirigido a emprendedores y artesanos enfocado en la adquisición de habilidades técnicas para el desarrollo de sus negocios, beneficiando a 42 participantes a través de gestión con la Secretaría de Economía Federal y con gastos operativos de la Secretaría. Así mismo de acuerdo con el cumplimiento de las reglas de operación del PROFOEM se impartieron 3 capacitaciones de "Emprender con confianza, marca personal, y bienestar emocional" con un monto de inversión de $750,000,00 con un total de 766 beneficiarios. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno mediante publicación en redes sociales se convocó la capacitación denominada "Simulador de negocios" dirigido a emprendedores y artesanos enfocado en la adquisición de habilidades técnicas para el desarrollo de sus negocios, beneficiando a 18 participantes a través de gestión con la Secretaría de Economía Federal y con gastos operativos de la Secretaría. Así mismo de acuerdo con el cumplimiento de las reglas de operación del PROFOEM se impartieron dos capacitaciones de "Estrategias económicas" con un monto de inversión de $456,000,00 con un total de 265 beneficiarios. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.11.2.** Buscar y gestionar vínculos con universidades y centros de formación para colaborar y ofrecer cursos de actualización a emprendedores, artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO); Secretaría de Turismo (STURISMO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.11.2.1. Realizar convenio de colaboración con universidades y/o centros de capacitación públicos y/o privados, para ofrecer cursos a artesanos y/o prestadores de servicios turísticos.	Para este segundo año de gobierno se firmó un convenio de colaboración entre el municipio de El Marqués y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración, para dentro de sus respectivas competencias promuevan relaciones de cooperación y sumen esfuerzos a fin de impulsar acciones conjuntas en materia turística, cultural, educativa con la finalidad de atraer, difundir, fomentar y favorecer el turismo local y la participación activa de la comunidad estudiantil, padres de familia y profesores en las distintas actividades que organizan las partes, actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se firmó un convenio de colaboración entre el municipio de El Marqués y el municipio de Querétaro con el objeto de promover las relaciones de cooperación y sumar esfuerzos y con ello atraer, difundir, favorecer y fomentar el turismo local, en la que artesanas y artesanos de ambos municipios, así como prestadores de servicios turísticos puedan promover en bazares, exposiciones, tianguis artesanales o eventos, sus productos y servicios y aumentar sus ingresos, así como crear alianzas con distintos grupos económicos, beneficiando a los diferentes prestadores de servicios turísticos y artesanos de todo el municipio, actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.11.2.2. Gestionar vinculación con universidades públicas y privadas ubicadas en el municipio, así como con el centro de formación de SEDESU, para la impartición de cursos sobre finanzas, dirigidos a emprendedores.	Para este segundo año de gobierno, se promovió entre 50 emprendedores y pequeños empresarios, la impartición de los siguientes cursos: Cómo comenzar, Historias que venden en redes sociales, Salud financiera, y Aprende a usar la IA para potenciar tus estudios y toma de decisiones con la IA; estos cursos son impartidos por la Universidad Tecnológica de Querétaro y el Centro de Formación de la SEDESU, dirigidos a emprendedores y pequeños empresarios del municipio; esta acción atiende la limitada vinculación con instituciones educativas para ofrecer capacitaciones que fortalezcan las actividades de emprendimiento; para esta actividad se implementa una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno, con el objetivo de generar capacitaciones en finanzas, marketing y emprendimiento, se están gestionando acuerdos de colaboración con la universidad Cuauhtémoc y la UNIVA, al mes de julio ambos convenios se encuentran en revisión por parte del municipio y autorizados por la universidad en cuestión. Dichos beneficios serán dirigidos a emprendedores y pequeños empresarios del municipio. Se proyecta su firma por los intervinientes en el mes de agosto. Problemática atendida: se fortaleció la vinculación con instituciones educativas que apoyen en la impartición de cursos para fortalecer la actividad de emprendimiento. Beneficiados: emprendedores y pequeños empresarios del municipio. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.11.2. Buscar y gestionar vínculos con universidades y centros de formación para colaborar y ofrecer cursos de actualización a emprendedores, artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Colaboración con el Tecnológico de Monterrey en el programa "Socios formadores".	Para este segundo año de gobierno se trabajó en conjunto para desarrollar un plan de comunicación para la mejora de las experiencias gastronómicas de nuestros socios formadores en el área de quesos, vinos y haciendas en el municipio,	En este primer año de gobierno se trabajó en conjunto para diseñar propuestas en materia turística, tales como: rally fotográfico, recorridos turísticos, manejo de redes, manejo de identidad, entre otros, actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	considerando los principios de inteligencia gastronómica. Socios formadores: Hacienda Atongo, Vinos del Marqués, Rancho Santa Marina, Quesos San Francisco de Mariana, Puerta del Lobo y Casa de Quino. Apoyo de los socios formadores: • Brindar información sobre la organización. • Responder a los mensajes de los alumnos. • Participar en la etapa de diagnóstico y dar visto bueno de las propuestas. Facilitar la integración de las propuestas de mejora. (STURISMO)	

Programa 4.12: **APOYO A ARTESANOS, COMERCIANTES, A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y EMPRENDEDORES PARA IDENTIFICAR Y REALIZAR LAS GESTIONES PARA ACCEDER A FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

Línea de Acción: **4.12.1.** Organizar talleres con diferentes temáticas que se conviertan en una herramienta a favor de los factores económicos municipales sin importar su tamaño.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.1.1. Impartir talleres de finanzas sanas, dirigidos a MIPYMES y emprendedores, que se conviertan en una herramienta a favor de los diferentes factores económicos.	Para este segundo año de gobierno en el mes de septiembre de 2026 se impartirá el curso "Finanzas sanas", dirigido a emprendedores y productores en general; esta actividad atiende la falta de espacios presenciales dedicados a fortalecer la gestión económica, brindando herramientas prácticas para mejorar el manejo	En este primer año de gobierno en el mes de septiembre se proyecta implementar un taller de finanzas sanas dirigido a emprendedores y pequeños empresarios del municipio, para brindarles herramientas que apoyen su actividad.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	financiero de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y emprendimientos locales; para esta actividad se implementará una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico y se promoverá en redes sociales del municipio. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	Problemática atendida: Mediante la implementación de talleres presenciales enfocados en fortalecer las finanzas de los emprendedores, se les brindará herramientas para fortalecer las finanzas de la MIPYMES y emprendedores. Estatus: en proceso de autorización del recurso. Beneficiarios proyectados: 40. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.12.2.** Ofrecer servicios de consultoría para ayudar a los emprendedores a identificar fuentes de financiamiento adecuadas a sus necesidades.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.2.1. Implementar una consultoría dirigida a emprendedores, que les oriente sobre las diferentes fuentes de financiamiento para su MIPYMES.	Para este segundo año de gobierno en el mes de septiembre de 2026 se brindará una consultoría dirigida a emprendedores y productores en general, con el fin de dar a conocer las distintas fuentes de financiamiento disponibles para fortalecer sus actividades económicas; esta acción atiende la limitación en el acceso a opciones de financiamiento adecuadas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y para su ejecución se implementa una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	Está en proceso la implementación de asesorías de financiamiento para MiPymes. Se implementará en el cuarto trimestre del año con gasto operativo de la dependencia. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.12.3.** Crear y distribuir guías que compilen información sobre programas de financiamiento gubernamentales, fondos de inversión y microcréditos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.3.1. Crear y distribuir guías entre los diferentes sectores económicos del municipio, para que conozcan los programas de apoyo a negocios con los que cuenta gobierno del estado.	Para este segundo año de gobierno se diseñaron y distribuyeron 3 guías entre los diferentes sectores económicos convocados mediante redes sociales donde se les informó sobre los distintos programas de apoyo a negocios con los que cuenta el estado a los cuales pudieran acceder los negocios locales, distribuyéndolas a 1,866 participantes en el marco de las reuniones informativas de diversos programas. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se diseñaron y distribuyeron 2 guías entre los diferentes sectores económicos convocados mediante redes sociales donde se les informó sobre los distintos programas de apoyo a negocios con los que cuenta el estado a los cuales pudieran acceder los negocios locales, distribuyéndolas a 680 participantes en el marco de las reuniones informativas de diversos programas. Inversión: Gastos operativos de la Secretaría. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.12.4.** Realizar ferias o exposiciones donde los emprendedores puedan presentar sus productos y servicios a posibles inversionistas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO); Secretaría de Turismo (STURISMO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.4.1. Gestionar espacios de exhibición y venta para artesanos y/o prestadores de servicios turísticos en eventos estatales y/o nacionales anuales.	Para este segundo año de gobierno se gestionaron los siguientes espacios: • Se gestionaron espacios en el evento "Festival de comunidades extranjeras" que se llevó a cabo de los días 09 al 12 de octubre de 2025, en el Parque Bicentenario en el municipio de Querétaro, beneficiando a 5 artesanos del municipio; actividad realizada con gasto corriente.	En este primer año de gobierno se llevó a cabo la gestionaron espacios: • Se gestionaron espacios dentro del Pabellón Artesanal y Comercial, en el marco de la Feria Internacional Ganadera 2024, que se llevó a cabo del 29 de noviembre al 15 de diciembre del 2024, beneficiando a 56 artesanos y productores de las comunidades y fraccionamientos:

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• Se gestionaron espacios dentro del Pabellón Marquesino en el marco de la Feria Internacional Ganadera 2025, que se llevó a cabo del 14 al 30 de noviembre del 2025, beneficiando a 50 artesanos y productores de las comunidades y fraccionamientos: El Mirador, Las Lajitas, Paseos del Marqués, Santa María de los Baños, Residencial del Parque, Los Pocitos, La Cañada, San Vicente Ferrer, Chichimequillas, Agua Azul, Los Héroes, San Isidro Miranda, Libertadores, Santa María Begoña, La Pradera, El Colorado, Calamanda, Jesús María, Atongo, El Lobo, Amazcala, Cerro Prieto, Zakia, Los Encinos, La Griega, El Carmen, entre otros; inversión de alrededor de $1,350,000.00. • Se gestionaron espacios en el evento "Festival de pescado a la talla" que se llevó a cabo de los días del 06 y 07 de diciembre de 2025, en Acapulco, Guerrero, beneficiando a 4 artesanos del municipio; actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios en el evento "Punto México" en la Ciudad de México que se llevó a cabo de los días 01 al 30 de mayo de 2026, beneficiando a 6 artesanos del municipio; actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios en el evento "Feria de la cantera" en Pedro Escobedo que se llevó a cabo de los días 08 al 16 de mayo de 2026, beneficiando a	• Los Pocitos, La Cañada, San Vicente Ferrer, Chichimequillas, Agua Azul, Los Héroes, San Isidro Miranda, Libertadores, Santa María Begoña, La Pradera, El Colorado, Calamanda, Jesús María, Atongo, El Lobo, Amazcala, Cerro Prieto, Zakia, Los Encinos, La Griega, El Carmen, entre otros; inversión de alrededor de $900,000.00. • Se gestionaron espacios en el evento "Semana de Querétaro en el Senado" que se llevó a cabo de los días 17 al 21 febrero de 2025, en el Senado de la República beneficiando a dos artesanos de las localidades de Chichimequillas y La Cañada, actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios para exhibición y venta para artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos, durante el mes de mayo en "Punto México" Querétaro, beneficiando a 29 artesanos, productores y/o prestadores de servicios turísticos de las comunidades y fraccionamientos: Chichimequillas, La Cañada, Zakia, Los Encinos, San Vicente Ferrer, La Pradera, Agua Azul, Los Héroes, Los Pocitos, Guadalupe La Venta, El Lobo, Atongo; actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios en el evento "Punto México" en la Ciudad de México que se llevó a cabo de los

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• un artesano del municipio; actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios en el evento "Festival de haciendas y viñedos" en Viñedos del Polo que se llevó a cabo el día 06 de junio de 2026, beneficiando a 3 artesanos del municipio; actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios en el evento "Pasaporte Querétaro" en el Centro Cultural "Gómez Morín" que se llevó a cabo durante el mes de junio y julio de 2026, beneficiando a 15 artesanos del municipio; actividad realizada con gasto corriente. • Se gestionaron espacios para exhibición y venta para artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos, durante el mes de julio en "Punto México" Querétaro, beneficiando a 21 artesanos, productores y/o prestadores de servicios turísticos de diferentes localidades y fraccionamientos del municipio; actividad realizada con gasto corriente. Se gestionaron espacios en el evento "Vendimia Atongo" en Hacienda Atongo que se llevó a cabo el día 18 de julio de 2026, beneficiando a 7 artesanos del municipio; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	• días 20 al 30 de junio, beneficiando a tres artesanos de las comunidades y fraccionamientos: Chichimequillas, La Cañada y Rincones del Marqués; actividad realizada con gasto corriente. Se gestionó espacio en el evento "496 aniversario de la fundación de Huimilpan", que se llevó a cabo el 11 de julio en Huimilpan, beneficiando a un productor de La Loma; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.4.2. Gestionar espacios de exhibición y venta para artesanos y/o prestadores de servicios turísticos en eventos locales anuales.	Para este segundo año de gobierno se gestionaron 1,536 espacios para artesanos, productores, emprendedores y prestadores de servicios turísticos para exhibición y venta de sus productos en diferentes eventos, tales como: Barbacoa Don Lole, Identidad Marquesina, Encorazónate con turismo clicks de amor en Zibatá, Xéntric Mirador, Zakia, , Xéntric Anáhuac, Zibatá, Bazar turístico Jesús María, Torneo Intercobaq, Rodada ciclista MTB, Festival vive en familia en Zakia, Inauguración de Vía recreativa en Zibatá, para artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos de todo el municipio; con una inversión aproximada de $300,000.00. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se gestionaron 396 espacios para artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos para exhibición y venta de sus productos en diferentes eventos, tales como: Encorazónate con turismo en Zibatá, Xéntric Mirador, Zakia, Huellitas de amor, Xéntric Anáhuac, Zibatá, Vendimia Atongo, Vendimia Casa de Quino, Festival de San Vicente Ferrer y Bazar turístico, para artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos de todo el municipio; con una inversión aproximada de $200,000.00. (STURISMO)
4.12.4.3. Realizar un Festival de la Piel anual, en San Vicente Ferrer.	Para este segundo año de gobierno se realizó la sexta edición del Festival de San Vicente Ferrer, los días 08, 09 y 10 de mayo de 2026, donde se instaló el pabellón de la piel, cultural, gastronómico y comercial, beneficiando a 150 expositores: artesanos, productores, comerciantes y prestadores de servicios turísticos; con una inversión aproximada de $7,000,000.00. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se realizó la quinta edición del Festival de San Vicente Ferrer, los días 08, 09 y 10 de agosto de 2025, donde se instaló el pabellón de la piel, cultural, gastronómico y comercial, beneficiando a 150 expositores: artesanos, productores, comerciantes y prestadores de servicios turísticos; con una inversión aproximada de $3,000,000.00. (STURISMO)
4.12.4.4. Participar anualmente en eventos estatales y/o nacionales para posicionar las haciendas y viñedos del municipio.	Para este segundo año de gobierno se gestionaron espacios para exhibición y venta para prestadores de servicios turísticos, durante el mes de julio de 2026 en “Punto México” Querétaro, beneficiando a 3 prestadores de servicios turísticos: Puerta del Lobo, Hacienda Atongo y Vinos del Marqués de las comunidades: El Lobo y Atongo; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se gestionaron espacios para exhibición y venta para prestadores de servicios turísticos, durante el mes de mayo de 2025 en “Punto México” Querétaro, beneficiando a 4 prestadores de servicios turísticos: Puerta del Lobo, Casa de Quino, Bocca Lupo y Vinos del Marqués de las comunidades: El Lobo y Atongo; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.4.5. Instalar anualmente el pabellón artesanal y comercial en el marco de la Feria Internacional Ganadera de Querétaro.	Para este segundo año de gobierno se instaló el Pabellón Marquesino en el marco de la Feria Internacional Ganadera 2025, que se llevó a cabo del 14 al 30 de noviembre del 2025, beneficiando a 50 artesanos y productores de las comunidades y fraccionamientos: El Mirador, Las Lajitas, Paseos del Marqués, Santa María de los Baños, Residencial del Parque, Los Pocitos, La Cañada, San Vicente Ferrer, Chichimequillas, Agua Azul, Los Héroes, San Isidro Miranda, Libertadores, Santa María Begoña, La Pradera, El Colorado, Calamanda, Jesús María, Atongo, El Lobo, Amazcala, Cerro Prieto, Zakia, Los Encinos, La Griega, El Carmen, entre otros; inversión de alrededor de $1,350,000.00. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se instaló el Pabellón Artesanal de El Marqués en el marco de la Feria Internacional Ganadera beneficiando a 56 artesanos y productores de las comunidades y fraccionamientos: Los Pocitos, La Cañada, San Vicente Ferrer, Chichimequillas, Agua Azul, Los Héroes, San Isidro Miranda, Libertadores, San María Begoña, La Pradera, El Colorado, Calamanda, Jesús María, Atongo, El Lobo, Amazcala, Cerro Prieto, Zakia, Los Encinos, La Griega, El Carmen, entre otros, con una inversión de alrededor de $900,000.00. (STURISMO)
4.12.4.6. Entregar subsidios anuales a prestadores de servicios turísticos y/o artesanos del municipio de El Marqués.	No se tiene presupuesto asignado para subsidios. (STURISMO)	No se tiene presupuesto asignado para subsidios. (STURISMO)
4.12.4.7. Realizar, gestionar y participar en eventos y ferias en las que los artesanos puedan exponer sus productos.	Para este segundo año de gobierno se otorgaron 14 espacios: • 07 espacios durante el evento de la carrera del Centro Vive, en La Cañada el día 28 de junio de 2026. • 07 espacios durante el evento de la conmemoración del Día de la mujer, realizado dentro de la empresa Kenworth ubicada en San Isidro Miranda el día 12 de marzo de 2026. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno durante la clausura de cursos para el empleo y autoempleo 2025 de la SECDESECO (en agosto de 2025). Se otorgarán 10 espacios para emprendedores y/o artesanos de El Marqués. Inversión: Gastos operativos de la Secretaría. (SECDESECO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 4.12.4. Realizar ferias o exposiciones donde los emprendedores puedan presentar sus productos y servicios a posibles inversionistas.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Padrón de artesanos, productores y prestadores de servicios turísticos del municipio de El Marqués.	Para este segundo año se siguieron incorporando al padrón, incluyendo también emprendedores, sumando 224 personas; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se realizó el Padrón de Artesanos, Productores y Prestadores de Servicios Turísticos, beneficiando 88 artesanos, prestadores de servicios turísticos y productores de todo el municipio; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)
Bazar turístico.		En este primer año de gobierno se implementó el proyecto de Bazar turístico que se lleva a cabo una vez al mes a partir del mes de agosto de 2025 en el Centro de Municipal El Marqués, además de gestionar espacios en diferentes sedes para exhibición y venta de productos, beneficiando a los 88 artesanos, prestadores de servicios y productores registrados en el padrón de las localidades del municipio, generando un impacto real en la economía familiar de los beneficiarios logrando establecer un punto fijo de venta en el Centro de Atención Municipal además de la creación de espacios en diferentes puntos estratégicos, tales como: Jardín Jamadi en Zibatá, Plaza Xéntric Mirador, Parque Central en Zakia, Plaza Xéntric Anáhuac, Festival de San Vicente Ferrer y gestión de espacios en evento Huellitas de amor en Cumbres del Marqués, Vendimia Atongo y Casa de Quino para aumentar sus ingresos, promover sus productos, dar a conocer su trabajo a nuevos públicos y crear alianzas estratégicas con otros creadores; actividad realizada con una inversión de alrededor de $200,000.00. (STURISMO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Festival de Día Muertos.	Para este segundo año de gobierno se realizó el Concurso de Día de Muertos, en las categorías disfraz mayores de 40 años, juvenil e infantil y catrinas de cartón, beneficiando directamente a 15 personas, con una inversión de $28,000.00 para desarrollo del evento y premiación. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se realizó el Concurso de Día de Muertos, en las categorías disfraz mayores de 50 años e infantil y catrinas de cartón, beneficiando directamente a 15 personas, con una inversión $150,000.00 para desarrollo del evento y premiación. (STURISMO)
Casona de la Gran Catrina.	Para este segundo año de gobierno se instaló la casona de la Gran Catrina los días 31 de octubre al 13 de noviembre de 2025 en la antigua "Presidencia Municipal" en La Cañada, beneficiando a la población en general, afluencia aproximada de 2,000 personas; con una inversión de $500,000.00. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se instaló la casona de la Gran Catrina los días 29 de octubre al 20 de noviembre en la antigua "Presidencia Municipal" en La Cañada, beneficiando a la población en general, afluencia aproximada de 2,000 personas; con una inversión de $500,000.00 aproximadamente. (STURISMO)
Casona navideña.	Para este segundo año de gobierno se instaló la casona navideña de los días 15 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026 en la antigua "Presidencia Municipal" en La Cañada, beneficiando a la población en general, afluencia aproximada de 4,000 personas; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)	En este primer año de gobierno se instaló la casona navideña de los días 16 de diciembre al 07 de enero en la antigua "Presidencia Municipal" en La Cañada, beneficiando a la población en general, afluencia aproximada de 4,000 personas; actividad realizada con gasto corriente. (STURISMO)

Línea de Acción: **4.12.5.** Capacitar a los emprendedores en el uso de plataformas de crowdfunding para financiar sus proyectos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.5.1. Difundir cursos de capacitación a emprendedores en el uso de plataformas de Crowdfunding para financiar sus proyectos.	Para este segundo año de gobierno en el mes de septiembre de 2026 se implementará un curso dirigido a emprendedores y productores en general, con el propósito de dar a conocer las diferentes fuentes de financiamiento disponibles	No se han realizado gestiones para el cumplimiento de esta acción. (SECDESECO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	para fortalecer sus actividades económicas; esta acción responde a la dificultad que enfrentan las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYPES) para acceder a opciones de financiamiento adecuadas; para su ejecución se implementará una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	

Línea de Acción: **4.12.6.** Implementar campañas que destaquen y promocionen productos artesanales y servicios turísticos, atrayendo así la atención de inversores.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.6.1. Implementar campaña de marketing digital, a través de clips audiovisuales, que serán difundidos en redes sociales del municipio, a fin de promover las actividades económicas de artesanos, comerciantes y unidades de negocio, destacando sus actividades económicas y ubicación, con el propósito de su vinculación con posibles inversores y consumidores.	Para este segundo año de gobierno, se continuó con la campaña de marketing digital, mediante la cual se dio difusión y promoción a las actividades de cuatro Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del municipio (2boceto, Creaciones Melvin, Energía sustentable y empresa Cajita); esta acción atiende la dificultad que enfrentan artesanos y emprendedores para contar con espacios y canales adecuados para dar a conocer y comercializar sus productos; fue promovida en redes sociales del municipio y para su ejecución se implementará una inversión prevista en el	Para este primer año de gobierno se proyecta que en el mes de agosto se inicie con una campaña de marketing digital, con el apoyo del área de comunicación social del municipio, se crearán clips audiovisuales que serán promovidos en las redes sociales de municipio, para promocionar los diversos productores y emprendimientos en el municipio y así generar mayor consumo de referidos productos. Estatus: el día 26 de julio se comenzará a realizar la visita a los productores y comercios para

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico. Comunidades y fraccionamientos atendidos: San Vicente Ferrer, Residencial del Parque, El Carmen. (SECDESECO)	generar entrevistas y levantamientos de video y así crear video clips. Problemática atendida: falta de puntos de comercialización de los productos de artesanos y emprendedores del municipio. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría Beneficiarios proyectados: 10 productores y emprendedores del municipio. Comunidades y fraccionamientos: La Cañada, La Griega, El Paraíso, Amazcala, Chichimequillas, El Colorado, La Piedad, Los Héroes, Jesús María, El Colorado, Agua Azul. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.12.7.** Crear un portal informativo donde se publiquen oportunidades de subsidios y financiamiento disponibles.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.7.1. Informar a la ciudadanía marquesina, por medio de la página y redes sociales del municipio, oportunidades de subsidios y financiamientos disponibles para impulso y desarrollo de negocios.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 convocatorias en redes sociales del programa para el Fortalecimiento Económico Municipal a través de redes sociales del municipio, 1,866 beneficiarios inscritos. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se realizaron 2 convocatorias en redes sociales del Programa para el Fortalecimiento Económico Municipal a través de redes sociales del municipio, primero y segundo bloque 680 beneficiarios inscritos. Inversión: Gasto Operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.12.8.** Establecer programas y foros de mentoría con empresarios exitosos que puedan guiar a los nuevos emprendedores en el proceso de financiamiento.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.8.1. Implementar pláticas dirigidas por empresarios exitosos de empresas establecidas en El Marqués, dirigidas a emprendedores locales, destacando los procesos de creación de nuevas empresas.	Para este segundo año de gobierno en el mes de agosto se llevó a cabo una plática a cargo de una empresa especializada en energía sustentable, dirigida a todas las personas emprendedoras del municipio; esta actividad busca atender la falta de motivación y orientación que muchas veces enfrentan quienes desean iniciar o fortalecer un emprendimiento y para su ejecución se implementará una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico y será promovida en redes sociales del municipio. Comunidades y fraccionamientos atendidos: La Cañada, Saldarriaga, Hacienda La Cruz, Chichimequillas, El Colorado, El Rosario, Los Héroes, Jesús María, Libertadores, El Colorado, La Trinidad, La Piedad. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno en el mes de septiembre se proyecta realizar una plática de mentoría con empresarios del grupo Alterra (dueños de 4 parques industriales en el municipio). Estatus: se cuenta con el apoyo del empresario. En espera de definir el día. Problemática atendida: Motivación para el desarrollo de un emprendimiento. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. Beneficiarios proyectados de la plática: 30 emprendedores y pequeños empresarios. Comunidades: Atención a nivel municipal. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.12.9.** Fomentar alianzas con bancos y cooperativas de crédito para facilitar el acceso a financiamiento y crear productos financieros específicos para pequeños emprendedores.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.12.9.1. Realizar reuniones por año con cooperativas de crédito, que faciliten el acceso a financiamiento para pequeños emprendedores.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo una reunión con la caja "Inmaculada", establecida en Jesús María para conocer sus distintitos programas dirigidos a negocios y se realizó acuerdo para impartir pláticas informativas para poner sus programas al alcance de micro, pequeños y medianos empresarios. Inversión: Gastos operativos de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se llevó a cabo una reunión con la caja "San José Iturbide", establecida en Jesús María para conocer sus distintitos programas dirigidos a negocios y se realizó acuerdo para impartir pláticas informativas para poner sus programas al alcance de micro, pequeños y medianos empresarios. Inversión: Gastos operativos de la Secretaría. (SECDESECO)

Programa 4.13: **APOYO A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA PARA OBTENCIÓN DE UN EMPLEO FORMAL.**

Línea de Acción: **4.13.1.** Implementar programas de formación técnica y profesional alineados con las necesidades del mercado para la población que se encuentre desempleada.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.13.1.1. Impartir cursos de capacitación en oficios para población que se encuentre desempleada.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 25 talleres de capacitación en oficios con talleres de: carpintería, panadería, repostería y comida gourmet, elaboración de bolsas de toquillo, aplicación de uñas, diseño de vectores en AutoCAD y su corte en máquina láser, marketing digital, elaboración de productos para el cuidado personal, herrería artística, elaboración de piñatas, globoflexia, corte y confección de prendas de vestir, velas aromáticas, gelatina artística y crochet a personas desempleadas, para estimular el empleo y autoempleo en 7 comunidades y fraccionamientos del municipio: Atongo, Presa de Rayas, San Vicente Ferrer, La Laborcilla 41, Zakia, San Isidro Miranda y Real Solare, 534 personas beneficiadas, con una inversión de $960,000.00 en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se realizaron 15 cursos de capacitación en oficios con talleres de: elaboración de bolsas de toquilo, repostería, panadería y aplicación de uñas a personas desempleadas, para estimular el empleo y autoempleo en: La Cañada, El Rosario, El Colorado y Agua Azul, 350 personas beneficiadas, con una inversión de $410,000.00 pesos en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.13.2.** Desarrollar diversos mecanismos que permitan impulsar el empleo en favor de la población marquesina y la atención de las necesidades de contratación de las empresas asentadas en el municipio, como puede ser, entre otras opciones, la organización de ferias de empleo, la creación de una bolsa de trabajo municipal mediante el diseño de una plataforma digital.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.13.2.1. Llevar a cabo cada año una feria de empleo con empresas instaladas en el municipio, que oferten vacantes que vayan desde ayudante general hasta profesionistas.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 jornadas de empleo con la Secretaría del Trabajo y empresas del municipio con la promoción de 600 vacantes y se atendieron a nivel general 205 buscadores de empleo: en La Cañada, Centro de Atención Municipal (CAM). Además de ofrecer el seguro de desempleo a 21 personas que lo solicitaron atendiendo al 100 % de la demanda. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se realizó una feria metropolitana de empleo con empresas instaladas en el municipio, la cual se desarrolló en el centro cultural Manuel Gómez Morín, donde se contó con la participación de 50 empresas, ofertando 2,500 vacantes y se atendieron a nivel general a 1,700 buscadores de empleo del municipio, la gestión y difusión se realizó con gasto operativo de la Secretaría. Atendiendo el problema del desempleo en todos los niveles. (SECDESECO)
4.13.2.2. Crear bolsa de empleo permanente que dé a conocer las vacantes de las empresas instaladas en el municipio de manera impresa y a través del programa Single Logit en internet, en la página del municipio.	Para este segundo año de gobierno se da continuidad a la bolsa de empleo permanente en la Dirección de Capacitación y Empleo, para dar a conocer las vacantes de empresas instaladas en el municipio a través del programa "Single Logit" en la página de internet de este, dirigido a los buscadores de empleo en el municipio, en donde se tiene un registro de 170 empresas con 3,647 vacantes, 700 buscadores de empleo registrados de los cuales el 80 % ya cuenta con empleo (560 beneficiarios). Atención a buscadores de empleo del municipio en general promoviendo a la reducción de la problemática del desempleo, la contratación equitativa, apoyando a mujeres y grupos vulnerables. No representa ningún monto de inversión ya que se lleva a cabo con el gasto de operación de la Secretaría. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se creó la bolsa de empleo permanente en la Dirección de Capacitación y Empleo, para dar a conocer las vacantes de empresas instaladas en el municipio a través del programa "Single Logit" en la página de internet del mismo, dirigido a los buscadores de empleo en el municipio, en dónde se tiene un registro de 135 empresas con 3,457 vacantes, 554 buscadores de empleo registrados de los cuales el 80% ya cuenta con empleo (443). Atención a buscadores de empleo del municipio en general promoviendo la reducción a la problemática del desempleo. Inversión: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.13.3.** Apoyar a estudiantes de nivel técnico y de educación superior para facilitar su inclusión en el mercado laboral.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.13.3.1. Promover el programa de becas para la formación de talentos en habilidades técnicas y profesionales dentro de las empresas, a cargo de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado, mediante la participación en reuniones con empresas y gobierno del estado.	Para este segundo año de gobierno la ventanilla para este programa aún no se ha abierto. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se otorgaron 41 becas de formación de talentos en habilidades técnicas y profesionales dirigidas a buscadores de empleo en el municipio dentro las siguientes empresas que se encuentran en el municipio. -Wyn de México productos químicos S.A. de C.V. -Tielas e hijos S.A. de C.V. -Nicroplatin Group Querétaro. De los 41 beneficiarios de los cuáles son 29 hombres y 12 mujeres. Atención a la demanda a nivel municipal. Monto gestionado ante la Secretaría del Trabajo del Estado, $5,000 pesos por beneficiario dando un total de $205,000 pesos de las 41 becas. Inversión municipal: Gasto operativo de la Secretaría. (SECDESECO)

Programa 4.14: **IMPULSO A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES AL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **4.14.1.** Analizar y determinar las distintas posibilidades al alcance del municipio sobre la posibilidad de ofrecer beneficios fiscales a empresas que inviertan en el municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.14.1.1. Fungir como enlace entre empresas de nueva creación y el municipio, para informar sobre las posibilidades de beneficios fiscales que puedan aprovechar estas empresas.	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo dos jornadas de difusión y atención en los parques industriales Bernardo Quintana y Europark II, en las cuales, la Secretaría de Finanzas	En este primer año de gobierno se diseñó e implementó, en el mes de julio, el programa municipal "Municipio cerca, Parque Industrial más fuerte". Mediante una jornada de servicios en

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Públicas y Tesorería Municipal, informó y entregó beneficios fiscales a las empresas de nueva creación, así como a aquellas que han mantenido vigentes y al día sus permisos de funcionamiento durante tres años consecutivos. Esta acción atiende la situación en la que muchas empresas nuevas desconocen los apoyos a los que pueden acceder por cumplir con la normatividad municipal y por mantener prácticas de responsabilidad social; para la implementación de esta acción se realizó una inversión de $91,615.06. (SECDESECO)	el condominio industrial Terra Park Centenario, se reunió a las dependencias municipales: Protección Civil, SEDESU, Dirección de Ingresos, Comisión de Mejora Regulatoria, Bolsa de Empleo, FIDE. El propósito de dicha jornada fue el acercar los trámites y servicios de las dependencias mencionadas para informar a las empresas de nueva creación sobre los trámites necesarios para su instalación. Problemática atendida: Las empresas de nueva creación desconocen los beneficios a los que pueden acceder por cumplir con la normatividad municipal y por ser socialmente responsables. Inversión: $45,807.80. Comunidades atendidas: Atención a nivel municipal. Beneficiarios: 50 empresas (primera jornada). (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.14.2.** Desarrollar un programa de promoción del municipio a nivel estatal, nacional e internacional que destaque las ventajas competitivas del municipio como ubicación estratégica, calidad del recurso humano disponible, costos de operación, entre otras más, para generar mayores posibilidades de atracción de inversiones al municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.14.2.1. Crear un video de promoción del municipio que destaque sus ventajas competitivas para la atracción de inversiones. El cual se publicará a través de las redes sociales con las que cuenta el municipio.	Para este segundo año de gobierno con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social, en el mes de septiembre de 2026 se preparó y compartió un video especial. En él dimos a conocer todas las ventajas y oportunidades que tiene nuestro	En este primer año de gobierno con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social y para atraer inversión, en el mes de mayo y junio, se crearon tres videos, mediante los cuales se destaca las ventajas competitivas en el rubro industrial del

municipio para el desarrollo industrial; esta acción se realiza debido a que se desconocen bien los beneficios que ofrece nuestro municipio, lo que dificulta que lleguen nuevas inversiones y se generen más fuentes de empleo; para su ejecución se implementará una inversión prevista en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico y será promovida en redes sociales del municipio atendiendo a toda la población en general del municipio. (SECDESECO)

municipio. Mismos que se han difundido en las redes sociales del municipio.

Problemática atendida: falta de promoción de las ventajas competitivas con las que cuenta el municipio para atraer inversión.
Inversión: Gasto operativo de la Secretaría.
Beneficiarios: todo el municipio.
Comunidades y fraccionamientos: todo el municipio. (SECDESECO)

Programa 4.15: **DESARROLLO DE PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.**

Línea de Acción: **4.15.1.** Desarrollar e implementar acciones que promuevan la inclusión de grupos vulnerables en la economía del municipio.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.15.1.1. Impartir cursos de capacitación sobre oficios que faciliten la obtención de un empleo y autoempleo, dirigidos a grupos vulnerables.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 25 talleres de capacitación en oficios con talleres de: carpintería, panadería, repostería y comida gourmet, elaboración de bolsas de toquillo, aplicación de uñas, diseño de vectores en Auto CAD y su corte en máquina láser, marketing digital, elaboración de productos para el cuidado personal, herrería artística, elaboración de piñatas, globoflexia, corte y confección de prendas de vestir, velas aromáticas, gelatina artística y crochet a grupos vulnerables, para estimular el empleo y autoempleo en 7 comunidades y fraccionamiento del municipio: El Mirador, Residencial del Parque, Los Encinos, Jesús María, El Pozo, San Rafael y Santa María de Baños, 534 personas beneficiadas, con una inversión de $960,000.00 en pago de instructores y materiales. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se realizaron 15 cursos de capacitación en oficios con talleres de: elaboración de productos para el cuidado personal, repostería, panadería y aplicación de uñas a grupos vulnerables, para estimular el empleo y autoempleo en: Atongo, Presa de Rayas, Santa Cruz y Jesús María, 350 personas beneficiadas, con una inversión de $410,000.00 pesos en pago de instructores y materiales, con lo cual se atiende la falta de oportunidades laborales para grupos vulnerables. (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.15.2.** Ofrecer capacitación y oportunidades de empleo a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.15.2.1. Llevar a cabo una feria de empleo dirigida a jóvenes, mujeres y personas con alguna discapacidad, donde participen empresas, con vacantes desde nivel general hasta profesionista.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 2 jornadas de empleo con la Secretaría del Trabajo y empresas del municipio con la promoción de 600 vacantes y se atendieron a nivel general 205 buscadores de empleo: en La Cañada, Centro de Atención Municipal (CAM). Además de ofrecer el seguro de desempleo a 21 personas que lo solicitaron atendiendo al 100 % de la demanda. (SECDESECO)	En este primer año de gobierno se realizó una feria de empleo "Jornada de empleo El Marqués 2025", donde participaron 20 empresas, con 800 vacantes y se atendieron a nivel general 220 buscadores de empleo del municipio (dirigida a jóvenes, mujeres y personas con alguna discapacidad). (SECDESECO)

Línea de Acción: **4.15.3.** Apoyar a la población con discapacidad para iniciar su propio negocio a fin de impulsar el autoempleo y desarrollo económico de este sector población.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Desarrollo Económico (SECDESECO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
4.15.3.1. Creación del programa de equipamiento a talleres de oficios, a fin de otorgar equipo y herramientas a personas que hayan tomado un curso de capacitación para el autoempleo.	Para este segundo año de gobierno la ventanilla para este programa aún no se ha abierto. (SECDESECO)	Para este primer año de gobierno el recurso solicitado para el programa de equipamiento a talleres de oficios municipal, no ha sido aprobado, por lo que se realizó la siguiente gestión: • 5 proyectos de equipamiento entregados (por $250,000 pesos en total) para el auto empleo apoyados con máquinas y herramientas, beneficiando a 10 mujeres de cinco comunidades y fraccionamientos: 2 en La Cañada, 1 en Cerrito Colorado, 1 en El Rosario y 1 en La Pradera.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		• 3 proyectos en gestión ($ 150,000 pesos en total) para recibir apoyo: 1 en Amazcala, 1 en La Griega y 1 en La Pradera) en beneficio de 6 mujeres. Problemática atendida: Desempleo en mujeres. Recurso gestionado ante la Secretaría del Trabajo de Gobierno del Estado. (SECDESECO)

RETO DE DESARROLLO MUNICIPAL 5:
GOBIERNO CON MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL, MÁS EFICAZ, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS.

Programa 5.1: **GOBIERNO CON MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL, CERCANO A LA GENTE Y QUE PRESTA UN SERVICIO DIGNO Y ATENTO A LA POBLACIÓN.**

Línea de Acción: **5.1.1.** Fomentar la participación ciudadana en la gestión del municipio mediante la creación y realización de mecanismos de participación, espacios de diálogo y consulta, donde los ciudadanos puedan expresar sus propuestas de participación activa, opiniones y necesidades.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Participación Ciudadana (SPC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.1.1. Ejecutar mecanismos de participación ciudadana (encuestas, consultas, foros, espacios informativos, entre otros) en comunidades y/o fraccionamientos de las delegaciones y cabecera municipal, con la finalidad de conocer, canalizar y dar seguimiento a las gestiones y requerimientos comunitarios, fortaleciendo el sentido de atención a la ciudadanía y reforzando la presencia de la administración en la ciudadanía. Realizando presencias en comunidades y/o fraccionamientos.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 81 talleres, 523.1% por arriba de los realizados en el primer año, 406.2% por arriba de la meta de 2026, consistentes en: a) "Más unidas, Más fuertes", su contenido consistió en la capacitación a mujeres para realizar toallas femeninas con material reciclado, estos talleres se realizaron en las comunidades y fraccionamientos de La Piedad, Paseos del Marqués, Amazcala, San Isidro Miranda, Alfajayucan, El Lobo, San Rafael, Chichimequillas, y La Pradera. b) Convivencia infantil y aprendizaje en San José Navajas y La Griega. c) Revisión bucal preventiva en Las Lajitas, Amazcala, San Rafael y Cerrito Colorado, con la participación de la Universidad Cuahutémoc. d) Atención y cuidados para mamás en el fraccionamiento Paseos del Marqués.	En este primer año de gobierno se realizaron 13 talleres de 12 planeados, logrando un cumplimiento del 8% por arriba de la meta, bajo la temática de "Más unidas, más fuertes", su contenido consistió en la capacitación a mujeres para realizar toallas femeninas con material reciclado, estos talleres se realizaron principalmente en las comunidades de Matanzas, La Griega, Santa María de los Baños, San José Navajas, La Piedad, San Vicente Ferrer, Universidad Autónoma de Querétaro (Amazcala), fraccionamiento los Héroes y La Cañada, con la participación del grupo vinculado "Colectivo Mestruacción", adicionalmente dos espacios de convivencia con estudiantes y amas de casa en actividades de acondicionamiento físico y espacios de escucha en Universidad Autónoma de Querétaro (Amazcala) y San José Navajas, así como la participación en la jornada "Contigo en la escuela" en la comunidad de San Rafael, con un monto de inversión de $100,000. El número de personas beneficiadas directamente por estos talleres asciende aproximadamente 2,500 personas.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	e) Aprendizaje en el cuido animal (mascotas) con participación de estudiantes del CETAQ 23 en las instalaciones del IMPA. f) Instrucción y aprendizaje en las actividades de elaboración de velas aromáticas, realización de rizados y aplicación de pestañas, aplicación de maquillaje y mecánica automotriz, en San José Navajas y La Griega. Con una inversión de $453,000 beneficiando a 8,317 personas. (SPC)	Los talleres han logrado un impacto importante, ahora las personas capacitadas tienen la percepción respecto al acercamiento de conocimientos que les pueden ayudar a tener un auto empleo u obtener un artículo a bajo costo, esto se evidencia a través de los comentarios y participación que los ciudadanos manifiestan durante los talleres y en la página de Facebook de la Secretaría en: https://www.facebook.com/participacionciudadanaelmarque. (SPC)
5.1.1.2. Realizar sesiones ordinarias de consejos municipales por cada una de las delegaciones y cabecera municipal, promoviendo la participación ciudadana a través de acciones propuestas por los consejeros municipales, fomentando la representación y atención de la ciudadanía, así como la participación ciudadana en actividades en pro de la propia comunidad.	Para este segundo año de gobierno se celebraron 24 sesiones ordinarias de consejos municipales, cumpliendo con el 100% de lo planeado; las actividades propuestas en las sesiones por los consejeros son las siguientes: • Tilicheo: Agua Azul, San Rafael, San Vicente Ferrer, Amazcala, Palo Alto y El Paraíso. • Plantación de árboles: Santa María Begoña, Alfajayucan, Amazcala, Chichimequillas, La Mariola, La Piedad, San Isidro Miranda, San Miguel Amazcala, La Cañada, San Vicente Ferrer y Palo Alto. • Colecta de Pet: Matanzas, Tierra Blanca, Atongo, La Griega, Cerro Prieto, San Miguel Amazcala, fraccionamiento Los Héroes y Paseos del Marqués, Santa Cruz, Saldarriaga, Guadalupe La Venta, Presa de Rayas, Calamanda, Los Pocitos, El Colorado, El Pozo y Alfajayucan.	En este primer año de gobierno se celebraron 24 sesiones ordinarias de consejos municipales, cumpliendo con el 100% de lo planeado; las actividades propuestas en las sesiones por los consejeros son las siguientes: • Tilicheo: en San José Navajas, Matanzas, fraccionamiento Hacienda La Cruz, Agua Azul y Colinas de La Piedad. • Plantación de árboles: en 2do. Barrio de Dolores, fraccionamiento Sendas, San Rafael y Colinas de La Piedad. • Colecta de pet: en Santa Cruz, Matanzas, Agua Azul y Colinas de La Piedad. • Colecta de juguetes: en fraccionamiento Residencial Provenza. • Entrega de juguetes: en Monte Calamanda, San José Navajas y La Griega.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	• Entrega de juguetes: San José Navajas y La Griega. • Mejoras a espacios públicos: La Piedad, 2do. Barrio de Dolores, Chichimequillas, El Carmen, fraccionamiento Los Héroes y Paseos del Marqués, Palo Alto, Dolores, Alfajayucan, La Cañada, San Isidro Miranda, Presa del Carmen, San Miguel Amazcala y San José Navajas. Con 18,000 beneficiarios y un monto de inversión de $130,000 para la realización de los consejos municipales. Adicionalmente, como resultado de estas actividades los beneficiados recibieron incentivos en especie provenientes de los apoyos proporcionados por las instituciones públicas y privadas vinculadas, a través de los insumos, materiales, obsequios, herramientas, que en su conjunto ascienden aproximadamente a 10,800 artículos (pintura, materiales, herramientas, artículos de limpieza, telas, artículos de higiene, juguetes y dulces). Otro impacto importante es en la percepción de la ciudadanía en cuanto a la atención de sus propuestas efectuadas a través de los consejeros municipales y que los beneficios se perciben hacia el interior de sus hogares. Se establecieron los mecanismos de participación ciudadana siguientes, como respuesta a las solicitudes ciudadanas de convertir las actividades en quehaceres constantes: Más espacio, más convivencia. (Tilicheo). Más árboles, más verde. (Plantación de árboles). Más limpieza, más higiene. (Recolección Pet). Más participación, más activa (Recuperación de espacios públicos). (SPC)	• Mejoras a espacios públicos: en La Piedad, Chichimequillas y San José Navajas. La inversión total aproximada asciende a $50,000. La cantidad de beneficiarios directos aproximadamente asciende a 3,500 personas. Adicionalmente, como resultado de estas actividades los beneficiados recibieron incentivos en especie provenientes de los apoyos proporcionados por las instituciones públicas y privadas vinculadas, a través de los insumos, materiales, obsequios y equipos que en su conjunto ascienden aproximadamente a 1,500 artículos (pintura, materiales, artículos de limpieza, juguetes, árboles, equipos). Otro impacto importante es en la percepción de la ciudadanía en cuanto a la atención de sus propuestas efectuadas a través de los consejeros municipales y que los beneficios se perciben hacia el interior de sus hogares. Derivado del éxito de estas actividades es como se logró rebasar las metas planeadas y a la solicitud ciudadana de que sean actividades constantes; se plantea establecer un mecanismo de participación ciudadana denominadas: Más espacio, más convivencia. (Tilicheo). Más árboles, más verde. (Plantación de árboles). Más limpieza, más higiene. (Recolección pet). Más por tu niñ@, más alegría. (Reconocimiento a infantes). (SPC)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.1.3. Establecer una plataforma digital que contenga espacios específicos para conocer a la Secretaría, para informar a la ciudadanía sobre las acciones de la Secretaría, publicación de resultados de las actividades realizadas, difusión de noticias y próximos eventos, entre otros, con la finalidad de fomentar la transparencia, la inclusión, accesibilidad y acercamiento de la ciudadanía a la administración, fortaleciendo la imagen e identidad de los ciudadanos con la administración.	Para este segundo año de gobierno entró en operación la plataforma digital de la Secretaría de Participación Ciudadana como un espacio más de contacto y acercamiento con la ciudadanía, los segmento que incluye son: 1.- Segmento de descripción de la Secretaría y sus funciones. 2.- Segmento de actividades realizadas y por realizar. 3.- Segmento de resultados y transparencia. 4.- Segmento destinado al ciudadano, espacio para recibir opiniones, propuestas y realizar encuestas. (SPC)	En este primer año de gobierno se definió la estructura y contenido de la plataforma digital, su estructura consta de los siguientes elementos: 1. Segmento de descripción de la Secretaría y sus funciones. 2. Segmento de actividades realizadas y por realizar. 3. Segmento de resultados y transparencia. 4. Segmento destinado al ciudadano, espacio para recibir opiniones, propuestas y realizar encuestas. El diseño estructural se turnó al área de informática del municipio para su construcción y programación, por disposición normativa esta área es quien se encarga de la construcción de las plataformas digitales. Se espera su arranque operativo en el último trimestre de 2025. (SPC)
5.1.1.4. Consolidar vinculaciones con instituciones o empresas públicas o privadas que aporten conocimientos y/o beneficios a comunidades vulnerables en los segmentos de salud, reforestación, destino de residuos, rehabilitación a infraestructura y mantenimiento, entre otras, con beneficios que perduren en el tiempo y que los beneficios sean replicados en otras comunidades del municipio, con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar y convivencia de la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno se continuó con la búsqueda de instituciones públicas y privadas que pudieran aportar directamente a las comunidades, bienes, servicios, insumos, herramientas o materiales, así como, la facilidad de utilizar sus instalaciones para la realización de talleres y foros, necesarios para incentivar y realizar las actividades que los ciudadanos proponían y para acercar a la administración pública con los ciudadanos. Se obtuvieron 38 vinculaciones, 171.4% por arriba de las obtenidas en el primer año, 216.7% por arriba de la meta para 2026, siendo las siguientes: Industrias AIEn, S.A. de C.V., Autoliv Steering Wheels México S. de R.L. de C.V., Universidad	En este primer año de gobierno se inició y ejecutó la búsqueda de instituciones públicas y privadas que pudieran aportar directamente a las comunidades, bienes, servicios, insumos o materiales, necesarios para incentivar y realizar las actividades que los ciudadanos proponían. Se obtuvieron 14 vinculaciones de 12 planeadas, 17% por arriba de la meta, siendo las siguientes: colectivo menstruación, grupo AIEn, Universidad Internacional de Querétaro, CONALEP Aeronáutico, Instituto Tecnológico de Querétaro, Autoliv, Grupo Ábrego, CETAC 23, Pasti, Ex patronato de INEA, Policía Estatal de Querétaro, IFEQ, Secretaría de Salud del Estado y Comisión Estatal de Infraestructura.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Politécnica de Querétaro, Universidad Mondragón, Central del Dulce, Yako, Wilcon, Esc. Sec. "Marqués de la Villa del Villar del Aguila", Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, Cesat Zafra Urbina, Academia de Educación Menstrual, Jurisdicción Sanitaria No. 1, Dirección de inclusión del Estado de Querétaro, Esc. Sec. Marie Curie, Esc. Prim. Niño Campesino, Esc. Sec. Conín, Fundación Adolescencia Sana y Vida Plena, Academia Lupita, Academia Elegance, CETAQ 23, Academia de Belleza Infinity, Pintacaritas, Comercializadora Ceso, Maestra Abril Torres, Amway, Manos de seda, Instituto Paula Montal, SESEQ, Policía del Estado de Querétaro, Escuela Ignacio Comonford, COBAQ 16, Telesecundaria Juventud y Aprendizaje, Preescolar Dolores Carrera, Instituto de Capacitación al Trabajo del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro (medicina), Esmaxx Pinturas S.A. de C.V., Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental A.C., Pastocolori, S.A. Con un monto de inversión de $150,000. Los apoyos recibidos en las comunidades por las instituciones y por los ciudadanos vinculados fueron aproximadamente 10,800 artículos, compuestos por pinturas, utensilios, insumos, herramientas, toallas femeninas, telas, juguetes, artículos de limpieza y dulces, las instituciones educativas facilitaron sus instalaciones para llevar a cabo los talleres y foros beneficiando a 27,000 personas. Se continúa reforzando el impacto logrado consistente en la conformación de la corresponsabilidad de todos los actores sociales (administración pública, instituciones y ciudadanos) en una misma meta "El beneficio y mejora de las comunidades del municipio". (SPC)	La inversión total aproximada asciende a $370,000. Los apoyos recibidos en las comunidades y por los ciudadanos fueron aproximadamente 1,500 artículos compuestos por pinturas, utensilios, insumos, herramientas, material fresado, computadoras, toallas femeninas, juguetes, artículos de limpieza, talleres de aprendizaje, espacios informativos, talleres de capacitación para elaboración de toallas femeninas y consultas médicas. La cantidad de beneficiarios directos aproximadamente asciende a 4,000 personas. El impacto logrado es la conformación de la corresponsabilidad de todos los actores sociales (administración pública, instituciones y ciudadanos) en una misma meta "El beneficio y mejora de las comunidades del municipio". (SPC)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.1.5. Proporcionar el apoyo logístico y de coordinación para actividades a realizar por parte de los consejos municipales en comunidades y/o fraccionamientos de las tres delegaciones y cabecera municipal, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana, fortalecer la presencia de sus representantes, incrementar el sentido de atención de necesidades de la ciudadanía, aumentar la presencia de la administración municipal y reafirmar el sentido de acompañamiento a la ciudadanía.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 60 actividades, 130.8% por arriba de las realizadas en el primer año y 275% por arriba de la meta de 2026, siendo las siguientes: • Tilicheo: Agua Azul, San Rafael, San Vicente Ferrer, Amazcala, Palo Alto y El Paraíso. • Plantación de árboles: Santa María Begoña, Alfajayucan, Amazcala, Chichimequillas, La Mariola, La Piedad, San Isidro Miranda, San Miguel Amazcala, La Cañada, San Vicente Ferrer y Palo Alto. • Colecta de Pet: Matanzas, Tierra Blanca, Atongo, La Griega, Cerro Prieto, San Miguel Amazcala, fraccionamiento Los Héroes y Paseos del Marqués, Santa Cruz, Saldarriaga, Guadalupe La Venta, Presa de Rayas, Calamanda, Los Pocitos, El Colorado, El Pozo y Alfajayucan. • Entrega de juguetes: San José Navajas y La Griega. • Mejoras a espacios públicos: La Piedad, 2do. Barrio de Dolores, Chichimequillas, El Carmen, fraccionamiento Los Héroes y Paseos del Marqués, Palo Alto, Dolores, Alfajayucan, La Cañada, San Isidro Miranda, Presa del Carmen, San Miguel Amazcala y San José Navajas. Con una inversión de $350,000, beneficiando a 18,000 personas. (SPC)	En este primer año de gobierno se realizaron 26 actividades de 16 planeadas, logrando un cumplimiento del 63% por arriba de la meta, con las siguientes actividades: • Tilicheo en San José Navajas, Matanzas, fraccionamiento La Cruz, Agua Azul y Colinas de La Piedad. • Plantación de árboles en 2do. Barrio de Dolores, fraccionamiento Sendas, San Rafael y Colinas de La Piedad. • Colecta de pet en Santa Cruz, Matanzas, Agua Azul y Colinas de La Piedad. • Colecta de juguetes en fraccionamiento Residencial Provenza. • Entrega de juguetes en Monte Calamanda, San José Navajas y La Griega. • Mejoras a espacios públicos en La Piedad, Chichimequillas y San José Navajas. La inversión total aproximada asciende a $100,000. La cantidad de beneficiarios directos aproximadamente asciende a 3,500 personas. (SPC)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.1.1. Fomentar la participación ciudadana en la gestión del municipio mediante la creación y realización de mecanismos de participación, espacios de diálogo y consulta, donde los ciudadanos puedan expresar sus propuestas de participación activa, opiniones y necesidades.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Participación en las visitas a comunidades apoyando la actividad de "Redes de Protección Social".	Para este segundo año de gobierno se participó en 8 recorridos en las comunidades y fraccionamientos de Libertadores, Tierra Blanca, Hacienda La Cruz, Los Héroes, Paseos del Marqués. Con una atención de inquietudes y observaciones a 216 personas con un monto de inversión de $18,000. (SPC)	
Reunión de cierre de actividades y vinculaciones.	Para este segundo año de gobierno se realizó una reunión de 1,300 personas que participaron en las diferentes actividades y/o jornadas, haciendo un recuento de todas las actividades, con la finalidad del reconocimiento de la administración pública al esfuerzo, tiempo e involucramiento de la ciudadanía por mejorar sus comunidades con un monto de inversión de $550,000. (SPC)	
Conformación y seguimiento de comités de contraloría.	Para este segundo año de gobierno se conformaron y coordinaron las actividades de los 6 comités de contraloría relacionados al seguimiento de las obras del segundo año de gobierno, para las comunidades de La Cañada, Agua Azul, La Griega, San Isidro Miranda y El Colorado, con un monto de inversión de $48,000. (SCP)	

Línea de Acción: **5.1.2.** Implementar las acciones necesarias para asegurar la atención eficaz y ágil de las peticiones y demandas que presenta la ciudadanía al municipio.

Secretarías o Direcciones: Sistema Municipal DIF (SMDIF);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.2.1. Instalar la plataforma de gestión para atender las demandas y peticiones al municipio.	Para este segundo año de gobierno se dio seguimiento a todas las peticiones ciudadanas que han llegado por medio de la Plataforma de tramitología y atención ciudadana. (SMDIF)	En este primer año de gobierno el Sistema Municipal DIF, instaló la Plataforma de tramitología y atención ciudadana para dar seguimiento a todas las demandas y peticiones que se hacen al municipio, relacionadas con el SMDIF. (SMDIF)
5.1.2.2. Asignar y capacitar al personal que atenderá y dará seguimiento a las demandas y peticiones ciudadanas que lleguen a través de la plataforma de gestión.	Para este segundo año de gobierno se dio capacitación a 1 persona que lo requirió para el manejo de la plataforma de gestión. (SMDIF)	En este primer año de gobierno se capacitó al personal encargado de dar seguimiento a todas las demandas y peticiones ciudadanas que llegan a través de la plataforma de gestión. (SMDIF)

Línea de Acción: **5.1.3.** Desarrollar y consolidar el mecanismo de "Presupuesto Participativo" como mecanismo de participación ciudadana para que la comunidad colabore en la identificación y priorización de actividades, trabajos y acciones para el mejoramiento de las comunidades vulnerables.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Participación Ciudadana (SPC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.3.1. Implementar el mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo", con la finalidad de atender y resolver las necesidades puntuales de las comunidades vulnerables que requieran de trabajos o acciones específicas y de pronta atención, fortaleciendo la presencia de la administración, la participación de los ciudadanos en las decisiones de los trabajos a realizar e incrementando la colaboración ciudadana con la administración.	Para este segundo año de gobierno se realizaron modificaciones al proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana en el mes de febrero de 2026, solicitadas por Auditoria Superior Municipal, durante el último trimestre de 2026 será turnado a la sesión de cabildo para su autorización. (SPC)	En este primer año de gobierno se participó en los diferentes foros de capacitación y talleres de seguimiento realizados por la Comisión de Participación Ciudadana de la legislatura de la cámara de diputados del Estado de Querétaro y se elaboró el proyecto del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, incluyendo el mecanismo de presupuesto participativo, alineado a las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado. Se contempla que en el último trimestre de 2025 sea presentado a la comisión correspondiente y turnado para aprobación en la H. Sesión de Cabildo aplicable. (SPC)

Línea de Acción: **5.1.4.** Formar consejos o comités ciudadanos que asesoren al gobierno en diversas áreas del quehacer municipal: salud, educación, seguridad, entre otros, garantizando que estos espacios sean representativos y diversos.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Participación Ciudadana (SPC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.4.1. Implementar el Consejo Municipal de Asesores Profesionales, integrado por representantes de asociaciones y colegios de profesionales, entre otros, para que expongan y comuniquen a las autoridades municipales sus opiniones técnicas y profesionales relacionadas con diversas temáticas de la labor municipal, basadas en experiencias de otras administraciones o nuevos proyectos, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y la ciudadanía perciba un mejor quehacer municipal y pueda tener una imagen más fuerte de la administración.	Para este segundo año de gobierno no se ha avanzado en este tema. (SPC)	En este primer año de gobierno se convocó a la conformación del consejo municipal de asesores y la primera reunión se llevará a cabo durante el segundo año de gobierno. La inversión efectuada asciende aproximadamente a $5,000 pesos. (SPC)

Línea de Acción: **5.1.5.** Organizar diversos eventos, como Jornadas Comunitarias, donde la comunidad pueda interactuar con funcionarios y conocer los servicios disponibles.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Participación Ciudadana (SPC);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.1.5.1. Realizar jornadas de acercamiento comunitario enfocadas a dar atención y servicios municipales, establecidos por segmentos de población como estudiantes, jóvenes, amas de casa, representantes de asociaciones de colonos, entre otras, con la finalidad de incrementar la presencia de la administración principalmente en los sectores juveniles.	Para este segundo año de gobierno se realizaron 27 foros informativos y de conversación específica para estudiantes, padres y madres de familias, 237.5% por arriba de los realizados en el primer año, 237.5% por arriba de la meta de 2026, relacionados con los temas de interés cotidiano sobre riesgos cibernéticos y sus implicaciones legales en el COBAQ 16; foro informativo	En este primer año de gobierno se realizaron 8 foros informativos y de conversación específicos para estudiantes y padres de familias, de 7 planeados, logrando un cumplimiento del 14% por arriba de la meta, relacionados a los temas de interés cotidiano sobre riesgos cibernéticos y sus implicaciones legales en la Universidad Internacional de Querétaro y CONALEP

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	sobre la Salud menstrual en las comunidades y fraccionamientos; Saldarriaga, El Lobo, Paseos del Marqués, La Griega y La Piedad; foro informativo sobre Salud sexual y reproductiva en las comunidades de Saldarriaga y El Rosario; foro informativo sobre manejo de crisis en niños con autismo en la Universidad Pedagógica Nacional; foro informativo sobre salud bucal en las comunidades de Cerro Prieto, Amazcala, San Rafael y fraccionamiento Los Héroes; foro informativo sobre nuevas masculinidades en las comunidades de La Piedad, La Laborcilla, La Cañada y Palo Alto. Con un monto de inversión de $430,000, beneficiando a 5,121 personas. Los foros han logrado un impacto importante, razón por la cual se pasó de 8 foros en 2025 a 27 en 2026, en la mayoría de los casos por peticiones de los propios jóvenes. Es manifiesto que el acercamiento de la administración pública a ciertos grupos ha despertado interés y reconocimiento a la labor del municipio, esto se evidencia a través de los comentarios y participación que los ciudadanos durante los foros y en la página de Facebook de la Secretaría en: https://www.facebook.com/participacionciudadanaelmarque. (SPC)	Aeronáutico; foro informativo sobre la dificultad cotidiana para una sana convivencia estudiantil en la comunidad de San Vicente Ferrer; foro informativo sobre “El poder de ser mamá” en la comunidad de Atongo y foro informativo sobre la “Salud menstrual” en CONALEP Aeronáutico y en las comunidades de La Griega, La Cañada y fraccionamiento Los Héroes, con una inversión aproximada asciende a $340,000. El número de personas beneficiadas directamente derivados de los foros informativos y de conversación asciende aproximadamente 2,500 personas. Los foros han logrado un impacto importante, ahora las personas tienen percepción respecto al acercamiento de tópicos a grupos específicos de personas que son de su interés y de preocupación para los padres de familia, esto se evidencia a través de los comentarios y participación que los ciudadanos manifiestan durante los foros y en la página de Facebook de la Secretaría en: https://www.facebook.com/participacionciudadanaelmarque. (SPC)

Programa 5.2: **GESTIÓN DE RESULTADOS CONCRETOS Y EFICIENTES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.**

Línea de Acción: **5.2.1.** Diseñar y desarrollar un centro donde se integre la información relevante de la gestión municipal y se genere información estadística municipal relevante que apoye la toma de decisiones en la gestión del mismo.

Secretarías o Direcciones: Secretaría Técnica (STÉCNICA);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.2.1.1. Diseñar un sistema de información estadístico que integre, gestione y analice todo el quehacer de la Administración Pública Municipal, lo que nos permitirá dotarnos de información estadística actual, confiable y actualizada que nos permita tomar las mejores decisiones en el ejercicio de la gestión pública.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	El presente compromiso se encuentra agendado para dar inicio en el ejercicio presupuestal del año 2026, por lo que de momento no se cuenta con ningún tipo de logros y no se ha ejecutado inversión hasta el momento. (STÉCNICA)
5.2.1.2. Elaborar un Anuario Municipal. El objetivo del Anuario será recopilar información que tenga un papel fundamental en la construcción de identidad por parte de los trabajadores del Ayuntamiento, abordando temas como: - Inauguraciones de obras y compromisos planteados por el presidente durante la etapa de campaña y el transcurso de su gestión pública. - Eventos llevados a cabo año con año en fechas conmemorativas de la nación, el estado o municipio por parte de las distintas áreas municipales. - Datos y direcciones de las distintas dependencias del municipio, facilitando su acceso a la ciudadanía. - Eventos y proyectos llevados a cabo por las distintas dependencias del municipio, en temas como el social, económico, ambiental y territorial.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	El presente compromiso se encuentra agendado para dar inicio en el ejercicio presupuestal del año 2026, por lo que de momento no se cuenta con ningún tipo de logros y no se ha ejecutado inversión hasta el momento. (STÉCNICA)

Línea de Acción: **5.2.2.** Llevar a cabo un seguimiento y evaluación periódico del avance del Plan Municipal de Desarrollo, impulsando las acciones necesarias para asegurar su cumplimiento.

Secretarías o Direcciones: Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.2.2.1. Formular cada trimestre durante los tres años de la administración municipal un reporte sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027, y darlos a conocer al presidente municipal, a la Coordinación de Gabinete Municipal y a cada una y uno de los titulares de las dependencias y entidades del municipio para la toma de decisiones correspondientes.	Para este segundo año de gobierno se realizaron los reportes correspondientes al último trimestre de 2025, así como los 3 de este 2026. (CGM)	En este primer año de gobierno se formularon los reportes correspondientes a los 2 primeros trimestres del año. (CGM)
5.2.2.2. Formular de manera trimestral la Matriz de Riesgos en el Avance y Cumplimiento de los Compromisos del Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2024-2027, para impulsar el cumplimiento de los mismos.	Para este segundo año de gobierno se realizaron los reportes correspondientes al último trimestre de 2025, así como los 3 de este 2026. (CGM)	En este primer año de gobierno se formularon los reportes correspondientes a los 2 primeros trimestres del año. (CGM)

Línea de Acción: **5.2.3.** Fortalecer y mantener finanzas públicas sanas, mediante la homologación de la contabilidad gubernamental de acuerdo a la normatividad vigente.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal (SFPyTM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.2.3.1. Emisión de información financiera de acuerdo a la normatividad implementada y operada.	En este segundo año de gobierno se emitieron un total de 228 reportes de estados financieros para el cumplimiento del 100% de la normatividad. (SFPyTM)	Para este primer año de gobierno se emitieron un total de 228 reportes de estados financieros para el cumplimiento del 100% de la normatividad. (SFPyTM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.2.3.2. Emisión de reportes de seguimiento de presupuesto.	Para este segundo año de gobierno se emitieron un total de 116 reportes de seguimiento financiero directamente desde el Portal Financiero del municipio, para mayor facilidad de consulta con un monto de inversión de $1,529,560.12. (SFPyTM)	En este primer año de gobierno se emitieron un total de 85 reportes de seguimiento financiero directamente desde el Portal Financiero del municipio, para mayor facilidad de consulta con un monto de inversión de $1,251,458.28. (SFPyTM)
5.2.3.3. Actualizar padrón catastral en un 10% de las claves catastrales.	Para este segundo año de gobierno se logró un avance del 33% en actualización de claves catastrales atendiendo un total de 26,209 ciudadanos, propietarios de predios y con clave catastral asignada. (SFPyTM).	Para este primer año de gobierno se logró un avance del 39% en actualización de claves catastrales, atendiendo un total de 28,281 ciudadanos con un predio y clave catastral asignados. (SFPyTM)

Línea de Acción: **5.2.4.** Realizar procesos eficientes de inspecciones y autorizaciones de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal (SFPyTM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.2.4.1. Inspeccionar establecimientos dando seguimiento a denuncias por venta de alcohol clandestino y eventos autorizados por el municipio.	Para este segundo año de gobierno se logró el 100% de las denuncias ciudadanas atendidas por venta clandestina de bebida alcohólicas que ascienden a 72 atendidas, se clausuraron 11 establecimientos y se aseguró un total de 573 bebidas alcohólicas, así mismo se iniciaron 26 procedimientos administrativos y se revisaron 57 eventos autorizados en el municipio. (SFPyTM)	Para este primer año de gobierno se logró el 100% de las denuncias ciudadanas atendidas por venta clandestina de bebida alcohólicas que ascienden a 106 atendidas y 47 eventos autorizados en el municipio. (SFPyTM)

Programa 5.3: **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, MEJORAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

Línea de Acción: **5.3.1.** Crear y mantener un portal en línea donde se publiquen datos sobre presupuestos, gastos, contratos y proyectos, accesibles para toda la ciudadanía.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.1.1. Mantener actualizado el Portal de Transparencia y alimentar la Plataforma Nacional de manera permanente, en los períodos establecidos por la normatividad federal y estatal aplicable.	Para este segundo año de gobierno se realizaron cuatro actualizaciones trimestrales de las obligaciones de transparencia, en el portal municipal y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. (SAYTO)	Durante el periodo informado, se han llevado a cabo cuatro actualizaciones trimestrales de las obligaciones de transparencia, en el portal municipal y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. (SAYTO)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.3.1. Crear y mantener un portal en línea donde se publiquen datos sobre presupuestos, gastos, contratos y proyectos, accesibles para toda la ciudadanía.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Atención a solicitudes de información.	Para este segundo año de gobierno se atendieron en tiempo y forma, el 100% de las solicitudes de información ingresadas a la Unidad de Transparencia. (SAYTO)	Se han atendido en tiempo y forma, el 100% de las solicitudes de información ingresadas a la Unidad de Transparencia. (SAYTO)
Actualización de página municipal de Transparencia.	Para este segundo año de gobierno en el mes de octubre de 2025 se llevó a cabo una actualización en el portal institucional del municipio, con mejoras orientadas a facilitar la accesibilidad y navegación de la ciudadanía en la consulta de información pública. (SAYTO)	

Línea de Acción: **5.3.2.** Capacitar a funcionarios públicos en temas de ética, transparencia y manejo responsable de recursos, creando una cultura de integridad.

Secretarías o Direcciones: Auditoría Superior Municipal (ASM); Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal (SFPyTM); Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.2.1. Impartir anualmente cursos de capacitación en materia de Transparencia a los funcionarios y enlaces municipales.	Para este segundo año de gobierno se realizaron diversas capacitaciones a funcionarios y enlaces municipales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, organizadas por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), entre las que destacan: "Obligaciones de Transparencia", "Introducción a la Plataforma Nacional de Transparencia / Uso y Operación de la Plataforma Nacional Transparencia", "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)", "Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Aviso de Privacidad en el Sector Público", "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales", "Introducción al acceso a la información y gestión de solicitudes de información", "Documento de Seguridad", "Clasificación de la información y elaboración de versiones públicas" y "Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)"; así como el curso "Transparencia Proactiva para Sujetos Obligados de Querétaro 2026" y el curso sobre "Recursos de Revisión". En total, se capacitaron 84 servidores públicos, de los cuales 30 participaron en modalidad virtual y 54 en modalidad presencial. (SAYTO)	Durante el periodo informado, se llevaron a cabo capacitaciones a funcionarios municipales, por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, denominadas "Jornada de orientación en materia de carga de información", "Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia", "Introducción a los Datos Abiertos", "Sensibilización en materia de contrataciones abiertas", "Capacitación en materia de Portabilidad de Datos Abiertos" e "Introducción a los Derechos Humanos". (SAYTO)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.2.2. Realizar actividades de capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas de mandos medios para concientizarlos sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, realizó diversas capacitaciones dirigidas a servidores públicos municipales para concientización sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público, siendo las siguientes: • Del 11 de mayo al 30 de junio de 2026, se implementó el curso denominado "Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública" de manera asincrónica, a través del cual se capacitó a 3,292 servidores públicos lo que representó el 100% del personal que integraba la plantilla laboral activa del municipio de El Marqués, Querétaro. La capacitación fue realizada en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Del 8 al 15 de junio de 2026 se llevó a cabo la capacitación denominada "ABC de la igualdad y la no discriminación" la cual se llevó a cabo de manera asincrónica, impartida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Comité Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Marqués, misma que fue tomada por los titulares de las Direcciones y Coordinadores que conforman la Auditoría Superior Municipal. (ASM)	Para este primer año de gobierno el municipio, a través de la Auditoría Superior Municipal realizó diversas capacitaciones dirigidas a servidores públicos municipales para concientización sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público, siendo las siguientes: - En el mes de marzo de 2025 se implementó el curso denominado "Capacitación a servidores públicos anticorrupción" de manera asincrónica, a través del cual se capacitó a 3,107 servidores públicos municipales, lo que representó el 100% del personal que integraba la plantilla laboral activa del municipio de El Marqués, Querétaro. La capacitación fue realizada en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. - El 09 de abril de 2025 se llevó a cabo una jornada de capacitación que incluyó los temas de: "Revisión a procedimientos de adquisiciones y obra pública", "Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)", Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública (BESOP)" y "Entrega-recepción", dirigida a 140 personas servidoras públicas de las diversas dependencias, entidades y organismos que conforman la administración pública municipal, así como a órganos internos de control de los municipios de Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués, al confluir en la zona metropolita del estado de Querétaro y en la Región I de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro. La capacitación fue realizada en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		- El 10 de julio de 2025 se llevó a cabo la capacitación denominada "Ética en el Servicio Público", dirigida a 100 personas servidoras públicas de las diversas dependencias, entidades y organismos que conforman la administración pública municipal, así como a órganos internos de control de los municipios de Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués, al confluir en la zona metropolita del estado de Querétaro y en la Región I de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro. La capacitación fue impartida por el Doctor en Derecho Raúl Ruiz Canizales. (ASM)
5.3.2.3. Difundir de forma permanente a través de medios electrónicos y de forma presencial, la obligación de presentar la Declaración Patrimonial. Cada dependencia, entidad y organismo contará con un responsable que coadyuve con la Auditoría Superior Municipal para que las personas servidoras públicas adscritas a su área presenten su declaración anual, así como la inicial y de conclusión, cuando así proceda.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, realizó diversas acciones a fin de difundir la obligación de presentar la Declaración Patrimonial, las cuales se enuncian de la siguiente manera: - Difusión mediante oficios de prevención enviados en el mes de abril de 2026, a cada dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal, dando a conocer el calendario de actividades para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2026, así como las consideraciones para su realización. - Campaña de difusión a través de cartel digital compartido por correo electrónico institucional en el mes de abril de 2026, a la totalidad de las personas servidoras públicas municipales, previniendo	Para este primer año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, realizó diversas acciones a fin de difundir la obligación de presentar la Declaración Patrimonial, las cuales se enuncian de la siguiente manera: - Difusión mediante oficio de prevención compartido por correo electrónico institucional en el mes de abril de 2025, a la totalidad de las personas servidoras públicas municipales, haciendo del conocimiento la nueva plataforma digital para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses DE-CLARAQ. - Difusión mediante oficios de prevención enviados en el mes de abril de 2025, a cada dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal, dando a conocer el calendario de actividades para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2025, así como las consideraciones para su realización. - Campaña de difusión a través de cartel digital compartido por correo electrónico institucional en el mes de abril de 2025, a la totalidad de

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	- sobre la oportunidad de realizar el prellenado, firma y envío anticipado de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2026, asimismo, proporcionando el enlace electrónico y el código QR para facilitar el acceso a la plataforma digital DE-CLARAQ. - Campaña de difusión a través de la colocación de cartel impreso en cada dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal de El Marqués, para conocimiento de la totalidad de las personas servidoras públicas sobre la oportunidad de realizar el prellenado, firma y envío anticipado de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2026. - Campaña de difusión a través de la colocación de cartel impreso en cada dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal de El Marqués, para conocimiento de la totalidad de las personas servidoras públicas sobre la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses en el mes de mayo de 2026, esquematizando los pasos para su realización. - Difusión en la página electrónica oficial del municipio de El Marqués, mediante la colocación de banner digital en los meses de abril y mayo de 2026, para conocimiento de las personas servidoras públicas	las personas servidoras públicas municipales, previniendo sobre la oportunidad de realizar el prellenado de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2025, asimismo, proporcionando el enlace electrónico y el código QR para facilitar el acceso a la plataforma digital DE-CLARAQ. - Campaña de difusión a través de la colocación de cartel impreso en cada dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal de El Marqués, para conocimiento de la totalidad de las personas servidoras públicas sobre la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses en el mes de mayo de 2025, esquematizando los pasos para su realización. - Difusión en la página electrónica oficial del municipio de El Marqués, mediante la colocación de banner digital en los meses de abril y mayo de 2025, para conocimiento de las personas servidoras públicas municipales sobre la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2025, direccionando a la plataforma digital DE-CLARAQ para su realización. - Instalación del módulo de ayuda físico para la realización del pre-llenado y la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2025, en los meses de abril y mayo de 2025, en las oficinas de la Auditoría Superior Municipal. Logrando con lo anterior que 2,920 servidores públicos municipales obligados, presentaran su declaración de modificación patrimonial y de intereses 2025 en tiempo y forma dentro de la plataforma DE-CLARAQ, obteniendo el

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	- municipales sobre la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2026, direccionando a la plataforma digital DE-CLARAQ para su realización. - Instalación del módulo de ayuda presencial para la realización del prellenado, firma y envío anticipado de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2026, en los meses de abril y mayo de 2026, en las oficinas de la Auditoría Superior Municipal. Logrando con lo anterior que 3,360 servidores públicos municipales obligados, presentaran su declaración de modificación patrimonial y de intereses 2026 en tiempo y forma dentro de la plataforma DE-CLARAQ, obteniendo el municipio de El Marqués, un resultado del 100% de cumplimiento previo al término del plazo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo reconocido por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (ASM)	municipio de El Marqués, un resultado del 100% de cumplimiento previo al término del plazo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo reconocido por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.2.4. Desarrollar actividades de capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y organismos, que funjan como enlaces en materia de transparencia y acceso a la información, a fin de que proporcionen a la ciudadanía información clara y completa sobre las solicitudes de acceso a la información que formule.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, en el cuarto trimestre de 2025 (diciembre) se efectuó la campaña de difusión digital por correo electrónico institucional al total de las personas públicas del municipio de El Marqués, el cartel digital de la transparencia y la integridad como pilares fundamentales de nuestra administración, mismos que se encuentran establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués, además de compartir un código QR que direcciona a la visualización y/o descargar los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués. El 23 de junio de 2026 se llevó a cabo la capacitación en materia de "Transparencia y acceso a la información", coordinada por la Auditoría Superior Municipal y la Unidad de Transparencia Municipal, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, dirigida a 54 personas servidoras públicas que fungen como enlaces de Transparencia designados en todas las Dependencias, Entidades y Organismos del municipio, quienes tuvieron la tarea y compromiso de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros de la administración pública municipal, con la finalidad de fortalecer la Transparencia en la administración pública. Dicha capacitación fue impartida por la Lic. Paola Fuentes Hernández, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro). (ASM)	Para este primer año de gobierno conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 de la Auditoría Superior Municipal, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024, y publicado en la Gaceta Municipal número 09 Tomo I, de fecha 20 de diciembre de 2024, en el cuarto trimestre de 2025 se tiene programada una campaña de difusión digital e impresa con contenido en las obligaciones que se deben cumplir en materia de transparencia y acceso a la información. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.2.5. Difundir, de forma trimestral, a través de medios electrónicos y de manera presencial, los Códigos de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas del municipio.	Para este segundo año de gobierno del municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, se difundió el contenido de los Códigos de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas, de la siguiente manera: - En el mes de diciembre de 2025 se compartió por correo electrónico institucional al total de las personas públicas del municipio de El Marqués, el cartel digital de la transparencia y la integridad como pilares fundamentales de nuestra administración, mismos que se encuentran establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués, además de compartir un código QR que direcciona a la visualización y/o descargar los Códigos. - En el mes de marzo de 2026 se compartió por correo electrónico institucional al total de las personas públicas del municipio de El Marqués, el cartel digital de los valores en el servicio público, mismos que se encuentran establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués, además de compartir un código QR que direcciona a la visualización y/o descargar los Códigos. - En el mes de junio de 2026 se compartió por correo electrónico institucional al total de las personas públicas del municipio de El	Para este primer año de gobierno del municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, difundió los Códigos de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas, de la siguiente manera: - En el mes de enero de 2025 se colocaron carteles impresos en la totalidad de las dependencias, entidades y organismos del municipio de El Marqués, cuyo contenido fueron los Principios Rectores y Valores que rigen el actuar de las personas servidoras públicas, mismos que se encuentran establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués. En los carteles se incluyó un código QR que direcciona a la visualización y/o descargar los Códigos. - En el mes de enero de 2025 se compartió por correo electrónico institucional al total de las personas servidoras públicas del municipio El Marqués, el cartel digital de los Principios Rectores y Valores que rigen el actuar de las personas servidoras públicas, mismos que se encuentran establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués, además de compartir un código QR que direcciona a la visualización y/o descargar los Códigos. - En el mes de marzo de 2025, mediante oficios preventivos enviados a la totalidad de dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal de El Marqués, se dio a conocer la importancia de lo establecido en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués, así como la obligación de su cumplimiento en cada actividad que se realiza en el ejercicio del empleo, cargo o comisión,

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	- Marqués, el cartel digital con los principios rectores del servicio público, mismos que se encuentran establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués. En el mes de septiembre de 2026 se comparte por correo electrónico institucional al total de personas servidoras públicas del municipio de El Marqués, el cartel digital con las reglas de integridad que se encuentran establecidas en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués. (ASM)	advirtiéndose de ser sujeto de responsabilidad administrativa por su incumplimiento. - En el mes de marzo de 2025, mediante carteles colocados en la totalidad de dependencia, entidad y organismo de la administración pública municipal de El Marqués, se enfatizó esquemáticamente en el servicio público basado en los principios, valores y reglas de integridad establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués, así como en la obligación de conocerlos y aplicarlos para no ser sujetos de responsabilidad. - El mes de abril de 2025 se colocó un banner digital de difusión en la página electrónica oficial del municipio de El Marqués, con la finalidad de descargar los Códigos de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del municipio de El Marqués. (ASM)
5.3.2.6. Impartir capacitación en materia de responsabilidades administrativas; para actualizar a las personas servidoras públicas respecto del desempeño adecuado de sus funciones, disuadiendo la comisión de conductas ilícitas.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, y en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de El Marqués, llevó a cabo, en los meses de noviembre de 2025 y mayo de 2026, 2 capacitaciones en materia de Ética y Responsabilidad del Servidor Público, dirigidas al personal que forma parte del programa de Agentes de Seguridad Auxiliar, con la finalidad de adquirir y fortalecer los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones asignadas, así como el cumplimiento de las normas vigentes en el marco de las competencias correspondientes a los agentes que integran el programa. Las capacitaciones han sido impartidas por personal de la Auditoría Superior Municipal y se contó con una asistencia total de 43 personas que forman parte del programa.	Para este primer informe de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, llevó a cabo capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas, las cuales se enlistan de la siguiente manera: - En fechas 30 y 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo una capacitación en materia de "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", dirigida a 190 personas servidoras públicas (titulares, directores, coordinadores y jefes de departamento) de la totalidad de dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués, quienes tuvieron la tarea y compromiso de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros de la administración pública municipal, con la finalidad contribuir en la concientización y prevención

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	En fecha 8 de enero de 2026, se llevó a cabo una capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas dirigida al personal de la Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana del municipio de El Marqués, materializándose a 125 personas servidoras públicas, la cual tuvo como finalidad fortalecer el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, a efecto de prevenir posibles faltas administrativas. La capacitación ha sido impartida por personal de la Auditoría Superior Municipal. Por otro lado conforme al Programa Anual de Trabajo 2026 de la Auditoría Superior Municipal, para el mes de agosto de 2026, se tiene programada la capacitación en materia de "Responsabilidades administrativas de los servidores públicos", dirigida a personas servidoras públicas en los cargos de Dirección, Coordinación y Jefaturas de Departamento, de la totalidad de Dependencias, Entidades y Organismos de la administración pública municipal de El Marqués, quienes tendrán la tarea y compromiso de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros de la administración pública municipal, con la finalidad de contribuir en la concientización y prevención de cualquier conducta que pueda constituir responsabilidad administrativa. La capacitación coordina o imparte por personal de la Auditoría Superior Municipal. (ASM)	de cualquier conducta que pueda constituir responsabilidad administrativa. La capacitación fue impartida por personal de la Auditoría Superior Municipal y de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. - En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de El Marqués, en los meses de enero, marzo, mayo y julio de 2025, se llevaron a cabo capacitaciones en materia de "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", dirigidas a 113 Agentes de Seguridad Auxiliar, con la finalidad de adquirir y fortalecer los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones asignadas, así como el cumplimiento de las normas vigentes en el marco de las competencias correspondientes a los agentes que integran el programa. Las capacitaciones han sido impartidas por personal de la Auditoría Superior Municipal. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.2.7. Gestionar y en caso obtener ante las instituciones autorizadas, la certificación en estándar de competencias de todo el personal adscrito a la Auditoría Superior Municipal, para el desempeño especializado de las funciones.	Para este segundo año de gobierno, el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, como parte de las Acciones a realizar dentro del Programa de Trabajo Anticorrupción 2026, establecido por el municipio de El Marqués con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Titular de la Auditoría Superior Municipal realizó el procedimiento de certificación EC1053.01, obteniendo la Certificación Laboral en el Estándar de Competencia "Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública", con fecha del día 30 de junio de 2026 A partir del mes de abril de 2026, las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior Municipal realizan el procedimiento de certificación en el estándar de competencia laboral EC0777 ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal para su obtención en el mes de agosto de 2026. (ASM)	Para este primer año de gobierno en fecha 10 de marzo de 2025, se suscribió el convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual tiene por objeto establecer principios y líneas de trabajo conjuntas entre las partes e implementar las bases mínimas y permanentes de combate a la corrupción, dentro de las cuales se encuentra la certificación de la persona titular de la Auditoría Superior Municipal, en el estándar de competencia EC0500 "Acción de Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública", obtenida en el mes de junio de 2025. (ASM)
5.3.2.8. Implementar Programa Anual de Capacitación a Servidores Públicos.	Para el segundo año de gestión, el municipio se encuentra integrado por una plantilla de 3,270 empleados al mes de junio, de los cuales, se capacitó el 100% de los servidores públicos en el curso "Acción con legalidad y prevención de la Corrupción en la Administración Pública". Adicional a ello, en cumplimiento al Plan Anual de Capacitación 2026, se capacitaron al 36.1% en temas como: Desarrollo Humano, Liderazgo, colaboración y gestión del tiempo, Atención al Ciudadano, Contabilidad Gubernamental e Inteligencia artificial, asimismo se capacitó al personal de Protección Civil en materia de: ACLS (Soporte Vital Cardiovascular Avanzado), BLS (Soporte Vital Básico), Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios y Curso	Durante el primer año de actividades se tenía un total de 3,129 empleados a junio del 2025, de los cuales se capacitó al 100% de los empleados del municipio, en el curso de "Servidores Públicos Anticorrupción", asimismo, se capacitó adicionalmente un 23.75% de empleados, en los temas de "Atención al ciudadano", "Desarrollo humano", "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", "Hostigamiento y acoso laboral desde una perspectiva de género e igualdad sustantiva". La inversión presupuestal erogada es por $1,340,610.50. De igual manera, se tiene proyectado una inversión de $2,598,097.19 para capacitar a 1,324 empleados en el periodo julio-septiembre 2025, lo que representará un 42% de los empleados del municipio, los temas

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de buceo; y al personal de Seguridad Pública en capacitación a instructores de K9. La inversión presupuestal fue de $2,132,626.38. Para los meses de julio a septiembre de 2026 se tiene proyectado una inversión de $391,827.60 para capacitación en temas como: Integración y trabajo en equipo, Comunicación Asertiva, Transporte Escolar y Certificación EC0777 Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal. (SFPyTM)	a desarrollar son los siguientes: "Derechos humanos", "Inteligencia emocional", "Rescate, búsqueda, salvamento y manejo de situaciones", "Derecho procesal administrativo y fiscalización de los recursos públicos", "Trabajo en equipo y servicios de calidad", "Programas y sistemas operativos", "Servicios y atención al usuario", "Liderazgo y trabajo en equipo". (SFPyTM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.3.2. Capacitar a funcionarios públicos en temas de ética, transparencia y manejo responsable de recursos, creando una cultura de integridad.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación en materia de "Administración Pública Municipal".	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de El Marqués, el día 08 de mayo de 2026, se llevó a cabo la capacitación denominada "Ética y Responsabilidad Administrativa", dirigida a personal de nuevo ingreso (24 Agentes de Seguridad Auxiliar), en la que se abordaron temas relativos a la "Administración Pública Municipal", fortaleciendo la profesionalización de dicho personal, promoviendo la actuación con apego a los principios que rigen el servicio público. La capacitación ha sido impartida por personal de la Auditoría Superior Municipal. (ASM)	Para este primer año de gobierno con motivo del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024 y publicado en la Gaceta Municipal número 09 Tomo I, de fecha 20 de diciembre de 2024, los días 18 y 19 de marzo de 2025 fue impartida la capacitación en materia de "Administración Pública Municipal", a 105 personas servidoras públicas de todas las dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués, mismas que tuvieron la tarea y compromiso de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros. La capacitación fue impartida por personal de la Auditoría Superior Municipal. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación en el tema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.	Para este segundo año de gobierno, el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, en fecha 18 de marzo de 2026 se tomó una capacitación en modalidad virtual, a efecto de dar a conocer las acciones para el Pre llenado y el envío anticipado de la Declaración de Modificación Patrimonial 2026. Como resultado de dicha reunión, se contó con elementos y actualizaciones que permitieron solicitar a las Dependencias, Entidades y Organismos de la Administración Pública Municipal de El Marqués, dar debido cumplimiento, la cual fue coordinada por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (ASM)	Para este primer año de gobierno con motivo del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024 y publicado en la Gaceta Municipal número 09 Tomo I, de fecha 20 de diciembre de 2024, el día 9 de abril de 2025 fue impartida la capacitación en el tema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, a 141 personas servidoras públicas del municipio de El Marqués, mismas que tuvieron la tarea y compromiso de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros. La capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (ASM)

Línea de Acción: **5.3.3.** Realizar auditorías internas o externas para evaluar la gestión financiera y administrativa del municipio, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Secretarías o Direcciones: Auditoría Superior Municipal (ASM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.3.1. Impartir cursos dirigidos a las personas servidoras públicas que funjan como enlaces de las dependencias, entidades y organismos con el órgano interno de control, sobre la presentación de argumentos, información y documentación para aclarar, atender, desvirtuar o solventar observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías que se practiquen al municipio.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, con motivo del cumplimiento del Programa Anual de trabajo 2026, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de enero de 2026 y publicado en la Gaceta Municipal número 43 Tomo I, de fecha 16 de enero de 2026, llevó a cabo en fecha 30 de marzo de 2026 la capacitación en materia	Para este primer año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, llevó a cabo en fecha 04 de junio de 2025 la capacitación denominada "Documentación comprobatoria y justificativa en el ejercicio de recursos federales" como acción preventiva a la atención de los requerimientos de información y documentación realizados en las auditorías practicadas por la Auditoría Superior

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de atención y solventación de observaciones y recomendaciones de auditorías, la cual fue dirigida a 30 personas servidoras públicas designadas como enlaces con la Auditoría Superior Municipal, por parte de las dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués. La capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (ASM)	de la Federación, la cual fue dirigida a 30 personas servidoras públicas designadas como enlaces con la Auditoría Superior Municipal, por parte de las dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués. La capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (ASM)
5.3.3.2. Dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoría aprobado por el Ayuntamiento.	Para este segundo año de gobierno, el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, con motivo del cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2026, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de enero de 2026 y publicado en la Gaceta Municipal número 43 Tomo I, de fecha 16 de enero de 2026, en el primer semestre de 2026 ha realizado la apertura de 08 auditorías internas a Dependencias, Entidades y Organismos de la Administración Pública Municipal de El Marqués, ejecutoras de gasto y susceptibles de fiscalización por entes externos, siendo la revisión al ejercicio fiscal 2025. (ASM)	Para este primer año de gobierno con motivo del cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2025, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024 y publicado en la Gaceta Municipal número 09 Tomo I, de fecha 20 de diciembre de 2024, en el primer semestre de 2025 se ha realizado la apertura de 08 auditorías internas a dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Municipal de El Marqués, ejecutoras de gasto y susceptibles de fiscalización por entes externos, siendo la revisión al ejercicio fiscal 2024. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.3.3. Emitir los lineamientos sobre Control Interno y Administración de Riesgos, instalar el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos y aplicar un cuestionario a las dependencias, entidades y organismos de la administración pública del municipio de El Marqués, de cuyo resultado se generará el Programa Estratégico en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos; y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Para este segundo año de gobierno, la titular de la Auditoría Superior Municipal emitió con fecha 25 de junio de 2026, los Lineamientos de Control Interno y Administración de Riesgos del municipio de El Marqués, quedando publicados en la Gaceta Municipal Gaceta Municipal año 02, numero 52 tomo I de fecha 03 de julio de 2026. Teniéndose programado posteriormente la instalación del comité y la implementación del cuestionario en materia de control interno y administración de riesgos aplicable a todas las Dependencias, Entidades y Organismos de El Marqués, con el propósito de realizar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que contribuya al aseguramiento del uso adecuado de los recursos públicos, la prevención de riesgos y la garantía de una administración transparente y eficaz. (ASM)	Para este primer año de gobierno los lineamientos de Control Interno y Administración de Riesgos se encuentran en fase de revisión para su emisión en el mes de agosto de 2025, por la persona titular de la Auditora Superior Municipal, teniéndose programado posteriormente la implementación del cuestionario en materia de control interno y administración de riesgos aplicable a todas las dependencias, entidades y organismos de El Marqués, con el propósito de realizar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que contribuya al aseguramiento del uso adecuado de los recursos públicos, la prevención de riesgos y la garantía de una administración transparente y eficaz. (ASM)
5.3.3.4. Fungir como enlace del municipio de El Marqués con los entes fiscalizadores externos y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas por estos.	Para este segundo año de gobierno la Auditoría Superior Municipal ha fungido como enlace del municipio de El Marqués, con los entes fiscalizadores externos, realizando las gestiones necesarias con las áreas de la administración pública municipal, en el objetivo de atender en tiempo y forma los requerimientos de información y documentación para la práctica de 05 auditorías y el seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas en 02 informes de resultados: -Enlace en la auditoría número 1599 con título “Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios” de la Cuenta Pública Federal 2024, programada por la Auditoría Superior de la Federación, gestionando en el mes de octubre de 2025 la información para la práctica	Para este primer año de gobierno la Auditoría Superior Municipal ha fungido como enlace del municipio de El Marqués, con los entes fiscalizadores externos, realizando las gestiones necesarias con las áreas de la administración pública municipal, en el objetivo de atender en tiempo y forma los requerimientos de información y documentación para la práctica de 03 auditorías y el seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas en 02 informes de resultados: - Enlace en la auditoría número 1708 con título “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” de la Cuenta Pública Federal 2023, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, atendiendo en fecha 23 de enero de 2025 la reunión para la presentación de

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	de auditoría, asimismo, atendiendo en fecha 05 de enero de 2026, la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la auditoría. - Enlace en la auditoría 1709 denominada "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado en Municipios y Alcaldías" de la Cuenta Pública Federal 2025, programada por la Auditoría Superior de la Federación, gestionando en los meses de marzo y abril de 2026, la información para la planeación de la auditoría. - Enlace en la Fiscalización Superior número ESFE/CP/2143 practicada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFEQ), a la Cuenta Pública municipal del ejercicio 2025, atendiendo en fecha 06 de abril de 2026 el inicio de los trabajos y la práctica de la auditoría en el periodo de abril a junio de 2026. - Enlace en la auditoría "Procesos 06-022-2026" denominada "Recursos para la infraestructura hídrica, agua potable, drenaje y tratamiento" practicada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuyo objetivo consiste en verificar el ejercicio de los recursos transferidos con cargo al programa presupuestario S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del ejercicio fiscal 2025, gestionando en los meses de febrero, marzo, abril, mayo	resultados finales y observaciones preliminares, así como la respuesta a las Cedulas de Resultados Finales. - Enlace en la Fiscalización Superior número ESFE/CP/2044 practicada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFEQ), a la Cuenta Pública municipal del ejercicio 2024, atendiendo en fecha 01 de abril de 2025 la reunión con motivo del inicio de los trabajos y la práctica de la auditoría en el periodo de abril a junio de 2025. - Enlace en la auditoría número 1599 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" de la Cuenta Pública Federal 2024, programada por la Auditoría Superior de la Federación, gestionando en los meses de abril y mayo de 2025, la información para la planeación de la auditoría. - Seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de la Entidad Fiscalizada denominada municipio de El Marqués, presentando informe de atención en mayo de 2025. - Seguimiento a las acciones emitidas en el Informe Individual de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, auditoría número 1708 con título " Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Auditoría Superior de la Federación, atendiendo en abril de 2025 las respuestas correspondientes para la solventación. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	- y junio de 2026, la información para la práctica de la auditoría. - Enlace en la auditoría 1694 con titulo "Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" practicada por la Auditoría Superior de la Federación, que tiene por objeto fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Gobierno de la Entidad Federativa, en virtud de los convenios y anexos técnicos de ejecución celebrados en 2025, se realizó de conformidad con lo establecido en los distintos instrumentos y disposiciones jurídicas aplicables. - Seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de la Entidad Fiscalizada denominada municipio de El Marqués, presentando los informes de atención en los meses de octubre y noviembre de 2025. Seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024 de la Entidad Fiscalizada denominada municipio de El Marqués, gestionando información para atención en los meses de febrero, marzo y abril de 2026 y presentando el informe de atención en el mes de abril de 2026. (ASM)	

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.3.3. Realizar auditorías internas o externas para evaluar la gestión financiera y administrativa del municipio, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acción preventiva a la auditoría externa determinada por la Auditoría Superior de la Federación en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.	Actualmente ya no aplica la Cuenta Pública 2024, en virtud de que ya quedó fiscalizada. (ASM)	Para este primero año de gobierno con motivo de la auditoría 1599 con título " Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios", determinada por la Auditoría Superior de la Federación en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2025, como acción preventiva en el objetivo de lograr cero observaciones, la Auditoría Superior Municipal realiza la revisión y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y aplicación de los recursos públicos ejercidos durante el segundo semestre de 2024, vinculados a obra pública y adquisiciones ejecutados por el Municipio de El Marqués, Querétaro, respecto de los recursos federales ministrados a través de los Fondos de aportaciones (FAISMUN y FORTAMUN), y de las participaciones federales; habiéndose requerido a las áreas administrativas ejecutoras del gasto la información y documentación para la revisión y evaluación. La acción preventiva se realiza a través de despacho externo. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acción preventiva a la auditoría externa que sea practicada al ejercicio de la Cuenta Pública 2025.	Para este segundo año de gobierno, en atención al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior Municipal para el ejercicio fiscal 2025, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024, y publicado en la Gaceta Municipal número 09 Tomo I, en fecha 20 de diciembre de 2024; como acción preventiva se tiene la revisión de contratos celebrados o documentos administrativos emitidos para obligación de pago y su cumplimiento, a 3 dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués, no incluidas en el Programa Anual de Auditoría 2025, quedando establecido los periodos de revisión de manera trimestral. Como resultado de la revisión del cuarto trimestre 2025, se emitieron 17 recomendaciones preventivas. Por otro lado, como acción preventiva y con el objetivo de lograr cero observaciones, la Auditoría Superior Municipal realiza la revisión y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y aplicación de los recursos públicos ejercidos durante el segundo semestre de 2025, vinculados a obra pública y adquisiciones ejecutados por el Municipio de El Marqués, Querétaro, respecto de los recursos federales ministrados a través de los Fondos de aportaciones (FAISMUN y FORTAMUN), y de las participaciones federales; habiéndose requerido a las áreas administrativas ejecutoras del gasto la información y documentación para la revisión y evaluación. La acción preventiva se realiza a través de despacho externo por medio de contrato de servicios profesionales. (ASM)	Para este primer año de gobierno en atención al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior Municipal para el ejercicio fiscal 2025, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024, y publicado en la Gaceta Municipal número 09 Tomo I, en fecha 20 de diciembre de 2024; como acción preventiva se realiza la revisión de contratos celebrados o documentos administrativos emitidos para obligación de pago y su cumplimiento, a 7 dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués, no incluidas en el Programa Anual de Auditoría 2025, quedando establecido los periodos de revisión de manera trimestral. Como resultado de la revisión de los dos primeros trimestres 2025, se emitieron 3 recomendaciones preventivas. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Acción preventiva a la auditoría externa que sea practicada al ejercicio de la Cuenta Pública 2026.	Para este segundo año de gobierno en atención al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior Municipal para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de enero de 2026 y publicado en la Gaceta Municipal número 43 Tomo I, de fecha 16 de enero de 2026; como acción preventiva se realiza la revisión de contratos celebrados o documentos administrativos emitidos para obligación de pago y su cumplimiento, a 12 dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal de El Marqués, no incluidas en el Programa Anual de Auditoría 2026, quedando establecido los periodos de revisión de manera trimestral. Como resultado de la revisión se tiene que: - Primer trimestre 2026: Se emitieron 03 recomendaciones preventivas derivadas de 02 Dependencias revisadas. - Segundo trimestre 2026: Se emitió 01 recomendación preventiva derivada de 03 Dependencias revisadas. - Tercer trimestre 2026: Se está llevando a cabo la revisión de 04 Dependencias, Entidades y Organismos de la Administración Pública Municipal. Por otro lado, como acción preventiva con el objetivo de lograr cero observaciones, la Auditoría Superior Municipal tiene programado realizar la revisión y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y aplicación de los recursos públicos propios ejercidos, vinculados a obra pública y adquisiciones ejecutados por el Municipio de El Marqués, Querétaro, correspondiente al primer semestre 2026, en donde se requerirá a las áreas administrativas ejecutoras del gasto la información y documentación para la revisión y evaluación. La acción preventiva se realiza a través de despacho externo por medio de contrato de servicios profesionales. (ASM)	

Línea de Acción: **5.3.4.** Crear líneas directas y plataformas seguras donde los ciudadanos puedan reportar actos de corrupción o irregularidades y dar seguimiento a sus denuncias.

Secretarías o Direcciones: Auditoría Superior Municipal (ASM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.4.1. Emitir comunicados por medios electrónicos con acciones preventivas que tengan como propósito evitar la comisión de conductas que constituyan faltas administrativas y/o delitos por parte de las personas servidoras públicas, cuyo cumplimiento será evaluado al momento de realizar las auditorías contempladas en el Programa Anual de Auditoría aprobado por el Ayuntamiento.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, ha emitido comunicados dirigidos a la totalidad de las personas servidoras públicas en las dependencias, entidades y organismos que conforman la administración pública municipal de El Marqués, como acciones preventivas en el propósito de evitar la comisión de conductas que constituyan faltas administrativas y/o delitos por parte de las personas servidoras públicas. Lo anterior, mediante la emisión de 14 oficios remitidos en el último trimestre de 2025 así como en los 2 primeros trimestres del año en curso, mediante correo electrónico institucional y de forma física a través de los titulares de las dependencias, entidades y organismos municipales, en los temas que a continuación se mencionan: - Acción de prevención 9 (2025), acreditación del curso "Servidores Públicos Anticorrupción" para personal de nuevo ingreso. - Acción de prevención 10 (2025), se informa regla de integridad y obligación de denunciar. - Acción de prevención 11 (2025), términos de contratos. - Acción de prevención 12 (2025), firma por ausencia. - Acción de prevención 13 (2025), manejo responsable, ético y confidencial de la información.	Para este primer año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, ha emitido comunicados dirigidos a la totalidad de las personas servidoras públicas en las dependencias, entidades y organismos que conforman la administración pública municipal de El Marqués, como acciones preventivas en el propósito de evitar la comisión de conductas que constituyan faltas administrativas y/o delitos por parte de las personas servidoras públicas. Lo anterior, mediante la emisión de 08 oficios remitidos mediante correo electrónico institucional y de forma física a través de los titulares de las dependencias, entidades y organismos municipales, en los temas que a continuación se mencionan: - Acción de prevención 1 (octubre de 2024), se informa la implementación de programas de prevención por parte de la Auditoría Superior Municipal. - Acción de prevención 2 (octubre de 2024), invitación a capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas. - Acción de prevención 3 (noviembre de 2024), en torno a la obligación del cumplimiento de los contratos celebrados. - Acción de prevención 4 (diciembre de 2024), respecto de la importancia de los contratos y órdenes de compra en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	- Acción de prevención 14 (2025), fortalecimiento del proceso de recepción de requisiciones. - Acción de prevención 15 (2025), creación de la Comisión Especial de Vigilancia del Informe General e Informes Individuales de las Cuentas Públicas. - Acción de prevención 16 (2025), comunicado por el Día Internacional contra la Corrupción. - Acción de prevención 17 (diciembre de 2025), Agradecimiento de colaboración. - Acción de prevención 01/2026 (2026), referente a Recomendación No. 1 de Informe Individual de Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024. - Acción de prevención 02/2026 (2026), sensibilización en materia de acoso u hostigamiento laboral. - Acción de prevención 03/2026 (2026), excepción del Principio de No Retroactividad para servicios personales. - Acción de prevención 04/2026 (2026), implementación de reporte fotográfico probatorio para acreditación del debido ejercicio del gasto. Acción de prevención 05/2026 (2026), implementación de acciones para el trato respetuoso, cordial y eficiente en la atención al público en general. (ASM)	- Acción de prevención 5 (diciembre de 2024), comunicado por el Día Internacional contra la Corrupción, en el llamado a la reflexión y al compromiso conjunto de su combate. - Acción de prevención 6 (enero de 2025), en torno a la debida realización de las requisiciones en los procesos de adquisición, arrendamiento y contratación de prestación de servicios. - Acción de prevención 7 (febrero de 2025), precisión de la Auditoría Superior de la Federación como Entidad fiscalizadora de los recursos públicos federales. - Acción de prevención 8 (febrero de 2024), información sobre nueva plataforma para presentación de declaraciones patrimoniales DECLARAQ. (ASM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.4.2. Gestionar, la actualización de contenidos del micrositio en la página del municipio, para que la ciudadanía pueda presentar las denuncias contra las personas servidoras públicas por actos u omisiones en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión que pudieran constituir faltas administrativas, cuando se expidan nuevos ordenamientos legales o reglamentarios o haya modificaciones en los vigentes relacionados con la materia.	Para este segundo año de gobierno, a través de la Auditoría Superior Municipal se realizó la actualización de los contenidos en el micrositio de la Auditoría Superior Municipal, ubicado en la página electrónica oficial del municipio de El Marqués, en el que se encuentra la plataforma de denuncias, permitiendo un mejor acceso a la ciudadanía. En esta plataforma, se recibieron, 1 denuncia contra personas servidoras públicas por actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas, la cual fue atendidas a través del inicio de la investigación correspondiente. Asimismo, se recibieron 15 quejas relacionadas a los servicios que otorga la administración pública municipal, mismas que fueron atendidas mediante su remisión a las áreas competentes de la administración pública municipal. (ASM)	Para este primer año de gobierno con motivo de la entrada en vigencia del Reglamento de la Auditoría Superior Municipal de El Marqués, publicado el 20 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", desde el inicio de la presente administración se gestionó la actualización de los contenidos en el micrositio de la Auditoría Superior Municipal, ubicado en la página electrónica oficial del municipio de El Marqués, en el que se encuentra la plataforma de denuncias, permitiendo un mejor acceso a la ciudadanía. Se recibieron, en la plataforma de denuncias de la Auditoría Superior Municipal, 17 denuncias contra personas servidoras públicas por actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas, mismas que fueron atendidas a través del inicio de la investigación correspondiente. Asimismo, se recibieron 46 quejas relacionadas a los servicios que otorga la administración pública municipal, mismas que fueron atendidas mediante su remisión a las áreas competentes de la administración pública municipal. (ASM)
5.3.4.3. Realizar, en coordinación con los órganos púbicos competentes, en materia de investigación de posibles faltas administrativas y substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, actividades de capacitación (cursos y/o talleres) dirigidas al personal adscrito a la Auditoría Superior Municipal.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, y de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2026, se tiene programada para el tercer trimestre 2026, una capacitación dirigida a personal adscrito a la Auditoría Superior Municipal en materia de investigación de posibles faltas administrativas y substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa. (ASM)	Para este primer año de gobierno en fecha 05 de junio de 2025 se llevó a cabo el "Encuentro de áreas investigadoras" como espacio para fomentar el dialogo, el intercambio de ideas y conocimientos, entre las unidades de investigación de los órganos internos de control de los municipios de El Marqués, Querétaro, Corregidora y Huimilpan, donde se destacaron vicisitudes de función, retos, dificultades y áreas de mejora. La sesión virtual contó con la asistencia 86 personas, incluidas la totalidad de las adscritas a la Auditoría Superior Municipal. (ASM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.3.4. Crear líneas directas y plataformas seguras donde los ciudadanos puedan reportar actos de corrupción o irregularidades y dar seguimiento a sus denuncias.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Asesoría a la ciudadanía en cuanto a la presentación de denuncias	Para este segundo año de gobierno, el municipio de El Marqués, Querétaro, a través de la Auditoría Superior Municipal, continuó brindando orientación y asesoría a la ciudadanía, tanto de manera presencial como vía telefónica, respecto de los mecanismos para la presentación de denuncias relacionadas con actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas. Como parte de esta atención, se informó a las personas interesadas sobre las distintas vías disponibles para la presentación de denuncias, sea mediante escrito libre o a través de la plataforma electrónica habilitada en el micrositio de la Auditoría Superior Municipal, disponible en la página oficial del municipio de El Marqués Querétaro. Derivado de las acciones de atención y orientación realizadas en el periodo comprendido de octubre de 2025 a junio de 2026, se iniciaron un total de 13 expedientes de investigación, de los cuales 9 tuvieron origen en denuncias presentadas por ciudadanos atendidos de manera presencial y 4 derivaron de denuncias recibidas a través de medios electrónicos. (ASM)	Para este primer año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal brindó asesoría a la ciudadanía, de manera personal y vía telefónica, en cuanto a la presentación de denuncias contra personas servidoras públicas por actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas. Lo anterior, en forma directa a quien acudió personalmente o a través de llama telefónicamente. Con motivo de la asesoría brindada se les hizo del conocimiento a los interesados de la posibilidad de presentar su denuncia por escrito o de manera electrónica, a través de la plataforma de denuncias contenida en el micrositio web de la Auditoría Superior Municipal, ubicado en la página electrónica oficial del municipio de El Marqués, Querétaro. Derivado de las denuncias presentadas, por escrito y vía electrónica, en el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025 se ha dado inicio a 09 expedientes de investigación. (ASM)

Línea de Acción: **5.3.5.** Revisar y actualizar las políticas y normativas sobre transparencia y rendición de cuentas, asegurando que sean efectivas y aplicables.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.5.1. Analizar y adecuar el Reglamento de Transparencia Municipal, de acuerdo a la normatividad federal y estatal, una vez realizada la reforma a las legislaciones anteriores.	En espera de la reforma de la ley local en materia de transparencia y acceso a la información, derivado de la reforma constitucional y reforma a la ley general de fecha 20 de marzo de 2025. (SAYTO)	En espera de la reforma de la ley local en materia de transparencia y acceso a la información, derivado de la reforma constitucional y reforma a la ley general, de fecha 20 de marzo de 2025. (SAYTO)
5.3.5.2. Revisar anualmente mejoras al Reglamento Municipal de Transparencia.	En espera de la reforma de la ley local en materia de transparencia y acceso a la información, derivado de la reforma constitucional y reforma a la ley general de fecha 20 de marzo de 2025. El Reglamento Municipal de Transparencia se encuentra actualizado con respecto a la normatividad vigente. (SAYTO)	En espera de la reforma de la ley local en materia de transparencia y acceso a la información, derivado de la reforma constitucional y reforma a la ley general, de fecha 20 de marzo de 2025. Se encuentra actualizado con respecto a la normatividad vigente. (SAYTO)

Línea de Acción: **5.3.6.** Formar comités compuestos por ciudadanos que supervisen la ejecución de proyectos y la utilización de recursos públicos.

Secretarías o Direcciones: Auditoría Superior Municipal (ASM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.6.1. Emitir los lineamientos para la operación de la Contraloría Social o análoga; para que a partir de su emisión se analicen y en su caso implementen mecanismos de contraloría social o análoga con las diversas dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal que tengan a su cargo la ejecución de programas, obras y acciones sociales, con la finalidad de incorporar la participación ciudadana en este tipo de actividades gubernamentales.	Para este segundo año de gobierno de la presente administración del municipio de El Marqués, la Titular de la Auditoría Superior Municipal emitió los Lineamientos para la Promoción, Operación y Seguimiento de la Contraloría Social del Municipio de El Marqués, Querétaro, mismos que fueron publicados en la Gaceta Municipal No. 49, Tomo I, No. 49 de fecha 03 de abril del 2026. Actualmente, el municipio de El Marqués, Querétaro, cuenta con	Para este primer año de gobierno los lineamientos de Contraloría Social se encuentran en fase de revisión para su emisión en el mes de agosto de 2025 por parte de persona titular de la Auditora Superior Municipal, teniendo por objeto establecer la base normativa sobre la cual se promoverá, operará y dará seguimiento a la contraloría social en las obras públicas, programas y acciones de desarrollo social que se ejecuten con recursos propios. (ASM)

una normativa que regula el establecimiento y la operación de acciones de Contraloría Social en el uso de recursos de origen propio, para formalizar la vigilancia ciudadana mediante un marco normativo obligatorio, dejando atrás la fase de "buena práctica", en el objetivo de fortalecer y legitimar el ejercicio del gobierno municipal. (ASM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.3.6. Formar comités compuestos por ciudadanos que supervisen la ejecución de proyectos y la utilización de recursos públicos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Formar comités compuestos por ciudadanos que supervisen la ejecución de proyectos y la utilización de recursos públicos. Intervención de la Auditoría Superior Municipal como Instancia Normativa.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, emitió los Lineamientos para la Promoción, Operación y Seguimiento de la Contraloría Social del Municipio de El Marqués, Querétaro, mismos que fueron publicados en la Gaceta Municipal No. 49, Tomo I, No. 49 de fecha 03 de abril del 2026. Actualmente, el Municipio de El Marqués, Querétaro, cuenta con una normativa que regula el establecimiento y la operación de acciones de Contraloría Social en el uso de recursos de origen propio, en acciones de Obra Pública, principalmente, para formalizar la vigilancia ciudadana mediante un marco normativo obligatorio. Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos. Al mes de diciembre de 2025, personal de la Auditoría Superior Municipal acudió a diversos Comités de Contraloría Social ejercidas con	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	recurso FAISMUN con asistencia a 21 reuniones de comités, respecto de las siguientes obras públicas: - FAISMUN 053 (El Colorado): asistencia a 7 reuniones. - FAISMUN 056 (La Cañada): asistencia a 5 reuniones. - FAISMUN 057 (La Pradera): asistencia a 5 reuniones. Igualmente, de la obra pública con recurso municipal identificada con número PMM-SOP-DOP-DESMPAL-037-0-LP-2025 de la obra Construcción de Macro Espacio San Pedro 1ra. Etapa, La Cañada: asistencia a 4 reuniones. Para el ejercicio de 2026, se ha acudido a Comités de Contraloría Social, que se están ejecutando con recurso FAISMUN, se tiene una asistencia a reuniones de Comités, respecto de las siguientes obras públicas: - FAISMUN-049 La Griega. - FAISMUN-051 La Cañada. - FAISMUN-052 El Colorado. Asimismo, de las obras públicas que se están ejecutando con recurso municipal, personal de la Auditoría Superior Municipal, ha asistido a los siguientes Comités de Contraloría Social: - DESMPAL-008 Macro Espacio San Pedro, 2da etapa, La Cañada: - DESMPAL-024 Construcción parque recreativo 1era etapa, San Isidro Miranda: DESMPAL-039 Urbanización de calles Laguna Azul y Río Lerma, Agua Azul, El Marqués. (ASM)	

Línea de Acción: **5.3.7.** Colaborar con ONG´s y demás instituciones que promuevan la lucha contra la corrupción, aprovechando su experiencia y recursos.

Secretarías o Direcciones: Auditoría Superior Municipal (ASM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.7.1. Participar, a invitación de las ONG´s y de otras instituciones públicas, en actividades relacionadas con el combate a la corrupción conforme al marco jurídico aplicable y la disponibilidad presupuestal, con el propósito de implementar experiencias en la materia para coadyuvar a una administración pública transparente.	Para este segundo año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal participa en la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro, en la coordinación de la Región I de municipios que integra en conjunto con Corregidora, Huimilpan y Querétaro, siendo esta Comisión una oportunidad de fortalecimiento institucional mediante la generación de foros de capacitación en diversas áreas de la administración pública, y como espacio para compartir experiencias y mejores prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, de la cual, se tiene programada para el tercer trimestre 2026 una capacitación sobre el uso y funcionamiento de la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones (BESA). ASM)	Para este primer año de gobierno el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal participa en la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro, en la coordinación de la Región I de municipios que integra en conjunto con Corregidora, Huimilpan y Querétaro, siendo esta Comisión una oportunidad de fortalecimiento institucional mediante la generación de foros de capacitación en diversas áreas de la administración pública, y como espacio para compartir experiencias y mejores prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. En este marco se han tenido las siguientes actividades: - En octubre de 2024, sesión para la presentación de las atribuciones de los órganos internos de control, realizada por el Dr. en D. Oscar García González, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro. - En febrero de 2025, la suscripción del Convenio Marco de Coordinación Administrativa, celebrado entre el Poder Ejecutivos del Estado de Querétaro a través del Secretario de la Contraloría, y los municipios del Estado de Querétaro, con el objeto de establecer acciones conjuntas con la finalidad de que la Secretaría de la Contraloría proporcione asesoría a los municipios para el mejor cumplimiento de su competencia; y sesión plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro, para

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
		la elección de Coordinadores regionales de municipios. - En abril de 2025, Jornada de Capacitación de la Región I de Municipios, desarrollando los tópicos: "Revisión a procedimientos de adquisiciones y obra pública", "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)", "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública (BESOP)", "Uso de los sistemas DE-CLARAQ y SEMOD" y "Proceso de entrega-recepción. - En junio de 2025, "Encuentro de áreas investigadoras" de la Región I de Municipios, mediante una sesión virtual, permitiendo fomentar el diálogo, el intercambio de ideas y conocimientos entre las áreas de investigación de los municipios de El Marqués, Querétaro, Corregidora y Huimilpan, donde se destacaron vicisitudes de la función, retos, dificultades y áreas de mejora. - En julio de 2025, Primera Asamblea Ordinaria de la Región I de Municipios, en la que se presentó el informe de cumplimiento de los proyectos asignados a la Región (Proyecto 1. Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y Proyecto 2. Encuentro de áreas investigadoras), conforme al Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro. (ASM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.3.7. Colaborar con ONG´s y demás instituciones que promuevan la lucha contra la corrupción, aprovechando su experiencia y recursos.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Implementación de bases mínimas y permanentes de combate a la corrupción.	Para este segundo año de gobierno y como parte del "Programa de Trabajo Anticorrupción" firmado por el municipio de El Marqués, ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), se dio seguimiento al programa "Municipio Anticorrupción" mediante la capacitación y acompañamiento técnico a 97servidores públicos de nuevo ingreso y omisos desde el mes de abril de 2025 al mes de junio de 2026. (ASM)	Para este primer año de gobierno en el marco del convenio de colaboración celebrado por el municipio de El Marqués, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), y llevando a cabo la capacitación denominada "Servidores Públicos Anticorrupción" por el total de servidores públicos que integraban la plantilla laboral activa del municipio en el mes de marzo de 2025, la SESEA otorga en el mes de mayo de 2025 el reconocimiento de "Municipio Anticorrupción" a El Marqués, Querétaro. (ASM)
Instalación del Comité de Ética municipal.	Para este segundo año de gobierno, el municipio de El Marqués, a través de la Auditoría Superior Municipal, llevó a cabo el 08 diciembre de 2025, la segunda sesión ordinaria de 2025 del Comité de Ética, la cual tuvo como propósito informar a los miembros del comité las capacitaciones realizadas durante el año 2025 en materia de ética, conducta y responsabilidad administrativa. El 30 de junio de 2026 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2026 del Comité de Ética, en la que se efectuó el "Refrendo al compromiso de actuar conforme a los principios, valores y reglas de integridad previstos en los Códigos de Ética y Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de El Marqués, Querétaro", mediante la firma de "Cartas Compromiso" que suscribieron las personas integrantes del Ayuntamiento, así como titulares de las Dependencias, Entidades y Organismos de El Marqués, Querétaro.	Para este primer año de gobierno en el mes de noviembre de 2024, el municipio de El Marqués, instaló el Comité de Ética, como el órgano consultivo y de vigilancia para coadyuvar con la Auditoría Superior Municipal en las acciones de promoción y garantía de la conducta de los servidores públicos de la administración pública bajo los principios, valores y reglas de integridad establecidos en los Códigos de Ética y Conducta aplicables. El Comité de Ética está integrado por las personas titulares de la Auditoría Superior Municipal como Órgano Interno de Control municipal, de las instancias de vigilancia y prevención en las Entidades paramunicipales, y con la persona servidora pública titular de la presidencia de la Comisión de Combate a la Corrupción del Ayuntamiento. En el mes de julio de 2025, se tuvo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, en la que

	Asimismo, en dicho acto se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, quien realizó la entrega de los certificados correspondientes a los estándares de competencia EC0500 "Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública" y EC01053.01 "Asesoría en Materia de Contraloría Social". (ASM)	se aprobaron las "Bases para el Desahogo de las Sesiones del Comité de Ética del municipio de El Marqués, Querétaro", como una acción para el fortalecimiento en el logro de un municipio transparente, que rinde cuentas y que combate la corrupción. (ASM)

Línea de Acción: **5.3.8.** Administrar y custodiar la documentación oficial del municipio, asegurando su correcta conservación, acceso y disponibilidad para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Secretarías o Direcciones: Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.3.8.1. Llevar a cabo el levantamiento de información sobre la documentación oficial en dependencias y entidades municipales.	Para este segundo año de gobierno en agosto de 2025 se estableció la Coordinación de Archivo Municipal, ante la que se designó un responsable del archivo en trámite, quién además será el enlace para todas las actividades a desarrollar con esa Coordinación. En 2026 se han realizaron reuniones informativas sobre el trabajo a realizar. (CGM)	Propuesta de modificaciones en el reglamento de la Coordinación de Gabinete Municipal, para dar viabilidad a realización del compromiso. (CGM)
5.3.8.2. Participar en la creación de herramientas de control de documentos y registros, para su conservación, acceso y disponibilidad.	Para este segundo año de gobierno de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación de Archivo Municipal, se procedió a llenar la matriz de funciones sobre todos los temas de la competencia de la Coordinación de Gabinete Municipal. (CGM)	Inicio de elaboración del segundo lineamiento básico para el ejercicio del control documental, "Control de Formatos de Registros", beneficiando la gestión externa de la población en general, facilitando los procesos de trámites y servicios con el municipio. (CGM)
5.3.8.3. Mantener continuamente el soporte y acompañamiento en las dependencias y entidades del municipio, sobre su gestión documental y de registro.	Para este segundo año de gobierno de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación de Archivo Municipal, la Coordinación de Gabinete Municipal está llenando el cuadro general de clasificación archivística. (CGM)	Propuesta de modificaciones en el reglamento de la Coordinación de Gabinete Municipal, para dar viabilidad a realización del compromiso. (CGM)

Programa 5.4: **DESARROLLO DE CAPACIDADES MUNICIPALES.**

Línea de Acción: **5.4.1.** Formar funcionarios públicos mediante acciones de capacitación en temas estratégicos en el desempeño público integral.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Gobierno (SEGOB); Secretaría de Movilidad (SMOVILIDAD);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.4.1.1. Realizar una capacitación anual para el personal de la Secretaría de Gobierno, enfocado en la resolución efectiva de conflictos, negociación, dialogo y trabajo en equipo.	Pendiente de realizar, esta se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2026. (SEGOB)	Para este primer año de trabajo se realizó curso de capacitación a personal de la Secretaría de Gobierno, el cual fue impartido por el Centro Vive, a 20 servidores públicos de la Secretaría de Gobierno. (SEGOB)
5.4.1.2. Realizar una campaña permanente de capacitación para los oficiales de movilidad del municipio bajo un enfoque de seguridad al peatón y ciclista.	Para este segundo año de gobierno a través del personal administrativo de la Secretaría de Movilidad, se diseñó e impartió de manera interna el programa permanente de formación especializada para el cuerpo de oficiales de movilidad, enfocado en seguridad vial con perspectiva peatonal y ciclista. Esta instrucción interna abarcó la actualización de la normativa de tránsito, protocolos de atención ciudadana y criterios de intervención en la vía pública, logrando fortalecer operativamente el respeto a la jerarquía de la movilidad y la protección de grupos vulnerables. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno con apoyo del personal administrativo de la Secretaría de Movilidad se llevaron a cabo sesiones formativas dirigidas a los oficiales de movilidad, enfocadas en seguridad vial con perspectiva peatonal y ciclista. Las capacitaciones incluyeron normatividad, atención ciudadana y criterios de intervención en vía pública. (SMOVILIDAD)
5.4.1.3. Capacitación semestral en materia de resolución efectiva de conflictos para el cuerpo de movilidad.	Para este segundo año de gobierno mediante la estructura administrativa de la propia dependencia, se dio continuidad al esquema semestral de capacitación interna para el personal operativo en materia de mediación y resolución efectiva de conflictos. Las sesiones formativas, desarrolladas y ejecutadas por el equipo técnico de la Secretaría, se centraron en el desarrollo de habilidades de proximidad social, ética del servicio público y respeto a los derechos humanos de los usuarios de la vía. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno con apoyo del personal administrativo de la Secretaría de Movilidad se impartió un programa básico de capacitación para los oficiales de movilidad en técnicas de resolución de conflictos. (SMOVILIDAD)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.4.1.4. Participar en congresos anuales con el objetivo de fortalecer al personal estratégico de la Secretaría de Movilidad para networking entre empresas, ayuntamientos, instituciones, administraciones y otras organizaciones pioneras en movilidad sostenible.	Para este segundo año de gobierno, directores y coordinadores de la Secretaría de Movilidad asistieron al Congreso Internacional Andina Traffic 2026, celebrado en Bogotá, Colombia. La participación en este foro especializado tuvo como objetivo el intercambio de experiencias de éxito, la transferencia tecnológica y el análisis de estrategias de vanguardia en materia de gestión de tráfico, seguridad vial, sistemas inteligentes de transporte (ITS) y movilidad urbana sostenible. La asistencia de este personal estratégico permitió robustecer las capacidades técnicas de la dependencia y establecer redes de vinculación interinstitucional para la adopción de soluciones de ingeniería vial. Esto contribuye directamente al diseño de políticas públicas orientadas a optimizar la infraestructura de transporte y consolidar un modelo de movilidad eficiente, seguro, y sostenible en el municipio. (SMOVILIDAD)	En este primer año de gobierno se identificaron espacios estratégicos de participación en congresos nacionales e internacionales de movilidad sostenible. Aunque no se concretó la asistencia por motivos presupuestales, se ha mantenido el seguimiento a las temáticas tratadas y se generaron vínculos institucionales para futuras ediciones. (SMOVILIDAD)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.4.1. Formar funcionarios públicos mediante acciones de capacitación en temas estratégicos en el desempeño público integral.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación en materia de Hechos de tránsito terrestre a los oficiales de movilidad, con el fin de optimizar su intervención de acuerdo con la reglamentación vigente.	Para este segundo año de gobierno, se capacitó a un primer grupo de 15 oficiales de movilidad quienes, conforme a la normativa vigente, están facultados para tomar conocimiento de hechos de tránsito terrestre que ocurran en el municipio y que involucren únicamente daños materiales a bienes públicos o privados; esto reduce los tiempos de respuesta y beneficia directamente a los habitantes del municipio. (SMOVILIDAD)	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Capacitación continua en materia de infracciones, y fotografía en hechos de tránsito al total de oficiales de movilidad adscritos a la Secretaría de Movilidad de este municipio.	Para este segundo año de gobierno se capacitó a los oficiales de movilidad en materia de infracciones y fotografía en hechos de tránsito para profesionalizar y optimizar su actuación ante la ciudadanía. Esto brinda certeza jurídica y previene violaciones a los derechos humanos, garantizando la correcta aplicación del Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del municipio de El Marqués, en favor del interés público y la seguridad vial de los usuarios de la vía. La asistencia de este personal estratégico permitió robustecer las capacidades técnicas de la dependencia y establecer redes de vinculación interinstitucional para la adopción de soluciones de ingeniería vial. Esto contribuye directamente al diseño de políticas públicas orientadas a optimizar la infraestructura de transporte y consolidar un modelo de movilidad eficiente, seguro y sostenible en el municipio. (SMOVILIDAD)	
En el mes de noviembre de 2025 se implementó el curso de “Manejo táctico de autopatrullas nivel 1”, dirigido a oficiales de la Secretaría de Movilidad pertenecientes al grupo de motorizados y al personal responsable de la conducción de las unidades oficiales.	Para este segundo año de gobierno, con una inversión de $92,220.00, se capacitó a un grupo estratégico de 15 oficiales de movilidad, consolidando sus habilidades de conducción táctica y garantizando la operación segura del parque vehicular oficial. Esta capacitación técnica contribuye a optimizar los tiempos de respuesta y la eficiencia en la atención a la ciudadanía, incrementa la seguridad perimetral de la población durante la cobertura de servicios y mitiga los riesgos operativos de los oficiales al perfeccionar sus técnicas de maniobra en situaciones de emergencia, con un impacto directo en las vialidades del municipio. (SMOVILIDAD)	

Programa 5.5: **HACIA UN MARQUÉS DIGITAL.**

Línea de Acción: **5.5.1.** Digitalizar los trámites y servicios que presta el municipio a los distintos sectores de la población.

Secretarías o Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento (SAYTO);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.5.1.1. Digitalizar diversos documentos de los procesos de la Secretaría del Ayuntamiento, como serán, entre otros: actas de sesiones de cabildo y gacetas municipales.	Para este segundo año de gobierno se digitalizaron un total de 20 actas correspondientes a las sesiones de cabildo del municipio y 18 gacetas municipales. (SAYTO)	Para este primer año de gobierno se han digitalizado un total de 23 actas correspondientes a las Sesiones de Cabildo del municipio y 25 gacetas municipales. (SAYTO)

Línea de Acción: **5.5.2.** Implementar plataformas electrónicas para la interconectividad de operaciones entre las distintas oficinas municipales en la prestación de servicios y trámites administrativos internos, pagos y atención al ciudadano.

Secretarías o Direcciones: Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal (SFPyTM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.5.2.1. Desarrollar sistemas informáticos autorizados para la operación municipal.	En este segundo año de gobierno se implementaron 16 plataformas y aplicaciones digitales en las áreas de Registro Civil, Dirección de Ingresos, Alumbrado Público, Desarrollo Urbano, Movilidad y Auditoria Municipal con una inversión de $4,847,121; Alrededor de 140,000 personas se benefician de los servicios digitales que ofrecemos, así como un promedio anual de 39 millones de transacciones entre plataformas digitales. (SFPyTM)	En este primer año de gobierno se implementaron 8 aplicaciones informáticas en las áreas de: Dirección de Tesorería, Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana, Dirección de Juzgado Cívico Municipal, Dirección de Registro Civil, Dirección de Ingresos con una inversión de $ 1,666,776.07. (SFPyTM)

Programa 5.6: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA IMAGEN INSTITUCIONAL MUNICIPAL POTENTE EN LA SOCIEDAD E IMPULSO DE LA INTERLOCUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL MUNICIPIO.**

Línea de Acción: **5.6.1.** Implementar una estrategia de difusión y un plan de comunicación con campañas promocionales que informen sobre las acciones, proyectos y logros del municipio, utilizando los diversos medios de comunicación (electrónicos, impresos y digitales).

Secretarías o Direcciones: Dirección de Comunicación Social (DCS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.6.1.1. Crear, desarrollar y difundir la totalidad de las campañas de promoción solicitadas por las dependencias municipales, para dar a conocer los programas y proyectos que la presidencia municipal de El Marqués realiza en beneficio de la sociedad marquesina, y posicionar a la actual administración como un gobierno abierto, transparente y que trabaja para elevar la calidad de vida de los ciudadanos.	En este segundo año de gobierno, se reforzó el trabajo coordinado con todas las dependencias municipales para promover las acciones, programas y servicios que brinda la administración municipal para impulsar el desarrollo integral de los habitantes del municipio. De esta forma, se diseñaron y difundieron 19 campañas promocionales, en medios impresos, electrónicos y digitales, para posicionar a la presente administración como un gobierno que atiende y trabaja. (DCS)	Para este primer año de gobierno, comprometidos con el objetivo de ser un gobierno claro, transparente y abierto, se conformó un esquema de difusión planificado y eficiente, para diseñar e implementar diversas campañas publicitarias que den a conocer a la ciudadanía las acciones, programas, logros y actividades de la administración municipal que contribuyen al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Con el apoyo de las dependencias municipales se realizaron y difundieron 17 campañas publicitarias en medios electrónicos, digitales e impresos, para beneficio de la población en general. (DCS)

Línea de Acción: **5.6.2.** Difundir, a través de los medios de comunicación, programas, proyectos, acciones y eventos municipales, formulando para ello comunicados informativos, realizando ruedas de prensa y entrevistas con funcionarios de la administración; garantizando a la ciudadanía su derecho a la información.

Secretarías o Direcciones: Dirección de Comunicación Social (DCS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.6.2.1. Realizar la cobertura periodística del total de las actividades y eventos encabezados por el presidente municipal, así como de las dependencias, para difundir e informar sobre las acciones y, sobre todo, los resultados de la labor municipal para el desarrollo integral del municipio y sus habitantes.	Para este segundo año de gobierno, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía sobre la labor del gobierno municipal, sus acciones y logros, se mantuvo el esquema de coberturas periodísticas de las actividades y eventos de las dependencias y entidades municipales. De esta forma, se realizaron 289 boletines de prensa para medios de comunicación (impresos, electrónicos y digitales). Así cumplimos nuestro compromiso de apertura y transparencia de las acciones del gobierno municipal. (DCS)	Para este primer año de gobierno, para garantizar el derecho a la información de los ciudadanos, se estableció el compromiso de difundir la labor municipal de forma verídica y oportuna, a través de los medios de comunicación. Para ello, se llevó a cabo la cobertura periodística de las actividades y acciones de las dependencias y entidades municipales, y se realizaron y enviaron 300 boletines de prensa con información general de la presente administración, para su difusión en medios de comunicación. (DCS)

Línea de Acción: **5.6.3.** Fortalecer la vinculación de la administración municipal con la ciudadanía, a través de las redes sociales del presidente municipal y del municipio, con las que se brindará información del trabajo municipal, se promocionarán servicios, apoyos y acciones de beneficio social.

Secretarías o Direcciones: Dirección de Comunicación Social (DCS);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.6.3.1. Posicionar de manera positiva el trabajo del presidente municipal y del municipio de El Marqués entre los ciudadanos de la demarcación, a través del uso de redes sociales institucionales. Para ello, se difundirá de manera digital, información sobre servicios y apoyos en benefician a la población.	Para este segundo año de gobierno se continuó con el fortalecimiento del vínculo con la sociedad, a través de las redes sociales del municipio y del presidente municipal, para contribuir a que el ciudadano sea escuchado y atendido. Se recibieron y se canalizaron 7,176 inquietudes y solicitudes, para su atención por parte de las dependencias. (DCS)	En este primer año de gobierno, se implementó una estrategia de difusión digital para que las redes sociales del municipio y del presidente municipal sean herramientas de difusión de acciones y programas del gobierno, así como para establecer un vínculo con los ciudadanos y conocer sus inquietudes y solicitudes, y canalizarlas a las dependencias para su atención. En este periodo que se informa se atendieron 1,120 inquietudes. (DCS)

Programa 5.7: **HACIA UN MUNICIPIO QUE FUNCIONE MEJOR A SU INTERIOR.**

Línea de Acción: **5.7.1.** Revisar y ajustar los procesos de trabajo interno de carácter prioritario en la gestión de global del municipio, a fin de hacerlos más eficaces en sus resultados, más eficientes en el uso de los recursos que utilizan y más pertinentes respecto de la finalidad que deben cumplir. En ese sentido, considerar, entre otros procesos prioritarios, el proceso de Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Evaluación de Recursos Federales y propios del municipio.

Secretarías o Direcciones: Comisión de Mejora Regulatoria (CMR); COPLADEM (COPLADEM); IMPLAN (IMPLAN); Secretaría de Administración (SADMON); Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.1.1. Realizar 4 evaluaciones por año, 2 de recursos propios y 2 de fondos federales (FAISMUN- FORTAMUNDF). El objetivo será dar seguimiento al trabajo realizado anteriormente y obtener la validación de la SHCP como se ha hecho hasta el ejercicio fiscal 2024.	Para este segundo año de gobierno, con el objetivo de consolidar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, se ejecutó el programa integral de evaluación y diagnóstico de los fondos federales transferidos al municipio. Las acciones principales y resultados alcanzados se detallan a continuación: Evaluaciones federales: Se realizaron los procesos de evaluación correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), garantizando el cumplimiento normativo integral. Diagnósticos ampliados: Se elaboraron 14 diagnósticos ampliados alineados estrictamente con los nuevos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Inversión ejercida: Las metodologías, análisis de gabinete y herramientas de evaluación requirieron una inversión total de $1,500,000.00.	Durante el primer año de administración, se destinó una inversión de $1,000,000.00 para el fortalecimiento de la gestión pública municipal bajo los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PbR-SED) y la Metodología del Marco Lógico. Beneficiando a 4 dependencias municipales mediante procesos de planeación, seguimiento y evaluación de desempeño. Se ejecutaron cuatro evaluaciones específicas de desempeño, con enfoque en la eficacia, eficiencia y mejora continua de los recursos públicos: Fondo/Dependencia EvaluadaTipo de RecursoEnfoque de Evaluación FAISMUNFondo FederalInfraestructura social y reducción de rezago FORTAMUNFondo FederalFortalecimiento institucional y servicios clave Secretaría de TurismoRecurso PropioPromoción turística y desarrollo sostenible Secretaría de Desarrollo EconómicoRecurso PropioAtracción de inversión y fortalecimiento MIPyMES Cada evaluación proporcionó recomendaciones específicas y planes de mejora, además de identificar buenas prácticas replicables para otras dependencias.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Impacto institucional: Este esfuerzo fortaleció directamente las capacidades de 14 unidades administrativas del gobierno municipal. Las unidades administrativas beneficiadas son: • Auditoría Superior Municipal. • Instituto de Protección Ambiental. • Instituto Municipal de la Juventud. • Instituto Municipal de la Mujer. • Secretaría de Desarrollo Agropecuario. • Secretaría de Desarrollo Económico. • Secretaría de Desarrollo Social. • Secretaría de Desarrollo Sustentable. • Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal. • Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana. • Secretaría de Movilidad. • Secretaría de Obras Públicas • Secretaría de Seguridad Pública Municipal. • Secretaría de Servicios Públicos Municipales. La implementación de estas evaluaciones y la construcción de los 14 diagnósticos ampliados responden a la necesidad imperativa de transformar los datos en herramientas de gobernanza de vanguardia. La justificación de esta inversión se fundamenta en tres pilares institucionales: Cumplimiento normativo y armonización con la SHCP: La adopción de los nuevos lineamientos de la SHCP asegura que el municipio permanezca alineado con las directrices nacionales de	El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) fue actor clave en la ejecución de este proyecto: 1. Coordinó la planeación de indicadores bajo el enfoque de resultados. 2. Validó técnicamente las evaluaciones aplicadas. 3. Garantizó la participación interinstitucional de las 4 dependencias. 4. Actuó como garante de transparencia y seguimiento ciudadano. Su acreditación vigente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respalda la calidad técnica del trabajo realizado y posiciona al municipio de El Marqués como referente en el uso de metodologías de evaluación para fortalecer las políticas públicas. El Marqués ha establecido un precedente entre los municipios de Querétaro, al implementar un sistema de evaluación y planeación técnico, transparente y replicable. La colaboración con el Gobierno del Estado de Querétaro en temas de evaluación refuerza la articulación intergubernamental, con miras a escalar buenas prácticas a nivel estatal. Las evidencias generadas han permitido: 1. Rediseñar programas con bajo impacto. 2. Reasignar recursos estratégicamente. 3. Generar confianza en la ciudadanía y entes fiscalizadores.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	contabilidad gubernamental y evaluación de la política pública, mitigando riesgos de observaciones por órganos fiscalizadores. Optimización del gasto público: Al evaluar el impacto real del FAISMUN y FORTAMUN, el gobierno municipal identifica con precisión las áreas de oportunidad en la distribución de recursos, asegurando que cada peso invertido maximice el bienestar social y la seguridad comunitaria. Fortalecimiento de las capacidades internas: Beneficiar a 14 unidades administrativas con estas herramientas metodológicas eleva el perfil técnico del servicio público local. Esto dota a las direcciones de insumos analíticos robustos para planear presupuestos futuros basados en evidencia científica y metas alcanzables. Con estas acciones, la administración reafirma su compromiso con la rendición de cuentas, transformando la fiscalización en un motor de eficiencia y beneficio directo para la estructura gubernamental y la ciudadanía. (COPLADEM)	Este primer año marca un hito institucional para El Marqués, consolidando un modelo de gobierno enfocado en resultados, transparencia y participación. La inversión realizada no sólo generó herramientas técnicas, sino que instaló capacidades sostenibles dentro de la administración pública municipal. (COPLADEM)
5.7.1.2. Instrucción, capacitación e implementación del sistema PbR-SED en el municipio con el objetivo de tener un centro de monitoreo que permita realizar los ajustes necesarios en el gasto, metas programadas, y con la semaforización se tomen mejores decisiones sobre los programas presupuestarios.	Para este segundo año de gestión se invirtió $1,000,000, se consolidó la modernización institucional mediante la transición integral hacia entornos digitales para la rendición de cuentas. El principal avance consistió en la sustitución definitiva del flujo de información en formato físico por una plataforma tecnológica centralizada, logrando los siguientes resultados:	Para este primer año de gobierno se fortaleció la gestión pública mediante la instrucción, capacitación e implementación del sistema de Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) en el municipio de El Marqués, creando un Centro de Monitoreo Estratégico que permita: 1. Realizar ajustes oportunos al gasto público. 2. Evaluar el cumplimiento de metas programadas.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Capacitación especializada: Se formó y certificó a 29 enlaces administrativos de las diversas dependencias en el uso correcto y explotación de las herramientas del módulo SED. Transición digital: Se eliminó la recepción y procesamiento de informes en papel, migrando el 100% de la entrega de información al sistema informático institucional. Eficiencia operativa: La automatización del sistema redujo los tiempos de captura, validación y consolidación de datos sobre el cumplimiento de metas y programas. La implementación del módulo SED responde a la política de optimización de recursos, transparencia y mejora regulatoria de esta administración. Los impactos directos de este cambio tecnológico incluyen: Información en tiempo real: El sistema informático permite monitorear el avance de los indicadores de manera inmediata. Esto facilita la toma de decisiones oportunas y la corrección de desviaciones en las políticas públicas. Certeza y seguridad de los datos: Al capturar la información directamente en la plataforma, se minimizan los errores humanos de transcripción. Además, se genera un historial digital auditable que fortalece la transparencia ante los órganos de fiscalización. Sustentabilidad y ahorro: La eliminación de expedientes físicos reduce los costos de impresión, almacenamiento y mensajería interna. Esto alinea la operación del gobierno con criterios ecológicos y de racionalidad del gasto.	3. Mejorar la toma de decisiones mediante un sistema de semaforización presupuestaria. 4. Articular la gestión municipal con el Sistema Integral Municipal (SIM). Dependencias beneficiadas: 29 áreas del gobierno municipal. Inversión total: $400,000.00 MXN. Capacitación Técnica: 1. Talleres teóricos y prácticos en PbR-SED dirigidos a servidores públicos operativos y directivos. 1. Capacitación específica en diseño de matrices de indicadores, árbol de problemas y objetivos. 2. Desarrollo de Instrumentos: 3. Elaboración de líneas base e indicadores de resultados. 4. Construcción y validación de matrices de marco lógico y fichas técnicas. 5. Sistematización de la información para su interoperabilidad con el SIM. Puesta en Marcha del Centro de Monitoreo: 1. Instalación de un tablero de control digital. 2. Implementación del sistema de semaforización para evaluar avances físicos y financieros. 3. Generación de reportes automatizados para la toma de decisiones por dependencia.

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Con la puesta en marcha de este módulo y la profesionalización de los 29 enlaces, este gobierno estatal avanza con pasos firmes hacia una administración pública digital, ágil y orientada a entregar resultados tangibles a la ciudadanía. (COPLADEM)	Impacto Estratégico: 1. Mejora del desempeño institucional mediante el uso de herramientas de gestión por resultados. 2. Transparencia y eficiencia en la asignación y uso de recursos públicos. 3. Fortalecimiento del ciclo presupuestario, desde la planeación hasta la evaluación. 4. Posicionamiento del municipio de El Marqués como referente regional en la implementación del PbR-SED y en la integración del SIM como plataforma de control y análisis. Recomendaciones Futuras: Mantener la actualización permanente del personal técnico en PbR y evaluación de desempeño. (COPLADEM)
5.7.1.3. Revisar los procesos de adquisiciones que operan en el municipio y desarrollar e implementar las acciones de mejora correspondientes.	Para este segundo año de gobierno, la Secretaría de Administración ha logrado atender las solicitudes conforme al Plan Anual de Adquisiciones, por consecuencia se han desarrollado exitosamente (17) LPN (con una proyección a septiembre de 3 LPN más), (14) Invitaciones Restringidas (con una proyección a septiembre de 5 IR más) y (0) Adjudicaciones Directas. Gracias a la calendarización de los procedimientos y procesos optimizados para mitigar errores. Ha permitido a las dependencias solicitantes cumplir sus objetivos en tiempo. (SADMON)]	Para este primer año de gobierno se lograron atender todas las solicitudes hasta el momento y por consecuencia se han desarrollado exitosamente (9) Licitaciones Públicas Nacionales, (22) Invitaciones Restringidas y (5) Adjudicaciones Directas. Gracias a la calendarización de los procedimientos y procesos optimizados para mitigar errores. Permitiendo a las dependencias solicitantes cumplir sus objetivos en tiempo. (SADMON)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.1.4. Actualizar los expedientes de los bienes inmuebles patrimonio del municipio, con apego a la normatividad vigente, y mantener el estatus monitoreado constantemente para que al cierre se logré contar con los expedientes actualizados.	Para este segundo año de gobierno la Secretaría te Administración logró establecer un buen manejo y el adecuado control de los bienes municipales, atendiendo a la normatividad vigente. Así mismo, gracias a la sectorización y actualización semestral, se mantiene un control patrimonial actualizado. (SADMON)	Para este primer año de gobierno se ha logrado establecer un buen manejo y adecuado control de los bienes municipales, atendiendo a la normatividad vigente. Así mismo, gracias a la sectorización realizada se lleva y mantiene un control patrimonial sano y actualizado. (SADMON)
5.7.1.5. Gestionar la aplicación de mecanismos con GPS en flotillas de vehículos propiedad del municipio que permita su rastreo en tiempo real y el análisis de rutas.	Para este segundo año de gobierno en concatenación con el ramo inmobiliario y parque vehicular, contamos con la implementación de los sistemas GPS al 90% aproximadamente de nuestra flotilla, que ha permitido una mejor visualización de los recorridos de unidades, al igual que de seguridad de las mismas, optimizando un mapeo y cobertura de servicios eficiente. (SADMON)	Para este primer año de gobierno en concatenación con el ramo inmobiliario y parque vehicular, la implementación de los sistemas GPS ha permitido una mejor visualización de los recorridos de unidades y de seguridad de las mismas, optimizando un mapeo y cobertura de servicios eficiente. (SADMON)
5.7.1.6. Optimizar el funcionamiento del Plan Anual de Adquisiciones implementado en el municipio.	Para este segundo año de gobierno se trabajó de manera coordinada con las áreas requirentes para mejorar la planeación del calendario anual de adquisiciones, distribuir ordenadamente las solicitudes y los recursos, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de cada dependencia, y tener así un municipio fuerte y sano. (SADMON)	Si bien es cierto que el accionar las adquisiciones de bienes no depende de la Secretaría de Administración, para este primer año de gobierno se ha logrado trabajar interdependientemente con las áreas requirentes para optimizar el calendario anual y distribuir solicitudes y recurso de manera ordenada. (SADMON)
5.7.1.7. Gestionar la regularización jurídica de los inmuebles municipales que así lo requieran.	Para este segundo año de gobierno se dio seguimiento puntual a la regularización, mantenimiento y situación jurídica de los inmuebles municipales, permitiendo contar con un control actualizado. (SADMON)	Para este primer año de gobierno la regularización y mantenimiento de la situación jurídica de nuestros inmuebles ha sido puntual por lo que se tiene un control preciso de los mismos. (SADMON)
5.7.1.8. Actualizar anualmente el aviso de privacidad de tratamiento de datos personales y dar a conocerlo a todas las áreas del municipio.	Para este segundo año de gobierno en materia de transparencia y protección de datos personales, se mantuvo una capacitación constante de los enlaces y de los integrantes del Comité de Transparencia, garantizando el adecuado tratamiento y resguardo de la información utilizada en los procedimientos internos. (SADMON)	Para este primer año de gobierno gracias a la constante actualización del tratamiento de datos sensibles ha permitido a nuestros enlaces e integrantes del comité de transparencia estar al día respecto con la normativa en materia. Lo que permite garantizar la protección de la información que se nos proporciona para los procedimientos internos. (SADMON)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.1.9. Actualizar el Reglamento Interno de Archivos y difundir esta normatividad a las distintas dependencias del municipio.	Para este segundo año de gobierno para el caso de la actualización de la reglamentación interna, está en proceso de aprobación para actualizarse a la actualidad de funciones y necesidades de la presente administración, esta Secretaría se encuentra alineada con los principios de máxima publicidad para garantizar su correcta observancia y actualización de supuestos. (SADMON)	Para este primer año de gobierno para el caso de la actualización de la reglamentación interna, esta Secretaría se encuentra alineada con los principios de máxima publicidad para garantizar su correcta observancia y actualización de supuestos. (SADMON)
5.7.1.10. Gestionar el apoyo digital tecnológico adecuado para realizar la recepción y digitalización de documentos, para que se lleve a cabo un mejor ordenamiento y control en la búsqueda de archivos existentes en el archivo municipal.	Para este segundo año de gobierno se fortaleció la digitalización de archivos, documentos y expedientes, facilitando su identificación, distribución y control, mediante la capacitación del personal y la actualización permanente de los padrones institucionales. Se proyecta que, para el siguiente año, se pueda comenzar a digitalizar los procesos y se cuente con una base de datos digital para su fácil acceso. (SADMON)	En este primer año de gobierno y en esta era digital, el contar con los archivos, documentos y expedientes de forma digital facilita su distribución, control e identificación, por lo que se mantiene un área interna especializada para su captura, verificación y actualización. (SADMON)
5.7.1.11. Proponer e implementar mesas de trabajo intersecretariales de manera mensual, buscando la colaboración entre las áreas y la manera de compartir bases de datos, logrando una mejor gestión en trámites transversales que involucren a diferentes dependencias, como lo son la obtención de la Licencia de Construcción o de Funcionamiento. Al realizar estas colaboraciones se busca eliminar requisitos duplicados y una mejora administrativa, dando así atención a las peticiones marcadas en las encuestas realizadas a los sectores económico y empresarial.	Para este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo una serie de mesas de trabajo, algunas dentro del municipio y otras en línea contando con personal de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. En estas mesas se llevó a cabo la presentación de diferentes modelos a implementar, entre ellos el modelo de Trámites de establecimientos mercantiles, el cual constituye un instrumento estratégico para facilitar la apertura de negocios de forma rápida, eficiente y transparente, reduciendo cargas administrativas y costos de cumplimiento. Además, fortalece el desarrollo económico al fomentar la formalización de unidades económicas, incentivar la inversión y mejora el entorno regulatorio para las actividades comerciales en beneficio de emprendedores y empresas. (CMR)	En este primer año de gobierno se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo donde participaron personal de Protección Civil, Ingresos y SEDESU, donde se plantea la necesidad de revisar el proceso y los requisitos de varios trámites de Desarrollo Urbano y Protección Civil. Se analizaron los trámites que se involucran en los procesos de trámites relacionados con la Licencia de Funcionamiento y el tema de construcción, encontrando áreas de oportunidad para reducir requisitos y tiempos de respuesta. Con la publicación de la "Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos", se adoptará un enfoque dirigido a la homologación y simplificación de dichos trámites, enfocando el trabajo del segundo año de la administración para implementar acciones en dichas áreas de oportunidad. (CMR)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.1.12. Proponer la creación de mesas de trabajo, ya sean mensuales o quincenales, para el mapeo de procesos internos de las dependencias, buscando en una primera etapa áreas de oportunidad e implementación de buenas prácticas, y en una segunda etapa la expedición de un Manual de Procedimientos del área que así lo requiera.	Para este segundo año de gobierno a raíz de la presentación del modelo de Trámites de establecimientos mercantiles, se están analizando los giros de establecimientos que entrarían en este nuevo modelo, los cuales deben tener criterios compatibles entre las 4 dependencias que están involucradas. (CMR)	En este primer año de gobierno, durante las 3 mesas de trabajo donde participaron personal de Protección Civil, Ingresos y SEDESU, donde se plantea la necesidad de revisar el proceso y los requisitos de varios trámites de Desarrollo Urbano y Protección Civil, se identificaron áreas de oportunidad tanto en requisitos como en parte del proceso. Se está a la espera de los lineamientos descritos en la "Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos" para determinar cuál será la estrategia para su implementación. (CMR)
5.7.1.13. A raíz de las demandas plasmadas en las encuestas realizadas, y atendiendo a la importancia de tener un marco jurídico actualizado y una certeza jurídica para el sector económico y empresarial, se implementarán programas de desregulación en coordinación con las áreas involucradas para la detección, y en su caso actualización o derogación, de la normativa desactualizada.	Para este segundo año de gobierno a raíz de la implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se está a la espera de los lineamientos para la implementación de una plataforma que contendrá los criterios de la nueva forma en la que se implementará la Agenda Regulatoria. Por lo anterior, no se implementó con la periodicidad con la de antes, pues ahora es anual. Sin embargo, se mantiene el monitoreo de las áreas que expiden regulaciones para la actualización del Registro de Regulaciones. (CMR)	En este primer año de gobierno se continúa con la implementación de la Agenda Regulatoria, publicando las regulaciones a expedir o reformar de manera semestral, donde se inscribieron un total de 43 regulaciones con su respectiva consulta ciudadana. (CMR)
5.7.1.14. Realizar anualmente, con el apoyo del programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la evaluación del diagnóstico del periodo inmediato anterior a todas las dependencias municipales, respecto a los indicadores que según correspondan. El IMPLAN será el enlace para llevar a cabo la solicitud de información y al mismo tiempo registrar en el sistema del INAFED la información entregada por las dependencias municipales. Se realizarán tres revisiones cuatrimestrales por año para verificar los avances, de acuerdo a las sugerencias que realiza INAFED.	Para este segundo año de gobierno, se llevó a cabo la etapa de revisión en la Universidad Anáhuac. Se emitieron los resultados por parte del INAFED obteniendo un resultado del 58.9 %. El INAFED reconoce al Municipio de El Marqués, con la calificación más alta del Estado de Querétaro en el periodo 2024-2025. Una vez obtenidos los resultados y observaciones de cada uno de los indicadores se llevan a cabo, las mesas de trabajo con cada una de las dependencias, con el objetivo de buscar áreas de mejora y cumplir con cada uno de los indicadores. De acuerdo al calendario Nacional del INAFED,	Para este primer informe de gobierno, se recibió la información de las siguientes dependencias: DIF Municipal de El Marqués, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Deporte y Cultura, Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana, Comisión de Mejora Regulatoria, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Auditoría Superior Municipal, Secretaría de Obras Públicas, Instituto Municipal de la Juventud, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Sustentable,

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	se lleva a cabo la solicitud de información de las siguientes dependencias para el periodo 2025-2026: DIF Municipal de El Marqués, Instituto de Deporte y Cultura, Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana, Comisión de Mejora Regulatoria, Auditoría Superior Municipal, Secretaría de Obras Públicas, Instituto Municipal de la Juventud, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría del Ayuntamiento, Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Coordinación de Gabinete Municipal y Dirección de Protección Civil. Se lleva a cabo la captura de información emitida por cada dependencia en la plataforma del INAFED para la etapa de diagnóstico. La etapa de revisión será por parte de la universidad Anáhuac. (IMPLAN)	Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Coordinación de Gabinete Municipal, COPLADEM, Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Conductas de Riesgo, Secretaría Técnica, Instituto Municipal de Protección Animal, Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal, Secretaría de Movilidad, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Protección Civil, y se encuentra en la etapa de diagnóstico con la carga de información en la plataforma del INAFED. Por lo que, no hubo ningún monto de inversión de ningún tipo. (IMPLAN)
5.7.1.15. Implementar una agenda de trabajo para atender necesidades de documentación y capacitación continua sobre procedimientos.	Para este segundo año de gobierno con el objetivo de avanzar hacia una administración más eficaz y eficiente, se realizaron las siguientes estrategias: I. Fortalecimiento del marco normativo: En el mes de marzo de 2026 se llevó a cabo la revisión del proyecto de reglamento de la Coordinación de Gabinete Municipal, dictaminando la creación de: - Unidad de gestión y Vinculación. - Unidad Técnica de Gabinete, y; - Dirección de Organización, unidad administrativa clave para la dictaminación de las estructuras orgánicas del municipio, así como la estandarización de los Manuales de Organización.	Propuesta de modificaciones en el reglamento de la Coordinación de Gabinete Municipal, para dar viabilidad a realización del compromiso. (CGM)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	II. Estandarización administrativa: Con la finalidad de alinear la operación municipal a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se coordinó una mesa de trabajo con los enlaces de las 29 dependencias de la administración centralizada y desconcentrada. En dicha sesión se realizó la entrega y capacitación sobre los lineamientos y formatos para la actualización homogénea de los Manuales de Organización, estableciendo formalmente el cronograma de entregas. - Cumplimiento programático. Del 01 de abril al 30 de junio de 2026. De acuerdo con el cronograma establecido, se registra un avance del 17.24% en la atención, revisión documental y estandarización del Manual de Organización de 5 dependencias: 1. Coordinación de Gabinete Municipal. 2. Autoridad local de simplificación y digitalización de trámites 3. Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana. 4. Secretaría de Seguridad Pública Municipal. 5. Secretaría de Servicios Públicos Municipales. Prospectiva de avance: Con la finalidad de dar continuidad al cronograma establecido, se proyecta la atención a 6 dependencias adicionales, lo que permitirá alcanzar un acumulado de 11 dependencias con Manuales de Organización estandarizados. Esto representará un avance programático estimado del 37.93% del total de la administración. (CGM)	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.1.16. Participar en la creación de ordenamientos jurídicos para elaboración de manuales y control de formatos de registro.	Para este segundo año de gobierno se llevó a cabo la emisión de la guía y lineamientos para la elaboración de los Manuales de Organización, notificando y remitiendo formalmente el documento a las 29 dependencias a través de sus respectivos enlaces. (CGM)	Inicio de elaboración del segundo lineamiento básico para el ejercicio del control documental, "Control de Formatos de Registros", beneficiando la gestión externa de la población en general, facilitando los procesos de trámites y servicios con el municipio. (CGM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.7.1. Revisar y ajustar los procesos de trabajo interno de carácter prioritario en la gestión de global del municipio, a fin de hacerlos más eficaces en sus resultados, más eficientes en el uso de los recursos que utilizan y más pertinentes respecto de la finalidad que deben cumplir. En ese sentido, considerar, entre otros procesos prioritarios, el proceso de Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Evaluación de Recursos Federales y propios del municipio.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Mantenimiento de parque vehicular.	Para este segundo año de gobierno se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las 738 unidades que conforman el parque vehicular municipal, con el propósito de conservarlas en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad. Estas acciones permitieron identificar oportunamente fallas mecánicas, dar seguimiento a garantías y disminuir riesgos que pudieran afectar la continuidad de los servicios públicos. De esta manera, la Secretaría de Administración fortaleció la disponibilidad y capacidad operativa de los vehículos asignados a las distintas dependencias, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y una atención continua y de calidad para la ciudadanía del municipio de El Marqués. (SADMON)	Mantener en óptimas condiciones las unidades que están al servicio del municipio, así como la detección de fallas o garantías. (SADMON)

Línea de Acción: **5.7.2.** Coordinar eficazmente las actividades y reuniones del gobierno municipal para asegurar la correcta implementación de acuerdos y decisiones.

Secretarías o Direcciones: Secretaría Técnica (STÉCNICA); Coordinación de Gabinete Municipal (CGM);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.2.1. Desarrollar y diseñar un sistema informático que facilite dar seguimiento a las tareas gubernamentales de gestión y supervisión que le sean encomendadas a la Secretaría Técnica, y que a su vez permita un fácil almacenamiento de datos e información sobre las distintas necesidades y problemáticas que solicita la ciudadanía, para consultas posteriores, contando con la evidencia fotográfica, video, audios y escritos.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)
5.7.2.2. Realizar de forma periódica sesiones de Gabinete Municipal para mantener la comunicación y coordinación necesaria entre las dependencias y entidades del municipio, para asegurar la interacción adecuada entre las mismas, a fin de que se generen los resultados e impactos que se esperen de la toma de decisiones que se dé en los dos primeros niveles jerárquicos de la estructura municipal.	Para este segundo informe de gobierno se realizaron 4 sesiones (febrero, marzo, mayo y junio). En el mes de julio, debido al periodo vacacional no se realizó reunión. No obstante, se tiene previsto realizar una sesión antes del informe de gobierno. (CGM).	Para este primer año de gobierno se llevaron a cabo las sesiones correspondientes al periodo que se está reportando. (CGM)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.7.2. Coordinar eficazmente las actividades y reuniones del gobierno municipal para asegurar la correcta implementación de acuerdos y decisiones.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Establecimiento el 29 de octubre de 2025 del Comité Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el municipio de El Marqués. El objetivo de este comité es promover, coordinar y dar seguimiento a las acciones del gobierno municipal orientadas a la prevención, atención y erradicación de la discriminación en cualquiera de sus formas.	Para este segundo año de gobierno como parte de los trabajos del Comité Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Curso de capacitación para el servicio público incluyente (28 de noviembre de 2025) por parte de la organización SOS No Discriminación Internacional, capítulo Querétaro a 56 personas del funcionariado municipal. - Inauguración el 2 de marzo de 2026 de la galería fotográfica "Por un Querétaro Incluyente" que estuvo exhibida en el Centro de Atención Municipal durante un mes. - Impartición del curso de Derechos Humanos y No Discriminación por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro a funcionariado municipal y al Gabinete Municipal. Las sesiones se realizaron en los meses de marzo (9-11), abril (6-8) y mayo (12-13, 18- 20) de 2026. Participaron un total de 151 personas del servicio público municipal y los 36 integrantes del Gabinete Municipal. Los temas que se abordaron fueron: Introducción a los derechos humanos, Marco conceptual de la discriminación, tipos y modalidades de violencia, Grupos de atención prioritaria, Lenguaje incluyente,	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	- y responsabilidades del servicio público. - Realización el 28 de abril de 2026 la 1ª Sesión ordinaria del Comité Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En esta ocasión se encomendó a cada uno de los integrantes: 1) identificar servicios o procesos al interior de sus dependencias en donde pueda realizarse un acto discriminatorio, 2) promover el lenguaje incluyente en sus formularios, manuales de organización, información escrita y visual, 3) Participar en los cursos en línea del CONAPRED sobre No Discriminación. La próxima sesión del Comité está programada para el 18 de agosto de 2026.	
Participación en concursos internacionales y nacionales presentando las políticas y programas municipales.	Para este segundo año de gobierno en 2025 se participó con 5 proyectos (Centro Vive-Plan de Acción de Salud Mental, Secretaría de Obras Públicas - Escuela 15 de mayo, INDECU - Estudiantina incluyente, Banda musical y academias deportivas) en la convocatoria para obtener el galardón Francisco Villarreal Torres de la Asociación Nacional de Ayuntamientos y Alcaldes A.C. (ANAC). Se obtuvo el premio por el Plan de Acción de Salud Mental que lleva a cabo el Centro Vive. En 2026 se participó en los siguientes concursos a nivel internacional: Séptima edición del premio Guangzhou para la innovación urbana. (Guangzhou, China) El municipio presentó 3 propuestas:	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Protección Civil El Marqués: Comprehensive Emergency Management System — Prevention, Response, and Resilience. INDECU - Vibrations. Inclusive estudiantina "Every chord inspires emotion; every emotion fosters inclusion." Centro Vive - Municipal Community Mental Health Model for the Prevention of Risk Behaviors and for Psychosocial Well-Being. Todas las propuestas se registraron y quedaron en la primera etapa. Premios verdes 2026 (Cuenca, Ecuador) El municipio presentó 3 propuestas: SEDESU - Parques agroecológicos intraurbanos. Protección Civil - Extintores de realidad mixta. Participación Ciudadana - Más reciclo + limpio. Centro Vive - Plan de Acción de Salud Mental. INDECU- Estudiantina incluyente. Desarrollo Agropecuario - Desfogue de Presa del Carmen. Los proyectos de SEDESU y Protección Civil calificaron a la segunda etapa que está en proceso. Los resultados de los finalistas se anunciarán a finales de julio y la entrega del premio se realizará en octubre. Premio pergamino de honor de ONU-Hábitat. (Nairobi, Kenia- Nueva York, EUA.). El municipio presentó 2 propuestas: SEDESU-Agroecological Parks- presentada por la UAQ. Protección Civil - Municipal Atlas of Hazards and Risks- presentada por Supraterra.	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Las propuestas están siendo evaluadas. El premio se entregará en el marco del Día Mundial del Hábitat, el lunes 5 de octubre de 2026. A nivel nacional se participó en los siguientes concursos: Premios de Innovación Pública (INNOVAGOB) (Guadalajara, Jalisco) Participación Ciudadana - Más reciclo + limpio. Centro Vive - Plan de Acción de Salud Mental. SEDESU - Parques Agroecológicos Intraurbanos. INDECU-Estudiantina incluyente. Protección Civil - Modelación Hidráulica Integral y Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones del municipio de El Marqués, Querétaro. Dirección de Tecnologías e Innovación - Modelo de gestión territorial inteligente basado en proximidad ciudadana. Las propuestas se registraron y quedaron en la primera etapa. No obstante, la importancia y replicabilidad de los proyectos marquesinos, así como por considerarlos soluciones que están transformando las acciones públicas, se incluyeron para difusión en el repositorio de la organización los proyectos de SEDESU, Protección Civil y la Dirección de Tecnologías e Innovación. Revista Alcaldes de México (Ciudad de México) El municipio participó con 2 proyectos: Secretaría de Finanzas. Obtención de calificación máxima nacional e internacional en finanzas sanas por parte de la calificadora Fitch Ratings. Instituto Municipal para Prevenir y Atender las Adicciones y Conductas de Riesgo - creación del Centro Vive.	

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
	Se obtuvo el premio a las mejores prácticas de gobiernos locales 2026 en la categoría de BIENESTAR EMOCIONAL, por la creación del Centro Vive, un instituto municipal pionero en el estado para la prevención de la salud mental. Se hará una publicación especial para difundir esta propuesta. El premio se entregará en el Centro Banamex de la Ciudad de México el próximo 26 de agosto de 2026. Convocatoria 2026 para obtener el galardón Francisco Villarreal Torres de la Asociación Nacional de Ayuntamientos y Alcaldes A.C. (ANAC). El municipio participará con 5 propuestas que se están definiendo. El registro se realizará en el mes de agosto de 2026 y los resultados se conocerán en noviembre/diciembre de 2026. (CGM)	

Línea de Acción: **5.7.3.** Brindar asistencia técnica y asesoramiento continuo a todas las áreas del municipio, asegurando la correcta implementación de las normativas establecidas.

Secretarías o Direcciones: Secretaría Técnica (STÉCNICA);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.3.1. Desarrollar los Manuales de Organización de dependencias que conforman parte de la administración 2024-2027, a fin de que les permita a las mismas contar con estructuras orgánicas claras, una delimitación de actividades y funciones específicas, que contribuyan a	Para este segundo año de gobierno se iniciaron trabajos de desarrollo y actualización de manuales de organización de dependencias del municipio con el apoyo de la Coordinación de Gabinete Municipal. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
mejorar la toma de decisiones al establecer atribuciones y competencias para cada unidad administrativa y permita evitar la duplicidad de funciones y conflictos de autoridad entre dichas dependencias y entidades.		
5.7.3.2. Desarrollar los Manuales de Procedimientos de dependencias que conforman parte de la administración 2024-2027, a fin de que les permita a cada una de dichas dependencias y áreas optimizar y eficientar tiempos y costos operativos sobre los distintos procedimientos llevados a cabo por estas mismas, a su vez minimizar errores y fallos administrativos al contar con procesos bien documentados y supervisados, esto de la mano de la correcta capacitación del personal para ejecutar sus diferentes tareas.	Para este segundo año de gobierno se iniciaron trabajos de desarrollo y actualización de manuales de procedimientos de dependencias del municipio con el apoyo de la Coordinación de Gabinete Municipal. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)
5.7.3.3. Desarrollar los Manuales de Descripción de Puestos de dependencias que conforman parte de la administración 2024-2027, con el objetivo de definir de forma clara el perfil y rol de cada puesto, sus funciones, competencias y requisitos, para evitar la asignación improvisada de tareas, lo que permitirá una mejora en la selección de personal idóneo al contar con descripciones claras sobre los puestos y competencias requeridas.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)
5.7.3.4. Desarrollar los Manuales de Servicios para áreas o dependencias que integren la administración pública municipal de El Marqués, a fin de que a cada una de las distintas áreas y dependencias mejoren en la atención ciudadana, garantizando que los servicios sean accesibles y claros, tanto en tiempos y formas, al igual que se proporcione un servicio más eficiente y trasparente, y de la misma forma, la ciudadanía tenga acceso a estos servicios mediante procesos más definidos y claros.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.3.5. Actualizar los Reglamentos municipales de dependencias que conforman parte de la administración 2024-2027, con el propósito de establecer normas claras para garantizar el uso ordenado, seguro y sostenible de los espacios públicos.	Para este segundo año de gobierno se iniciaron trabajos de desarrollo y actualización de Reglamentos de dependencias del municipio con el apoyo de la Coordinación de Gabinete Municipal. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)
5.7.3.6. Buscar la certificación del municipio para el último año de la administración bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral de sus colaboradores y colaboradoras, implementando medidas de nivelación, medidas de inclusión, que promuevan la presencia de mujeres en la organización y sus puestos directivos, de personas con discapacidad, la existencia de una figura mediadora que promueva la disminución de incidencias de prácticas discriminatorias y violencia, además que facilite su tratamiento y solución, también que favorezca mayor compromiso, lealtad e identidad hacia la organización por parte del personal. Durante los primeros dos años se recabará información que permita y facilite dicha certificación.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	Hasta la fecha no se cuenta con logros ni resultados obtenidos, ya que no se ha puesto en marcha el compromiso a falta de autorización de presupuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna inversión para poder ejecutarlo. (STÉCNICA)

Línea de Acción: **5.7.4.** Facilitar la comunicación interna entre las diferentes áreas del gobierno municipal para asegurar una gestión coordinada y efectiva.

Secretarías o Direcciones: Secretaría Técnica (STÉCNICA);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.4.1. Implementar talleres, cursos, enfocados a diversas temáticas que permitan el desarrollo de las distintas áreas del municipio (dichos cursos van dirigidos a secretarios, directores, y personal tomadores de decisiones). Se tratarán temas, como los siguientes: • Gestión del tiempo y productividad en la era digital. • El arte de la negociación y resolución de problemas. • Economía circular "El futuro de los recursos". • Ciudades inteligentes y sostenibles. • Eficacia y eficiencia en la Gestión Pública. • Políticas Públicas de impacto. • Transversalidad en logros de objetivos comunes.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	Hasta el momento no se cuenta con logros o resultados para mostrar a la fecha, ya que aún no se realiza inversión alguna debido a la falta de aprobación de recurso. (STÉCNICA)

Línea de Acción: **5.7.5.** Supervisar y evaluar la ejecución de los proyectos municipales para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos y garantizar su efectividad.

Secretarías o Direcciones: Secretaría Técnica (STÉCNICA);

Compromisos incluídos en el PMD	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
5.7.5.1. Diseñar un Sistema de Indicadores que permita evaluar de manera objetiva el desarrollo y ejecución de planes y programas de las distintas áreas que integran el municipio de El Marqués, y verificar que sus ejecuciones estén alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; además de verificar el impacto comunitario y/o social.	Sin resultados ni avances, ya que no se implementó ningún avance al compromiso. (STÉCNICA)	Hasta el momento no se cuenta con logros o resultados para mostrar a la fecha, ya que aún no se realiza inversión alguna debido a la falta de aprobación de recurso. (STÉCNICA)

Otras acciones realizadas en la Línea de Acción: 5.7.5. Supervisar y evaluar la ejecución de los proyectos municipales para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos y garantizar su efectividad.

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Supervisión.		En este primer año de gobierno se ha dado seguimiento a obras en proceso y/o mantenimiento, en los distintos puntos de la cabecera municipal de La Cañada, teniendo como resultado que las entregas de las mismas se de en tiempo y forma por las distintas áreas correspondientes, lo que ha permitido mitigar las problemáticas o necesidades para la ciudadanía. (STÉCNICA)
Reuniones.		En este primer año de gobierno mediante las reuniones convocadas en las tres delegaciones del municipio: Chichimequillas, La Griega y El Colorado, donde se invitó a delegados, subdelegados y ciudadanía en general se han logrado dar respuestas favorables a las distintas peticiones en varios sectores, tales como seguridad, alumbrando público, bacheo y mantenimiento en tomas de agua, cubriendo así, sus necesidades; generando un puente de comunicación y seguimiento a sus diversas solicitudes. Además, se les pudo acercar al Secretario o Director que le compete dicha problemática, para que sean ellos quienes les expliquen los tiempos, requisitos, presupuestos o incluso si es viable o no realizar dichas peticiones. (STÉCNICA)

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Revisión en tema de Seguridad Pública.		En este primer año de gobierno se ejecutaron recorridos por parte del personal de la Secretaría Técnica para observar que se llevaran a cabo rondines por parte de personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en las siguientes comunidades: Los Pocitos, La Laborcilla, Matanzas, San Rafael, Santa Cruz, Chichimequillas, Atongo, Tierra Blanca; para la Delegación de Chichimequillas. Amazcala, La Griega, fraccionamiento Libertadores; para la Delegación de La Griega. La Piedad, La Loma, El Colorado, El Coyme, fraccionamiento Paseos del Marqués, Coyotillos, Agua Azul; para la Delegación de El Colorado. Buscando garantizar la seguridad de sus habitantes y prevenir delitos. (STÉCNICA)]
Revisión en tema de Servicios Públicos Municipales.		En este primer año de gobierno se llevaron a cabo rondines nocturnos para observar y atender el reporte sobre el estado de luminarias en las comunidades de: Calamanda, La Piedad, San Vicente Ferrer, Santa María Begoña, San Rafael, Atongo, fraccionamiento Paseos del Marqués, Amazcala. (STÉCNICA)
Revisión para bacheo, reencarpetado o señalética.		En este primer año de gobierno se realizaron recorridos durante el día para observar el estado de calles y carreteras en las comunidades de: Atongo, Santa María de los Baños, Santa María Begoña, Chichimequillas, El Lobo, Alfajayucan, fraccionamiento Libertadores; buscando detectar que puntos requieren bacheo, reencarpetado o señalética. (STÉCNICA)

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Recorrido.		En este primer año de gobierno se llevaron a cabo recorridos en las comunidades de El Lobo y Alfajayucan para atender los reportes de fuga en tomas de agua, y facilitar al enlace de la CEA las ubicaciones para su reparación y mantenimiento. (STÉCNICA)
Reunión.		En este primer año de gobierno se llevó a cabo reunión con párroco y comité directivo del templo del fraccionamiento Libertadores para tratar asunto sobre donativo de predio para la construcción de su templo. Estatus; aún en proceso debido a temas administrativos por parte del desarrollador del fraccionamiento. (STÉCNICA)
Reunión.		En este primer año de gobierno se llevaron a cabo 2 reunión con ingenieros del banco de materiales con el objetivo de buscar la reactivación de actividades en el banco de materiales, así como facilitar los procesos administrativos para la renovación de licencia de explotación de materiales. (STÉCNICA)
Revisión.		En este primer año de gobierno se llevaron a cabo recorridos para observar que el desmalezado de calles y avenidas en los fraccionamientos de Hacienda La Cruz y Libertadores se haya cumplido en tiempo y forma. (STÉCNICA)
Recorrido	Para este segundo año de gobierno se atendió el reporte de bache en la comunidad de San Vicente Ferrer, verificando su atención para reducir el riesgo y mejorar las condiciones de seguridad vial para los usuarios de la vía. (STÉCNICA)	

Acciones Realizadas	Resultados logrados en el segundo año de gobierno, inversión realizada, comunidades atendidas, cantidad de beneficiarios directos (Siglas de la Dependencia o Entidad)	Resultados logrados en el primer año de gobierno
Recorrido	Para este segundo año de gobierno se verificó la limpieza de la vialidad en la comunidad de Coyotillos, constatando el retiro de maleza, residuos sólidos y escombro, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana y de las condiciones de movilidad. (STÉCNICA)	
Recorrido	Para este segundo año de gobierno se atendió el reporte de luminarias en la glorieta principal del fraccionamiento Hacienda La Cruz, restableciendo el funcionamiento del alumbrado público y mejorando las condiciones de seguridad para la población. (STÉCNICA)	
Recorrido	Para este segundo año de gobierno se dio atención a la petición ciudadana mediante el retiro de escombros derivados de obras municipales, mejorando las condiciones de limpieza, seguridad e imagen urbana del área intervenida. (STÉCNICA)	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Contexto económico, político y social en el que se enmarca el Segundo Informe de Gobierno

Contexto económico (octubre de 2025 – junio de 2026)
Contexto económico nacional

[1]¿Cómo está realmente la economía mexicana? Hablemos con Gerardo Esquivel. Episodio 12. Hablemos con Denise Maerker. NMás.

[2]Episodio 106 de Economex Podcast. Alejandro Gómez Tamez.

[3]Revista Digital. Economía. Página de Internet: https://expansion.mx/economia/2026/06/19/gobierno-gasta-mas-mientras-que-inversion-privada-cae

[4]México, Cómo Vamos. Observatorio del mercado laboral: ¿cómo vamos al 1T2026? 27 de mayo de 2026. Página de Internet: https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2025/02/observatorio-del-mercado-laboral/

[5]México, Cómo Vamos. Semáforos Económicos. Mayo de 2026. Página de Internet: https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/generacion-puestos-trabajo/

Resultados e impactos en el estado de Querétaro

[1]El Economista. Estados. Querétaro acumuló 516 millones de dólares de IED durante 2025; se contrajeron las reinversiones. Viviana Estrella. 26 de marzo de 2026. Página de Internet: https://www.eleconomista.com.mx/estados/queretaro-acumulo-516-millones-dolares-ied-2025-contrajeron-reinversiones-20260326-806086.html

[2]El Universal Querétaro. *Inversión Extranjera deja a Querétaro 8 mil mdp*. Ana Vázquez. 26 de mayo de 2026. Página de Internet: https://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/inversion-extranjera-deja-a-queretaro-8-mil-mdp/

[3]Periódico El Economista. Estados. *Querétaro registra el nivel más bajo de generación de empleos postpandemia*. Viviana Estrella. 03 de febrero de 2026. Página de Internet: https://www.eleconomista.com.mx/estados/queretaro-registra-nivel-generacion-empleo-postpandemia-20260203-798104.html

[4]El Economista. Estados. Querétaro hila tres meses con crecimiento en el empleo formal; acumula [14,730] puestos de trabajo. Viviana Estrella. 09 de abril de 2026. Página de Internet: https://www.eleconomista.com.mx/estados/queretaro-hila-tres-meses-crecimiento-empleo-formal-acumula-14-650-puestos-trabajo-20260409-808028.html

[5]México, cómo vamos. Querétaro. Informalidad Laboral. Participación Laboral. Página de Internet: https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/queretaro

[6]Índice de Competitividad Estatal 2025. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., IMCO. Página de Internet: file:///C:/Users/Gabriel/Downloads/ICE-2025-libro%20(1).pdf

Resultados e impactos en el municipio de El Marqués

[1]Money. Negocios & Economía de Querétaro. Pedro Pablo Tejada. 28 de junio de 2026. Página de Internet: https://moneyqueretaro.mx/economia/el-marques-aporta-19-2-de-la-economia-de-queretaro/#:~:text=El%20Marqu%C3%A9s%2C%20se,econom%C3%ADa%20estatal

[2]El Marqués al Día: Lo Que Necesitas Saber. 19 de marzo de 2026. Página de Internet: https://elmarques.gob.mx/2026/03/19/nueva-planta-en-el-marques-impulsa-inversion-y-genera-700-empleos-especializados/#:~:text=municipio%20y,conexi%C3%B3n%20el%C3%A9ctrica%2C

[3]ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE), QUERÉTARO, Primer trimestre de 2026, 26 de mayo de 2026. Página de Internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/enoe/enoe2026_05_Qro.pdf

[4]Ind. SOMOS INDUSTRIA. Tema central 1,318 empresas instaladas en 49 parques industriales. Ivonne Lara y Yoko Hernández, marzo 2025. Página de Internet: https://www.somosindustria.com/articulo/1318-empresas-instaladas-en-49-parques-industriales/#:~:text=Y%20el%20municipio,en%20Corregidora%2C

Contexto político
Contexto político nacional, estatal y municipal (octubre de 2025 – junio de 2026)

ChatGPT. https://chatgpt.com

Google Gemini. https://gemini.google.com

Contexto social
Contexto social nacional

[1]Obtiene Sheinbaum 76% de aprobación en junio: Encuesta EF. Nacional. El Financiero. Alejandro Moreno. Junio 30, 2025. Página de internet: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/06/30/obtiene-sheinbaum-76-de-aprobacion-en-junio/

[2]Aprobación a Sheinbaum registra 68 por ciento en junio: Encuesta EF. Nacional. El Financiero. Alejandro Moreno. Julio 06, 2026. Página de internet:

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2026/07/06/aprobacion-a-sheinbaum-registra-68-por-ciento-en-junio-encuesta-ef/
[3]En salud pública, 38.7% califica como buena la gestión de la presidenta, 28.4% como regular y 32.9% como deficiente. Aprobación gubernamental Claudia Sheinbaum. Evaluación General del Gobierno, julio 2026. GoberArte. Página de internet: https://gobernarte.com.mx/claudia-sheinbaum-evaluacion-gubernamental-1-julio-2026/

[4]Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ENCIG 2025.

[5]Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Auditoría Superior de la Federación; Encuesta GobernArte, junio de 2026; INEGI, ENCIG 2025.

[6]REFORMAS LEGALES PARA MAYOR TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Gobierno de México. 31 de enero de 2025. Página de internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/976689/Reformas_Transparencia_y_Proteccio_n_Datos.pdf

[7]*Conociendo necesidades locales de sostenibilidad*. Este espacio busca conectar desafíos expresados por los gobiernos locales con el talento y las capacidades de las universidades para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Soluciones para el desarrollo sostenible, SDSN. México, Agenda 20030. Secretaría de Economía. Página de internet: https://pdn.sdsnmexico.mx/
[8]*Sistema de Información de Derechos Sociales 2016-2024*. Marzo de 2026. INEGI. Página de internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/sids/doc/sids_presentacion_2024.pdf

Retos en la garantía de derechos humanos frente a la desaparición del INAI. Desafíos para garantizar los derechos humanos en relación con la disolución del INAI. Guzmán García, María de los Ángeles. Discusión Problemas del Estado constitucional y democrático de derecho. SciELO. Junio 02 de 2026. Página de internet: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext_plus&pid=S2007-43872025000100108&lng=pt&tlng=es&nrm=iso

Infografías

ChatGPT. https://chatgpt.com

Claude. https://claude.ai

DOS AÑOS CONTIGO,
CADA VEZ MÁS
FUERTES

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.